PUBLICACIONES DE LA COMISION NACIONAL DEL
SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

GERMAN LEGUIA Y MARTINEZ

Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado

TOMO II

AÑO DE LOS CENSOS NACIONALES

LIMA - 1972

HISTORIA DE LA EMANCIPACION DEL PERU: EL PROTECTORADO

AÑO DE LOS CENSOS NACIONALES

Germán Leguía y Martínez

Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado

TOMO II

Prólogo de

ALBERTO TAURO

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

LIMA — 1972

605244
(I-2000)

Impreso en el Perú — Printed in Peru

Señor General de División EP. JUAN VELASCO ALVARADO,
Presidente de la República.

Señor General de División EP. ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ,
Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Señor Teniente General FAP. ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ,
Ministro de Aeronáutica.

Señor Vice Almirante AP. LUIS E. VARGAS CABALLERO,
Ministro de Marina.

Señor Teniente General FAP. PEDRO SALA OROSCO,
Ministro de Trabajo.

Señor General de División EP. ALFREDO CARPIO BECERRA,
Ministro de Educación.

Señor General de División EP. ENRIQUE VALDEZ ANGULO,
Ministro de Agricultura

Señor General de División EP. FRANCISCO MORALES-BERMUDEZ CERRUTTI,
Ministro de Economía y Finanzas.

Señor General de Brigada EP. ANIBAL MEZA-CUADRA CARDENAS,
Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Señor General de Brigada EP. JORGE FERNANDEZ-MALDONADO SOLARI,
Ministro de Energía y Minas.

Señor General de Brigada EP. JAVIER TANTALEAN VANINI,
Ministro de Pesquería.

Señor Mayor General FAP. FERNANDO MIRO-QUESADA BAHAMONDE,
Ministro de Salud.

Señor Contralmirante AP. RAMON ARROSPIDE MEJIA,
Ministro de Vivienda.

Señor Contralmirante AP. ALBERTO JIMENEZ DE LUCIO,
Ministro de Industria y Comercio.

Señor General de Brigada EP. MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE,
Ministro de Relaciones Exteriores

Señor General de Brigada EP. PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior.

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

General de División JUAN MENDOZA RODRIGUEZ,
Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en representación del Señor General de División, Presidente de la República.

General de Brigada EP. LUIS VIGNES RODRIGUEZ,
Representante de la Fuerza Armada y Fuerzas Auxiliares.

Doctor GUILLERMO LOHMANN VILLENA,
Por el Ministerio de Relaciones Exteriores

D. JOSE FERNANDEZ PINILLOS,
Por el Concejo Provincial de Lima.

Doctor ALBERTO TAURO DEL PINO
Por el Consejo Nacional de la Universidad Peruana.

Doctor LUIS ULLOA,
Por la Confederación de Instituciones Profesionales, Universitarias y Liberales del Perú.

R. P. ARMANDO NIETO VELEZ S. J.,
Por la Asamblea Episcopal del Perú.

Doctor AURELIO MIRO QUESADA SOSA,
Por la Academia Nacional de Historia.

Doctora ELLA DUNBAR TEMPLE,
Por la Sociedad Peruana de Historia.

General de Brigada EP. FELIPE DE LA BARRA UGARTE,
Por el Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú.

Doctor JOSE AGUSTIN DE LA PUENTE CANDAMO,
Por el Instituto Riva Agüero.

Doctor GUSTAVO PONS MUZZO,
Por el Instituto Sanmartiniano del Perú.

Doctor AUGUSTO TAMAYO VARGAS
Por la Sociedad Bolivariana del Perú.

Capitán de Navío JULIO J. ELIAS MURGUIA,
Por la Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria.

Doctor FELIX DENEGRI LUNA,
Por el Instituto Libertador Ramón Castilla.

Doctor ESTUARDO NUÑEZ,
Por la Biblioteca Nacional del Perú.

Doctor GUILLERMO DURAND FLOREZ,
Por el Archivo Nacional.

Doctor TOMAS CATANZARO,
Miembro ex-oficio por el Comité de Promoción Económica.

PARTE V

Primera Alianza Sudamericana.- Intervención armada argentino -chilena.- Preparativos de la Expedición Libertadora.- Obstáculos y peligros.- El repaso de los Andes.- La desobediencia de Rancagua.- Coronación y realidad de la magna empresa.- La partida.

CAPITULO I

SAN MARTIN EN BUENOS AIRES Y EN MENDOZA.— LA IDEA FIJA.— PRIMERAS CONTRARIEDADES.— LA RENUNCIA.

I

Ya exaltado a los ápices del predominio y de la gloria, tanto más resplandeciente y de todos querido, cuanto más modesto y abnegado, San Martín, sin preocuparse lo mínimo de su tranquilidad y bienes personales, quiso aprovechar el influjo supremo y la figuración aplastante que dábale la victoria, en la sacra empresa de la independencia perentoria y real de estas naciones. Y así, sin acabar siquiera de sacudirse el polvo del camino, ni limpiarse de las salpicaduras sangrientas de sus lides heroicas, emprendió dos sucesivos viajes a Buenos Aires, inmediatamente después de los sonados triunfos de Chacabuco y Maipú.

Ya vimos cómo, antes de cumplirse un mes del primero de aquéllos éxitos, despidióse de su ejército (10 de marzo de 1817), anunciándole una corta ausencia, "de dos meses a más tardar"; ausencia a que lo impulsaba "el bien de la América" y que le exigian, conjuntamente, los directores supremos de las PP. UU. y de Chile, por inaplazables "exigencias del interés general" (1). En pie, tomando su frugal refacción en la cocina de su acostumbrado alojamiento (2) hizo, en la citada fecha, llamar a su querido ayudante de campo, capitán O'Brien, irlandés fachoso y giganteo que ya había sido subalterno suyo al frente de una de las compañías de Granaderos de a caballo; y le anunció una inmediata salida, con orden de prepararse para hacerla esa misma tarde. A las cuatro en punto partía, en efecto, acompañado de los argentinos y chilenos más prominentes, hasta la llamada esquina del Fraile; y, en carroza oficial, aceptada a regañadientes, perdíase, camino de la

(1) V. el vol. I de la presente obra, pág. 520.
(2) El palacio de los obispos.

cordillera, con el susodicho ayudante O'Brien y con su baquiano altureño favorito, el infalible y legendario Otalora. A las seis llegaba a Los Pasos de Huechuraba y hospedábase en casa de su gran amigo, el hacendado del lugar, don José Miguel Serrano. El 11, muy de madrugada, cabalgando en su mula barrosa, vehículo predilecto de sus excursiones montañesas, seguía la ruta de las cordilleras mendocinas, por entre los picos de Colina y Chicuro, sin más fiambre que un talego de charqui; harina tostada, semejante a la mashca de nuestros indios; cebolla de jigote; y mate "cimarrón", destinado a beberse sin azúcar; y, en fin, trepaba por la gloriosa cuesta de Chacabuco, pisando las malolientes osamentas allí derramadas por la porfiada brega a muerte de veintisiete días antes. Cruzó por Curimón y pernoctó en el pueblo de los Andes. A las 3 p.m. del 12, escaló las más altas sierras y se internó por el paso de Uspallata. El 17, después de una caminata de seis días, descansaba en aquel punto, en el cual permanecía hasta el 18; y, en esta última fecha, entraba en hombros por las calles de la capital de Cuyo, teatro de sus más queridas glorias. Arrancándose a las delirantes manifestaciones de ese que llamaba "su pueblo" apeábase el 19 en Retamo, a las proximidades de la no saciada Mendoza. Allí, en carta dirigida a O'Higgins, daba a comprender que, a esa sazón, en la capital argentina, preocupábase también el elemento predominante (siempre movido por la logia lautarina) de la necesidad de expedicionar sobre el Perú: "Según me escriben de Buenos Aires, decía, están allá empeñados *en la cosa de Lima*" (3). Con la ilusión y el entusiasmo consiguientes a ese buen augurio, que habría de facilitar sus operaciones, el día siguiente (20 de marzo) corría a galope sobre las inmensas pampas platenses; el 29 del mismo mes abrazaba en Buenos Aires al mandatario supremo Pueyrredón; y el 1º de abril encerrábase con éste, según unos, en la casa de campo de San Isidro, propiedad del enunciado Director (4); y según otros, en la del patriota don Manuel Hermenegildo Aguirre, a tratar y disponer los grandiosos asuntos a la fecha relampagueantes en la mente de los dos preclaros próceres.

(3) Apud Mitre, II, 410.
(4) Id. Id.

II

Parece que las negociaciones pertinentes celebráronse por escrito, si bien no han sido encontradas. Por supuesto que, en esos momentos, era imposible una expedición inmediata, porque antes había que dominar el Pacífico, donde a la sazón resultaba incontrastable el poder marítimo español. Había, pues, que abordar y resolver el dificilísimo problema de la conquista previa del océano. San Martín, que todo lo había previsto y preparado desde Chile, era —puede decirse— un plenipotenciario de este último pueblo ante el gobierno de las PP. UU. Llevaba, en dinero, una suma ascendente a cien mil pesos y la promesa de aportar seiscientos mil más por parte de Chile; tenía en cartera poderes amplios para negociar, con esos fondos, la adquisición pronta e indispensable de buques; poderes que se hallaba facultado para sustituir en la persona que creyera más apropiada para el caso, y que conferían a sustituyente y sustituto atribuciones compromisorias de la firma del Estado. La confianza absoluta que O'Higgins depositaba en su amigo y colega de sacrificios aun cristalizó en la expedición de pliegos en blanco, que, suscritos a firme por el Director chileno, sería dueño el portador de llenar a su arbitrio, para la mejor consecución de los propósitos que le impulsaban.

En el capítulo destinado a relatar los orígenes de la escuadra chilena, hemos visto los resultados urgentes de este primitivo viaje de San Martín, a saber: las misiones de Manuel Hermenegildo Aguirre, Gregorio Gómez y José Antonio Alvarez Condarco; la contrata con el mercader yanqui Jorge Green; la incautación de la armada aportada por el malaventurado José Miguel Carrera; la adquisición del "Cumberland" o "San Martín', del "Colomb" o "Araucano" y de la "Curiacó" o "Independencia"; la construcción del "Rising Star"; y la contratación del único hombre capaz de llevar a término la inaplazable conquista: Thomas Cochrane, conde de Dundonald. Y esa gran labor cumplióse tan sólo en tres semanas; de modo que escribía entusiasmado: "Dentro de cuatro días me pongo en marcha. Pueyrredón está al corriente de todo, y *no dude Ud. de que daremos el golpe sobre Lima.* El destino está indicado, y las circunstancias favorecen. El país lo exige para su libertad y la *fortuna está en su buen cuarto de hora: es preciso aprovecharlo, llevando nuestras armas al corazón del Perú*" (8 de abril). Casi simultáneamente, Pueyrredón decía a O'Higgins: "Queda dispuesto que en el Pacífico pongamos una escuadra que lo domine: con esta

arma, será sin duda aniquilado el último poder de nuestros enemigos" (17 de abril) (5).

Muchas cosas, largas e inútiles de referir, se determinaron, entre el héroe yapeyuano y el director argentino, para la consumación de la expedición libertadora planeada desde entonces con destino al pueblo de los Incas; y habríase en verdad realizado esta última desde 1817 o 1818, a no ser por los acontecimientos sobrevenidos a lo largo de esos dos fecundos años históricos. El 18 de abril salió San Martín de Buenos Aires; y el 11 de mayo de 1817, esto es, a los dos meses justos de su partida de la capital chilena, estaba de nuevo el prócer en su alojamiento del palacio de los obispos, como en la proclama de despedida del 10 de marzo habíalo prometido a sus conmilitones y subalternos. Pero hubo de olvidar su pensamiento preferido, porque grandes necesidades, tan graves como imprevistas requirieron y aun monopolizaron su atención. La expedición Osorio acababa de cortar el vuelo de los pro-hombres de la independencia. El vencedor de Chacabuco, casi deshecho en el fúnebre galicinio de Cancharrayada, hubo de pensar y operar encarnizadamente en la reposición de lo perdido, y preparar el nuevo glorioso peldaño de Maipú. Reafirmada con este postrer triunfo la independencia de Chile, el patricio retornó a acariciar la magna idea que le sonreía y lo atormentaba; y lo primero que hizo fue retomar la senda, ya detalladamente referida, de Santiago a Mendoza y Buenos Aires (13 de abril de 1818). Al año exacto del regreso de su viaje anterior (lunes 11 de mayo), entraba, al rayar del alba, recatada y humildemente, en la capital del Plata, en esos momentos todavía silenciosa y dormida, esquivando, intencionado como siempre, por presentación antelada, cuasi subitánea, las ruidosas ovaciones que, al anunciar su venida desde fines de abril, habían los bonaerenses determinado rendir a su egregio compatriota, el ya triplemente vencedor Aníbal de los Andes (6).

---

(5) "Un año más, añadía Pueyrredón, necesitamos para la ejecución de nuestros intentos, que tendrán su efecto infalible, si conservamos el orden interior. A Ud. le será más fácil que a mí conseguirlo, porque manda en pueblos dóciles; pero yo aseguro que, por mi parte, velaré sin cesar, ayudado de los buenos, para corregir a los indóciles".— Carta referida, apud Paz Soldán, *Historia* cit., I, 33.

(6) *La Gaceta de Buenos Aires* del 13 de mayo, al dirigirle su saludo, exclamaba: "Ha conseguido escapar a las demostraciones espléndidas que, con extraordinaria impaciencia, le preparaba, hacía muchos días, el reconocimiento público. Esta sobriedad no es menos admirable que sus victorias... No puede caber la pequeñez de solicitar los honores del triunfo, en

III

Nada engrandece más repentinamente a los hombres, que el éxito inesperado de ideas y planes rudamente combatidos y desdeñosamente repudiados, por el vulgo presuntuoso de las gentes, como concepciones de una enferma fantasía.

La revolución argentina, originariamente expansiva y en todos los tiempos abnegada, había, durante seis años, bregado contra la potencia del régimen colonial, con Balcarce, Castelli y Díaz Vélez, con Belgrano y Rondeau, sobre la desgarrada mesa alto-peruana; estrellándose contra los níveos fastigios del Sorata y del Illimani; y caído de bruces ante las misteriosas ruinas de Tiahuanaco, hundida la frente soñadora en los totorales fangosos del Titicaca.

San Martín, enviado a reincidir en aquel reguero de muerte, había, ante él, detenídose como el león experimentado, prudente y paternal, que economiza, en el ensayo predatorio, la sangre y el vigor de sus cachorros; y, tendiendo la aquilina mirada sobre el horizonte, concibió la rectificación conveniente en la errónea ruta de la redención suramericana, enderezándola, ya no sobre el septentrión, sino sobre el occidente...

La emulación o la envidia, la duda y la desconfianza, el egoísmo y la ambición, y cuantas otras pasiones asedian y martirizan el pecho de los geniales innovadores —predestinados, con todo, a las preferencias de la nombradía y de la gloria— cerráronle el paso primero, y obstaculizaron su acción después, hasta que pudo, en su desgarrado y fatigoso camino, tropezar al cabo con otra alma tan noble, vidente y levantada como la suya, capaz de comprender y de medir la potencia, la altitud y el alcance de sus previsiones. Y a esa alma, que fue la de Guido, alióse en seguida la férrea y providente de Pueyrredón. Empujado por ambas, disparóse, como el proyectil o la flecha, sobre sus lejanos objetivos. Dos batallas campales, ganadas radiantemente tras un vuelo colosal, semejante tan sólo al que Aníbal y Napoleón batieran sobre los Alpes, acababan, con ímpetu y relampagueo desesperantes para sus rivales y enemigos, de exaltar la figura del triunfador a las sidéreas alturas de la fama y de la historia. Y —como lo exponía la gaceta oficial extraordinaria de Buenos Aires de 11 de marzo de 1817, al notificar a su pueblo el suceso enloquecedor de Chacabuco— ese

---

el que ha tenido la gloria de merecerlo; pero, si el ilustre vencedor de Maipú rehúsa los aplausos de la gratitud pública, tócale a ella obligarle a que no deje de aceptarlos".— Apud Calvo, *Anales* cits., vol. IV, págs. 176 y 177.

capitán, a diferencia de los otros, había, en la embriaguez de la victoria tenido magnanimidad bastante para excusar cuantas recompensas quisiera tributarle el pueblo recién emancipado, repudiando poder y riqueza, títulos y honores, grados militares y pueriles ovaciones.

"Admirarán unos —decía aquel periódico— el valor de las tropas o el arrojo de los oficiales; y ensalzarán otros el tino, la reserva y la astucia del general; pero nada es tan glorioso como su moderación".

IV

Y, en verdad, jamás en América, habíase escuchado palabra tan serena y tan bondadosa como aquella que el flamante redentor dirigiera al pueblo invadido, al poner pie en su territorio, al frente de algunos millares de bayonetas: "Se castigará con severidad el menor insulto. Me prometo que no se cometerá ninguno bajo las banderas americanas, y que se arrepentirá tarde y sin recurso el que las ofenda... La tropa está advertida de una disciplina rigorosa y del respeto que debe a la religión, a la propiedad y al honor de todo ciudadano. No es de nuestro juicio entrar al examen de las opiniones... Yo os prometo, por mi honor y por la independencia de nuestra amada patria, que nadie será repulsado al presentarse de buena fe"...

Quien así se expresaba y después cumplía todo lo estampado en la proclama trascrita, era el mismo que, andando los días, renunciaba la alta clase de brigadier que confiriérale el gobierno argentino (7); rehusaba reiteradamente (8) el sueldo anual de seis

(7) "Me considero sobradamente recompensado, con haber merecido la aprobación por el servicio que he hecho: es el único premio capaz de satisfacer el corazón de un hombre que no aspira a otra cosa. Antes de ahora, tengo empeñada solemnemente mi palabra de no admitir grado ni empleo alguno, militar ni político. Por lo mismo, espero que V.E. no comprometerá mi honor para con los pueblos, y que no atribuirá a amor propio la devolución del despacho, cierto de que contento con el empleo a que me ha elevado, sacrificaré gustoso mi existencia en obsequio de la Patria".—Oficio de San Martín de 17 de marzo de 1817.

(8) Tres veces consecutivas. Aceptó la cuarta, pero no invirtió la suma señalada, en su persona; sino en donativos y limosnas, que realizó por conducto de la tesorería pagadora, y cuyo sobrante, de casi once mesadas, devolvió a la misma al finalizar el año, con prevención de no dar salida a ese sueldo en lo sucesivo; de que daría cuenta de la aplicación dada al único gastado; y de ocultar al público todo lo relativo al incidente, debido al anhelo de no agravar las dificultades del fisco, y no, en ningún modo, hijo de la vanidad.

mil pesos que el gobierno de Chile asignábale como a general en jefe de los ejércitos unidos argentino y chileno; devolvía al cabildo de Santiago los diez mil que, en buenas onzas de oro, ponía éste a su disposición para los gastos de su viaje a Buenos Aires, preceptuando la aplicación de aquella suma a la creación de una biblioteca pública, porque "la ilustración y el fomento de las letras eran la llave maestra que abría las puertas de la abundancia y hacía felices a los pueblos"; y porque "anhelaba que todos se ilustraran en los sagrados derechos que forman la ciencia de los hombres libres" (9); reconducía al tesoro público la vajilla de plata que ofrendábale el gobierno de Santiago, alegando que "los tiempos no eran para tanto lujo; que el Estado se hallaba en necesidades; y que era preciso que todos contribuyeran a remediarlas"; y, en fin, si admitía el obsequio de una chacra próxima a la población, cuya adjudicación extendía solemnemente a su favor el propio cabildo santiagueño, hacíalo a condición de que la tercia parte de sus rendimientos invirtiérase, de un lado, en el fomento del hospital de mujeres de la capital; y gastárase de otro, en rentar a un vacunador, que "libertara al municipio del mal de la viruela y de sus estragos" (10).

V

Tales antecedentes, propagados en las PP. UU. por las publicaciones de Chile y por multitud de cartas en que los expedicionarios argentinos expresábanse de su general con extraordinarios cariño y admiración, habían —repetimos— convertido a este último en uno como personero o, digamos mejor, personificación del pueblo del Plata; encarnación de su gloria; objeto y concreción de su

(9) Nota al cabildo donante (de 12 de marzo de 1817).

(10) ¿Cómo creer que este hombre, que tantas muestras daba de desinterés, guardase (no se ha podido decir de dónde, ni cómo) 29,500 ps. según unos, 100,000 según otros, para colocarlos en nombre suyo, en algún banco o casa comercial de Londres, imprimiendo así, en su inmaculada vida ese *punto* negro de que, sin ambajes, hablan Mitre y algunos historiadores chilenos, Vicuña Mackenna más que todos? Refieren esos historiadores que, al tornar a Chile en 1817, después de tratar de la expedición a Lima con el gobierno de Buenos Aires, San Martín despachó a Londres a su compadre y ayudante de campo, ingeniero Alvarez Condarco, ya no sólo con recursos para la adquisición de buques (como el "Cumberland") y de elementos bélicos indispensables; sino también con la suma referida, destinada a depo-

orgullo colectivo; representación de sus ideales, anhelos, conquistas, esfuerzos y satisfacciones nacionales. Militarmente, aparecía en el horizonte patrio a la manera que un iris esplendoroso, cuyo arco extendía, por sobre las gigantescas montañas del poniente, en vecinas pero dilatadas esferas, el poder, el predominio, el influjo y el brillo de la colectividad; conquistando, a su fuego y a su

---

sitarse, a la orden peronal de San Martín y a la de O'Higgins. Conforme a una carta de Alvarez Condarco, inserta en la pág. 83, t. II, de la *Historia de San Martín* por Mitre, el capital consignado, en calidad de ahorro o reserva personal, no excedía (para el vencedor de Maipú) de los enunciados 29,500 pesos. En la misma carta se habla de que sólo 3,000 eran personalmente, de San Martín; cifra que, con la restante llevada por Alvarez debería impendirse en la adquisición del propio "Cumberland", destinado muy pronto a Valparaíso con una dotación de cuarenta cañones. Esto desligaría de toda responsabilidad a los próceres reservantes, si —a continuación y en la misma carta— no dijese el comisionado que la negociación del "Cumberland", se había hecho "sin desembolso efectivo"; pues, una vez aprobado el contrato por el gobierno de Chile, los fondos facilitados deberían "volver a poder de Alvarez Condarco"; circunstancia en virtud de la cual, no le fue difícil al comisionado conseguir que el comerciante británico Neile "le adelantara aquella misma cantidad". Esa devolución y permanencia de la reserva o ahorro confiado al ayudante, siempre en manos del mismo, es lo que ha dañado el nombre del héroe de San Lorenzo, como el de O'Higgins. Con todo, bien pudiera ser que el dinero en cuestión desembolsárase para algún objeto patriótico absolutamente reservado, ya que, por una parte las cuentas personales que de sus gastos solía hacer religiosamente San Martín, son, como Mitre asienta, un "modelo de privaciones y de frugalidad"; y por otra, consta que ese gran americano vivió y murió pobrísimo, sin otro auxilio que el de las pensiones con que lo favoreciera el gobierno del Perú, ya olvidada y suspensa la bondadosa ayuda que antes de ello prestáranle algunos de sus buenos amigos. Misterio éste que no ha aclarado hasta aquí y que probablemente jamás aclarará la historia. Nosotros absolveremos al héroe de culpa y mácula, teniendo en cuenta lo perdurable de sus sufrimientos, lo notorio e ininterrumpido de su miseria económica; y la jamás desmentida serie de sus actos de abnegación y desinterés. Curioso sería que, en esta única ocasión, resultase perdiéndose en fétidos y oscuros vericuetos, quien toda su vida persistió a toda luz en la línea recta; y que contradijérase clamorosamente el sublime espíritu, autor de aquella hermosa sentencia que como suya debieran tener para su conducta todos los grandes homores: *Serás lo que debes ser, y si no, no seas nada.* De paso, y a propósito, séanos lícito observar con la amargura y tristeza más sinceras la inmensa diferencia reinante entre el San Martín de Chile y el San Martín del Perú; debida, no cabe duda, a la circunstancia de que el primero fue absolutamente libre y dueño de sí mismo; en tanto que el segundo, sugestionado por extrañas voluntades. y aun dominado por éstas, fue mero instrumento de los apetitos, genialidades, maldad y renuncios del talentoso pero infernal tucumano Monteagudo, de García del Río y otros; el primero, mal genio del Protector San Martín, merecidamente calificado por Vicuña Mackenna de "tigre carnicero de la revolución".

luz lo que, hasta entonces ni Castelli, ni Belgrano, ni Rondeau, pudieron, con tanto ahínco, con tanta sangre y tanto sacrificio, lograr hacia el norte por la senda del Alto Perú; esto es, extender, intensificar e imponer victoriosamente, fuera de los límites del territorio colonial, la revolución argentina, que así colmaba sus ímpetus y ansias altruistas de expansión, cristalizada en una intervención armada potente, redentora, de pronto, de un pueblo incapaz por sí solo de emanciparse y constituirse. Y el fautor admirado de la gran empresa desoído, menospreciado, arrinconado tanto tiempo, después de templar los nervios poderosos en ese rincón oscuro a que, con beneplácito de sus émulos, habíase relegado él mismo, acababa de demostrar, con hechos ruidosos y elocuentes, cuán exactos eran sus cálculos y cuán acertadas sus previsiones.

Moralmente, el redentor novísimo era, además, una figura histórica comparable y equiparable con aquellas delineadas por la pluma de Plutarco. Modesto y hasta humilde, noble y desinteresado, atento a su exclusiva misión y exento de toda liga extraña; sin ambición, sin avaricia, sin soberbia, sin vicio alguno posible de bastardear la albura virgínea de su carrera libertadora, su personalidad, si severa y rígida, crecía ya no sólo en la esfera de la admiración, sino en la del cariño y la simpatía universales. Su mismo ingreso a deshoras, esquivo y como temeroso del aplauso y del ruido, envolvíale en nimbo peculiar, extraño, personalísimo, jamás encendido sobre las sienes de otros grandes capitanes.

Era el momento del héroe, y a la verdad que supo aprovecharlo.

VI

Pensando sin duda en la impresionable índole de las turbas, que, como los niños, han menester el acicate de las cosas tangibles; sin arrepentirse de la forma en que acaba de ganar las calles capitalinas, préstase en seguida a la teatral ovación que la alteza de su copartícipe en méritos y en gloria, el Director Supremo, quiere empeñosamente tributarle. Sin pensarlo ni aguardarlo, en San José de Flores ha sobrellevado ya ese estruendoso saludo que con sus andanadas de artillería, despedidas por ocho piezas de grueso calibre, hiciérale la guarnición de aquel puesto avanzado, al poner San Martín el pie en sus cercanías, que eran las de Buenos Aires. Ya, en el propio punto, ha recibido asimismo el homenaje de pre-

sencia y el abrazo de bienvenida del E.M.G. del ejército, de la plana mayor de las tropas y de las milicias de la capital, que, por orden expresa del Gobierno, hasta allí han acudido a darle alcance. Nuevamente ascendido a brigadier, ha renunciado el ascenso; pero ve con placer que el Congreso, a la sazón reunido, dé a sus soldados el mote de "heroicos defensores de la libertad" y decrete la erección de un monumento a sus victorias. Mortifícale, pero acepta, como útil a sus proyectos, el voto de gracias, público y solemne, que ese Congreso resuelve tributarle. Preséntase, pues, de gran parada, en vistosa procesión cívica, formada por todos los funcionarios, corporaciones y servidores de la República, y tendida desde el palacio de Gobierno hasta el local del cuerpo legislativo, entre las calles abiertas por los cuerpos milicianos y de línea que le presentan las armas; y aclamado frenéticamente por una multitud cerrada, que colma gozosa todas las avenidas. Preséntase, decimos, conducido por el propio Pueyrredón y por sus ministros, en la asamblea extraordinaria del 17 de mayo de 1818, y escucha de labios de su presidente la expresión de la gratitud que la América y la Patria débenle por sus sobresalientes servicios. Contesta grave y lacónicamente, empequeñeciendo su acción, trasladando todo su mérito a los de sus compañeros de armas, exaltando su deber, reiterando la firme decisión de cumplirlo, jurando "salvar a la Patria o morir en la demanda" y —lo que constituye el pre cio y el premio únicos de aquel sacrificio— formulando las nuevas obligaciones del porvenir y la urgencia de llenarlas, para felicidad y seguridad, ya no sólo de los pueblos por redimir, sino de la propia nación argentina. Practicado ese otro deber, que, en su índole y para su misión, es el esencial, húrtase a la molestia de nuevas manifestaciones, y desaparece por el foro a la manera que los héroes y personajes mitológicos de la tragedia antigua...

Como alguien ha dicho, era esa la apoteosis del eximio capitán, convertido, por sus hechos y por el sentimiento público, en uno como semidiós de aquellos magnos y hermosos días...

VII

El problema de la invasión y del derrocamiento del virreinato del Perú, fortaleza máxima, suprema, del régimen colonial; problema planteado por San Martín, para ser desarrollado y resuelto a través del Pacífico y ya no camino de las altitudes altope-

ruanas, había dejado de ser la disparatada quimera de un necio o el vano delirio de un loco. Reputábase, al contrario, su incógnita como despejable y casi despejada, con los datos del problema anterior, que el genio y la acción del patricio habían desarrollado matemáticamente y resuelto ya en forma pasmosa, aquende los Andes, sobre el territorio de Chile. ¿Quién no compartía ya con él el sentimiento y la convicción de que la libertad chilena —como muy bien lo dice uno de los historiadores de esa nacionalidad— "no era ni un desenlace ni una conquista", sino "una ruta militar", indispensable de seguir hasta "golpear a las puertas del poderoso virreinato, que tenía a los independientes en jaque por todas sus fronteras?". El prestigio aplastante de su nombre, la fe ciega en su palabra, la seguridad inspirada por la eficiencia de esa actuación, hicieron al fin del personaje antes tan discutido, un sujeto irresistible. Su influjo tornóse una montaña, y sus deseos fueron leyes obligatorias. Esos deseos, a la sazón, concretábanse a alzar y posar el potente vuelo sobre el Perú, con Chile por punto de apoyo y de arranque, como ya había alzádose y posádose sobre Chile, con el punto de apoyo y de arranque de la abnegada Mendoza. Y, pues el general de Chacabuco y Maipú lo deseaba y lo *prometía*, ineludible era ir al Perú, pueblo en cuyo seno asentábase —bien se ha dicho— la riente Lima, verdadero "Jerusalén de la independencia americana".

VIII

La quinta de San Isidro, propiedad de Pueyrredón, fue esta vez el paraje escogido por el Director Supremo de las PP.UU., para —lejos de la capital, de los negocios y sus molestias— discutir y planear, tranquila, acertadamente, la magna empresa. Pueyrredón era partidario decidido de ésta, como que era él quien, inmediatamente después de Chacabuco, había escrito a San Martín la memorable carta del 10 de marzo de 1817, que empezaba así: "¡Qué bella ocasión para irnos sobre Lima, ahora que Pezuela está en calzones blancos!"...

Todo el mes de junio había sido empleado por el ilustre viajero en conferencias aisladamente con todos y cada uno de los miembro de la logia de Lautaro, preparando así el terreno para una eficaz tenida y, en ella, una rotunda decisión final. Y eran los comienzos de julio, cuando convocóse esa tenida secreta, por cierto inol-

vidable, a que fueron llamados todos los miembros de la logia enunciada (cofrades por ende de San Martín); los ministros del Despacho; algunos individuos de la asamblea legislativa; y determinadas personas, entre las de más peso e influjo en la política del Estado. Esas entidades sobresalientes encontraron, unánimemente, viables los proyectos del general, expuestos por éste, en la clara, sencilla y lacónica elocución que le era característica. Todos, asimismo, opinaron por la inmediata prestación de los capitales y elementos que la expedición había menester para resolverse en un hecho práctico.

Para entonces, concebíase y aguardábase, como cierta y segura, la conquista del Pacífico; condición ultranecesaria para el desprendimiento de la nueva cruzada emancipadora. Las escuadras unidas argentina y chilena contaban ya con apreciables buques; estaban para conseguirse algunos más; y, para honra y beneficio de América, Alvarez Condarco había ya contratado los servicios de lord Cochrane. Todo prometía una campaña marítima activa y provechosa; y era, por tanto, de urgencia inaplazable redondear los preparativos de tierra, teniendo en mira el próximo desembarco.

Para ello solicitó el prócer una suma no menor de medio millón de pesos, mitad de la que juzgaba imprescindible para sus planes, y cuya otra mitad se encargaría él mismo de obtener en Chile. El entusiasmo despertado por la epopeya que iba a producirse, hizo que "algunos de los concurentes a aquella célebre reunión hablaran de dar hasta un millón de pesos, a pesar de las observaciones de Pueyrredón que, por razón de su práctica en el gobierno, miraba con desconfianza el que pudieran reunirse siquiera los quinientos mil" (11). Fijóse, por fin, prudentemente, esta sola y única suma; autorizóse al Director Supremo para proveer los medios de alcanzarla, acudiendo, si preciso fuese, a la colocación de un empréstito forzoso; y se separaron los asistentes, llenos de fe y confianza, todos prontos a secundar y facilitar la acción oficial, hasta ver hecho realidad el sacro objeto de la convocatoria.

(11) Bulnes, op. cit., I, 83.

IX

Todavía, después de esto, permaneció San Martín algunos días, en la capital argentina, para dar impulso a la obra en que había fijado todas sus luces, ansias y potencias. Llegó un momento en que, evacuadas todas las operaciones preliminares del empréstito, pareció éste poder llevarse a cabo; y, con esa seguridad, emprendió viaje de regreso, no a Santiago, sino a Mendoza, donde propúsose pasar el invierno, ora con el fin de reclutar y disciplinar nuevas tropas que incrementasen los efectivos del Ejército de los Andes, o, cuando menos, reemplazasen sus recientes bajas; ora para constituirse en uno como lugar central y estratégico, desde donde azuzar simultáneamente la calmosa actividad de los dos gobiernos, y forzarlos a aprontar, a la brevedad posible, así el dinero prometido como todos los otros elementos necesarios.

X

Fue en 31 de julio de 1818, cuando, después de madura meditación y minucioso cálculo, presentó al Gobierno de Chile la exposición detallada de costumbre, manifestando cuales habrían de ser las fuerzas y los medios de que esperaba disponer para partir a las costas del Perú. Dijo, a ese propósito, serle ineludible: un número mínimo de 6,100 hombres (12), distribuídos en la siguiente proporción: 5,400 artilleros, con 24 piezas de campaña; 200 soldados de caballería; 100 zapadores; y un cuadro de oficiales y clases, para formar un batallón de nativos apenas puesta la planta en las costas del Perú; 200,000, ps. para la caja de la expedición; ocho lanchas cañoneras para proteger su desembarco; seis cañones de batir; dos morteros de plaza y dos obuses de nueve pulgadas para sitio, con qué contrarresar la pujante acción de las fortalezas del Callao; herramientas de zapa; sacos de tierra para improvisar trincheras; fajinas incendiarias, antorchas y granadas de mano; puentes de maromas, para salvar los ríos en la sierra peruana; 3,000 fusiles con fornituras, para levantar otro ejército en el pueblo por emancipar; 1,000 carabinas, 1,600 lanzas enastadas y 500 sables, para suscitar partidas de "montoneros" o sea de cuerpos

(12) Fuera, se comprende de las tripulaciones de los buques.

constituidos por el paisanaje armado; cohetes de señales; sopandas, para suspender las acémilas y largarlas durante la navegación; ambulancias y medicinas; y una cantidad mínimamente calculada de pertrechos y demás útiles e impedimenta, que aun se detuvo en pormenorizar, con sus habituales exactitud y previsión, "sin olvidar ni las palas, ni las barretas, ni las escaleras de asalto ni siquiera los clavos para las herraduras de los caballos" (13).

XI

Palpitaba el corazón de nuestro protagonista en la serena y anticipada fruición del éxito final, que todo prometía como completo y halagador; y aun alistábase para venir a Santiago, a poner dique y término a las odiosas querellas que a la sazón apartaban de toda armonía y tolerancia a argentinos y chilenos, exigentes y engreídos aquéllos, desconfiados e ingratos éstos, cuando las comunicaciones recibidas en agosto de Buenos Aires pusiéronle, ya no sólo molesto, sino fuera de quicio.

El Director Supremo de las PP. UU. dábale cuenta de que, en el trimestre transcurrido desde la promulgación del empréstito, no se había reunido siquiera un quinto del total, fijado, como se sabe, en medio millón de pesos; y de que era "imposible sacar dicho medio millón en numerario, así se llenaran los cuarteles y las cárceles"; noticia que, así transmitida en carta confidencial al interesado, fue después ratificada oficialmente, con agravantes que por hacer cada vez más lejana y difícil la realización de la idea acariciada, pusieron el ápice a su desencanto y a su enojo. Una nota, en efecto, suscrita el 22 de agosto por el Director Supremo, y refrendada por el secretario de la guerra, don Esteban Agustín Gascón, afirmaba que "no debería ya contarse con la suma prometida"; suma que, para colmo de desgracia, habíase, en el pequeño monto recaudado ya, "invertido en otras atenciones preferentes de la administración pública"; por la cual causa —acababa el oficio—

(13) Bulnes op. et vol., cits., 83 y 84.—Mitre, II, 218 y 219.—Dice este último historiador que, de haberse suministrado a San Martín todo lo que había pedido, "se habrían suprimido quizás cuatro años de guerra en la lucha de la independencia, ahorrando probablemente Ayacucho". Loc. cit.— "Los 4,000 hombres que trajo al Perú, agrega, bastaron, sin embargo, *para preparar la victoria" (?)*. Ya veremos que los 4,000 hombres *no prepararon nada* y que después hubo que *hacerlo todo*...

"debía el destinatario persuadirse del conflicto a que el Gobierno estaba reducido por las actuales circunstancias del país", y de que "si el resultado de sus combinaciones no había correspondido en la práctica, había fundado motivo para suspender todo cálculo que se apoyara en la existencia de los expresados fondos" (14).

XII

Un rayo caído a los pies del rígido capitán, no habría suscita- en su espíritu conmoción igual a la que le produjera aquella malhadada nota. Indefinidamente aplazada la cruzada contra el Perú, objetivo esencial de sus sueños y sus acciones, norte máximo de los esfuerzos desplegados y conquistas arrancadas hasta ese día; su presencia en Chile y su permanencia al frente de los ejércitos unidos, carecían de causa, explicación y finalidad plausibles. Desde el 4 de setiembre, fecha en que recibió la comunicación de Buenos Aires, hasta el 6, en que tomó su resolución, en la forma paciente, calculadora, consciente de costumbre, meditó bien y midió todos los extremos y consecuencias del paso que tocábale dar ante el evento sobrevenido; y lo dio con la prudencia, pero a la vez con la energía y la dignidad propias de su recta índole. Presentó renuncia de su cargo de general del Ejército de los Andes, al gobierno argentino; y el 7 hizo lo propio con el conjunto y simultáneo que, respecto de sus fuerzas, confiriérale el gobierno de Chile. El primero de esos documentos "lleva —dice un autor— impresa la profunda tristeza moral del hombre que carece de los medios de realizar la idea que forma la preocupación de su existencia". El segundo es un sencillo apartamiento, exclusivamente fundado en el evidente malestar de su salud, como que, hasta entonces, O'Higgins no tenía la mínima responsabilidad en lo acaecido; y eran para el renunciante, palpables y notorios, el entusiasmo y el interés con que el Director chileno propendía a la realización de los ideales de San Martín.

(14) Apud Bulnes vol., 84 y 85.

XIII

La comunicación enviada por éste al Director Supremo de las PP. UU. del Río de la Plata, hallábase así concebida: "Resuelto a hacer el sacrificio de mi vida, marchaba a encargarme del Ejército Unido, no obstante que el facultativo don Guillermo Colisbery, que también me asistió de mi enfermedad en el Tucumán, me asegura que mi existencia no alcanzará a seis meses. Sin embargo, lo arrostraba todo, en el supuesto de que dicho ejército tendría que operar fuera de Chile; pero habiendo variado las circunstancias, ruego se sirva admitirme la renuncia que hago del expresado mando. Mis débiles servicios estarán en todo tiempo prontos para la Patria, en cualquier peligro que se halle" (4 de setiembre de 1818).

XIV

El oficio dirigido al gobierno de Chile estaba, por su parte, redactado en estos términos: "Excmo. Sr.— El estado de mi salud me ha puesto en la necesidad de hacer mi renuncia del mando del Ejército de los Andes. De consiguiente, me es sumamente sensible tener que hacerlo del de ese Estado, que la bondad de V.E. tuvo a bien confiarme. Yo no olvidaré jamás el honor con que V.E. me ha distinguido; y crea V.E. que siempre lo tendré, si mejora mi salud, en sacrificarme por el bien de Chile.— Mendoza, 5 de setiembre".

Dicho oficio fue a manos del Director que debía proveerlo, con la carta que sigue, en verdad interesantísima, por la manifestación que encierra del estado de ánimo y de la resolución enérgica de su autor: "Mendoza, 7 de setiembre de 1818.— Incluyo a Ud. copia del oficio de nuestro amigo Pueyrredon, que recibí hace tres días. Juzgue Ud. la impresión que habrá causado en mi corazón su contenido. El, como jefe del Estado y como amigo, y a presencia de sus secretarios, sancionó el auxilio de 500,000 ps. para el Ejército. En esta confianza, yo marchaba a hacer el último sacrificio; pero, habiendo recibido aviso de este resultado, suspendo mi marcha a esa (Santiago).— Ayer he hecho al Director la renuncia del mando del Ejército, del que no me volveré a encargar más. Yo no quiero ser el juguete de nadie; y, sobre todo, quiero cubrir mi honor"... (15).

(15) *Revista de Buenos Aires*, T. IV, junio de 1864, pág. 198.

CAPITULO II

EFECTOS DE LA RENUNCIA DE SAN MARTIN.— SU REGRESO A SANTIAGO.— DISENSIONES Y RECELOS ENTRE ARGENTINOS Y CHILENOS.— PREPARATIVOS ECONOMICOS DE LA EXPEDICION AL PERU.— DIFICULTADES OPUESTAS POR EL SENADO Y POR EL GOBIERNO DE CHILE.— MISION CAPARROS.— DISGUSTO DE SAN MARTIN.— EL EJERCITO DE LOS ANDES EMIGRA DE SANTIAGO Y ACAMPA EN EL VALLE DE ACONCAGUA, PRESTO A REENTRAR EN TERRITORIO ARGENTINO.

I

La renuncia de San Martín fue una campanada de alarma que despertó todos los temores, reavivó los amortiguados sentimientos patrióticos, y, aclarando las cosas, puso al día todos los olvidados peligros y amenazas de la situación.

Desde el punto de vista de las necesidades y conveniencias continentales, esa situación era notoriamente aflictiva. El 21 de mayo de 1818 habían zarpado de Cádiz nueve transportes, convoyados por la fragata "María Isabel", conduciendo dos batallones del regimiento Cantabria, un escuadrón de dragones y una compañía de artillería volante, con destino a Chile; el virrey Pezuela había levantado en Lima un empréstito forzoso de un millón de pesos y preparaba abundantes fuerzas para invadir nuevamente el Estado perdido por la derrota de Maipú; se había armado en el Callao tres fragatas —la "Resolución", la "Presidente" y la "Cleopatra"— con el mismo objeto; y anunciábase desde la Península el aprontamiento de un ejército poderoso, capaz de echar por tierra todas las ventajas obtenidas por los allá denominados "insurgentes". ¿Qué sería de la independencia de la república del Plata, si les faltase la cabeza próvida y el brazo fuerte que tenían en San Martín? ¿Quién podría llenar el vacío, ni suplir la falla inmensa que en las filas del ejército patriota dejaba con su apartamiento el

Aníbal de los Andes? Si se llegara a realizar una nueva invasión, como la de Osorio, ¿quién se encargaría, con iguales dotes y prestigios, de rechazar a los irruptores? Si, por el hecho mismo de vislumbrar aquellas luctuosas posibilidades, era cada vez más urgente buscar al enemigo en el centro mismo de su poder y de sus recursos, ¿quién, como el héroe renunciante, alcanzaría acaudillar, con idénticas promesas de victoria, la cruzada magna que todos anhelaban y ya entusiastas preveían?

Ahora bien, contemplando las circunstancias excepcionales de los dos pueblos cuyo lazo de unión era el prócer, esa necesidad, de proyecciones continentales, acentuábase en forma desesperante, por la concurrencia de ciertas consideraciones, secundarias, pero no por eso menos atendibles.

Las PP. UU. del Río de la Plata, constituidas sobre las bases federalistas, en funesta hora importadas e imitadas de los EE. UU. de N.A. debatíanse desangradas por la anarquía, apenas contenida por el férreo puño del director Pueyrredón, modelo de gobernantes, ora "por la eminencia de sus talentos, ora por el juicio grave con que estudiaba y consideraba las necesidades y los intereses del país, ora por la energía con que mantenía el orden público" (1); dotes que, a pesar de todo no lograron extirpar las conmociones de Entrerríos y Corrientes, las incursiones y los insolentes avances de Artigas, y las cuestiones que con el Brasil suscitaba a diario la conducta de ese enemigo eterno de la nacionalidad argentina. Colocado el ejército de los Andes en manos que no fuesen las del abnegado, prudente y patriota general que lo había conducido a la gloria, ¿no dejaría de ser lo que era —una promesa de tranquilidad y de orden— para convertirse en elemento de discordia y de trastorno, y en nuevo combustible de la anárquica hoguera, jamás apagada, y antes bien cada vez más encendida?

Por lo que hace a Chile, no hay sino oír lo que a este propósito estampa un autor de ese Estado: "El Ejército de los Andes obraba, por su influencia en la paz interna, como auxiliar del gobierno de O'Higgins, y como el único elemento para realizar los fines a que ese gobierno y el país vivían consagrados desde 1817. Separado aquel ejército de Buenos Aires por grandísima distancia, y operando en un territorio, que ocupaba a título de vencedor y de auxiliar, requería condiciones especiales en el hombre que lo mandaba; y, por eso, debiendo ser motivo de graves preocupaciones para el gobierno argentino, no lo era en realidad, por estar

(1) V. F. López, op. cit., pág. 173, vol. II.

confiado a San Martín, en cuya discreción y tino descansaba su confianza. La personalidad de San Martín, en cierto sentido, era la base de la alianza. Las pasiones nacionales se alarmaban fácilmente en presencia de esos batallones, que representaban una influencia militar y política que pesaba sobre el país; y un viento malsano de amor propio nacional enturbiaba la atmósfera de dicha alianza. El recuerdo de los grandes servicios prestados por San Martín a Chile, la tierna e ilimitada adhesión que le profesaban los principales miembros del Gobierno, la sobriedad de su carácter y su respeto por las instituciones nacionales, eran los principales factores de la alianza difícil de dos naciones que no se encontraban en condición de igualdad para quererse sinceramente. Si San Martín hubiera sido reemplazado por otro, la alianza se hubiera destrozado, porque ninguno podía poner en el platillo las condiciones personales del general de los Andes. Su personalidad se había identificado de tal modo con la de sus soldados, que su separación se confundía con la disolución del ejército y con la mutilación de sus proyectos y esperanzas. Había llegado su situación a ser tan culminante (en los dos pueblos) y estaba de tal modo vinculada a la suerte del ejército, que su renuncia importaba un trastorno fundamental en los destinos de éste y en las relaciones políticas argentino-chilenas" (2).

Si hay hombres necesarios en determinados instantes históricos, uno de esos hombres era, pues, nuestro héroe, en el momento que al presente rememoramos.

II

De ahí la consternación y el temeroso asombro causado por su renuncia. Evidentemente, era indispensable un arranque de tal especie, para forzar los espíritus a una meditación seria y detenida de las cosas y de las circunstancias; para medir la importancia y eficiencia del hombre cuyas útiles solicitaciones se desoían o se descuidaban; y palpar la futilidad de las etapas vencidas y de las conquistas hechas, caso de no continuar aquéllas y éstas adelante, para consumar la empresa única capaz de ensanchar las primeras y de asegurar las segundas; a saber: la empresa de la independencia del Perú. ¿Qué sería de esa independencia sin San

(2) Bulnes, op. et vol. cit., 86 y 87.

Martín? Y sin esta última, ¿en qué firmeza, reposo ni certidumbre descansarían la autonomía chilena y la de las PP. UU.? Vivo e íntegro el virreinato el norte, no había que adormecerse en una confianza absoluta; porque el día menos sospechado caería, como el rayo, una expedición realista, quizá más temible, incuestionablemente más poderosa que las de 1814 y 1817; la primera productora de la "reconquista", pesadilla de la colectividad chilena y la preocupación que en Cancharrayada estuvo a punto de hundir en la nada los mismos titánicos alientos y milagrosos esfuerzos de San Martín.

III

Natural fue, pues, que una y otra logias lautarinas —la de Buenos Aires y la de Santiago— saltasen movidas y conmovidas, como por una descarga eléctrica, al recibir las lacónicas pero fulminantes comunicaciones del general en jefe del Ejército Unido. "Se leyó —narra el ministro chileno en Buenos Aires, don Miguel Zañartu, en carta al Director O'Higgins (del 18 de setiembre de 1818)—, se leyó en 0 0 (3) la renuncia hecha por San Martín, a consecuencia de haberle escrito Pueyrredón que no podía llenar el empréstito de 500,000 pesos ofrecidos para la expedición. No puede Ud. figurarse la sorpresa que produjo esta comunicación inesperada, cuando todos estábamos persuadidos de que ya el dinero estaba colectado. Todos acusaron la fría apatía con que se procedía en un negocio tan interesante. Yo expresé los sacrificios de mi Estado; la actividad violenta, pero necesaria, que mi gobierno aplicaba en semejantes casos; la justicia con que debían nivelarse los gastos en una empresa de utilidad común; las diferentes proporciones de este pueblo al mío; en fin, cuanto podía influir, dar movimiento y vida a este negocio. Y —añade— aunque la cosa ha sufrido su retardación, el empréstito se lleva a cabo; porque la 0 0 (la logia) no se detendrá por consideración alguna que se oponga a la consecución del fin. San Martín —concluye— ha dado un golpe maestro; y, si fuera conciliable con el honor del Director (Pueyrredón) el publicar la renuncia del general y su fundamento, creo que no había medio mejor para sacar cuanto dinero quisiese, porque aquí saben demasiado cuánto él vale" (4).

(3) Signo gráfico de la Logia Lautaro.
(4) Calvo, *Anales* IV, 210.

Impresión igual levantó la renuncia en la logia de Santiago, compuesta a la sazón de O'Higgins, Zenteno, Luis de la Cruz, Francisco Antonio Pérez y Juan de Dios Rivera (chilenos), Hilarión de la Quintana, José Matías Zapiola, Tomas Guido, Juan Gregorio de Las Heras y Rudecindo Alvarado (argentinos) (5). El primero, haciéndose intérprete de los sentimientos de sus colegas, escribió al renunciante una carta, cuyo estilo deja bien comprender la emoción de que el director chileno estaba poseído: "Semejante a un flechazo —le dice— me ha sido su apreciable que contesto. Cuando me preparaba a estrecharlo en mis brazos, recibo la amargura de su resignación. San Martín el héroe destinado para la salvación de la América del Sur, ya no puede renunciar la preferencia que la Providencia eterna le señala. Sí, amigo amado: cualquiera que sea la causa que ha motivado su resolución, y esté a los alcances de su compañero y de este Estado, yo le aseguro su allanamiento. Me hago cargo de su falta de salud; pero este clima benigno puede mejorarle y proporcionarle remedio a toda clase de males. Ruego a Ud. por la Patria y por nuestra amistad, se venga cuanto antes y me alivie de las amarguras que sufro, no pudiéndolas aliviar otra cosa que la aceptación de mi súplica".

IV

Simultáneamente con las dos cartas anteriores, partía, de sus opuestas respectivas procedencias, doble comisión político-diplomática con destino a Mendoza. De Buenos Aires, enviado por la logia de esa capital, vino el patriota Dn. Julián Alvarez, y de Chile diputado por la logia de Santiago, fue el R. P. Bauzá, capellán castrense del Ejército de los Andes. El primero debería suplicar a San Martín el retiro de la renuncia y su continuación al frente del Ejército Unido, con la formal promesa de que el dinero prometido sería facilitado a la mayor brevedad, y el segundo, con igual demanda de parte de Chile, ratificaría la decisión en que, para concurrir con los fondos de su incumbencia, se encontraba el gobierno de este último Estado. San Martín, así erigido en centro y árbitro de la acción común de los dos pueblos, empuñó las riendas secretas de las dos, como potente auriga los tiros tensos de rebelde tronco; y azuzándolos e impeliéndolos a su amaño, disparólos

(5) Completaban la logia de Santiago los ausentes San Martín y Zañartu.

derechamente a su fin último y supremo: el de la expedición al virreinato del Perú.

Pueyrredón ratificaba poco después las expresiones de una y otra logias, que, naturalmente, hubo de tranquilizar y satisfacer a San Martín (6). Este, como decía el plenipotenciario Zañartu había descargado "un golpe maestro". Se había salido con la suya; sacudido, como dice Mitre, con una sola hoja de papel, la pasajera inercia de los suyos; y demostrado, una vez más, que, según las frases del historiador chileno Vicuña Mackenna, "no era un hombre ni un político, ni un conquistador; sino una misión alta, incontrastable, terrible a veces, sublime otras; aspecto providencial con que la historia debe hacerse cargo de un gran nombre y de su gran carrera, llena de una unidad admirable, en el decenio cabal que duró su papel de libertador" (7).

V

No obstante sus achaques —dolores agudos, que indujéronle a perseverar en el uso y el abuso del opio— contento y alentado con las promesas que de oriente y occidente recibía, y que le aseguraban el progreso de su pensamiento y su ejecución, emprendió viaje de regreso a Chile, no sin perpetrar antes una de aquellas típicas arbitrariedades suyas, que, como dirigidas a la sacra finalidad de la redención americana, ha exculpado siempre, y hasta aplaudido la historia. Consistió en que, sin aguardar a que el dinero prometido viniera, en parciales y tardías remesas, de la capital argentina, secuestrase en Mendoza todo el que los comerciantes de Chile enviaban, por o para sus negocios, a sus agentes en la

(6) "No sé —decíale— cómo no me he vuelto loco, cuando vi cumplirse los tres plazos dados para el empréstito, y que no había entrado la sexta parte en caja! Mi espíritu tocaba ya en el término de la desesperación, porque veía el trastorno que debían padecer nuestras operaciones militares; pero en esa misma desesperación encontré el remedio; y hoy puedo asegurar a Ud. que se hará efectivo el empréstito. Por lo demás, dejémonos ahora de renuncias, que, si fue discupable la de Ud. por las circunstancias, no lo es ya; y porque también juro a Ud. por mi vida que, si llegase Ud. a obstinarse en pedirla, en el acto haré yo lo mismo. Hemos de salir con honra del empeño, ayudándonos recíprocamente. Aliento, mi amigo! Cuento con todos los recursos que pueden proporcionarse aquí". Más no se podía decir... Desgraciadamente, las palabras no fueron confirmadas por los hechos.

(7) *Ostracismo de O'Higgins*, 294.— Valparaíso, 1860.

referida ciudad, y girase a favor de los primeros y a cargo de su gobierno por el total del dinero interceptado; extralimitación evidente, pero remedio heroico, de aquéllos que, en casos de urgencia supo aplicar, sin timideces ni escrúpulos, a la eficaz realización de sus planes.

VI

El jueves 1º de octubre de 1818, entraba —ocultamente, *según* su costumbre— en Santiago. "Sabía —lo dice la *Gaceta de Chile* del sábado 3— que todo el pueblo le aguardaba con impaciencia y se prometía salir a recibirle en triunfo el viernes; y, por este motivo, le hicieron anticiparse su modestia y su moderación... La municipalidad y ese pueblo se han esmerado en manifestar su gratitud a su libertador. Iluminaciones, refrescos, saraos, vivas, pirámides, arcos triunfales, y el entusiasmo más puro, han sido las demostraciones que ha recibido el general San Martín, del amor y la veneración que todos le profesamos" (8).

Doblemente útil, y aun necesaria, era, en esos instantes, la presencia del prócer en Santiago, ya no sólo para impulsar los preparativos de la expedición proyectada sobre el Perú, sino para poner término a la delicadísima situación surgida, por muchos desagradables incidentes, en las antes cordiales relaciones chileno-argentinas.

Estaba a la sazón la sociedad de Chile dividida en dos bandos irreconciliables: el de O'Higgins y el de Carrera; bandos cuyos odios y pasiones, exacerbados por la ejecución de Luis y Juan José Carrera en Mendoza, el 8 de abril de 1818, reflejábanse siniestramente en la política internacional, enturbiándola y poniendo en peligro los altos fines continentales que ella perseguía.

No es de nuestra incumbencia detallar, en la presente obra, las prevenciones, las disensiones y los disgustos surgidos entre argentinos y chilenos prominentes de aquel tiempo. Bástenos decir que llegaron hasta el punto de comprometer la misión misma del diputado platense en Santiago, Tomás Guido; de provocar un cuasi rompimiento entre este diplomático y el gobernante chileno; y, según la gráfica frase del vencedor de Chacabuco, de "dar al diablo con la amistad" de uno y otro pueblo (9), a la vez que con sus proyectos y objetivos.

---

(8) Calvo, *Anales*, cits., IV, 212.

(9) Carta a Guido, fecha en Mendoza, a 31 de julio de 1818. Apud *Revista de Buenos Aires*, IV., 197.

El engreimiento y la imprudencia de algunos jefes y oficiales del ejército de los Andes; el inconveniente método que, por la escasez de los recursos fiscales, se adoptó para su alojamiento y manutención, imponiéndolos como huéspedes y comensales a las familias de Santiago, muy especialmente a las conocidas como desafectas al régimen; familias entre las cuales fueron tales jefes y oficiales distribuidos, a semejanza de lo que más tarde ocurriría en Lima; la propia empresa común a que el Ejército Unido consagrábase, empresa que, por su naturaleza, daba margen a intromisiones frecuentes y rozamientos indebidos; y el carácter díscolo e intrigante, avieso o malévolo de sujetos como Monteagudo, a quien se hacía responsable de los chismes con que estuvieron a punto de fracasar la armonía y sinceridad reinantes entre Guido y O'Higgins; todo ello acentuado por el recelo y el malestar que en toda colectividad producen la presencia y la arrogancia de tropas que, aunque amigas y auxiliares, no distan de creerse siempre superiores, merecedoras de benevolencia y gratitud, y árbitro de cualesquiera intereses y situaciones surgentes en el territorio invadido (10); todo ello, decimos, había suscitado una nube de sospechas y desconfianzas, antipatías y temores, y un pesado ambiente de resistencia, oposición y guerra sordas, que sólo el influjo de una gran personalidad pudiera extinguir o atenuar con el peso de su autoridad, de su prestigio y de su nombre. Así ocurrió, en efecto: la palabra de San Martín, francamente condenatoria de las ocurrencias aludidas, de que ya por cartas había sido impuesto en Mendoza; y medidas enérgicas, desplegadas por la logia de Lautaro, inspirada por él mismo —tales como el confinamiento de Monteagudo, en la población mencionada, a disposición de Luzuriaga, su intendente—gobernador (11)— conjuraron la tempestad

(10) Dice un historiador chileno: "El partido carrerino... exageraba la sumisión en que O'Higgins se mantenía rsepecto de San Martín: se le atribuía (a éste) una influencia mezquina en el gobierno interior, se le despojaba del carácter de auxiliar, para presentarlo como conquistador. La ciudad se llenaba con los chascarrillos que corrían de boca en boca, sobre los desmanes cometidos por los oficiales de los Andes, a quienes se suponía protegidos descaradamente por San Martín... Hubo ocasiones en que el Senado intervino, para pedir el castigo de algunos de los jefes de los Andes, como sucedió con el coronel Montes Larrea... Era frecuente, en los lugares públicos, se suscitasen reyertas entre oficiales de los dos países, y la tradición conserva el recuerdo de aquellas rivalidades frecuentes, de sus riñas, duelos, etc.".—Bulnes, op. cit., I, 105 y 106, passim.

(11) San Martín, apenas llegado a Santiago, había pasado a Valparaíso, a presenciar la primera emocionante salida de la escuadra chilena, que, a órdenes de Blanco Encalada, emprendió, el 10 de octubre, expedición a Talca-

y abrieron senda más despejada y fácil a las comunes primordiales operaciones en que ambos gobiernos tenían puestas noble y entusiastamente sus miras.

VII

A la vez que, con su sola presión moral, cuasi muda, pero irresistible, aflojaba la tensión mutua de los ánimos y ahogaba tantas deplorables quisquillas y disidencias, San Martín con su tesón habitual, entregábase a promover la realidad anhelada de sus pensamientos emancipadores. Convencido de que el gobierno de O'Higgins, por sus estrecheces, no podría, por sí solo, subvenir a los gastos de la cruzada properuana —gastos realmente enormes para el país y para la época— empezó por convocar y reunir una especie de comicio, en el cual, confirmando la promesa de que el gobierno argentino contribuiría con medio millón de pe-

huano, en pos de la "María Isabel"; pero está probado que, antes de aquel viaje, había arreglado con la logia el extrañamiento de Monteagudo. Indícalo así la siguiente carta, dirigida a O'Higgins, que permanecía en Valparaíso: "Cuando venía yo por Casablanca, de vuelta de mi viaje a Valparaíso, después de haber dejado a la vela nuestra escuadra... recibí un enviado de la Sociedad, con la noticia de haber resuelto los *amigos* la confinación de Monteagudo a Mendoza, *por haberse descubierto que este hombre ingrato trataba de maquinar contra Ud.* El modo de verificar esta providencia no me pareció el mejor, porque *el acuerdo* fue que, a la llegada del correo de esas PP. se *pasase una orden por mí a Monteagudo,* diciéndole que era reclamada su persona por el Supremo Director de Buenos Aires, y que, en consecuencia, pasase la cordillera, para ponerse a disposición del gobernador-intendente de Mendoza. Yo creía necesario cualquier otro medio en que no hubiera la exposición de... ofender la delicadeza de nuestro amigo Pueyrredón. Lo hice presente a la Sociedad, luego que llegué; pero, como todos persistieron en que éste era el mejor medio, *lo he realizado asimismo;* y Monteagudo va ya en camino desde esta mañana de alba".— Hemos de volver sobre estos tópicos, que fotografían la perversidad y el diabólico poder de Monteagudo, cuando demos al lector los antecedentes de este *mal genio* de San Martín, de quien fue principal sugestor en el Perú. Nótese simplemente que, hasta el tiempo a que nos referimos, no estaba aún San Martín tan influido por su secretario, que no conociese sus graves defectos y la necesidad de expulsarlo de Chile, en donde, con nota denigrante de la más vergonzosa cobardía, había abandonado a su jefe en la noche da Cancharraya, huyendo del campo sin parar hasta Mendoza. Ese jefe, a la sazón, tenía, pues, por el discutido tribuno, no tanto aprecio cuanto desdén, por cierto muy merecido. La carta aludida en esta nota corre en la obra de Fregueiro (C.L.), intitulada "*Don Bernardo de Monteagudo*", 194 y 195, e impresa en Buenos Aires, por Igón Hnos., en 1879.

sos, exigió que los comerciantes y propietarios de la capital chilena concurriesen a la propia finalidad con suma idéntica; y ello, no en la calidad de empréstito reembolsable, sino de voluntario y patriótico donativo. La asamblea, presidida por las autoridades y por los miembros de la logia lautarina argentino-chilena, debería deliberar sobre la manera de aprontar los 500,000 pesos referidos, en esta forma: 200,000, en dinero sonante; y 300,000 en víveres.

El voto unánime de los congregados defirió a la petición, y resolvió la distribución de parcelas, por el Senado directamente, o por una comisión de vecinos notables que designaría ese cuerpo.

Para corroborar oficialmente el anterior acuerdo y procurarse otros recursos con que proveer el ensanche y sostenimiento del ejército, ya que los dineros demandados en el comicio deberían exclusivamente impendirse en la expedición, O'Higgins solicitó del Senado una sesión extraordinaria, y en ella presentóse por sí mismo, el 4 de noviembre de 1818, "manifestando —dice el acta pertinente— las grandes urgencias y apuros del erario, en circunstancias de haberse de llenar objetos interesantes a la salvación del país, y de cumplir con obligaciones instantáneas, de que no era posible prescindir"; y acabando por "pedir arbitrios para estos designios, exigiendo la reforma de la lista (o presupuesto) mensual de la capital". Diecinueve días después ratificaba la exigencia, oficiando en el sentido de que, "de acuerdo con el general San Martín, consideraba llegado el momento de emprender marcha al Perú, para lo cual —decía— teníase ejército suficiente y una marina respetable con que poder obrar de modo que afianzárase la libertad de la América del Sur, aliviando, al mismo tiempo, al pueblo de Chile de los ingentes gastos que había tenido que sufrir" (23 de noviembre).

VIII

El Senado, antes de decidir nada sobre este punto, para él mortificante y problemático ante la inopia del Estado por aquellos días, apresuróse (en la misma fecha) a expresar que, por su parte, consideraba también la expedición al Perú "de absoluta necesidad"; y a demandar, por lo mismo, un "presupuesto exacto" de los medios indispensables, en dinero y especies, para ordenar oportunamente su incautación. Dos días más tarde, reunióse con el propósito de satisfacer el encargo del pueblo; y el 25 de noviem-

bre, en otra sesión extraordinaria, "nizo recuerdo sobre la confianza con que ese pueblo, el día de su última reunión, quiso que el Senado quedara recomendado del nombramiento de comisionados para la distribución de los 200,000 pesos en efectivo y de los 300,000 que en víveres se habían menester, para la expedición acordada a fin de poner en libertad al pueblo de Lima; y, deseando corresponder a esa confianza, eligió para tales comisionados, a los ciudadanos don Agustín Eizaguirre, don Francisco Ruiz Tagle, don Martín Larraín, don Ramón Valero y don Felipe Santiago del Solar, mandando se les avisara el nombramiento, lo que ejecutó prontamente".

Al desempeñar aquel encargo cuidó el Senado de ratificar al vecindario santiaguino, la promesa, hecha a éste por las autoridades, de que ese donativo extra de fines de 1818 "sería el último esfuerzo que tendría que hacer por la expedición proyectada, en el natural supuesto de que la ciudad de Buenos Aires enviaría una suma equivalente" a la que se exigía de la clase pudiente de Chile (12).

IX

No cabe duda en que, aun antes de llevarse a término la exacción acordada, los senadores chilenos decidieron retener cualesquiera sumas recaudables y recaudadas, a la espera de que el gobierno del Plata cumpliera, por su parte, el compromiso de empozar el medio millón que le correspondía; desconfianza indigna e hiriente, sólo explicable por la prevención que porción no despreciable del pueblo de Santiago sentía por el Ejército de los Andes. Parece que el Senado, en su mayoría, participaba de aquel dañado y dañoso sentimiento; y que, oficial o privadamente, púsose la retención acordada en noticia de San Martín. Es lo positivo que el prócer, profunda y racionalmente disgustado, viose en la urgencia de requerir a su gobierno el cumplimiento de lo pactado (así fuese parcialmente), como única manera de arrancar al Senado chileno la prestación de fondos que se había obligado a cubrir.

El 26 de noviembre —o sea al día siguiente de la designación senatorial de acotadores— despidió San Martín a Buenos Aires un comisionado de su confianza que presentárase al Director argentino con el requerimiento aludido; y procediera a recibir y trasportar las cantidades, cualesquiera que fueran, aprontadas en la me-

(12) V. la nota del Senado, de 9 de diciembre, inserta después.

trópoli del Plata, siempre que no fueran insignificantes, para, con su presentación, dar en el codo y hacer soltar la presa al cuerpo representativo de Chile. Ese comisionado fue el ayudante del general en jefe, don José Caparrós, portador de la nota que va al pie (13). Simultáneamente, y como O'Higgins hubiérale trascrito la nota en que el Senado, para proveer los recursos demandados en Chile, exigía un presupuesto exacto de los gastos por hacer en la cruzada antirrealista proyectada sobre el Perú, San Martín (por conducto de la Dirección Suprema) envió a esa corporación un informe que, en resumen, significaba la más dura de las reconvenciones; envolvía, por su laconismo y obscuridad, la amenaza de nuevas exigencias; y parecía, con ese laconismo y su sequedad indisimulable, revelar la displicencia actual y el plan de apartamiento próximo a delinearse en el alma del general exponente. "En mis antecedentes notas, dijo éste, he tenido ya el honor de informar a V. E. de todos los menesteres del Ejército, computados sobre su número y explicados por las listas especificativas de ellas.— Ahora, por lo respectivo a fletamentos de Buques particulares de la escuadra, creo poder informar a V. E. que computo indispensable la suma de 270 a 280,000 pesos, cuyo detalle de gastos presentaré por separado" (2 de diciembre).

---

(13) "Cuartel General en Santiago, 26 de noviembre de 1818.— Excmo. Sr.— En el caso más urgente que ha ocurrido *hoy* desde el principio de nuestra sagrada lucha, ocurro a V.E. por 300,000 pesos, a buena cuenta de los 500,000 convenidos, para cuya conducción mando al pundonoroso oficial don José Caparrós. He dicho que ocurro a V.E. en el caso más urgente, porque nunca ha sido ni pudiera ser más importante un esfuerzo enérgico, como en la ocasión en que, por ese medio, es tan probable, que parece casi seguro el logro del fin a que propendemos, pudiéndose afirmar que, mientras más pronta sea la expedición, es más fácil y más indefectible su feliz suceso y el término de nuestros trabajos y el principio de nuestra felicidad permanente. En Chile, Excmo. Sr., es imponderable la penuria de recursos y espantosa la pobreza general. Buenos Aires ha principiado y sostenido con magnanimidad la grandiosa empresa de una Patria, llevándola, por su constancia, hasta el grado de probabililad en que se halla; así es que a su verdadera gloria, a su nombre y a su virtud interesa, más que a otro pueblo, el que se consolide y se perfeccione, de una vez, a cualquiera costa. *Sin sus auxilios convenidos, en esta ocasión urgente, nada vale el trabajo emprendido;* y todas nuestras ventajas retrogradarían a una nulidad lastimosa. Conjuro, pues, a V.E. a nombre de la Patria, para que se empeñe de todos sus posibles en que salga inmediatamente Caparrós de regreso con la suma pedida, en carretillas, o de la manera que pueda ser más pronta.— Dios, etc.— *José de San Martín*".

X

Consta de multitud de documentos que Caparrós hubo de tornarse a Santiago sin traer un solo real, por la imposibilidad en que viose Pueyrredón de reunir la menor suma. Vimos que el primer empréstito, planeado en la quinta de San Isidro (junio de 1818) no había llegado a hacerse efectivo sino en parte, y que esa parte había evaporádose en necesidades de otro orden. Respecto a la nueva demanda del general de los Andes, basta decir que, en 16 de diciembre del propio año, el Director argentino, en nota dirigida al Congreso de Buenos Aires, exigió los recursos que tan angustiosamente se le reclamaban; que ese Congreso quiso y no pudo, pudo y no quiso ocuparse en el asunto, hasta cinco meses después (14 de mayo de 1819), fecha en que acordó tardíamente el levantamiento de otro empréstito forzoso de 500,000 pesos, que tampoco alcanzó a tener debido efecto; que, en 31 de mayo del mismo año 19, el Senado de Chile reafirmaba la necesidad de que el gobierno del Plata enterase previamente la suma a que se había obligado por sí mismo; que, acabado el gobierno de Pueyrredón, inaugurado el de Rondeau, e intensificados en el Estado argentino, el malestar y el desorden de su situación irremediable de anarquía, ya no fue posible aguardar a que se consumase la participación económica ofrecida por aquel infortunado pueblo, que, con todo, concurrió siempre a la cruzada properuana con la preciosa sangre de sus nobles hijos; y que, en consecuencia, *esa cruzada quedó del todo entregada a la buena o mala voluntad de los poderes públicos de Chile.*

XI

Tornando, pues, a tratar de la conducta de estos últimos, y de sus relaciones con San Martín, expondremos —cronológicamente— que la nota-informe del prócer, presentada al Senado el 2 de diciembre, exageró, en vez de subsanar, las dificultades ya surgidas, por la torcida y errónea interpretación a que se prestó su oscuro laconismo. Juzgaron los senadores chilenos que los 270 a 280,000 pesos en ese documento determinados, deberían entenderse independientes de los 500,000 ya impuestos como donativo al vecindario de Santiago; y, precipitadamente, esto es, prescindiendo de todo acercamiento y aclaración personales, previos y privados, antes de estampar su enojo y su protesta en un documento pú-

blico —a pesar de disponer, como dispusieron de una semana entera para el objeto— vaciaron casi paladinamente, los sentimientos de prevención de que estaban poseídos para con sus auxiliares, en la nota siguiente, trascrita, según costumbre, a O'Higgins para que éste la trascribiese a San Martín: — "Excmo. Sr.: — Ha visto el Senado la nota del Excmo. Sr. general en Jefe que pide a V. E. 270,000 pesos para el pago de transportes en la acertada expedición al Perú.— Cuando examinábamos diariamente las mayores dificultades, para aprontar los víveres de que se nos pasó un presupuesto, y 200,000 pesos en dinero, que el mismo señor general pidió al pueblo el día de su reunión, como única contribución de Chile para facilitar y realizar aquel proyecto; cuando, antes que la comisión haya practicado el reparto, se multiplican peticiones, para libertarse de muchos de los que parecen más pudientes; y cuando el estado miserable del país aun no permite la mezquina contribución mensual, que se ha hecho ilusoria, a pesar de los justos deseos y mejores intenciones de sus habitantes — parece al Senado moralmente imposible el acopio de esta misma cantidad para el mismo objeto. Sería un triunfo conseguir se realizase aquel primer ofrecimiento, cuyo sacrificio espera el Senado hagan los pueblos, como comprometidos a presencia de las autoridades. Si entonces estas mismas prometieron no serían nuevamente molestados, y esta confianza los estimuló a prestarse con la mayor franqueza a aquel ofrecimiento, *no parece justa esta nueva opresión,* oponiéndose a tan autorizada estipulación. — Entonces *se les propuso* (14) *que las PP. UU. concurrirían con 500,000 pesos* para los gastos de aquella empresa; y *se dijo que, con esta cantidad y la pedida a Chile, había suficiente.* Si nada se ha innovado, no hay motivo para que se aumente aquel presupuesto. — Protesta a V. E. el Senado que, si la aniquilación del erario y miseria a que están reducidos los pueblos no fuera tan efectiva y notoria, no repararía en que se franqueara la cantidad pedida, si se contempla necesaria para la expedición; pero es inverificable, y sería muy sensible a este cuerpo que aquel defecto la hiciera *ilusoria, como sucederá, si no se practica por otros medios.*— Dios etc.— Sala del Senado, 9 de diciembre de 1818.— *José Ignacio de Cienfuegos.— José María Villarreal*".

O'Higgins contestó esta nota catorce días más tarde (23 de diciembre), después de conferenciar larga y detenidamente con San

(14) Personalmente por San Martín, presente en la asamblea, de donde resulta esta frase ser un reproche enderezado contra el prócer, así aludido directamente y tachado de inconsecuencia o de contradicción.

Martín, cada vez más descontento y aun enfadado seriamente con el proceder del Senado, y con la forma, evidentemente impropia y ofensiva, en que ese cuerpo había redactado su respuesta.— Habiendo —dijo el Director— consultado al Excmo. Sr. capitán general en jefe del Ejército Unido, sobre la cantidad que el pueblo debía erogar, *en dinero*, para el apresto de la expedición al Perú; se ha removido la equivocación que se había padecido, en anunciar que aquella erogación debía ser de 470,000 pesos. Así, para desvanecer toda duda, prevengo a V. E. que no ha habido en éste más aumento que el de 70,000 pesos y que sólo deben exigirse al pueblo 270,000; con lo cual quedan removidos los graves inconvenientes y dificultades que V. E. expone en su nota de 9 del presente, a que contesto.— Dios, etc.— Palacio Directorial, en Santiago, *etc.— Bernardo O'Higgins.— José Ignacio Centeno*".

XII

Acababa, por aquellos días, de arribar al territorio de Chile (28 de noviembre), contratado para regir la escuadra naciente, el almirante Cochrane. La presencia de tan heroico y afamado jefe al frente de los elementos navales chilenos, despertó, como era natural, el más hondo regocijo. Parecíales a todos —gobierno y pueblo— haberse duplicado y hasta triplicado el valor bélico de la posible armada; y todos prometíanse, como en verdad llegó a suceder, la pronta y completa dominación del Pacífico. Hacíanse los más febriles aprestos para la salida del Lord en pos de ese objetivo tanto tiempo acariciado y el tesoro público, no obstante sus notorias deficiencias, derramaba ingentes sumas en el puerto principal (15), para apresurar la consumación de la empresa. Dueños del mar, los chilenos ya nada tendrían que temer de las naves y expediciones con que, hasta entonces, habíalos humillado y continuaba amagándolos el virrey del Perú. Las bolsas del Estado, herméticamente clasuradas para el general argentino, abríanse generosas para Cochrane y sus buques; y, mientras éste veía satisfechos sus menores caprichos, quiméricos algunos (como el de la preparación de los cohetes a la Congreve), los soldados de los Andes veíanse privados de su ridículo prest, hasta por un espacio de cuatro meses.

(15) Un historiador chileno calcula lo invertido en la flota, en una cantidad de 700,000 pesos. Lo propio aseveró a su gobierno el plenipotenciario Guido, en nota de 12 de enero de 1819, de que se hablará después.

San Martín era —de cuantos personajes imperaban a la sazón— el que más había propendido al propósito de la conquista del océano, y el que más importancia y preferencia concedía a los desembolsos que se efectuaban para darle cima; pero evidentemente, creía que lo uno no debía ahogar lo otro, y que, con un poco de acierto, prudencia y buena voluntad, bien se hubiera podido atender, siquiera parcialmente, a las exigencias y necesidades de las tropas, alma, escudo y brazo de la cruzada por emprender; ello por supuesto sin descuidar la condición previa de esta última: el dominio del mar. Y era racional que, con pena y desencanto recónditos, contemplase la posposición casi desdeñosa (sin duda inspirada por una prevención tan resuelta como oculta) en que se mantenía a su ejército.

Realmente que, dadas la impotencia o la desentendencia en que el gobierno argentino encastillábase, relativamente al cumplimiento de sus solemnes compromisos, nuestro héroe mal pudiera requerir de un modo enérgico, a O'Higgins y a sus colaboradores, en favor de sus proyectos abandonados casi, sin antes obligar a Pueyrredón y a sus demás compatriotas responsables, al lleno inmediato de las obligaciones por ellos contraídas con idéntico fin.

De aquí que, desencantado y molesto al cabo, ante la conducción franca de hostilidad o animadversión del Senado chileno, entregárase a la labor de impeler al gobierno de su patria a la inaplazable entrega del medio millón estipulado, sin más moratorias ni pretextos, como medio único de forzar después al gobierno de Chile a hacer lo propio con el medio millón que le correspondía.

XIII

En 15 y 31 de diciembre de 1818, expidió, pues, a Buenos Aires, una serie de comunicaciones, angustiosas y exigentes, en términos que juzgó adecuados para despertar de su letargo a los hombres del Plata: "Sólo puedo —decía— mantener el orden y seguir los progresos que favorables coyunturas nos presentan para acabar con el virrey de Lima, siendo protegido este ejército con la cantidad que V. E. tuvo a bien asignar para su auxilio... No tenga V. E. por importuna la insistencia con que reclamo la cantidades que tengo pedidas y por ese supremo gobierno sancionadas... En descargo de toda responsabilidad, y en cumplimiento de mi obligación y mi honor, lo represento a V E. respetuosamente, suplicán-

dole quiera considerar el conflicto de mi espíritu, a la vista de la marcha progresiva que hace el ejército a su ruina, estando yo hecho cargo de él".

Simultáneamente, para reforzarse con el eficiente concurso del diputado de las PP. UU. en Chile, Tomás Guido, San Martín, ya en 12 de enero de 1819, dirigióse a éste oficialmente, en estos términos: "Creo de mi obligación, y en descargo de toda responsabilidad, hacer presente a V. E. *que la conducta que observo en este gobierno* (de Chile) *no es nada adecuada, ni al agradecimiento que debía tener al Ejército Unido, ni al plan de operaciones para atacar al enemigo en Lima.*— El 31 de julio último pedí a ese gobierno los artículos que incluyo en la adjunta relación; hice ver la necesidad de aumentar el ejército hasta un número tal, que pudiese quedar en seguridad el país, y estar disponibles 6,100 hombres para la expedición al Perú. *Nada de esto se ha hecho, y no hay la más remota esperanza de que se verifique.* Por otra parte, *no contesta a las peticiones que se le hacen; no toma medidas para dar un solo recluta, como no se ha verificado en cuatro meses; en igual tiempo, no ha sido socorrido con un solo real el Ejército de los Andes por este Estado; nada se trabaja en la maestranza, ni ningún pedido que hace el ejército se le concede. En fin, la conducta de este gobierno está manifiestamente clara, de que su objeto es, no sólo que no se verifique la expedición proyectada, sino el de desprenderse del Ejército de los Andes, poniéndose en un estado de desesperación tal, que tengamos que pasar la cordillera, o comprometernos en disgustos de la mayor trascendencia (16).*— He creído deber hacer presentes a V. E. estas circunstancias, como representante de las PP. UU.; en inteligencia de que, con igual da-

(16) Los historiadores chilenos han interpretado esta última frase, genérica y misteriosa, de San Martín, diciendo que en su ánimo había llegado a tomar cuerpo la posibilidad de haber de lanzar del poder a su gran amigo O'Higgins, por ser (dice uno de ellos) "de naturaleza demasiado benévola para las circunstancias", y reemplazado "con un hombre de más fibra o más enérgico" (Bulnes, op. et. vol cit. 110).—Nada se ha encontrado, con todo, capaz de confirmar esa avanzada presunción, que presentaría a San Martín oscurecido por una mácula inexcusable de inconsecuencia, de perfidia o de traición; y sólo se cita una nota suya, de 28 de enero de 1819, en que, con la anotación de "reservadísima", consulta, desde Curimón, si "en el caso de que Chile tratase de mudar su actual administración, sería neutral o apoyaría a O'Higgins"; consulta que, en nuestro entender, indica exclusivamente la posibilidad de una conmoción carrerista, pero jamás el deseo, contradicho por su conducta limpia persistente, de asumir el poder, por sí mismo o por medio de otro, entrometiéndose en los negocios internos de Chile, cosa de la que se abstuvo siempre.

ta (17), lo verifico a nuestro gobierno, para que, en su vista, disponga lo que sea de su agrado" (18).

XIV

Guido, con su autorizada palabra, prestóse a secundar —como no era posible dejar de hacerlo— la acción que, en el sentido de impulsar a breve y feliz término las cosas, desplegaba, con tanto ahínco, su compatriota el general en jefe. El mismo día, 12 de enero, Guido elevó a su gobierno copia de la comunicación de San Martín, con un oficio en que (si bien procurando disculpar bondadosamente a los poderes públicos de Chile, y atribuyendo las dificultades surgidas a la pobreza notoria del erario y a la falta de carácter de O'Higgins) encareció denodadamente la prestación inmediata, impostergable, de los recursos reclamados por el prócer. Ese oficio, modelo de claridad y de discreción, éralo también de acertada lógica; y así, resplandeciendo con esta última, acababa de la siguiente manera: "Debemos concluir —salvo el honorable dictamen de V. E.— con la proposición que sigue: o es del interés de las PP. UU. la destrucción del sistema español en Lima, y debe emprenderse a todo trance; o no: si lo primero, permítame V. E. que le asegure, con el resultado de la más sería meditación, que es absolutamente imposible expedicionar de un modo decisivo sin el pronto auxilio de 500,000 pesos en esta capital. Si lo segundo, es indispensable que V. E. acuerde los medios de socorrer al Ejército de los Andes en Chile con algún numerario hasta que una nueva administración varíe el aspecto de las cosas, o algún acontecimiento oportuno proporcione fondos con que subvenir al Ejército Unido".

XV

A la par que, por escrito, San Martín hacia y decía cuanto le era dable para "descargarse de responsabilidad", "cumplir su obligación" y "salvar su honor", dejando a la posteridad constancia fehaciente de los hechos. Concebía, daba forma y resolución a uno de aquellos medios heroicos de que siempre hizo uso en cir-

(17) No fue el mismo 12, sino 14, como se verá después.
(18) Mitre, op. cit., II, 572, apéndice.

cunstancias críticas, para infundir calor en los ánimos helados, despertar los corazones adormecidos, estimular a los inertes o indiferentes, e impulsarlos a la consumación de sus designios.

Por última vez, interrogó oficialmente al director O'Higgins: "No podría responder —díjole— a la confianza que V. E. ha hecho poniendo el ejército de este Estado bajo mi mando. Yo soy responsable a V. E. y a la nación chilena de mis operaciones. Los ojos de la América, o, por mejor decir, los del mundo, están pendientes sobre la decisión de la presente contienda con los españoles, respecto a la expedición al Perú. Todos aguardan sus resultados, y saben que el general San Martín es quien está nombrado para decidirlo.— Tengo que hablar a V. E. como a un caballero, porque conozco lo es por todos títulos, así como lo hago al gobierno de las PP. UU., con igual fecha.— Ante la causa de América está mi honor; yo no tendré patria sin él, y no puedo sacrificar don tan precioso por cuanto existe en la tierra. Hablo a V. E. con el mayor respeto, pero con la franqueza que, en mi situación, estoy seguro, lo haría V. E.— En 31 de julio último, pasé a V. E. una nota (desde Mendoza) de los artículos necesarios para una expedición al Perú. Hasta ahora no ha podido realizarse, sino en muy cortos artículos, como son: alguna parte de las municiones, alguna idem de armamento, las tiendas de campaña, y algunos picos, azadas y palas. Estoy penetrado de las escaseces que afligen al Estado, y de que V. E. hace todos los esfuerzos imaginables para remediarlas; pero esto no salva mi responsabilidad pública.— Tengo dicho a V. E. que, para esperar un suceso favorable de la expedición, se necesitan 6,100 hombres. V. E. tiene a la vista el estado de fuerza del presente mes, del Ejército Unido. Supuesta, como creo, la feliz terminación de la campaña de Concepción, necesita esa provincia una guarnición para establecer el orden en ella, guarnecer a Talcahuano y frontera, y contener a los indios. A la provincia de Coquimbo, a Valparaíso y esta capital, les son necesarias algunas fuerzas, para mantener el respeto y apagar las facciones de los díscolos. V. E. podrá calcular el número preciso, y decirme con qué fuerzas disponibles puedo contar para el plan acordado con V. E. Si éstas no llegan al número de seis mil hombres, que calculo indispensables, deberá necesariamente adoptarse otro plan de operaciones más subalterno.— Espero que V. E. tenga la bondad de decirme si este Estado se halla en disposición de aprontarme los efectos que tengo pedidos, y en qué tiempo; en inteligencia de que, por la morosidad que veo en los trabajos de maestranza, es imposible, si no se la auxilia eficazmente, sean realizables en tiempo

alguno.— V. E. tendrá la bondad de dispensar que me tome la libertad de pedirle estas explicaciones, que no tienen otro objeto que la felicidad de la causa de América, y poner a cubierto mi honor y crédito.— Santiago de Chile, enero 16 de 1819.— Firmado: *José de San Martín.* —Excmo. Supremo Director del Estado" (19).

O'Higgins contestó en términos que, para el objeto que proponíase el general, no podían ser más claros y definidos: "La expedición al Perú es un asunto a toda luz incontrovertible; pero *queda la cuestión de si Chile, sin más auxilios que sus propios recursos, puede realizarla.* Nadie ignora que *debe decidirse por la negativa.* El gobierno lo conoce, muy a su pesar, y V. E. lo está *palpando. No queda ya otro medio que el de buscar, fuera de Chile, 600,000 pesos, con los cuales todo será vencido,* y muy pronto realizado el plan. *Si V. E. puede aún proporcionarme esta adquisición, nada habrá entonces que este gobierno no allane por su parte,* para llevar a cabo una obra cuyo desenlace tiene en suspenso la suerte de la América, empeñado el honor del gobierno y de V. E., y hacia la cual fijan sus ojos todas las naciones" (20 de enero de 1819) (20).

---

(19) Mitre, op. cit., II, 577 y 578.

(20) He aquí, completo, el tenor de la nota de O'Higgins:— "Excmo. Sr.:— El oficio de V.E. del 16, en que pide explicaciones a este gobierno sobre el verificativo de la expedición de armas que ha de diriigrse al Perú, presenta el asunto más grave y del interés más directo para la causa de la revolución. El es el único plan que solidará (sic) la independencia, terminando felizmente una guerra que en sí misma envuelve los gérmenes de la disolución del Estado, o por la falencia de todos los recursos, a que precisamente su duración ha de reducirnos; o por las naturales vicisitudes de la armas. Pero, siendo éste un asunto a toda luz incontrovertible sólo queda la cuestión de si puede Chile, sin más auxilio que sus propios recursos, realizar la expedición.— Nadie ignora que debe decidirse por la negativa. V.E. así lo está palpando. El Gobierno lo conoce, muy a su pesar, y, con no menos sentimiento, lo demostrará ligeramente.— Necesita V.E. para la expedición un grueso de 7,000 hombres, a fin de que, rebatida una cuarta parte cuando menos, por la baja natural que sufre todo ejército, quede un resto formable, capaz de batir con probabilidades al enemigo y lograr el éxito de la empresa.— Por otra parte, Chile debe quedar guarnecido con 3,000 soldados, para conservar su actitud imperante contra las maquinaciones de los anarquistas.— También son indispensables grandes sumas de armamento, municiones de guerra, bajeles de guerra y de transporte, y otra multitud de artículos de toda especie, para el uso y los repuestos, si se ha de convenir en que el país a donde se va a hacer la guerra, nada ofrece de pronto; y que, en caso de un contraste, todo debe ir preparado para una retirada o para seguir el plan que dicten las circunstancias, el cual, sea el que fuere, siempre ha de desenvolverse a nuestra costa.— Ahora, pues, hasta aquí sólo tenemos 7,000 soldados; algun armamento y municiones; algunos útiles de parque, armería y maestranza; y hospi-

La respuesta en cuestión no podía ser más perentoria: constituía un protesto del libramiento patriótico del general, y la expedición de otro giro a su cargo personal y al de las PP. argentinas.

Chile, por sí mismo, se desentendía de la cruzada septentrional emancipadora, ineludible para la seguridad, el afianzamiento y el

---

tales y víveres de toda especie, que puede dar el país; y suficientes buques de guerra; pero no los transportes necesarios.—En este concepto, es indispensable aumentar las tropas, y, proporcionalmente, todos los aprestos que se estimen precisos para realizar la expedición. Pero, ¿cómo entrar en esta obra, que pide erogaciones, cuando absolutamente no tenemos dinero? Supóngase que, para adquirirlo, nada se dispensa, y que se realizan los últimos arbitrios. Aun así, nada conseguiríamos, y quedaría siempre un inmenso vacío, que no alcanzarían a llenar los conatos, ni la sangre misma de todos los chilenos. Aun las fuerzas con que contamos hoy, están al borde de desaparecer, por falta de numerario. Una ligera ojeada sobre los fondos del país, demostrará lo terrible en verdad de esta aserción.— Reducidos los ingresos de Chile a poco más de un millón anual de pesos, producto de la amonedación y de su limitado tráfico mercante, era indispensable arruinar a todo capitalista para ocurrir a los dispendios enormes de una guerra de seis años cuya duración, habiendo presentado épocas favorables a nuestros enemigos, también les dio ocasión de cebar a la vez su voraz rapacidad en las casi arruinadas fortunas de todos los chilenos; de una guerra que ha tenido separado de la metrópoli la mitad del territorio nacional; que ha causado la ruina de provincias enteras, provocando espantosas y repetidas emigraciones, alimentándose a costa del país mismo respecto de ambos partidos beligerantes; y que ha arruinado el comercio, la industria y la minería; de una guerra, en fin, para cuyo fomento el numerario del país ha pasado rápidamente a manos del extranjero, por medio del comercio libre; arbitrio, por ahora, destructor de nuestras fortunas, pero también el único que podía darnos los elementos para crear y mantener nuestros ejércitos y escuadra.— De todo ha derivado la parálisis que infelizmente se observa en la circulación; el estado de quiebra y nulidad a que se ven reducidos los fondos públicos; y la casi impotencia del Gobierno para repararlas. V.E. mismo ha cooperado con esta autoridad a tocar los extremos de la economía. Se ha bajado al ejército y a todo empleado político y civil, el tercio de su paga mensual. Se ha suspendido pagar por seis meses la deuda atrasada del Ejército y la de todos los acreedores del fisco. Se han tentado mil otros recursos; pero nada de esto es suficiente a hacer reaparecer el metálico, de que realmente carecemos. Los fondos de la casa de moneda, en una total ruina; empeñados los ingresos de la aduana por cerca de un año; agotadas todas las demás tesorerías — han desaparecido de contado los mejores canales que alimentaban el erario público. En esta aptitud, y en la necesidad absoluta de realizar la expedición al Perú, no queda ya otro medio que buscar fuera de Chile 600,000 pesos. con los cuales todo sería vencido y muy pronto realizado el plan. Si V.E. puede aún proporcionarse esta adquisición, nada habrá entonces que este Gobierno no allane por su parte, para llevar a cabo una obra cuyo desenlace tiene en suspenso la suerte de la América, empeñado el honor del Gobierno y de V.E. y hacia el cual fijan sus ojos todas las naciones.— Santiago, 20 de enero de 1819.— *Bernardo O'Higgins.*— Excmo. Sr. Capitán General en Jefe de los Ejércitos Unidos".— Mitre, op. cit., II, 578.

sosiego del sur. En una palabra, Chile conspiraba, por esa desentendencia, contra la libertad de la América. Con su escuadra bajo el mando del gran Cochrane, creíase por fin omnipotente y exento de todo peligro posterior, que no podría sobrevenir, a no ser por camino, ya resguardado, del mar. Seguro él, poco le importaba el resto de las secciones esclavizadas de América...

San Martín no podía aguardar más, sin detrimento para su prestigio y daño para la conservación y la dignidad de su ejército. Tenía pensado lo que le convenía hacer en tal evento y se decidió.

Manifestó a su gobierno, oficial y privadamente (21), el ob-

---

(21) Excmo. Sr.— No hay respeto humano que deba guardarse, cuando se trata de la seguridad y libertad americanas.— El adjunto oficio, que, con el número 1, tengo el honor de pasar a manos de V.E. le impondrá de *la necesidad en que me he visto de pedir explicaciones a este gobierno*. Por el número 2 verá V.E. su contestación: por ella podrá juzgar cuál será el punto de vista que se presenta en el día a la tan decantada expedición al Perú.— Está visto que la *conducta que observo en este gobierno es la de no hacer el menor esfuerzo para que se realice dicha expedición*, no digo de los 6,000 hombres pedidos, pero ni aún de otro plan que podría realizarse con 3,000; cual era el de incomodar las dilatadas posesiones del Pacífico que están en poder de los enemigos, imponiendo contribuciones y viviendo sobre el país que ellos ocupan, tanto la fuerza indicada como la escuadra; pero *a nada accede*. Todo el objeto es que las PP. UU. costeen la expedición, aunque sea en el último caso. *Lo demostraré.— Los víveres pedidos por mí en 31 de julio del año pasado*, que deben subir, por lo menos, a 10,000 qq.ss. de galleta y a 7,000 de carne salada, artículos abundantes en este país, pero que se necesita un dilatado tiempo para su confección, y que aún sin dinero se pueden recolectar; éstos *y los necesarios para la subsistencia del ejército expedicionario, no se ha dado un solo paso para su apronte.—Los buques de transporte, que debían alistarse, y que en la mayor parte podían suplirse con las cinco fragatas del convoy español apresado*, y otros que tiene el Estado, se *han puesto carteles públicos para su venta. He reclamado* sobre esta providencia oficialmente; y, *aunque se me ha contestado se suspenderá su venta, sé con toda evidencia que a estos buques se les ha sacado su velamen, botes y la mayor parte de sus enseres, dejándolos en un estado de absoluta inutilidad en términos de necesitarse en el día más de 100,000 ps. para reemplazar las faltas que tienen.—La maestranza*, que debía suministrar *lo necesario* para el objeto propuesto *ha despedido la mayor parte de sus trabajadores, porque no se la auxilia para su pago, ni compra de los útiles que se necesitan*.— En fin, la adjunta lista del comandante de artillería que he nombrado para la expedición, impondrá a V.E. de todos los artículos que hasta el día se han copiado para ella; *y esto, a fuerza de repetidas notas al Gobierno*. Coteje V.E. los aprestos hechos en los seis meses, con los que tengo pedidos y cuya relación tengo remitida a V.E., y *calculará si podrá o no realizarse.— Parta V.E. del principio de que en Chile no se hace la expedición* (tal es mi sentir). Si V.E. por sus miras políticas, *quiere estacionar el Ejército de los Andes en este Estado, es necesario lo mantenga; pues, de lo contrario, se disuelve. Todas las cantidades que, desde agosto, se han tomado, por cuenta de ese Estado, para la expe-*

jeto oculto del de Chile, a saber, que la expedición antiperuana resultase costeada exclusivamente por las provincias del Plata; el peligro envuelto en la permanencia del Ejército de los Andes que, "se disolvería si el gobierno argentino no lo mantuviese"; sus esfuerzos "por guardar las mayores armonía y consideración sin recurrir a medidas violentas que comprometerían ambos Estados", y, por fin, la urgencia de pasar los Andes (28 de enero de 1819).

---

dición, han sido invertidas en el preciso alimento del Ejército. Cinco meses hace que no se le da un solo cuartillo. En vano son reclamaciones: sordo el Gobierno a las necesidades que nos afligen, ni aun contesta a muchas de ellas. La armonía que creo tan necesaria para la felicidad de la América, me ha hecho guardar la mayor moderación, y no recurrir a medios violentos que comprometiesen a ambos Estados.— La resolución que tenía V. *E. en atender a lo expuesto, es de necesidad o sea sin perder un solo momento;* pues aún así no será fácil se puedan *repasar los Andes (en caso que V. E. se decida por este partido);* pues, no quedando cordillera abierta sino hasta mediados de abril es muy difícil puedan pasarla el batallón 1º de Cazadores, los Granaderos a caballo y la artillería que tenemos en la provincia de Concepción.—En vista de lo expuesto, y en descargo de mi honor y de toda responsabilidad, he creído deber hacer presente a V.E. estos detalles, para que resuelva lo que sea de su supremo agrado.— Cuartel general en Curimón de la villa de los Andes, enero 28 de 1819.— *José de San Martín.* — Excmo. S. Director Supremo de la PP. UU.'" Mitre, II, apéndice 574.

Carta.— Acantonamiento en Aconcagua, enero 28 de 1819.— Sr. don José Rondeau.— Mi amigo amado: — Ahí van esos manuscritos, que ellos impondrán a Ud. de todo.— *Por este país, o, por lo menos, interín dure el desorden en que se halla, no hay esperanza alguna de que se realice la expedición.* Todo es desgracia, y lo más sensible es que la opinión pública no tiene un sujeto en quien fijarse.— La situación en que nos hallamos, después de tan repetidas victorias, es cada vez más crítica. Si el Ejército se estaciona en ésta, es de necesidad que ese Estado lo pague, pues en éste no hay esperanza de que lo verifique. Si Ud. lo manda repasar los Andes, debe necesariamente padecer una considerable deserción, por ser la mayor parte de él compuesta de chilenos. Si Ud. decide porque marche a las PP. UU., estoy seguro que al mes se ha introducido la anarquía en todo el reino (se entiende, de Chile), pues lo que contiene son las tropas de las PP. UU. En fin, en estas críticas circunstancias, Ud. verá lo que tiene que hacer; pero, en caso de que Ud. se decida por la de que pasemos los Andes, es preciso que valga el pretexto de alguna expedición española que se dispone a invadir esa capital; pues, de este modo, se concilia todo mejor.— Lo preciso es que la decisión de este negocio sea sin perder un solo momento; pues, de lo contrario, la cordillera se cierra y para nada da tiempo.— Conozco los males que van a resultar de la separación del ejército de este país: 1º por el desorden que se va a introducir en él; y 2o. que Pezuela, sabiendo que ya no puede temer, podrá dar dirección, con perjuicio de la causa, a más de 7,000 hombres que ha reunido en Lima, bien sea disminuyendo la fuerza para aliviar sus gastos (y me consta lo tienen en un estado de desesperación); o bien haciéndolos obrar activamente contra nosotros.— A toda precaución digo a

Ya —ocho días antes— había participado al gobierno de Chile ese temor, desdichadamente confirmado por incidentes lamentables, de que la disciplina militar continuara quebrantándose dentro de la población; y su propósito de alejar el ejército hasta un punto en que permaneciera incólume su moral un tanto relajada, y se perfeccionaran la organización y la instrucción tácticas de las tropas. Simultáneamente había oficiado a Guido, diciéndole que se marchaba a ocupar una posición adecuada, esto es, intermedia entre los dos pueblos, ora para tramontar los Andes, si así lo decidiera su gobierno, a quien había ya propuesto el repaso de la cordillera; ora para acudir oportunamente en la dirección del Pacífico, si, volviendo sobre sus pasos, resolviera el gobierno de Chile llevar a cabo la suspirada cruzada emancipadora. En consecuencia, e inmediatamente, él y su ejército evacuaron la capital chilena, entre el espanto del elemento oficial y el asombro y la consternación instintiva del pueblo.

El golpe es repentino; sin ruidosos anuncios que lo hagan esperable y esperado, ni siquiera preparativos ostensibles que infundan su sospecha o su presunción.

Los mismos que detestan a los hombres armados de allende los Andes y anhelan su lejanía, quedan perplejos. Esa evacuación encierra, en su proceso solemne y silencioso, la desaparición instantánea de ensueños de grandeza, épicos vuelos y prometidas glorias, acariciados durante largo tiempo. La sorpresa resulta aplastante, más que todo, por sus proyecciones temibles y probables. Las armas vencedoras en Chacabuco y Maipú, redentoras de Chile; armas sin cuya presencia y empuje habríanse prolongado, indefinida y cruelmente, los días negros de la reconquista, piérdense a lo lejos, por la senda misma en que comparecieron un día, trayendo en la punta de sus bayonetas, la libertad y la victoria. Piérdense en luenga sierpe de acero fulgurante, herida por los rayos del sol; y esa salida, hermosa y

---

Balcarce que, si con las tropas que tiene Chile en el ejército del Sud puede quedar la provincia de Concepción en tranquilidad y sin temor de invasión enemiga, retire a Talca los cuerpos pertenecientes al Ejército de los Andes, dejándolos encargados al mando de Alvarado y en disposición de unirse con el Ejército de los Andes que se ha acantonado en ésta, hasta saber la disposición de Ud., y que él venga a recibirse del mando de todo, en consecuencia de que espero por momentos la licencia que tengo a Ud. pedida.— Cuidado con reservar todo esto al diputado de Chile.— En este cantón sigue el ejército en orden y buena disciplina. Lo mismo dice Balcarce de las tropas de los Andes que se hallan en el Sud.— Ruego a Ud. que su contestación sea lo más breve posible.— Queda, como siempre, su amigo verdadero.— *José de San Martín.*— Mitre, II, apéndice, pág. 576 y 577.

melancólica a la vez, abre en las almas uno como lúgubre vacío, que parece un abandono; con el abandono, la reaparición de magnos peligros, con la muerte de no pocas encendidas y rientes ilusiones...

Flota en el ambiente de Santiago algo así como el doliente adiós de una gran existencia extinguida. Losa helada, sepulcral, pesa sobre el corazón de los prohombres que anidan, orgullosos y confiados, en la vieja morada de los excelsos presidentes coloniales. Surge en ellos ese desconsuelo vivaz e inefable que soliviantan, tétricas, las grandes despedidas. El alma fuerte, el carácter acerado, el puño férreo, el genio previsor del Aníbal de los Andes, vanse, asimismo, heridos y disgustados. Como todo lo que se pierde, y perdido, se mide y aquilata mejor, su silueta, idealizada, álzase resplandeciente a los ojos atónitos de quienes comprenden al cabo que todo se lo deben y que todo deben aguardarlo y lo aguardan aún de su extraordinaria eficiencia...

¿Volverá?... ¡Quién sabe!

XVI

Los evacuantes acampan en el valle de Aconcagua; y su general pone cuartel en Curimón, catorce kilómetros al oeste de San ta Rosa de los Andes, en la parte oriental más elevada del valle, frente por frente del paso de Uspallata y sus escarpados picos; picos, ya históricos por su esfuerzo, a cuyas plantas detiénense todos, como quien dispónese a tramontarlos, en pos de una patria tan amada y tantos años abandonada y ausente...

Allí el general proclama a su ejército (14 de febrero): "Compañeros! —les dice:— Habéis regresado al punto mismo de donde salisteis para la reconquista de Chile. Cerca de tres años de fatigas no han podido abatir vuestro coraje. Vuestra conducta y vuestra disciplina no tienen ejemplo en el mundo: moderados en la victoria y constantes en la desgracia, habéis manifestado el colmo de las virtudes"; sanción —la envuelta en estas palabras— contradictoria de las calumnias y chismes donde quiera desparramados contra esos ex ocupantes del territorio redimido y dignificado por su sangre.

En fin, después de dirigir a Chile algunas otras frases de despedida, San Martín desaparece camino de Curimón a Mendoza, escoltado exclusivamente por cincuenta cazadores y cincuenta artilleros... (22).

(22) Mitre, op. et. locus. cit.

BIBLIOTECA NACIONAL LIMA - PERU
605244

CAPITULO III

EL REPASO DE LOS ANDES.— SAN MARTIN EN CURIMON.— TEMORES DE UNA GRAN EXPEDICION ESPAÑOLA A AMERICA. — LA CAMPIÑA Y LA CIUDAD DE BUENOS AIRES AMAGADAS POR ARTIGAS.— LA SUBLEVACION Y MATANZA DE SAN LUIS.— SAN MARTIN UTILIZA ESTOS SUCESOS Y NOTICIAS PARA PRESIONAR A CHILE.— MEDIACION CHILENA EN LAS QUERELLAS DEL PLATA.— EL REPASO

I

La evacuación de Santiago fue un resorte de presión, ideado por el gran patricio, que luego se extremó y tornó eficaz, merced a una serie de circunstancias sobrevinientes, sabiamente utilizadas por la astucia y el genio del Aníbal de los Andes.

Por de pronto, enloqueció a O'Higgins: "Estoy sin tino, no sé lo que hago!" — exclama el Director chileno, en el colmo del temor y del desencanto: "con el repaso de las tropas de los Andes, este Estado queda en un inminente riesgo: las facciones se reaniman, y el virrey Pezuela intentará una nueva invasión... ¡Peligra la libertad chilena!"...

La respuesta de San Martín redújose, desde luego, a disponer que mil doscientos de sus soldados pasasen efectivamente la cordillera y se estacionasen en Mendoza... El desconsuelo del Director chileno llegó entonces a la desesperación.

Casi en los propios días en que San Martín y su ejército daban espaldas a la capital de Chile y templaban tiendas en el valle de Aconcagua, caminaba de Río Janeiro a Buenos Aires, una comunicación alarmantísima, en que don Manuel José García, plenipotenciario de las PP. UU. del Río de la Plata en el Brasil, participaba a su gobierno (23 de diciembre de 1818), la presencia, en el Atlántico, de varias fragatas y algunos transportes de guerra españoles, conductores de fuerzas que, según el buque norteamericano portador de la nueva, tenían por destino, casi seguro, alguno de los puertos del dilatado litoral chileno.

Poco después (9 de febrero de 1819) llegaba a Buenos Aires (apresada por el bergantín corsario "La Unión") otra fragata española de comercio, salida de Cádiz el 15 de diciembre, y cuyos tripulantes anunciaban, todos, el envío de una expedición peninsular, ya preparada, contra los patriotas de América; expedición cuyo número, decían, no bajaría de dieciocho mil hombres.

Don Miguel Zañartu, diplomático chileno acreditado ante la nación argentina, ponía estos particulares en conocimiento de su gobierno, en lacónica, pero inquietante nota del 13 de febrero.

Y esta vez los rumores de aquella próxima y respetable invasión realista, no eran, por desgracia, quiméricos, sino reales.

Fernando VII, preocupado por la casi segura, abrumadora pérdida de las colonias hispanas, cada día más inminente, y anheloso de aplastar, de una vez por todas, los alardes de emancipación de sus "siervos de ultramar", hallábase impendiendo fortísimos gastos en toda clase de elementos bélicos; reuniendo un gran ejército en el puerto de Cádiz y en la adyacente isla de León; ejército puesto a las órdenes del general Enrique O'Donnel, conde Labisbal, cuyo efectivo mínimo era la cifra, ya enunciada, de 18,000 hombres (después elevada hasta 20,000); y alistaba febrilmente las escuadras y los medios de transporte indispensables para vaciar aquella tromba de muerte sobre alguno de los litorales —todavía no positivamente indicado— de nuestro convulso y desangrado continente.

II

A la par con esta circunstancia, que por sí sola bastaba para poner en zancos largos a los gobiernos argentino y chileno, ya que la irrupción metropolitana no podía tener otro objeto que el de castigar la rebeldía y restablecer la servidumbre de uno de ambos pueblos, o de los dos juntos —simultánea o sucesivamente— ocurrió que la fermentación anárquica del Plata tomase proporciones enormes y cobrase caracteres agudos, que amenazaron de cercana e irremediable disolución a la patria del vencedor de San Lorenzo. Centralistas y federalistas combatíanse encarnizadamente. El bravo y pertinaz Artigas, puesto en fuga y en apuros por los brasileños refugiábase en Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe; y, apoyado por los gobernadores de esas provincias —Francisco Ramírez y Estanislao López— rehacía sus huestes agotadas y se volvía contra Buenos Aires. La división bonaerense del coronel Montes de Oca era derrotada en el Gualeguay; y Pueyrredón, que veía desbordarse el torrente de

aquel gauchaje feroz sobre la campiña de la capital y sobre la capital misma, reducida a correr imponderables peligros, tornaba angustiado los ojos, en pos de socorro y salvación, hacia las tropas que Belgrano tenía en la altiplanicie y las que San Martín retenía de este lado de los Andes para expedicionar sobre el Perú.

III

Por fin, ya en el mes de febrero de 1819, estallaba inesperadamente una sublevación en la Punta de San Luis (provincia de Mendoza), fraguada por los prisioneros españoles tomados el 4 de abril de 1818 y allí confinados después de la victoria decisiva de Maipú. Tal suceso, sangriento y deplorable, cuyos tétricos pormenores delinearemos al trazar la biografía de su protagonista el fatídico Monteagudo; suceso sólo explicable por la desesperación o la locura que en los confinados suscitaron las pasiones, intrigas y maldades del tribuno tucumano, pareció revelar inteligencias subterráneas entre los realistas vencidos y los carrerinos exasperados, y amagar la tranquilidad interna de Chile, con explosiones tan anárquicas y arrebatos tan frenéticos, como los que a la sazón desgarraban las entrañas de las PP. del Río de La Plata.

IV

Preciso es apuntar antecedentes y circunstancias, para comprender mejor los acontecimientos que pasamos a bosquejar; como que San Martín, con su astucia, previsión y prudencia refinados, valióse y sirvióse de todos ellos para la realización de sus antiguos planes. Colocado en Curimón, primero, y en su cara Mendoza después, como un mago o taumaturgo que, para darse a sus prodigios, encaramárase sobre punto central, empinado y estratégico, irguióse así, cabe los Andes, cual sobre el eje e intersección ocultos de aquella complicada trama histórica, empuñando todos sus hilos, y aflojándolos, templándolos, combinándolos o distendiéndolos *ad hoc*, según sus necesidades patrióticas del momento; eliminándose, o apareciendo y reapareciendo en los instantes álgidos o críticos del dilatado proscenio surcontinental; constituyéndose en blanco, mentor, árbitro y destrón de las dos logias, de los dos gobiernos y de los dos pueblos: excitándolos o conteniéndolos, empu-

jándolos y moviéndolos, según su voluntad y sus previsiones, hasta decidir su rebeldía, deserción y arrancamientos respecto del uno, para amoldarse y adherirse decisiva, definitivamente al otro; y abrir y tender senda final y vuelo épico fantástico en el sentido de las conveniencias primordiales, no de la patria chica de su cuna, sino de la patria común, magna, indivisible, indelimitable en secciones, particularistas y estrechas para su corazón de padre y redentor de colectividades; patria, esta última, que era la América...

Ello es que, como vamos a verlo, por efecto mágico de su sola y simple localización en Mendoza, población predestinada a servirle de pedestal para las acciones máximas, ocurrirá que la frialdad de Chile se trueque en ardor febril por la expedición al Perú, hasta el punto de arrastrarse, en pos de ésta, ante el gobierno argentino y explicar mansamente pasados y notorios agravios (1); el pueblo argentino adquiere la plena confianza de contar con un apoyo inmediato y eficiente en caso de ataque exterior; y las facciones internas del Plata, que se creen amenazadas por tres ejércitos —el de Belgrano, del Alto Perú; el de San Martín y el de Buenos Aires— se aplacan, entran en razón y firman tregua, que pone término a la guerra civil (2).

Nunca se consiguió tal serie de efectos, rápidos y positivos, con tan pequeña causa. . .

V

Aun antes de llegar el libertador de Chile a Curimón, había, desde Santiago, solicitado licencia de sus superiores natos; recomendado, para reemplazo suyo, al general Balcarce; y presentado, en fin, un proyecto supletorio de expedición al Perú, volante, ineficaz, y aun pudiera decirse estéril; como para iluminar y esclarecer aún más la importancia y las proyecciones de aquella esencial, inaplazable, única eficiente, que él tantas veces había planeado y reco-

(1) "La aflicción ha sido general, en el momento en que ha trascendido la noticia de la partida del Ejército; lo que prueba, no sólo que todos ansían que se verifique la expedición a Lima, como el único medio de asegurar la libertad de ambos Estados; sino que no se mira a los individuos de ese Estado con los celos que se ha hecho creer a V.E.". O'Higgins a Rondeau: 20 de marzo de 1819.

(2) Interceptados por Estanislao López, gobernador de Santa Fe, algunos de los pliegos de San Martín, e impuesto de que éste último se encontraba ya aquende los Andes, concibió el terror de que se habla en el texto y firmó la tregua.

mendado, y otras tantas visto inexplicablemente incomprendida o lamentablemente postergada por los poderes públicos.

"En fecha 31 de julio —decía al gobierno de Buenos Aires— pasé a este gobierno (de Chile) la relación de los aprestos necesarios para una expedición de seis mil cien hombres (número preciso para que ésta tuviese buenos resultados), y que estos pedidos debían estar prontos en tres meses.— Desgraciadamente, puede decirse que *nada se ha hecho;* pues, a excepción de las tiendas de campaña, algún armamento, las municiones que teníamos antiguamente construidas; algunas azadas, palas y sacos de tierra —*de lo demás no hay la menor esperanza de que se realice, a pesar de mis repetidos oficios,* por la falta de numerario.— Con igual fecha, 31 de julio del año pasado, hice presente a este gobierno era necesario aumentar la fuerza en términos tales, que, dejando el país al cubierto de sus atenciones y de los fermentos de los partidos que en él existen, me quedasen disponibles 6,100 hombres para la expresada expedición.— *Desde aquella fecha, no ha recibido el Ejército de los Andes ningún recluta de aumento;* y, más, tiene que sufrir la baja de 250 hombres inutilizados en acciones de guerra, y cuyos inválidos, pedidos en octubre, pudiendo, aún no se han dado. La fuerza total se manifiesta por el adjunto documento. Supuesta la feliz conclusión de la campaña del sud, la provincia de Concepción necesita, lo menos por el término de un año, una guarnición de 1,500 hombres para su tranquilidad y orden, pues la mayor parte es enemiga del sistema. En esta capital, provincia de Coquimbo y guarnición de Valparaíso, son indispensables, para su seguridad, en razón de las facciones y demás atenciones precisas para su guarnición como puertos marítimos, 2,500 hombres. Agregue V.E. hombres disponibles para la expedición. Esta fuerza no puede emprender ningún ataque formal sobre ningún punto del Perú, ni menos sobre la capital de Lima. Lo más que podrá hacer será reducir sus operaciones (previa la destrucción de la escuadra enemiga, que no dudo se verificará) a desembarcos parciales sobre los puertos intermedios, Arequipa, Pisco, Guayaquil, Panamá y otros varios puertos. Con esta operación se puede suscitar sublevaciones, quitar recursos al enemigo, y que este ejército y escuadra vivan sobre las costas del mar Pacífico.— Al antecesor de V.E. hice presente que estaba dispuesto a encargarme de la expedición sobre el Perú (no obstante el mal estado de mi salud) con los auxilios que debía facilitarme y de que V.E. debe tener conocimiento. Esto no se ha verificado. Los que debía proporcionarme este gobierno, tanto en el número de fuerzas que creo necesarias, como en los artículos pedidos, tampoco se han

proporcionado, ni pueden proporcionarse por la escasez de numerario. En esta atención, *no creo que mi persona sea tan interesante, supuesto que el plan proyectado varía enteramente* y que la tal cual opinión que he adquirido en razón de las circunstancias favorables que la casualidad me ha proporcionado en mis campañas, *sólo podría ser útil para una expedición formal, pero no para la especie de hostilidades que anteriormente he propuesto y que son las únicas que debe adoptarse.* En estas circunancias, y en las de que, absolutamente, *mi salud no puede soportar los trabajos de una campaña dilatada, suplico y pido a V.E. se sirva concederme una licencia para pasar a Mendoza, a fin de reponerme de mis males,* en el supuesto de que mi vida *peligra si así no lo hago.— El señor general Balcarce (3) puede desempeñar mi encargo* a satisfacción de los gobiernos, cuyos servicios y conocimientos son demasiado conocidos de V.E.; y, según el plan de operaciones que las circunstancias permiten, y consiguiente a ellas, le dejaré mis instrucciones.— V.E. esté persuadido que el partido que tomo no es hijo del comprometimiento público en que me hallo; y, aunque conozca que los ojos de la Europa y de la América están pendientes sobre mí, y sin duda alguna creerán que la inacción de las fuerzas que mando no es efecto de la falta de auxilios de ese gobierno como del de Chile, que no se me suministran, sabría sacrificar mi misma reputación por la felicidad del país; pero el convencimiento en que estoy —tanto por el dictamen de los facultativos que me asisten, como por mí mismo— debo decir a V.E. *que me es absolutamente imposible continuar con el mando del ejército* sin que mi muerte sea muy próxima. —En esta inteligencia, sí V. E. *no accede a la licencia que pido, le pido,* con el mayor respeto y veneración, se sirva *concederme mi licencia absoluta, la que creo no se podrá negarme en justicia*" (4).

VI

Luego ofició así al gobierno de Chile. "Concluida la campaña de Concepción (5), creo que a las fuerzas del Ejército Unido puede dárseles una dirección conveniente a los intereses comunes de la América y al bien particular del Estado de Chile.— Para atacar

(3) Antonio.

(4) Cuartel general en Santiago, enero 14 de 1819. Apud. Mitre, op. cit., t. II, pág. 173, apéndice.

(5) Contra los realistas allí refugiados después de la rota de Maipú, y acaudillados por el malvado pero valeroso Benevides.

a Lima, o bien penetrar hasta el corazón del Cusco me ratifico en que son necesarios los seis mil cien hombres que tengo pedidos en mi nota del 31 de julio. Desgraciadamente, las rentas de este Estado y las de las Provincias Unidas se hallan sin fondos para costear las adyacentes necesarias para una expedición de tal tamaño. *Ya está demasiado visto que es irrealizable; y de consiguiente, no debemos mantenernos con ilusiones sino con hechos.* El Ejército Unido (en su total fuerza) se compone de siete mil y pico de hombres... Chile puede contar con un sobrante de tres mil hombres, que, empleados útilmente en hostilizar al enemigo, resultan las ventajas siguientes: 1ª la de aliviarse el Estado de los sueldos y gastos de esta fuerza y de la marina; 2ª quitar al enemigo sus recursos; 3ª tenerlo siempre en alarma, para que las crecidas fuerzas que ha reunido en Lima no las ocupe útilmente contra nosotros, y se destruya con los gastos que indispensablemente debe hacer en ellas.— La expedición que propongo debe costar la quinta o sexta parte del valor de la de seis mil cien hombres. Como el objeto de ésta no es otro que el hacer una guerra de partidarios, no necesita ni la cuarta parte de los aprestos y demás pedidos que se hicieron. Víveres, municiones y armamentos, artículos todos que tiene este Estado son los precisos para este nuevo proyecto.— El parque, se compondrá simplemente de dos cañones de a 8, cuatro de batalla de a 4, cuatro de montaña y dos obuses de seis pulgadas; cada pieza, dotada de quinientos tiros, con mil quinientos fusiles de repuesto; y, además, ocho armeros, cuatro maestros de montajes; dos herreros; en fin, una muy pequeña maestranza, puramente de recomposición. Víveres, para cinco meses, pues éstos deben ser reemplazados en los puestos de desembarque. Hospital, cuatro facultativos, con sus correspondientes practicantes. Por último alguna pólvora de cañón y de fusil, suelta; y otras frioleras, que todas pueden aprontarse, con muy corto numerario, en el término de un mes y medio, a más tardar. Esta expedición no deberá salir de Chile hasta tanto las fuerzas marítimas de Lima no hayan sido destruídas por nuestra escuadra. De esto resulta: 1º no exponer las tropas a los incidentes de un combate naval; 2º que, no teniendo nada que temer por mar, la escuadra de guerra de este Estado puede conducir a su bordo un número crecido de tropas, ahorrándose por este medio los gastos de transportes. Para evitar estos gastos, es indispensable habilitar inmediatamente las cinco fragatas apresadas últimamente, que, con otras dos o tres más que creo tiene el Estado, y los buques de nuestra escuadra, me parece son suficientes para el transporte de esta expedición. El objeto será el de hacer desembar-

cos en diferentes puertos del Pacífico; llamar, por medio de ellos, la atención del enemigo; fatigarlo con las marchas que debe hacer; imponer contribuciones, con particularidad a los enemigos de la causa y a los españoles europeos; fomentar la insurrección, suministrando al efecto algún armamento y municiones; no comprometer absolutamente acción alguna que no sea decisiva; y reembarcarse en el momento de poder ser atacados, para ir a atacar otro punto indefenso.— Este plan, bien ejecutado, pondrá en consternación al virrey de Lima; hará retirar el ejército que manda La Serna; le quitará los recursos al virrey; se comprometerán los pueblos y los hombres; y, necesariamente, los resultados deben ser muy ventajosos.— A costa de muy pequeños esfuerzos, me parece que este plan, aunque en bosquejo, y que puedo explanarlo más, es realizable si se hace un cortísimo esfuerzo.— Los deseos que me animan no son otros que los del bien y prosperidad de la América" (6).

VII

El plan anterior no era, por supuesto, expedido para llevarse a cabo sino con frases astutamente estudiadas y finalidad de importancia poco atendible, dirigido, según hemos dicho, a despertar, en el ánimo de los gobiernos comprometidos, la añoranza y el anhelo del proyecto principal. Y, con estos sentimientos, seguros de suscitarse en quienes temían mayores y no lejanos peligros, naturalmente encenderíanse los que por sí sólo sugeriría la eliminación disciplente (así fuese por una simple e indefinida licencia) del único hombre capaz de vencer esas dificultades.

Golpes de gran efecto, concebidos con gran tino, resplandecientes por su patriotismo y su desinterés, reafirmaron el propósito oculto del ponente; tales como aquél que defirió, en forma rápida, sin vacilaciones ni quejas, a la reducción de sueldos en un tercio de su monto; reducción acordada por el gobierno de Chile, en vista de las circunstancias, y que los jefes y oficiales del Ejército de los Andes aceptaron de plano, en sesión solemne, provocada por su general en jefe, quien, como dice el historiador chileno Bulnes, comunicó el acuerdo a Santiago "con expresiones de noble orgullo" (7).

(6) Mitre, II, 581.
(7) Op. et vol. cit., pág. 120.

Un viaje repentino, por cierto necesario, pero siempre decidido por el viajero como elemento moral cooperante a sus fines primordiales secretos, puso a aquél en camino a San Luis, como si pretendiera apartarse cada vez más; aun cuando, en tal ocasión, su lejanía resultase consecuencia inevitable de graves acontecimientos. El 15 de febrero, a las 7.30 p.m., partió en efecto de Curimón, tramontó los Andes, y se constituyó en el enunciado lugar de San Luis (de la provincia de Cuyo), de donde el 13 acababa de recibir la consternadora noticia de la sublevación inexplicable y de la matanza horrorosa de los prisioneros españoles allá residentes; noticia comunicada por el gobernador de la provincia, don Toribio Luzuriaga.

VIII

Hemos prometido tratar de este asunto en oportunidad más conveniente, esto es, al delinear la prebiografía de Monteagudo. En consecuencia, y por el momento, bástenos decir que nuestro prócer creyó ver en suceso tan deplorable, ora una mera ramificación, ora el odioso anuncio de algo más grave y temible, a saber: de alguna conjuración tramada por los jóvenes inquietos y rencorosos Alvear y Carrera y por sus respectivos partidarios de Chile y de las PP. UU., a fin de derrocar conjuntamente a los gobiernos de Pueyrredón y de O'Higgins, y asaltar de nuevo el poder en las dos repúblicas colindantes. En el acto de recibir la noticia de lo acaecido, San Martín apresuróse a trasmitirla a Santiago, en donde produjo la mayor alarma; alarma doble, ya por lo que podría sospecharse y suponerse del hecho en sí; ya por el mayor y más dilatado alejamiento del general del Ejército de los Andes, y, con él, de las garantías de seguridad y orden que tal ejército representaba a sus órdenes, así como de las expectativas que en sus estandartes envolvía, en cuanto a la realización de más amplios fines americanistas y demás altos y patrióticos planes.

Y en verdad que O'Higgins tenía motivos de sobra para quedar y mostrarse consternado. Si los carreristas de la capital chilena y de las provincias habían permanecido en quietud, sin entregarse a sus habituales arranques y estallidos; y el gobierno de Santiago había podido, en plenas calma y consagración, dedicarse a incrementar y a preparar la escuadra; si esta última había sido pronta y eficazmente despedida a la zona norte del Pacífico, en pos de efectuar sus famosos cruceros, tan eficientes como gloriosos:

todo ello resultado debido a la presencia avasalladora de esas bayonetas venidas de allende los Andes, cuya fuerza inconmovible inspiraba a la vez respeto y confianza. Y así, lo que el apurado O'Higgins había encontrado de más mortificante y lastimoso en la evacuación de Santiago por San Martín y por su ejército, era precisamente la falta que a su administración habría de hacer aquel antemural, si extranjero y para muchos objeto de odios y recelos, para él sustentáculo y escudo primordial en el sendero de su tranquilidad, que era el de su deber y el de su gloria.

IX

La consternación de O'Higgins llegó al colmo con motivo de las noticias ulteriores. El pedido de auxilios que, al participarle los luctuosos incidentes de la Punta de San Luis, hacía a San Martín el gobernador-intendente Luzuriaga; la orden del general, impartida a las Heras, de "no mover tropas del campamento de Aconcagua, aunque le fueran pedidas, a no ser por necesidades graves e imprevistas de verdadero peligro público"; orden que en seguida fue puesta por Las Heras en conocimiento del Director de Chile; las cartas recibidas del patricio, fechas el 18 de febrero en Uspallata; cartas en que, de un lado, anunciaba a O'Higgins su propósito de ir hasta Mendoza, para "transar en la revuelta y armar a la provincia de Cuyo", a fin de "caer sobre los anarquistas, si no vinieren en razón"; y, de otro lado, manifestaba al propio Las Heras su intención de seguir hasta más allá de Córdoba, a "encontrarse con Belgrano" y conferenciar con él, "antes de que empezase sus operaciones" en defensa del gobierno y del pueblo argentinos amagados por una nueva irrupción de Artigas, que esta vez parecía lanzarse sobre la misma población de Buenos Aires, secundado por los gobernadores federalistas de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe; todo ello reunido, reagravado por los nuevos detalles y rumores de una próxima invasión peninsular, y reforzado por una serie de circunstancias e indicios secundarios, largos e inútiles de referir, infundieron en el ánimo temeroso del gobernante chileno la idea y el terror de que el Aníbal de los Andes y sus huestes viéranse en la urgencia de repasar la cordillera para sustentar el régimen imperante en las PP. del Plata, dejando en pleno abandono a Chile y a su gobierno, vacilantes por inermes, ya que, hasta ese momento, no había llegádose a organizar un verdadero ejército nacional; y que, si existían fuerzas chilenas, carecían éstas de valor propio independiente, ya por su corto número,

ya por su organización e instrucción deficientes, ya por acostumbradas a ser mero accesorio e insignificante complemento del núcleo, único o cierto, del Ejército de Buenos Aires.

O'Higgins y sus colaboradores sintiéronse, ante tal idea, como en el aire; aturdiéronse, desesperáronse; y, puestos en movimiento y acción para impedir aquel extremo angustioso, que para ellos encarnaba la más peligrosa de las posibilidades, diéronse a imaginar cuantos medios pudiera sugerirles su miedo, sin exceptuar el de la intervención en los asuntos y disenciones ultrandinos, bien acudiendo a Pueyrredón con refuerzos, bien con una mediación amistosa, que alejara cualesquiera conflictos, interpuesta en nombre de los deberes y los intereses comunes e invocando las urgencias y los peligros continentales.

X

Acordóse, pues, a iniciativa de la logia y con autorización expresa del Senado, proceder en ambas formas a la vez, despidiendo, a la brevedad posible, una división de mil quinientos hombres que resguardase la provincia de Cuyo; división colocada a las órdenes de San Martín, quien podría a su arbitrio emplearla en cualesquiera operaciones sobrevinientes; y enviando una comisión amistosa, que interpusiera sus buenos oficios entre el gobierno y las fuerzas artiguistas, ya invadientes de la campiña de Buenos Aires; procurase la suspensión de las hostilidades emprendidas; y llamase a los contendores a un arreglo pacífico de sus diferencias y dificultades.

Para este último cometido, eligióse a dos ciudadanos de valía: don Luis Cruz, ex-miembro de la junta gubernativa instaurada en 14 de agosto de 1817, en ausencia de O'Higgins (que a la sazón batía a los españoles refugiados en Talcahuano); y don Salvador de la Caraveda, primer regidor del municipio de Santiago.

No nos corresponde detallar lo pertinente a esta misión, portadora de una nota exhortatoria para Artigas (de 27 de febrero de 1819); obligada a proceder, en un todo, de acuerdo con San Martín, a quien los dos comisionados se reunieron en San Luis; y encargada de provocar la celebración de conferencias entre comisarios *ad hoc* de la una y la otra parte, a fin de pactar ante todo, una tregua inmediata, preparatoria, y durante ésta, propender a un acercamiento y avenimiento definitivos. Sólo diremos que la mediación interpuesta fue en el acto y perentoriamente rechazada por Pueyrredón, quien, en oficio a Cruz y Caraveda (11 de mayo), manifestó "no serle po-

sible aceptar" los buenos oficios del jefe supremo de Chile, no obstante "el aprecio que los sentimientos de este último le merecían"; porque "sólo un concepto equivocado, o la idea de males que ni existían ni eran de temer, habían podido inducirlo a una medida que no tenía objeto"; medida "degradante para el gobierno de Buenos Aires", por cuanto "daba al caudillo de los orientales una importancia que él mismo por su situación apurada, debía desconocer".

Y, por lo que hace a la intención de enviar refuerzos, ella fue otro fracaso, ora por la imposibilidad económica en que estaba Chile de aprontarlos y expedirlos; ora porque, en todo caso, resultaron al fin inoficiosos ya que Buenos Aires poseía fuerzas propias de que servirse, en el Ejército de los Andes y en el del Alto Perú (mandado por Belgrano); y ya que, en efecto, Pueyrredón acordó disponer y dispuso de esas fuerzas, llamando a este último general (puesto en camino, como lo hemos visto), y mandando a San Martín practicar la medida famosa, insinuada empeñosa y mañosamente por él mismo, y conocida en la historia con el nombre de *Repaso de los Andes.*

XI

Recordemos aquí que fue efectivamente el genial prócer, el mayor y más acucioso interesado en alejar a su ejército del territorio chileno, como medio único y supremo de abrir los ojos a los gobernantes del pueblo vecino, y forzarlos, por percepción evidente y palpable del peligro, a poner en ejecución la cruzada libertadora del Perú, para la cual, por esta o aquella causa, con este o aquel pretexto, parecían no abrigar propósitos ni haber formado resoluciones decididas. Conocemos en resumen, sus comunicaciones sobre la materia, muy principalmente la emitida el 28 de enero de 1819, en que expresa y determinadamente demandó la orden del repaso. Sabemos que, al hacerlo, insinuó, como plausible explicación de la providencia, la necesidad en que las PP. UU. estaban de acudir a su propia defensa, a su salvación, al cuidado de su vida misma, amenazada por la expedición hispana, numerosa y potente, cuya próxima venida por diferentes conductos se anunciaba. Y hemos, en fin al comenzar el presente capítulo, manifestado cómo las noticias, vagas e indirectas, transmitidas desde fines del año precedente por el plenipotenciario argentino en Río de Janeiro, don Manuel José García (23 de diciembre de 1818), tornáronse datos concretos, ciertos y seguros cuando, a principios de 1819 (9 de febrero), fue el hecho confirmado

por los tripulantes de cierta fragata española capturada por el bergantín corsario la "Unión" y conducida como presa al fondeadero de Buenos Aires. Fuese, pues, por efecto de una previsión excepcional penetrante; fuese por mero cálculo, fincado en el natural y necesario desenvolvimiento de las cosas, ello es que la ostensible argucia del general cobró todo el exigente brillo de la evidencia en el ánimo del Director Supremo del Plata, que, atento a la obligación de velar por la suerte de su pueblo, apresuróse a ordenar la inmediata presentación del ejército argentino en el suelo de la patria; medida por él participada, en seguida, al gobierno de Chile, no sin formular exigencias retributorias de los pasados servicios e invocar conjuntamente razones atendibles de diverso linaje, fáciles de palpar en la nota pertinente, sabia e interesante, que va a continuación.

XII

"Excmo. Sr. — Las noticias, tan repetidas como contestes, de una expedición española al Río de La Plata, aunque con alguna variedad en el número de tropas, llaman muy seriamente nuestra atención al objeto de disponer nuestra defensa; tanto más, cuanto que, despreciada por el rey Fernando la mediación que él mismo había invocado de los grandes poderes, en el empeño de detener la ilustre carrera de nuestras glorias, ha de hacer sobre nosotros los más extraordinarios esfuerzos, empleando simultáneamente todos los arbitrios de la política y los últimos recursos de las armas; así es que, *aunque nos hallásemos en aptitud de proveer lo fondos necesarios a la empresa combinada contra el virrey de Lima, el peligro que corre la libertad de ambos Estados en su propio territorio, nos aconsejaría que diésemos de mano aquel espinoso proyecto, librando a otra ocasión o a otros medios las esperanzas de realizarlo.* Mas, concurriendo en la actualidad las circunstancias de no poder emprender sobre Lima, por la falta absoluta de fondos y la necesidad en que íbamos a vernos de estacionar los ejércitos en el territorio de ese Estado, pasando por el rubor de confesar nuestra impotencia para ulteriores progresos, corriendo los riesgos de la inacción y *los inconvenientes que arrastraría una fuerza extraña en el seno de un país alarmado con los celos por la sugestión de los genios malignos,* parece que la Providencia hubiese tomado a su cargo el salvarnos de tantos conflictos, inspirando al rey español el pensamiento de enviar contra estas provincias un ejército.— A consecuencia de estos principios, he determinado, después del más serio y detenido acuer-

do, que el Ejército de los Andes se ponga inmediatamente en marcha a estas provincias, librando las órdenes convenientes al general, para que aproveche a toda costa el corto tiempo que concede la estación para el tránsito de la cordillera.— Pero como, desgraciadamente, la fuerza que compone dicho ejército es muy inferior al tamaño de nuestros peligros, y, estando a cubierto ese reino de enemigos exteriores con la escuadra, el mayor de sus riesgos consistiría en que nosotros fuésemos vencidos, parece llegado el caso de que V. E. quiera, por su propio interés y por gloria, *aunque no se recuerden otros títulos,* auxiliar a este Estado con alguna tropa de línea, en términos que, unidas ambas fuerzas, compongan el número de 5,000 veteranos. Considere V.E. que, libre el virrey Pezuela del peligro que le amenazaba con la proyectada expedición, empleará las tropas que había reunido en la capital, para engrosar el ejército de La Serna, y hacerle obrar sobre nuestras PP. para distraer nuestra atención del ejército expedicionario de la Península; y que, si por falta de fuerzas dejamos mal seguros los dos extremos por donde deberemos ser atacados, dividiendo nuestras escasas tropas, casi *puede tenerse por cierta nuestra disolución, a que sería consecuente la de ese reino.* Yo bien veo que a V. E. se le ofrecerán graves dificultades para decretar este auxilio; pero, si V.E. y el entusiasmo de esos pueblos no se deciden a vencerlas después de tantos sacrificios, nada habríamos hecho, sino consignarlas a nuestra ruina. Piense V. E. lo que van a decir de Chile las naciones, si el resultado les acredita la indiferencia con que se miran nuestros conflictos, ya que, en casos tan críticos, no se hace verosímil la falta de poder, con que se arguye la de voluntad. *Reflexione V. E. que el honor de ese Estado se halla empeñado en manifestar su buena correspondencia a nuestros servicios, y que la conservación de su honor vale tanto como la mitad de su fuerza.* No quiera el Cielo que V. E. no halle el camino de socorrernos, *y que la alta barrera que nos divide por la naturaleza del territorio no vaya a hacer mayor en el ánimo de estos pueblos, por el desconsuelo que experimenten al ver defraudadas sus esperanzas.— Existiendo en ese reino nuestras tropas, y atribuyéndoseles una gran parte de influjo en la administración,* parece natural que ciudadanos bien nacidos no se sintiesen con vigor para dar testimonios dignos de su gloria, cuando podrían atribuirse a la influencia de un poder extraño; pero *cuando van a desaparecer los pretextos de tan siniestras interpretaciones. los ciudadanos chilenos imprimirían una nota funesta a su carácter nacional, si, después de haberlos ayudado nosotros a reconquistar su patria, nos dejaron a solas con nuestros peligros,*

cuando imploramos su socorro para defensa de la nuestra.— Yo creo hasta haber agraviado a V.E. manifestando tanto empeño en alentar a V.E. y a ese Estado a esfuerzos propios de su gloria y para los que sólo basta el noble instinto de sus generosos sentimientos. Así es que tomo por mejor partida abandonarme a él, esperando que V.E. cumpla los votos de estos pueblos y los deberes de su fama.— Dios, etc. Buenos Aires, 1º de Marzo de 1819. Al Excmo. Sr. Director del Estado de Chile, brigadier general don Bernardo O'Higgins".

XIII

El comisionado portador de esta comunicación —que destila, en amargas gotas, el resentimiento argentino suscitado por la conducta cambiante, ingrata y hasta hostil del pueblo de Chile para con las fuerzas que acababan de emanciparlos— púsola abierta en manos de San Martín, a su paso por la Punta de San Luis y recibió del prócer esta otra, también dirigida al gobierno de O'Higgins, como confirmación de la precedente, expedida por Pueyrredón.

"Consecuente, dijo el general, a órdenes de mi gobierno, para que el Ejército de los Andes repase la cordillera, en auxilio de la capital de las PP.UU., amenazada de una crecida expedición española, he dado las órdenes al general en jefe para que así lo verifique.— Si la comportación de dicho ejército ha sido de la aprobación de V.E. y de ese Estado, espero tenga la bondad de manifestarlo; pues, como su general, me lisonjearía la sanción de V.E. — La confianza que V.E. ha tenido en poner bajo mi mando las fuerzas de Chile, será un reconocimiento que tendré eterno a ese gobierno. Mis intenciones han sido darles la mayor impulsión. Si en algo he errado, no ha sido defecto de mi voluntad.— Esté V.E. persuadido, así como el Estado de su mando, de que en todo tiempo tendré la mayor satisfacción en ocuparme de su servicio, y que la independencia y libertad de Chile serán los deseos que me acompañarán hasta el sepulcro.— En esta despedida no puedo prescindir de tributar a V.E. y a ese Estado, la mayor gratitud a las atenciones y favores con que me ha distinguido.— Dios, etc.— San Luis, 7 de marzo de 1819.— *José de San Martín*".

XIV

Como lo anuncia nuestro personaje en esta nota despedida, que tan profundo malestar iba a despertar en el ánimo de su destinatario, así como en el de todos los elementos oficiales chilenos, expidió el general en jefe la orden perentoria de efectuar el repaso acordado por su gobierno; orden que Las Heras, reemplazante suyo a la cabeza del ejército, cumpliría en el acto, si bien gradual y descansadamente.

En consecuencia, emprendieron marcha sucesiva hacia los portillos ya gloriosos de la cordillera oriental dos escuadrones de Cazadores de a caballo, primero; tres escuadrones de Granaderos de a caballo, después; el batallón Nº 1 del regimiento de Cazadores de infantería (8) más tarde; y ocho piezas de artillería, por fin. Esa marcha suspendióse a poco, para el resto de las tropas evacuantes, por las circunstancias y los sucesos de que inmediatamente pasamos a dar cuenta en las páginas que siguen.

(8) Mandado por el coronel don Rudecindo Alvarado.

CAPITULO IV

EFECTOS MAGICOS DEL REPASO.—ANGUSTIAS Y SOLICITUDES DEL GOBIERNO DE CHILE.—DECIDESE ESTE A EXPEDICIONAR DE TODOS MODOS SOBRE EL PERU.—MISION BORGOÑO.—LA CONTRAORDEN DE PUEYRREDON.— MISERIA FISCAL ARGENTINA Y CHILENA.— VACILACION, PRESCINDENCIA Y DESANIMO SIMULADOS DE SAN MARTIN.— SU PLAN MINIMO

I

Al obtener la alarmante providencia del repaso, y acometer, si parsimoniosa, ostensiblemente, su iniciación, el vencedor de Maipú efectuaba un doble juego, sabiamente concebido y astutamente consumado; ya que con él tendía la aparatosa red de un doble engaño, y suscitaba enérgicamente la palanca de una doble irresistente presión. Parece a la verdad que la para él bien amada provincia de Cuyo hubiera tenido el privilegio de engrandecer su personalidad, de intensificar su eficiencia directriz y de enaltecer aún más su persistente gloria; pues tal ocurrió siempre, cada vez que el grande hombre, erguido al pie de los Andes sobre aquel pedestal céntrico, colocóse entre los dos pueblos a quienes servía, para constituirse en acicate de su indiferencia, en luminaria de sus dudas, en árbitro previsor y consciente de sus destinos, y en resorte típico, mágico de su entusiasmo y de su acción. Y, así como, —en 1814— enterróse en la abnegada Mendoza, para, poco a poco y tenazmente, apercibir, encrespar e impeler, camino de los portillos occidentales, la oleada redentora en pro del impotente Chile, así, en 1819, desde la propia ciudad de Mendoza o desde la Punta de San Luis, entregóse a utilizar ahincadamente su prestigio ya altísimo, su influjo, su esfuerzo, y toda aquella cadena de sucesos y circunstancias que convertíanle en genio necesario para la ventura de las dos naciones, en empujarlos ineludible, imperiosamente, a la práctica de la expedición, por él tantos años acariciada, contra el virreinato del Perú.

Arrancándose a Chile, sin intención alguna de desampararlo; e internándose en el territorio de la patria, sin el menor propósito de servirla, aguardando una embestida exterior, para él meramente probable, y repugnando enredarse con sus compatriotas interviniendo en sus oscuras convulsiones intestinas, obraba sobre el primero de ambos estados por el abandono, y abrumaba al segundo con el peso probablemente inútil, pero evidentemente enorme, del propio escudo que le conducía. So color de beneficiar a la nación de aquende los Andes, con la eliminación de esos auxiliares que provocaban sus recelos y prevenciones, no hizo más que descorrer a sus atónitos ojos el engañoso velo que ocultábale el vacío. Simultáneamente, en la sumisión meritoria y en el reconocimiento palpable de los deberes primarios contraídos para con la propia bandera, porteaba a la colectividad de procedencia el gran problema de sostener un número de tropas angustioso para su depresión económica, como superior a sus posibilidades y energías.

Para O'Higgins, los efectos del repaso envolvían lúgubres y serias proyecciones. No hay más que oír lo que a ese propósito expone una pluma chilena: "Si Cochrane, hubiese sido rechazado, y su escuadra perdida, el país habría quedado en situación análoga a la que tenía en 1817; con la profunda diferencia de no tener en su interior un ejército que, a la vez de inspirar temor al enemigo, fuese una garantía de paz pública. Retrogradar era perecer: era la invasión del territorio por el virrey; y el enemigo, que disputaba osadamente la línea del Bío Bío, poniendo en peligro una parte del territorio adquirido por las armas independientes" (1).

II

Dadas tales perspectivas, evidentes de disolución y de desastre, natural es comprender que, si la simple evacuación de la capital para acampar cerca, en las serranías de Aconcagua había hundido en brumas de alarma y de inquietud el espíritu de los gobernantes chilenos, mucho más acerbo y aterrante había de ser el efecto que causárales una decisión dirigida a extrañar el ejército, definitivamente, de los linderos de Chile.

Así ocurrió en efecto. El espanto, la sorpresa, la consternación, llegaron al colmo. La logia de Lautaro, herida y soliviantada por la inesperada nueva; sacudida en el corazón de todos y de cada uno

(1) Bulnes, op et vol. cit., pág. 128.

de sus miembros, dióse a convocar a estos últimos, para deliberar acerca de la situación, y poner incontinenti toda clase de obstáculos y reparos al suceso. Una primera reunión efectuóse el 13 de marzo, y en ella se acordó valerse de todos los medios, poner en juego todos los resortes, a fin de evitar ese repaso fatídico, que sería la muerte de tantas ilusiones y la pérdida de Chile; pueblo que, sin apreciables elementos de defensa propia, quedaría, como quedaba desde ese día, desde ese instante, abandonado a los albures de la suerte; o, cuando menos, si el hecho no pudiera impedirse del todo, buscar la manera de limitar sus proporciones y aminorar sus consecuencias.

Acudióse, desde luego, a la intercesión, benévola siempre, altamente patriota y desinteresada, notoriamente americanista y sobre todo, influyente y decisiva ante San Martín y ante su gobierno, del plenipotenciario Guido, invitado expresamente a un segundo conciliábulo, fijado para la noche del día 15. En esa semiasamblea, constituida por lo más visible y granado de los hombres del tiempo, tomáronse los acuerdos y delineáronse las medidas que pasamos a exponer.

III

Antes que nadie, debería hablar el Senado; cuerpo que, como se recordará, podía ser considerado hostil para los presuntos emigrantes, por los rozamientos que acababa de tener con su general en jefe; y que, por eso mismo, estaba, en esta ocasión, en la exigencia de manifestarse poseído de sentimientos amistosos, que borraran la impresión suscitada por su conducta anterior. La corporación enunciada vació esos sentimientos el 18 de marzo, en nota enderezada al Director Supremo; y esa nota, francamente angustiosa y sinceramente conciliadora, llegaba hasta observar que Chile, sin la fuerza representada por el Ejército de los Andes, "no sólo quedaría imposibilitado para expedicionar sobre Lima, sino aun para asegurar su propio país"; asentaba que, "satisfecho este último de tener aquella fuerza auxiliar, no había cuidado de organizar otra alguna, porque no había creído llegado el caso de hacerlo, y porque, costeando los gastos del ejército argentino, no tenía fondos para más"; afirmaba que "el retiro repentino de tal ejército era un peligro para Chile, e importaba la disolución de su personal mismo", porque los soldados chilenos enrolados en las filas no estarían dispuestos a lidiar en la tierra de allende los Andes, y entre ellos surgiría el des-

bande; y concluía: "Cuando convencimientos tan fuertes y razones tan justas no hagan variar de concepto al supremo gobierno de las PP. UU., podría, al menos, proponerse a éste que quedaran unos dos mil hombres de aquellos de que se recelase deserción con los correspondientes oficiales, para que, unidos a otros tantos chilenos, verificaran la expedición proyectada sobre Lima; expedición que aun cuando no lograra la absoluta libertad del Perú, llamaría al menos la atención del ejército de La Serna". Y, por último, argumentando en torno de la anunciada y temida expedición española, hacía presente: 1º que el "destino de tal invasión era desconocido"; 2º que el hecho mismo de atribuirle por destino la ciudad de Buenos Aires, "era un motivo para dudar de su exactitud"; y 3º que, admitida la certidumbre de la irrupción hispana sobre el Plata, "el día en que el virrey Pezuela dejara de temer un ataque sobre Lima, reforzaría, con las tropas allí reunidas, al ejército que con La Serna operaba en el Alto Perú; caso éste, en que la ciudad de Buenos Aires se encontraría entre dos ejércitos: el de la expedición española y el de La Serna" (2).

Lo esencial, para San Martín, en esta comunicación, a él destinada indirectamente, era la decisión, que buscaba, de persistir en la cruzada emancipadora del Perú; objeto último y secreto de todos los pasos que ostensiblemente vémosle provocar o dar por sí mismo. Naturalmente al conocer este cambio de ideas y propósitos, esta transformación americanista del, hasta entonces, indeciso, inerte o desentendido Senado chileno, restregaríase gozoso las manos, al ver sus previsiones confirmadas, proficuos sus ardides, y sus planes coronados por el calculado éxito.

IV

Dos días después, el 20, hablóle O'Higgins, (medida segunda, entre las varias acordadas por senado, gobierno y logia en la reunión nocturna del 5 de marzo); e hízolo por cierto, con esa ingenuidad característica, que haciendo olvidar los grandes errores del Director chileno y disimular sus conocidas responsabilidades sangrientas, ofrécenle a los ojos imparciales como un raro dechado de americanismo abnegado, en liga sacra con el más puro y ciego patriotismo. En la comunicación que vamos a trascribir, el prócer procura, por supuesto, satisfacer ampliamente el anhelo

(2) V. Bulnes, op. et. vol. cit., págs. 133 a 135.

expresado por el gran destinatario, de que se fallase, en el Estado por evacuar, acerca de la conducta de su ejército, y, a la vez que defiere amargamente a la consumación de la dolorosa providencia, anuncia la gestión que ante el gobierno argentino procede a iniciar, para obtener la revocación de todos ansiada, y continuar adelante con la realización de los proyectos en beneficio común acariciados hacía tanto tiempo.

"La conducta —dijo— observada constantemente por el ejército del mando de V.E., ha sido tal, que la memoria de su disciplina y buena comportación llegará a las edades venideras, así como ha llegado a los climas remotos. La aflicción ha sido general en Chile, desde que se trascendió la noticia de que el ejército se retiraba, siendo esto una prueba evidente de los sentimientos que animan a los ciudadanos de este Estado; sentimientos excitados, sin duda, por la moderación y buena conducta de la oficialidad y tropas argentinas. Los servicios —añade— prestados a Chile por V.E. son tan importantes, que faltaría yo a mi deber y a los dictados de mi corazón, si no manifestase a V.E. que son apreciados justamente, y que será nuestra mayor gloria el ser conducidos a la victoria por V.E.".

Y, por lo que hacía al objeto primordial de la nota, viose aquél perfilado en estos términos: "En cualquier época sería muy sensible, no sólo a este supremo gobierno, sino a todos los habitantes del Estado de Chile, la separación de V.E.; pero lo es mucho más en el día, al considerar que vamos a malograr la preciosa ocasión que se nos presenta, de ver consolidada la grande obra de la libertad americana, a que tanto ha contribuido V. E. con sus nobles e incesantes trabajos. Así es que el paso del Ejército de los Andes, que V.E. anuncia en oficio de 7 del corriente que debe verificarse, consecuente a órdenes de su gobierno, me ha excitado a exponer al Excmo. Supremo Director de las PP. UU., como lo hago en esta fecha, las razones, que me parecen poderosas, para no perder, con la ida del ejército, la oportunidad de asegurar la libertad de ambos Estados. Mas estas reflexiones no han impedido que yo diese inmediatamente órdenes para que se prestasen a las tropas de los Andes los auxilios necesarios para emprender su marcha, si ésta se juzga siempre conveniente".

¿Podía el vencedor de Maipú desear algo más perentorio y explícito?

V

El oficio que se acaba de leer fue confiado al comisionado especial que, como tercera medida contra el repaso habíase acordado enviar a Mendoza a entenderse con San Martín; comisionado portador, a la vez, de las notas dirigidas a O'Higgins y por el diputado Guido a Pueyrredón. Ese personaje fue el teniente coronel chileno don Manuel José Borgoño (3), muy conocido y apreciado por San Martín, para quien llevó una especie de credencial, concebida en estos términos: "La suerte de nuestros dignos hermanos, los argentinos, no puede ni debe sernos jamás indiferente; y, en esta virtud, he comisioando al señor teniente coronel don Manuel José Borgoño, para que inmediatamente pase a tratar y determinar con V.E. sobre los auxilios que puede prestar este Estado y sobre otros asuntos de la mayor importancia".

Estos "asuntos de la mayor importancia" no eran otros, como bien se comprende, que la suspensión de la orden del repaso, y la necesidad, ya para todos palpable, de expedicionar sobre el Perú, como una condición *sine qua non* de la existencia futura, de la seguridad y de la tranquilidad de Chile.

---

(3) Natural de Petorca, lugar donde nació en 1792. Cadete, en 1804, del batallón fijo de infantería de Concepción; teniente de artillería, a órdenes de Luis Carrera, en 1812; jefe de las fortalezas de Valparaíso en 1813; incorporado al ejército del sur en el propio año; actor distinguido en las acciones del Membrillar, Tres Montes y Quechoreguas; héroe del Río Claro, en donde, con solas dos piezas de artillería, desbarató a la caballería realista, defensora del vado; jefe de guerrillas en Talca, como el famoso abogado Manuel Rodríguez, para entretener a los españoles y facilitar el ingreso del Ejército de los Andes; capitán en el campo de Chacabuco; retirado en Cancharrayada con el ejército, después de enterrar la artillería que allí mandaba, que por eso escapó de caer en manos del enemigo; y sargento mayor en Maipú. Ya encontraremos a este jefe en el Perú, como primer gobernador independiente de Lima, en julio de 1821; como portador a Chile de las banderas patriotas capturadas en Rancagua y depositadas por el virrey Pezuela en la iglesia limeña de Santo Domingo; y, en fin, como concurrente a las batallas de Torata y Moquegua y como gobernador-intendente de Trujillo (prefecto), donde formó familia. Era este jefe culto, prudente, caballeresco, dado a la disciplina y respetadísimo por sus colegas del ejército. En 1825 fue el aprehensor de Chiloé. Falleció en 1848 en Santiago, después de desempeñar, en dos ocasiones, el ministerio de la Guerra; y de ajustar, como plenipotenciario de Chile en Madrid, la paz con España, que en el respectivo pacto reconoció al cabo la independencia chilena.

VI

La intercesión de Guido, cuarta y casi primordial entre todas las providencias puestas en práctica por la Logia, fue, en ésta como en otras oportunidades, tan poderosa y sincera como próvida y decisiva; por lo mismo que aquel diplomático encontrábase en posesión de las miras secretas del gran prócer; había concurrido a todos sus pasos, actos y ardides; sabía las causas de su profundo resentimiento, surgido, no sólo de la conducta obstaculizadora del Senado chileno, sino de la aversión inmotivada y general, imperante en Chile contra su ejército. Fue ese resentimiento el blanco escogido de preferencia para las reflexiones y los ruegos del representante platense, conociendo, como conocía, que no había menester esfuerzo alguno de dialéctica, tratándose de la expedición misma, ya que ella, en el fondo, era el ensueño principal de San Martín, y constituía el objetivo último y supremo de todos sus procedimientos privados y públicos. Unos cuantos argumentos a este propósito, ante todo encaminados a infundir, en el ánimo del héroe, la convicción de que los prohombres chilenos estaban, al cabo, resueltos a la magna empresa de invadir el virreinato limense, serían-le suficientes para aquel fin. Y, por lo que hacía a la prevención surgida contra los auxiliares del Plata —bastante debilidata ya con su alejamiento, y con el concepto de las dañosas consecuencias, seguras o reprobables, del mismo— habló Guido con tal verdad, vehemencia y exactitud, que, según aparece de las comunicaciones del general, éste no pudo menos que calificar de "sabia" la oportuna perorata del personero argentino. Cierto que, convencido por sí mismo y de antemano, San Martín habría de darse por reafirmado en sus ideas abnegadas y americanistas; pero cierto también que, aun en el supuesto de una penitencia o un arrepentimiento suyos, increíbles e improbables, nadie, como Guido, habría podido combatirlos y vencerlos con mayor facilidad, ni éxito más seguro y positivo. Guido, en Santiago, había sido su más constante y prelativo compañero; vivido en el palacio de los obispos, y hasta dormido con él en una misma habitación, en plena y sincera intimidad; y eran inmensos, por eso mismo el aprecio, la confianza y la distinción que había llegado a conquistarse en el corazón del prócer, sobre el cual pudo obtener influjo vivaz, no sobrepujado por otro alguno. Grande, pues, debió de ser la impresión que sus palabras produjeron en San Martín, al manifestarle que, "mientras el Ejército de los Andes estuviera en Chile, el virrey se cuidaría de reforzar su capital sacando tropas del Alto Perú; y, por la inversa, enviaría-

las a reforzar las de La Serna, si el peligro desaparecería por el lado de Chile"; y después de acreditarle que este último pueblo no estaba, ni podía estar exento de peligros, "porque no se sabía el resultado del ataque del Callao (por Cochrane), que bien podría anonadar la escuadra"; caso en el que, "amagado seriamente en el sur por los españoles, unidos con los indios, y minado por los descontentos (carreristas), hallábase el país amenazado de ser invadido donde quiera por las tropas del virrey"; — exponíale la posibilidad de ir al Perú y sublevarle, si no con los seis mil cien hombres calculados primitivamente, por lo menos con un núcleo veterano de tres mil; anunciábale que el senado chileno ocupábase ya asiduamente en prorratear y recaudar los trescientos mil pesos que se le habían pedido en dinero, extraído de los vecinos santiagueños en proporción con sus presentes facultades económicas; y acababa elocuentísimamente, menospreciando cualesquiera desconfianzas, chismes y recelos de nacionalidad, exclamando a ese respecto: "Trabajamos para nuestra patria, para nuestros amigos, para nuestros hijos: el fruto de los héroes, desde la creación de los tiempos, es la gratitud de los descendientes de aquellos por quienes se sacrificaron" (4).

"Por la obligación en que estamos —agregaba, posteriormente— *de expedicionar al Perú para salvar a la América,* opino que, aun cuando viniese la orden de nuestro gobierno para que las tropas repasen los Andes, su tránsito sería difícil, peligroso y de las más funestas consecuencias (5). Esa resolución ejecutada, prepara, en mi opinión, la ruina de la América" (6).

VII

Decimos otra vez que San Martín, persuadido en sí, por sí y anticipadamente, no hubo de esperar toda esta empeñosa serie de reflexiones para darse por vencido y convencido; sólo que, socarronamente, según su costumbre, hízolo a pausas como quien se aviene de mal talante y *a fortiori,* con el objeto patriótico de aprovechar, lo mejor posible, aquel movimiento de opinión, al fin surgente en el sentido de sus ensueños continentales. Aguardaba, desde luego, como cosa segura, este desenlace; y así, en carta, 23 de marzo, y que es respuesta a otra de Guido del día 15, vémosle

(4) Bulnes, t. I, op. cit., págs. 135 y 136.
(5) Carta del 16 de abril — Apud Mitre, op., cit., t. II, pág. 604.
(6) Carta del 18 de marzo. — Id. id. id. pág. 599.

decir: "Estoy con la mayor curiosidad, por saber el resultado de la entrevista que iba Ud. a tener con los amigos (de la Logia), la noche misma en que me escribió Ud. su última; y lo cierto es que *necesitamos indispensablemente decidirnos, antes que la cordillera se cierre*". Encontrando, pues, a la presentación de Borgoño que todo iba saliendo a su completo amaño, convino con éste en solicitar de Pueyrredón la permanencia, a lo menos, de los dos mil hombres pedidos por el Senado; siempre que Chile aprontase el resto para la expedición properuana; resto que, en el peor de los casos deberían constar de unos cinco mil soldados. Pueyrredón dictó la correspondiente orden el 9 de abril; el emisario participóla a O'Higgins; y el Senado chileno en consecuencia, decretó la última de las dos cifras anotadas, pero incluyendo en ella, por supuesto, la de los dos mil individuos, destinados a permanecer, pertenecientes al Ejército de los Andes. Senado, Guido, Director y Logia, todos, creyeron que, ante la noticia de este último acuerdo, San Martín se allanaría a venir y se presentaría en Santiago; pero pronto, por conducto del plenipotenciario argentino, conocieron que el general, si vencido y convencido, no estaba dispuesto a cambiar de actitud, sino ante hechos positivos y concretos, y no ante meras promesas y palabras. "En su última —escribía éste el 13 de abril— me confirma Ud. una expedición, *decretada*, de cinco mil hombres. Esta voz *decreto* no quisiera ni oirla. He visto tantos, no cumplidos, que desconfío de todos. Hablemos claro, ¿Ud. ha visto cumplir ningún acuerdo de los amigos de ésa? Y, ¡de buena fe ¿cree Ud. que los hombres varíen de carácter? Ud. sabe cuál ha sido el interés que he tomado en la suerte de América; pero, amigo, es doloroso que Ud., yo y otros pocos seamos los que meten el hombro. Nada de esto importara, como nuestros trabajos tuviesen buenos resultados, aunque con sacrificios de nuestras vidas; pero el resultado es que también perderemos el honor; y tanto más desconsolante, cuanto que es por culpas ajenas. Es imposible realizar una expedición de cinco mil hombres con la fuerza que existe en Chile. Ud. sabe que un ejército de seis mil apenas formará cuatro mil seiscientos. Cuente Ud. con los que deben quedar en Concepción, la capital, Valparaíso, y demás necesarios para mantener el orden; y, con muchos trabajos, contará Ud. para embarcarse, con tres mil" (7).

(7) *Revista de Buenos Aires*, t. IV, de junio de 1864, pág. 200.

VIII

Esta comunicación fue un jarro de agua gélida para los prohombres chilenos. Precisamente, para levantar un ejército nacional, era de toda urgencia la base prometida del de los Andes; núcleo veterano, aguerrido y perfectamente organizado. Apresuróse O'Higgins a expresar al prócer, una vez más, cuán "preciso era no olvidar que, *sin la libertad del Perú, no habría independencia permanente*" (8); y acabó por asegurarle ya sin vacilaciones ni timideces, la evidencia de la cruzada emancipadora septentrional. "Todo se nos prepara —decíale— para disponer la expedición a las costas del Perú. El dinero, alma de todas las cosas, nos vendrá en suficiente cantidad, mediante los buenos sucesos de la escuadra. Véngase Ud. pues: véngase, y lo impondremos de todo, y llevaremos la guerra al Perú, para arrojar de allí a sus tiranos y poner fin a tantas penalidades" (9).

IX

San Martín, a la par que hacía el rengo por un lado, dejábase, por otro, llevar hacía el otro lado de sus risueñas esperanzas; e, incurriendo aparentemente en la más flagrante de las contradicciones, influía ante su gobierno en el sentido, ya no sólo de prestar a Chile la ayuda de los dos mil hombres por éste solicitada; sino de la suspensión y aun revocación absoluta de la providencia del repaso (nota del 16 de abril).

Su tenaz y recóndito empeño de no dispersar sus fuerzas y antes bien conservarlas en plena integridad, para operar algún día sobre el Perú, está demostrado, además, por otra de sus famosas renuncias.

Ocurrió, en verdad, que Pueyrredón, por conducto de su ministro de la guerra, Dr. Gregorio Tagle, no queriendo o no pudiendo soportar el gasto que había de exigir la división trasladada del otro lado de los Andes (10), diese orden perentoria de que las tropas que la componían pasaran a reforzar el Ejército del Norte o del Alto Perú, mandado por Manuel Belgrano y a la sazón acantonado en Tucumán.

---

(8) Carta del 27 de abril, apud Mitre, op. cit., vol. II, pág. 539.
(9) Carta del 15 de mayo, id. id., id., pág. cit.
(10) Ver la pág. 59 del presente volumen.

Tal disposición, que, como dice un autor, equivalía a dejar al prócer "sin mando efectivo", arrancándole las únicas fuerzas que en Mendoza tenía a su alcance, disgustó profundamente a San Martín, quien en el acto elevó renuncia de su puesto (11). Como es natural, esa renuncia fue desoída; pero conjuntamente, la inconsulta disposición perentoriamente revocada (12).

Así, nuevamente entornillado en su puesto, diose a aumentar y perfeccionar aquel efectivo, instruyendo reclutas y remontando caballadas, arrancados otra vez a la inagotable y paciente provincia de Cuyo. Este esfuerzo dio mil plazas al batallón número 1 de los Andes de Rudecindo Alvarado y elevó a casi el duplo el personal de la caballería. En 30 de setiembre de 1819 el ejército de los Andes ascendería a 2,581 individuos.

X

Para entonces, sin necesidad de la mediación de Cruz y Cavareda, precedentemente referida en su origen, desenvolvimiento y fracaso, acababa el director Pueyrredón de obtener un armisticio que, si no extirpaba, alejaba el temor de hostilidades y ventajas por parte de renuentes gobernadores federalistas (13). Fácilmente accedió, pues, el director argentino a la nueva gestión de San Martín, ora por el enorme peso que hubiéranle significado la presencia y conservación de fuerzas relativamente tan numerosas; ya porque el destino que, para salir de ellas, pensó darles, era la vuelta a planes y derroteros abandonados tiempo había, y desacreditados con razón, más que nada, por los últimos hechos de ultracordillera (14); ora porque en el interior tales tropas habían de pronto,

---

(11) En su estilo peculiar, irónico y a veces despectivo, escribió sobre este asunto a su amigo el diputado por las PP. UU. (24 de abril): "El Tagle ha tenido un modo, sumamente político, de separarme del mando del ejército. Dios se lo pague... Yo no haré más que obedecer, lavar mis manos, y tomar mi partido, el que ya está resuelto". — Tal "partido tomado" era la renuncia, como claramente se comprende.

(12) En nota del 1o. de mayo, que se inserta en el § X de este capítulo.

(13) Armisticios del Rosario y de San Lorenzo, suscritos, a 5 y 12 de abril de 1819 por el general don Ignacio Alvarez Thomas, D. Agustín Urtubey y D. Pedro Gómez; y ratificados, de una parte, por Belgrano, y, de otra, por el gobernador de Santa Fe, D. Estanislao López, V. *Anales* de Calvo, t. V., págs. 251 a 256.

(14) Se proyectó, en efecto, el llevar el Ejército de los Andes al Alto Perú, según puede verse en la carta de Pueyrredón, de 1º de mayo de 1819, que se inserta más adelante en nota Nº 16.

dejado de ser absolutamente necesarias; ora porque en Chile parecía haber surgido, al cabo, la firme determinación de invadir el Perú, y era preciso cooperar al objetivo grandioso de la alianza pactada en 5 de febrero de aquel mismo año (de que ya hablaremos); ora, en fin, por haberse producido una como cesación o suspensión de los temores de invasión hispana y otros motivos e incidentes que el propio general de Chacabuco y Maipú alegara, reservada palmariamente, para proponer y obtener la medida del repaso. De aquí que Pueyrredón, expidiendo y comunicando la correspondiente contraorden, oficiase el 1º de mayo a San Martín en estos notables términos:

"Cuando el gobierno supremo acordó que el Ejército de los Andes repasase la cordillera en la fuerza y términos prevenidos -a V. E. en orden superior de 9 del próximo pasado, tuvo en consideración, no la disidencia de Santa Fe y sus hostilidades, sino otras varias causas que impulsaron aquella medida, *consecuente a las exposiciones de V. E. en el particular, y sobre todo, los grandes obstáculos que presentaban como irrealizable la expedición proyectada sobre Lima;* pero *como la supremacía del Estado de Chile parece que en el día calcula mejor sus intereses, y se dispone a esfuerzos y sacrificios que demanda la citada expedición,* ha acordado esta superioridad quede sin efecto la expresada orden del 9, en la parte que a V. E. pareciere oportuno; es decir que, si en aquélla se previno quedasen en Chile los dos mil hombres del Ejército de los Andes, podrá disponer que todo esto se detenga, y aun que los escuadrones de cazadores a caballo regresen a aquel Estado, si también se creyeron necesarios para la mencionada expedición, en el concepto de que, por estas nuevas incidencias, no ha de verificarse el importante proyecto que se propuso este gobierno, de allanar, con el ejército del mando de V.E. y el auxiliar del Perú, las provincias que en él ocupa y devasta el enemigo. En consecuencia de lo dicho, debe quedar igualmente sin efecto la providencia relativa al paso de las tropas desde esa ciudad (Mendoza) a la de Tucumán; y V.E. meditando con la prudencia y previsión que le caracterizan, informará a la superioridad lo que estima oportuno en la materia. De orden suprema lo comunico a V. E. en contestación a su nota del 16 del que feneció. — Dios, etc.— Firmado: *Matías Irigoyen* (15).— Buenos Aires, 1º de mayo de 1819. — Excmo. Sr. capitán general don José de San Martín" (16).

---

(15) Ministro de la Guerra novísimo, sucesor de Tagle.

(16) Pueyrredón, de propio puño, ratificaba estas disposiciones y explicaciones, en carta de la propia fecha (1º de mayo) al Director de Chile: "Mi compañero y amigo. — Con fecha 16 de abril próximo pasado, me dice San Martín que, a virtud del armisticio celebrado con los anarquis-

XI

Con esta autorización, nuestro héroe pudo pensar en tornarse con sus tropas a su cuartel general de Curimón y al valle de Aconcagua, en donde, con Las Heras como general, permanecía el grueso de su ejército; pero, antes de hacerlo, quiso aguardar, prudente y sabiamente, a que las promesas de cooperación primordial por parte de O'Higgins y de "los amigos" de Santiago cristalizasen en algo concreto, decisivo y real. Y ese algo, hasta esa fecha, no pasaba de palabras. Desesperado por la inercia de los corifeos de aquende los Andes, y siempre inclinado a creer que los resabios y celos de nacionalidad, así como las prevenciones latentes, si disimuladas, contra los intervinientes argentinos, sin exceptuar a su general, eran la fuente única o primaria de aquella inacción, no tardó en desahogar esos sentimientos en sus cartas a Guido, especie de vocero o personero suyo para ante los personajes y socios lautarinos de Chile. "Estoy pronto, decíale (en misiva del 26 de mayo), a marchar (de Mendoza) mas, antes de verificarlo, *quiero ver algo;* es decir, *que hay expedición aunque sea de mil hombres.* En este caso, habré cumplido con sacrificarme, pero no perderé mi honor. A Ud. le consta cuántas veces he sido el ridículo juguete, y cuántas me han comprometido. Y sería debilidad en

---

tas (el 12), por esta parte consideraba ya innecesarias las tropas de los Andes; y que había dado orden para que suspendiesen sus movimientos, entre tanto recibía mis órdenes ulteriores. La venida ordenada de ese ejército nunca tuvo por objeto la guerra de Santa Fe, y sí sólo la del Perú (por la altiplanicie). Cuando vi que no podía verificarse la expedición sobre Lima, vi la necesidad de hacer un esfuerzo para franquearnos al Perú (por la Bolivia actual); y, con él, los mejores recursos para nuestra subsistencia, dado el caso de que no se realizase la expedición española; y resolví que, unido el de los Andes al ejército de Belgrano, hiciesen su campaña a nuestras provincias (del septentrión) ocupadas por el enemigo. Pero pues que, según el mismo San Martín y Guido, se ha determinado expedicionar con cinco mil hombres sobre Intermedios (esto es, sobre los puertos emplazados entre el Callao y Chile), yo soy conforme en que quede toda fuerza necesaria. Yo aseguro a Ud. que miro (a semejanza de lo que opinaba el almirante) con más confianza cualquier empresa por Intermedios, que sobre Lima. Nos resta saber el éxito de Cochrane, que me tiene ya en sumo cuidado".

Según esta carta, y todas las de San Martín, la permanencia del Ejército de los Andes en Chile era una concesión *condicional;* y la *condición* reducíase a expedicionar sobre el Perú. Preciso es anotarlo en honor y pro de los sentimientos argentinos de redención fraterna continental en elocuente parangón con la que por entonces ocurría nugatoriamente en las altas esferas oficiales de Chile.

mí el permitir que se repitiesen estas intrigas. Pero, vaya otra propuesta, que me parece llenar todos los objetos: *¿No sería mejor que O'Higgins fuese mandando la expedición al Perú*, y yo de jefe de Estado Mayor? Por este medio, se activaría todo, y todo se conciliaría..." (17).

XII

No le faltaban fundamentos para estos desahogos, ya que el Senado chileno, descuidando el cumplimiento de sus compromisos, daba y cavaba en la exigencia previa de que el gobierno del Plata llenase los suyos, en punto a recursos económicos. Para ese cuerpo, personificación genuina de los intereses, egoístas siempre, y de los propósitos siempre calculadores de su pueblo, la cuestión reducíase, ante todo, a la conquista ventajosa de recursos y de holgura para el miserable tesoro. Y efectivamente, en nota al Director Supremo, datada a 31 de mayo, hacía presente que "la expedición a Lima no sólo era útil sino *necesaria, en las circunstancias en que los chilenos se hallaban*"; porque "*sin esa expedición, Chile no podría mantenerse con el ejército y la escuadra*". Y añadía: "Antes de dos meses se ha de ejecutar; y, para cuando llegue el caso, es de necesidad *preparar* con anticipación los medios a que Chile se obligó, *como debe V. E. practicarlo con los ofrecidos por las PP. UU.*". (18). Como se ve, seis días después de escrita por el vencedor de San Lorenzo la carta que se inserta en el § anterior todavía el Senado chileno *pensaba en preparar* los medios requeridos por la expedición; circunstancia, repetimos, desesperante para el gran patricio, que, por sus compatriotas amigos —y por Guido especialmente— estaba en constante y pleno conocimiento de estas cosas.

Por su parte, O'Higgins —posedor, a su vez de acerbas comunicaciones de San Martín— procuraba suscitar, en el espíritu de éste, una confianza y seguridad de que en el fondo carecía él mismo; así como de reencender, en el contristado pecho de su excelso amigo, el fuego sagrado de un altruismo americanista que los obstáculos y pasiones opuestos por los gobernantes chilenos tenían a punto de desfallecer. El 15 de mayo decíale oficialmente: "La venida de V.E. hace mucha falta para ponernos en movimiento

(17) *Revista* cit. de *Buenos Aires*, t. IV, junio de 1864, pág. 201.

(18) Documento irrecusable, traído por el propio Bulnes en la op. et vol. cit., págs. 142 y 143.

y coronar nuestra obra: la oportunidad se nos está brindando, y V.E. debe conocer que no podemos perderla". Y en carta particular agregábale más tarde (3 de junio): "Me deja lleno de satisfacción su resolución acerca de *venirse, luego que se resuelva por los amigos la realización de la expedición,* cuyo paso está ya dado (?), y dirigido a Ud. un pliego por el secretario de 0. 0. (la Logia), suplicándole su pronta venida. *No dude Ud. un momento de que la expedición proyectada quede por nosotros...*" (19); frase, esta última, en que, resbalando por entre las más amistosas y sinceras expresiones, sacaba y sacudía su testa de sierpe aquella recóndita e indominable sindéresis araucana. "No quedará la expedición por nosotros"... Pues ¿por quién entonces si no, por los argentinos? Interlínea palpitante, a que añadíase esta nueva ostensiblemente feliz, pero bastante para helar las venas del destinatario, como que ponía al aviso y de relieve la pobreza recalcitrante del erario chileno: "Los extranjeros, —decía el Director exhortante— se han portado muy bien: nos han prestado más de cuarenta mil pesos para el apresto de la escuadra, sin lo que no hubiera sido fácil la pronta salida de ésta, pues hay que pagar nuevo enganche a las tripulaciones extranjeras, por haber cumplido su tiempo". (20).

XIII

Es lo evidente que Chile —Estado paupérrimo hasta 1879, fecha en que pudo salir de estrecheces merced a la perfidia sórdida, a la sorpresa y la conquista, usurpando, a mano armada, las fabulosas riquezas de sus descuidados hermanos, Bolivia y el Perú— era, naturalmente, aún más insignificante y miserable en los

(19) Apud Mitre, op. cit., t. II, pág. 539.

(20) Apud Mitre, id. id., id. Simultáneamente oficiaba O'Higgins a Pueyrredón: "Excmo. Sr.— Los favorables sucesos de nuestra escuadra, los que más adelante nos prometemos fundadamente, los triunfos obtenidos en el sur sobre los enemigos (sobre Benavides en Curalí), la prisión del caudillo de los anarquistas José Prieto, la voluntad declarada de los ciudadanos de este Estado y su prontitud a coadyuvar con cuanto pueden a nuestros fines, el interés general — todo exige que se haga inmediatamente la expedición al Perú. La oportunidad no puede ser más favorable; y, si V.E. se empeña en que vengan a estos mares las fragatas "Horacio" y "Curiacio", y en *prestar auxilio de esas provincias* (el prometido en dinero), muy breve habremos asegurado la independencia de toda la América. Mire V.E. este importante objeto con la atención debida, y pondrá el colmo a las últimas tareas de su administración, etc.— Dios, etc. *B. O'Higgins.— Joaquín de Echeverría.*

orígenes de su independencia. Todos los historiadores del Sud-Pacífico, así chilenos como argentinos, están concordes en manifestar, con documentos irrecusables, la situación angustiosa del fisco de Santiago por aquellos días. "Difícil, dice uno de los primeros, sería retratar con fidelidad el verdadero cuadro de aquella espantosa miseria" (21). Baste decir que, en una ocasión, hubo Zenteno, ministro de Guerra, de poder oficialmente dar al comisario del Ramo, para carpeta de su desmantelado escritorio, cierto jirón de viejo paño morado de color y apolillado, por ventura existente en la comisaría (4 de setiembre de 1818); que, en otra oportunidad el propio funcionario viose en la dolorosa exigencia de pedir prestadas al gobernador de Valparaíso, dos banderas "de las mejores y más grandes" del puerto; banderas que, por no haber ninguna en Santiago, era menester para enarbolarlas en la plaza capitolina el día del aniversario de la independencia (22); que hubo vez en que, enviado a Valparaíso el teniente coronel Borgoño "con efectos del parque para el ejército, O'Higgins, no teniendo como pagar el flete de las carretas, le recomendó dar las gracias a los carreteros en nombre de la Patria" (23); y que fueron "tan graves los apremios del erario chileno después del equipo de la escuadra, que el gobierno de O'Higgins recurrió a los expedientes más dolorosos para disminuir sus gastos; uno de los cuales expedientes fue "insinuar a San Martín la conveniencia de hacer repasar los Andes a los oficiales que no ocupasen un puesto activo en el ejército y reducir a la mitad el sueldo de los agregados al Estado Mayor" (24).

Muchos fueron los empréstitos y operaciones financieras que se

---

(21) Bulnes op. et vol. cit., pág. 88.

(22) "Al gobernador de Valparaíso.— Santiago, 20 de setiembre de 1819.— Debiendo, el 28 del corriente, celebrarse el aniversario de la gloriosa revolución de Chile, ha de enarbolarse la bandera nacional en medio de la plaza; y, como no existe aquí ninguna, ni hay género para construirla, me ordena el Excmo. Sr. Director Supremo diga a U.S., como tengo el honor de verificarlo, se sirva remitir, sin pérdida de instantes, a esta capital, dos de las banderas mejores y más grandes que haya en ese puerto, que deberán estar aquí para el 25, a fin de poderlas acomodar con tiempo a las astas, y sean devueltas el día después de la función.— Dios, etc.— José Ignacio Zenteno". — Apud Bulnes, id. id., pág. 90.

(23) Id. id. pág. 89.

(24) San Martín, refiere el escritor de quien copiamos estas líneas, aceptó ambos medios, en obsequio de los elevados fines que se perseguían con ellos: "Creo deber manifestar a V.E., decía, que esta providencia necesaria es, en mi concepto, justa y conveniente, por la redundancia de los ahorros, a que se determina, a favor de los objetos de preferencia que obrarán el logro de la felicidad comunal para todos los pueblos del continente".— Bulnes, loc. cit., pág. 93.

tentaron para salir de estos apuros; tales como los encomendados a Guillermo Northingthon y a John Higginson en EE.UU.; al chileno Rafael Garfias en el Perú (por ante los patriotas del virreinato); y al plenipotenciario chileno en Buenos Aires don Miguel Zañartu; intentonas que fracasaron, todas, como basadas en promesas y éxitos que, por el instante, aparecían remotas y difíciles de cumplir (25).

XIV

Nada de desdoroso para el pueblo meridional encierran estos pormenores; y antes bien, agigantan el esfuerzo y la acción de los hombres inmaculados que por aquel tiempo lo dirigían; hombres que, comprendiendo y procurando la seguridad y felicidad de su patria, perseveraron en la única senda capaz de salvarla y redimirla; hombres no mordidos aún por la tarántula de aquella ambición desenfrenada, de esa avaricia sin escrúpulos, de ese desprecio, ciego y feroz, respecto de los vínculos, deberes y respetos más sagrados, que impulsaron a sus sucesores hacia la traición, la usurpación y la conquista. Pero es evidente, como bien revélanlo los hechos anteriores, y lo comprueba el desarrollo de los subsiguientes, que los próceres chilenos, muy especialmente los miembros del Senado, estaban empeñados en el inmediato entero del medio millón de pesos argentinos; porque, exprimido el fisco de Santiago en la preparación y equipo de la escuadra de Blanco, primero; y de Cochrane después, esperaban sufragar los gastos de la expedición al Perú, preferentemente, con aquel competente subsidio de ultracordillera. Sólo que el tesoro argentino estaba en las mismas o en peores condiciones que el chileno, y, por el momento, era absolutamente incapaz de oblar la suma, para él enorme, a que se obligara, en sus anhelos y arranques americanistas. El Ejército del Alto Perú, según palabras de su propio jefe, el general Belgrano, hacía varios meses que "no se había podido socorrer; sus oficiales no habían visto un medio, y, gracias a la mesa común, no habían tenido que pedir la comida de limosna; y los soldados habían pasado el invierno de 1818 con pantalones de brin y, los más, sin un miserable poncho" (26) que los defendiera del frío pungente de la altiplanicie!

---

(25) Decimos esto, porque base general de todas las propuestas de empréstito presentadas por Chile, eran ya desde entonces, ofrecidos como prenda de pago, los soñados tesoros del Perú.

(26) Carta de Belgrano a Guido, de 10 de octubre de 1818, desde Tucumán.

XV

Pero a nadie faltaba la fe, esa gran virtud que todo lo remueve, lo domeña y lo allana; y menos, al primero de los hombres de la época: a San Martín.

Una prueba de que el prócer encontrábase poseído por la enunciada virtud, y de que, al esquivar su presentación inmediata, no era porque dudase de llevar a cabo la cruzada emancipadora, ni porque desconfiase del feliz éxito que de ésta se prometía; sino al contrario, porque, para precipitarla y emprenderla, entregábase a ese doble juego de querer y no querer, de ofrendar y rehuir ardidosamente su actuación; la prueba de esto, decimos, está en el hecho de que, precisamente la víspera de suscribir aquella carta de 26 de mayo, en que proponía al diputado bonaerense la jefatura suprema militar de O'Higgins (27), consagrábase, con su previsión, minuciosidad y exactitud habituales, innatas, a la exhibición de nuevas presuposiciones militares, que vencieran la inercia de los gobernantes chilenos por un moderado castigo de las exigencias anteriores, como calculadas, ya no sobre la base de un ejército de seis mil hombres, sino, estrictamente, sobre uno mínimo de cuatro mil. Pedía, pues, para este último, a cuya cabeza decidiríase a salir, "3,400 hombres de infantería, 200 de caballería, 300 de artillería y 100 zapadores; los transportes necesarios para esta fuerza; cuatro lanchas cañoneras; víveres para cinco meses; el vino y aguardiente usuales para la tropa; un tren de artillería de 16 piezas, a saber, 8 de montaña, 6 de a 4 de batalla y 2 de a 8; 6 cañones de batir, 2 morteros de a 9, y 2 obuses de a 9 pulgadas; cureñaje de repuesto para dichas piezas; 20 caballos para el E.M.G.; 20 sopandas; 2,000 pares de herraduras y 50,000 clavos para las mismas; 20 juegos de herramientas para herrar caballerías; 3,000 fusiles de repuesto, encajonados, con sus correspondientes fornituras; 500 sables id.; mil carabinas con sus correspondientes cananas; 1,600 lanzas enmangadas; 8 zorras; 2 gatos para levantar pesos; una maestranza con todo género de obreros, herramientas y materiales; 2 cabrías y 2 cabrestantes completos; 300 quintales de pólvora de cañón; sarga para cartuchos de los mismos; 200 quintales de

(27) V. las págs. (356 Nº XI y XII) de esta obra.— Hemos, de preferencia y de propósito, en esta parte de nuestra historia y, más que todo, en este capítulo, seguido a los historiadores chilenos —como Vicuña, Barros, Bulnes, etc.— para no incurrir en una parcialidad que hubiere de tomarse por exceso de peruanismo, de un lado, y de antichilenismo, de otro. Nada mejor que los testimonios chilenos para hacer resaltar la, en este tiempo, dudosa conducta de Chile.

pólvora para fusil, y papel para sus cartuchos; 400 quintales de plomo; 300,000 piedras de chispa de toda arma; 1'200,000 cartuchos de fusil a bala y 200,000 para fogueo; 600 tiros para cada pieza de artillería; 300 bombas y 200 granadas; 4 a 5,000 de estas últimas, de mano; un juego de herramientas para cien zapadores; 600 palas enmangadas; 600 azadas, 20 hachas grandes y 300 zapapicos id.; 200 barretas; 100 escalas de asalto; 200 parihuelas y otras tantas espuertas para tierra; un puente portátil en maroma, 24 docenas de cohetes-señales; 200 fajinas incendiarias; 100 antorchas; 300 carpas y 200 pabellones de armas; y el dinero necesario para una reducida caja militar.

XVI

Con esta relación mínima de menesteres, modelo de análisis y presciencia militares, creyó facilitar la realización de la empresa; rapidizar sus aprestos; moderar los gastos; descargar, en algo, el temeroso peso que éstos representaban para el angustioso fisco chileno; y vencer y acicatear, en suma, la inercia de los gobernantes de aquel Estado, ante todo consagrados a la expansión de su flota y a los intereses que ésta persiguiera, con razón, en los dominios del océano. Cierto que, sin esa precruzada marítima, encargada de abrir las sendas del porvenir, la invasión terrestre ofrecíase como posterior y secundaria a los ojos de O'Higgins y de los suyos. No lo creía así San Martín: para él la campaña naval era tan sólo un medio, y la expedición terrestre el verdadero fin. De ahí que requiriese un mayor empeño para la segunda, sin perjuicio ni detrimento alguno para la primera. En todo caso, si los éxitos de Cochrane, favorecidos prelativamente por el fervor oficial, resultasen del todo venturosos, como era de presumir y de desear, ello mismo envolvía la necesidad y la evidencia de tener el ejército de tierra pronto y listo para el magno vuelo que iba a decidir de la suerte del régimen español con la suerte del virreinato.

Tal fue lo que procuró y al fin logró alcanzar nuestro héroe; sólo que sus propósitos hubieron presto de aplazarse, por dificultades y temores resurgentes en mala hora; esta vez no como fruto de sus manejos diplomático-bélicos, calculados, previstos y conscientes; sino hijos de circunstancias inesperadas, extrañas a su genio e independientes de su albedrío, y que, a no ser por su decisión americanizante, extremada hasta la rebeldía, habrían puesto la causa de la independencia continental en punto de descuidarse y perecer.

¿Cuáles las circunstancias enunciadas? Veámoslo, sucintamente, en el siguiente capítulo.

CAPITULO V

NUEVOS PELIGROS TEMORES Y DIFICULTADES.— EL EJERCITO DE ANDALUCIA.— EL PRONUNCIAMIENTO DE RIEGO.— FRACASO DE LA PROYECTADA INVASION PENINSULAR EN AMERICA

I

El año 1819, tan fecundo y brillante para la libertad en el norte —donde Páez había consumado el prodigio de las Queseras del Medio (2 de abril), y Bolívar relampagueando de gloria en Gámeza (11 de julio), Bonza o Vargas (25 de julio) y Boyacá (7 de agosto), constituyendo, tras esa cadena de triunfos el colosal organismo de la Gran Colombia (17 de diciembre)— fue angustioso y fatal para aquella libertad en el sur, en donde amenazas y obstáculos mil entorpecieron su marcha, dispersaron su esfuerzo y aplazaron largamente su decisiva victoria.

A fines de junio y principios de julio de dicho año, tornaron insistentemente a correr y propagarse, con todos los caracteres de un suceso inevitable, próximo, terrible, los rumores, primero, y las nuevas seguras después, de la expedición española que, reunida en número de veinte mil hombres, aprontábase en el puerto de Cádiz para venir sobre la América del Sur. Jefe de aquel ejército respetable, cuyo poderoso núcleo acantonaba en el amplio perímetro de la isla de León (1), era el conde de La Bisbal, general Enrique O'Donnell, quien sólo aguardaba el alistamiento de la escuadra numerosa, necesaria para transportar y convoyar tan importante cifra de tropas, a fin de dar velas a su destino, que era el Río de La Plata.

---

(1) En esa isla de diez millas de largo por cuatro de ancho, se alzan las dos importante ciudades de Cádiz al N. y San Fernando al E.

II

Los agentes secretos que el gobierno argentino poseía en aquel conocido centro de las logias liberales europeas y americanas, no cesaban en la labor de minar aquel ejército, ya en sí mismo conmovido por los agitadores de la Península, cansados de soportar el brutal despotismo del rey Fernando. Repuesto éste en su trono por la Santa Alianza a la caída de Napoeón I, había abolido la Constitución avanzada de 1812, expedida por las cortes de Cádiz; y desenfrenádose en una serie de atropellos y persecuciones contra los bonapartistas, así como en una sucesión abominable de abrogaciones y reformas, que acabaron por eliminar las más elementales garantías. Prisiones y confiscaciones de bienes, desconocimientos de fueros, extinción de libertades, arrasamiento tenaz de cuanto pudiera significar un derecho de los muchos que proclamara la revolución francesa, derechos a que habían habituádose los pueblos y, más que nadie, sus clases dirigentes: todo significaba un retraso a pasados y aciagos días, y un anuncio de que el déspota concluiría por entronizar la más tenebrosa y ruda de las autocracias. El descontento público había, desde 1814, estallado en una cadena de conspiraciones, que, desgraciadamente fallidas, avivaban aún más el odio y la protesta populares. Rebeliones sucesivas, producidas y reproducidas a la manera que las multiplicadas testas de la hidra mitológica, habían sido sofocadas y ahogadas en sangre. A las revoluciones del glorioso general Mina en Navarra y de Porlier en Galicia, habíase seguido la memorable *conjuración del triángulo*, cuyo principal objetivo era la eliminación del propio rey (2). Sublevóse luego Cataluña con el general Lacy, y Valencia a las órdenes del coronel Vidal y del valeroso y desventurado patriota Beltrán de Liz; movimientos que reprimieron cruelmente el general Castaños y el ex-gobernador de Montevideo, Elío, tantas veces mentado en esta historia. No acababa de apagarse la hoguera en una provincia, cuando inmediatamente brotaba en otra u otras.

---

(2) Diósele aquel nombre por la organización *triangular* o triplemente sucesiva que imprimiéronle sus conceptos, consistente en que un conjurado se atrajese a dos de sus amigos: cada uno de éstos últimos, a otros dos de su plena confianza, y así sucesivamente; pero cuidando de que cada comprometido no conociese más que a su compromisor e ignorase en lo absoluto el nombre de los demás. Denunciado el principal promotor de este ingenioso sistema, pereció en el cadalso con algunos de sus conjurados.

La nación española era un volcán, cuyas lavas subterráneas invadían los propios cuarteles y amagaban desbordarse e impeler en la corriente aun a los mismos instrumentos y sostenedores del tirano.

III

El Ejército de Andalucía —que así llamábase al reconcentrado en la isla de León— estaba, como los otros, envuelto en el ambiente de rebeldía dominante; y aun parece que su general en jefe participaba de los sentimientos a la sazón acariciados por sus compatriotas. Esa causa misma, no misteriosa para Fernando y su corte, hacía que uno y otra anhelaran, con la rapidez posible, no obstante las estrecheces del tesoro, el alejamiento de aquel importante grupo de tropas, herido de contagio; y apresurasen su envío a las costas de la América del Sur, continente, éste, en que cada día colocábanse en peor condición los intereses y expectativas de la corona. De donde resultó que, sin ceder en la tarea de zapa a que patrióticamente hallábanse contraídos, los enunciados agentes secretos argentinos se consagrasen sin tregua a comunicar el peligro y a recomendar encarecidamente toda actividad y previsión para conjurarlo. Y acrecieron sus avisos exhortadores, una vez que el general O'Donell, picado de doblez y felonía, a la vez que fingía alentar a los reformistas, descargaba todo el peso de su autoridad y de su rigor sobre las principales fuerzas comprometidas, concentrándolas mañosamente en el puerto de Palmar de Santa María, embistiéndolas con el grueso del ejército, y capturando sorpresivamente a sus jefes, sin darles tiempo para eludir aquel golpe repentino, ni para preparar una reacción, que pudo ser tan eficiente como fácil.

IV

Todo, pues, hacía suponer, en tal momento, que la expedición proyectada sería un hecho, a que, naturalmente, dirigiéronse el cuidado y la atención de los gobernantes platenses, que eran los directamente amenazados.

El director supremo Pueyrredón había, para entonces, exonerádose del poder. El Congreso de Tucumán, famoso, como ya sabemos, por su declaratoria de la independencia argentina, había

trasladádose a Buenos Aires, y allí expedido la Constitución de 22 de abril de 1819, promulgada y jurada el 25 de mayo del mismo año; primera carta en forma que dábase a sí misma la nación emancipada y autónoma. Procedióse, conforme a aquella pauta política, a organizar el gobierno constitucional permanente; y todas las voluntades manifestáronse dispuestas a reelegir a Pueyrredón; pero éste negóse, rotunda e irrevocablemente (9 de junio), a continuar ejerciendo la jefatura suprema, invocando su propia promesa de abandonar esta última tan pronto como la Constitución esuviera promulgada, y alegando que, al verle fuera del escenario polìico, quizá si vendría la reconciliación entre los partidos que despedazaban a la familia platense; y se facilitaría, sin los odios y prevenciones a que por desgracia iba ligado su nombre, la formación definitiva de la patria argentina, "única soberana y dichosa". Ante esa abnegación, que admira y aplaude justamente la historia, el Congreso viose en la necesidad de reemplazar el glorioso patricio (3), como le reemplazó en seguida, eligiendo director supremo del Estado al general don José Rondeau (16 de junio).

---

(3) Retiróse éste, como lo expuso en su célebre y valiosa Memoria del 9 de agosto, "satisfecho de haber llegado al máximum de la prudencia humana, que consiste en hacer, con pequeños medios cosas extraordinarias"; de haber visto "empezado ya el reinado de las leyes", y "reducidos a sus justos límites el poder que se deposita en el gobierno para reprimir la licencia, y el de la opinión pública, que, al delegar su soberanía, se reserva el pueblo para que no se abuse de su confianza"; contento con "no gloriarse de haber hecho lo mejor, pero si de haberlo siempre intentado"; y acabando con estos principios y consejos, que debieran grabarse en letras de oro y servir de pauta invariable a los gobernantes de todos los pueblos: "Correr un Estado naciente con precipitación a los grandes destinos, es el medio más seguro de no arribar jamás a éstos".— "Siendo las costumbres el más firme apoyo de las leyes, debe cuidarse mucho, al modificar o destruir las formas despóticas, de conservar si es posible, hasta con los mismos hombres, las que sean compatibles con la libertad".— "En materia de imprenta, es preciso entregarse a discreción y abandonarse a la buena fe de los escritores; pero estimen éstos en menos los aplausos forzados de quienes los temen, que el silencio impertérrito de quienes los conocen".— "Cuando la tranquilidad y el orden de un Estado corren riesgo, todo ciudadano está obligado a deponer la indiferencia: el silencio de los que gozan de opinión en la del público, es un signo de su adhesión a las novedades peligrosas".— Bajó este grande hombre en medio del aplauso, del respeto y de la consideración generales: "Reducido, dice, a una condición privada he recibido, de las autoridades más respetables, de los ciudadanos más distinguidos y de toda las clases del pueblo, los testimonios menos equívocos de su estimación. Acostumbrado a estas honrosas demostraciones mientras ejercía la suprema autoridad, se creería que no eran capaces de causarme una impresión nueva las distinciones que, después de mi dimisión, me hacía la bondad, siempre noble, de mis compatriotas; pero yo he experimentado en

V

Conocemos bien a este personaje, cuyos pasos, negligentes o infructuosos, hemos perseguido en el Alto Perú, hasta presenciar su ruidosa caída en los fúnebres campos de Viluma.

Ya elevado a la primera magistratura, hubo necesariamente de poner la mira en la racional seguridad y defensa, contra la cien veces anunciada y con razón temida invasión, próxima a salir de España.

Tal invasión era positivamente formidable. Componíase de seis grandes navíos de guerra de 74 cañones: el "Fernando VII", el "España", el "Numancia", el "Guerrero", el "San Julián" y el "Victorioso"; de seis fragatas: la "Perla", la "Diana", la "Pronta', la "Mercurio", la "Viva" y la "Ligera"; de dos corbetas: la "Fama" y la "Victoria"; de nueve bergantines: "Hércules", "Marte", "Hiena", "Ligero", "Jacinto", "Golondrina", "Flecha", "Guerra" y "Avispa"; de dos goletas: la "Justina" y la "Roncalesa"; de veintinueve barcas cañoneras: "Castellana", "Leonesa", "Aragonesa", "Navarra", "Valenciana", "Gallega", "Mallorquina", "Andaluza", "Murciana", "Mejicana", "Limeña", "Santafesina", "Caraqueña", "Habanera", "Chilena", "Guatemalteca", "Campechana", "Canaria" "Mahonesa", "Catalana", "Vizcaína", "Montañesa", "Asturiana", "Manchega", "Extremeña", "Inés", "Carmen", "Actividad" y "Valiente", y de ciento veintiún trasportes; número a que unidos un bergantín, dos fragatas más de guerra, una corbeta y una goleta no bautizadas oficialmente en la fecha con que organizábase esta pujante flota (4), daba un total de ciento ochenta buques, destinados a convoyar y conducir diecisiete cuerpos de infantería (América, Guadalajara, Príncipe, España, Corona, Princesa, Valencey, Sevilla, Valencia, Guías, Cataluña Nº 2, Asturias, Soria, Segundo de

---

esta ocasión la ebriedad del gozo más puro, con una emoción que me era desconocida hasta en los plácemes de las más célebres victorias".— Pueyrredón —dice Calvo (op' cit., t.v., págs. 316 y 317)— "es una de las más altas celebridades argentinas, y también uno de los patriotas de ese período glorioso a quien menos justicia han hecho los biógrafos modernos".— El Perú y Chile le deben tanto como a San Martín, que nada habría podido hacer, si no hubiese sido secundado por ese gran gobernante, que es, a la par, un gran patricio y un grande hombre.

(4) Después publicóse el pormenor de la misma en la *Gaceta de Buenos Aires* del 19 de diciembre de 1819.

Aragón, Canarias, Zapadores y Obreros; catorce escuadrones de caballería (dos del General, cuatro del Alcántara, cuatro del Farnesio y cuatro del Dragones del Rey); un escuadrón volante de artillería y otro de la brigada de a pie; en todo, una suma no menor de 20,000 hombres; la mayor parte veteranos de la guerra de independencia española.

Jamás España, tratándose de retener la posesión de sus dominios de América, había desplegado esfuerzo semejante.

VI.

Por felicidad, la República Argentina no estaba esta vez tan desnuda de fuerzas y elementos como a principios del siglo, porque su potencia de expansión americanista habíalos acumulado con anterioridad, y lanzádolos en misión redentora hacia el septentrión y el ocaso del continente, fuera de sus tradicionales linderos, hasta verlos, como veíalos en Chile, glorificados por el sacrificio y por la victoria. Y, siendo a esa sazón la propia patria el blanco del amago y del peligro exteriores, nada más racional ni justo que llamar al seno mortificado de la misma a esos hijos predilectos, que, si no tan numerosos y arrogantes como el enemigo presto a combatirlos, eran aguerridos como él, y tan potentes y devotos, en el cumplimiento del deber y en el patriotismo, como esos que se venían, después de adiestrados y enorgullecidos en las lides antinapoleónicas.

Rondeau, pues, como Pueyrredón su antecesor en marzo de 1819, expidió, en junio, orden conjunta de llamamiento a Belgrano, con su ejército del Alto Perú; y a San Martín, con el que a sus órdenes acampaba, simultáneamente, en Aconcagua y en Mendoza.

VII

Si, en 1806 y 1807, Buenos Aires, desarmada, sorprendida; en pleno aislamiento, impotencia y servidumbre, había hecho morder el polvo a dos ejércitos veteranos y orgullosos, enviados a someterla por la primera de las potencias marítimas del mundo, ¿por qué, ahora, preparada, avizora, libre y victoriosa, en los campos de batalla de América, sobre esos mismos españoles que se apres-

taban a invadirla, por qué no podría repelerlos, vencerlos y humillarlos, con los siete mil escogidos brazos que de Chile y del Alto Perú acudirían en su defensa? Momento, a la verdad, solemne y crítico para la causa de la emancipación continental, que en los llanos del Plata iba a encontrar, después de tantos esfuerzos, sacrificios y glorias, su salvación perdurable o su pérdida definitiva...

VIII

Decretada esa general concentración de fuerzas, Rondeau proveyó su acantonamiento, para las del norte, en Tucumán; y, para las de occidente, en Mendoza y sus cercanías, a la expectativa de los acaecimientos que iban a desarrollarse.

Encontrados actos y sentimientos los que la disposición enunciada despertó en el espíritu de los prohombres llamados a cumplirla, y en el de los gobernantes del pueblo hermano y vecino a quien afectaban de cerca, su realización actual y sus proyecciones sucesivas.

Es lo que va a ocuparnos en el presente capítulo, con la concisión a que nos obligan sucesos que resultan independientes de nuestro propósito; pero que siempre influyen en el mismo, entorpeciendo y retardando, de rechazo, la cruzada emancipadora del Perú, necesariamente postergada hasta el decisivo fracaso de la expedición española.

IX

El director supremo Rondeau, ante la inminencia del gran riesgo, se precipitó, secundado por su hábil y enérgico ministro don Gregorio Tagle, a tomar y planear cuantas medidas y providencias juzgó necesarias para domeñar el empuje y la acción del adversario. Después de reautorizar el corso, en forma amplia y ventajosa (18 de agosto); de exhortar y proclamar elocuentemente (5) a sus

(5) Notable, en efecto, es la proclama de 16 de junio, que copiaremos aquí en lo esencial. "Nuevos riesgos amenazan la existencia de la Patria. La venida de una expedición española a las costas de este río, ya no admite duda. Los agentes del gobierno peninsular, derramados por Holanda, Francia e Inglate-

compatriotas (16 de junio y 23 de agosto); y de circular a todas las autoridades subalternas la orden de acumular medios y recursos, de organizar y disciplinar milicias, de levantar el espíritu público, etc.; determinó, para el momento en que llegara el convoy expedicionario a las costas de la patria, retirarse al interior del territorio; trasladar a Mendoza y Tucumán la maestranza del ejército y cuantos elementos bélicos pudieran ser aprovechados por el invasor; y, en esas provincias, a la cabeza de las tropas de Buenos Aires y de los ejércitos venidos de Chile y del Alto Perú, iniciar defensa en forma y aguardar o buscar al enemigo, según las circunstancias.

---

rra, han tomado a flete considerable número de buques para transporte de sus tropas. Todo anuncia un plan vasto, un proyecto grande para hostilizarnos. Las últimas noticias aseguran que en todo el presente mes, a más tardar debe salir de Cádiz la flota tantas veces anunciada. Es verdad que los conflictos pecuniarios del gobierno español son los más grandes; pero una nación constituida, que cuando menos conserva apariencias de grandeza, que tiene con otros potentados conexiones políticas, relaciones estrechas y vínculos de familia, y que no carece de algunas ricas posesiones para consignarlas en indemnización a quien le preste auxilios, no debe decirse absolutamente desprovista de medios para poner en obra el objeto de sus vehementes deseos. Una confianza necia es más perjudicial que la desconfianza excesiva... El número de las tropas que se preparan a invadirnos es de 18 a 20,000 hombres. Para vencerlos, basta que queráis ejecutarlo. Recordad lo que hicisteis en 1807 con tropas extranjeras, modelo de valor y disciplina. El pueblo de Buenos Aires rechazó por sí solo su invasión. Hacía los primeros ensayos de su genio marcial, y no tenía en aquella lucha ni el interés ni los móviles morales que tenemos todos en la presente contienda".—"¡Que magnánimos esfuerzos no harán los pueblos unidos, hoy, que se hallan acostumbrados a la guerra como a la victoria; hoy, que contienden por la conservación de sus derechos!... Esta reflexión tranquiliza al gobierno: sabe todo lo que puede esperar del espíritu público... En retribución, debéis esperarlo todo de la energía del gobierno.— (Promete aquí dar avisos constantes de lo que ocurra, facilitar las medidas de internación y seguridad de las familias; exige la entrega, en un plazo de tres días, de todos prisioneros españoles confiados a particulares, bajo penas severas: y concluye): "¡Ciudadanos! Vendrán los españoles, pero vendrán al sacrificio... Podrán sus ataques prolongar nuestras calamidades, ocupar temporalmente uno y otro punto; pero jamás triunfar... La tiranía no se volverá a establecer en estas regiones. El orden de los tiempos, el curso de los sucesos, la naturaleza de la cosas, la distancia, esa gran barrera del océano, la diferencia de intereses, recursos, proporciones y conocimientos: todo concurre a darnos ventajas con usura... Sólo son necesarias dos cosas: unión cordial entre vosotros y respetuosa sumisión a las autoridades. Llenadlas y el triunfo será seguro. A vuestra cabeza yo seré el primero en participar de vuestras fatigas y glorias. Juntos andaremos en la carrera del honor. El término será la inmortalidad o la victoria!— Buenos Aires, 16 de junio de 1819.— *José Rondeau.— Gregorio Tagle*".

X

Por lo que hace a San Martín, entonces seriamente enfermo, y sólo sostenido por el uso y abuso del opio, que, aplacando sus dolores, permitíale al cabo tener en pie, creyó, como todos, firmemente, en este último y supremo alarde desplegado por España contra sus colonias; pero no pensó, de pronto, en que él cayese directamente sobre el Estado de su nacimiento, sino, ante todo, sobre Chile. Veía en las noticias propaladas acerca del destino de la esperada irrupción, un ardid encaminado a desviar la atención y los elementos de los pueblos amagados, para de modo inopinado y sobre seguro, aplastar a aquellos que creyéranse menos expuestos a la colosal embestida. Tal fue la opinión del gran general, que por supuesto, acomodó a ella sus medidas, consejos y previsiones. "¿Qué opina Ud. de la expedición española? —interrogaba a Guido, en carta procedente de Mendoza y fechada en 11 de julio.—Yo creo que donde amenaza el nublado es en Chile. No esperemos el último momento. Convenzámonos de que, si el puerto de Valparaíso no se pone en un estado de defensa capaz de sostener un sitio por veinte días, la existencia de ese Estado peligra mucho. Si los amigos (de la Logia de Lautaro) se convencen de esta verdad, puede marchar D'Albe en compañía de Arcos (6); y con actividad, pueden concluir los trabajos en tres meses. Repito que el chubasco amenaza a Chile, mas bien que a ninguna de nuestras provincias". Diecisiete días después, sobre la base de los flamantes datos recibidos, cambió de parecer; y, así, el 28 de julio, dándose como siempre, a la concepción de proyectos radicales, y tanto más eficientes cuanto más crítica era la situación, desenvolvería a los ojos del director chileno, su "compañero y amigo muy amado", un plan marítimo, salvador para esos momentos, dada la certidumbre en que anegábase el alma del buen prócer: "El destino de América del Sur está, decía, pendiente sólo de Ud. No hay duda de que la expedición viene a atacar a Buenos Aires; y tampoco la hay de que, si viene, como todos lo aseguran, fuerte de 18,000 hombres, el sistema se lo lleva el diablo. El único modo de libertarnos, es el que esa escuadra parta, sin perder momento, a destrozar dicha expedición. La falta de la marina en Chile, no asegura tanto a ese Estado, como la fuerza que Ud. *tendrá* disponible para su defensa

(6) Oficiales ingenieros del cuerpo de artillería del Ejército de los Andes.

(7). Si, convencido de mis razones, hace Ud. partir la escuadra para batir la expedición, su San Martín ofrece a Ud. cumplir, bajo su palabra de honor y como amigo, los artículos que oficialmente le propongo (8). Los buenos resultados penden del sigilo; y, por lo tanto, soy de opinión que sólo Ud., Cochrane y Guido deben estar en este arcano. Se me llama con la mayor exigencia de Buenos Aires; pero no partiré hasta recibir la contestación de Ud. Le ruego, por nuestra amistad, que no me demore. Es la ocasión en que Ud. sea el libertador de la América del Sur. La expedición española no saldrá de Cádiz sino en todo agosto; de consiguiente, da tiempo suficiente para que nuestra escuadra pueda batirla. Si, (como es de esperar) Cochrane lo verifica, terminamos la guerra de un golpe. Si Ud. se decide, venga el aviso, para hacer salir de Buenos Aires los víveres y demás refrescos para nuestra escuadra, al punto que designe Cochrane. Adiós, mi amigo: toda mi amistad se interesa en el éxito de este proyecto pues de él resultará el bien general de la América" (9).

XI

Al contrario de lo que creyera el vencedor de Maipú, y con una serenidad de criterio que le honra, O'Higgins juzgó desde los comienzos y siguió juzgando en todos esos tormentosos días: 1º que, dadas las condiciones actuales de España, la realización de la invasión enunciada sería en todo muy difícil; 2º que, caso de consumarse, ella no podía dejar de ser principalmente marítima, ora para desbaratar a la temida escuadra de Lord Cochrane, en unión de la flota embotellada en el Callao; ora por la urgencia primaria de recobrar o reafirmar el predominio monopolizador de la metrópoli en el Pacífico; 3º que, aun en el supuesto de llevarse a cabo una expedición terrestre, ella no vendría ni sobre Buenos Aires ni sobre Chile, sino sobre el Perú, a fin de escudar la existencia del virreinato limense, como base y punto de apoyo esencial para cualesquiera empresas ulteriores; y 4º con tales antecedentes, y cabalmente para desviar los planes probables o posibles que los

(7) Esta frase es una promesa de auxilio por parte de las fuerzas que comandaban Las Heras, en Aconcagua, y en Mendoza el propio San Martín.

(8) Reiteración del auxilio en hombres, armas, seis mil caballos y víveres abundantes.— V. Calvo, op. cit., t. v, pág. 259.

(9) Martínez, "San Martín íntimo", págs. 145 y 146; y Calvo loc. cit.

expedicionarios pudieran traer en daño de Chile o de las PP. UU., era ya de todo punto indispensable operar sobre el Perú, a fin de que, amagado o invadido éste, a él afluyeran todos los elementos, navales y terrestres, lanzados sobre nuestra América desde los puertos de la Península; y a fin de evitar, en último extremo, que las tropas argentinas viéranse, en un momento dado encajonadas entre dos ejércitos: el procedente de Cádiz y el del Alto Perú.

En todo evento, y fuesen cuales fueran los fines últimos de la irrupción, el Director chileno concordaba con San Martín en la conveniencia de aguardar, asaltar y batir a la flota sobreviniente en el Atlántico mismo.

Tal es el resumen de los documentos oficiales y comunicaciones privadas que pasamos a estudiar, en forma, por supuesto, rápida y concisa,

XII

El 21 de julio, esto es, siete días antes de extenderse la carta que el 28 de ese mes dirigióle San Martín desde Mendoza, O'Higgins oficiaba al Senado chileno de este modo: "Los inmensos auxilios de gente y pertrechos de guerra que de las Islas Británicas han salido para Venezuela, y las dificultades que necesariamente presenta, aun a naciones más activas y poderosas que la de España, el equipo de una fuerza de 18,000 hombres, me mueven a creer que la expedición contra el Río de La Plata no se verificará, viniendo sí al Pacífico una parte de ella. Por ciego que queramos suponer al gabinete español, no puede ocultársele que, *perdida Lima, se desplomó para siempre en América el edificio de su despotismo.* También debe saber que del dominio del Pacífico depende la suerte del Perú; y así veremos que a la fuerza naval dirigirán en lo sucesivo gran parte de su atención.— Ya se nos anuncia que vendrá también el "Fernando VII", de a 74; y es ocioso que yo indique a V. E. que, reunida esta escuadra con la que existe en el Callao, la nuestra no podría sostener la competencia. Yo trato de que Lord Cochrane salga a la mayor brevedad, a hacer los últimos esfuerzos a efecto de destruir la escuadra española, antes que lleguen los buques de Cádiz; yo trato de levantar y organizar tropas, para asegurar la suerte del país, para prestar auxilio a las PP. UU. en caso de que salgan fallidos mis cálculos, y para realizar la expedición al Perú; expedición tan prometida a aquellos desgraciados habitantes,

tan deseada por todos y que, por una fatalidad inexplicada, no se ha llevado a efecto en tanto tiempo.— V. E. no debe ocuparse de otra cosa que de proporcionar recursos, para sostener la nueva actividad que vamos a tomar para efectuar *esa expedición al Pérú, que yo miro como el eje sobre que rueda la libertad de América y la felicidad de las generaciones presentes y futuras. Si no llevamos la guerra al Perú, es imposible sostenernos, es preciso que sucumbamos*".

XIII

El día subsiguiente (22 de julio) oficiaba al director Rondeau: "Me complace ver que ese supremo gobierno se prepara para que en ningún caso puedan sorprenderle a pesar de que siempre yo estoy persuadido que la España no podrá sufragar los gastos que exige el apresto de una fuerza de 18,000 hombres".

Y al representante en Chile de Buenos Aires, Zañartu, en la propia fecha: "A pesar de que, por los oficios de U. S. de 16 y 26 del pasado, y por los que U. S. ha dirigido a este Excmo. gobierno, aparece que España se proponía siempre llevar adelante su proyecto de expedición contra esas PP.; con todo, siendo evidente que es más fácil conservar el Perú con un refuerzo de 4 a 6,000 hombres, que conquistar el Río de La Plata con una expedición de 14,000 (que es el máximum de los que puede enviar de golpe la España), *cree este gobierno que no se realizará el ataque proyectado.*

XIV

El ejemplo alentador de lo ocurrido con la flota hispana a que pertenecieron la "Trinidad", sublevada, y la "María Isabel", capturada en Talcahuano, hizo que O'Higgins concibiese, de pronto, un plan encaminado a cruzar el viaje de la flota española, difícil de conservarse en convoy invariable y permanente, y a asaltada y batirla en detall por Cochrane, fuese en el Atlántico mismo, fuese sobre el estrecho, a su entrada en el Pacífico. Ideó para ello la distribución de la escuadra de Chile en dos divisiones: una, que iría a los mares de oriente, o se estacionaría en la isla de Mocha a la

espera de las fracciones sucesivas en que necesariamente iría presentándose la armada enemiga; y otra, que se dedicaría a un crucero de observación y vigilancia sobre las naves realistas refugiadas a la sombra de los castillos del Callao. Y para ello diose a requerir, del gobierno argentino y de Zañartu, el pronto despacho de la "Horacio" y la "Curiacio", buques obtenidos para Chile por el agente Aguirre en EE. UU. y que, llegados a Buenos Aires, continuaban fondeados en aquel puerto, sin haber, por las circunstancias económicas de los dos gobiernos, podido seguir a Valparaíso.

Pero llegó a esa sazón Cochrane, y O'Higgins creyó conveniente consultar su autorizada opinión, antes de tomar un partido, en que naturalmente habría de jugarse el porvenir del poder naval de Chile.

XV

El almirante expidió el interesante informe que se le pedía (6 de agosto), y dijo:

"Mucho me lisonjea la honra que V.E. se ha servido hacerme, consultándome sobre un asunto que envuelve, no sólo los más queridos intereses de este Estado, sino la libertad e independencia de toda la América".

"A la primera cuestión, que ciertamente está enlazada con las demás y las comprende todas a saber, si la escuadra puede doblar el Cabo para ir al Río de La Plata o al Brasil, sin exponer a Chile a una invasión del Perú, debo contestar que, haciéndose así, estará la costa abierta, a merced del virrey, de cuya clemencia no se puede aguardar mucho; a lo que se agrega que, como la escuadra de Cádiz no ha de salir hasta este mes, nada ganaríamos, y sí perderiamos mucho, con que saliese *ahora* la escuadra de Chile, porque lo sabría el virrey en tiempo para hacerse una diversión e impedir que las tropas de Buenos Aires y Chile auxiliasen a sus hermanos del Plata".

"Creo, pues, con toda la deferencia debida, que, estando ya casi prontos todos los cohetes, es necesario quemar primero la escuadra y trasportes del Callao, esparcir proclamas, y poner en movimiento al Perú, si esto es practicable, a fin de contener los progresos del ejército del Alto Perú y entretenerle en su territorio".

"Todo esto puede hacerse, y la escuadra de Chile, tocando en Valparaíso a su vuelta, puede estar, en el Río de La Plata o en el Janeiro, en tiempo para frustrar los planes de España. Permítame V. E. repetirle, por escrito, que sólo con los cohetes podemos destruir una fuerza naval superior; y que debe hacerse, sin pérdida de tiem-

po, además de la cantidad ordenada, todo lo posible para destruir la expedición que se aguarda del enemigo".

"Resta añadir que yo creo *infalible* la aniquilación de los buques del Callao, cuando la emprendamos".

"Tengo la honra, etc.— *Cochrane*".

XVI

Esta serie de opiniones encontradas —de San Martín, Cochrane, O'Higgins, Guido, el gobierno del Plata, etc.— encaminadas, unas, a la simple guardia y defensa naval; otras, a la invasión del virreinato; y aquéllas, a su postergación, etc.; produjeron, en el ánimo de los prohombres de la época, la hesitación y la inseguridad que son de suponer. Como consecuencia total del estado de cosas referido, surgió el aplazamiento. Aun cuando O'Higgins, poseído de la fe más viva y de la resolución más inquebrantable, afirmara, en medio de tantas contradicciones (en nota al Director argentino) que "la expedición al Perú se efectuaría *mayormente si se realizaba la española,* es lo cierto que la primera vióse suspensa ante la contemplación y supuesta inminencia de la segunda; que Cochrane emprendió su segundo crucero, por lo mismo que la posesión exclusiva del océano era condición *sine qua non* y previa cualquiera acometida contra el virreinato; y que, aunque llamado con insistencia por O'Higgins, San Martín siguió prorrogando su permanencia en Mendoza y excusando su venida a Santiago, hasta ver en qué quedaba la expedición española y los aprestos chilenos de cruzada contra el virrey del Perú.

XVII

Estos últimos proseguían, en verdad, pero con la calma y la parsimonia impuestas por la pobreza del tesoro. La escuadra de Cochrane había llegado cargada de recursos; pero el doble pensamiento de invadir el Perú, y, para ello, reafirmar la conquista del mar, hizo que, de preferencia, se aplicasen tales recursos a la fabricación precipitada de los cohetes a la Congreve que Cochrane reputaba infalibles; y a la despedida del almirante y su flota, camino del Callao.

Llego el mes de setiembre de 1819, y O'Higgins tornó a llamar a San Martín: "La escuadra, díjole (4 de setiembre) va a dar a la vela, perfectamente equipada y provista de todo lo necesario para destruir a la enemiga; y este gobierno, que concibe que no deben perderse los momentos, después de aquel suceso, para realizar la ex-

pedición al Perú, *ha firmado ya la contrata* con la compañía que se ha encargado de su dirección (10), de la cual tengo la honra de acompañar copía a V. E. Este gobierno se lisonjea de que V.E. mirará este asunto con el interés que merecen la suerte de este país y la de toda la América; y que, al paso que toma todas las medidas necesarias para hacer que salga la expedición en el término estipulado, hará todos los esfuerzos imaginables para que el supremo gobierno de las PP. UU., en medio de sus graves atenciones, coadyuve, con cuanto esté a sus alcances, para la misma expedición".

Firme e inquebrantable en sus propósitos, había ya replicado a Zañartu, que insinuábale la necesidad de un auxilio de dos o tres mil hombres que reforzasen a la república del Plata contra las tropas próximas a llegar de Cádiz: "El gobierno de Chile está solemnemente comprometido a verificar la expedición al Perú".

XVIII

En el mismo mes de setiembre llegaron a la capital argentina noticias un tanto tranquilizadoras. Las tropas hispanas aglomeradas en la isla de León eran diezmadas por la fiebre amarilla; el descontento reinaba en sus filas; y hasta se habían descubierto proyectos de una revolución liberal, que el general O'Donnell acababa de ahogar sorpresivamente, mediante el golpe, ya recordado, del puerto de Palmar de Santa María. Las logias españolas y americanas —empeñadas, las primeras, en utilizar la potencia de las fuerzas expedicionarias en un supremo esfuerzo contra el absolutismo; y las segundas, en hacer fracasar aquel postrer alarde del poder metropolitano contra las naciones de América— continuaban su labor de zapa, esparciendo en los cuerpos la semilla del temor, del desencanto y la rebeldía. Sorda protesta brotaba de todos los labios contra aquel remoto y peligroso destino impuesto a súbditos que preferían no moverse de la patria. Hablábase sin rebozo de las penalidades sufridas por la división Morillo en Venezuela; del estado de aniquilamiento a que había quedado reducida; de los horrores de la guerra a muerte declarada y llevada a cabo por el Libertador; de los inconvenientes del clima; y, en fin, de cuanto pudiera exaltar el ánimo suspicaz y asustadizo de las tropas.

Todo, —decían los agentes secretos americanos a sus gobiernos— todo hace suponer que la invasión quedará definitivamente abortada, o, por lo menos, en suspenso.

---

(10) La Sociedad "Solar, Peña, Sarratea y Cía." de que se hablará más adelante.

XIX

Y, digamos, de una vez —para economizarnos paréntesis posteriores— que esa invasión abortó en efecto.

A fines de 1819, los trabajos de las logias tenían minada la fidelidad del ejército. La Bisbal, a pesar de su ostensible fidelidad, había sido reemplazado por el ex-virrey de Méjico, don Félix Calleja; y la oficialidad, ella misma, era otra logia, cuyas ramificaciones abarcaron los cuerpos más lejanos. Estaba para expirar el último mes del año, cuando al fin se decidió el estallido, para el que fueron elegidos jefes por las planas mayores conjuradas, el coronel Quiroga y el comandante del batallón de Asturias don Rafael del Riego. Preso el primero, fue el segundo indicado para corifeo único de la acción. El 1º de enero de 1820, día clásico en la historia de la libertad española, Riego y Quiroga —ya escapado éste de su detención— consumaron en la villa andaluza de las Cabezas de San Juan, el famoso pronunciamiento, a favor de la constitución liberal de 1812, conocido en los anales de la Península con el nombre de "grito de Riego". La nación entera conmovióse, sacudida por aquella explosión, surgente de los propios cuarteles y genízaros del déspota. Aun cuando las fuerzas sublevadas, perseguidas por el general absolutista Freire, que durante dos días empapó en sangre las calles de Cádiz, desbandáronse al pasar de Andalucía a Extremadura, pronto reventó el fuego de la insurrección en la Coruña (21 de febrero) con el coronel Félix Alvarez Acevedo; en el Ferrol y la Galicia; y, por último, en Ocaña, donde tuvo su protagonista al propio general O'Donnell. desnudo ya de sus hesitaciones y dobleces.

Tembló en su trono Fernando, que, con los decretos de 3 y 6 de marzo —promisorio, el primero, de una reunión nacional "por estamentos", y el segundo de convocatoria expresa a cortes,— creyó conjurar el peligro y satisfacer a los sublevados. Pero el movimiento repercutió en la capital misma; el pueblo invadió amenazador los patios del palacio real; impuso a gritos su voluntad; y el rey prometió, en la noche misma del 7, jurar la constitución proclamada, como lo hizo inmediatamente ante el ayuntamiento restablecido de 1814, y después ante las cortes convocadas y reunidas el 9 de julio del mismo año (1820) (11).

---

(11) El 10 de marzo, ya tenido en su residencia imperial como un prisionero, el felón y autócrata monarca exclamaba en el memorable manifiesto por él suscrito en esa fecha: "He oído vuestros votos, y, cual tierno padre, he condescendido en lo que mis hijos reputan conducente a su felicidad. He ju-

XX

Y fue así como un ejército destinado a reponer la servidumbre y abrogar la libertad de las colonias americanas, sirvió para ahogar la primera y reponer la segunda en la metrópoli.

La invasión del Plata quedaba frustrada. Nadie, en las luctuosas épocas que sucediéronse en la vida peninsular, tornó a pensar en reproducir los sacrificios consumados, en hombres, transportes y dinero, para lanzar irrupción semejante sobre los pueblos de ultramar, ya definitiva y dichosamente libres. Confiesan los mnemógrafos españoles que aquel resultado debióse, en gran parte, a las maquinaciones de los gobiernos y agentes americanos (12). Podían bien los penúltimos, con Rondeau, San Martín y los próceres de aquende los Andes, dedicarse tranquilamente a batir y derribar el baluarte postrero del régimen colonial, subsistente en el virreinato del Perú. Pero, como vamos a ver, riesgos, terrores y daños más positivos y próximos que los inspirados o traídos por la decantada expedición de la metrópoli, como que hervían y estallaban en el corazón mismo de la patria argentina, opusieron nuevos tropiezos y dificultades en la, por todos anhelada, cruzada contra los realistas opresores del legendario pueblo de los Incas.

---

rado esa constitución por la cual suspirabais, y seré siempre su más firme apoyo. Ya he tomado medidas oportunas para la pronta convocación de las cortes; y, en ellas, reunido a vuestros RR., me gozaré de concurrir a la grande obra de la prosperidad nacional... Marchemos francamente, yo el primero, por la senda constitucional"... Quien así hablaba, en plena contradicción con el otro manifiesto del 4 de mayo de 1814, al restaurar la monarquía absoluta, apelaba inmediatamente al auxilio de la Santa Alianza, y requería la ayuda de tropas extranjeras, que otra vez impusieran la coyunda de su despotismo al pueblo español. En 1823, en efecto, el duque de Angulema invadía la Península con los ejércitos franceses, para allí reponer violentamente el despotismo de los Borbones.

(12) Torrente entre ellos; pues, hablando de Pueyrredón, dice: "Cuando llegó a persuadirse de la imposibilidad de resistir a las armas del rey, que amenazaban una próxima invasión en aquel territorio, ayudó a introducir, con sus intrigantes y artificiosos manejos, el fuego de la sedición entre las tropas españolas destinadas a la reconquista de ese país; y a su pestilencial influjo se debió en parte la rebelión denominada de la isla de León, cuyas fatales consecuencias quisiéramos borrar de nuestra memoria".—Op. cit., t. III, pág. 3.

CAPITULO VI

MOVIMIENTO PLATENSE FEDERALISTA.— FERMENTACION ANARQUICA PERSISTENTE.— DESCOMPOSICION ARGENTINA. — BUENOS AIRES Y SU GOBIERNO EN PELIGRO.— RONDEAU LLAMA AL GENERAL Y AL EJERCITO DE LOS ANDES.— LA FAMOSA DESOBEDIENCIA DE SAN MARTIN

I

La Constitución unitaria y conservadora promulgada en 1819, que concentraba todos los poderes en Buenos Aires, exasperó el sentimiento separatista de las provincias, atizado por la ambición de los caudillos locales. El armisticio de San Lorenzo, de 12 de abril del mismo año, pactado entre Belgrano y López, caudillo de Santa Fe, había podido prolongarse por sólo unos tres meses, gracias a un sentimiento de patriotismo, que encendióse ante el común peligro contemplado en la expedición española. Alejada e insegura ésta, recobraron su infernal imperio las pasiones llamadas "federalistas", concitadas contra el poder central, y consecuentemente tornó a enderezar su cabeza la anarquía, encandecida contra Buenos Aires. José Miguel Carrera, especie de Alcibíades araucano, empecinado en vengar la horrible e inmerecida inmolación de sus hermanos, y en invadir para ello su propia patria con la protección de los federalistas vencedores, constituyóse al lado del caudillo de Corrientes y Entre Ríos general don Francisco Ramírez, a soplar el fuego de la discordia. Reabriéronse, pues, las hostilidades, y el nuevo director José Rondeau, que ya había hecho un llamamiento a Belgrano y a San Martín para rechazar la invasión peninsular presta a salir de la isla de León, hubo de reiterar sus exigencias, al ver el peligro que cerníase sobre su persona, su gobierno y su capital.

Dos causas, dos banderas iban a luchar a muerte y a disputarse encarnizadamente el triunfo: la bandera capitalina, que era la enseña del "centralismo en la administración" y de la "unidad nacionalista" en la vida política del Plata; y la bandera provincialista o de la federación, que era la enseña de la "autonomía local", de la "descentralización administrativa" y de la "coexistencia de varias unidades independientes y autónomas en la totalidad múltiple, máxi-

ma, suprema del Estado". Personero y defensor de la primera había sido el director Pueyrredón, y éralo actualmente el sucesor de éste, Rondeau; personeros y defensores de la segunda eran el impertérrito y tenaz Artigas y sus tenientes y aliados forzosos, los gobernadores y caudillos provinciales.

II

¡Triste y doloroso espectáculo el que, desde 1819 hasta muchos años después, ofreció la República Argentina, esa gran redentora de pueblos, interiormente esclavizada por las facciones y despedazada por el gauchaje!

Roto el armisticio de abril, y mientras Artigas habíaselas con los portugueses, aliados de Buenos Aires, dueños de Montevideo desde el 20 de enero de 1817 (1), y que, al mando del general conde de Figueira, derrotáronle definitivamente en Belarmino y Tacuarembó el 22 de enero de 1820, Estanislao López gobernador de Santa Fe, y el mulato Ramírez, ex-carpintero, apodado en esos tiempos "el supremo entrerriano", gobernador a su vez de Entre Ríos y Corrientes, marchaban contra Buenos Aires (16 de noviembre).

Dijimos que, en presencia del peligro español, Rondeau, que también organizaba fuerzas en la sede del gobierno había llamado del Alto Perú y de Mendoza, respectivamente, a Belgrano y San Martín y que, acudiendo a ese llamamiento desde principios de 1819, había el primero suscrito con López el armisticio de abril, que ahora rompía este jefe, para embestir, como embistió en el Rosario a las fuerzas del general Viamonte, allá enviadas por el Director supremo en defensa del poder actual.

Enfermo, ya moribundo, y forzado a envolver sus tropas en las disensiones intestinas, Belgrano, reiteradamente requerido por el superior, puso aquéllas a las órdenes del general Francisco Fernández Cruz, su subalterno, y mandólas moverse de Córdoba, donde acantonaban a la sazón, y ponerse en campaña a socorrer a Rondeau y a Buenos Aires.

Vencida la mitad de la senda, una noche (7 de enero de 1820), en la posta llamada de Arequito, los cuatro mil hombres que compo-

(1) En esa fecha, dice en sus *Fastos Americanos* Navarro Viola — "después de tres años de anarquía, y precisamente por ésta, Montevideo sufrió la humillación de ver a su cabildo acompañar al general portugués Lecor bajo de palio, en su entrada triunfal de aquella ciudad".—V. *Revista de Buenos Aires*, t. III, pág. 105.

nían aquel cuerpo sublevábanse contra su jefe, movidos por el coronel don Juan Bautista Bustos y por el comandante don José María Paz; cuadrábanse, insolentes y provocadoras, ante la autoridad del general en jefe Cruz y la resistencia del comandante leal don Francisco Antonio Pinto (el futuro presidente de Chile); y proclamaban su adhesión a esta misma causa federalista que se las llamaba a exterminar.

El ejército del Alto Perú quedaba así desastrosamente fraccionado. Cruz, con Pinto y los subalternos fieles, continuó hasta Buenos Aires. Bustos retrocedió con sus correligionarios a Córdoba y se proclamó allí gobernador independiente, reafirmando el pronunciamiento a favor de la federación provincial.

Entretanto Cruz, hostilizado sin tregua por los montoneros del tránsito ya vencedores de las fuerzas centralistas de Viamonte en el Rosario, apenas si pudo avanzar unas leguas hacia el término de su viaje. Otro día sus tropas levantáronse, a su vez, contra él y contra el gobierno centralista del Plata.

III

Ya, dos meses antes de estos inopinados movimientos (11 de noviembre de 1819) había la revuelta estallado en Tucumán. Belgrano, a causa de su mortal dolencia, había quedádose en ese lugar. como sabemos, al despedir su ejército con Cruz, camino de Córdoba. En la fecha enunciada, los jefes de la guarnición habían depuesto al gobernador legítimo, y suplantádolo con el federalista Bernardo Aráoz, después de arrestar al postrado general del ejército del Alto Perú y de prodigarle vejaciones y violencias que aquel patriota meritísimo jamás pudo imaginar (2).

IV

El desorden, como un reguero de pólvora, reventó por todas partes, sin exceptuar el campamento mismo del ejército de los

(2) Y que aceleraron su muerte, ocurrida el 20 de junio de 1820. "Era, dice Tomás Iriarte, la honradez, la probidad personificada. Abogado en su juventud, educado en España, era, a su regreso, secretario del Tribunal del Consulado del Plata, cuando ocurrió la invasión inglesa de 1806: se hizo entonces, militar. Conocemos sus hechos en el Alto Perú, en donde obtuvo victorias como las de Tucumán y Salta, y sufrió desastres tan dolorosos como los de Vilcapugio y Ayohúma.

Andes. La división Alvarado salida de Chile en enero de 1819 al iniciarse el cumplimiento de la famosa orden del repaso acampaba en Mendoza, San Luis y San Juan. En este último punto acantonaba el regimiento número 1, mandado, según sabemos por el coronel don Rudecindo Alvarado, que a la sazón hallábase en Mendoza con la artilllería y dos de los escuadrones de Cazadores de a caballo. De repente, en la noche del 9 de enero de 1820, o sea dos días después del pronunciamiento, en Arequito, del ejército del Alto Perú, el capitán Mariano Mendizábal (3), secundado por el jefe del Dragones Morillo y por un sargento mayor de apellido Corro, sacó el regimiento a la plaza principal de la ciudad; pronunció la deposición del comandante interino del cuerpo, el salteño, don Severo García Zequeira, puesto en detención con su segundo don Lucio Salvadores; la del coronel propietario Alvarado (ausente); y la de las autoridades de la provincia; y proclamó la federación, declarándose en contra del centralismo de Buenos Aires. Mendizábal asumió la gobernación federal de San Luis, y dispúsose a rechazar a su jefe, que, acudiendo desde Mendoza en pos de sofocar esotra revuelta, al mando de las fuerzas restantes, nada pudo conseguir de los sublevados, ni acertó siquiera a embestirlos y desbaratarlos, como era su deber.

V

Ya San Martín estaba en Chile, según pronto relataremos, consternado ante la situación, y resuelto a no intervenir en desbarajuste tan deplorable; y antes bien determinado a arrancar de la voraz hoguera las fuerzas que le obedecían, para utilizarlas en pro de algo para él, inaplazable y supremo: la emancipación continental.

Privado, pues, el director, de aquel auxilio y perdido definitivamente el del ejército del Alto Perú, el pobre Rondeau, abandonado a sí mismo, hubo, solo, de hacer frente a la tormenta que tronaba sobre su cabeza y que, por momentos, amagaba la vida de la propia metrópoli del Plata.

No hay que decir que los pronunciamientos continuaron, y que así como el caudillo Ibarra levantó la provincia del Estero, los mismos San Luis y Mendoza se conmovieron por fin de fines, ya eliminada la respetable figura de San Martín; y depusieron y reemplazaron, con autoridades federalistas, a Dupuy en San Luis y en Mendoza a Luzuriaga.

(3) Después, como veremos, fusilado en Lima.

Sólo repetimos, para retomar el hilo de nuestra concisa narración, que, vencido y preso en el Rosario el general Viamonte, jefe de las fuerzas mandadas por Rondeau contra Santa Fe, los gauchos de López y Ramírez descendieron por la banda del Paraná e invadieron la campiña bonaerense, anhelosos de tomar, invadir y humillar a la orgullosa sede del centralismo e imponerle la rebelde bandera de los pueblos y frenéticos caprichos de los caudillos secundarios.

VI

El 31 de enero del año 20 salió el director supremo al frente de tres mil hombres en busca de los atacantes. El mismo iba al mando de la caballería, y el general don Juan Ramón Balcarce a la cabeza de mil doscientas bayonetas; poseídos todos de la enormidad del peligro y de la sagrada urgencia de conjurarlo.

Rondeau dejó encargado del gobierno local al cabildo, y con él a su personero el alcalde don Juan Pedro de Aguirre, en medio de un pánico y una confusión inimaginables. Los vecinos más visibles, los funcionarios más salientes, sin exceptuar el ex-director Pueyrredón ni el ministro Tagle, evadiéronse con destino a Montevideo, poniéndose en seguridad y cobro contra una posible catástrofe.

El 1º de febrero los federalistas cruzaron el Arroyo del Medio, linde separatorio entre las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, y se dispusieron a la lid. Rondeau tomó posiciones en la Cañada de Cepeda.

Los dos ejércitos vinieron a las manos. Rondeau fue en breve arrollado, perseguido, deshecho. Balcarce logró por ventura retirarse a tiempo con la infantería y asilarse en San Nicolás de los Arroyos. El Congreso hasta entonces reunido se disolvió. El cabildo, llamando al pueblo a las armas encomendó la defensa al general Estanislao Soler, jefe vencedor en Chacabuco, retirado a la sazón después de un desagrado con San Martín en Santiago. El prestigioso bonarense don Manuel Sarratea, querido y respetado por ambos bandos, ofrecióse a iniciar negociaciones, que acabaron, primero, por la celebración de un armisticio de tres días en Luján (14 de febrero) y, en fin, por el tratado solemne del Pilar (23 de febrero), en que consagróse el triunfo del federalismo. La vencida Buenos Aires hubo de someterse al querer de sus invasores, aceptando y reconociendo la autonomía de las provincias sublevadas.

Esos pactos, puestos a punto de romperse y rotos en efecto, por la inesperada aparición (1º de marzo) de Balcarce y su infantería (salvados en la Cañada de Cepeda) flotaron, con todo, ante la rebelión de estas mismas tropas centralistas y la fuga de su general.

VII

Por dicha, aunque momentánea, para Buenos Aires, Artigas, vencido en Tacuarembó por el general portugués Figueira, invadía y ocupaba a principios de enero de 1820, la provincia de Entre Ríos en pos de reponerse y tornar contra sus vencedores; y apropiándose el poder que en aquel territorio ejercía Ramírez, sin contradicción, hubo de suscitar el regreso y la presencia de éste, temeroso este último caudillo de ver así eliminada la base primordial de su influencia y su autoridad (4).

Respiró la capital un momento; pero no por eso restableciéronse la tranquilidad ni el orden en su seno removido y desgarrado; sino que una y otro desaparecieron en un diabólico tumulto de rebeliones y pronunciamientos. Soler, Sarratea, Balcarce, Dorrego, López, Ramírez, Rodríguez, Bustos; el incorregible chileno José Miguel Carrera (que en estos bochornosos sucesos jugó papel maquiavélico y capital, y hasta intentó una irrupción contra la metrópoli platense, aliado con los indios de la Pampa); Juan Facundo Quiroga, Félix Aldao, Ibarra etc., unos contra otros, coaligándose hoy los enemigos de ayer, y los amigos del día combatiéndose mañana, todo ello reagravado por la guerra exterior contra el Brasil motivada por la posesión del Uruguay, extiende a los atónitos ojos del historiador severo un cuadro desgarrador, lamentablemente desenvuelto desde 1818 hasta 1830, año en que comparece, al fin, imponiéndose aislada, única, terrible, la sangrienta silueta del tirano Rosas, Nerón de la Roma bonaerense.

Tal cadena de alteraciones, desórdenes y horrores internos en que pereció trágicamente gran parte de los próceres argentinos venidos en las cruzadas épicas de las independencias chilena y peruana, no corresponde, en modo alguno, a la finalidad del presente trabajo. Si hemos entrado en la deplorable relación de lo que con propie-

(4) Ramírez venció a Artigas, que, deshecho del todo, asilóse en el Paraguay. Allí, vigilado y como prisionero del tirano Rodríguez Francia, vivió todavía 30 años, hasta morir, triste y olvidado, en 1850. Los grandes escritores uruguayos inician actualmente una reacción gloriosa a su favor.

dad pudo llamarse "descomposición argentina", limitándonos a su primer luctuosísimo bienio de 1819 a 1820, ha sido exclusivamente, para destacar mejor, sobre el negro fondo del tremendo cuadro, la figura del gran prócer argentino, y emprender clara y justamente su conducta, en la oportunidad histórica que todos los autores y mnemógrafos del tiempo han bautizado con el conservador mote de "la desobediencia de San Martín".

Tiempo es ya de bosquejarla compendiosamente.

VIII

Dijimos que este último, desde que pudo vislumbrarse el riesgo a que hallábanse expuestas la capital y la autonomía argentinas con motivo de la expedición española, había sido llamado urgente y encarecidamente por Rondeau; y que, en 28 de julio de 1819 había escrito carta a O'Higgins en que decíale: "Se me llama con la mayor exigencia a Buenos Aires; pero *no partiré* hasta recibir la contestación de Ud., y le ruego por nuestra amistad que no me la demore un solo momento".

Esas llamadas insistentes reiteráronse en el mes de octubre, ante el nuevo peligro que, para la metrópoli y la bandera centralista, envolvía la confabulación ostentosa de los caudillejos federales. Del 9 al 16 del referido mes, Rondeau insistió en sus exhortaciones hasta por tres veces, la última de las cuales lleva la segunda de las fechas precitadas.

San Martín, de mala gana, como que, según la frase del enviado chileno Zañartu, "no quería eclipsar sus glorias mezclándose en las tristes desavenencias interiores de su patria", ofreció al cabo a Rondeau, en nota del 24 de octubre, ponerse en camino hacia la capital con la caballería y la artillería ligera existentes en Mendoza, agregando que la infantería destacada en San Juan y San Luis no podría hacer lo mismo por carencia absoluta de transporte.

Declaraba éste último, falsamente, quien, dieciséis días después como ya veremos, participaba al Director chileno tener "dos mil caballos sobresalientes" para repasar los Andes.

Ninguna intención en efecto, abrigaba de inmiscuirse en las querellas internas argentinas; ni aunque manifestara al superior el propósito de llevar su ayuda, pensaba en dar un solo paso hacia la inquieta y afligida Buenos Aires.

La propia promesa formulada en sus comunicaciones a Rondeau, no era sino un eslabón más en la cadena de ardides diplomáticos

en que cristalizaba su doble juego argentino-chileno, para sacar avante la expedición al Perú.

Fue, en tal sentido, que, mientras caminaba su respuesta de 24 de octubre al Director argentino, poníala estudiadamente, por expreso, en inmediata noticia del Director chileno.

IX

Saltó O'Higgins al imponerse de la resolución enunciada, perentoriamente decisiva del fracaso de sus proyectos; y, en el acto, mientras privadamente suplicaba su revocación, oficialmente apresuróse a decir el 29:

"Excmo. Sr.: Las interminables desavenencias de Santa Fe afligen el corazón de todo americano, por el golpe que da a nuestra opinión, y las dificultades que presenta para la realización de los proyectos más grandes y mejor combinados. Es sumamente sensible la ocurrencia de no haberse conciliado la disputa; pero, por más que la atención del supremo gobierno de las PP.UU. se vea llamada, en cierto modo, a varias operaciones para contener en límites a los disidentes, *yo no dudo un momento que V.E. no se distraerá por esto de la realización de nuestra expedición al Perú.*— La penetración de V. E. hace tiempo que ha concebido que este debe ser el blanco de nuestros esfuerzos. Pues bien: de un momento a otro esperamos la noticia del triunfo obtenido por nuestra escuadra; y, en circunstancias tan favorables, V.E. conoce que, *desentendiéndonos en lo posible de los objetos secundarios, debemos marchar unidos a libertar el Perú.*— Los individuos que trataron con este gobierno para el apresto de la expedición continúan trabajando en él, y de su celo y patriotismo nos prometemos que todo lo tendrán pronto para el tiempo estipulado.— Aguardamos con impaciencia la venida de V.E., para que prepare oportunamente los materiales con que deba llegar a su colmo nuestra general prosperidad y la gloria de V.E.— Dios, etc. *Bernardo O'Higgins.— José Ignacio Zenteno*".

X

Había llegado el instante en que San Martín debía decidirse. Según las nuevas trasmitidas desde Cádiz por los agentes ocultos de los dos gobiernos, la expedición española, desde el escándalo del Palmar de Santa María, en que una parte del ejército de

O'Donnell había tenido que embestir y someter al resto, iba siendo ya una empresa difícil e improbable. O'Higgins, en la convicción de que San Martín no acudiría a Santiago, sin ver antes los aprestos adelantados, ya que no del todo listos, habíase consagrado a aquéllos con esa febril actividad que le hacía decir: "El que no se ha hallado en mis circunstancias no sabe lo que es mandar: yo debo encanecer a cada instante". En fin, Rondeau exigía al general de los Andes presentarse a la defensa de la capital, del gobierno, de la Constitución y del sistema centralista argentinos, cada vez más amagados. Y ese general tenía forzosamente que obedecer o rebelarse. El instante, repetimos, era crítico, y había que tomar una determinación entre esos dos extremos inconciliables, por no haber medio que salvase su contradicción y brindase una portezuela de escape y salida en su cruel incompatibilidad.

La carta y la nota de O'Higgins, llegadas en ese álgido momento, fueron un rayo de luz para el genio del gran patricio; así que, sin manifestar clara y perentoriamente su decisión de la desobediencia, pero dejándola deducir y comprender en términos bastante expresivos, cogió la pluma el 9 de noviembre y escribió a su "amigo" la siguiente interesantísima comunicación reservada:

"Tengo la orden de marchar a la capital con toda la caballería e infantería que pueda montar; pero me parece imposible poderlo realizar, tanto por la flacura de los animales, como por la falta de numerario, pues los auxilios que me han remitido en letras han sido protestadas por este comercio, siendo así que venían de comerciantes ingleses".

"Reservado, para Ud. solo.— No pierda Ud. un solo momento en avisarme el resultado de Cochrane, para sin perder un solo momento, marchar con toda la división a ésa excepto un escuadrón de granaderos, que dejaré en San Luis para resguardo de la provincia. *Se va a descargar sobre mí una responsabilidad terrible; pero, si no se emprende la expedición al Perú, todo se lo lleva el diablo!*"

"Dígame Ud. cómo están de artillería de batalla y montaña para la expedición; pues, si falta, podremos llevar de la que tenemos en ésta".

"Los montoneros se reunían el 14 en el Rosario y, según comunicación de Buenos Aires, su plan era atacar las fuerzas nuestras establecidas en San Nicolás e invadir la campiña de Buenos Aires".

"*Tengo reunidos en ésta dos mil caballos sobresalientes, los que marcharán a ésa con la división*".

"Si vienen noticias favorables de la escuadra, haga Ud. estén prontas todas las mulas de silla y carga del valle, para que transporten los cuerpos del pie de la cordillera a esa capital".

Adiós, mi amigo. Lo es y será siempre su — *San Martín*".

Esta carta, si aún no era la desobediencia misma, constituía su determinación y su anuncio. Dada la índole del grande hombre, claro es que, una vez decidida esa desobediencia no tardaría en estallar.

La forma del estallido era lo que convenía. La rebelión clara, completa, absoluta, de un momento, de golpe, sería el escándalo. Convenía resbalarse hacia ese mismo término, suave, gradual, parsimoniosamente. San Martín, maestro en diplomacia, astucia y ardides, calculó lo que debería hacer, y diose a practicarlo.

XI

El 4 de diciembre había ídole el frenético aplauso de O'Higgins, quien, entusiastamente, decíale: "La suerte se nos presenta propicia, y a Ud. le proporciona una ocasión *y un motivo justo para resistir la orden de su gobierno. Sin la libertad del Perú,* Ud. está convencido *no podemos salvarnos.* Ahora, este es el momento de venir Ud. a Chile con esas tropas, seguro de que, a los dos meses estamos en camino para lograr el objeto tan deseado. Así, pues, venga Ud., amigo; vuele, y se coronará su obra!".

XII

Pocos días después de leída esta carta, que era una súplica, un consejo y un estímulo, tanto más eficaz, cuanto mejor dispuesta estaba a obedecerlos y escucharlos el alma que los recibía, llególe al presunto desobediente la triste nueva del pronunciamiento de Tucumán (11 de noviembre) y de los ultrajes sacrílegos perpetrados en la respetabilísima persona de Belgrano. El fuego subterráneo de la anarquía y del desorden brotaba por todas partes. ¿No podría, también, como en realidad ocurrió después, minar la lealtad y la disciplina mismas de las fuerzas de los Andes? ¿Qué sería del prestigio, del nombre, de los planes y sueños del libertador de Chile, si sus gloriosos conmilitones viéranse mordidos por la maléfica sierpe del mal ejemplo y del contagio? ¿No era mejor alejarlos de ese cráter hirviente, que podría envolverlos y mancharlos? Tiempo era de proceder, sin más vacilaciones ni temores. Escrúpulos a un lado, los deberes generales y primarios para con la santa causa de la libertad del

continente, a cuyo servicio había puesto con todas las fuerzas de su espíritu y todos los alcances de su genio, debían prevalecer sobre los estrechos y parciales intereses de tal o cual bandera o sistema políticos: mezclarse, dejarse arrastrar y correr en el torbellino del desbarajuste interior, era echar a pura pérdida lo fundamental de su destino de prohombre y de su misión de soldado. Todo lo había pensado, calculado y medido bien: su conciencia aplaudía la prescindencia a que inclinábase, respecto de los enrevesados asuntos y negocios internos de su patria; y empujábase hacia el Pacífico, en pos del objetivo tantos años acariciado con frenesí, desde los muros silentes de la ciudadela de Tucumán. Tomó su partido, y actuó, como siempre, en forma precisa, recta, magnánima.

El 7 de diciembre pasó un oficio a la Dirección Suprema, consultando si en todo caso estaría en la necesidad de partir, no obstante lo acaecido en Tucumán. Simultáneamente, participaba, a esa Dirección misma, el hecho de tener, por el mal estado de su salud, que trasladarse como en efecto lo hacía sin aguardar respuesta a tomar baños en Cauquenes del otro lado de los Andes.

XIII

Saltó el general Rondeau, saltó todo su círculo, en cuyo pecho, desde entonces, prendieron las chispas del odio y del desprecio más hondos contra San Martín. Si el estado de su salud —dijo aquél a nuestro héroe— lo obliga a marchar a Cauquenes, entregue Ud. el ejército al coronel Alvarado o al coronel Necochea, para que, en el acto y sin más demoras ni réplicas, lo conduzcan a esta capital.

Pero, así Alvarado como Necochea, participantes intrépidos en los sentimientos y proyectos de su jefe, defirieron más a las advertencias de este último que a las conminatorias de Rondeau.

San Martín atravesó los Andes por la propia senda que antes trazara sobre ellos el estro de su esfuerzo y de su gloria, y estuvo en Santiago a mediados de enero de 1820.

Alvarado inmediatamente después del estallido de San Juan (9 de enero), diose a la concentración de sus efectivos en Mendoza y a la preparación del nuevo repaso, que consumó en marzo siguiente reincorporándose al grueso de las tropas mandadas por Las Heras en el riente valle de Aconcagua. Faltaba en las filas el glorioso batallón de Cazadores Nº 1, sublevado en San Juan por Mendizábal; pero retomaban la senda del deber supremo americanista el regimiento de granaderos, dos cuerpos de caballería y la artillería, conductores de

las caballadas y demás elementos aglomerados por San Martín, desde meses antes, en la providente provincia de Cuyo.

XIV

La desobediencia de aquel superhombre quedaba así consumada. Rebeldía e indisciplina militar para los unos; deserción para los otros; traición para los perjudicados; arranque meritorio, heroico rasgo de independencia y de grandeza de alma, para los amigos de la causa continental, este acto suyo, como su definitivo desprendimiento del Perú en 1822, ha sido objeto de los más opuestos juicios y comentarios.

"¿Procedió bien —se pregunta un gran argentino— desobedeciendo las órdenes perentorias de su gobierno? ¿Pudo, con su ejército, sofocar la rebelión de Entre Ríos y Santa Fe, y el contagio de la anarquía, que se extendía entonces a otras de las provincias y hasta a su propio ejército? Nosotros creemos que procedió bien; que su resolución está plenamente justificada por los hechos; y que esos hechos prueban que los ejércitos del Alto Perú y de los Andes eran impotentes para dominar el espíritu anárquico que había invadido y amenazaba de disolución la naciente República de las PP. UU. de Sud-América. Asumiendo, pues, noble y patrióticamente la responsabilidad de esa desobediencia, San Martín dio nuevos testimonios de su juicio recto, de una energía superior y de alta previsión política. Esa desobediencia engendró, en fin, la libertad del Perú y del Ecuador, inmortalizando al genio argentino que había sabido elevarse a la altura de su misión, impidiendo con su desobediencia que *todo se lo llevase el diablo*" *(5)*.

"El paso dado por San Martín —reflexiona un historiador chileno— era una revuelta militar. Es cierto que su gobierno no existía; que la revolución había cambiado la faz de su país; pero también lo es que, en medio de las crisis más agudas, existe una autoridad más digna de obediencia, un principio que se sobrepone a los demás; y que, en las borrascas de las pasiones humanas, no desaparece la Patria. Esto último es lo que, a nuestro juicio, absuelve a San Martín en aquella gravísima emergencia. Sirvió a su patria en un altar más digno de sus gloriosos sacrificios antiguos, y no en la menguada piedra en que corría la sangre de sus hijos. Cuando la bandera patria hubo desaparecido entre los abigarrados colores que desplegaba la

(5) Calvo, *Anales* cit., t. V, págs. 262 y 263.

federación o el caudillaje, él fue a desplegarla a escenario más alto, y a batirla a impulso de los más nobles sentimientos que hayan agitado el espíritu de los hombres" (6).

XV

Nada tenemos que agregar a estos juicios quienes, como directamente favorecidos con la desobediencia, no podemos hacer otra cosa que glorificarla. Réstanos tan sólo añadir que incurrieron en ella, con su participación, con su decisión y con su aplauso, todos los subalternos y cooperadores del nuevo Aníbal, en quienes su magno aliento había infundídose como un soplo de vida, de heroismo y de abnegación. "La desobediencia de San Martín, refiere otro sesudo autor, plenamente justificada ante la historia, en razón de los altos móviles que la inspiraron y de las trascendentales consecuencias que produjo, quedó confirmada con la adhesión de los jefes y oficiales del ejército. Todos éstos se manifestaron resueltos a secundar los planes del general en jefe, y muchos de ellos se creyeron ofendidos y agraviados con su excesiva reserva. Nadie se preocupó de los inconvenientes que el acto podía producir en lo futuro. San Martín no tenía otro pensamiento que el de activar la partida de la expedición al Perú, persuadido de que todo retardo robustecía el poder del enemigo y comprometía la moralidad del ejército patriota" (7).

Finalmente, Guido, representante del gobierno argentino, gobierno a quien la rebeldía del general infería tan inesperado y rudo golpe, pero hombre que, desde el principio (como demostrólo en su famosa *Memoria* de 20 de mayo de 1816), concibió la grandeza y coadyuvó a la coronación de los proyectos de su compatriota, aprobó sin ambajes el arranque de rebeldía de éste, diciendo a ese gobierno indignado y enfurecido por el hecho: "Congratúlese V.E. de que, si el desorden que perturba por ahora a esas provincias detiene un tanto su marcha gloriosa contra el enemigo común, la tranquilidad interior de este Estado da lugar a empresas en que está empeñado este gobierno por la causa sagrada de la América, y que refluirán sin duda en la seguridad y prosperidad común".

Era así en efecto. La cruzada libertadora planeada contra el poderoso virreinato se convertía en hecho evidente e ineludible, puesto el vencedor de Chacabuco y Maipú en acuerdo perfecto con el direc-

(6) Bulnes, op. cit., vol. I pág. 183.
(7) Barros Arana, *Historia de Chile*, t. XIII, pág. cit.

tor O'Higgins, convertido al fin en uno de los más empeñosos patrocinadores de la empresa.

La alianza chilena producía aquel grandioso resultado, sin que importara la descomposición fatal en que al presente entraba el más poderoso, el más decidido de esos dos pueblos. Tal alianza en la fecha a que nos referimos, no era tan solo una cooperación *de facto*, sino un acto soberano escrito, un compromiso solemne, que, en el momentáneo desmoronamiento de su patria, San Martín y el Ejército de los Andes cumplían, como personeros radiantes y potentes de la nación argentina.

Antes de continuar adelante la narración de los sucesos precedentes a la campaña libertadora properuana, veamos, pues, cómo se efectuó esa liga memorable y cuál fue el pacto en que cristalizaron sus sagrados vínculos.

CAPITULO VII

PRIMERA ALIANZA SUDAMERICANA.— ZAÑARTU E IRISARRI.— PACTO DE INTERVENCION ARMADA ARGENTINO-CHILENA

I

La gratitud de los hombres, sincera e inmaculada en los instantes de saborear el beneficio, más que todo entre los trasportes de un inopinado triunfo; sentimiento aun más exagerado en aquellos pueblos que mucho han sufrido y esperado mucho, encendió, en dos consecutivas ocasiones, ante los ojos chispeantes del general libertador la llamarada cegante del poder omnímodo. Pero el tentado apartó de sí la tentación, con desprendimiento y magnanimidad de que, por desgracia, no hiciera después gala en el Perú...

Reunidos el 15 de febrero cien vecinos en la sala capitular de Santiago, bajo la presidencia del transitorio gobernador don Francisco Ruiz de Tagle, proclamaron todos ellos, instantánea, unánimemente, director supremo del Estado a José de San Martín. La respuesta fue una primera negativa.

Vueltos, el día 16, por convocatoria reiterada, a reunirse, ya no ciento, sino doscientos diez individuos; y renovada la oferta del poder supremo, en esa asamblea numerosa discernida al triunfador, la respuesta de éste fue una segunda negativa.

Hízose entonces la elección y proclamación de Bernardo O'Higgins.

¿Era abnegación pues, renunciamiento personal, propio y espontáneo, el que así ostentaba el salvador de Chile?

Generalmente se ha supuesto y dicho así.

Pero la verdad es otra.

II

La visión profética y el generoso pensamiento del Director argentino Pueyrredón habían iluminado las sienes del capitán de Chacabuco con el nimbo extraordinario de esa gloria nueva aún más saneada que la gloria militar obtenida. San Martín procedía en la forma que queda expuesta, no tanto por desapego de las humanas grandezas o por voluntario sacrificio de su ambición individual, cuanto por obediencia fiel a secretas instrucciones de su gobierno.

Tales instrucciones, expedidas a 21 de diciembre de 1816, y que, por la alteza de sus principios, merecían ser grabadas en el bronce, revelan, en palpitante síntesis, el sagrado respeto que el gran administrador bonaerense sentía por la soberanía del pueblo rescatado y el esmerado empeño de volverlo a la plena posesión de su libertad e independencia.

"La consolidación — decía el artículo 1º — de la independencia de la América respecto de los reyes de España, sus sucesores y metrópoli, y la gloria a que aspiran, en esta grande obra, las PP. UU. del Sud, son los únicos móviles a que debe atribuirse el impulso de la campaña. Esta idea la manifestará el general ampliamente en sus proclamas; la difundirá, por medio de sus confidentes, en todos los pueblos; y la propagará de todos modos. El ejército irá impresionado de los mismos principios. Se velará no se divulguen en él ninguna especie que indique saqueo, *opresión, ni la menor idea de conquista, o de que se intenta conservar la posesión del país auxiliado*".

—Invitará —agregaba el artículo 7º— al ayuntamiento para que, sin perder momentos, proceda a dictar las disposiciones que gradúe necesarias para el establecimiento del gobierno supremo del país, en los términos más adecuados al sentir común de los habitantes, sin que en esta parte tengan el general ni el ejército más intervención pública, que la de conservar el orden, y evitar, de un modo prudente, el que la elección sea obra de la intriga de algún partido contra la voluntad general y seguridad del ejército" (1).

(1) V. este interesante documento en los *Anales* de Calvo, t. IV, págs. 99 a 112.

III

A pesar de todas estas prevenciones deferentes y benévolas, leal y estrictamente observadas por San Martín —ocupado Chile por un ejército extranjero, aunque amigo y auxiliar; y privado largo tiempo de ejército propio, que sólo vino a organizarse, en pequeño, al resolverse la cruzada sobre el Perú— las relaciones urgentes entre la Argentina y Chile tenían que reducirse, y se redujeron, en los comienzos de 1817, a las que racionalmente pueden existir entre un general invasor triunfante, y el gobierno flamante y débil, constituido a la sombra de sus bayonetas; en una palabra, entre auxiliante y auxiliado, protegido y protector, redentor y redimido.

Vio Pueyrredón, con justicia y con acierto, que tal situación deprimente de la dignidad del pueblo limítrofe y hermano, no debía seguir; y, brindándole la posibilidad y la ocasión de sacudirse de esos vínculos exclusivamente militares; de entenderse, soberana, autonómicamente, y tratar, de igual a igual, de potencia a potencia, con la nación y el gobierno del Plata; acordó acreditar en Santiago un "Diputado de las PP. UU."; esto es, un representante diplomático suyo, que, sin el pomposo título de plenipotenciario, tuviese, no obstante, todos los poderes y ejerciese todas las atribuciones y facultades envueltas en las legaciones que recíprocamente se mandan las potencias soberanas y amigas.

El 10 de abril de 1817, esto es, a los dos meses no vencidos del éxito de Chacabuco, fue designado para desempeñar aquel cargo el oficial mayor de la Secretaría de Estado bonaerense, teniente coronel don Tomás Guido.

IV

Treinta y siete días después —el 17 de mayo— el gobierno chileno recibía y reconocía solemnemente a este primer personero o agente diplomático que ante él se enviaba del exterior.

No nos corresponde diseñar la historia de la misión desempeñada por aquel sobresaliente argentino. Ya hemos apuntado y —cuando se ofrezca— seguiremos apuntando, la intervención que le cupo, y el noble y decisivo papel que hubo de asumir en todos los incidentes preparatorios o coadyuvantes de la expedición emancipadora del Perú, único tópico encerrado en el reducido marco de esta obra. Sólo agregaremos que el gobierno de Chile, reconocido a la distin-

ción, solutoria de muchas y muy posibles dificultades ulteriores, se apresuró (ya asegurada su estabilidad y eficiencia en los campos de Maipú) a corresponder aquel acto tangible de consideración y de presencia del poder ejecutivo del Plata, acreditando y enviando un funcionario igual a Buenos Aires (abril de 1818).

Ese funcionario fue don José Miguel Zañartu, ministro de Gobierno y de RR. EE. del gabinete de O'Higgins desde el 16 de febrero de 1817, fecha en que el "cabildo abierto patriota" de Santiago organizara el Directorio Supremo del Estado (2).

V

Orador locuaz, enérgico, fogoso y atrevido, que en 1819 había sido principal agitador del pueblo de Concepción, a favor de Rozas, contra el bando y el régimen carreristas; hombre extremadamente

(2) Zañartu nació en Concepción en 1781. Estudió, primero en el seminario de su ciudad natal, y después en Lima, donde recibióse del doctorado *in utroque jure*. De regreso en Chile, tomó participación ardiente y principal en los sucesos de 1810 a 1814. Era auditor de guerra en el ejército patriota. Con Carrera y con O'Higgins emigró a Mendoza después de la toma de Rancagua. Ya entonces, como se expone en el texto, era partidario acérrimo de su paisano O'Higgins, y enemigo, acérrimo también, del régimen carrerista responsable, para Zañartu, de todas las desgracias nacionales. En Mendoza hízose querer y distinguir por San Martín, que vio en él un elemento utilísimo, inteligente, entusiasta y laborioso. Después de Chacabuco, fue ministro de Estado. Pasó a Buenos Aires en abril de 1818. Volvió a Santiago en los momentos de culminar el movimiento antiohigginista encabezado por el general Freire, movimiento que produjo la renuncia del Director; y tuvo aun oportunidad de prestar algunos servicios a éste; entre ellos, el de partir tardíamente como negociador de una inteligencia (25 de enero de 1823) con los sublevados. Decimos tardíamente, porque el levantamiento popular de 27 y 28 de enero de aquel año, trayendo la caída de O'Higgins, hizo ya superfluas las proyectadas conferencias y negociaciones. Dedicóse al periodismo, y vino después a Lima como ministro de Chile en el Perú. Diputado a su vuelta, resultó, a poco, por su violenta oposición al gobierno, desterrado por este último. Otra vez vínose a Lima. Publicó aquí su "Cuadro histórico del gobierno de Freire". La nueva administración del presidente don José Tomás Ovalle exaltólo de repente —como alguien ha dicho— de proscrito a personero de su patria, siempre ante el gobierno del Perú (1830). Ya veremos su papel en nuestra historia. Acabada su misión diplomática, fue nombrado regente de la Corte de Apelaciones de Concepción (entre nosotros, presidente de la Corte Superior). Con ese puesto, continuó residiendo en su ciudad natal, hasta su fallecimiento, ocurrido en 1851, a la edad de setenta años. Pertenecía a la Legión chilena del Mérito, y era miembro fundador de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Santiago.

hábil, fecundo en medios y recursos; carácter entero, resuelto, decidido y tenaz; de pasiones volcánicas e irreductibles, que, "cuando aborrecía, aborrecía de muerte, y cuando amaba, era con exaltación" (3); enemigo recalcitante, férvido, mortal de Carrera, y por eso profundamente amable para O'Higgins, el enviado chileno, miembro a la vez de la Logia de Lautaro, era el individuo más a propósito para la misión que se le confiaba, porque era algo así como la segunda persona del Director Supremo de Chile, y su presencia en la capital argentina iba a dar tanto como si el mismo O'Higgins hubiera trasladádose con él a Buenos Aires.

VI

Emisor y emisario a la vez, como que, al partir a su nuevo destino, salía de ejercer la propia cancillería que lo acreditaba, él mismo planeó sus instrucciones, reflejo de sus antecedentes y carácter. Revestían aquéllas, exclusivamente, tres puntos: el primero, y muy natural, contraíase a la labor de estrechar las relaciones existentes entre los dos Estados; el segundo, dirigíase a buscar, conseguir y enviar cuantos elementos navales pudieran existir y adquirirse en el Río de La Plata, para constituir en Valparaíso, a la brevedad y con la potencia posibles, el poder naval destinado a la conquista del Pacífico meridional; y el tercero íntimo y primordial objetivo de esa embajada, redújose a la labor de vigilar, perseguir, hostilizar e inutilizar a José Miguel Carrera, quien, según todos los datos e indicios recibidos, no tenía otro sueño, otra pasión, otro propósito, que invadir a Chile, de cualquier modo que fuese, combatir a O'Higgins, readueñarse del poder y regir otra vez los destinos de su patria (4). Sabemos cuán decididamente contribuyó a la única finalidad que nos interesa, esto es, a la formación y el acrecentamiento de la escuadra chilena (5); y

(3) M.L. Amunátegui, *Dictadura de O'Higgins*, págs. 121 y 122.

(4) Como más adelante veremos, Zañartu fue reemplazado en el ministerio del Interior y de RR. EE. de Chile, por Irisarri. Después de mil dificultades, llegó a Buenos Aires, donde, aunque nombrado e instruido desde abril, sólo pudo ser recibido el 4 de agosto.

(5) El que quisiere imponerse de la odiosa, pero eficacísima labor de Zañartu contra los Carrera, lea lo pertinente al punto en las dos notables obras tituladas *"La dictadura de O'Higgins"* y *"El ostracismo de los Carrera"*, escritas, respectivamente, por don M.L. Amunátegui y don B. Vicuña Mackenna. Para medir la audacia, la osadía, la temeridad que en sus pasiones y actos desplegó en este asunto Zañartu, léase, sobre todo, en la primera de aquellas publicaciones, lo contenido desde la pág. 270 hasta la 275, con sucesos cuyo desenlace fue la expulsión del ministro de Chile por el gobernante de Buenos Aires don Manuel Sarratea.

cómo tuvo la suerte de obtener que el gobierno argentino facilitase sus dos buques: el "Intrépido", capitán Carter, y el "Maipú", comandante Forster; y de contratar, por sí mismo, el bergantín "Hécate" o "Lucy" después bautizado con el nombre de el "Galvarino", así como los importantes servicios de su propietario, el insigne Jorge Martín Guise; y de su segundo, el no menos notable marino John Spry. Valiosos fueron, asimismo, los beneficios que su intervención produjo en la consecución de toda clase de elementos bélicos, artículos, marinería y demás gente de embarque; complementos ineludibles de la armada naciente, que tantos ensueños y proyectos, al parecer peligrosos, aventurados e imposibles, iba con el tiempo a realizar.

VII

En las instrucciones impartidas a Zañartu nada se decía de alianza. Parece que los gobernantes chilenos, así como los argentinos, satisfechos de pronto con la amistad intensa, la unión estrecha y palpable y la liga *de facto* surgidas entre unos y otros por la virtud misma del amparo prestado y de las victorias obtenidas sobre los donosos campos de Chacabuco y de Maipú, no sólo no habían creído necesario, pero ni siquiera llegaron a concebir, la conveniencia de ratificar y solemnizar esa unión por medio de un pacto formal, de un arreglo público, de un convenio diplomático.

La alianza que, desde Mendoza, con la organización y el ingreso del Ejército de los Andes, dilataba sus focos de energía y de luz a través de las ondas, y los proyectaba ya sobre la diadema de cimborios de la riente Lima, como norte supremo de la cruzada libertadora surcontinental, existía, potente, indiscutible, indudable, de hecho, ya que no de derecho, si han de merecer tal nombre los formulismos y concreciones *a litteris* de la diplomacia.

Uno y otro gobiernos habían comprometídose a concurrir, casi por igual, a las impensiones exigidas por la ruda y alta empresa de acometer el poderoso virreinato, semillero del que, bajo el puño férreo de los Abascal y los Pezuela, saltaban a las cuatro extremidades del continente, siempre redivivas y ostentosas, las legiones defensivas del régimen colonial. Pero, así como San Martín zapateara de impaciencia ante la desgana y parsimonia con que los administradores chilenos pensaban y procedían sobre el asunto; así estos últimos veían con no contenido disgusto e impaciencia, la lentitud o la impotencia en que, para expedir sus compromisos, incurrían a su vez los prohombres del Plata.

Preciso era provocar el tratado escrito, solemne, obligatorio y exequible, en que cada cual explanase sus deberes y estampase la necesidad recíproca de llenarlos.

Ignoramos por qué causa o motivo no se impartió el encargo al representante permanente Zañartu, y se confirió aquella comisión a un enviado especial.

Fue éste el propio sucesor del "diputado" o representante chileno en el ministerio de RR. EE. de Chile, don Antonio José de Irisarri.

VIII

Este sujeto, de quien tantas veces hemos de ocuparnos en nuestra "Historia de un siglo"; destinado, con el tiempo, a suscribir, como plenipotenciario de Chile, el vergonzoso tratado de Paucarpata, no era chileno nativo, sino de adopción, como fue después colombiano y hasta ecuatoriano; ya que a semejanza de García del Río, fue triste ave viajera que, llevada y traída por los huracanes de la política, a que entregóse con pasión, y de la que nunca pudo arrancarse, hubo de cambiar de plumaje, bosque y nido a cada paso.

Su patria de nacimiento era Guatemala, en cuya capital vio la luz el 7 de febrero de 1786; y sus padres (gente, no sólo acomodada, sino opulenta y de las primeras en la región) diéronle educación esmerada, así en los colegios de Guatemala como en los de Méjico. Poseían ambos cuantiosos bienes en esas dos colonias, y no pocos en Lima, ciudad a la que el progenitor del presunto diplomático hacía frecuentes viajes de comercio. Parece que la madre de éste, si no era chilena, tenía a lo menos procedencia de tal, pues hallábase emparentada con las visibles y copetudas progenies de los Vicuña y de los Larraín.

Muerto el padre de Irisarri en 1805, cuando el primogénito no tenía sino diecinueve años, hubo éste de dirigirse, a Méjico primero (1806), y al Perú después (1808), en pos de los usuales y necesarios arreglos exigidos por el caudal y la dispersión de tan extensa testamentaría. Estando en Lima, creyó conveniente pasar de una vez a Chile, con el natural anhelo de conocer a la numerosa parentela con que allá contaba. Hízolo en 1809, año en que, prendado de su prima hermana, la señorita santiaguina Mercedes Trucíos y Larraín (presunta heredera del rico mayorazgo de los Trucíos), contrajo matrimonio con la misma en Santiago, en donde, de momento, se estableció, consagrándose a administrar sus propios bienes y los que su mujer llegó a alcanzar del citado mayorazgo, extendidos, no sólo en Chile, sino en el Plata y en el Alto Perú.

El estallido emancipador de 18 de setiembre de 1810, producido durante su permanencia en Santiago, encendió sus sueños y ambiciones de joven, y en él entró con todas sus simpatías y facultades. Bien colocado y relacionado, como ya estaba, entre la alta sociedad chilena, autora principal del pronunciamiento, en que esa sociedad, desde los comienzos, imprimió el sello y tono aristocrático (que perdura hasta el día), obtuvo Irisarri, desde el primer momento, figuración importante. Fue, ante todo, comandante de la llamada Guardia Cívica o de las Milicias; intendente, después, y gobernador de la provincia de Santiago; y, en fin, llegó a ejercer la autoridad suprema del Estado, desde el 7 hasta el 14 de marzo de 1814; esto es, desde la deposición popular del triunvirato constituido por don José Miguel Infante, don José Ignacio Cienfuegos y don Agustín Eizaguirre, hasta la erección del primer director supremo en la persona del coronel Francisco Lastra.

Periodista y literato fogoso, publicó en 1813, el "Seminario republicano de Chile", como, más tarde, en 1818 "El Duende de Santiago".

Abatida la independencia en Rancagua, huyó, como todos los chilenos comprometidos en la insurrección, camino de Mendoza y Buenos Aires. De esta última ciudad se dirigió a Europa. Acababa de llegar de ese continente, precedido ya de gran renombre literario, cuando fue llamado al desempeño del ministerio de gobierno, por renuncia y ausencia de Miguel José Zañartu. En ese cargo continuó hasta el 29 de octubre de 1818, día en que fue designado plenipotenciario de Chile, en Inglaterra, Francia y otras potencias europeas, con encargo de levantar en ellas un empréstito, y de negociar, al paso, la alianza de derecho, que hasta entonces existía sólo de hecho y en potencia, con el gobierno de Buenos Aires (6), así como el pacto consiguiente de mutuos subsidios para llevar a término la expedición, tanto tiempo proyectada y anunciada, a las costas del virreinato del Perú.

---

(6) El empréstito obtenido por Irisarri alcanzó a cinco millones de pesos. Durante el ejercicio de su plenitotencia, dio aquél a la luz en Londres el interesante periódico "El censor Americano" (1820), y tuvo la gloria de contratar para Chile los servicios del sabio venezolano don Andrés Bello, a la sazón establecido en Londres. Parece que la riqueza hereditaria y matrimonial del buen ministro se quebrantó mucho con su vida principesca en el viejo mundo, y con los cambios, peripecias y violencias consecuentes a la lucha contra los españoles, porque después sus circunstancias no fueron nunca holgadas y hubo de apelar a la ayuda política, que lo tuvo siempre a salto de mata. Su vida posterior, en efecto, resultó agitadísima y cambiante, como se ha insinuado en el texto. Hacia 1828, restituído a la patria, publicaba allí "El Guatemalteco". En 1837, de vuelta a Chile, le encontraremos ejerciendo, en unión del

IX

Tales eran los objetivos ostensibles de esta misión, que, a pesar de los presuntuosos arranques político-filosóficos y asevera-

almirante Blanco Encalada, general en jefe del ejército invasor chileno, la plenipotencia de aquel Estado en el Perú. Fue entonces cuando suscribió, con éste último personaje, el tratado de Paucarpata, de 17 de noviembre del mismo año; tratado repudiado y desaprobado por el gobierno (de Joaquín Prieto) y por el Congreso de Chile. Ese repudio le mantuvo en el Perú, incondicionalmente adicto a Santa Cruz, con quien emigró a Guayaquil. Allí editó "La verdad desnuda", periódico de que hizo un pomposo elogio Bretón de los Herreros; y luego, *La Balanza* y el *Correo Semanal* (1839 a 1843); y entabló ruda y larguísima polémica con el famoso P. Solano, ecuatoriano (natural de Cuenca) de merecida reputación. Hízose gran amigo de Rocafuerte, gobernador, a la sazón de Guayaquil, y tomó bandera en pro del presidente Flores. Pasó a Quito y, en defensa de este último, publicó allí el semanario *La Concordia.* Caído Flores, dirigióse a Pasto, lugar en que escribió *Mis siete caídas* y *El respondón;* a Popayán, donde lanzó la hoja *El atalaya nacional; y,* en fin, a Bogotá. En esta capital se hizo mosquerista, y editó otro dos periódicos: *El cristiano errante* (el más notable de todos los suyos), en que insertó su conocida novela, de aquel mismo título, después publicada en volúmenes sueltos y, en oposición a la hoja *Libertad y orden* de los antimosqueristas, la denominada *Nosotros, orden y libertad.* Subvencionado por Mosquera con una suma de 20,000 pesos, escribió a insinuación de ese caudillo, su famosa *Historia crítica del asesinato del gran mariscal de Ayacucho, don Antonio José de Sucre,* obra en que el contendor de Mosquera, general Obando fue calificado y declarado autor de aquel horrendo crimen, y que fue rebatida por el secretario de este último jefe, Dn. Manuel Cárdenas, emigrado con Obando a Lima (1846 y 1847). Vencido Mosquera, huyó Irisarri a Curazao, y allí sacó a luz *El revisor de la política y de la literatura americanas* (1849), celebre por sus críticas acerbas contra todos los poetas y literatos del continente, muy especialmente contra los colombianos (excepto Madiedo), y que siguió publicando en Nueva York, a donde se trasladó en 1850. Encontrábase, olvidado y pobre, en la enunciada ciudad, cuando el gobierno de su patria le nombró su plenipotenciario en EE.UU. (1855). Murió en Washington en 1868. Era pequeño de estatura, de ojos vivísimos, muy locuaz, de agudo oído (cualidad física que se hizo proverbial), audaz, inconsecuente con sus amigos, a quienes vapuleaba y hería sin piedad, amigo de novedades y peligros, inquieto y muy variable. Estadista, poeta, literato, político, diplomático, periodista, hombre de acción, vagabundo y aventurero, todo junto, Irisarri es un hombre que ha dejado rastros, enemigos y admiradores en todas partes. Escribió mucho, y puede decirse que su labor literaria fue colosal. A todos los periódicos y obras que quedan referidos, hay que agregar una biografía del arzobispo de Bogotá, monseñor Mosquera; una obra intitulada *Cuestiones filosóficas,* una colección de poesías satíricas y opúsculos innumerables. Mientras el P. Solano le endilgaba letrilla popularísima en el Ecuador:

Dichosa tú, Guatemala...
Por haber parido un hijo

ciones pasmosas del historiador chileno M.L. Amunátegui (7), llevaba en la secreta del diplomático maletín, la menguada solicitación limosnera de una testa coronada. Ya tendremos oportunidad de demostrar y explayar este punto, que, de momento resulta extraño a la materia en que se ocupa el presente capítulo. Por ahora, sigamos a Irisarri en sus gestiones chileno-argentinas.

Llegado a Buenos Aires, el representante chileno expuso al Director Pueyrredón y a su ministro don Gregorio Tagle la conveniencia de formalizar para lo sucesivo, lo que entonces argentinos y chilenos llamaban enfáticamente la "eternación" de los dos pueblos; labor en la cual, como prominente miembro de la Logia de Santiago, debería ser secundado por la de la capital del Plata.

Pueyrredón nombró plenipotenciarios suyos, para entenderse y negociar con el representante chileno, al Dr. Dn. Antonio Sáenz, diputado a Congreso por Buenos Aires, y al Dr. Justo Muñoz, oficial mayor de la secretaría de RR.EE. El pensamiento primario de estos últimos fue el ajuste de una alianza ofensiva y defensiva, general y permanente entre las dos naciones; objetivo para el que no estaba facultado el contra negociador, quien, penetrado como se hallaba de los propósitos e intenciones del gobierno de Chile, cuya cancillería acababa de servir, manifestó la voluntad, negativa al respecto, de este Estado, y su decisión de no intervenir, mezclarse, ni tener participación de ninguna especie, y menos armada, en las otras contiendas y cuestiones externas en que a la sazón encontrábase envuelta la República Argentina, que manteníalas en verdad muy espinosas e intensas con Artigas y los portugueses, por la posesión de la Banda Oreintal (el Uruguay).

Descartada así la contemplación de una alianza total, múltiple y perpetua, con aquel sentido práctico que la diplomacia chilena puso siempre en sus relaciones y objetivos, las negociaciones limitáronse a la conclusión y ajustamiento de la especial dirigida a expedicionar sobre el Perú.

El 5 de febrero del año siguiente (1819), el pacto pertinente es-

---

en el mentir tan prolijo,
no te irás en hora mala,

otros, como Cortés, le califican de "una de las glorias literarias más eminentes de la América Española" *Dicc. Americano*, pág. 247.

(7) "Hay una cosa que honra a los chilenos y que con orgullo importa recordar. Jamás en Chile ningún partido ha inscrito en sus banderas la palabra *monarquía;* nunca ningún escritor, ningún publicista, ningún orador, se ha proclamado el campeón de esa añeja y absurda idea..." *La Dictadura de O'Higgins,* ed. novísima de la Biblioteca Ayacucho (de Rufino Blanco Fombona), Madrid, 1916 pág. 25.

taba perfeccionado, y quedaba suscrito por el plenipotenciario chileno y por el propio Ministro de RR.EE. argentino, Dr. Gregorio Tagle (8). Era, como se comprenderá bien, la concreción de los anhelos e intereses comunes que, tratándose de la grandiosa empresa, alimentaban y perseguían los dos pueblos pactantes, y de las obligaciones mutuas que contraían sobre el asunto. Nada se habló en él de subsidios; ni, por tanto, fijóse en sus cláusulas la participación o cuota con que cada cual debiera concurrir a los gastos impendibles, cuya futura compensación, naturalmente, se descargó sobre el Perú. Pero aquel instrumento diplomático resultó, a pesar de sus vacíos y omisiones, interesantísimo, como que constituía el primer convenio de liga internacional suscrito en Sud-América, y era, jurídicamente hablando, una intervención armada, convenida y llevada por dos pueblos hermanos, libres ya, a la nación que la cruzada independizadora proponíase auxiliar en forma decisiva.

El famoso pacto decía así:

X

"El Excmo. Sr. Director Supremo de las PP. UU. del Río de La Plata y el Excmo. Sr. Director Supremo del Estado de Chile, en uso de las facultades que les conceden las constituciones provisorias de sus respectivos Estados, deseando poner término a la dominación tiránica del gobierno español en el Perú, y proporcionar a sus habitantes la libertad e independencia de que tan injustamente se hallan despojados, todo por medio de una expedición dirigida, en la forma y términos más convenientes, al logro de esos importantes objetos, han resuelto proceder a la conclusión de un tratado particular sobre el asunto.

Por lo cual, las partes contrantes han nombrado por sus plenipotenciarios, a saber:

El Excmo. Sr. Director Supremo de las PP.UU. del Río de La Plata al Sr. Dr. Dn. Gregorio Tagle ministro de Estado en los departamento de Gobierno y RR.EE.

Y el Excmo. Sr. Director Supremo del Estado de Chile, al Sr. coronel Dn. Antonio José de Irisarri, suboficial de la Legión de[1] Mérito de Chile y su ministro de Estado.

(8) Simplificada la extensión y localizada en un solo asunto la finalidad de las conferencias, Tagle creyóse expedito para celebrar por sí solo estas últimas y terminarlas con el convenio respectivo, por lo que retiráronse *ipso facto* y canceláronse los plenos poderes otorgados a Sáenz y a Muñoz.

Los cuales, después de haber canjeado sus plenos poderes y hallándolos en buena y debida forma, han acordado los artículos siguientes:

Artículo 1º—Conviniendo ambas partes contratantes con los deseos manifestados por los habitantes del Perú, y con especialidad por los de la capital de Lima, de que se les auxilie con fuerza armada para arrojar de allí al gobierno español, y establecer el que sea más análogo a su constitución física y moral, se obligan dichas dos partes contratantes a costear una expedición, que ya está preparada en Chile con este objeto.

Artículo 2º—El ejército combinado de las PP.UU. y Chile, dirigido contra los mandatarios actuales de Lima, y en auxilio de aquellos habitantes, dejará de existir en aquel país *luego que se haya establecido un gobierno por la voluntad libre de sus naturales (9).* a menos que, *por exigirlo aquel gobierno,* y siendo conciliable con las necesidades de ambas partes contratantes, se convengan los tres Estados, de las PP.UU., Chile y Lima, en que quede dicho ejército por algún tiempo en aquel territorio. Para este caso, deberán ir autorizados, los generales u otros ministros de las PP.UU. y de Chile, para tratar sobre este punto con el *gobierno que se establezca en Lima,* sujeta siempre la ejecución de aquellos tratados a la ratificación respectiva de las supremas autoridades de las PP.UU. y de Chile.

Artículo 3º—Para evitar todo motivo de desavenencia entre los dos Estados contratantes y el nuevo que haya de formarse en el Perú, sobre el pago de los costos de la "Expedición libertadora" (10), y queriendo alejar, desde ahora, todo pretexto que pudieran tomar los enemigos de América para atribuir a esta expedición las miras interesadas que le son más extrañas, se convienen ambas partes contratantes en no tratar del cobro de estos costos, hasta que pueda arreglarse *con el gobierno independiente de Lima,* observando hasta entonces el ejército combinado la conducta conveniente a su objeto, que es el de proteger, y no el de hostilizar a aquellos habitantes, sobre todo lo cual se darán las órdenes más terminantes por ambas partes a sus respectivos generales (11).

---

(9) Lo primero, pues, que violó San Martín al establecer su protectorado, *motu proprio,* por sí y ante sí, fue este pacto solemne de alianza.

(10) Así se le empezó a llamar, desde ese día, con toda propiedad, aun cuando los efectos de la empresa no hubiesen correspondido a los móviles y fines de su salida y denominación.

(11) Chile, sin embargo, apenas ocupada Lima, ocupación que jamás importó la libertad real del Perú —no libertado positivamente, hasta 1824, en la batalla de Ayacucho— empezó a exigir, odiosa y tenazmente, abono de

Artículo 4º—Las cuentas del costo de la expedición libertadora, y de la escuadra de Chile que la conduce, después de haber franqueado el mar Pacífico al efecto — se presentarán, por los ministros o agentes de los gobiernos de las PP. UU. y de Chile, *al gobierno independiente de Lima,* arreglando con él, amigable y convenientemente, las cantidades, plazos y términos de los pagos.

Artículo 5º—Las dos partes contratantes se *garantizan mutuamente la independencia del Estado que debe formarse en el Perú,* libertada que sea su capital.

Artículo 6º—El presente tratado será ratificado por el Excmo. Sr. Director Supremo de las PP. UU. del Río de La Plata y por el Excmo. Sr. Director Supremo del Estado de Chile, dentro del término de sesenta días, o antes, si fuere posible.

Fecho y firmado en la ciudad de Buenos Aires a cinco de Febrero de mil ochocientos diez y nueve".

Firmado; *Gregorio Tagle* (L.S.)

Firmado: *Antonio José de Irisarri* (L.S.)

XI

O'Higgins, revestido de hecho con facultades omnímodas, desnudo de toda traba legislativa, puesto que en Chile, al contrario de lo que ocurría en Buenos Aires, no existía Congreso alguno, a no ser aquel Senado *ad hoc* que conocemos —hechura e instrumento del Director— apresuróse a aprobar y ratificar el tratado en cuestión, el 15 de marzo del mismo año 19, con el voto positivo previo del instituto mencionado y la refrendación de su nuevo ministro de RR. EE. don Joaquín Echeverria.

Esa ratificación no llegó a expedirse, por parte de la República del Plata, ni durante el gobierno de Pueyrredón, ni en el de su sucesor Rondeau; porque, enviado el tratado al Congreso; ocupado a esa fecha en discutir y sancionar la Constitución de 22 de abril de 1819, demoróse el examen en aquel cuerpo, disuelto enseguida, como ya se ha dicho, por los disturbios anárquicos subsecuentes a la derrota de Cepeda y a la caída de Rondeau, con motivo de la invasión de la capital o de su campaña por el gauchaje federalista.

---

los célebres "costos", que parece haber sido la mira esencial y predilecta de sus negociaciones, conducta que, como ya relataremos, dio margen a la altiva y merecida réplica de San Martín: "El gobierno peruano sufragará al tesoro aquellos gastos de la expedición libertadora, cuando el gobierno chileno pague a la República Argentina los que ésta hizo en libertar a Chile".

Los historiadores chilenos se han aferrado a esta circunstancia de la no ratificación del convenio de 5 de febrero de 1819 por el gobierno argentino, reputándolo "un hecho de grande importancia, para estimar la participación de cada país en la expedición libertadora"; afirmando que, pues el artículo 6º estipulaba el otorgamiento de esa ratificación para sesenta días máximum, "el convenio había caducado, en consecuencia, en los primeros días de abril"; recordando que el diputado chileno Zañartu no cesó de reclamar el lleno de semejante formalidad, según demuéstranlo sus notas de mayo, junio y aun setiembre de aquel año; y concluyendo por asegurar que, si en ello no hubo éxito favorable, ello no dependió de que "el celoso diputado chileno hubiese dejado de exigirlo" (12).

Claro y sencillo de comprender es el propósito que con tales alegaciones se persigue: desnudar a la República del Plata de todo mérito en la cruzada properuana, y reflejar sólo ese mérito, íntegro e indeleble, sobre las sienes de Chile. La demora, primero, y la imposibilidad, después, de la ratificación, no significan, ni pueden significar el repudio del pacto ni su caducidad por tácito disenso de uno de sus suscriptores, ni menos, por supuesto, la determinación, en éste, de no cumplirlo.

Hay que recordar aquí cuál era la situación en esos momentos y, para contemplarla, colocarse en el punto de vista en que estuvieron por entonces Pueyrredón y los suyos.

En los momentos mismos en que Tagle e Irisarri estampaban sus nombres al pie del tratado de febrero, llegaban a Buenos Aires las comunicaciones desoladoras de San Martín, manifestando la poca o ninguna voluntad de Chile para preparar y llevar a término la invasión del virreinato limense, y aconsejando la medida del repaso. Esto, al propio tiempo que el Director y el senado chileno daban y cavaban en que las PP. UU. enterasen desde luego el medio millón con que habíanse comprometido a costear la empresa. La orden del repaso se dictó y aun principió a ejecutarse con la emigración de la división Alvarado. Aun llegó el momento en que Pueyrredón decidió llevar al Alto Perú las fuerzas argentinas auxiliares de Chile; medida, ésta, fracasada por efecto de una nueva renuncia del general de Maipú. La revocatoria del repaso sólo se expidió en mayo. Sobrevino el cambio de gobierno bonaerense en junio e inmediatamente después intensificáronse las amenazas de invasión española con el ejército de Cádiz, y en seguida el rompimiento de hostilidades por parte de los caudillos antiunitarios de Entre Rios, Corrientes y Santa Fe, que irrumpieron amenazadores sobre las puertas

(12) Bulnes, op. et. vol. cit., págs. 161 y 159.

mismas de la metrópoli del Plata. Uno y otro motivos desbarataron racionalmente en el espíritu y los planes de los próceres argentinos, todo intento de expedicionar instantáneamente al otro lado de la cordillera; y, al contrario, forzólos a reclamar y requerir ahíncadamente la presencia de sus ejércitos lejanos y dispersos, para pensar en el primero de sus deberes: la salvación de la patria y con ella, la de su capital, con su constitución, sus leyes, su régimen y aun sus personas, amagados por aquel doble peligro...

¿Podrían, en tales momentos y condiciones, consagrarse a la ratificación de un compromiso que los empeñaba a hacer todo lo que sus circunstancias angustiosas y urgencias inaplazables les imponían?

La República Argentina no contradijo su acción redentora en este caso, como no la contradijo cuando, espontánea, caballerosa, generosa y fraternalmente, saltó sobre las crestas orientales y ofrendó la libertad y la autonomía chilenas. En todo caso, con ratificación o sin ella, el deber argentino se llenó; y, si las tempestuosas oleadas de los tiempos la imposibilitaron de poner sobre un papel vano una firma o unos pesos más para alardear una "participación estimable" en la epopeya sacra, ello es un incidente que nada significa.

La gran nación redentora de pueblos participó como ninguna otra, más que ninguna otra, en la jornada. Puso en ella su corazón, su brazo, su sangre, su vida: el Ejército de los Andes. Puso, sobre todo, a quien era corazón, cerebro, brazo, sangre y vida del Ejército de los Andes: San Martín!

¿Sin aquél y sin éste, qué hubiera hecho, entregada a sus únicas y débiles fuerzas, la presuntuosa Chile?...

Verdad, justicia es la historia.

Nosotros nos atenemos a esa verdad y pronunciamos aquella justicia.

CAPITULO VIII

EL SENADO CHILENO Y EL PROCER.— REFRENDACION DE LA DESOBEDIENCIA.— EL EJERCITO DE LOS ANDES SE SOLIDARIZA CON SU JEFE. —EL ACTA DE RANCAGUA

I

Dijimos que San Martín, apelando primero a consultas y subterfugios pueriles, y arrancándose después a la acción próxima de su gobierno, había al fin salido de Mendoza, so pretexto de tomar baños termales en Cauquenes, descendido por los portachuelos de los Andes y reconstituídose en Santiago, a fin de llevar a término los sueños de libertad y de gloria por él acariciados desde 1814 y 1815.

Era esto a mediados de enero de 1820.

Apercibíase a dar este paso decisivo en su vida y en la historia cuando, todavía ausente el referido general, ocurrían cosas trascendentales en Chile.

El senado de aquel Estado, que tan rehacio habíase ofrecido a los aprestos de la cruzada en ciernes, era a fines de 1819, el más empeñoso en el sentido de realizar esta última, prescindiendo ya de sus exigencias de cooperación argentina previa; ora porque, sugestionado con el entusiasmo del Director (cuya hechura era), participara al cabo intensamente de sus anhelos y esperanzas; ora porque encontrara oneroso el sometimiento de una armada en el mar y de dos ejércitos en tierra, sin ocupación inmediata ni finalidad eficiente (1); ora, en fin, porque en presencia de la desorganización recrudecente en la nación vecina, que dilataría la presencia en Chile del Ejército de los Andes, buscase prontamente la manera de alejar aquel cuerpo de tropas que ya iba haciéndose intolerable para el fisco, para el celo patriótico y para la paciencia del pueblo de Chile.

Decimos esto último, no por un prurito de suposición antojadiza o recriminación apasionada; sino porque, en vista de docu-

(1) Cf. Acta de la pág. 383 (en el cr. 1480).

mentos irrecusables, y precisamente a guisa de rectificación y verificación histórica, así lo han asentado, paladinamente algunos historiógrafos chilenos.

Chile, según uno de éstos, se vio al fin obligado a efectuar la expedición al Perú, *por salir del ejército argentino.* "San Martín y sus soldados, dice, no eran sólo una carga gravosa para el erario agotado, que mal podría soportar el pago de más de ocho mil hombres de línea (?); eran, además, un elemento de desconfianza y de compromisos. San Martín era el Cochrane de tierra, con la diferencia de que no pedía dinero, sino poder e influencia. La ambición de mando, este pecado de los grandes hombres, dominaba también al libertador"... "*Salir de San Martín y de sus tropas* — fue un paso profundamente político para salvar la situación". (2).

II

Sea de ello lo que fuere—o quizá, como Amunátegui insinúa (3)—, el vivo anhelo de reabrir el tráfico interrumpido y realcanzar los provechos extinguidos, y por eso mismo suspirados, que a los "pelucones" chilenos ofrendaba su mercado favorito y hasta único —el Perú— es lo cierto que el Senado (en que tenían la totalidad o la mayoría de asientos esos pelucones) había, en muy pocos meses, cambiado de opinión y de conducta en lo tocante a la expedición contra los realistas del Perú; y que era él quien, ahora, apurábase y erguíase porque tal empresa fuera un hecho en el menor plazo posible.

(2) "Refutación a las memorias de Lord Cochrane" por J. Zenteno (hijo de José Ignacio, el ministro de O'Higgins), pág. 59.— Apud Mitre, op. cit., t. II, pág. 281.— La reflexión, rebosante de negra ingratitud, es tanto más pérfida, cuanto que, si de algo hizo en Chile ostentación el Aníbal de los Andes, fue de desprendimiento del mando y de toda imposición o intromisión políticas. Si en Chile, donde San Martín fue un dechado de abnegación monocrática, se dice de él tal cosa, ¿qué diremos nosotros, los peruanos, que vímosle monopolizar la autoridad pública, y hacer y deshacer a su antojo de nuestros derechos e intereses, entregado, en mala hora, a las funestas inspiraciones del ministro Monteagudo?

(3) "A la razón política (la de arruinar el centro de la resistencia antirrevolucionaria en las comarcas meridionales del Nuevo Mundo) se añadía otra especial de conveniencia para Chile. *El Perú era nuestro principal mercado. La cerradura de sus puertos destruía nuestro comercio.* Era urgentísimo que se levantara en aquel país un gobierno amigo que restableciera la cordialidad en las relaciones de ambos pueblos". *La dictadura de O'Higgins,* Nº VIII, cap. XI, pág. 245.

Tal aparece del acta de aquel cuerpo, suscrita el 22 de diciembre de 1819, que a la letra dice:

"Ordenó S.E. (era éste el tratamiento del Senado) se manifestase al Supremo Director que, esperándose por momentos la reunión y arribo de toda la escuadra para combinar los designios de las tropas expedicionarias; y teniendo, por otra parte, noticia de que al empresario don Felipe Santiago del Solar se le había prevenido la suspensión de las obras a que estaba contraído; parecía necesario interpelar la suprema autoridad, para que se active cuanta diligencia haya pendiente, a efecto de que, al regreso de la escuadra, y *facilitada o no la venida del señor general don José de San Martín, se ejecute la expedición sin pérdida de momento,* teniendo presente *que, si debemos sostener la escuadra, conservando el ejército para una guerra generalmente pasiva, el país se consume y se agotan los recursos;* y así que *aun cuando llegue el caso de que el general y sus tropas ultramontanas no puedan ayudarnos, nosotros debemos, arrostrando todos los riegos y sacrificios, poner en planta el proyecto expedicionario*"... *(4).*

III

Vese, por este interesantísimo documento, que los senadores chilenos habíanse empecinado encarnizadamente en aquello mismo que antes era motivo de sus repugnancias y aplazamientos; y que reclamaban la expedición al Perú, aun en el caso de no prestarse San Martín a venir y mandar el ejército; y, aún más, hasta en el supuesto de que este último (el de los Andes) dejase el territorio chileno y excusase su poderoso auxilio.

A tal punto se extremó el entusiasmo de los funcionarios en cuestión, que comisionaron a su colega don Francisco Antonio Pérez para convencer al Director de que él, y no otro alguno, debería ser el generalísimo de la expedición libertadora; y de que, aun presentándose el caso de que ese altísimo encargo se confiara a otra persona (verbigracia, San Martín), era absolutamente necesario que O'Higgins marchara también a campaña tan importante "como segundo general" a fin de que en el ejército fuesen "sujetos de entera confianza" (para Chile); propuesta, esta última, que envolvía la más grave e inmerecida de las ofensas para el vencedor de Maipú, única figura militar a que pudiera estar subordinado el gobernante de Chile.

(4) Apud Bulnes, op. cit., vol. I, pág. 184, nota.

Se ha dicho, para exculpar o disculpar el inconsulto agravio que, ante los acontecimientos realizados en la República del Plata, el Ejército de los Andes "carecía de todo lo que caracteriza a un ejército de ocupación; no tenía ya tras de sí un país a quien representar, ni recursos, ni sueldos, ni ascensos, ni bandera"; y que, "siendo Chile el que iba a soportar, solo, las cargas" de la empresa, pudo el Senado creer que el mando de éste podría o debería ser encomendado a un chileno, y no a un extranjero como aquel cuyo nombre excelso relampagueaba entre líneas, ineclipsable, en medio a esas negras reticencias y eufemismos (5).

IV

Para honra del Director chileno, y para felicidad de aquel pueblo que, apenas redimido, pagaba así los esfuerzos y sacrificios de su redentor, el personaje exhortado de tan extraña y proditoria manera, rechazó altiva y perentoriamente, las insinuaciones del cuerpo deliberante y consultivo, y se ratificó en la necesidad y en la obligación moral de que el libertador de Chile, conceptor del plan que se quería ejecutar y previsor genial de sus alcances y designios, debería ser, también, quien dirigiera la consumación del primero y presidiera la regulación de los segundos.

Consta esa respuesta de otra acta del 20 de enero de 1820, día en que San Martín estaba ya en Santiago (6); circunstancia que coloca aquella intriga en las vísperas de su llegada, o en data concurrente y simultánea, si no posterior a la misma; y detalle, que en el segundo supuesto, sería una reagravación de la falta de su imprudencia y de su perfidia.

Esa segunda acta dice:

"En la ciudad de Santiago de Chile, a veinte días de enero de mil ochocientos veinte, hallándose el Excmo. Senado en su sala de acuerdos y en sesiones extraordinarias, dio cuenta el señor vocal don Francisco Antonio Pérez del resultado de la diputación para que fue elegido cerca del supremo gobierno, sobre el modo y forma con que debía acordarse la expedición al Perú; y, manifestando las sesiones (entrevistas) que intervinieron en el desempeño de su misión, con *la iniciativa que hizo al supremo jefe, para inclinarle a que se dirigiese bajo sus órdenes, como una expedición propia*

(5) Bulnes, loc. cit., pág. 185.
(6) V. la comunicación del folio pág. 384.

de Chile, haciéndole ver, que así los pueblos descansarían en la ejecución de esta providencia, *contando con la satisfacción de que al frente del ejército expedicionario fuesen sujetos de entera confianza,* y sería un honor para el país este temperamento, el más análogo a nuestro estado y circunstancias; pero que, *negándose absolutamente a admitir el cargo del ejército, ni con la investidura de generalísimo, ni con la de segundo general,* había quedado concluída enteramente la discusión. *Con este conocimiento, acordó S. E. que la expedición marchase a cargo del señor brigadier don José de San Martín,* inclinando al supremo director a que le titule nuevamente General de los Ejércitos Unidos; a fin de que, organizándolos cuanto antes, los ponga en estado de expedicionar; en la inteligencia de que la expedición debe componerse de seis mil hombres, que, si no los tiene disponibles el Estado de Chile, debería incitarse al señor general para que, en el caso de estar a su disposición las tropas existentes en Mendoza, se sirva pedir las que sean necesarias para enterar el número; y, mandando comunicar la resolución con esta misma fecha, firmaron los señores senadores con el infrascrito secretario.— *Alcalde.— Rozas.— Fontecilla.— Cienfuegos.— Pérez.— Villarreal"* (7).

Dando concreción y cuerpo al acuerdo anterior, se dirigió a O'Higgins, en la propia fecha (20 de enero) el siguiente oficio:

"Excmo. Sr:— *Ya ha llegado* a esta capital el señor brigadier *de los ejércitos de Chile,* don José de San Martín. *Nada más se esperaba* (¿) para dar el último impulso a la expedición al Perú, tan deseada por los pueblos, y tan necesaria para cimentar la libertad *e independencia de América.* Con motivo de acordarla, en el modo y forma más conveniente, se mandó a V.E. una diputación del Senado, por cuyo conducto se ha informado del interés que tiene V.E. de que aquella se verifique con seis mil hombres capaces de poner terror al enemigo.— Desde luego, el Senado suscribe y coadyuva esta determinación; y, para llenar el número de tropas, si V.E. no tiene suficientes, podrá reclamar del señor general don José de San Martín las que pasaron a Mendoza, siempre que estén a su disposición, y *titularse nuevamente* general de los ejércitos unidos, con la misma plenitud de facultades que antes tenía; a fin de que, organizando y disponiendo su ejército con la brevedad que exigen las circunstancias, *se facilite la expedición bajo órdenes de un jefe que reúna la pericia militar y opinión, que nos promete el más feliz re-*

(7) Apud Bulnes, loc. cit., págs. 185 y 186.

sultado (8).—Dios, etc.— Sala del Senado, 20 de enero de 1820.— *Juan Agustín Alcalde.— José María Villarreal*".

Obviadas las dificultades y calmadas las angustias en que, sobre el punto del comando, viérase el consecuente O'Higgins, apresuróse éste a nombrar, como nombró a San Martín el siguiente día (21 de enero), general en jefe del ejército expedicionario libertador del Perú.

San Martín, inmediatamente, se hizo cargo de su puesto, e inició, en las tropas de su mando, la organización vivaz y eficiente de que hablaremos en capítulo aparte, ya no sólo estimulando la decisión del gobierno chileno, sino presionándolo en sus morosidades y forzándolo en sus descuidos y vacilaciones de costumbre, con todos los medios a su alcance, sin omitir, según ya veremos, el remedio supremo a que acudía en las grandes ocasiones, a saber, su apartamiento y su renuncia.

Por el momento, es preciso redondear el relato de los hechos que de una vez arrancaron al prócer y a su ejército de la obediencia a que uno y otro podían estar o todavía estaban ligados respecto de su patria y de su gobierno, para lanzarlos en la única senda que juzgaron lícita y honrosa: la de la redención continental, con desprecio y olvido de las conmociones internas en que por entonces desgarrábase el seno de las PP.UU.

VII

Buscando un acantonamiento rico en recursos, fuera de la capital, para en él consagrarse vivamente a la instrucción y el perfeccionamiento de los cuerpos expedicionarios, muy especialmente de los reclutas traídos para llevar los efectivos de cada cuerpo a novecientas plazas, el general en jefe ordenó la traslación total del ejército a Rancagua, donde fue distribuido entre la ciudad y sus cercanías, y las haciendas inmediatas (9). El, entre tanto, dirigióse a los baños de Cauquenes, en busca de una salud de que carecía, y de una soledad producida por el espectáculo desastroso que ofrecíale su

(8) Puédese en esta nota, ver la falsía y el talento, a la vez, con que el Senado chileno baraja sus acuerdos anteriores y se consagra a la alabanza del mismo personaje que horas antes no merecía su *entera confianza* y quería suplantar o asesorar, por eso, con el director O'Higgins.

(9) En número II, por ejemplo (dice Bulnes) tomó por cuarteles las casas de la hacienda del Puente, cuyo propietario era el acaudalado chileno don Fernando Errázuriz.— Op. et. vol. cit., pág. 188.

patria, y meditar en la lejanía y el silencio sobre la manera cómo podría desprenderse decorosamente de los deberes militares y políticos que sentía sublevarse en su pecho y que mortificaban su conciencia de hombre, de patriota y de general.

Allí, sólo consigo mismo, con la melancólica vista clavada sobre esa majestuosa cordillera que a oriente interponíase esta vez, ya no sólo como un valladar físico, posible de salvar, como él lo había salvado, con extremado esfuerzo pero también con extremada gloria; sino, lo que era más doloroso, como un lindero moral, invencible, profundo, que vedábale el ingreso mezquino en rencores y rebatos de ambición loca u orgullo local, para entregarlo a más premiosos deberes y amplias perspectivas de bien continental; allí, decimos, el grande hombre meditó y decidió acerca de su venidera conducta, calculó todos los medios y fines, y planeó la salida que le pareció más concorde con su situación, con la de su patria, con sus antecedentes y su misión providencial.

VIII

El martes 7 de marzo, desde Cauquenes, escribió simultáneamente al diputado Guido y al general en jefe sustituto don Juan Gregorio de las Heras, anunciándoles que el sábado 11 estaría en Rancagua, ya algo repuesto de sus dolencias físicas y más tranquilo respecto a sus conflictos espirituales, con el propósito de pasar una revista general al ejército y decidir otros asuntos de interés público.

El 11, efectivamente, estuvo en la gloriosa ciudad del 2 de octubre (de 1814), y al otro día practicó la revista anunciada. Permaneció en aquélla todos los días subsiguientes, hasta fines de marzo. En fin, el 31 de este mes, llamó a las Heras y entrególe un pliego, cuidadosamente cerrado y lacrado, en cuya cubierta, de puño y letra del depositante, encontrábase trazada esta anotación advertencia, estampada a la izquierda y debajo de la dirección: "Al señor coronel don Juan Gregorio de las Heras, jefe del Estado Mayor del ejército expedicionario.— Este pliego no se abrirá hasta que se hallen reunidos los señores oficiales del Ejército de los Andes, y sólo a su presencia se verificará.— (firmado) *San Martín.*

Horas después, partió a Santiago.

IX

Las Heras expidió en el acto convocatoria a la reunión preceptuada, cuyo local fijó en la casa del Estado Mayor y cuya fecha debería ser el 2 de abril, dando así tiempo para la concurrencia de las planas mayores pertinentes a los cuerpos cuyos cantones se hallaban fuera de la ciudad.

El día siguiente acudieron todos los convocados. Como se comprende, el acto fue excepcional y solemne. La ignorancia del motivo a que obedecía esa asamblea, la curiosidad despertada en todos los ánimos por el pliego que allí, y sólo allí, habría públicamente de abrirse y de leerse; el silencio, la exclusión y ausencia, en el acto, de todo elemento civil, y demás accidentes comunes a estos casos, dieron a la reunión un tinte inusitado de majestad un si es no es sombría y mantuvieron en una como trágica suspensión todas las voluntades. Brillaba el salón de la antigua intendencia con los uniformes e insignias. Las Heras se presentó el último y, ante sus colegas y conmilitones, que le recibieron en pie y marcando el saludo de reglamento, tomó asiento en la testera principal. Seguidamente abrió el pliego de San Martín y procedió a leerlo por sí mismo.

El pliego, que aparecía fecho en Santiago, aunque entregado en Rancagua con data anterior, estaba redactado en los términos que siguen.

X

"El Congreso y Director Supremo de las Provincias Unidas no existen. De estas autoridades emana la mía de general en jefe del Ejército de los Andes; y, de consiguiente, creo de mi deber y obligación el manifestarlo al cuerpo de oficiales, para que ellos, por sí y bajo su espontánea voluntad, nombren un general en jefe que deba mandarlos y dirigirlos, y salven por este medio los riesgos que amenazan a *la libertad de América*".

"Me atrevo a afirmar que ésta se consolidará, no obstante las críticas circunstancias en que nos hallamos, si conserva (10), como no lo dudo, las virtudes que hasta aquí lo han distinguido".

"Para conseguir este feliz efecto, deberán observarse los artículos siguientes":

---

(10) Se entiende, el ejército.

"1º—El jefe más antiguo del Ejército de los Andes reunirá el cuerpo de oficiales en un punto cómodo y el más espacioso que se encuentre, dando principio a la lectura de este manifiesto".

"2º—Reunidos todos, procederán a escribir su votación para general en jefe, en una papeleta, verificándolo uno a uno, la que depositarán en algún cajón o saco que se llevará al efecto" (11).

"3º—Finalizada esta votación, se pasará al escrutinio, que deberán presenciar el jefe principal y capitán más antiguo de cada cuerpo. Dicho escrutinio se hará en presencia de todos".

"4º—Se prohíbe toda discusión que pueda preparar el ánimo en favor de algún individuo.

"5º—En el momento de concluir el escrutinio, se tirará un acta que acredite el nombramiento del elegido, la que firmarán los jefes y el oficial más antiguo por clases".

"6º—En el momento de verificada la elección, se dará a reconocer el nuevo nombrado, por un bando solemne y por un saludo de quince cañonazos".

"Estoy bien cerciorado del honor y patriotismo del Ejército de los Andes. Sin embargo, como jefe que he sido de él, y como compañero, me tomo la libertad de recordarle que de la unión de nuestros sentimientos pende la libertad de la América del Sur".

"A todos es bien conocido el deplorable estado de mi salud. Esto me imposibilita entregarme, con la contracción que es indispensable, en los trabajos que demanda el empleo; pero no con mi ayuda, con mis cortas luces, en cualquiera situación en que me halle, a mi patria y compañeros".

"Santiago, 26 de marzo de 1820".

Firmado.— *José de San Martín.*

XI

En el más profundo recogimiento escuchó la asamblea la lectura de esta nota; y a pesar de que nadie debería enunciar opinión, ni formular observación alguna, cosas ambas prohibidas por el artículo 4º del que San Martín denominaba manifiesto, tomó la palabra el coronel chileno don Enrique Martínez, comandante del batallón

(11) Nótese, más que todo en este artículo, la minuciosidad fatigosa e inútil, habitual en San Martín, y, con ella, el tono vulgar y pedestre de todas las piezas que concebía y redactaba por sí mismo, y que tan bajo lo colocaban en presencia de Bolívar, gran literato a la vez que gran capitán y conductor de colectividades.

número 8, quien se opuso a la práctica de la votación preceptuada, por ser, dijo inadmisible el fundamento de caducidad alegado por el general, por lo mismo que no había autoridad legítima que abrogara sus poderes, ni ante la cual pudiera renunciarlos. Apoyaron la alegación enunciada los comandantes don Pedro Conde y don Rudecindo Alvarado, jefe aquél del batallón número 7, y éste de la división vuelta desde Mendoza. En consecuencia, pareció a Las Heras necesario, antes de proceder a una votación y elección del nuevo generalísimo, consultar el punto y someterlo a la consideración de todos los jefes y oficiales presentes, quienes a una voz, asintieron a la verdad y justicia de lo argüido por los tres expositores; con lo que la elección tornóse inútil y toda emisión de "papeletas" o votos escritos superfluos.

Breve examen acerca del posible caso de faltar, por enfermedad o muerte, el general San Martín, y de la manera de suplir la falta, puso término a la memorable junta, que se disolvió después de extender y suscribir el acta célebre que sigue:

"En la ciudad de Rancagua, a dos de abril de mil ochocientos veinte, reunidos todos los jefes y oficiales del Ejército de los Andes en la casa del Estado Mayor, a presencia del señor coronel jefe del Estado Mayor del ejército expedicionario y comandante general del mismo, se abrió un pliego rotulado para dicho señor, y dirigido por S.E. el señor general en jefe, con la expresión, en el sobre, de no romper el nema hasta no estar reunida toda la oficialidad; y, procediéndose a su lectura por el señor comandante general, concluyó y se procedió a la votación según está prevenido, para elegir jefe, en virtud de no existir el gobierno que nombró el presente; y, como en el mismo acto tomase la palabra el señor coronel comandante del número 8, don Enrique Martínez, y expusiese que no debía procederse a la votación, por ser nulo el fundamento que para ella se daba, de haber caducado la autoridad del señor general, fue preciso considerar esta objeción, que al mismo tiempo reprodujeron los señores comandantes don Pedro Conde y don Rudecindo Alvarado, y proceder después a la votación de los señores oficiales, que unánimemente convinieron en lo mismo; quedando, de consiguiente, sentado, como base y principio, que la autoridad que recibió el señor general para hacer la guerra a los españoles y adelantar la felicidad del país, no ha caducado, ni puede caducar, porque su origen, que es la salud del pueblo, es inmudable. En esta inteligencia, si —por algún accidente o circunstancia inesperada— faltase, por muerte o enfermedad, el actual, debe seguirse, en la sucesión del mando, el jefe que continúe en el próximo inmediato grado del mismo Ejército de los Andes. Y, para constancia, lo firmaron un oficial más an-

tiguo de cada clase de todos los cuerpos, y todos los señores jefes. Batallón de artillería, Manuel Herrera. —Comandante Francisco Díaz.— Sargento mayor Eugenio Giroust.— Capitán José Olavarría.— Teniente ayudante Hilario Cabrera.— Granaderos a caballo, Nicasio Ramallo, comandante.— Benjamín Viel, comandante de escuadrón.— Juan O'Brien, sargento mayor.— Bernardino Escribano, capitán.— Pedro Ramos, teniente.— Antonio Espinoza, alférez.— Batallón número 7, Pedro Conde, comandante.— Cirilo Correa, sargento mayor.— Féliz Villota, capitán.— Miguel Cortés, teniente.— Batallón número 8, Enrique Martínez, comandante.— Manuel Nazar, capitán.— Aniceto Vega, teniente.— José del Castillo, sub-teniente.— Batallón número 11, Román Antonio Deheza, capitán comandante accidental.— José Nicolás de Arriola, capitán.— Manuel Castro, teniente. —José Ignacio Plaza, subteniente.— Cazadores de a caballo, Mariano Necochea, comandante.— Rufino Guido, sargento mayor.— Manuel José Soler, capitán.— Pedro Ramírez, teniente.— Manuel Satuy, alférez.— Estado Mayor General, Juan Gregorio de las Heras, jefe de Estado Mayor.— Juan Paz del Castillo, segundo jefe.— Rudecindo Alvarado, coronel.— Juan José Quezada, teniente coronel.— Luciano Cuenca, sargento mayor.— Francisco de Sales Guillermo, ayudante-secretario.— Javier Antonio Medina, oficial-ordenanza.— Juan Andrés Delgado, secretario".

XII

Tal es el famoso y discutidísimo instrumento que en la historia del Nuevo Mundo se conoce con el clásico nombre de "el acta de Rancagua".

Aun cuando en él no conste elección alguna, aquélla que el general preceptuara y reglamentara en sus más nimios pormenores, entraña con todo —en la propia declaratoria de no caducidad de los poderes del generalísimo.— una prórroga de atribuciones y facultades, y con ella, una verdadera y efectiva reelección.

Si el presunto reelecto —de propia confesión y por la naturaleza de las cosas— consideraba legalmente fenecidas y, por tanto, ilegítimas su representación y su autoridad, ¿cómo apelar a individuos colocados en circunstancias idénticas, para llenar, con un voto desusado, el clamoroso vacío, remediar el inconveniente, y legitimar lo que no admitía legitimación?

El acto, así, constituía una contradicción flagrante en el concesionario, y una usurpación de facultades en el concesor.

La contradicción radicaba en los fundamentos mismos del "manifiesto" de 26 de marzo.

Si la autoridad del generalísimo había caducado, ¿con qué derecho permitíase este último ordenar designación de sucesor, y reglamentar la forma en que habría de practicarse la elección?

¿No era ello ostentar la autoridad caduca prorrogándosela a sí mismo, y exhibiéndose, *post caducitatem*, en modo supersticio, nulificante y nugatorio?

La usurpación, de otra parte, estribaba en esa como democratización del ejército, reñida con su disciplina, y con su condición de cuerpo neutro, pasivo y no deliberante, significaba la traslación, a un instituto que, por ley y por principios, carecía del derecho de sufragar, de la soberanía inalienable del pueblo, y de su ejercicio confiado al poder público; la transformación del nombramiento por autoridad legítima, en elección bastarda; la infusión de la suprema autoridad en el subalterno, y la extracción de la autoridad militar suma desde el bajo fondo de la voluntad del inferior.

Era un vuelco en las leyes, en los procedimientos y en las atribuciones.

El ejército asumía, *per se* y en su plenitud la personería exclusiva del pueblo que en él había depositado su fuerza y sus estandartes; y se erigía en dispensador de la capacidad que faltaba a su cabeza próxima visible, usurpando los derechos de la colectividad remota de que emanaba exclusivamente.

San Martín no será ya, en lo sucesivo, el general, sino la hechura, la creación de sus subalternos.

Pero el prócer, que por cierto no ignoraba nada de esto, y tenía bien pesados el valor y la implicancia de tales antinomias, había, con ellas y sobre ellas, alcanzado lo que pretendía: —la ratificación de su rebeldía y desobediencia personales con la rebeldía y desobediencia colectivas de sus tropas; la solidarización, pública y solemne, del ejército con su general; la aprobación, por la nación armada, de su conducta irregular, presente y posterior; en una palabra, la proclamación, por complicidad universal, plena y conjunta del núcleo vencedor en Chacabuco y en Maipú, de su completa irresponsabilidad ante su gobierno, ante su patria, ante el mundo y ante la historia.

San Martín —se dirá a lo largo de los espacios y los tiempos— se ha arrancado de su pueblo, se ha sublevado contra su gobierno, se ha lanzado al acaso de las cosas y los acontecimientos, se ha precipitado en las sombras de lo porvenir, sin autorización ni beneplácito de asamblea o fracción alguna de la colectividad argentina; sin sujeción a caudillo determinado, de los que demoran en la tierra de origen; y se ha perdido en las lejanías del horizonte, sin vínculos, sin

ley, casi sin patria y sin bandera... ¿Por qué? Porque el Ejército de los Andes lo ha querido y lo ha dispuesto así.

¡Ah! ¿Es, entonces, porque sus conmilitones y soldados, desobedientes, lo han llamado a presidir, a encabezar la desobediencia?

¿Y esa exculpación curiosa no es, en verdad, la reagravación de la culpa?

Brazo arrancado del tronco, va a ostentar su poder y su eficiencia en regiones lejanas, sin espaldar, sin apoyo, sin base, procuración genuina, ni personalidad, enclavado en el organismo de una entidad extranjera, única que va a prestarle su bandera, su autoridad y su nombre...

Arrancamiento condenable en sí; pero, por ventura, benéfico y sacro en su finalidad: la salvación, la libertad, la dicha, la gloria de la madre común, la América...

He ahí su única disculpa, ya sopesada por la posteridad; glorificada por la propia patria argentina, que se enorgullece y dignifica con el acto, y benévolamente disimulada por la historia...

CAPITULO IX

EL EJERCITO UNIDO LIBERTADOR.— SU ORGANIZACION DEFINITIVA.— LA DIVISION DE LOS ANDES Y LA DIVISION DE CHILE.— OTRA RENUNCIA DE SAN MARTIN.— SE APRESURAN LOS PREPARATIVOS

I

En Chacabuco no había combatido contra los españoles de Maroto sino el Ejército de los Andes, venido de Mendoza con San Martín. Hecha excepción de las guerrillas o montoneras que, dirigiéndose por el portachuelo de las Damas sobre San Fernando, levantara el intrépido y malaventurado Manuel Rodríguez, lo propio había sucedido en todos los combates parciales empeñados, del 4 al 12 de febrero, por las varias divisiones y columnas en que San Martín había distribuido sus fuerzas. Argentinas, en efecto, eran las que atravesando la cordillera por La Rioja, con Juan Manuel Cabot, sobre Coquimbo; por los Patos, desde San Juan de Cuyo hasta San Felipe de Aconcagua, con O'Higigns; por Uspallata, desde Mendoza hasta Santa Rosa de los Andes, con Miguel Estanislao Soler y Juan Gregorio de las Heras; por el Portillo, con Juan José Lemos, sobre San Gabriel; y por el Planchón, con Ramón Freire y J. Neira, sobre Talca —habían comprometido y ganado las acciones de Sabala, la Guardia, San Antonio, Valle Hermoso, Ciénago, Achupallas, Santa Rosa, Vega del Campo, etc., hasta coronar esa serie de avances y triunfos en la cuesta de Chacabuco (12 de febrero de 1817). Tales líneas invasoras ascendían a 5,200 hombres, a saber: 2,800 soldados de a pie, organizados en tres batallones de infantería de línea y uno de tiradores escogidos; 1,200 milicianos, encargados de custodiar las municiones, los bagajes, víveres, etc.; 960 soldados de caballería; y 240 artilleros y zapadores. Las dos divisiones principales fueron, entre todas, las que arrancaron el laurel de Chacabuco, y componíanse: la primera, comandada por el mayor general, brigadier don Miguel Estanislao Soler, del batallón número 1º de cazadores, comandante don Rude-

cindo Alvarado; de cazadores núm. 7 y volteadores núm. 8, comandante don Anacleto Martínez; del batallón núm. 11, coronel don Juan Gregorio de las Heras; de los escuadrones Escolta del General en Jefe y 4º de Granaderos de a caballo, comandante don Mariano Necochea; y de siete piezas de artillería, comandante don Pedro R. de la Plaza;— y la segunda, dirigida por el general don Bernardo O' Higgins, del batallón núm. 7 de Libertos de Cuyo, comandante don Ambrosio Cramer; batallón núm. 8 de Libertos de Buenos Aires, comandante don Pedro Conde; de tres escuadrones del regimiento de Granaderos de a caballo, capitaneados, respectivamente, por el coronel don José Matías Zapiola, don Manuel Medina y don José Melián; del cuerpo de ingenieros, a las órdenes del sargento mayor don Antonio Arcos; y de dos piezas de artillería, manejadas por el exfraile, capitán del ejército don Luis Beltrán. Total, más o menos, 3,000 hombres.

II

El desastre de Cancharrayada, infligido a los independientes, en la terrible noche del 19 de marzo de 1818, por el bizarro brigadier realista don José Ordóñez, desmedró considerablemente tales fuerzas, que, a pesar de todo, diecisiete días después obtenían la grande y decisiva victoria de Maipú. San Martín, en el parte que al director Pueyrredón elevó desde Santiago el 9 de abril, avisaba a éste que, en el campo de instrucción de San Fernando y en vísperas de aquella gran batalla, "muchos de los cuerpos estaban en esqueleto y había batallones que no formaban ni doscientos hombres" (1). En la revista que el 1º de abril pasaron San Martín y O'Higgins a las tropas, rehechas sobre la base de la división salvada de Las Heras, esas tropas no alcanzaban ya más que a cuatro mil hombres; pero, eso sí, "de lo más escogido de los veteranos de Chacabuco (2)".

III

La deserción, si no copiosa, apreciable siempre, consiguiente a la iniciación del repaso, castigó todavía aquel efectivo, que, por fin, experimentó su disminución final y máxima, con la sublevación y arrancamiento del batallón núm. 1 de cazadores de los

(1) Calvo, *Anales* cits., t. IV, pág. 73.
(2) Id. Id., pág. 61.

Andes, en San Juan, el 7 de enero de 1820, promovidos por el capitán don Mariano Mendizábal. Constaba ese cuerpo de mil plazas, como sabemos; y su eliminación empequeñeció notablemente las filas del Ejército de los Andes.

Al suscribirse el acta famosa de Rancagua, hemos visto, por el personal de los jefes que la extendieron, que aquel ejército no constaba ya, en 2 de abril de 1820, sino de seis cuerpos: tres de infantería, uno de artillería de los Andes; Granaderos de a caballo y Cazadores de a caballo de los Andes.

Como esos cuerpos fueron *los mismos que vinieron al Perú* en la Expedición Libertadora del propio año, bueno será detallar aquí, de una vez, cuáles eran sus jefes y efectivos. Hélos aquí.

I.—Batallón núm. 7 de los Andes: 439 plazas (3), 3 jefes y 19 oficiales.— Total: 461 individuos.— Comandante, coronel argentino don Pedro Conde.

II.—Batallón núm. 8 de los Andes: 462 plazas (4), 3 jefes y 15 oficiales (5).— Total: 480 individuos.— Comandante, coronel argentino don Enrique Martínez.

III.—Batallón núm. 11 de los Andes; 562 plazas (6), 1 jefe y 28 oficiales.— Total: 591 individuos.— Comandante, (7) sargento mayor don Román Antonio Deheza.

IV.—Batallón de artillería de los Andes: 198 plazas (8), 3 jefes y 14 oficiales, total: 215 individuos.— Comandante, coronel don Manuel Herrera (9), luego reemplazado por el sargento mayor graduado capitán Juan Pedro Luna.

V.—Regimiento Granaderos de a caballo de los Andes: 391 plazas (10), 4 jefes y 26 oficiales.— Total: 421 individuos.— Comandante, coronel don Rudecindo Alvarado.

---

(3) 390 soldados, 4 sargentos primeros, 3 segundos, 11 cabos primeros, 16 segundos, 10 tambores y 5 pitos.

(4) 412 soldados, 4 sargentos primeros, 10 segundos, 7 cabos primeros, 15 segundos, 10 tambores y 4 pitos.

(5) No se cuenta aquí al capellán.

(6) 489 soldados, 6 sargentos primeros, 12 segundos, 15 cabos primeros, 22 segundos, 13 tambores y 5 pitos.

(7) Accidental, así vino todavía al Perú.

(8) 154 soldados, 3 sargentos primeros, 11 segundos, 11 cabos primeros, 10 segundos y 9 trompetas.

(9) Esta jefatura estaba vacante al venir el cuerpo al Perú. Segundo jefe (1º accidental) de este cuerpo era el coamndante don Francisco Díaz; y tercero, el sargento mayor don Eugenio Giroust.

(10) 330 soldados, 20 sargentos primeros, 29 cabos primeros y 12 trompetas.

VI.—Regimiento Cazadores de a caballo de los Andes: 261 plazas (11), 3 jefes y 20 oficiales:— Total: 284 individuos.— Comandante, coronel don Mariano Necochea.

Total general, por armas: 1,532 infantes, 215 artilleros y 705 hombres de caballería.

Total general de la División o Ejército de los Andes, en 20 de agosto de 1820.— 2,542 individuos (12).

IV

Chile no tenía ni podía tener ejército alguno en los días de Chacabuco, ocupado y humillado como estaba, totalmente, por los realistas.

Fue durante el sitio de Talcahuano cuando se empezó a organizar dos batallones exclusivamente formados con naturales de Chile (13).

En abril de 1817, en el campamento de las Tablas, figuraba ya un cuerpo chileno, el núm. 2 de Coquimbo. Al levantar el asedio del puerto antes mencionado, retirarse de la provincia de Concepción y aproximarse O'Higgins a San Martín, para reunir ambos sus fuerzas y hacer frente a la invasión realista de Osorio, venían ya, en la división denominada del sur, que aquél jefe mandaba, los dos batallones organizados en Talcahuano, esto es, el núm. 1 y el núm. 3 de Chile.

Constituyéronse en seguida el regimiento de cazadores de Chile y la escolta directorial.

Estas fuerzas no habían aumentado en la primera mitad de 1819, puesto que el Senado chileno (como se expuso ya), en nota del 18 de mayo al director O'Higgins, manifestaba que, "satisfecho Chile de que tenía aquella fuerza auxiliar (la del Ejército de los Andes al que se había, en 7 de marzo, ordenado por San Martín repasar la cordillera), *no había cuidado de organizar otra,* porque no creía llegase este caso del retiro de las tropas argentinas, ni costeando éstas, tenía fondos para más. Contaba con la expedición a Lima, acordada y sancionada por ambos gobiernos, y no podía persuadir-

(11) 212 soldados, 11 sargentos primeros, 32 cabos primeros y 6 trompetas.

(12) Si se agrega a los siete miembros del E.M.G. (1er. jefe, Las Heras; 2º, Juan Paz del Castillo; 3º Juan José Quezada; 4o. Luciano Cuenca; ayudante-secretario, Francisco de Sales Guillermo; oficial-ordenanza, Javier Antonio Medina; y secretario, Juan Andrés Delgado) — 2,459 individuos.

(13) Calvo, *Anales,* t. III, pág. 195.

se de esta novedad. Así, pues (concluía) *queda Chile, sin aquella fuerza, no sólo imposibilitado para expedicionar sobre Lima, sino para asegurar su propio país" (14).*

No era tampoco extraordinario el aumento que las tropas chilenas experimentaron (en lo referente a la expedición sobre el Perú) de marzo de 1819 a agosto de 1820, en que aquélla se emprendió definitivamente; pues, en la última de las fechas anotadas, sólo se embarcaron y vinieron a nuestras costas los cuerpos que siguen:

---

(14) El historiador chileno Bulnes, corroborando lo expresado en este documento, expone que el repaso, para Chile "era la privación repentina de la garantía en que descansaba el orden público"; añade que, "hasta entonces, consagrada la administración de O'Higgins a la causa de la alianza, había mirado con indiferencia los intereses peculiares de Chile, y descuidádose de forma un ejército verdaderamente nacional, que pudiese ocupar, en el orden público y en los destinos generales del país, el puesto que dejaba vacante la partida del "Ejército de los Andes" (Op. cit., t. I, pág. 127). Nótese que estas reflexiones refiérense al estado de inferioridad si no de nulidad, en que el ejército chileno encontrábase, respecto del argentino, en el trimestre de *marzo a mayo de 1819.* Sin embargo, este mismo historiador dice que, "en octubre de 1818 (ocho meses antes), a pesar de que la formación dela escuadra agotaba todos los recursos del erario, la república (de Chile) se había convertido en un gran cuartel, pues el ejército de línea constaba (a esa fecha) de 7,447 plazas, distribuidas en la forma siguiente: infantería, 5,113; caballería, 1,602; y artillería, 732"; que "la infantería se distribuía en diez batallones: cuatro de los Andes y *seis de Chile",* que "el número de tropas se distribuía aproximadamente así: *4,000 chilenos, es decir, enrolados en los cuerpos que desplegaban la bandera chilena; y 3,500 en los cuerpos de los Andes, entre los cuales había muchos chilenos* venidos de Mendoza con el ejército en 1817, o que habían reemplazado en Chile las bajas de las deserciones o de la muerte"; y que, en fin, "además de los batallones de línea, se habían organizado milicias en los principales cuerpos, con el carácter de auxiliares del ejército, ya para custodiar la paz interna cuando éste marchase al Perú, ya para reemplazar las bajas de la guerra"; pues, efectivamente, "*en setiembre de 1818,* había cuerpos de milicias en Rancagua, San Fernando, Los Andes, Aconcagua, Quillota, Melipilla y Casablanca (este último en vía de formación)" (id. id. págs. 96 y 97).— ¿Cómo compadecer afirmaciones tan contradictorias? ¿Cómo explicarse, entonces, los lloriqueos del senado chileno (y los de O'Higgins, ante San Martín y Pueyrredón), con la misión Borgoño, y los otros interesantes incidentes relatados fielmente, lealmente, en los anteriores capítulos, basándose *ex profeso* en documentos chilenos (de toda preferencia), si el ejército de Chile era, en octubre de 1818, superior al de los Andes? El prurito de arrebatar a la República Argentina el mayor mérito que de derecho le corresponde en el envío de la Expedición Libertadora del Perú, y de asignar ese mayor mérito a Chile, es el que hace incurrir a los señores chilenos en estas nimiedades y contradicciones, que es preciso hacer resaltar en guarda y por respeto a la verdad histórica.

I.—Batallón núm. 2 de infantería de Chile: 485 plazas (15).— Comandante, sargento mayor chileno don Santiago Aldunate.

II.—Batallón núm. 4 de infantería de Chile, 651 plazas (16), 1 jefe y 27 oficiales. Total: 679 individuos. Comandante, el teniente coronel chileno don José Santiago Sánchez.

III.—Batallón núm. 5 de infantería de Chile: 324 plazas (17), 3 jefes y 17 oficiales.— Total: 344 individuos.— Comandante, el coronel argentino don Mariano Larrazábal (18).

IV.—Cuadro traído para organizar en el Perú el batallón núm. 6 de infantería de Chile: 13 plazas (19), 1 jefe y 39 oficiales.— Total: 53 individuos. Comandante, coronel don Enrique Campino.

V.—Batallón de artillería de Chile: 215 plazas (20), 2 jefes y 14 oficiales.— Total: 231 individuos.— Comandante, el teniente coronel chileno don José Manuel Borgoño.

VI.—Cuadro traído para organizar en el Perú un regimiento de dragones núm. 2 de caballería de Chile: 2 plazas (21), 1 jefe y 27 oficiales (22).— Total: 30 individuos.— Comandante, teniente coronel don Diego Guzmán.

Total general, por armas: 1561 infantes, 231 artilleros y 30 soldados de caballería.

Total general de la división o ejército de Chile: 1822 individuos (23).

---

(15) No tenemos datos propios pormenorizados de este cuerpo; datos que, por no haber éste halládose en Valparaíso y haber sido recibido al paso en Coquimbo, no se especifican en el respectivo estado inserto en las obras realtivas al tiempi, como la de Paz Soldón (t. I, pág. 444). El Bulnes quien le asigna 29 oficiales, 59 clases y 397 soldados: total, 485 individuos (loc. cit., pág. 297).

(16) 576 soldados, 6 sargentos primeros, 14 segundos, 12 cabos primeros, 19 segundos, 2 trompetas, 12 tambores y 10 pitos.

(17) 294 soldados, 5 sargentos segundos, 4 cabos primeros, 8 segundos, 9 tambores y 4 pitos.

(18) Reemplazado por el coronel chileno don Francisco Antonio Pinto, porque Larrazábal no alcanzó a venir al Perú.

(19) 7 soldados, 4 sargentos primeros, seis segundos, 8 cabos primeros, 10 segundos, 5 trompetas, 4 tambores y 3 pitos.

(20) 177 soldados, 2 sargentos primeros, seis segundos, 8 cabos primeros, 10 segundos, 5 trompetas, 4 tambores y 3 pitos.

(21) 1 soldado y 1 sargento primero.

(22) No contamos al capellán.

(23) Bulnes, para aumentar (sin necesidad) esta cifra, da como salido de Valparaíso al núm. 2 de infantería, y, como embarcado en Coquimbo, otro núm. 2 de dragones de caballería, que, según acabamos de ver, sólo debería levantarse y organizarse en el Perú. Sus partidas (t. I, pág. 207, nota) son las siguientes: I. Infantería núm. 2, 485. — II. Infantería núm. 4, 790.— III. Infantería núm. 5, 389.— IV. Cuadro para el núm. 6, 36.— V. Artillería,

V

Reunidos ambos ejércitos, argentino y chileno, dieron, en el instante de la gran empresa, un total de 4,274 hombres; o sea más de la primera nacionalidad que de la segunda; pues, como acabamos de exponer, los soldados del Ejército de los Andes eran 2,452, en tanto que los de Chile alcanbazan a sólo 1,822, y, en consecuencia, aquél excedía de éste en 630 plazas (24).

249.— VI. Cuadro para el dragones núm. 2, 32.— Total, 1,981 hombres.— Como se ve, esta cifra difiere de la que nosotros damos (tomada del estado original extendido el 20 de agosto de 1820) tan sólo en 159 individuos; y, para sacar esta insignificancia demás, se refiere el autor chileno a otro cuadro o estado de 25 de agosto del mismo año, que dice existir en el Ministerio de Guerra de Chile, pero que no ha publicado contra su costumbre, como no publica aquel otro estado o cuadro de 22 de octubre de 1818, según el que, en octubre de dicho año, había en Chile 7,447 soldados, de ellos 4,000 chilenos y sólo 3,500 argentinos. Debe advertirse a este propósito: 1º que el historiador chileno reconoce "la autoridad del dato" o cuadro de Paz Soldán, inserto por éste en la pág. 444, tomo I de su *Historia;* 2º que no puede haber cuadro alguno de 25 de agosto, fecha en que la escuadra desprendió sobre la rada de Coquimbo al transporte "Minerva", y nada más (el resto de aquélla se quedó fuera del puerto), para recibir a bordo al núm. 2 de infantería de Chile mandado por Aldunate; y 3º que hay extrema vaguedad en las pruebas ofrecidas por Bulnes para desechar el cuadro del 20, pues a la letra dice: "Tengo a la vista el estado original del 25 de agosto del mismo año (1820), que da 3,508 hombres, *sin contar con el núm.* 2, que está estimado en globo en 600 hombres en el estado del Sr. Paz Soldán, lo que completa la suma anterior. Sin embargo de la autoridad de ese dato *creo más exacto un estado detallado por clases y grupos y cuerpo por cuerpo, que corresponde a los días del embarque en Valparaíso (?) y que se encuentra en el archivo del ministerio de Guerra.* Bueno sería, para aclarar el punto, que se publicara aquel documento.— Para acabar esta nota, diremos: 1º que, al fijar Paz Soldán la suma máxima de los efectivos chilenos, pág. 45 t. I incurre en otro error, y es el de tomar en cuenta dos veces, el batallón núm. 2 de infantería de Chile. En efecto, ese cuerpo consta en el cuadro de pág. 444; y, sin embargo añádelo de nuevo a la cifra total, calculándolo en un personal alzado de 600 hombres. Como el batallón embarcado en Coquimbo fue ése (el mandado por Aldunate), según el mismo Bulnes lo confiesa (t. I, cit., pág. 423), y ese batallón está inserto y contado en el estado del 20 de agosto, claro es que, aunque embarazado posteriormente, sus plazas no deben agregarse a las que, con él, arroja en dicha fecha el ejército de Chile; y 2º que, aun aceptando como único cierto y definitivo el cuadro de Bulnes, aparece de él que los argentinos eran 2,818, y los chilenos exclusivamente 1981.

(24) Paz Soldán saca 4,118 en total, contando solamente a los soldados y clases, y no a los jefes y oficiales; y, por el error a que hemos aludido en la nota precedente, eleva el efectivo chileno a más de 2,000 plazas (2,600), suponiendo a las últimas (con un cómputo igual) la cifra redonda de 2,000 indi-

Esa cifra total de 4,000 hombres era, según se recordará, la exigida, en último caso, por San Martín, conforme al plan (que hemos llamado "mínimo") enviado por él desde Curimón (25) el 31 de mayo de 1819. Al reasumir el cargo de general en jefe de los ejércitos unidos, y tomar el título de generalísimo de la Expedición Libertadora del Perú cuidó ante todo de interrogar oficialmente al Director si, a consecuencia de los acontecimientos últimamente surgidos en la patria argentina, que por el momento ponían al gobierno de esta última en la imposibilidad de doblar el auxilio económico pactado, "se habían modificado los planes del gobierno chileno en cuanto al número de la citada expedición (3 de febrero de 1820). O'Higgins manifestó, en respuesta, que, abandonado a sus exclusivos recursos, ya no le era posible a Chile pensar en un cuerpo de seis mil hombres para la empresa, y que juzgaba "más prudente basar todos los cálculos en una cifra de sólo cuatro mil". En consecuencia, aprestaron los preparativos sobre la base de los soldados y elementos que el general había detallado en el plan de Curimón (3 de febrero). Se acordó levantar los cuerpos (cosa que no llegó a realizarse, según se ha visto por los cuadros anteriores) a novecientas plazas; y, estimulando el patriotismo de los soldados previamente enrolados en las filas, así como el entusiasmo de los nuevos que hubieran de engancharse, se prometió a todos: 1º una pensión vitalicia consistente en el cuarto del respectivo prest mensual, después de la campaña; 2º la repatriación por cuenta del fisco, es decir, sin gravamen alguno para los veteranos repatriados; y 3º la exención, durante un sexenio, para éstos y para sus familias, de cualesquiera pensiones, actuales o futuras, debidas al tesoro público.

---

viduos; siendo así que, del cuadro mismo de Paz Soldán (pág. 444), resulta que los argentinos ascienden a 2,313; y los chilenos, a 1,805, total 4,118. Otro error del historiador enunciado está en aseverar que el cuerpo embarcado en Coquimbo fue el núm. 2 de Dragones, siendo así que, para tal regimiento, sólo vino al Perú una plana mayor que le sirviera de base, ascendente a nada más que 30 personas. V. la pág. 390 de esta obra y Bulnes, t. I, pág. 208. Advirtamos que el cuadro del 2º traído por Paz Soldán coincide con el que el coronel don Jerónimo Espejo trae en sus *Apuntes históricos sobre la Expedición Libertadora del Perú;* cuadro, éste, cuya fecha es del 18 de agosto y que está firmado por el coronel don Juan Paz del Castillo, ayudante general, y visado por el general Las Heras. También allí los chilenos son 1,805; y, con jefes y oficiales, 1967.— V. el t. XIV de la *Revista de Buenos Aires,* núm. 54. pág. 252.

(25) Ver la pág. cit.

VI

Conforme al plan de Curimón, el gobierno chileno (julio de 1819) abrió subasta para el vestuario, aprovisionamiento y transporte de las presuntas tropas expedicionarias. Dos propuestas presentáronse, a fines del siguiente agosto: la del ingeniero argentino don Santiago Arcos (razón social, "Arcos y consocio") y la de la sociedad chilena "Solar, Peña, Sarratea y Cía." (26). Pedido el voto consultivo del Senado, este cuerpo designó, para que efectuara el examen y expidiera el informe correspondiente, una comisión de vecinos notables, constituida por el teniente coronel de artillería don José Manuel Borgoño, por el doctor don Joaquín Gandarillas y por los ciudadanos don Agustín Eizaguirre y don Pedro Mena. Ese informe formulóse desfavorablemente para la propuesta de Arcos, que se consideró tan incompleta como gravosa; y favorablemente para la de "Solar, Peña, Sarratea y Cía.". El 2 de setiembre se redactó y firmó solemnemente el respectivo contrato. Según él, y por una cantidad alzada de sesenta pesos por persona y setenta por caballo, los proponentes se obligaban a vestir (27), trasladar y alimentar —por un tiempo máximo de cinco meses— a un ejército de 4,000 nombres. Equipaje (excepto mochila y fusil, que serían libres) y parque general (para todas las armas), pagarían flete separado. Víveres, vestuario y transporte de mar, estarían expeditos en diciembre de 1819; y, para facilitarlos y completarlos, el gobierno vendería a los fletantes, tanto los buques innecesarios o excedentes en el segundo crucero que iba a emprender y que emprendió lord Cochrane a las costas del Perú (12 de setiembre de 1819), como las presas que éste hiciera en esa nueva expedición.

El pago se haría por partes: 60,000 ps. en dos dividendos de a 30,000 ps., se entregarían en el mismo mes de setiembre de 1819; y, de los 240,000 ps. restantes, 140,000 se abonarían en octubre del mismo año; y el resto de 100,000 se reservaría para ser oblado en Lima, con los dineros del fisco peruano, o con el producto de las contribuciones que el ejército expedicionario llegara a imponer y recaudar en el Perú (28). Los dividendos pagaderos en Chile sal-

(26) Organizada y compuesta de los ciudadanos chilenos don Felipe Santiago del Solar y don José Sarratea, y del argentino don Nicolás Rodríguez Peña.

(27) "Con un vestido nuevo y completo, de zapato a capote".

(28) Calculóse un total de 300,000 ps. sobre la base de 4,000 hombres, a 60 ps. por hombre, y de, más o menos, 1,000 caballos, 270 ps. por caballo, según la contrata.

drían, de preferencia, de los subsidios voluntarios que, por la suma de 300,000 ps. en dinero y 200,000 en especie, había el Senado acordado exigir y el vecindario santiaguino accedió a ofrendar para la realización de la empresa.

Como cláusulas penales recíprocas, estatuyéronse: 1º la del pago de 1,500 ps. diarios por los contratistas, en caso de no tener éstos exepeditos los transportes y elementos requeridos y en el plazo máximo a que por el convenio se habían obligado (diciembre de 1819); y 2ª la de indemnización de perjuicios, pago de estadías y sobrestadías, etc.; por parte del gobierno contratante, sí, teniendo los contratistas cumplidas sus peculiares estipulaciones, la expedición no se realizara en el término pactado.

Además del capital abonable en numerario a los proponentes, se convenía en concederles la introducción, libre de toda clase de derechos, de quinientas toneladas de mercadería en el Perú, para lo cual se "encargaría al general en jefe de la expedición, interponer su influjo, para *ante el gobierno que en aquel país se instalara por la voluntad libre de los pueblos,* a fin de que se concediera a los empresarios la gracia de tal liberación, en recompensa de los servicios y fatigas con que se prestaban" a la empresa libertadora (29).

VII

Vuelto San Martín de Mendoza, en enero de 1820, ya en plena actitud de desobediencia, resuelto a no volver a su patria sin haber coronado su sueño de libertar al Perú, y por tanto decidido a no diferir un instante más la, para él, suspirada e inaplazable empresa, diose, de un lado, a imponer una presteza mayor en los preparativos, y, de otro a dejar por su parte expedita la organización e instrucción del ejército. Vimos ya que en febrero trasladóse este último a Rancagua, acantonóse en la ciudad y los alrededores, y entregóse a toda clase de ejercicios doctrinales, para competir dignamente con los adversarios que iba a buscar y poder dominarlos y vencerlos. Vimos asimismo cómo, en marzo, a la vez que disponía lo pertinente a la emisión del acta famosa, constituyóse en la población referida a hacer revista general de las tropas, imponerse de sus adelantos y palpar sus necesidades y vacíos en plena acción y sobre el terreno.

Desastrosa impresión la que, en el ánimo del general, produjo

(29) Apud Bulnes, t. cit., págs. 155 a 157.

el estado de hambre y desnudez en que se tenía a sus compañeros, veteranos y presuntos, de sacrificio y de gloria. Ya el 7 de marzo había escrito al diputado Guido, desde los baños de Cauquenes, manifestándole la urgencia de que "se activasen los aprestos de la expedición o se le desengañase cuanto antes" y de una vez, ya que según oficio de 3 de ese mismo marzo, participábanle "haber mandado suspender los trabajos de maestranza por toda una semana"; cosa, añadíale, "que me aburre como Ud. no puede calcular". Esto, que ya le atormentaba, y lo que con sus propios ojos pudo ver en Rancagua, sacáronle de quicio e indujéronle a dar uno de sus pasos heroicos, tan sonado que zamaquease y cohibiese al gobierno de O'Higgins en su parsimoniosa placidez, y lo inclinase a una acción más perentoria y eficiente. Esa determinación se vigorizó al poner planta en Santiago, y saber que ni siquiera, hasta entonces, estaban capitalizados los recursos tantas veces prometidos en numerario y en especie.

VIII

Ese paso heroico fue una tercera renuncia; medida que, como las dos similares anteriores, produjo el mágico resultado que el conceptor aguardara de su empleo.

"Excmo. Sr., dijo: — Decidido a hacer cuanto género de sacrificios caben en lo humano, en favor de la libertad de la América del Sur, me puse en marcha desde Mendoza, en el estado de salud que a V.E. consta, sin más objeto que el de verificar la expedición al Perú. A mi arribo a ésta, quedé con V.E. en que, en todo abril o, a más tardar en mayo, podría realizarse; pero, bien sea por las inmensas atenciones que gravitan sobre este Estado, o bien por su falta de numerario, los aprestos para dicha expedición muy poco han adelantado. La recluta pedida en febrero para el completo del ejército a razón de novecientas plazas cada batallón, no llega a doscientos cincuenta hombres (los que se han recibido). En estas circunstancias, ruego encarecidamente a V.E. que, si el numerario para los gastos de la enunciada expedición no se halla reunido en el término de quince días de la fecha, se sirva V.E. nombrar otro general en jefe que se encargue de ella, pues el estado deplorable de mi salud no me permite continuar por más tiempo, tanto en el mando que V.E. ha tenido la bondad de confiarme, como en el de general en jefe del Ejército de los Andes, que depositaré en otra persona.— Dios, etc.— Santiago de Chile, 13 de abril de 1820.— Excmo. Sr.— *José de San Martín*".

Y esta renuncia, si condicional, a término fijo, y por eso mismo equivalente a una conminatoria, fue, como todas las otras, eficaz — lo repetimos— ya que, sin pérdida de día, O'Higgins la contestó en los términos satisfactorios que en seguida van a verse, por conducto de su ministro de la Guerra.

"Excmo. Sr. don José de San Martín.— Dentro de quince días, como solicita S.E. por su honorable nota de ayer, ha protestado S.E. el Director Supremo que se hallará colectada la parte que del empréstito de trescientos mil pesos, mandado exigir para realizar la expedición, ha correspondido exigir a los vecinos de esta capital. Las providencias a este respecto se agitan del modo más eficaz y ejecutivo; pero, si ellas aún no son bastantes, S.E. ofrece por sí mismo hacer en persona la recolección. Y, en la seguridad de que esas medidas satisfarán los deseos de V.E. y sus altos compromisos acerca del más pronto verificativo de la empresa, espera el gobierno que no será por nuevas demoras o entorpecimientos perjudicada la salud de V.E., cuya interesantísima persona no es posible subrogarse por otra en la dirección de este arduo y delicado empeño.— Así ordena contestar a V.E., y yo tengo el honor de hacerlo.— Dios, etc.— Santiago, 14 de abril de 1820.— *José Ignacio Zenteno*".

Que San Martín tenía razón, no lo diremos nosotros, sino que lo aseverará el testimonio de un historiador chileno distinguido, gran conocedor y mejor narrador de estos incidentes. "El ejército, dice, carecía de todo; de hospitales, de ropa, hasta de alimento. Conde (30) se avergonzaba de poner sus soldados a la vista del vecindario, o de sacarlos para sus ejercicios doctrinales. Ya me es bochornoso, decía, el presentar al público la tropa de mi mando, por su desnudez. Otro tanto hacían los demás jefes. La estadía en Rancagua fue una lucha continuada con la pobreza. Un día faltó el pan; otro, las velas de sebo, el alimento; siempre, la ropa, las medicinas y recursos para curar a los enfermos" (31).

Por lo que hace al vestuario, después de la emocionante revista San Martín, "cuyo espíritu de hierro" vióse en ello "movido a compasión", modificó un tanto la situación después del viaje, obteniendo entre otras cosas inaplazables, que "se enviase al ejército una parte de la tropa que debían entregar los contratistas de transporte de la expedición" al Perú (32).

---

(30) Primer jefe del batallón núm. 7 de los Andes.
(31) Bulnes, op. et vol. cit., pág. 188.
(32) Loc. cit., id. id.

X

No hay que decir que, con los ardidosos desplantes y las impaciencias del prócer, habían de apretar, como apretaron, los ya tardíos y jamás completados aprestos.

El famoso ex-fraile Luis Beltrán hacía prodigios en la maestranza, dirigido por el coronel don Joaquín Prieto; y en la fundición, encomendada al coronel don José M. Borgoño, secundábanle los expertos y abnegados auxiliares que consigo trajera San Martín desde Mendoza, así como los técnicos que en su compañía condujera desde Inglaterra el almirante Cochrane. Con rentas públicas que apenas alcanzaban a millón y medio de pesos (33), pero gracias a una probidad ejemplar y a una severa economía, cuyo mérito, en todo tiempo, será admiración de gobernantes y gobernados, fuese, poco a poco integrando el presupuesto de fondos y elementos, en instantes en que la impotencia económica, social y gubernativa tocaba a los más angustiosos extremos, y ya el menor pensamiento de nuevos suministros, voluntarios o forzosos, hacíase justa y positivamente, insoportable para todos. Clamor unánime alzóse dondequiera, en el sentido de la salida inmediata, cierta, impostergable, de la expedición al Perú. Ya no era San Martín el único que la anhelaba y la perseguía. Con más ahínco, con más encarnizamiento, con verdadera desesperación, resultó la magna empresa convertida en algo así como un ansia universal y suprema, no tanto por los pujos emancipadores americanistas del tiempo, cuanto por el racional deseo de descargar sobre otros hombres el peso del dispendioso designio, que vaciaba periódicamente las reservas privadas y públicas, en el sostenimiento ineludible, voraz y persistente del ejército y la escuadra.

XI

El cabildo de Santiago, como institución más próxima y atenta a los latidos del corazón de su pueblo, hízose, como en otras ocasiones, intérprete y vocero del vecindario, y tomó la palabra para representar las exigencias e intereses de éste, velándose, naturalmente, con el oropel del interés común. Comisiones reiteradas, de cuyos

(33) Y, mientras tanto, los sueldos del ejército (aunque ya disminuidos en un tercio, según se dijo en la pág. cit.) subían a 600,000; la marina gastaba 400,000; los sueldos civiles, 60,0000; y la maestranza y varias otras necesidades, 50,000. Bulnes, op. et vol. cit., pág. 202.

verbales discursos y secretas suplicaciones no ha quedado, por supuesto, la menor constancia, llevaron al poder ejecutivo la expresión de los sentimientos generales.

"Estando —expone un acta de 28 de enero de 1820— los señores del H. cabildo en su sala de despacho, se trajo a consideración, en acuerdo ordinario de este día, el constante y universal clamor con que el pueblo solicitaba *se verificase inmediatamente la expedición sobre el Perú* que debía asegurar la libertad de la patria y la de to da América. Mutuamente *hicieron presente los señores la urgente necesidad de la salida de esta expedición, la que imperiosamente ordenaban, no ya las miras de la mayor prosperidad o gloria de la nación, sino el extremo a que habíamos llegado,* de peligrar la salud del Estado, o verificar la expedición en el presente año, atendidas las circunstancias políticas de América y Europa, y los esfuerzos que debe recelarse practiquen la España y el Perú. Convencidos todos los señores de la irresistible fuerza de estas razones, y testigos de la voluntad de los ciudadanos, después de una discusión acalorada y digna de su amor público, acordaron se presentase al supremo director del Estado la necesidad de que se activasen las medidas para la salida de nuestra expedición, con todo el interés que inspira la alta importancia de este negocio; y se hiciese presente a S.E., así los empeñados votos de los ciudadanos, como *las razones que se habían tenido presentes en el acuerdo.* Al efecto se nombró una comisión, compuesta de los señores don Matías Mujica, don Mariano de Egaña y don José Raimundo del Río, para que, en nombre del cabildo, pidiesen una audiencia privada al supremo director. Y, traída la contestación por dichos señores acerca de que S.E. había concedido la audiencia para el día de mañana, a las diez y media del día, acordó el cabildo que otra diputación compuesta del señor alcalde don Ramón Ovalle, de los regidores don Salvador de la Cavareda y de don Mariano Egaña, y del procurador general de la ciudad, pasasen a representar a S.E. conforme a lo acordado, y se diese cuenta, y firmaron, etc.".

XII

Según otra acta subsecuente, del 4 de febrero, "compareció aquel día ante el ayuntamiento la diputación nombrada en el acuerdo del 28", y "expuso la contestación" de O'Higgins, "reducida, en sustancia, a que dicha expedición estaba dispuesta, y prontos los soldados, vestuario y municiones de guerra, faltando únicamente los auxilios

pecuniarios que debía señalar el senado, a quien el supremo director había pasado ya también el respectivo presupuesto". En vista de este resultado, y *estando determinados los cabildantes a hacer cualquier sacrificio, siempre que fuera el últimó, para sacudirse de ejército y escuadra en forma perentoria y concluyente, resolvieron esta vez, por todas:* 1º que "la misma diputación pasase al senado, a representar los mismos puntos del acuerdo del 28, y pedir que se activasen las medidas que fuesen propias de su autoridad para el grande e importante fin de la salida de la expedición"; y 2º que "la comisión compuesta de los señores Cavareda, Egaña y procurador general de la ciudad don José Raimundo del Río, quedase permanente por el tiempo que fuese necesario" (34).

XIII

Lo que el cabildo santiaguino pensaba y procuraba en este asunto, era lo que simultánea y acordemente pensaban y procuraban todos los patricios y funcionarios del Estado, dentro y fuera de Chile. Ya nos hemos, en otra oportunidad, referido a la paladina aseveración estampada, en una réplica a las *Memorias* de lord Cochrane por un hijo del ministro Zenteno: "San Martín y sus soldados no eran sólo una carga gravosa para el erario agotado, que mal podía soportar el pago de más de ocho mil hombres de línea (35); sino que eran, además, un elemento de desconfianza y de compromisos": San Martín, para el replicante referido, era "el Cochrane de tierra, con la diferencia de que no pedía dinero, sino poder e influencia"; y "la ambición de mando, pecado de los grandes hombres, dominaba también al libertador"; de donde concluye que debe reputarse "un paso profundamente político, para salvar la situación", aquél de "salir de San Martín y de sus tropas" (36).

"*Echen Uds.*— exclamaba, desde Buenos Aires el plenipotenciario o diputado chileno Zañartu, *echen ese ejército fuera, para que viva a costa de otro país*"...

---

(34) Los documentos que, por supuesto, no existen en el Perú, sino en los archivos del Senado y del municipio de Santiago de Chile, han sido por primera vez dados a luz por Bulnes en 1888 y corren en la obra ya cit. de este, vol. I, págs. 203 y 204, notas.

(35) Contando con los que, a órdenes de Freire, batíanse contra los realistas del pertinaz y malvado Benavides.

(36) V. la nota de la pág. 383 de esta obra.

Ese era, pues, el sentir universal en el pueblo del sur cuyos hombres salientes han practicado tiempo ha, como nadie, sin conocerla, la filosofía inventada *ad hoc* para los EE. UU. de Norte América por los filósofos de aquella nación potente, aunque semibárbara: la pragmática, que hermana el cálculo, con el propio bien y *convierte la moral, la honra y la gloria en fuente de segura utilidad.*

XIV

No hay que decir que el Senado, a una con el director y con el ayudante, diose a estudiar y proveer la manera mejor de efectuar la recolección de los recursos demandados. El gobierno pudo con mil estrecheces y angustias capitalizar unos 60,000 ps; suma a la que agregáronse luego: 73,732 ps. oblados por los vecinos no comerciantes, 120,000 por el comercio, 51,000 sacados de las provincias, 50,000 extraídos del ramo y la caja de diezmos; y el resto, arando y arañando las cubiertas, de créditos pendientes, que se hicieron violentamente efectivos, echando de lado toda contemporización, o de otros gastos públicos aplazados.

O'Higgins, que había planeado esta distribución personalmente con su cuerpo consultivo, trasladándose para ello al local de sesiones del Senado, prestó apoyo incondicional a los munícipes, encargados de la extracción del empréstito; sujetos que, por haber procedido en el caso con una actividad, sagacidad y eficiencia poco comunes, "merecieron el extraordinario honor de una visita personal de despedida, agradecimiento y aplauso por parte del propio San Martín" (37).

(37) "San Martín —cuenta la Gaceta Ministerial de Chile de 17 de junio de 1820— quiso dar un testimonio público de su agradecimiento, yendo en persona al cabildo, a despedirse, por su conducto, de la ciudad. La tradición, añade, conserva el recuerdo de aquel día. El general salió de su palacio, vestido con su uniforme ordinario de coronel de granaderos. Llevaba una levita azul ajustada, prendida con botones amarillos, en que se distinguían el gorro frigio y las manos enlazadas que representaban la fraternidad argentina. Un cinturón de cuero blanco le ceñía el talle, y sus extremos se unían por una hebilla en que sobresalía una granada de relieve que simbolizaba al glorioso regimiento que fue el escalón de su fortuna. Llevaba sombrero apuntado, y bajo el brazo la espada de la libertad de Chile. Salió del palacio del obispo, y atravesó por medio (sic) de una inmensa multitud que se agolpaba en la plaza de armas; y, rígido, severo, triunfante, bajo un exterior sombrío, paseaba sus ojos negros sobre la concurrencia, que lo vivaba en todas partes. Atravesó el reducido

XV

Fulguraba éste de gozo y jamás había encontrádose en más perfecto estado de salud (38). Su actividad era prodigiosa. Como había tenido el acierto de pedir y obtener autorización suprema para "entenderse directamente con las oficinas que se ocupaban en los preparativos de la expedición", dióse a dirigir y vigilar estos últimos por sí mismo, previéndolo todo, ordenándolo y metodizándolo todo, multiplicándose, moviéndose, prodigándose dondequiera, hurtándose al sueño, a la sociedad, al esparcimiento y al reposo. Su alma entera púsose al servicio de la empresa y pareció poseída de ese solo y único pensamiento. Con todo, aún le restaban no insignificantes desazones, no faltando quien de un lado, pretendiera ofender su delicadeza y su dignidad, poniéndole interventores o supervigilantes, ofensa de que le libertaron la prudencia y la lealtad de O'Higgins; y, de otro, quien osara disputarle y cercenarle la jefatura suprema de la campaña, según pretendió Cochrane.

---

espacio, firmemente, como si marchara al ataque, y se presentó al cabildo, que lo esperaba de pie, reunido en la sala capitular. Apud Bulnes, op. et vol. cit., pág. 206.

(38) "Me hallo tan aliviado como nunca lo he estado".— Carta a Las Heras, de Santiago a Rancagua, de 11 de mayo de 1820.

CAPITULO X

DIFICULTADES POSTRERAS.— LA DESERCION.— SAN MARTIN Y EL SENADO DE CHILE.— INSTRUCCIONES Y SUSPICACIAS.— SAN MARTIN Y EL SUPREMO DIRECTOR

I

Gran preocupación para el gobierno, para San Martín y para el E.M.G. del Ejército Unido, fue la deserción que, parsimoniosa en los comienzos y escandalosa más tarde (al anunciarse la definitiva realización de la cruzada libertadora), produjose en las filas, en el cantón de instrucción (de Rancagua) primero, y en el de embarque (de Quillota) después. No sólo los reclutas chilenos, que conservaban vivo el recuerdo de la maldad, de las atrocidades y —¿por qué no decirlo?— del coraje y bizarría de los soldados realistas llevados por Pareja, Gainza y Osorio; sino algunos de los veteranos gloriosos del Ejército de los Andes, abandonaron sus cantones y huyeron, camino de su prístina procedencia, privando al Estado, ya no sólo de sus servicios, sino de las armas (llevándoselas consigo) que aquél confiárales para su defensa (1). La idea de tener que medirse con enemigos todavía prestigiados y temibles, en el centro mismo de sus recursos y de su poder; el espanto que en gentes humildes e ignorantes, por lo general y que no se habían embarcado nunca, infundía la idea de un remoto y dilatado viaje marítimo; y, más que todo, el amor y la nostalgia de la patria, de la que iban a alejarse cada vez más y quizá si para siempre, fueron parte primordial, sin ninguna duda, para la producción de aquel fenómeno, que diariamente castigaba el efectivo reunido para la expedición en una cifra que iba haciéndose alarmante.

El celo de las autoridades; las premiosas recomendaciones de los jefes; los destacamentos numerosos, de gente fogueada, probada

(1) Hubo ocasión en que se desertaron hasta 58 individuos del regimiento granaderos de a caballo, ese que inmediatamente después de su llegada, organizara en Buenos Aires el vencedor de San Lorenzo.

y escogida, diseminados a lo largo de la cordillera, y la vigilancia infatigable en los cantones y campamentos, o evitaron las deserciones en su cuna, o las hicieron fracasar en su consumación terminal. Muchos de los fugitivos cayeron en manos de sus camaradas o de las milicias; castigos severos intensificaron la idea y el miedo de la sanción; pero nada fue bastante a contener el desbande, que habría revestido proporciones de verdadero desastre, a no ser por la providencia, al fin adoptada, de cercar, como a enemigos o prisioneros de guerra, los cuerpos desmedrados o sospechosos de aquel desgaste, con cuadros cerrados de hombres aguerridos, que, bala en boca y en plena vigilancia, tenían orden de hacer fuego, sin más trámite, sobre los presuntos evasores.

Tal ocurrió, sobre todo, en Quillota, al acercarse los días de trasladar a bordo el ejército y haber de hacerse a la vela la expedición.

II

Mientras San Martín se desgastaba, a su vez, y desvivía en estos y otros cuidados y trabajos, para la mejor organización, conservación y aprovisionamiento del ejército, nuevas intrigas y complicaciones, hijas de la desconfianza o del orgullo nacional, promovíanse en el seno del instituto senatorial, que, mortificando la lealtad del director O'Higgins, y a no haber sido por la prudente delicadeza de éste para con el prócer, habrían quizá si provocado el aplazamiento de toda empresa, por eliminación del único capitán capacitado para consumarla con prestigio y con acierto.

Ocurrió, en efecto, que el cuerpo referido se creyese en la urgencia de expedir instrucciones terminantes y precisas al general que se aprestaba a salir bajo el estandarte y con las fuerzas de Chile; y que, no contento con aquel alarde legítimo de suprema autoridad, llegase a imaginar y resolver el envío de un representante, especie de guardián, interventor o Argos del general en jefe expedicionario, que, al lado de éste, supervigilase todos sus actos, en resguardo de los intereses y derechos de la patria chilena. Claro es que personaje tal no habría de desempeñar exclusivamente el desairado papel de un espía, constituido en aquella deprimente calidad para sólo participar, en ocultas y misteriosas comunicaciones, lo que llegara a ver. El papel que se le encomendaba era más grave, puesto que podía llegar hasta el veto y la obstrucción, la intromisión odiosa y la coacción huraña en la dirección de la campaña, posible de suspender-

la, enmarañarla y aun imposibilitarla en circunstancias dadas, quizá si peligrosas y urgentes. Y es fácil comprender los desesperantes efectos de medida tan imprudente e inconsulta, que en resumen trasladaba, de manos del general en jefe a otra persona, bisoña aunque bien intencionada, todas las facultades capitales y extraordinarias de que necesitaba estar investido, sin limitaciones ni trabas, quien en tan remotas zonas iba a responder de los fines y consecuencias de tamaña empresa.

III

Aunque, respecto a este punto —hasta hace poco ignorado— no existe testimonio oficial alguno en los archivos del senado de Chile; con todo, gracias a la buena fe del historiador en que basamos este relato, sujeto insospechable por su nacionalidad, hase salvado y publicado carta del presidente Cienfuegos, que, "felizmente para la verdad histórica", ha "revelado el hecho en toda su extensión" (2).

La carta aludida dice así: "Santiago, 23 de junio de 1820.— Sr. Supremo Director don Bernardo O'Higgins.— Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio.— Cuando el Senado *ha formado las instrucciones que tengo el honor de remitir a V.E.*, para el general en jefe de la expedición al Perú, ha conocido la absoluta necesidad en que nos hallamos de *mandar igualmente un diputado diplomático* (3). Con este motivo *me ha encargado escriba reservadamente a V.E.* (4), sobre que le parece conveniente se mande dicho diputado junto con la expedición, por justísimas consideraciones que no se ocultan a la penetración y perspicacia de V.E., a quien corresponde la elección de la persona para tan delicado empleo, en la que, no sólo contempla ser necesario un complejo de virtudes morales y políticas, sino

(2) Bulnes, op. y t. cits., págs. 214 y 215.

(3) No cabe, como alguien ha insinuado a este propósito, parangón alguno entre el diputado de que aquí se habla y el que, en la culta, severa y patriótica personalidad de Tomás Guido, acreditó, ante el gobierno de aquende los Andes meridionales, el gobierno de las PP.UU. Guido no tuvo más misión que la de intensificar la unión surgente entre las patrias de O'Higgins y San Martín, sin atribución alguna interventora, ni siquiera observadora y supervigilante, sobre la conducta (jamás sospechada ni en lo menor ofendida por parte del nobilísimo Pueyrredón) que hubiera de desplegar el libertador de Chile.

(4) Descúbrese, por esta frase, que los senadores chilenos cuidaron de no dejar en libros rastro oficial del malaventurado acuerdo; que éste fue verbal y que su cristalización única fue la carta copiada en el texto,

que también sea de la satisfacción del general para que, sin rompimiento de la unión, se observen las instrucciones (5), sea Chile resarcido en alguna parte de los grandes sacrificios que ha hecho, y logremos el feliz éxito de nuestra expedición.— Que, confiado en la bondad con que V.E. en otras ocasiones le ha consultado sobre la elección de sujetos para los empleos del primer rango, se toma la satisfacción de proponerlo, para el susodicho empleo de diputado, al Sr. senador don José María Rozas, al Sr. ministro don Joaquín Echeverría y al Sr. Gobernador de ésa (6) don Luis Cruz. Y, finalmente, que, si V.E. no tiene a bien elegir a alguno de estos tres individuos, se sirva comunicarlo el que fuese de su agrado antes de publicar su elección.— Celebraré que la importante salud de V. E. se reponga plenamente con la mudanza de temperamento, y que comunique órdenes de su agrado a su afectísimo servidor y capellán Q. B. S. M.— *José Ignacio Cienfuegos.*

IV

Es de calcular la displicencia con que el Director chileno recibiría esta carta, cuyo contenido ignoró siempre San Martín. La altura y la nobleza con que, tratándose de este último, obró en todo tiempo aquel funcionario, amigo sincero y admirador convencido de las sobresalientes dotes del libertador de su patria, haríanle entrever en el instante la inconveniencia de la medida proyectada, y medir las desastrosas impresiones con que sería contemplada y rechazada por San Martín. Tan plena era la confianza inspirada por el general expedicionario a su camarada de gloria y responsabilidad en las campañas de 1817 y 1818, que jamás pasó por su imaginación la idea de someterlo a semejante tutela directriz, o espionaje receloso de su probidad, de su pericia o de su honor; y, como el nombramiento pretendido por los senadores no llegó a efectuarse, es de suponer que fue perentoriamente repudiado por O'Higgins, en documento sin duda interesantísimo, pero que no ha sido aún encontrado donde pudiera y debiera estar: en el archivo de Cienfuegos.

(5) Esta otra cláusula no permite la más mínima duda acerca del cometido de intervención y vigilancia, asesoría, celo coactivo y veto entorpecedor, que se asignaba al pretenso diputado, que, repetimos, no iba acreditado ante un probable gobierno del pueblo por emancipar, sino asociado y constituido ante el general en jefe mismo, Ante San Martín. No cabe otra explicacióón.

(6) De Valparaíso, a donde ya se había trasladado O'Higgins en compañía del ministro Zenteno, con el objeto que se dirá después.

V

Objeto de repetidas discusiones entre historiadores y publicistas sudamericanos, han sido las instrucciones impartidas por el propio senado chileno al generalísimo de la cruzada libertadora del Perú, y a que alude el presidente del referido cuerpo en la carta que se acaba de transcribir. Han afirmado, unos, que tales instrucciones llegaron oportunamente a manos y conocimiento del alto personaje a quien fueron destinadas; mientras que otros hanse encerrado, sin alegar prueba alguna, en la convicción de que el documento en que se contenían jamás llegó a ser conocido por el prócer.

Es evidente que las instrucciones se expidieron y redactaron a tiempo, y que se remitieron al poder ejecutivo, para que, por su intermedio, llegasen a las manos del general llamado a cumplirlas; sólo que esto último no se efectuó, como se va a ver. Pero, antes de entrar en la relación de las circunstancias que entorpecieron el arribo de tan importante instrumento histórico a su destino, bueno será conocerlo, para darse exacta cuenta de los propósitos y pensamientos abrigados por el cuerpo expedidor, en lo referente a la empresa que por entonces constituía el norte de los esfuerzos de los gobernantes y de todos los hombres visibles e influyentes de Chile.

VI

Decían así:

"En la ciudad de Santiago de Chile, a veintitrés días del mes de junio de mil ochocientos veinte, estando el Excmo. Senado en su sala de acuerdos y en sesiones ordinarias resolvió S.E. que, siendo el objeto del Estado de Chile y el espíritu que anima al ejército destinado a la expedición del Perú, sacar de la esclavitud y dominación del rey de España a los habitantes de aquellas vastas provincias, uniformar el sistema de la libertad civil y nacional en toda la América Meridional, acabar con los serviles partidarios de Fernando VII, que, acantonados en aquellos puntos, sostienen, con su acostumbrada obstinación, una guerra destructora, constituir nuevos Estados independientes, que, unidos para la defensa de la causa común con los demás que ya han conseguido su libertad, nos hagan impenetrables a los ulteriores ambiciosos propósitos de los españoles — debían aún fijarse las reglas que debe observar el Excmo. general en jefe de la expedición; y, acordadas

por S.E., quedó decidido que éstas debían limitarse a las instrucciones, que deben cumplirse inviolablemente, y han de correr bajo los siguientes artículos.

"1º—En los pueblos a que arribe, no usará de la fuerza, sino cuando, después de haber convidado a sus habitantes con la paz, encuentre una obstinada resistencia".

"2º—Los pueblos y provincias que voluntariamente se entregaren, serán tratados como hermanos en común, y, en particular, no se insultarán ni ofenderán las personas ni los intereses; y aún a aquéllos que no sean adictos a nuestra causa se procurará ganarles con el bien y buen trato, haciéndoles entender que el sistema de nuestra libertad civil tiene por objeto inseparable el espíritu de beneficiencia y amor a la humanidad".

"3º—Cuidará que todos los individuos del ejército observen escrupulosamente lo prevenido en el artículo anterior, castigando con severidad a los trasgresores, y haciéndoles conocer que mayores y más estables conquistas se consiguen con la buena opinión y fuerza moral, que con el cañón y las bayonetas".

"4º—Luego que haga su entrada en algún pueblo, hará que, juntándose las corporaciones y principales vecinos, hagan elección de teniente gobernador (o de gobernador, si fuere cabecera de provincia), de cabildo y demás funcionarios públicos en el caso que los antedichos (7) sean contrarios a la causa de la América, consultando en estas elecciones el orden y tranquilidad pública, y la seguridad de lo que se fuere conquistando".

"5º—A los gobernadores o tenientes y cabildos elegidos en la forma dicha, pedirá comedidamente cuarteles para el ejército, casas para los oficiales, víveres y demás auxilios que se necesitasen; de modo que, sin ofender en lo menor el justo derecho de sus propiedades, conozcan todos que son legítimos dueños de aquellos territorios, y nuestro ejército no exige de ellos sino los derechos de la hospitalidad, y las justas atenciones y remuneraciones de unos hermanos que, a costa de grandes sacrificios, aspiran a sacarles de la esclavitud y poner en el goce del precioso don de la libertad civil".

"6º—Hará que, en todos los pueblos y provincias que voluntariamente se ofrezcan a nuestra amistad, se arreglen los gobiernos en la forma que se ha dicho en el artículo 4º, y que se jure y publique solemnemente la independencia de la nación española, para cuyo efecto mandará comisionados de representación y probidad,

(7) Entiéndase: los anteriores o preexistentes.

que observen una conducta irreprensible y conforme a lo que se previene en los artículos anteriores".

"7º—Que si la capital del Perú y algunos otros pueblos se negasen a nuestras reconvenciones de paz, y fuese preciso usar de la fuerza para tomarlos, se eviten, en cuanto sea posible, los saqueos, violencias y demás excesos que ofenden a la religión y humanidad".

"*8º—Cuidará que, en los pueblos tomados por las armas se reunan los patriotas que en ellos hubiere, para que hagan la elección de sus mandatarios,* como se previene en el artículo 4º; *pero de ningún modo admitirá algún empleo político, para sí ni para los oficiales*".

"9º—*En la ciudad de Lima, capital del Perú, se elegirá,* conforme a lo prevenido en dicho artículo 4º, *un director o junta suprema* (como agrade a los vocales), *que con pleno poder gobierne todas aquellas provincias,* separando de los empleos políticos y militares a todos los que sean notoriamente contrarios a nuestra causa, subrogando patriotas de probidad e idóneos para el buen servicio del Estado".

"10º—*Que solicite de la suprema autoridad constituida en la capital, se forme un proyecto de constitución provisoria,* que siendo voluntariamente suscrita por las corporaciones y vecinos de todo el Estado, se jure solemnemente su observancia en la metrópoli y en todos los pueblos".

"*11º—Para la formación de la constitución, se tendrá mucha consideración, en cuanto lo permita el sistema de nuestra libertad, a las antiguas costumbres de aquel Estado, que no podrán ser alteradas sin pesadumbres y notables sentimientos de sus habitantes, y cuya extirpación debe ser obra de la prudencia y del tiempo*".

"12º—Por este mismo principio, en los pueblos que fuere uniendo a nuestra amistad, *no hará la menor novedad en el orden jerárquico de los nobles, caballeros, cruzados, títulos, etc; y a cada uno tratará y hará tratar con aquellas distinciones que su actual rango exige*".

"*13º—Cuidará que, en ninguna parte de aquel Estado, se hagan secuestraciones de bienes, sino de aquéllos que han fugado para reunirse con los enemigos de nuestra causa, y de las propiedades de los habitantes en la Península; pero todo esto se practicará por las comisiones que para el efecto se nombrarán por las justicias territoriales, a quienes corresponde su ejecución y la aplicación de los caudales que de ellas resultaren para el pago del ejército expedicionario y de la escuadra*".

"*14º—A todos los naturales de aquellas provincias que hayan*

sido contrarios a nuestra libertad, y quieran quedarse con nosotros, conformándose con el actual sistema, *se les recibirá benignamente y se les distinguirá a proporción de los compromisos que hicieren por nuestra causa*".

"15º—*Lo mismo se practicará con los habitantes españoles* en aquel Estado, *bien que,* en lo anterior, *con aquella cautela que exige la prudencia;* pues nunca conviene ceder al enemigo, a no ser que haya dado, prácticamente, incontestables pruebas de su compromiso y conversión y sólo en este caso se podrá echar mano de los criollos y peninsulares para los empleos del Estado".

"16º—En las contribuciones mensuales que aquellos gobiernos impongan a sus vecinos para los gastos del ejército, escuadra, etc., encargará a las autoridades para el efecto constituidas, alivio a los patriotas, en cuanto sea posible; y se cargará la mano, en primer lugar, a los españoles y criollos tercos y obstinados; y, en segundo, a los indiferentes".

"17º—*Si considerase ser necesario a la seguridad pública desterrar a algunos individuos, oficiará sobre ello a las autoridades constituidas, o tratará verbalmente con ellas, a fin de que lo hagan con la cordura y moderación que las circunstancias ocurrentes exigieren*".

"*18º—Si a algunos eclesiásticos constituidos en empleos públicos, por ser muy contrarios al sistema de nuestra libertad, fuese preciso removerlos, se hará por las autoridades constituidas y con aquella consideración que pide su carácter y dignidad*".

"19º—Las iglesias y sus bienes serán en todas sus circunstancias, inviolables; de modo que, aun tomando algunos pueblos por la fuerza, nunca permitirá que se ponga la mano en el santuario ni en sus ministros, ordenándolo así al ejército y castigando ejemplarmente a los trasgresores".

"20º—Cuidará, con el mayor celo, que la religión santa de Jesucristo sea respetada de todo el ejército, y castigará con severidad a los insolentes que hablaren contra las verdades de la fe y sus adorables ministros, escarmentando a los que, con una conducta inmoral, escandalizaren aquellos pueblos".

"21º—Solicitará que *los indios sean tratados con lenidad, y aliviados,* en cuanto sea posible, *de las graves pensiones con que los oprimía el pasado yugo español, y que entren al goce de la libertad civil en los mismos términos que los demás individuos de aquellas provincias*".

"22º—*Si fuere preciso levantar algunos cuerpos militares* de los naturales de aquellas provincias, cuidará que *en ellos no se con-*

fundan las castas, entre quienes siempre se observan ciertos principios de rivalidades, ofensivas a la unión y disciplina militar; y hará que, *de los individuos de cada especie, se formen los cuerpos* o *compañías auxiliares*".

"23º—*No hará novedad alguna sobre la libertad de esclavos, pues esto debe ser privativo de las autoridades que se constituyeren* y cuya resolución se debe tratar con mucha circunspección; *pero sí recibirá en su ejército a todos los negros y mulatos esclavos que voluntariamente se le presentaren, sin darse por entendido de su libertad* a no ser que concurran granísimas circunstancias que lo exijan".

"24º—*En el caso de que los esclavos que se le presenten sean tantos que su ejército no necesite de todos,* y antes bien puedan serle perjudiciales, *deberá remitir a este Estado el número que compongan dos o más batallones. Salvo en el caso de éste y el anterior artículo, el derecho de propiedad de los amos deberá respetarse* para el cubierto proporcional que se se acuerde por los Estados a quienes sean aplicados".

"25º—Cuidará de comunicar cualesquiera resultado o providencia que tomare el supremo gobierno y senado de este Estado, interín se acuerda la remisión de un diputado, que deberá elegirse con la autoridad e instrucciones convenientes, y con quien sólo podrán acordarse los asuntos y negociaciones diplomáticas y comerciales de ambos Estados. Y, mandando comunicar esta resolución al Excmo. Sr. Director Supremo, ordenó a S.E. se le manifestara —si en el cumplimiento de los artículos citados se interesa el honor del gobierno, el mayor aprecio del sistema y el crédito de la nación— sería útil que, si fuera posible, marchara con la expedición el diputado de que habla el presente artículo; y ejecutado, firmaron los señores con el infrascrito secretario.— *José Ignacio Cienfuegos.— Francisco B. Fontecilla.— Francisco Antonio Pérez.— Juan Agustín Alcalde.— José María de Rozas.— José María Villarreal,* secretario".

Estas instrucciones, si no tan minuciosas, nobles y elevadas como las que para el mismo San Martín impartiera el incomparable Pueyrredón, son, con todo, manifestación elocuente y sencilla del sano espíritu con que los senadores chilenos contemplaban los móviles y finalidades de la expedición libertadora, y de la consideración que les merecía la personalidad moral y jurídica del pueblo que se pretendía emancipar. Era exactamente lo mismo que las PP. UU. del Río de La Plata habían practicado, al tomar a su cargo la ardua y fraterna labor de redimir a Chile.

Dignas de toda alabanza son las cláusulas en que se consagran la protección del indio (art. 21º) y el respeto a las costumbres (art. 11º), tan exagerado, que, aunque uno de los objetivos de la expedición hubiese sido "uniformar el sistema de la libertad civil y nacional en toda la América del Sur" llegó a recomendar expresamente la separación de castas (art. 22º) y la contemporización con los oropeles y jerarquías de la nobleza oficial (art. 12º); error, este último, resultante del concepto, desmentido a poco por los hechos, en que se tenía a las clases altas de la Lima colonial, a las que juzgó encarnizadamente aferradas a sus tradiciones de sangre y encariñadas con sus distinciones y privilegios seculares.

Pero en verdad que mayor encomio exigen aquellas proposiciones dirigidas a establecer la estimación en que deberían tenerse los derechos inalienables de autonomía y libertad del pueblo peruano, imponiendo al general expedicionario el reconocimiento y acatamiento de la voluntad popular (art. 4º); entregando a ésta, de modo exclusivo, la facultad de elegir libre y espontáneamente a sus autoridades (art. 4º), de erigir su gobierno supremo (art. 9º) y dictarse la constitución política que tuviera a bien, sin intromisión ni coacción de parte del ejército acxiliar (art. 10º); prohibiendo, por lo mismo, al general en jefe toda admisión de empleo político para sí ni para sus oficiales (art. 8º); y encomendando a sólo los funcionarios nativos, así la fijación y exacción de las contribuciones y subsidios destinados al sostenimiento de la escuadra y del ejército (art. 16º), como la remoción de los eclesiásticos peligrosos (art. 18º) el destierro de los individuos adversos a la causa emancipadora (art. 17º) y aquellos secuestros y confiscaciones de bienes que hubieran de decretarse por la necesidad o la fuerza de las cosas (art. 13º).

Y, así como censuramos enérgicamente la bajeza de miras que dictó el art. 24º, reducido, llanamente, a una expoliación de la esclavatura excedente en filas para obsequiarla, como se obsequió, no a la fuerza regular de Chile, sino a la avidez agrícola o la vanidad señoril de los pelucones de Santiago (8), así lamentamos el hecho de que las instrucciones del Senado chileno no hubiesen llegado a manos de San Martín, para cohibir e imposibilitar esa inescrupulosa tendencia a la arbitrariedad, esa usurpación de atribuciones, ese desprecio de derechos y garantías, y esa sed de mando, que lo bastardean y manchan en el Perú, inspirados, no hay duda, pero por él consenti-

(8) Ya veremos a San Martín enviar a Chile gran número de esclavos negros, en la forma y con el objeto que el texto insinúa en esta parte, inclusa en este mismo capítulo.

dos, en el insano espíritu del núcleo malhadado de hombres que lo roderan y lo dirigieran desde su arribo a las playas del pueblo de los Incas.

VIII

Y no llegaron esas instrucciones a su destino, porque —como ya lo apuntamos— fueron extraviadas por la amistad, poco menos que ciega, y la meditación, pueril y desgraciada en ocasiones, del Director O'Higgins. Documentos publicados en los últimos años acreditan que, aunque a tiempo recibidas por el referido funcionario (9), éste se permitió retenerlas en su poder hasta el 22 de setiembre o sea hasta treinta y tres días después de la partida de la cruzada libertadora de Valparaíso, para, en aquella fecha, devolverlas a la institución de su procedencia, con observaciones que esta última rechazó, por supuesto, altiva y perentoriamente.

No conocemos el texto de la nota en que se hacía la devolución, pero sí el de la réplica senatorial, que, tanto por su materia como por su interés y significado históricos, sin olvidar su energía y alteza ciudadanas creemos necesario y útil reproducir al pie.

"Santiago, 2 de octubre de 1820.— Excmo. Sr.— El Senado ha creído un deber de su instituto, después de dispuesta y preparada (de acuerdo con V.E.) la expedición libertadora del Perú, darle las leyes instructivas convenientes, para su mejor acierto. Con este fin dirigió a V.E. las de 23 de junio, para que, sancionadas por esa supremacía, sirviesen de gobierno al general en jefe, en los casos que pudiesen convenir con las circunstancias. No podrá citarse ejemplar que un gobierno dirija sus fuerzas a otro Estado con determinado objeto, y no da al comisionado una pauta que arregle sus operaciones, para que se conformen con el fin propuesto. La confianza que puede tenerse en el enviado, sea cual fuere, no puede ni debe excusar esa diligencia preliminar. Si aquél fallece, podría sucederle otro que no llenase la confianza del gobierno, o que, ignorando los términos y facultades de su antecesor, diese algún paso contrario a la comisión; y tampoco sería la primera vez que, desviándose y excediendo sus límites, un enviado comprometiese a su principal, si éste no manifiesta con documentos que el exceso no estuvo de su parte".— "Conviene el Senado que, en lo militar, debió dejarse al general en jefe en absoluta libertad para obrar conforme

(9) El 23 de junio, según aparece de la carta de Cienfuegos. Trascrita en las págs. 157-158 del presente volumen; y de la comunicación oficial de 2 de octubre que en seguida se inserta.

a las circunstancias. En este ramo son inútiles prevenciones, y cualquiera traba perjudicial. Por esto nada se tocó en el particular; pero de modo y forma de gobierno que debe establecer y sostener en los puntos que liberte; la conducta que debe observar en esos pueblos; y toda otra probabilidad en lo civil y político, pueden hacer resultar perjudiciales cargos y contradicciones entre ambos Estados, que no han de tener otra tendencia que contra el gobierno que mandó la fuerza, si acaso no dio instrucciones con que bonifique después su conducta. Supone el Senado que haya acordado con V.E., verbalmente, cuanto pueda conducir al mejor acierto de la empresa, tanto en operaciones militares como políticas; pero un inesperado suceso de su falta o un extravío de aquellos acuerdos y convenios, no excusará jamás al gobierno que no presente a la faz del mundo las instrucciones que dio, único asilo, en aquel caso, con que se justificará.— El juicio de la posteridad, y acaso el presente, residenciaría a las autoridades que constituyeron y mandaron sus fuerzas a otro Estado, dejándolas al arbitrio de un comisionado sin órdenes ni límites. Por más digno que sea el general elegido para la mayor empresa que ha hecho la América, por cuyo motivo se ha fiado a sus conocimientos y virtudes, no puede ser (tanto) que no tenga órdenes que le rijan y prevenciones a que se arregle, en los casos que sea posible. Los diputados que tenemos en otros Estados han sido elegidos por V.E. en la satisfacción de esas mismas prendas que los hicieron acreedores a tan alta confianza; y, con todo, llevaron instrucciones a qué arreglarse, y no se dejó a su arbitrio las negociaciones que debían practicar, sin que se haya creído caída en lo menor la delicadeza de ningún enviado por estas trabas, prevenciones o instrucciones que llevó del gobierno que le mandaba.— Por todo esto, estaba el Senado persuadido que la expedición hubiese marchado llevando las instrucciones que recibió V.E. en Valparaíso, y de que habla su honorable nota de 22 de setiembre *significando los motivos por qué no se dieron, que no satisfacen al Senado, ni resguardan a V. E.* por cuya autoridad y opinión propuso el cuerpo aquellas instrucciones, *e insiste en que tengan su efecto*".

IX

En los momentos en que los senadores chilenos dirigían esta sesuda comunicación al Director O'Higgins, rompíanse las negociaciones iniciadas, en Miraflores de Lima, entre los comisionados del virrey Pezuela y los San Martín; y este último, constituído en Chincha, disponíase a notificar al primero el comienzo de las hostili-

dades. O'Higgins no duplicó, que sepamos, rebatiendo los argumentos del Senado; y es probable que se hubiese economizado tal molestia, endiosado y engreído con los homenajes que pueblo, autoridades y notables rindiéranle delirantemente a su regreso de Valparaíso y a su ingreso en la capital, después de despedir, el 20 de agosto, la Expedición Libertadora camino del Perú.

El general en jefe de ésta, no sólo había venido libre de las instrucciones senatoriales, circunstancia que lo abandonaba todo a su libre albedrío; sino que veíase desembarazado, por voluntad y consideración abiertas de su amigo el Director, de otras mil amarras, si menores, impuestas por la ordenanza militar, por la ley civil o por la costumbre, más que todo en tiempos de guerra, en que la previsión y prevención de aquellas extralimitaciones naturales en quienes disponen de la fuerza, extreman las atribuciones recelosas del poder público y acentúan las aceradas exigencias de la disciplina en campaña; y, así, fue solemnemente facultado tanto para romper las morosidades ceremoniosas del procedimiento privativo judicial, en forma que rapidizara su secuela y conclusión (10), como para ejecutar las sentencias pronunciadas por los consejos de guerra (inferiores o superiores) sin necesidad de previa aprobación suprema (8 de agosto de 1820); para conceder, sin limitación, empleos y ascensos a sus subordinados (9 de agosto); y aun para asumir respecto del régimen enemigo, la plenitud de la representación diplomática del Estado, entablar negociaciones y firmar convenciones, capitulaciones y pactos (20 de agosto), como pudiera hacerlo un plenipotenciario *ad hoc*, elevándose, de simple general en jefe de un ejército invasor, a la categoría de embajador y personero del pueblo y del gobierno que lo enviaban (11); poderes,

---

(10) Según el "formulario" redactado por San Martín y "que fue aprobado, hubo un consejo de guerra permanente para los delitos de la tropa, y otro, de oficiales generales, para los de los oficiales. El personal de estos consejos era nombrado por el general; pero, como no se modificaba en cada circunstancia determinada, puede considerársele como un cuerpo independiente de justicia militar. Los consejos tenían fiscales designados de antemano por el general. La innovación en el procedimiento consistía en hacer verbales las declaraciones de los testigos que deponían ante el consejo. Las sesiones eran públicas para oir las declaraciones y cargos, al contraprueba y defensa del reo, y la acusación del fiscal; pero el consejo deliberaba en reserva".— Bulnes op. y t. cits., pág. 217.

(11) "Excmo. Sr. General don José de San Martín.— Excmo. Sr.— Porque podría suceder que el virrey del Perú pretendiese entrar en negociaciones con V.E., para semejante caso, *sea cual fuere su naturaleza e importancia*, S.E. autoriza la persona de V.E. con toda la plenitud de facultades que las circunstancias requiriesen, para que, en nombre del Supremo Director y en

todos tan extraordinarios, tan inusitados, que, como observa el autor a quien debemos los pormenores del hecho, convirtieron a San Martín en "árbitro de la vida y de la carrera de sus oficiales, sin nada, fuera de su autoridad, que pudiese entorpecerla, ni siquiera debilitarla" (12).

Justo es reconocer que, si tratándose del Perú, el futuro Protector se manchó con abusos y extralimitaciones sin cuento, hasta constituirse en dueño y señor del pueblo por libertar, que, para él y para los suyos, fue visto y conducido como un pueblo conquistado, tratándose de Chile y del ejército colocado a sus órdenes, San Martín observó en todo tiempo las virtudes de la moderación y la prudencia, a no ser en alguna oportunidad amarga y excitante de aquéllas, con que colmaran su paciencia y aniquilaran su tolerancia los atrabiliarios excesos y arranques de lord Cochrane.

---

virtud de este pleno poder, pueda V.E. conocer y entrar en toda especie de negociación y transacción política con el virrey del Perú o con quienes lo representaren, tomando siempre por base y fundamento de toda negociación el reconocimiento formal de la independencia de la República de Chile y la de las PP.UU. del Río de La Plata, que deberá prestar el virrey o las autoridades con quienes negociará V.E., remitiéndome las capitulaciones o tratados que a consecuencia se celebren para su debida ratificación. El gobierno espera de las elevadas luces de V.E. que aprovechará siempre en estos actos públicos, todas las ventajas que puedan producir las circunstancias, en favor de la libertad general de la América y su independencia de la dominación del rey de España.— Dios, etc.— Valparaíso, 20 de agosto de 1820.— *José Ignacio Zenteno*". Apud Bulnes, op. et loc. cit.

(12) Bulnes, loc. cit., pág. 218.

CAPITULO XI

DIFICULTADES POSTRERAS (CONCLUSION).— COCHRANE Y ZENTENO.— SAN MARTIN Y COCHRANE.— RIVALIDAD NACIENTE Y MUTUA INQUINA ENTRE ESTOS DOS PROCERES

I

Sabemos que, después de consumada su épica hazaña de Valdivia, el almirante Cochrane, glorioso y engreído, había vuelto de aquel puerto al de Valparaíso, en el que largó anclas el 27 de febrero de 1820, en momentos en que el ejército de los Andes trasladábase a Rancagua y la nueva presencia de San Martín comunicaba vivo impulso a los preparativos de la cruzada sobre el Perú.

Exito tan imprevisto, admirable y sonado, como el obtenido en la formidable plaza española del sur, aguzó las pasiones del orgulloso marino, atizó sus ambiciones y exigencias, y exacerbó la atrabilis congénita de su índole extravagante y contradictoria. Creyóse el hombre necesario, y, más imperioso y atrevido que nunca, encaróse con frecuencia, retador y rebelde, ante los poderes públicos de Chile.

Verdad es que el ministro de marina Zenteno, más celoso de sus fueros que prudente y conciliador, fue gran parte para las extralimitaciones del héroe, a quien profesaba, por la multitud de incidentes y desplantes anteriores, una sincera y no disimulada ojeriza.

Recordemos, a este propósito, que el citado funcionario, molesto, más que reconocido, ante la mitológica captura de Valdivia, había calificado esta proeza de "acto de locura, de manifestación de condenable indisciplina, y de atentado en que, sin órdenes e instrucciones del superior, se había expuesto la escuadra y la tropa chilena a un verdadero peligro". Aun parece que la intención primera del ministro fue someter al almirante a un consejo de guerra, y que, vencido, más no convencido por las manifestaciones de la pública opinión, que, en vez de motejar, glorificó la citada conquista, hubo muy a su pesar, de abandonar sus planes de represión, dejando, no

obstante, en el ánimo de Cochrane, el resentimiento y la prevención que supuesta la sindéresis de este último, son naturales de suponer.

II

Llegado apenas a Valparaíso, inicióse la serie de dificultades y querellas con que el héroe mortificó en todo tiempo al gobierno de Chile.

La escuadra en general, cuyas tripulaciones estaban, en su mayoría, compuesta de extranjeros enganchados (1), para quienes la paga de convenio y la participación en las presas eran el solo móvil y explicación de los servicios, había sido, y siguió siendo, un semillero de disgustos para la administración, abrumada de urgencias, escasa de recursos y angustiada por la multitud de egresos que, en esos días, impusiérale la empresa soñada y al fin realizada por San Martín. Cualquiera moratoria en los pagos, cualquier tropiezo en la evaluación, subasta y distribución de los buques o efectos apresados, eran, en el acto, motivo o pretexto para motines escandalosos, en que poníanse a prueba la paciencia, la constancia y la inventiva económica de O'Higgins y sus consejeros.

Gran responsabilidad, en tales explosiones, correspondía a la oficialidad, en buen número extranjera, aventurera y de baja estofa, que azuzaba a los subalternos y empujábalos a promover alborotos y desenfrenos, convirtiéndolos en instrumentos de su codicia y de sus impaciencias inescrupulosas. Hubo vez en que los marineros del "San Martín", buque destinado a Coquimbo, con el objeto de llevar unas tropas, negáronse a la maniobra y atumultuáronse ante Cochrane mismo, protestando no cumplir orden alguna de éste, hasta no ser satisfechos de su soldada; y ocurrió que, arrestados los cabecillas de aquel escándalo, los buques todos de la escuadra hicieran igual protesta, mientras sus compañeros detenidos, no fueran puestos en soltura y satisfechos de lo que se les ordenaba; imposición desdorosa a que, con todo, hubo el gobierno de someterse, para evitar mayores males y complicaciones.

Nada importaron, en esa y otras oportunidades, las garantías

(1) Bulnes, después de aseverar (según su costumbre) que "en la marinería (de la armada) *predominaban los chilenos como número*", cae en el renuncio de confesar que esa armada "carecía de todas las condiciones de una marina nacional, al extremo de que *podría decirse que el Estado no tenía otra representación efectiva a bordo, que su bandera*".— Op. et vol. cit., págs. 331 y 333, respectivamente.

de que se procuró rodear, para tranquilizar a esos hombres (2), la percepción y efectividad de los productos obtenidos de las presas. Al contrario, parecía que cada concesión, cada seguridad, excitaban aún más el levantisco e insaciable espíritu de los rebeldes, pesadilla de los gobernantes, temible, aunque necesaria, que sólo las altas miras de que estos últimos hallábanse poseídos hacía tolerar hasta la debilidad y mantener benévolamente hasta nueva ocasión, favorable para sacudirse de sus desmanes y violencias.

III

Pero, si la escuadra, ya en globo, ya parcialmente, hizo siempre papel aciago y odioso para con los patriotas, no puede decirse que fuese menos odioso y antipático el que a la par desempeñaría su ilustre jefe.

Apenas puesta la planta en el suelo que decía "de su predilección", formuló pedimento formal de abono, para él y para los suyos, de una exorbitante suma, en que apareció el valor de los castillos, armas, pertrechos y mercaderías tomados a los defensores de Valdivia, basándose en que procedimiento igual, justo y de todos celebrado, había observado el gobierno de la Gran Bretaña para con las fuerzas recapturantes de las plazas bélicas españolas caídas en manos de Bonaparte; plazas por las que dicho gobierno había recompensado a sus rescatadores con una cantidad que ascendía nada menos que a un millón de libras esterlinas.

Grande fue la molestia que en el gobierno produjo semejante pretención, y mayor el disgusto que en Cochrane despertó la razón alegada para el rechazo de la misma, reducida a aseverar que la toma de Valdivia no podía, en manera alguna, reputarse una conquista, sino una mera restauración, "como si esa plaza, exclama el almi-

(2) Habíase constituido formalmente una caja de presas, encomendada al súbdito inglés Guillermo Hoseason, verdadera oficina autónoma, dotada de empleados, auxiliares, almacenes, etc. Cogida una presa, fuese en naves, en numerario o en especies entregábase aquélla al "agente de presas" (que así titulábase Hoseason), debidamente inventariada y almacenada durante el juicio de comiso pertinente. Terminado el procedimiento y declarado buena presa el bien o el valor capturado, procedíase a la subasta, si era del caso, y a la distribución del producto entre los capturadores. Descontábase del fondo reunido el tanto por ciento respectivo a derechos de depósito o almacenaje y agencia, y el resto partíase entre el gobierno y la escuadra, practicando tal división y partición sobre las bases contenidas en la legislación británica de la materia.

rante en sus *Memorias*, hubiese antes estado bajo el poder de Chile".. Ordenada la entrega del botín bélico aportado de la plaza del sur, Cochrane se negó "a permitir que ese botín fuese desembarcado, a menos que su monto total sirviese para pagar y recompensar a los marineros capturantes". Hízole presente Zenteno que, aunque Valdivia no hubiera estado jamás en poder del gobierno independiente, no era posible suponer que el ataque llevado a esa plaza fuerte mirárase como dirigido en forma alguna contra una sección de territorio extraño; y que, en todo caso, dejábase a la honradez y a la liberalidad del Almirante, el considerar si debía o no hacer la entrega de lo adquirido por la escuadra".

Parece que Cochrane cedió al fin, y que los efectos de guerra, así como los puramente mercantiles, entraron con su monto en el erario; porque el prócer, en las memorias referidas, quéjase, en primer lugar de que, "a los conquistadores de Valdivia no se les hubiese dado en recompensa un solo real, a pesar de que el gobierno húbose apropiado el producto de cuanto aquéllos habían apresado"; y, en seguida, se lamenta de que "los hombres que habían consumado acción como esa, tan heroica, anduviesen materialmente cubiertos de andrajos y privados de todo, sin que el despacho de marina hiciera el más ligero esfuerzo por disminuir sus males" (3).

IV

Descontento, o no, con este desenlace, Cochrane, trasladóse luego a la capital chilena, con el propósito de transformarse él mismo en jefe y conductor de la expedición al Perú. Dadas la singular estimación y la profunda deferencia tributadas por O'Higgins al general en jefe argentino, y su decisión de que éste sólo fuera el corifeo de la cruzada libertadora, son de calcular la sorpresa y el desagrado con que el asendereado director escucharía las novísimas propuestas que al respecto le planteaba Cochrane. Para el almirante y para sus convicciones, una irrupción terrestre en el virreinato, como esa que planeaba San Martín en forma y con finalidad exclusivas, no sólo era absolutamente ineficaz sino altamente peligrosa. Supuestos los inmensos elementos y efectivos de que podía disponer el virrey de Lima, la campaña, así concebida y realizada, iría al desastre. La pérdida, no sólo posible, sino en todo evento probable, del ejército expedicionario, ante los recursos inagotables que los realistas opon-

(3) Op. cit., págs. 63 y 67.

drían en el Perú, sería, de contragolpe, la pérdida de Chile. En tal supuesto, lo único factible y conveniente era una expedición marítima, de que por supuesto se encargaría el mismo Cochrane, con tropas suficientes de desembarco —unos dos mil hombres, por ejemplo— que, atacando los puntos vulnerables de la costa, y no dejando paz ni reposo a los realistas, incapaces por las distancias enormes, de concentrarse, en un solo punto, para no desguarnecer los otros igualmente expuestos a la invasión, reduciríalos a una situación desesperante, de pura defensiva, viendo dondequiera conmoverse los pueblos excitados y propagarse en ellos el incendio, bajo la protección de la armada independiente, presta a acudir en su apoyo a cualquier extremo del litorial y con la rapidez que era segura de alcanzar mediante la vía marítima.

V

Tanto hizo, tanto dijo y alegó el proponente, que encontróse a punto de obtener lo que anhelaba. Juzgando, sin duda, que los razonamientos de Cochrane no carecían de fundamento, o comprendiendo que el proyecto del almirante no excluía la cruzada esencial de San Martín, y que una y otra expediciones serían en todo caso concurrentes, y no reñidas o contrarias, O'Higgins provocó, en su propio domicilio (4), una junta reservada, a que concurrieron tan sólo cuatro personajes de la época: el director supremo y su ministro de guerra y marina (Zenteno), Cochrane y San Martín.

Parece, según documentos extendidos a posteriori, conocidos últimamente, que en esa reunión (de que no se formuló acta o protocolo alguno), la mayoría —constituida sin duda por O'Higgins, Zenteno y Cochrane— decidió a pesar de las objeciones de San Martín, que se llevase a cabo el plan sugerido por el almirante, sin perjuicio de efectuar en seguida la invasión que sería a las órdenes del vencedor de Maipú. Llevaríase, para realizar el primero, una escuadrilla ligera, compuesta únicamente de transportes, que, conduciendo un cuerpo divisionario de dos mil plazas, fuera ante todo a capturar el importante puerto de Guayaquil, y operar después en otros parajes de la costa del Perú. Esos transportes serían el "Aguila" y los otros cuatro capturados en los pasados cruceros por la armada, esto es, la "Begoña", la "Dolores", la "Jerezana" y el "Potrillo", Con ellos y con la división volante embarcada, "se atacarían los puer-

(4) Moderno Correo y antigua oficina de las Cajas Reales.

tos, se destruiría el comercio de cabotaje, se viviría de los recursos que proporcionarían los valles limítrofes del mar, se impondría contribuciones a los españoles y realistas, se tomarían los recursos de las aduanas, se dejaría armas en los centros donde estallara la revolución, y se privaría a toda la región de la costa, y con ella a Lima, de los recursos ordinarios para la vida" (5).

VI

Era esto a principios de abril de 1820, cuando San Martín, después de reponerse un tanto de sus dolencias en los baños termales de Cauquenes, y de hacer la revista de su ejército en Rancagua, había, de regreso, dejado expedita la famosa acta-declaración con que ese ejército hacíase solidario con su general en la desobediencia. Sabemos cuán descontento venía el prócer a la sede del gobierno, ya por el desamparo y la desnudez en que se tenía a sus soldados, ya por la pesadez con que encontró que avanzaban los preparativos de la expedición libertadora.

En este estado de ánimo sorprendiéronle los, para él, descabellados ensueños y designios de lord Cochrane. Claro es que el prudente capitán, severo administrador y mesurado hombre político, rechazó de plano aquellos proyectos, cristalizables en una especie de incursión pirática, parecida a las que los normandos errantes y aventureros realizaran en los siglos medioevales; o a las que corsarios y filibusteros trajeran a la somnolente e indefensa América en el período colonial; incursiones subitáneas, vergonzosas, de fuerza y de emboscada, de tala y destrucción, de sorpresa y asalto, que incidiendo ahora sobre zonas prácticamente favorables por la decisión secreta o siquiera por la simpatía alentadora, transformaríanse en contrarias y enemigas por la violencia, como acababa de suceder, ante los desmanes de la marinería de Cochrane en la zona de Paita.

VII

Todos estos sentimientos reunidos trajeron la renuncia, que ya conocemos, presentada por el vencedor de San Lorenzo el 13 de abril. Ostensiblemente, aquel paso apoyábase en el mal estado de

(5) Apud Bulnes, op. et t. cits., pág. 337.

su salud, y en la circunstancia, expuesta con la más ruda franqueza, de "haber adelantado muy poco los aprestos para la expedición"; pero, en el fondo, aquel altivo paso estaba inspirado en el quebrantamiento que para sus determinaciones y en el desmedro capital que para sus fuerzas militares traerían indefectiblemente los planes ya aceptados y propiciados de Cochrane. Si el ejército preparado para expedicionar sobre Lima alcanzaba apenas a cuatro mil hombres, y el capital reunido para la caja del ejército no existía a esa fecha, a no ser en mínima porción, ¿qué le quedaría, con qué contaría para llevar a cabo el grandioso pensamiento a que había dedicado todos sus sentidos y potencias, todo su genio y actividad desde 1814, si la mitad de ese ejército y la totalidad de la caja expedicionaria, anémica aún se entregasen al almirante para malgastarse en una aventura contraproducente y peligrosa? De operar mal y tardíamante, mejor no hacerlo nunca. De ahí su decisión, esta vez más inquebrantable, de dejar el campo. De ahí, sin duda, la conminatoria "especial" en que se resuelve la renuncia del 13 de abril, relativamente a la provisión de fondos: "Si el numerario para los gastos de la expedición no se halla reunido en el *término de quince días de la fecha*, sírvase V. E. nombrar otro general en jefe que se encargue de aquélla, pues el estado deplorable de mi salud no me permite continuar por más tiempo, tanto en el mando que V.E. ha tenido la bondad de confiarme, como en el de general en jefe del Ejército de los Andes, que depositaré en otra persona".

VIII

Obvio es comprender la vaciedad del argumento de San Martín. Si su salud se hallaba quebrantada, mal podía exigir que se acelerase una empresa tan onerosa para sus fuerzas, y en un plazo, como el señalado, tan angustioso. La argumentación verdadera, palpitante entre líneas, desconocida para los contemporáneos, adivinada y comprendida tan sólo por los otros tres personajes asistentes a la entrevista del 2 de abril, resulta asimismo clara y comprensible para la historia. Era preciso impedir que los dineros y los hombres aprestados para la cruzada formal, primordial y eficiente, no se derrochasen en excursiones secundarias, superfluas e ineficaces; y eso fue lo que San Martín persiguió al interponer su renuncia.

Cayó ésta en la casa de Moneda como un rayo, por lo mismo que O'Higgins y Zenteno eran los únicos capaces de medir su seriedad y significación fundamentales. El efecto fue completo, tal como

aguardáralo el patricio, y, sobre todo, inmediato. Incontinenti el ministerio de marina comunicó al almirante, ya ausente en Valparaíso, la orden suprema de suspender todo preparativo para la partida de la división volante y de la escuadrilla de transportes, porque el gobierno acababa de resolver que no se llevase a término la campaña de merodeo marítimo acordada en los días anteriores.

En la ardiente sindéresis del redentor del Pacífico, puede fácilmente calcularse el efecto de este rechazo, que, neurótico y colérico, atribuyó unas veces a prevención de San Martín, y otras al influjo interesado o indigna intriga de la sociedad fletante "Solar, Rodríguez Peña, Sarratea y Cía.", anhelosa de adquirir, a bajo precio, los transportes-presas que dejaban de utilizarse en la salida, transportes que el ministerio mandaba someter a subasta para depósito del producto y su reparto entre los apresadores.

IX

Fuese una u otra la causa del repentino desaire, caído como una bomba en la jefatura de la escuadra, precisamente en los momentos en que febrilmente procedíase a los preparativos de la excursión, ello es que Cochrane saltó de ira, y se apresuró a estampar en el papel la intensidad de su desencanto y de su enojo, en la forma más moderada que le fue posible.

"¿Querrá V.E., dijo, permitirme le asegure, con el debido respeto, que V.E. no tiene los medios de enviar cuatro mil hombres al Perú, ni en los buques de la escuadra, ni en los del país; y que, aún en el caso de que esto fuere posible, sólo existen ciento veinte pipas de las dos mil que se necesitan tan sólo para el agua de la expedición? —Mi convicción es que, si el plan que V.E. se propone fuere puesto en ejecución, el fruto de los ardientes esfuerzos de Chile será para él perdido; y el resultado de todo, que jamás salga ninguna expedición. — He escrito, agrega, al ministro de marina, mis razones detalladamente; y, aunque en mal español, espero que, sin embargo, las comprenderá suficientemente. — Espero que V.E. me perdonará este entrometimiento, y se dignará creer que no tengo en esto interés personal alguno, sino el propio de V.E. Si el primer plan es reemplazado por otro, el tiempo probará la exactitud de mi previsión" (18 de abril).

X

Parece que, para amainar la tempestad y tranquilizar al lord, O'Higgins invitólo a trasladarse a Santiago, a fin de conferenciar con él sobre estas cosas, a la vez que el ministro Zenteno exculpábase diciéndole que la expedición propuesta se realizaría siempre, pero con cuatro mil hombres, una vez que éstos llegasen a reunirse (como se procuraría hacerlo). Entretanto, habíale ordenado expedir en el acto a la goleta "Montezuma", para que, presentándose en el Callao, inquierese en este puerto todo lo útil y factible relativamente al estado actual de la recluída armada española (16 de abril).

Cochrane se rebeló en todo. Expuso secamente que no iría a la capital por hallarse padeciendo de "palpitaciones cardiacas". Desobedeció la orden referente a la salida de la "Montezuma". Formuló quejas, y, por último, renunció el puesto de almirante; renuncia que, según lo expresa en sus *Memorias,* había formulado ya otra vez, el 18 de marzo, por la situación depresiva y desastrosa en que colocábale ante sus subalternos la eterna postergación y aun olvido de sus pagas. Todo ello hízolo en la siguiente nota.

"Valparaíso, 4 de mayo de 1820. —Excmo. Sr.— Hallando que todas las medidas propuestas para la expedición al Perú (la suya) se hacen públicas; que todo lo que se decide hoy se contradice mañana; que no se sigue sistema alguno respecto a asuntos navales o de Estado, que promueven los intereses de V.E.; que se oponen retardos perjudiciales de todo linaje al buen éxito de una empresa que V. E. desearía adelantar; que la expedición de dos mil hombres (ampliamente suficiente), indiferible por ningún concepto, se dilata so pretexto de aumentarla hasta cuatro mil; y que ahora mismo se la detiene, a fin de asegurarse de la posición y fuerza del enemigo en el Callao, siendo así que ahora sabemos tanto cuanto sabríamos al volver la "Montezuma", dentro de cuarenta días, después de una investigación inútil; hallando, en una palabra, que se ha desviado todo cuanto se había estipulado y convenido, es mi decisión ceder el mando de la escuadra a otra cualquiera que posea la confianza de V. E.; lo que, espero, aumentará su tranquilidad, dispensándolo de mis opiniones respecto a lo que debía hacerse, y no se ha hecho; a lo que podríase ejecutar, y ni siquiera se ha ensayado. — Me he abstenido de enviar la "Montezuma" a un viaje, sin objeto, de cuarenta días al Callao, hasta recibir órdenes definitivas de V. E., considerando que despachar aquel buque, es, no sólo inútil, sino un pretexto de demora, diri-

gido a frustrar todo lo que tiene V. E. meditado. ¡Ojalá V. E. se dé cuenta de la traición palpable que impide reunir todo cuanto es de importancia para la expedición! Y digo traición palpable, porque no se ha procurado obtener uno solo de los artículos necesarios. —¿Puede creer V. E. que sólo un buque hay en poder del contratista, y que aun ése no está expedito para hacerse a la mar? ¿Querrá imaginar que los únicos víveres colectados por el agente del contratista son veintiún días de ración de pan, y seis de carne salada; y que preguntado si tendría pronto algún charqui, su respuesta redújose a decir que "el país abundaba en él"? ¿Se persuadirá V. E. de que no hay listos más que ciento veinte cascos de agua para cuatro mil hombres de tropa y para todas las tripulaciones de la escuadra?— Esté V. E. seguro de que sólo su propio interés y el del Estado pueden inducirme a expresar estas opiniones; pero, a fin de convencerlo de que no deseo abandonar el servicio, si mi permanencia en él pudiere ser de alguna utilidad, siendo mi anhelo único evitar que se me haga responsable de los desastres después que hayan ocurrido, propóngole hoy ceder el mando de la escuadra, y aceptar, en lugar suyo, el de las cuatro presas armadas que la "O'Higgins" cogió en el último corso, y, con mil hombres de mi elección, consumar todo aquello que se espera de los cuatro mil hombres de tropa y de la escuadra, ya que aquéllos serán una fuerza fácilmente manejable y capaz de frustrar todas las combinaciones defensivas del enemigo; en tanto que los últimos, sometidos a un comando exclusivamente militar, no sólo serán difíciles de utilizar en operaciones irregulares, sino que, por su falta de destreza, paralizarán los movimientos marítimos. — Debo, en conclusión, repetir a V. E. que, en las circunstancias actuales, un secreto inviolable en las resoluciones y la rapidez en las operaciones, son la seguridad única en que reposan la prosperidad del gobierno chileno y la esperada libertad del Perú. Si se ha de tomar todo ello en nada, pongo nuevamente a las órdenes de V. E. el nombramiento con que fuera honrado, para que se persuada de que no me mueve otro fin que el de servir a V. E. en todo aquello que fuere compatible con el honor" (6).

---

(6) *Apéndice* documentario de las *Memorias* de Cochrane, págs. 290 a 293, con las variantes lexicográficas o sintácticas exigidas, en presencia del original, por la pésima versión del chileno Bilbao, dechado de malos traductores.

XI

La lucha se encendía, y en grado cada vez mayor, ya no sólo por los caprichos del almirante; por su anhelo de figuración en primera línea, sin rivales ni superiores (y menos, por supuesto si ese superior fuese San Martín, a quien consideraba inspirado del gobierno y le profesaba por eso antipatía y profunda prevención); y por su ansia de botín y de riqueza fáciles, pasión exacerbada por la idea que se había formado de la opulencia del Perú; sino —cosa cierta y, por tanto lamentable— por los alardes autoritarios de Zenteno y los caprichos de que a su vez hizo éste gala, contrariando con frecuencia las disposiciones del terrible almirante, algunas de ellas disciplinarias e inspiradas por una buena intención.

Había éste, al llegar de Valdivia, sometido a detención preventiva para su juzgamiento militar, al capitán patriota Erescano y al abanderado La Tapia, culpable el primero de haber pasado por las armas a dos oficiales españoles rendidos al teniente Vidal, con promesa que este último les hiciera de que se respetaría su vida; y acusado el segundo (La Tapia) de haber, a su vez, hecho fusilar a dos de los prisioneros existentes en el fuerte del Corral, en momentos en que el almirante se ausentaba del puerto mencionado, con destino a Chiloé (7).

Estaban actuándose las informaciones sumarias pertinentes a fin de presentarlas al consejo de guerra que iba el lord a convocar para castigo de ambos hechos, cuando uno y otro reos fueron llamados a Santiago, ascendidos y trasladados a las filas del Ejército de los Andes, a las órdenes de San Martín. Reclamó el almirante de la medida, realmente depresiva de su autoridad, y no se le hizo caso (8).

---

(7) Suerte igual —refiere Cochrane— habría cabido a cuatro oficiales más, si mi secretario, Sr. Bennet, no los hubiera recogido a bordo de la O'Higgins.— *Memorias*, pág. 64.

(8) Prescindimos de otros rasgos, que, pequeños y aun miserables, en daño y ofensa de Cochrane, desplegó la admmiinistración de Chile en esos días; casi todos han sido confesados y aun condenados por los historiadores chilenos. Como muestra, vaya aquí el referente a la compra, hecha por el admirante, de un fundo próximo a Valparaíso, cuyo relato el referido personaje hace así: — "Cuando rehusé por primera vez el don que me ofrecieron (la hacienda de Río Claro), compré otra hacienda en la Herradura, a ocho millas de Valparaíso, a fin de convencer al pueblo chileno de los grandes deseos que abrigaba de verme contado en el número de sus conciudadanos. El efecto que esta adquisición hizo en el ministerio fue casi cómico. Discutióse seriamente, entre sus miembros sobre qué motivos tendría un extranjero, como yo, para así adquirir bien en Chile. Y la deducción que sacó fue ¡mi intención de llegar a encabezar la República, en la confianza de que el pueblo

Más grave que lo anterior, ocurrido entre febrero y marzo de 1820, fue lo que sobrevino después (en junio y julio).

XII

No cabe hoy la menor duda en que O'Higgins y Zenteno, desencantados de su prístino concepto respecto al almirante, cansados de sus intromisiones, y hastiados, más que nada, de sus rebeldías e insolencias, pensaron y aun resolvieron deshacerse de aquel colaborador, si glorioso y utilísimo, de otro lado intratable, incómodo y molesto. Y, si el asunto no fue resuelto, gracias a la oposición de la logia de Lautaro (9), por lo menos fue planeado y preparado con medidas, imprudentes por su inoportunidad, ne-

---

me ayudaría! ¡Tales eran los hombres de Estado que Chile tenía en aquella época! A poco de comprar esa propiedad, llamé la atención del gobierno hacia la buena situación en que se hallaba la bahía de la Herradura para establecer un arsenal marítimo *superior a la mal protegida rada de Valparaíso; y al propio tiempo prometí dar gratis* todo el terreno que se necesitara para ese arsenal naval y para un depósito de marina. El ofrecimiento se creyó, sin duda, deseo de buscar popularidad, pues se me intimó no hacer mejora alguna, porque el gobierno pensaba tomar la hacienda para sí, no pagando sino el precio de compra y el de las mejoras hechas hasta ese día. Pedí una explicación de esto al Director, quien, haciendo mi apología, lo atribuyó todo a la oficiosidad del procurador fiscal, escudado en su actuación por una antigua ley española. Así concluyó de pronto ese asunto, mientras las urgencias del Estado hubieran menester mis servicios". Op. cit., págs. 71 y 72. — Bulnes confirma el hecho, añadiendo que la compra de Cochrane en la Herradura fue en compañía con el agente de presas Wm. Hoseason; que el nombre de la hacienda adquirida era "Quintero"; que su antiguo propietario y vendedor fue don José Vicente Ovalle; que Cochrane proyectó dar al puerto el nombre de "Bernardo", en honor de O'Higgins; que la oposición fiscal se formuló al ir a oblar en caja los derechos de alcabala, que el motivo de este rechazo no fue el invocado por Cochrane, sino "el temor (no menos infantil) de que el lord vendiese el puerto al gobierno inglés"; y que, en fin, aunque el director negó los fondos pedidos para esta expropiación forzosa, "Cochrane sintió la ofensa", como no podía dejar de suceder. — Op. cit., págs. 342 y 343.

(9) Cf. por cartas del Director (que en fragmento trae Bulnes) dirigidas, la una desde Valparaíso al ministro Echeverría (23 de junio de 1820), y la otra de Santiago a San Martín más de un año después (12 de diciembre de 1821). "Nada aún hemos resuelto —decía la primera— acerca de Cochrane, y tal vez habremos de acomodarnos a su genio".— "No nos quejemos —rezaba la segunda— de falta de previsión, y sí de resolución: todos tenemos la culpa, y la Logia (0.0) en la mayor parte"; prueba, estas últimas palabras, de que los hermanos se opusieron al desahucio de Cochrane, por razones evidentes , capitales, como dedúcese del relato mismo, descarnado e imparcial, que estampamos en el texto.

cias por su pequeñez e hipocresía, claramente dirigidas a envolver, aislar y desarmar al prócer, y a incapacitarlo para alguna de sus audacias o explosiones en el instante en que hiciérase factible salir de él. Con un poco más de franqueza y energía, fácil fue realizar tal objetivo, aceptando las renuncias que en marzo y abril presentara al gobierno el presunto desahuciado; pero se prefirió la encrucijada al camino recto, y todo acabó mal.

El digno y mesurado Guise pareció ser el candidato llamado a reemplazar al gran marino, y ya vimos que, con este oculto propósito, fue en multitud de ocasiones preferido a determinados ahijados del lord; favorecido, contra el beneplácito de éste, con el mando de la "Independencia"; escuchado contra las providencias vigorosas varias veces expedidas por Cochrane contra él mismo; y, en fin, distinguido en todo caso con la simpatía y protección de los hombres del poder.

Gran amigo, casi hermano de Guise, era el capitán Spry, su compañero de viaje y su segundo en el negocio de la "Hécate". En consecuencia, a los ojos de Cochrane, que había, a su arribo, visto la escuadra dividida en dos bandos —guisistas y cochranistas— cualquiera exaltación o distinción discernida al segundo de esos comandantes, resultaba, en resumen, un beneficio dispensado en aras del primero, y un desmedro de su propio prestigio y de su poder.

Pues bien, Spry, a pesar de todo, fue nombrado capitán de bandera de la "O'Higgins", que, completamente reparada, en Valdivia antes y en Talcahuano después, continuaba en su papel de nave almiranta, y era, por tanto, el buque comandado por el propio Cochrane.

Tendría, pues, Spry que ser el segundo comandante de aquel buque, y quedaba constituido a su bordo en el carácter de funcionario inmediatamente inferior al primero de los de la escuadra, a Cochrane. En caso de ausencia, enfermedad u otro impedimento de éste, ya se comprenden los resultados directos de la designación hecha por Zenteno, que así daba un paso máximo en sus resoluciones secretas.

Era el camino abierto a Guise, misteriosa, astuta, socarronamente; y, en el momento preciso, ya no habría complicación, dificultad u obstáculo que temer.

XIII

Indecible fue la indignación del lord. Aunque, personalmente, como asienta en sus *Memorias*, "no tuviese objeción que oponer a Spry", experto marino y perfecto caballero, moralmente (por los motivos anotados) y disciplinariamente (para su autoridad, no contemplada, ni consultada, ni atendida en semejante nombramiento), Cochrane rechazó este último como un insulto (10); protestó de él; se negó a acatarlo; hizo presente que el nombrado "no pisaría jamás su alcázar en la calidad de capitán de bandera"; y añadió que, "si no se reconocían sus privilegios de almirante, podía el gobierno considerar concluida su contrata; pues, mientras él permaneciera a la cabeza de la armada, no podía admitir ni admitiría que se le impusiera un ejecutor de sus órdenes, a no ser persona de su absoluta confianza, propuesta y pedida por él" (11).

Simultáneamente, rebelado en toda forma contra el superior; poseído de su fuerza, que por el repudio del "intruso", quedaba íntegra, segura, incólume; y resuelto a consolidar, de una vez, su majestad de jefe supremo del poder naval, y a desbaratar, a deshacer cualesquiera bandos, rivalidades, oposiciones u obstáculos interpuestos en su camino; hizo arrestar al propio Guise, con este o aquel pretexto, más o menos plausibles y se irguió, y se cuadró y clavó la mirada insolente en sus socavadores, disponiéndose a imponérseles y a tratar con ellos de igual a igual, de potencia a potencia. Estampó una nota, aparentemente generosa y fina, devolviendo al Estado la hacienda de cuatro mil cuadras cuadradas que a raíz de la hazaña de Valdivia, acababan de donarle el gobierno y el Senado, a fin de que su precio "empleárase en la paga de los marinos de la escuadra", tantos meses hacía insolutos de su prest; nuevo bofetón descargado, con pulido guante sobre el rostro de quienes no se recataban de ofenderle (12); y, por fin de fines elevó su renuncia, y la reiteró (13), "determinado

---

(10) Cochrane, en efecto, califica el hecho de "paso de demencia, que violaba la disciplina e insultaba su persona".— Op. cit., pág. 74.

(11) *Memorias* citadas, pág. 73.

(12) "Después que dejó a Chile, cuenta Cochrane (cuya oferta del fundo fue por supuesto rehusada), el gobierno siguiente (de Freire) reasumió la hacienda (de Río Claro), expulsando al mayordomo (administrador) que yo había puesto allí para ver cómo podría mejorar la agricultura por la introducción de semillas europeas".— *Memorias*, pág. 71.

(13) La reiteración fue resultado de la negativa mal fundada de Zenteno a decretar y convocar (conforme a ordenanza) el consejo de guerra destinado a juzgar y reprimir a Guise. "He recibido, dijo Cochrane (12 de julio) una nota oficial del ministro de marina (dirígese esta vez al Director)

a romper con la administración chilena" (16 de julio), y "pidió su pasaporte para marcharse del país"; pero, hombre ardidoso, osado, previsor, circulaba a la vez a los jefes y oficiales de todos los buques, la noticia del suceso, en términos calculados sabiamente para producir efecto, y daba instrucciones reservadas a los que eran de su intimidad, para suscitar, en torno de su dimisión, movimiento inusitado de protesta y de escándalo, que en efecto resultó sin precedente.

XIV

La escuadra entera conmovióse. Puso el grito en el cielo la marinería, acostumbrada, no sólo a admirar y querer a su jefe, compendio brillador de sus virtudes y summun de sus pasiones y defectos; sino a verle y reputarle como un firme y constante defensor de sus derechos e intereses, siempre descuidados, postergados, si no desconocidos por los gobernantes. De entrar en la flota un amigo, un instrumento de estos últimos, sería preciso renunciar a toda próxima y total cancelación de soldadas, y a toda justa y exacta distribución de presas. Cariño y conveniencia, coligados, soliviantaron el incendio. Cosa igual, o mayor, ocurrió entre los jefes y oficiales, sin exceptuar a los actuales subalternos de Guise, maniatado a esa sazón por el arresto, ni a los antiguos de Spry, privado de puesto y mando por el incidente.

Dichos jefes y oficiales congregáronse en el acto, y el mismo día del conflicto (16 de julio) suscribieron el acta y enviaron a Cochrane la expresiva y contundente comunicación que se verá al pie.

---

en que me anuncia que no es conveniente juzgar por un consejo de guerra al capitán Guise, alegando para ello razones que yo considero completamente infundadas, pues yo no puedo encontrar inconveniente mayor que el que resultaría de una oposición fija a todas mis órdenes y a la falta de celo en la ejecución de todas las providencias.— Bajo las circunstancias detalladas en esta comunicación, me será imposible mandar aun mi propio buque, pues se ha colocado en él a un oficial (Spry), violando la práctica de todo servicio medianamente regularizado.— Por consiguiente, espero que V.E. no creerá que yo abandono sus intereses, ante la línea de conducta que se sigue conmigo como jefe de la escuadra, si ruego a V.E. acepte la renuncia que hago de un empleo que no puedo sostener bajo tales circunstancias, pues no sería consistente, ni con el provecho de V.E., ni con la justicia debida a mi carácter público. Tales actos de insubordinación, sostenidos aparentemente por el gobierno contra mí, no podrían menos de producir por resultado una completa paralización de mis funciones.— Tengo el honor, etc. —*Cochrane*".

"Considerando, —decía la primera— que el honor, la seguridad y el interés de la marina chilena dependen enteramente del talento y la experiencia de su actual comandante en jefe; y que los sentimientos de respeto y confianza ilimitada que hacia él tenemos, no pueden ser transferidos a otra persona; resolvemos: 1º hacer dimisión de nuestros empleos: 2º devolver al gobierno nuestros despachos, por conducto de *nuestro* almirante; y 3º acompañar ambos documentos de una carta que exprese nuestros sentimientos, firmada por todos aquéllos cuyos nombramientos se incluyen y devuelven".— Sigue la suscripción de veintidós oficiales.

La comunicación, a su vez decía así: — "Milord: — La inquietud y el general descontento que la dimisión de V.E. ha causado en los oficiales y demás individuos de la escuadra, es una elocuente prueba de lo mucho que la ingrata conducta del gobierno de Chile lastima a cuantos tenemos la honra de servir bajo las órdenes de V.E.— Los oficiales firmantes de la adjunta resolución, teniendo a menos servir por más tiempo a un gobierno que con tanta facilidad pudo haber olvidado los importantes servicios prestados al Estado por V.E., suplican a V.E. se sirva permitirles hacer, como hacen, entrega de sus nombramientos o despachos, a fin de que V.E. se digne enviarlos al ministro de marina. Obligados a retirarnos de este modo del servicio, nuestros votos más ardientes serán siempre por la libertad y la prosperidad del país".— Siguen las mismas veintitrés firmas del acta.

Comunicación exactamente igual a esta última fue escrita y presentada a Cochrane por cinco de los capitanes de los buques de guerra (14).

---

(14) "Los únicos capitanes que no firmaron (dice el lord, como ya lo dijimos nosotros) fueron Guise y Spry; aquél, por hallarse arrestado; y éste por estar resentido conmigo, a causa de no haber querido admitirlo como mi capitán de bandera".— Op. cit., pág. 76.— Añade que, "mientras se aceptaba su dimisión, continuó el equipo de la escuadra con el mayor ardor, para que no se le tachase de descuido en el cumplimiento de sus deberes"; y que "retuvo los despachos devueltos" por los jefes y oficiales renunciantes a su vez, "para no excitar el descontento público y no exponer al gobierno a un conflicto para el que no estaba preparado". Cierto, sólo que Cochrane previó bien que su maniobra habría de traerle el efecto que deseara, y en verdad que muy otra habría sido su conducta, si la renuncia hubiese encontrado aceptación. En este último extremo, es seguro que el lord hubiera atizado la rebeldía de sus subalternos, hecho abandonar definitivamente los buques por los jefes, oficiales y marineros partidarios suyos, y dejado así al gobierno de Chile virtualmente sin marina y sin armada. ¡Bueno era el volcánico lord para deshacerse en abnegaciones y generosidades!

XV

O'Higgins y Zenteno vieron y midieron la balumba que se les descolgaba encima. ¿Dónde encontrar marinos que remplazaran a los renunciantes? La renuncia en cuestión era la muerte o la parálisis de las fuerzas y los elementos marítimos nacionales, ya que, a ejemplo de lo determinado y practicado por jefes y oficiales, que en el acto dejaron sus puestos en los buques, se vería, en pocos días más o quizá si inmediatamente, desgranarse también la totalidad o la mayoría de las tripulaciones de los mismos. ¿Enganchar otros? Ni esperarlo. ¿Retener y contentar a los hombres de mar existentes mediante la paga íntegra de sus haberes devengados? Imposible. El erario carecía de medios para tanto. Luego, todo habría de aplazarse o abandonarse: dominio del mar, expedición al Perú... ¿Qué medida tomar ante esa negra y aplanadora perspectiva? Visto estaba que Cochrane era el único que pudiera conservar y moderar a esa gente inquieta y desorganizada; llamarla al orden y a la obediencia; y empujarla al deber; en el sentido de los ensueños, ambiciones e intereses continentales. Guise y Spry podrían asumir el comando de la flota y sustituir a Cochrane, bien o mal; pero, en todo lo demás, el atrabiliario lord era irreemplazable. Los anticochranistas hubieron de verlo y de confesarlo. ¿Qué hacer entonces? Ceder, humillarse, pasar por el renuncio y la vergüenza, antes que consentir en que todo, absolutamente todo, cayese en el abismo de la impotencia, de la suspensión y del desastre. Zenteno, arrepentido, cogió la pluma, y dirigió a Cochrane el oficio siguiente, que era el *peccavi* y la satisfacción perseguidos por el dimitente, naturalmente orgulloso de este resultado.

"Valparaíso, 20 de julio de 1820.— Milord:— En un momento en que los servicios de las fuerzas navales del Estado son de la mayor importancia, y los personales servicios de V. E. indispensables, ha recibido la autoridad suprema, con el más profundo sentimiento, la dimisión de V. E., la cual, si fuese admitida, envolvería en inevitable ruina las operaciones de las armas de la libertad en el Nuevo Mundo, y, últimamente, entronizaría en Chile, su patria adoptiva, aquella tiranía que V. E. detesta y que su heroísmo hizo tantos esfuerzos para aniquilar.— S. E. el Supremo Director me manda comunique a V. E. que, si persistiere V. E. en resignar el mando de la escuadra que tuvo el honor de enarbolar su pabellón, causa de terror y espanto para nuestros enemigos y de gloria para todo buen americano, o si el gobierno, imprudentemente, accediere a

ello, sería ciertamente un día de luto universal en el Nuevo Mundo. — El gobierno, por lo tanto, en nombre de la nación, devuelve a V. E. sus despachos, rogándole se sirva aceptarlos, para el adelantamiento de la sagrada causa a que ha consagrado V. E. toda su existencia. — El gobierno supremo está convencido de la necesidad que obliga a V. E. a adoptar la medida de poner en arresto al capitán Guise del "Lautaro", y de la justicia de los cargos presentados contra ese oficial; pero, deseando evitar todo retardo en las operaciones importantes que los buques de guerra están a punto de emprender, S. E. el Supremo Director desea se posponga el proceso hasta una ocasión que no interrumpa el servicio de la escuadra, tan importante en este momento.— Firmado: José Ignacio *Zenteno"* (15).

XVI

Cartas suplicatorias de O'Higgins, de San Martín y de Zenteno; ruegos verbales de personajes como Cruz, comandante general de marina de Valparaíso; y la promesa, por todos formulada, de que "no habría más motivos de queja" (16); todo concurrió a aplacar el enojo de Cochrane, que, por supuesto, no deseaba en lo íntimo de su ánimo otra cosa, ya que, "expulsado y destituido del servicio" (17) en su patria, no tenía a qué volver a ella. Retiró su renuncia; devolvió a sus subalternos los despachos que éstos habíanle entregado; dio soltura de su arresto a Guise; repúsolo en el mando de su buque (el "Lautaro"), contentándose con reprenderlo, y dándose por satisfecho con el reconocimiento de la justicia y la razón que había tenido para sus medidas disciplinarias, paladinamente invocadas en la nota del ministro de marina; así como con la oferta de un juzgamiento "para mejor oportunidad" (18). Por su parte, el gobierno revocó

(15) *Memorias* cits., págs. 76 a 78.— Bulnes y los otros autores chilenos omiten este y otros documentos interesantes sobre el conflicto que aquí se relata, y pasan sobre el mismo como sobre ascuas, por la nota deprimente, de imprudencia, de imprevisión y de debilidad que él arroja sobre el gobierno de su patria.

(16) Id. pág. 78.

(17) Id. id., pág. 2.

(18) Todo, dice, por afecto al general O'Higgins, cuya bella índole, demasiado condescendiente para luchar contra las maquinaciones de los que le rodeaban me garantizaba que no era él ni autor ni cómplice en las ofensas que se me hacían por los tunos que rodeaban a Zenteno y le tenían por agente".— Op. cit., págs. 78 y 79.— Dicho Zenteno es, en las *Memorias,* quien con San

el nombramiento de Spry para capitán de banderas de la "O'Higgins"; dio el empleo al capitán Crosbie, propuesto al efecto por el almirante; y, rechazando tácitamente la tendenciosa devolución hecha por éste de la hacienda de Río Claro, ratificó por decreto solemne la donación de la misma (19); San Martín, que como el Director Supremo y el ministro, encontrábase en Valparaíso desde junio, consagróse a conseguir un pago competente para las tripulaciones de la armada, pago que se efectuó el 23 de julio, y que se completó tres días después, aunque haciendo sacrificios, y aun desmedrando la caja de la expedición libertadora, para acallar las nuevas protestas y amenazas de la marinería. Se prometió a esta última una pronta li-

---

Martín comparte todo el rencor en ellas vertido por el inexorable marino que le califica de "inescrupuloso y malvado", como califica al Senado chileno de "pandilla". Cuéntanos que, antes de la patria nueva, Zenteno dabía sido agente de pleitos, procurador o (como decimos en el Perú) tinterillo, y que, "a la administración del Estado había traído la astucia propia de aquella su primitiva profesión, aún con mayor trapacería de la que usan comúnmente los sujetos de la misma"; asienta, con la historiadora Graham, que Zenteno "dignificaba con el nombre de filosofía el escepticismo en religión, la relajación de las costumbres y la dureza de corazón, cuando no la crueldad; y que, mientras sin dificultad manifestaba sensibilidad laudable por la muerte de un gusano, creía digna de alabanza la muerte o tortura de un adversario político". Aun acúsale de faltas nimias, como aquélla de "impedir que el Supremo Director fuera a visitar a Cochrane, cuando estuvo en Santiago, so pretexto de no ser decoroso que un jefe de Estado diese el paso referido". Op. cit, págs. 81 a 83.—La historia ha repudiado estos indignos desahogos, y reconocido en Zenteno al más útil, activo, infatigable, desinteresado y patriota colaborador de O'Higgins y de San Martín. Este último lo conoció en Mendoza, a donde llegó, con los otros numerosos emigrados chilenos, después de la rota de Rancagua; descubrió sus preciosas cualidades; lo hizo su secretario; y, en fin, lo trajo consigo a Chile, y contribuyó a exaltarlo al puesto de ministro de Estado, del Director, inmediatamente después de la victoria de Chacabuco y de la proclamación de O'Higgins.

(19) Ese decreto se expidió en la fecha magna de la partida del ejército y escuadra, en los términos que siguen: "Deseando hacer cuanto antes efectiva la donación de 4,000 cuadras de terreno, que, por decreto de marzo próximo anterior y en consecuencia de un senadoconsulto, se hizo por el gobierno al comandante en jefe de la escuadra, vicealmirante lord Cochrane, como una demostración del aprecio público que merecieron sus relevantes servicios en la restauración de la importante plaza de Valdivia; vengo en señalarle las referidas 4,000 cuadras en las tierras de Río Claro, partido de Plere, provincia de Concepción, comprensión de la hacienda confiscada al prófugo español Pablo Hurtado. Sirva el presente, de suficiente título de propiedad a favor del interesado, y comuníquese al ministerio de Hacienda para que, previas las formalidades convenientes, mande ponerlo en la posesión y goce de los referidos terrenos.— Firmado: *B. O'Higgins*.— Refrendado: *José Ignacio Zenteno*".— Apud *Memorias* cit., págs. 86 y 87.

quidación y abono de partijas en las presas, en cuya distribución sólo el lord tenía opción a una cuota de 67.000 ps. Todo, todo pareció allanado para la ya próxima y épica campaña emancipadora. Cochrane se abandonó por completo a los aprestos navales de que se hablará después, y pareció olvidar en lo absoluto sus querellas, y perdonar a todos los que alguna participación habían tenido en los últimos desagradables incidentes; a todos, menos a San Martín, general en jefe de la que él, irónicamente, llamaba "great expedition", y usurpador, a sus ojos, de un comando a que él se creía llamado, más que otro alguno, con legítimo derecho. Odio vivo, reconcentrado, es el que el gran almirante del Pacífico profesa a su émulo el excelso Aníbal de los Andes; odio que, en 19 de agosto de 1820, al recibir sus instrucciones, en la víspera cabal de la partida hacia el Perú, llega a rayar en paroxismo, viendo cómo, en ese documento que ya conoceremos, se le manda estar, decididamente, aun en las operaciones navales de su incumbencia, a las órdenes que impartiérale San Martín. Ese sentimiento —ya lo veremos— rebasará y estallará ruidosamente en el Perú, imprimiendo mácula imborrable en el prestigio y ensombreciendo la envidiable gloria de los superhombres que a nuestras costas vinieron en pos de redondear y asegurar la libertad y autonomía del Nuevo Mundo.

CAPITULO XII

APRESTOS NAVALES.— ULTIMAS PROVIDENCIAS.— REALIDAD DE LA CRUZADA EMANCIPADORA

I

En medio de estas querellas, encendidas tristemente entre los corifeos de la expedición, avanzaban los aprestos de esta última así en tierra como en el mar.

En julio podía decirse que los primeros habían acabado, conforme a todas las previsiones de San Martín, que jamás dejó, en sus planes, medio alguno por adquirir, ni detalle mínimo que contemplar. Parque y maestranza, intendencia de guerra, servicio médico, hospital, vicaría castrense, auditoría, secretaría y hasta imprenta; todo, todo había sido minuciosa y perfectamente estudiado, y pedido por el general; y poco a poco, sin faltar un solo clavo de entre los recursos y elementos incluidos en el que hemos llamado "presupuesto de Curimón", proporcionado por el gobierno, cuyas oficinas, insomnes y agobiadas por la empresa, mal podían darse tregua, teniendo encima el puño férreo y pertinaz del héroe, quien, como hemos visto, había obtenido autorización suprema para entender directamente en estas operaciones preparatorias, y regirlas, impulsarlas o vigilarlas por sí mismo sin necesidad de consulta ni intermedio.

II

Activo, móvil, risueño y jovial, como en sus días lumíneos de Mendoza, el libertador de Chile y presunto fundador de la libertad del Perú, multiplicábase y desvivíase en esta que era la culminación de sus sueños de patriota y sus previsiones de estratega. Secundado en todo por hombres como Arcos y Beltrán, ya probados en el magno vuelo de lo Andes, hizo de la maestranza y el parque el objeto de

sus preferencias, y constituyó en ambos un mecanismo tan vasto, tan exacto, tan completo, que la organización sabia del día jamás lograría exceder, sino, a lo sumo, igualar. Teniendo por segundo al laborioso coronel Borgoño, había redondeado esa importante rueda de su máquina primorosa, con cuantos departamentos o reparticiones son imaginables: carpintería, herrería, talabartería; carrocería, para la construcción y reparo de tiros, montajes o cureñas y cañones; armería, para la refección de sables, espadas y fusiles; zapadores y sastres, zapateros y otros hombres de arte; talleres de toda especie; y hasta un laboratorio para pólvora de todos los géneros, y mixtos de incendio, de mina y de señales, sin exceptuar los cohetes de luz y a la Congreve, así que la tal maestranza era como un monstruo giganteo que, debatiéndose, con actividad ininterrumpida, entre un trueno de bufidos y resoplidos tremulantes, vomitaba, sin tregua ni descanso, toda clase de artículos de guerra.

En el parque, además de la inmensidad precalculada y ya acumulada de pertrechos, como cartuchos de combate y de fogueo, piedra de chispa, bombas y granadas, plomo, pólvora, fusiles de repuesto, para diez mil hombres, carabinas, uniformes y vestuarios de todos los grados y clases (para un ejército de seis mil plazas más o menos), sables, picas, lanzas, carabinas, etc. encerraba cinco piezas de sitio y veinticuatro de batalla, a saber: doce cañones de montaña, dos de a dos y media pulgadas, ocho de a cuatro, dos de a seis, dos de a ocho, dos obuses, también de a ocho, cuatro cañones de a veinticuatro, dos morteros (para bombas). Total: treinticuatro piezas, cada una dotada de unos seiscientos proyectiles o más de su tipo y por supuesto de todos los accesorios necesarios (1).

III

La sección de intendencia y comisaría de guerra, encabezada por el comandante don Juan Gregorio Lemus, y servida por tres oficiales más (contador don Valeriano García; oficial primero don Santos Figueroa; y oficial segundo, don Alejo Junco; en todo cuatro y dos individuos de tropa) era de lo más perfecto en su clase, y tenía almacenados víveres para cinco meses, no obstante de venir a un territorio en que podrían obtenerse todos los imaginables; porque el general en jefe nada quería dejar, ni deja-

(1) Treinticinco, según Paz Soldán, y veintinueve según Bulnes. Nuestro dato es el exacto, concordando todos los documentos y memorias conocidos de la época.

ba abandonado a las incertidumbres de lo porvenir, a los caprichos de la casualidad o a las contingencias del botín.

El servicio médico, en que venían cuatro cirujanos primeros (2), tres segundos, dos practicantes y siete individuos de tropa (ayudantes o topiqueros), tenía por jefe, en la calidad de cirujano mayor, al facultativo don Santiago Deblin; traía competente número de botiquines y camillas o ambulancias; y conducía un servicio hospitalario calculado para seiscientos enfermos, teniendo en cuenta, no sólo los estragos de la guerra, sino los naturales efectos de un cambio brusco de clima, para gentes no habituadas a los rigores de la zona tropical.

Un servicio completo de capellanes contemplaba y satisfacía los sentimientos y hábitos religiosos de los soldados. Vicario general castrense era otro peruano, el famoso presbítero Dr. D. Cayetano Requena, ese a quien vimos huyendo de Lima perseguido por Pezuela a causa de sus inteligencias con la escuadra de Cochrane; trasladándose a Supe; y embarcándose en ese puerto, a bordo de la almiranta, en unión de Remigio Silva, el denodado Vidal y otros patriotas.

IV

Auditor de guerra se nombró al coronel don Antonio Alvarez Jonte (3), fallecido en Pisco poco después.

La secretaría, rumbosamente organizada a la manera de un ministerio de Estado, habíase confiado a tres americanos distinguidos: Monteagudo, que corría con todo lo referente a los ramos de guerra y marina; García del Río, a quien estaban encomendados los asuntos de gobierno; y Dionisio Vizcarra, que tenía a su cargo los de hacienda. Traían los tres como auxiliar al laborioso empleado don Salvador Iglesias, que ostentaba el título de "oficial primero" de ese departamento (4).

---

(2) A saber: Dr. D. Diego Paroisslen, Dr. D. Miguel Stapleton Crowley, Dr. fray Antonio de San Alberto, y el médico personal de San Martín, Dr. Zapata, limeño, hombre de color, aunque acertado y meritísimo, de quien dice Damián Hudson (en sus *Recuerdos de Cuyo)* que "gozaba de gran fama como médico (en Mendoza, donde lo conocieron San Martín y Hudson) y era estimado por sus finas maneras, nobie carácter y notable modestia".— *Revista de Buenos Aires,* t, V, pág. 172.

(3) Y no Monteagudo, como erróneamente afirma Bulnes. Op. cit., vol. I, pág. 213.

(4) Iglesias era un español, que, encontrándose "en pobre situación", había creído conveniente adherirse a la causa de la independencia, con tan-

Dependencia importantísima del mismo era la imprenta, que, dotada de dos buenos impresores-tipógrafos (5), se había entregado exclusivamente al talento y la experiencia de Monteagudo, periodista veterano, de todos conocido y admirado en la materia.

V

Ayudantes de campo del general en jefe, fueron designados: 1º el ex-diputado diplomático de las PP. UU. en Chile, coronel don Tomás Guido; 2º el coronel (cirujano de ejército) don Diego Paroissien, inglés de nacionalidad, que acababa de prestar buenos y dilatados servicios en el Alto Perú y en Chile; 3º el coronel chileno don Francisco Antonio Pinto (6); 4º el comandante, de igual origen, don Joaquín Prieto, activo jefe de la maestranza de Valparaíso, que no llegó a venir al Perú, por retenerlo el gobierno de su patria para otros importantes servicios; 5º el sargento mayor don José Caparrós; y 6º el teniente don José Arenales; los dos postreros de toda la confianza de San Martín.

El Estado Mayor General, cuyo jefe era el general don Juan Gregorio de las Heras, constaba de veintiocho individuos (fuera de dos ordenanzas o asistentes). Los principales eran: el ayudante comandante general, coronel don Juan Paz del Castillo; los ayudantes primeros, tenientes coroneles don Manuel Rojas y don José María Aguirre; teniente coronel graduado, sargento mayor don Juan José Quesada; y sargentos mayores don Luciano Cuenca y don Francisco de Sales Guillermo; los ayudantes segundos, capitán don Juan Agüero y capitán de ingenieros don Clemente Althaus; y ayudantes terceros, sargentos mayores, don Francisco Javier Medina, don Ventura Alegre y don Eugenio Garzón; tenientes don Jerónimo Espejo, don Pedro Nolasco Alvarez Condarco y don Juan Alberto Gutiérrez; y subteniente de ingenieros don Carlos Wooth.

Generales de división fueron nombrados los coroneles mayores don Juan Antonio Alvarez de Arenales y don Toribio Luzuriaga.

---

ta decisión y sinceridad que San Martín, en Mendoza, donde ambos se hallaban en 1815, tomó al *chapetoncito* (como él le llamaba) en calidad de "su escribiente particular", y más tarde le hizo sargento mayor.— V. los *Recuerdos* de Pludson, ya cits. en el t. IX, de la *Revista de Buenos Aires*, pág. 186.

(5) *Album de Ayacucho*, de José Hipóiito Herrera, pág. 180.

(6) Reemplazante después del comandante don Mariano Larrazábal en el mando del batallón núm. 5 de Chile.

Diose, en fin, a las dos divisiones (de los Andes y de Chile) comandadas por estos últimos, el glorioso título de "Ejército Unido Libertador del Perú".

No hay que decir que el vencedor de San Lorenzo, reputación indiscutida, abrumadora y universal, era su generalísimo.

VI

Arrancado a las banderas y al gobierno de su patria; huérfano de toda superioridad estrictamente administrativa; "cuerpo sin cabeza", como dice Espejo (7), miembro argentino flotante en el vacío, tildado de rebeldía y de ingratitud para con la nación de su cuna y procedencia, el Ejército de los Andes lanzábase, camino de la gloria, sin la seguridad, la firmeza y la esperanza de quien deja atrás una colectividad que, al desprenderlo de su seno, lo sigue con su protección y lo aguarda con sus recompensas. O'Higgins, para remediar situación tan excepcional y dolorosa, expidió decreto memorable, declarando que los jefes y oficiales de los Andes eran soldados de Chile, por lo mismo que eran sus libertadores, admitidos en el escalafón chileno en todos los grados y clases que al presente alcanzaban, y con todos los goces y preeminencias a que, por los pasados y los futuros servicios, pudieran tener y tuvieran opción los militares nacionales, gracias a este título, supremo, primordial: la gratitud pública.

El Director concedente, en un rasgo de delicadeza solicitó, con todo, para el objeto indicado, la previa aquiescencia de San Martín, en expresiva nota suscrita por el ministro Zenteno (2 de junio). El prócer se apresuró a aceptar la distinción y agradecer el homenaje (9 de junio) con las palabras siguientes: *"He leído, con todo el alto interés que es capaz de inspirar, la nota de U. S. por la que se consulta mi aprobación sobre las patentes de los actuales empleos con que S. E. el Supremo Director se sirve distinguir a los jefes y oficiales del ejército restaurador y defensor de Chile. — Nada puede serme más respetable que cualquiera superior determinación de este gobierno; pero, cuando S. E. se digna asociar mis facultades a su supremo consejo, en un rasgo de benevolencia la más honorante, yo no puedo menos que inspirar mis mejores sentimientos en manifestar mi asenso y gratitud. Cualquiera que sea la esfera de la autoridad que las circunstancias políticas*

(7) *El paso de los Andes*, Buenos Aires, 1882.

puedan franquearme en estos momentos, yo me atrevo a lisonjear que jamás se juzgaría mejor aplicada, que concurriendo a los honorables objetos que S. E. se propone, renovando la memoria de las grandes jornadas que han dado existencia y libertad interior a Chile. — Por otra parte, estoy seguro que mis dignos compañeros de armas sabrán apreciar la importancia del premio militar con que se tiene la dignación de condecorarlos al emprender la gran campaña. Satisfecha su primera ambición con haber contribuido a la salvación de Chile, hasta el amor propio se verá en ellos lisonjeado, al considerarse, no sólo existentes en la memoria del gobierno, sino identificados, por decirlo así, con el orden político del Estado que fue algunas veces teatro de su honor y su deber. — Por lo demás, la perfecta justicia de la escala distributiva de las recompensas, es, sin duda, más una virtud especulativa que práctica: toda su eficiencia y acuerdo depende de la oportunidad, la que S. E. ha tocado, así como ha sabido calcular la extensión, en las felices circunstancias en que las más nobles pasiones deben ponerse en acción para acabar de afianzar la independencia y libertad interior del país. — Sírvase, pues, U. S. presentar a S. E. mi más decidida concurrencia a sus altas disposiciones, añadiendo el homenaje de mi profundo respeto" (8).

VII

Sabemos que, a fines de febrero, el ejército se trasladó a Rancagua, donde, según hemos narrado, consumóse su arrancamiento de la patria, y en una acta famosa exteriorizóse su mancomunidad con la desobediencia de su general. De ese acantonamiento, llamado "de instrucción", porque tuvo por objeto completar la organización de las nuevas unidades, intensificar la disciplina de los reclutas y perfeccionar la eficiencia técnica de los cuerpos, pasó el ejército a los cuatro meses cumplidos (en junio) al valle de Quillota, próximo a Valparaíso; valle que se denominó "cantón de embarque", porque en él se preparó y dispuso todo lo necesario para la próxima partida. Habiendo, en ese punto, crecido la deserción, San Martín encerró el campamento entre un cincho de fuerza y vigilancia, que, sorprendiese y capturase a los desertores, haciendo comprender a quienes quisieran imitarlos, que sus sueños de

(8) Fecha en el cuartel general de Santiago y dirigida ai ministerio de la Guerra.

fuga eran imposibles. Partidas armadas de milicianos fueron estacionadas en todos los pueblos circuyentes, a saber: San Isidro, La Paloma, Limache, La Dormida, Ocoa, Puchuncaví, La Ligua y El Melón; partidas que, recorriendo a caballo caminos y campos, y secundadas por sus similares esparcidas a lo largo de la cordillera, en todos los portillos o pasajes de ésta, acabaron por extirpar el mal.

Un ingeniero militar —John Bakler d'Albe— ocupóse en la ubicación de los cuerpos que iban a embarcarse, en el orden mismo con que debieran hacerlo según las disposiciones del generalísimo y de su E.M.G.

A fines de Junio (el 20), San Martín, O'Higgins y Zenteno se vinieron de Santiago a Valparaíso; y, con la vida y el impulso que en todas las cosas imprimieron su presencia y su acción, los aprestos terrestres pudieron darse por consumados al finalizar el mes de julio.

VIII

Paralelamente con ellos, habían avanzado, si no culminado, los marítimos. Los ocho buques de guerra de la escuadra (9), y los veintidós transportes aportados para la empresa, no se daban punto de reposo. El puerto habíase convertido en un hormiguero de artífices, que, con impaciencia febril y laboriosidad tenaz, ocupábanse en dejar esas naves expeditas en el menor plazo posible. A bordo y en la playa, el espectáculo era nunca visto.

Los buques de guerra eran: la fragata "O'Higgins", buque almirante, capitán Thomas Crosbie; el navío "San Martín", capitán Guillermo Wilkinson, nave designada para hospedar y conducir al general en jefe, con cuyo nombre enorgullecíase; la fragata "Independencia", capitán Charles Frederic Forster; la fragata "Lautaro", capitán Martín George Guise; bergantín "Galvarino", capitán John Spry; bergantín "Araucano", capitán William Carter; bergantín "Pueyrredón", capitán Guillaume Prunier; goleta "Montezuma", capitán John George Young; y, por último, una lancha cañonera, capitan Ignacio Barragán.

Los transportes estaban constituidos por las presas que en Talcahuano tomara el almirante Blanco, y las que, en sus dos

(9) Sin contar lanchas cañoneras, que, según Bulnes, fueron once: op. cit., t. I, pág. 221.

largos cruceros, capturara Lord Cochrane; y, además, por las embarcaciones para el caso contratadas por la sociedad fletante y proveedora que ya conocemos: "Solar, Peña, Sarratea y Cía.". Y eran: fragata "Santa Rosa", capitán James Blaist; fragata "Perla", capitán William Simpson; fragata "Emprendedora", capitán Vicente Urbistondo; bergantín "Potrillo", capitán Edward Brown; goleta "Sacramento", capitán Federico Draz; goleta "Consecuencia", capitán Peter Drouet; goleta "Minerva", capitán Julio Delano; goleta "Dolores", capitán John Esmond; y los catorce siguientes: "Aguila" (fragata); "Argentina" y "Colombia", bergantines; y las goletas "Gaditana", "Golondrina", "Hércules", "Jerezana", "Libertad", "Mackenna", "Magdalena", "Nancy", "Peruana", "Zaragoza" y "Terrible" (10).

IX

De orden de San Martín, todas estas embarcaciones, así de transporte como de guerra, fueron pintadas de negro (el casco) y marcadas con un gran número blanco de orden, no menor de unos seis pies, apropiado para conocerlas y distinguirlas a gran distancia con el catalejo. Como a última hora dejara de salir el "Pueyrredón", retenido para los servicios del régimen interior, o para las necesidades todavía impuestas por la lucha, si circunscrita, siempre tenaz, contra los realistas de Concepción, mantenidos en jaque por Freire, pero constantemente soliviantados por la pertinacia y el denuedo de Benavides, las restantes unidades bélicas de la escuadra fueron señaladas con los números 1 a 7; y los transportes de tropa e impedimenta, con los números 8 y subsiguientes, empezando por la "Minerva", que llevó el número 8, y siguiendo con la "Dolores" signada con el 9; la "Gaditana", con el 10; la "Consecuencia", con el 11; la "Emprendedora" con el 12; la "Santa Rosa", con el 13; el "Aguila" con el 14; la "Jerezana", con el 15; la "Perla", con el 16; la "Mackenna", con el 17; la "Peruana" con el 18; la "Golondrina", con el 19; y así sucesivamente.

(10) Herrera, *Album, cit., pág. 180;* Bulnes, op. ref., págs. 220 a 222; Paz Soldán, id. id. pág. 64; y Jerónimo Espejo, *Recuerdos Históricos,* t. XIV de la *Revista de Buenos Aires,* pág. 248.— Herrera llama erróneamente "Constanza" a la "Consecuencia".

X

Distribuyóse a todos estos buques (de acuerdo entre el general y el almirante) en tres divisiones, llamadas "de vanguardia", "del centro" y "de retaguardia".

La *vanguardia* debería marchar en dos líneas (perpendiculares a la dirección del meridiano), que se trataría de no alterar, en lo posible. Esas líneas serían: una posterior de transportes en que irían (como fueron) la "Dolores", la "Gaditana", la "Consecuencia", la "Emprendedora", la "Santa Rosa", el "Aguila", la "Perla", la "Zaragoza", la "Peruana", la "Golondrina", el "Potrillo" y la "Mackenna"; —total, doce— conduciendo tropas y elementos de guerra; y otra, anterior, de convoy o conserva protectores para la precedente, con el "Galvarino" y la "Lautaro" a los flancos, y la "O'Higgins" o almiranta al medio.

El *centro* quedaría formado por una línea única de transportes, protegida, a derecha e izquierda, por el "Araucano" y la "Montezuma".

Seguiría el resto de transportes y lanchas cañoneras en la "retaguardia", cerrada, a la espalda, por el "San Martín" y la "Independencia".

Como se ve, el general en jefe procedería atrás; y el almirante rompería la marcha, entre Guise y Spry; medida tal vez deliberada, para con la identidad de miras y esfuerzos reclamados por el interés y la suerte comunes, suavizar asperezas y olvidar desvíos y rivalidades.

XI

En cada una de estas divisiones navales, sabiamente distribuidas con cuerpos de las tres armas, deberían embarcarse otras tantas divisiones del ejército, de modo que, aun en eventos imprevistos, pudiera cualquiera de las últimas desprenderse del convoy para expedicionar separadamente.

En la flota de vanguardia deberían partir: el batallón núm. 11 de los Andes (cuatro compañías en la "Dolores" y dos en la "Gaditana"), con un jefe, 27 oficiales y 562 soldados; el núm. 2 de Chile (en la "Minerva"), con un jefe, 29 oficiales y 600 individuos de tropa; una compañía de artillería de Chile (en la "Gaditana"), con un jefe, 2 oficiales, 50 soldados y 6 cañones; y el núcleo del

regimiento de Granaderos de a caballo (en la "Consecuencia"), con tres jefes (de escuadrón), 17 oficiales y 261 soldados. Totales parciales: 6 jefes, 75 oficiales, 1,473 soldados y 6 piezas de artillería. Total general: 1,554 individuos.

Jefe de esta división era el coronel don Rudecindo Alvarado.

En la división marítima central procederían: todo el regimiento de Cazadores de a caballo (en la "Consecuencia"), con 3 jefes, 19 oficiales y 261 soldados; el batallón núm. 8 de los Andes (cuatro compañías en la "Emprendedora" y dos en la "Santa Rosa"), con 3 jefes, 15 oficiales y 462 soldados; el batallón de artillería de los Andes (en la misma "Santa Rosa"), con un jefe, 14 oficiales, 198 soldados y 6 cañones; el batallón núm. 4 de Chile (en el "Aguila"), con un jefe, 27 oficiales y 651 soldados; y una compañía de artillería de Chile (también en el "Aguila"), con un jefe, 7 oficiales, 65 soldados y 7 piezas de artillería. Totales parciales: 9 jefes, 82 oficiales, 13 cañones y 1,637 soldados. Total general: 1,727 individuos.

Jefe de esta fuerza, o segunda división era el coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

En la división naval de retaguardia partirían: el batallón núm. 7 de los Andes (en la "Jerezana"), con tres jefes, 19 oficiales y 439 soldados; una compañía de artillería de Chile con 6 cañones, 2 oficiales y 50 soldados (en la "Perla"); otra compañía de artesanos, con 3 oficiales y 50 individuos, y el cuadro del regimiento de Dragones, con un jefe, 27 oficiales y 2 soldados (ambas, en la misma fragata); el batallón núm. 5 de Chile, con tres jefes, 17 oficiales y 324 soldados (en la "Mackenna"); y un escuadrón del Granaderos de a caballo de los Andes (en la propia fragata), con un jefe, 9 oficiales y 130 soldados; y el cuadro del batallón núm. 6 de Chile (en la "Peruana"), con un jefe, 39 oficiales y 13 soldados. Totales parciales: 9 jefes, 116 oficiales y 1,008 soldados. Total general: 1,133 individuos.

Jefe de estas tropas, constitutivas de la tercera división, era el propio San Martín (11).

Total general de las tres divisiones de embarco y transporte: 23 jefes, 273 oficiales y 4,118 soldados.

Total general del ejército expedicionario: 4,404 individuos (12).

---

(11) No consta en documento alguno que lo fuese el coronel chileno Francisco Antonio Pinto, como, siguiendo al general Espejo, asienta Bulnes.— Op. et. vol. cit., pág. 226; y *Revista de Buenos Aires*, t. XIV, pág. 254.

12) Según los cuadros que traen los *Recuerdos históricos* del general argentino don Jerónimo Espejo, y que se diferencian muy poco de los que hemos ya estampado, como únicos exactos, en anteriores capítulos.

XII

El parque de ese ejército, al cuidado directo del infatigable Luis Beltrán, fue embarcado en el bergantín "Potrillo", y consistía en 18 barriles de pólvora de fusil y de cañón, 190 bultos de lanzafuegos, estopines y espoletas de granadas, 1,200 tiros a bala y metralla de artillería y granadas de obús, y 1,400 cajones de municiones de infantería y caballería; fuera de 1,500 bultos de parque, herramientas y útiles de maestranza y 1,280 cajones de cartuchos de fusil embarcados en la "Emprendedora"; de 180 quintales de hierro y 960 cajas de armamentos y correajes de repuesto para infantería y caballería, puestos a bordo de la "Mackenna" y de 100 cajones de cartuchos de fusil y 190 fardos de vestuario acondicionados en la "Golondrina".

Gran número de caballos instalóse en el "San Martín" y en la "Nancy".

Los cirujanos, con sus botiquines, hospital, ambulancias y camillas, irían a bordo de la "Peruana"; y, además de los víveres distribuidos en todos los buques para la gente transportada en ellos, guardóse por previsión en las bodegas de la "Golondrina", 460 sacos de galletas, 670 líos de charqui y multitud de otros productos o artículos.

Objetos de respuesto, equipos, monturas, vestuarios, municiones de guerra y boca, etc., habían sido repartidos, conveniente y proporcionalmente en todas las unidades de la numerosa flota, la más numerosa de cuantas, hasta entonces, habían surcado el Pacífico (13).

XIII

Al mal de la deserción producido en tierra, y cuando parecía que todo quedaba expedito para partir, respondió otra deserción de distinto género, pero no menos temible y peligrosa en el mar.

La falta de pago puntual del prest, la demora en la declaración, distribución y reparto de las presas, y el disgusto surgido en las tripulaciones por esas y otras causas en los últimos meses, hicieron que, en la hora postrera, gran número de marineros —extranjeros en su totalidad— abandonaran los buques y se negaran a reembarcarse.

---

(13) Datos de Bulnes, op. et vol. cit., págs. 222 y 223, notas.

Ya se puede suponer el doloroso efecto que en los prohombres de la expedición, Cochrane inclusive, causaría esta dificultad imprevista, en momentos tan críticos y cuando, por lo flamante del poder marítimo independiente, era tan escaso el elemento nacional preparado para la vida y la maniobra de escuadra.

Cuenta el almirante que, en presencia de obstáculo tan desconcertante, recibió orden gubernativa de perseguir y capturar por la fuerza a los tripulantes desertores y rebeldes; orden que él observó, manifestando cómo, siendo esos hombres ingleses en su mayoría, y habiendo a la sazón una fragata británica fondeada en el puerto, sería seguro que los perseguidos solicitasen la protección del capitán, quien, sin duda alguna, impediría hacer esa leva o secuestro violento de sus compatriotas. En sustitución de la medida, propuso el lord la de dirigirse a aquellos hombres privadamente, procurando atraerlos por la persuación, y la de expedir una proclama, firmada conjuntamente por el Almirante y por el general San Martín, prometiéndoles pública y solemnemente el estricto cumplimiento, así de los pasados como de los venideros compromisos tan pronto como, llegada la expedición a su destino, empezase ésta a obtener favorable éxito.

La proclama, cuya suscripción, a falta de otros medios y elementos eficaces, hubo de ser aceptada por el gobierno y por el general en jefe, decía (conforme al extracto que da Cochrane) lo siguiente:

"*Al hacer mi entrada en Lima, pagaré con puntualidad todos los haberes devengados por cada uno de los marineros extranjeros que voluntariamente se alistaren en la expedición que va a salir; y además de esos haberes, daré también, a cada individuo alistado, la paga entera de un año, como premio o recompensa de sus servicios, si continuaren llenando cumplidamente sus deberes hasta el día en que la mencionada plaza se rinda y sea ocupada por las fuerzas libertadoras.— Firmado:* José de San Martín. — *Refrendado;* Cochrane".

"Esta proclama —dice el almirante— produjo el efecto deseado, y se completaron inmediatamente las tripulaciones de los buques"(14).

(14) *Memorias*, págs. 89 y 90.

XIV

A todos los comandantes de éstos impartió el almirantazgo instrucciones precisas, en pliegos cerrados que deberían abrirse a cierta altura, para su cumplimiento. En esos pliegos, para el caso de separación y dispersión del convoy por tempestad u otro motivo, fijáronse los puntos en que las unidades de cada división naval, con sus trasportes de conserva, tornarían a reunirse.

El gobierno, por su parte, conociendo la sindéresis del glorioso, pero atrabiliario comandante en jefe de la armada, creyó necesario impartir a éste instrucciones terminantes, que salvaguardasen la unidad de concepto y acción ineludibles en la importante cruzada emancipadora. Esas instrucciones, puestas por el propio Zenteno en manos del destinatario, ya que no debieran extraviarse como las que el Senado formuló para San Martín, estaban así concebidas:

"A lord Cochrane. — Nº — El objeto de la presente expedición es extraer al Perú de la odiosa servidumbre de la España, elevarlo al rango de una potencia libre y soberana, y concluir, por ese medio, la grandiosa obra de la independencia continental de Sud-América. El capitán general del Ejército don José de San Martín, es el jefe a quien el gobierno y la República han confiado la exclusiva dirección de las operaciones de esta grande empresa, a fin de que las fuerzas expedicionarias de mar y tierra, para *obrar combinada y simultáneamente, reciban un solo impulso, comunicado por el consejo y determinación del general en jefe. En este concepto, tengo la satisfacción de prevenir a U. S.,* por toda instrucción, *que, desde el momento que zarparen de Valparaíso la escuadra y transporte expedicionarios,* obrará Ud. precisa y necesariamente, en consecuencia del plan que le suministrase el general San Martín, *tanto sobre el punto de desembarco, como respecto de los movimientos y operaciones sucesivas que U. S. debe hacer por la escuadra; de suerte* que no podrá Ud., por si mismo, obrar con el todo o parte de los buques de guerra *de su dependencia; sino que* observará absolutamente la línea de conducta *que, respecto de las operaciones de la escuadra,* le trazare y fuere trazando el general, según que éste lo creyere conveniente. — *Es fuera de caso recomendar a U. S., con todo encarecimiento, la más exacta observancia de esta mi resolución,* bajo toda especie de responsabilidad. *Relevantes pruebas ha dado U. S. de que su conducta militar no sigue otro rumbo sino aquél que le indica el gobier-*

no; y me lisonjeo que U. S. consecuente siempre a sus principios, se presentará a la gratitud de la América, como el héroe de la libertad. — Palacio directorial en Valparaíso, 19 de agosto de 1820. — Firmado: O'Higgins. — *Refrendado:* Zenteno".

XV

Que estas instrucciones, sencillísimas, pero rotundas, eran necesarias, déjalo comprender el mismo Cochrane, cuando, motejando los planes del general, revela paladinamente cuáles eran los suyos; y expone que su idea, a esa sazón, reducíase a "desembarcar la fuerza en Chilca, en el punto más inmediato al Callao, y apoderarse, sobre la marcha, de Lima; empresa que —agrega — no era nada difícil, sino, al contrario de un buen éxito seguro" (15). ,

Fuera de esto lo que fuese, tales instrucciones no dejaban campo a dudas. No habría, conforme a ellas, otra cabeza ni otra voz, otra dirección ni otro brazo, así en tierra como en mar, que los del vencedor de San Lorenzo, de Chacabuco y de Maipú, único prohombre en quien depositábase la plena, la absoluta confianza del gobierno de Chile. Cochrane no podría hacer nada, con la escuadra de que era jefe y conductor, si no era lo ordenado por San Martín; disposición que significaba la sujeción completa de la voluntad osada, el genio aventurero y tempestuoso del gran escocés, a la prudencia calculadora, al carácter parsimonioso, frío y matemático del Aníbal de los Andes.

Potro cerril, que cabecea impaciente y brioso, y tasca el freno, y patea y piafa bajo el peso y la presión acerada del domador: tal el ardoroso almirante, al contemplarse en un todo supeditado por el general en jefe, su rival, desde entonces ya cordialmente aborrecido. La cólera y la protesta que *in pectore* acariciaría el héroe contra semejantes sometimientos, transpiran después y estallan airadas e indisimulables en sus *Memorias*. Bien hubiera querido operar con "sus buques" como se le antojase y creyese procedente, sin superiores, sin trabas ni estrecheces. Las prevenciones gubernativas en todo sentido, eran pues una ofensa para su pasado, un insulto para su presunción, una mortificación para su soberbia...

Pero, dicho sea, en honor, descargo y gloria del prócer, supo éste sofrenar y contener las volcánicas pasiones de su espíritu;

(15) *Memorias*, pág. 92.

y pudo, en aras de la grandiosa cruzada que se emprendía, y de los altos móviles en que ésta se inspiraba, encontrar en su corazón magnanimidad bastante para soportar lo que él juzgaba humillación, callar y obedecer.

Ello es que, extendidas las instrucciones el 19 de agosto, víspera del viaje, y puestas en manos de su destinatario en la mañana del 20, día perentorio fijado para la partida; al poner pie el generalísimo en el navío de su nombre, designado para conducirlo, Cochrane, en la tarde del último de los días mencionados, recibía cortésmente al capitán general de las tropas expedicionarias de mar y tierra; hacíale reconocer como a tal por la flota entera; y mandaba serena, tranquilamente, sin revelar la más mínima displicencia ni emoción, hacer las salvas y rendirle los demás honores extraordinarios que a su elevada investidura correspondían. Y así, como asienta un autor, "dominando sus resentimientos, en obsequio de la libertad de Sud-América, el orgulloso par de Inglaterra salió convoyando el navío que montaba el criollo de Yapeyú" (16).

(16) Bulnes, op. et vol. cit., pág. 345.

CAPITULO XIII

LA PARTIDA

I

Las decisiones y previsiones supremas, que, por un rasgo de vanidad, justa y explicable, aunque pueril, habían señalado el 20 de agosto como fecha infalible para la partida (1), estaban el 17 de aquel mes absolutamente cumplidas.

Diose, en consecuencia, la orden de que, al día siguiente, el ejército acantonado en el vecino valle de Quillota (entre Limache y San Felipe) empezase a moverse sobre el puerto, en el propio orden de colocación sucesiva que había mantenido, desde junio, en el expresado acantonamiento, conforme a las disposiciones entonces tomadas por el ingeniero militar de la expedición, John Backler d'Albe, enrolado en el E.M. de San Martín.

El 18, en todo el día, y el 19 muy temprano, comenzó aquella traslación, emocionante para el pueblo porteño que iba a presenciarla, y para el ejército mismo, en cuyo ánimo despuntaba aquel sentimiento inefable, mezcla de esperanza y de temor, de confianza y de incertidumbre, de orgullo y de desolación, de satisfacción y de tristeza, natural en aquella inusitada y grandiosa despedida.

La operación de embarque debería efectuarse en la porción de la curva costanera comprensa entre la aduana y el fuerte denominado de San José.

II

El mismo 18 fueron puestos a bordo (2), en los buques y con la distribución indicada en el capítulo anterior, los regimientos

---

(1) Día de San Bernardo, y, por tanto, de los natales del director O'Higgins, que así quiso ilustrar la historia de su patria y su propia historia, con el magno suceso, realizable y realizado en el expresado día.

(2) En grandes chatas, o (como Espejo las denomina y define) "plan-

números 4, 7 y 11, y el cuerpo, de igual clase, de Cazadores de a caballo de los Andes (3).

El 19 pasaron a sus respectivos transportes la artillería de los Andes y de Chile, el batallón número 5, los famosos Granaderos de a caballo creados y organizados por el generalísimo, y los demás cuerpos expedicionarios.

La operación, lenta y pesada, como todas las de su especie, sólo pudo quedar acabada en la noche de aquel segundo día.

El 20, al amanecer, el ejército entero hallábase ya correcta y cómodamente instalado a bordo, esperando tan sólo la orden y la señal de la salida (4).

III

Inenarrable espectáculo el que en las dos precitadas fechas, contempló el pueblo de Valparaíso; e indefinible la emoción por éste experimentada, en presencia de aquel extraordinario acontecimiento, jamás por sus ojos visto. Encaramado en los techos, ventanas y balcones de esa como riente gradería en que se desenvuelve el panorámico puerto; en espeso hormigueo extendido sobre las colinas circundantes; o, en fin, agrupado, en número inmenso, a lo largo de la extrema costa, ese pueblo asistía, trémulo de entusiasmo y admiración, a aquel éxodo emprendido hacia remotas playas, en defensa de ideales cuya gloria su corazón alcanzaba, pero cuyas supremas necesidades y proyecciones apenas si comprendía.

El cordón de buques y transportes de guerra fondeado frente a la abierta rada, en majestuosa línea de blancas y graciosas velás,

---

chadas, a manera de muelles, mandadas preparar por San Martín".— Esas chatas partían a remolque, y este último hízose por medio de botes.— De ese modo, cuenta el referido mnemógrafo argentino, "así que un batallón llegaba formado a la plaza del resguardo, cada compañía desfilaba a una de las planchadas, y simultáneamente se embarcaban (todas) con sus oficiales en sus puestos, sin confusión y sin detenerse por ningún motivo". *Recuerdos o Apuntes* y *Revista* cits., t. XIV, pág. 258.

(3) *Diario* de las operaciones del Ejército Libertador del Perú desde el 18 de agosto hasta el 9 de octubre de 1820. Ap. *Documentos Históricos* de Odriozola, vol. IV, págs. 25 a 32. Oficial.

(4) "Las disposiciones — dice Miller — adoptadas para el embarque de las tropas y el modo como esta operación se ejecutó, hacen seguramente el elogio del coronel Las Heras y de los oficiales de marina encargados de ella". — *Memorias*, t. I, pág. 244.

balanceándose sobre el cristal de las aguas y con las enseñas nacionales entregadas al viento, parecía deshilarse hacia la curvatura del embarcadero en multiplicidad de botes y lanchas, vacíos al venir, pero repletos de hombres al tornar, y cuyo movimiento, bullicio y alegría excitaban, en el ánimo de los espectadores, sentimientos a la par gozosos y tristes. Cada pelotón que ponía el pie en esas embarcaciones inestables y ligeras, era despedido por un retumbo de aplausos y aclamaciones, a la vez que por los adioses vehementes y lacrimosos de aquellos pechos que la ausencia ensombrecía con el dolor, y la incertidumbre horadaba con el vacío del indefinido arrancamiento. Los viajeros, con las gorras, los pañuelos o las manos, contestaban, con estremecimiento recóndito y extraño, aquellas manifestaciones, dando vivas a la patria; vivas que la brisa del mar alongaba y diluía en lontananza como una melodía muriente. Las mujeres, sobre todo, vedadas, esta vez, de seguir a los soldados y marineros de su afección, por orden terminante que expidiera el cuartel general libertador, subrayaban aquel espectáculo épico con el hipo de sus sollozos y la melancólica gama de sus gemidos (5). Cuadro, como todo lo humano, alternante en gozos y penas, en que el tiempo y su visión sintética han desvanecido la sombra de estas últimas, para dejar exclusivamente centelleante el brillo de los primeros.

---

(5) "Ciertamente, refiere el general inglés antes citado (embarcado en el "Santa Rosa" a la cabeza de dos compañías del número 8 de los Andes y otras dos de la artillería platense) era un espectáculo tierno e imponente ver cubierta la bahía de buques con bandera patriota, cuando antes no entraba en ella sino, a lo más, un buque cada año; así como ver llegar a los diversos cuerpos de sus acantonamientos, tocando músicas marciales por en medio de una multitud llena de júbilo que los bendecía y animaba; aproximarse por puntos diferentes a la costa; y embarcarse en sus respectivos transportes en el mejor orden y sin que ocurriera una sola desgracia. Los habitantes de la capital y del país se habían reunido en Valparaíso, y todas las avenidas estaban llenas de espectadores. Muchas mujeres, que habían participado de la fortuna, ya próspera, ya adversa, de las otras compañas, por una orden que no tuvo excepción, tuvieron que quedarse; y sus despedidas y alaridos, acompañados de los llantos de los chiquillos, dieron un grande interés a la escena y enternecían el corazón".—Miller, loc. cit., pág. 245.—Las mujeres de que aquí se habla nos recuerdan a las clásicas *rabonas* del Perú, desaparecidas con la nueva rígida organización militar traída por la Misión Francesa.

IV

Aquel espectáculo acabó, como ya se expuso, en la noche del 19.

El 20, la faja marítima comprensa entre flota y playa amaneció solitaria y desierta.

A lo lejos permanecía, como en un ensayo de final lastimoso desprendimiento, la hermosa muralla de naves viajeras, con su luengo zócalo de negros cascos y su diadema boscosa de erectas arboladuras, breves cofas y delgados masteleros. Las níveas velas, ya izadas para romper la marcha, dábanles el aspecto de garzas albugíneas, que como esas de las cochas de los Andes, sacúdense y empápanse, en la suelta linfa, momentos antes de lanzarse al vuelo.

A las tres de la tarde de aquel día, después de comer en unión de los gobernantes, embarcóse el generalísimo. Al posar la planta en la cubierta del "San Martín" (6), salva enorme y tonante saludó su presencia. Era el trueno de la gloria, anticipándose, como un himno embriagador, a los alardes de su abnegación y a los arranques de su heroísmo.

Había llegado a bordo con el supremo director y con el ministro de guerra y marina Zenteno. Después de departir allí una hora, y de desear toda clase de dichas a la expedición, los pechos de los tres próceres estrecháronse en abrazo fraterno e íntimo. La satisfacción más justa y más honda relampagueaba en el rostro de O'Higgins. Con mucha mayor razón, en el de San Martín. Aquel momento memorable era la cristalización y el cumplimiento de un sueño suyo de seis años. Puso el director chileno en manos de su amigo dos pliegos: uno, cerrado y lacrado, en que se contenía su nombramiento de capitán general de Chile; y otro, doblado, pero abierto, que era una proclama destinada a ser leída al ejército. Un segundo abrazo, el último, a San Martín y a Cochrane, recién llegado éste a esa postrera conferencia; y los dos funcionarios chilenos tornáronse a tierra; seguidos por las salvas atronadoras de la escuadra, saludados por los vivas frenéticos de las tropas y recibidos en la playa por los vítores de la muchedumbre, allí enclavada hasta presenciar la partida final de esa flota de treinta y tantas embarcaciones, la mayor que, hasta entonces, se hubiese reunido y contemplado en Sud América.

---

(6) Allí iban y ya le aguardaban sus secretarios, edecanes y ayudantes de ejército, etc.

V

Eran las cuatro y media de la tarde, cuando la falúa conductora de O'Higgins y de su ministro se perdió a lo lejos.

San Martín desenvolvió el pliego-proclama, lo leyó y decretó al pie: "Pase al jefe del E.M.G. para que tenga cumplimiento esta tarde misma (7) a las cinco, con tres vivas, en cada buque, concluida su lectura, a la prosperidad del supremo director de este Estado".

Media hora después, a las cinco en punto, como el generalísimo acababa de mandarlo, todos los cuerpos, formados sobre el puente superior de las naves conductoras, y las tripulaciones encaramadas en las cofas y las vergas, escuchaban la lectura de la proclama siguiente:

"Al Ejército Libertador del Perú. —¡Soldados!— Yo he sido muchas veces testigo de vuestro coraje, y sé lo que debo esperar de vosotros en la campaña más importante de la revolución. El general que os manda es el mismo que os llevó al campo de batalla en Chacabuco y Maipú. Acordaos de lo que hicisteis entonces, y pensad en el glorioso destino que os aguarda. —¡Soldados de los Andes! Vosotros disteis la libertad a Chile. Id al Perú, y dejad escrito vuestro nombre con la sangre de los que os oprimen. —¡Chilenos! Vuestra intrepidez y la de las tropas auxiliares salvaron a la República, por segunda vez amenazada, en la jornada de 5 de abril. Seguid la carrera de la gloria, y mereced la gratitud de los habitantes del Perú, así como habéis merecido la de vuestra patria. —¡Ejército expedicionario! ¡Marchad a la victoria! Id a poner término a las calamidades de la guerra y a fijar la suerte de todas las generaciones venideras. Estos son los deseos y las esperanzas de vuestro amigo y compañero. — *O'Higgins*".

Eléctrica impresión, que es de suponer, conmovió las filas. Seguidamente rasgaron los aires los tres estentóreos vivas prescritos por el gran libertador.

VI

También éste había creído necesario hablar, no a sus soldados del Ejército de los Andes, ni siquiera a los de Chile, nuevos subalternos suyos en la iniciada campaña; sino a sus compatriotas, los habitantes de las PP.UU. del Río de La Plata. A éstos y a su patria

(7) O'Higgins había encargado que su alocución escrita se leyese al día siguiente.

en general debía una satisfacción; y ninguna oportunidad mejor, para formularla, que ésta en que su apartamiento y desobediencia iban a colmarse por su traslación a las playas del Perú, llevando consigo aquellas tropas que la nación argentina confiárale para su gloria en el exterior, y para su estabilización y resguardo en el interior. Creyó, con justicia, que a la postre resultarían condenables así un silencio orgulloso como una hipócrita desentendencia; y antes bien parecióle ineludible la explicación de su conducta, a fin de extirpar suposiciones antojadizas, imputaciones groseras y calumnias torpes, por el vulgo admitidas sin criterio y sin examen.

Habló, pues, e hízolo de modo solemne y grandioso, en el documento que copiamos al pie, merecidamente admirado y religiosamente conservado por la historia; desahogo lleno de altura y sinceridad; clamor vertido en una sencilla, pero suprema elocuencia; exhortación patriótica, sapiente y noble; monumento político y literario sereno e inspirado como pocos, en que podemos adivinar el primer arraque (de entre los suscritos por el héroe) cincelado por el talento y vaciado por la sobria pero enérgica pluma de su ilustre secretario en campaña, Monteagudo.

"¡Compatriotas! — dijo — Se acerca el momento en que yo debo seguir el destino que me llama. Voy a emprender la grande obra de dar la libertad al Perú. Mas, antes de mi partida, quiero deciros algunas verdades, que sentiría las acabaseis de conocer por experiencia. También os manifestaré las quejas que tengo, no de los hombres imparciales y bien intencionados, cuya opinión me ha consolado siempre; sino de algunos que conocen poco sus propios intereses y los de su país; porque, al fin, la calumnia, como todos los crímenes, no es sino obra de la ignorancia y del discernimiento pervertido".

"Nuestra situación no admite disimulo. Diez años de constantes sacrificios sirven hoy de trofeo a la anarquía. La gloria de haberlos hecho es un pesar actual, cuando se considera su poco fruto. Habéis trabajado un principio con vuestras propias manos; y, acostumbrados a su vista, ninguna sensación de horror es capaz de deteneros".

"¡Compatriotas! Yo os hablo con la franqueza de un soldado. Si, dóciles a la experiencia de diez años de conflictos, no dais a vuestros deseos una dirección más prudente, temo que, cansados de la anarquía, suspiréis al fin por la opresión, y recibáis el yugo del primer aventurero feliz que se presente, quien, lejos de fijar vuestro destino, no hará más que prolongar vuestra incertidumbre".

"Voy, ahora, a manifestaros las quejas que tengo, no porque el silencio sea una prueba difícil para mis sentimientos, sino porque yo no debo dejar en perplejidad a los hombres de bien, ni puedo abandonar enteramente a la posteridad el juicio de mi conducta, calumniada por hombres en quienes la gratitud algún día recobrará sus derechos".

"Yo servía en el ejército español en 1811. Veinte años de honrados servicios me habían atraído alguna consideración, sin embargo de ser americano. Supe la revolución de mi país; y, al abandonar mi fortuna y mis esperanzas, sólo sentí no tener más que sacrificar al deseo de contribuir a la libertad de mi patria. Llegué a Buenos Aires a principios de 1812, y desde entonces me consagré a la causa de América. Sus enemigos podrán decir si mis servicios han sido útiles".

"En 1814 me hallaba de gobernador en Mendoza. La pérdida de este país (Chile) dejaba en peligro la provincia de mi mando. Yo la puse luego en estado de defensa, hasta que llegase el tiempo de tomar la ofensiva. Mis recursos eran escasos, y apenas tenía un embrión de ejército; pero conocía la buena voluntad de los cuyanos, y emprendí formarlo, bajo un plan que hiciese ver hasta qué grado puede apurarse la economía para llevar a cabo las grandes empresas".

"En 1817, el Ejército de los Andes ya estaba organizado, y el 12 de febrero mis soldados recibieron el premio de su constancia. Yo conocí que, desde ese momento, excitaría celos mi fortuna; y me esforcé, aunque sin fruto, a calmarlos con la moderación y el desinterés"

"Todos saben que, después de la batalla de Chacabuco, me hallé dueño de cuanto puede dar el entusiasmo a un vencedor. El pueblo chileno quiso acreditarme su generosidad, ofreciéndome todo lo que es capaz de lisonjear al hombre. El mismo es testigo del aprecio con que recibí sus ofertas, y de la firmeza con que rehusé admitirlas".

"Sin embargo de esto, la calumnia trabajaba contra mí con una perversa actividad; pero buscaba las tinieblas, porque no podía existir delante de la luz. Hasta el mes de enero próximo pasado, el general San Martín merecía el concepto público en las provincias que formaban la Unión; y, sólo después de haber triunfado la anarquía, ha entrado en los cálculos de mis enemigos el calumniarme sin disfraz y reunir sobre mi nombre los improperios más exagerados".

"Pero yo tengo derecho a preguntarles: ¿qué misterio de

iniquidad ha habido en esperar la época del desorden para denigrar mi opinión? ¿Cómo son conciliables las suposiciones de aquéllos, con la conducta del gobierno de Chile y la del Ejército de los Andes? El primero, de acuerdo con el Senado y voto del pueblo, me ha nombrado jefe de las fuerzas expedicionarias; y el segundo me reeligió por su general en el mes de marzo, cuando, trastornada en las PP.UU. la autoridad central, renuncié el mando que había recibido de ella, para que el ejército, acantonado entonces en Rancagua, nombrase el jefe a quien quisiera voluntariamente obedecer".

"Si tal ha sido la conducta de los que han observado de cerca mis acciones, no es posible explicar la de aquellos que me calumnian de lejos, sino corriendo el velo que oculta sus sentimientos y sus miras".

"Protesto que me aflige el pensar en ellas, no por lo que toca a mi persona, sino por los males que amenazan a los pueblos que se hallan bajo su influencia".

"¡Compatriotas! Yo os dejo con el profundo sentimiento que causa la perspectiva de vuestras desgracias. Vosotros me habéis acriminado aun de no haber contribuido a aumentarlas; porque éste habría sido el resultado, si yo hubiese tomado una parte activa en la guerra contra los federalistas. Mi ejército era el único que conservaba su moral; y lo exponía a perderla, abriendo una campaña en que al ejemplo de la licencia, era preciso renunciar a la empresa de libertar al Perú. Suponiendo que la suerte de las armas me hubiera sido favorable en la guerra civil, yo habría tenido que llorar la victoria con los mismos vencidos"...

"¡No! El general San Martín jamás derramará la sangre de sus compatriotas, y sólo desenvainará la espada contra los enemigos de la independencia de Sur-América"!

"En fin, a nombre de vuestros propios intereses, os ruego que aprendáis a distinguir a los que trabajan por vuestra salud de los que meditan vuestra ruina. No os expongáis a que los hombres de bien os abandonen al consejo de los ambiciosos. La firmeza de las almas virtuosas no llega hasta el extremo de sufrir que los malvados sean puestos al nivel con ellas; y ¡desgraciado el pueblo donde se forma impudente tan escandaloso paralelo"!

"¡Provincias del Río de La Plata! El día más célebre de nuestra revolución está próximo a amanecer. Voy a dar la última respuesta a mis calumniadores. Yo no puedo más que comprometer mi existencia y mi honor por la causa de mi país; y sea cual fuere mi suerte en la campaña del Perú, probaré que, desde que

volví a mi patria, su independencia ha sido el único pensamiento que me ha ocupado; y que no he tenido más ambición que la de merecer el odio de los ingratos y el aprecio de los hombres virtuosos".

"Cuartel general en Valparaíso, a 22 de julio de 1820".— José de San Martín" *(8).*

VII

Lanzadas a los patrios vientos esta memorable pieza, a la vez queja y descargo, defensa y confesión, en que palpitan y trascienden las virtudes y el sano corazón del héroe, dio éste la orden de partida desde el "San Martín", con la bandera de señal correspondiente, a que respondió, en obediencia, la insignia similar del almirante, jefe inmediato de la majestuosa línea naval, cuyo doble centenar de velas empezaban a ser henchidas por las brisas del sudoeste.

Eran las cinco de la tarde cuando se inició el desfile. Levó anclas la "Santa Rosa", emplazada, la primera, en el extremo norte; y siguió la "Emprendedora". Pronto se perdieron ambas en el horizonte; pero, al continuar los demás buques, sobrevino una calma muerta, que, prolongándose largas horas, mantúvolos a la distancia, pero siempre a la vista, hasta el día siguiente. Persistió esa situación todo el 21, fecha en que, a favor de una fresca ventolina favorable al rumbo, "el resto de la escuadra empezó a salir del puerto, recostándose mucho sobre la costa, lo que ocasionó que al poco tiempo se perdiese" a los ojos de la muchedumbre, hasta ese momento estacionada sobre el arco de la ribera. El sol descendía sobre el horizonte (9), cuando la épica cruzada, repleta de esperanza,

---

(8) Aunque escrita y firmada en el día de su fecha, esta proclama-despedida no se imprimió ni remitió a Mendoza y demás ciudades argentinas hasta el 20 de agosto, juntamente con el oficio del Director O'Higgins, que se copia después, dirigido a todos los gobernadores de las PP.UU.

(9) La poesía, como es natural, adueñóse del inusitado acaecimiento, para de un lado, cantarlo en su aspecto melancólico, y, de otro, vestirlo con las galas heroicas, propias de los anhelos, pensamientos y propósitos de la época. Pueden tener las composiciones literarias que siguen cuantos defectos se quiera (y son muchos); pero merecen la guarda y el respeto de la posteridad, por lo que significaron y expusieron en esos instantes de memoria eterna; y, luego, se recomiendan a sí mismas, como una muestra de la intelectualidad americana naciente, hoy día en pleno y esplendoroso florecimiento.

en medio a las penumbras del firmamento y de su porvenir, hundióse en la lejanía, camino del triunfo y de la gloria..." (10).

Despedida de las chilenas al Ejército Libertador,

¡Qué terrible contraste,
oh dulce patria amada,
la expedición deseada
causa en el corazón!
Ya es tiempo de cumplirse
tu orden irrevocable:
la libertad amable
lidia con el amor...

Amor ¡Patria... Marchad,
marchad, bravos guerreros;
y volved los primeros,
y volved vencedores,
y que la gratitud y los amores
os ciñan la corona merecida,
de inmarcesible honor, sólo debida
a los héroes de la Libertad...
Silencio, amor!... Marchad!...

—=—

Defensores de Chile,
corred a la victoria,
y volved con la gloria
que os adquiera el valor.
El cobarde, que ceda
a menos noble empeño,
y vea airado el ceño
de la diosa de amor.

¡Sí, guerreros: marchad!
Nuestro sexo os envidia,
y el alma entera lidia
con inútil violencia
entre el amor, la patria y la impotencia
de nuestra débil mano, que, esmerada,
tejerá la guirnalda preparada
a los héroes de la Libertad...
Silencio. amor!... Marchad!...

—=—

De Chacabuco y Maipú
¿quién el triunfo ha olvidado?
¿quién el denuedo osado
que inspira la virtud?
¿Cobardía? ¡Oh infamia!
¿Qué cosa es cobardía?
¿Ella cupo algún día
en los hijos del Sud?

Hijos del sud, marchad,
y os inflame más fuego
que aquél que el amor ciego
en el corazón prende.
La cara patria vuestro amor enciende.
Enmudezcan los torpes, los profanos,
y atónitos se humillen los tiranos
ante los héroes de la Libertad...
Silencio, amor!... Marchad!...

—=—

Que no llore la esposa,
ni la madre querida,
cuando se le despida
el dueño de su amor.
¿Morirá? ¡Dulce muerte,
bendecida del cielo!
En ti misma, el consuelo
presentas al dolor!
No haya llanto ¡Marchad,
salvad al oprimido;
que el Perú, reunido
a la causa sagrada
y a la amistad por Chile acreditada,
suba al rango a que Chile se ha elevado
y la naturaleza ha señalado
a los héroes de la Libertad...
¡Silencio, amor!... ¡Marchad!...

—=—

Ciudadanos ¿qué os falta?
Por nuestra parte, nada!
No hay cosa reservada
a tan bizarra acción.
Las joyas, los adornos,

VIII

La bandera de Chile, patrocinador persistente de la expedición y su ejecutor final, venía flameando al tope de los buques de gue-

---

el anillo querido:
de todo desprendido
se encuentra el corazón.
Sí, patriotas, marchad,
que no habrá sacrificio
que en gloria y beneficio
de la patria no hagamos.
Hasta hoy, con entusiasmo, recordamos
que Pericles el oro de Minerva,
al pelear por su patria, no reserva:
es la causa de la Libertad:
¿quién la tasó?... Marchad!

—=—

¡Oh mar del sur! ¡Oh vientos!
Sed prósperos y suaves,
mientras que nuestras naves
lleven la expedición.
Mirad que ellas conducen
a la más digna empresa,
los que hacen la fineza
de nuestro corazón.
Compatriotas, marchad,
que el cielo, justo y bueno,
un mar siempre sereno
dispuso por camino
a los que van a dar su alto destino
al Perú, libre de sus opresores.
Entretejed, peruanas, con mil flores
el laurel noble de la Libertad.
Silencio, amor ¡Marchad!...

—=—

¡Ay, cielos! Ya se apartan,
ya nuestras playas dejan,
y, al paso que se alejan,
los sigue el corazón.
Muy remotos se escuchan
los vivas del saloma,
y en la O'Higgins no asoma
ya sino el tricolor.
¿Con que os vais? ¡Sí, marchad!
Que aunque en esta partida
el alma se divida,
pero ella, toda entera,
es de la patria, y hoy su voz impera.
Cuando pisareis del Rímac la tierra,
que no haya oposición! Ceda la guerra
a los héroes de la Libertad!
Silencio, amor!... Marchad!...

—=—

Hermosuras de Lima,
nobles y generosas,
recibid obsequiosas
a los hijos del valor.
Otro mérito no hallen
ante esos ojos bellos,
que el que se ganen ellos
venciendo al opresor.
Sí, valientes ¡marchad!
Manes de Isicratea,
enciéndeles la tea
que debe guiar su paso.
A Mitrídates, en más duro caso,
tú, varonil, acompañar quisiste.
Reanima hoy el ardor que allá le diste,
en los héroes de la Libertad
Silencio, amor!... Marchad!...

—=—

Al pisar esa tierra,
en riquezas fecunda,
la sangre que la inunda,
sensibles, recordad.
Mil cenizas ilustres
son, allí, confundidas

rra y de los transportes; pero, naturalmente (como se verá después, contra lo expuesto por los historiadores chilenos), cada cuerpo del ejército conservó la enseña, querida e inalienable, de su patria y de su

---

con los liberticidas
siervos de la crueldad.
Venganza, sí ¡Marchad...!
Pero andad persuadidos
que con los oprimidos
no es esta cruda guerra.
Contra el tirano de inocente tierra
es sólo la venganza. El solamente,
con su séquito vil, la experimente
de los héroes de la Libertad.
Silencio, amor! ...Marchad!

—=—

¡Oh! Que ninguno vuelva
con la nueva importuna
de que frustró Fortuna
de la patria el poder.
Vergüenza eterna cubra
al fatal mensajero:
muera, muera primero,
si no puede vencer!
¿Y el amor? No: marchad!
No hay más que el patrio fuego.
El que, como aquel griego,
resto de los trescientos,
nos traiga tristes acontecimientos,
será, como él, de todas despreciado;
que nuestro corazón es reservado
para los héroes de la Libertad.
Silencio, amor!... Marchad!

—=—

¿Regresáis vencedores?
Oh patria! Oh amor santo!
Brota del pecho, tanto
cuanto él se reprimió.
Corazón, a los héroes
abraza con ternura.
La gratitud más pura
signifique su ardor.
Amados, sí, marchad!
Adiós, y volved presto:
no haya acaso funesto
que el retorno os impida.
Vais a exponer con gloria vuestra vida
Que la presente edad y la postrera
bendigan, en la paz dulce y sincera
a los héroes de la Libertad
Marchad ¡Adiós! ¡Marchad!

—=—

Mil millones de pueblos
Que se irán sucediendo.
y los que están oyendo
este tan tierno adiós,
tienen fijos los ojos
en los libertadores...
Id, pues, y, vencedores,
ganad su admiración.
¡Adiós! ¡Adiós! ¡Marchad!
Que ya silencio ordena
ese cañón que truena
la partida anunciando.
He aquí el momento, oh patria,
¿y hasta cuándo
la tregua del amor dura contigo?
Hasta vencerse al último enemigo
por los héroes de la Libertad.
Vencedle, pues. ¡Marchad!

CONTESTACION DEL EJERCITO LIBERTADOR

No hace impresión tan grata la luz pura
en quien la ve después de haber cegado.
ni los sublimes versos de Zirteo
inspiran tanto ardor al espartano,
como ese fuego, bellas compatriotas,
con que habéis al Ejército inflamado,
cuando sabéis mostrar, al despediros,
que se halla en el amor la llama de Arauco.

procedencia. Cuenta a este propósito Bulnes que, "entre los magnates de Santiago reinaba viva preocupación por saber cuál sería la insignia que desplegaría el Ejército Libertador"; añade que "el amor

---

¡Oh patria! ¡Oh feliz Chile! En nora buena
sea el último adiós, cuando, al dejaros,
dejamos en tu seno al sexo hermoso,
capaz de hacer dichosos los Estados.
¿Qué son las leyes, ni qué son las armas,
si vosotras poseéis el fuerte encanto
de infundir la virtud a una mirada,
y calmar el furor abriendo el labio?
Toda la vigilancia de los códigos
es traicionada por el vil malvado,
y, al sordo combatir de las costumbres,
en vano se levanta airado el brazo.
Hablad vosotras, y esa cruda guerra
veréis cómo suspende sus estragos,
y que, en lugar del vicio, se entroniza
la virtud bella, de quien sois retrato.
Cuando la hidra fatal de las facciones
asome, en nuestra ausencia, algún amago,
sólo a vosotras, bellas hermosuras,
sus cabezas funestas encargamos.
Acordaos de las víctimas ilustres
que su sangre por Chile derramaron...
¿Será éste un sacrificio al cruel desorden,
por manos ambiciosas inmolado?
Tantas vidas preciosas. tantos héroes,
tantos tesoros y trabajos tantos,
¿el despojo será de un aspirante
que aún se gloríe de tener esclavos?
El suelo más ameno de la tierra,
este Chile, mansión de tantos bravos,
que, para sostener su independencia,
aún empeña la lucha de diez años,
¿será el juguete de pasiones bajas,
el triste patrimonio de un osado?
¡Oh justos cielos! Tempestad deshecha
estalle, en nuestras naves, de mil rayos,
antes que retrocedan algún día
sobre un complot de ingratos, no esperado!
¡Oh chilenas amables! De vosotras,
una y mil veces, es el alto encargo
de la seguridad de nuestra patria,
mientras la de los Incas libertamos...
Esos ojos divinos, que a la esfera
robaron la luz blanda de los astros
cuando el placer derraman sobre Chile
en las noches serenas del verano,
vibren sólo centellas animadas,
el pecho del perverso devorando,
en tanto que los hijos de la patria
su ara sostienen con el orden santo.
¿Aún será necesario que os roguemos
no améis al tejedor, ni al godo insano
ni a esos indiferentes, más nocivos
que todos los rivales declarados?
¿Iremos temerosos que, al regreso
interpongáis empeños esforzados,
que, en la bondad nativa que os distingue,
la deshonra del país, hallen los malos?
¡No, compatriotas, no! Dad una tregua

propio nacional chileno sublevábase pensando que aquel ejército pudiese salir de Chile cubierto con la bandera del de los Andes", y asienta: 1º que "cuestión espinosa suscitábase cada vez que el gobierno invocaba la generosidad de Santiago" en favor de la empresa; 2º que "O'Higgins habíase manifestado impenetrable sobre el punto"; y 3º que "nadie se atrevía interrogar respecto a él, a San Martín, cuyo carácter de hierro inspiraba respeto, casi temor; porque, así como el

---

o proscribid por siempre ese conato,
esa vil compasión, que no merecen
los protervos, si no es para burlaros.
Aquel furor afable que, en el rostro,
el sello os fije del amor honrado,
sea el antemural en que se estrellen
las falsas seducciones del malvado.
Ved aquí, el testamento, el más solemne,
que a vuestro activo celo encomendamos.
De la tranquilidad sois herederas:
defended, pues, también este legado.
No vamos a morir: vamos a un triunfo
que los cielos ya tienen decretado.
Para orlar vuestras sienes candorosas,
reservaremos el laurel sagrado
que ha de cortar aquella misma espada
que en gloriosas jornadas se ha ensayado,
y en la que influye vuestra despedida,
un orgullo de amor, nuevo entusiasmo.
Adiós, bellas, adiós! ¡Sopla el sur fresco.
El cañón hace seña. Ya marchamos.
Nuestros suspiros conduzca el viento...
¿Quién negará la pena de dejaros?...
El hipócrita calle, o el que no ame...
¿El amor y el valor se han divorciado?
Un himno preparad a estas virtudes,
que de la sociedad forman el lazo,
y en honor de los genios invencibles
a quienes el tesón no ha fatigado,
hasta llevar la empresa interesante
de ver a todo el sud uniformado.
Cantaremos un día, victoriosos,
de esta marcha brillante el historiado;
y la posteridad, reconocida,
repitiendo los nombres de los bravos,
hará también una memoria tierna
a los patriotas que los reanimaron.
Oh sexo amable ¡Salve! El cielo quiera
que con la libertad pronto volvamos!
¡Quiera haceros felices; y a nosotros.
de Chile dignos y de vuestros brazos!

V. *Odriozola, Documentos históricos*, t. IV, págs. 17 a 24.

(10) *Diario* y op. cit., t. IV pág. 25.

patriotismo chileno se sentía mortificado por esa duda, también la pregunta se estimaba hiriente para el patriotismo argentino" del generalísimo libertador. Por último, el autor citado relata esta anécdota, estimada como desenlace feliz del insoluble conflicto: "El misterio, dice, se rasgó en una de las reuniones celebradas entre los vecinos más importante de la capital, con el general y el director, para arbitrar los recursos de la partida. San Martín solicitó nuevos auxilios, y entonces don José Gaspar Marín, abordando de frente la gravísima preocupación de la concurrencia, lo interrogó directamente, diciéndole: —¿Bajo qué bandera marchará esta expedición?— Turbado San Martín con aquel ataque de frente, se limitó a contestarle: —Con la chilena, señor Marín". Acaba el expresado autor asegurando que "una sonrisa de triunfo se paseó entre los asistentes, y que el director, a la salida, apretó efusivamente las manos del doctor" que había formulado interrogación tan oportuna cuanto atrevida (11).

IX

O'Higgins, recibido entre arcos, músicas, flores, regocijos y aclamaciones en Santiago, se había, desde Valparaíso, apresurado a enviar, a todas las provincias argentinas, la proclama-despedida del general que ausentábase al mando de la expedición libertadora; y a acompañar aquélla con el interesante documento que incluimos a continuación, a saber: una circular que ponía el hecho de la partida en conocimiento de los gobernadores independientes de Cuyo, San Juan, San Luis, Salta, Tucumán, La Rioja y Córdoba; del general en jefe del Ejército del Alto Perú; y del cabildo de Buenos Aires, a la sazón personero único del vecindario capitalino platense, sacudido por las querellas y los estallidos que a diario erigían, derribaban y cambiaban el personal de su administración.

Tal circular decía así:

"Valparaíso, 20 de agosto de 1820. — Señor. — Hoy ha zarpado de este puerto la expedición libertadora del Perú, conducida en diecisiete transportes, y convoyada por nueve buques de guerra y once lanchas cañoneras".

"El ejército que, al mando del Excmo. señor capitán general San Martín, va a cumplir en el Perú los votos de todos los hombres libres de América, consta de seis mil quinientos hombres de

(11) Op. et. vol. cit., págs. 224 y 225.— Copiada (la anécdota) de la "Vida del Dr. D. José G. Marín", escrita y publicada, en la "Galería de hombres célebres de Chile" por la hija de aquél, Da. Mercedes Marín del Solar.

desembarco (12), reglados en los regimientos de infantería números 7, 8 y 11; en los de caballería de granaderos y cazadores del Ejército de los Andes; y en los regimientos números 2, 4 y 5 de infantería, batallón de artillería, compañías de zapadores y obreros de maestranza, y dos cuadros más de oficiales número 6 y número 2 de dragones del ejército de Chile, con un famoso parque de reserva, víveres para seis meses, y un repuesto de armamento, municiones y demás pertrechos y artículos de guerra de toda clase, suficientes para levantar un ejército de igual fuerza al expedicionario".

"No basta ninguna expresión para figurar exactamente el tierno e interesante cuadro que formaba el entusiasmo y espíritu marcial que manifestaron los valientes que van a combatir por la libertad de sus oprimidos hermanos del Perú, con las demostraciones de sentimiento y gratitud que les manifestó un inmenso pueblo, reunido en el muelle al tiempo del embarque".

"Tan lisonjero acontecimiento puede razonablemente considerarse como un presagio favorable de la terminación de la guerra en Sud América, al paso que tiende un poderoso influjo a las demás partes de ella que aún gimen bajo el yugo de la tiranía peninsular. Así es que siento una particular satisfacción al anunciar a U. S. la salida de la Expedición Libertadora del Perú, congratulándome del placer que experimentará al recibir esta plausible noticia, por cuanto ella fija de un modo indeleble una época célebre en la historia de la guerra de la independencia continental del sur".

"Dios guarde a U. S.— Firmado: Bernardo O'Higgins — *Refrendado:* J. Ignacio Zenteno.

X

Legítima satisfacción la que inflaba de orgullo el pecho del gobernante chileno. La expedición despedida de Valparaíso en los días 20 y 21 de agosto, era el fruto de tres años de desvelos, angustias, sinsabores y sacrificios. Nunca cosa más grande se hizo con más pequeños recursos. El mérito en ella adquirido sólo puede ceder, y cede en efecto, al que el benemérito San Martín conquistóse en el teatro, más diminuto, pobre y escaso, todavía, de la abnegada e

(12) Pasión humana, bastarda, aunque natural, es *exagerar* el propio esfuerzo para más legitimar la alabanza. Esa pasión afea esta comunicación de O'Higgins, en que se *exagera* las cifras de los efectivos, así en tierra como en mar.

incomparable Mendoza. El bien de la propia patria y, con él, el ideal de la libertad de América, sólo asegurable y asegurado por la desaparición del poder hispano en el Perú, sirvieron de único estímulo y sostén, entre mil contrariedades y miserias, al patriotismo imponderable, a la tenacidad heroica, al carácter impertérrito del héroe de Rancagua, mucho más admirable, en esta lucha sorda de todos los días, de todas las horas, que en su épica evasión del 2 de octubre de 1814, entre las fumarolas del incendio, el silbo de los proyectiles, el estallar y escupir de la metralla, y el asediar y embestir rugientes del enemigo. Como bien lo expusieran la prensa de esos días y uno de los cabildantes santiaguinos, en la frenética recepción que el 23 de agosto de 1820 hizo la capital al director O'Higgins, "jamás había éste salido de Santiago, sino para grandes servicios a la patria"; "su primera partida, a formar una escuadra, había tenido por consecuencia la destrucción completa de las fuerzas que amenazaban la independencia de Chile desde Talcahuano"; la segunda, iba a iniciar, ya que no a coronar, la independencia del Perú...

La historia, en efecto, pone, sobre las sienes del prócer, el nimbo de inmortalidad que le es debido, como a uno de los personajes más útiles y grandes de aquellos hermosos tiempos; tiempos de desinterés, tiempos de fraternidad, tiempos de gloria, cuyos alcances y recuerdos húndense hoy, entenebrecidos, en el denso y caldeado ambiente de resentimientos, de desconfianzas y odios suscitados entre peruanos y chilenos del día, por la sed de grandeza súbita y barata surgida en el ánimo de estos últimos, tocados de ambición bastarda, y manchados por las asechanzas de la traición, los conciliábulos de la deslealtad y los alardes diabólicos de la envidia... ¿Quién habría de decir a los O'Higgins y los Zenteno, los Echevarría y los Zañartu, los Cienfuegos y los Marín, que tan sólo cincuenta y nueve años después, sus nietos, confabulados criminalmente en la sombra y armados en el misterio, habrían, pérfidos y hambrientos de destrucción, de emprender rumbo y campaña parecidos a los del 20 de agosto de 1820, ya no guiados ni conducidos por la estrella blanca y pura del bien común americano, sino atraídos por el ansia vil de usurpar los tesoros de sus hermanos descuidados e indefensos, empujados por la codicia y por la ruindad, a incendiar nuestros emporios industriales, arrasar nuestras sementeras, arrebatar nuestras riquezas colosales, apropiarse de nuestros territorios más preciados, y desmedrar nuestro organismo histórico mutilándolo, desgarrándolo, sin causa ni razón plausibles; erigiendo en el continente *la ley satánica de la fuerza,* predicando *"los derechos espurios de la victoria"* y enarbolando el negro y sangriento estandarte de *la conquista?...*

PARTE VI

La Expedición Libertadora y los patriotas del Perú

CAPITULO I

ESTADO DEL ESPIRITU PUBLICO PERUANO ANTES DE CHACABUCO

I

Leído todo lo precedente, natural es que el lector se pregunte: mientras la expedición libertadora argentino-chilena se apercibe en las costas meridionales para invadir el territorio del virreinato y sacudir el yugo a que sus pobladores permanecen uncidos ¿qué habían hecho, qué hacen estos últimos, para estimular aquella expedición, aguardarla y coadyuvar a la magna empresa? ¿Era, el del Perú, un cúmulo tan gregario, tenebroso e inerte, que fuese incapaz de comprender y sopesar el bien que se le procuraba; que estuviese contento con su oscurantismo; dichoso en su aislamiento; resignado a su servidumbre; muerto para toda acción y toda cooperación eficiente; impotente, por su propia culpa; responsable, por tanto, de su estado y condición; merecedor de su suerte; indigno de la protección y el auxilio de sus hermanos preemancipados, forzados así a redimirlo, sin su consentimiento, contra su voluntad, por razones de seguridad propia y de conveniencia continental; y no porque el presunto redento lo hubiese anhelado, pretendido ni demandado; ni menos porque hubiese hecho lo menor para alcanzarlo por su propio esfuerzo?...

Tales, en efecto, han sido el prejuicio corriente, la afirmación gratuita, el concepto antojadizo, el apotegma ligero e insustancial, vertidos y aceptados, sin criterio y sin examen, por la miopía de escritores ignorantes; por la precipitación de historiadores adversos, eruditos a la violeta; y más aún, por la infatuación y el orgullo, apenas disimulables, de los rivales y enemigos que habitualmente nos insultan y muchos años nos odian y nos acechan...

II

Hemos, en la primera época de esta *Historia,* contraída a la Preindependencia, puesto y dejado en claro la falsedad de tales aseveraciones, debidas a la ausencia de obras concordes con los

antecedentes, con los hechos, con la justicia y con la veracidad de los procedimientos históricos. Hemos allí demostrado que, muy al contrario de lo que aseguran argentinos y chilenos, venezolanos y colombianos (1) fue *el Perú el primero de los pueblos sudamericanos* que se irguió, debatió y luchó, heroica, si desgraciadamente, por sacudir una coyunda que iba haciéndosele intolerable; por arrancar, de manos de sus dominadores, el territorio de sus padres; y por incorporarse en el cenáculo de las naciones, presentándose, en su seno, independiente y libre.

III

Sin contar, como en su lugar hemos contado, los movimientos y conmociones surgidos, en toda la extensión del virreinato de Lima, en los siglos XVI, XVII y XVIII, algunos de ellos tan importantes como los de Calatayud (1730) y Juan Santos Atahualpa (1742), basta recordar aquella formidable y general explosión suscitada, en dicho año de 1780, por la raza autóctona del Perú; precedida de rebeliones parciales en Lambayeque, Yungay, Huarás, Chacas y Piscobamba (Conchucos), Llata (Huamalíes), Huánuco, Pasco, Jauja, Tarma, Huarochirí, Huancavelica, Urubamba, Velille (Chumbivilcas), Cailloma, Arequipa y Moquegua, y por la conjuración de Lorenzo Farfán, Ildefonso Castillo y otros, en el Cuzco; explosión encabezada por el excelso agitador y patriota Túpac Amaru; tan dilatada, tan profunda, tan cruenta, de tan vastas proyecciones, que, como las catástrofes sísmicas del planeta, tronó subterráneamente, y reventó pujante, aterradora, ya no sólo en zonas vecinas, como la altoperuana de Chayanta, donde los vengadores de Túpac Catari hundieron la planta hasta el tobillo en "sangre de blancos", haciendo temblar a los mismos criollos y enajenándose sus simpatías y elementos; sino en regiones remotísimas, como la provincia venezolana del Socorro, hasta donde, por conducto de chasquis invisibles, agentes y emisarios misteriosos, llegaron el grito de la sacra insurrección y el acicate de la guerra santa; el excitante estímulo a la venganza, y a la autonomía; y la palabra de fuego del presunto mártir cuzqueño, en defensa de los derechos de la raza aborigen, tantos años oprimida y tan cruelmente explotada en mitas, obrajes y repartimientos.

(1) Y hasta los ecuatorianos, con nuestro esfuerzo y nuestra sangre libertados en Guayaquil y en el Pichincha, el 9 de octubre de 1820 y el 24 de mayo de 1822.

Ejemplo seductor, fuego proceloso, que continuaron y reencendieron multitud de próceres infortunados, como Felipe Velazco Túpac Inca, en 1783; Aguilar y Ubalde, en 1805; Antonio María Pardo, Silva, Manzanares, Sánchez, Figueroa, García, Canosa y Gaete, en 1809; Pérez Saravia, Tagle y Anchoris en 1810...

IV

Ese fuego, como era racional, intensificóse al soplo de la esperanza, una vez que, sobre las gigantescas mesas del Alto Perú, rodó, camino del norte, la oleada emancipadora argentina, americanizada por la previsión y el empuje de un pueblo, como el del Plata, consciente de su fuerza; engreído con los triunfos de 1806 y 1807, obtenidos sobre una de las potencias más incontrastables y orgullosas del orbe; repleto de energías, y encandecido e iluminado por la convicción de que su destino no era exclusivamente el de desbaratar la propia coyunda, sino, a la vez, pulverizar la de las otras colonias, sus similares, en misión fraterna, comprendida y aceptada hasta el sacrificio con heroico espíritu; principalmente tratándose del Perú, foco de poderío peninsular, amenaza de la autonomía de Buenos Aires, y pueblo imposibilitado de una redención pronta y eficaz, por tener clavado en el corazón el dardo del dominio hispano, y opresos el pecho y el cuello palpitantes por el férreo puño y dogal del conquistador.

Y bastó que se aproximase Castelli, para que, en la patriota Tacna, levantárase el glorioso Zela, el propio día (20 de junio de 1811) en que las huestes argentinas retrocedían deshechas en las siniestras llanadas y cúspides de Huaqui o Yauricohagua. Nada valió esa derrota, para impedir que en Huánuco el 13 de febrero de 1812, Castillo, Haro y Rodríguez proclamaran la cesación de su servidumbre y volaran a lidiar y morir por la libertad de su tierra natal. El mismo año sucumbieron los animosos planes de los dos Silva y de Morales. Y en 1814 retumbó la potente explosión de los Angulo y Pumacahua, solevantamiento formidable que puso en trepidación y próximo derrumbe el trono de los virreyes; y en 1815, y en 1816 como los mártires del cristianismo, empujados al sacrificio por la sangre de sus hermanos, estimulados por el espectáculo mismo de los sacrificadores, y hasta excitados por el resoplido de las fieras, grupo resplandeciente de peruanos expónese a la ergástula, al destierro, al fuego y a la horca, por esa libertad que es su único ideal, su norte, su esperanza, su ambición y su sueño.

V

Sólo que los sacros alardes, la heroicidad y la pertinaz entereza de los Gómez y los Choquehuanca (1815), los Corvacho y los Quirós (1816), los Silva y los Riva Agüero (1817), tenían que estrellarse contra el muro apretado e inconmovible de bayonetas llegadas frecuentemente de la Península, para retener en absoluta sujeción ese virreinato de Lima que la corona de Fernando y de Isabel reputaba el mayor de sus beneficios, el más pingüe de sus tesoros, la más rica y brillante de sus preseas.

Sangrientas y repetidas fueron, en efecto, las represiones en que a cada paso ahogáronse los estallidos de los patriotas peruanos, merced al cúmulo de fuerzas que afluían y continuaban afluyendo sin interrupción a las costas del Perú, jamás descuidado por España, interesada en su conservación permanente.

¿Será preciso que lo demostremos?

VI

Independientemente de las tropas que acudían a raíz de cualquiera conmoción (como en 1780, con motivo de la rebelión de Túpac Amaru, fecha en que vinieron los regimientos de línea Soria y Extremadura, cada uno de dieciocho compañías, y ambos con un total de 2,762 plazas —casi tres mil veteranos españoles—) siempre (principalmente a partir de la revolución general sudamericana de 1810) descolgáronse sobre el Perú fuerzas poderosas, encargadas de mantenerle en plenos sosiego y sumisión. En 1812 pisó las playas del Callao el tristemente famoso batallón Talavera, fuerte de 700 hombres. En 1815 arribó a dicho puerto la división Juan Manuel Pereira, desprendida del ejército de Pablo Morillo, y compuesta del batallón ligero de Cazadores de Extremadura, coronel Mariano Ricafort; del 4º escuadrón del regimiento de Húsares de Fernando VII, comandante don Joaquín Germán; del 4º escuadrón del regimiento de Dragones de la Unión, coronel Vicente Sardina; de una compañía gruesa de zapadores y de otra numerosa de artillería, capitán José Cascán (2). En 1816 entraron los crecidos efectivos del Gerona y

(2) 1,600 soldados de línea, a juzgar por el pasaje que por ello abonó el erario en Lima; pasaje que, a razón de 95 ps. por plaza, ascendió a 152,000 ps. (sólo de Panamá al Callao). Mendiburu, *Dicc.* cit., t. I, pág. 47.

del Cantabria, coronel Juan Antonio Monet, este último refundido en el regimiento fijo de Lima, con el cual constituyó el celebérrimo cuerpo de su clase, el "Infante Don Carlos", fuerte de 3,200 plazas, nada menos (3). En agosto de 1817 presentáronse el primer batallón del regimiento de Burgos, 21º de línea, coronel don José María Beza; un escuadrón del regimiento Lanceros del Rey, y una compañía de artillería volante; poco más tarde, en el propio año, vinieron el teniente coronel don Joaquín Landázuri, los oficiales y soldados españoles que dieron base al regimiento de Dragones del Perú; y, aún en 1818, cuando ya el régimen colonial tenía casi perdido el dominio del Pacífico, todavía alcanzaron a ingresar nuevas tropas del Cantabria, que al mando del teniente coronel Cevallos Escalera, escaparon a la escuadra de Blanco en Talcahuano, y penetraron en el Callao conducidas por el velero transporte "Resolución".

VII

Con tan sistemática y constante irrupción de fuerzas regulares, cuyos núcleos, ya respetables en sí mismos, acrecían luego con terribles levas, en que a lazo se arrastraba a nuestros desventurados indios, hízose imposible el desarrollo tranquilo y competente de los cuerpos allegadizos y bisoños levantados en el Perú por los próceres y mártires de su independencia. Las batallas redujéronse a barridas cuasi indemnes de montoneras sin cohesión ni disciplina; y los choques, a matanzas crueles, en que el rejón y la honda de los pobres autóctonos, o las escasas armas de los ciegos y entusiastas criollos, apenas si podían cuadrarse algunas horas, por un exceso de heroísmo, ante las perfectas y adiestradas masas de peninsulares aguerridos en las lides antinapoleónicas. Y así fue como las muchedumbres clamorosas y rugientes de Pumacahua y Angulo, de Béjar y Pinelo, de Muñecas y Hurtado de Mendoza, después de soliviantar el centro y el sur del virreinato, desde el Cuzco hasta Quilca y desde La Paz hasta Huamanga, sucumbieron, tras fáciles victorias, ante el empuje de los talaverinos de González y los veteranos de Ramírez, en las sangrientas batallas de Chacaltaya y Umachiri, Huamanguilla, Huanta y Matará. Los bárbaros suplicios consecutivos a aquellos desastres, caracterizados por crueldad refinada, jamás igualada en los fastos de la historia, no bastaron, con

(3) Mendiburu, *Diccionario*, t. V, pág. 325.

todo —sea dicho en honor de los malaventurados patriotas del Perú— para apagar el fuego santo de que sus pechos estaban poseídos; antes bien incrementaron sus sentimientos autonómicos.

VIII

Consta de multitud de documentos que esos abnegados defensores y apóstoles de la libertad, casi todos endiosados por la aureola del martirio, pusiéronse en relación con los patricios argentinos invasores del Alto Perú, y estuvieron listos a secundar sus propósitos de redención de la tierra de los Incas. Escritores insospechables, como que son españoles, han dejado establecida aquella inteligencia, tratándose principalmente de los pueblos de la costa. Refiere uno de ellos que las partidas de Castelli, extendidas hasta las faldas de la cordillera occidental, encontrábanse en constante comunicación con nuestros pueblos fronterizos; y, por su conducto, con las ya importantes poblaciones de Tarapacá, Tacna y Arequipa; capital ésta, dice Torrente, donde "más que en ningún otro punto, del virreinato, hacíase sentir la fermentación de las nuevas ideas" (4). Ya hemos, a este respecto, insinuado aquí, y explayado en otra parte, la relación íntima existente entre la irrupción argentina deshecha en Huaqui por Goyeneche, y la osada rebelión de Zela en la vecina Tacna.

Cosa parecida ocurrió, por supuesto, a la aproximación de los ejércitos conducidos por Belgrano y por Rondeau.

Comunicaciones del primero de esos generales al diputado argentino en Santiago, Tomás Guido, han estampado, con indicación de lugares y hasta de nombres, la ciega decisión con que multitud de peruanos, despreciando las asechanzas de un espionaje permanente y la certidumbre del peligro, apresurábanse a llamar a sus libertadores a trabar con ellos intercomunicación eficiente para los mejores éxitos de la causa. "Instruí (escribía dicho Belgrano en una ocasión) a nuestro amigo San Martín, de dos sujetos que hay en la costa, y que pueden servir mucho; el uno en Arica, y el otro en Tacna. Ambos son americanos: lo mismo es un doctor Maldonado en Pica, que servirá perfectamente. En Arequipa tenemos a don Manuel Rivero, que es de concepto. Ahora creo que *no hay uno, en esos puntos, que no ansíe por el ejército de los Andes, y sus*

(4) Op. cit., t. I, pág. 181.

esfuerzos serán redoblados cuando sepan que la escuadra señorea el Pacífico" (5).

"He recibido —decía otra vez el mismo prócer— el adjunto papel de mis corresponsales de la costa del Perú, que envío a Ud. para que se instruya, y establezca la correspondencia con aquéllos como mejor le pareciere... *Aquellos puntos están todos minados;* por consiguiente, deben aprovecharse los momentos, para que salga la llama que abrase a la canalla enemiga" (6).

IX

Los partidarios de la libertad en el Cuzco no aguardaron por cierto (para insurreccionarse como hiciéronlo en 1814), a que se acercaran siquiera las fuerzas del pesado y apático Rondeau. La rebelión colosal de aquel año estalló, no como consecuencia de la remota acción argentina, sino como ayuda ventajosa, como cooperación espontánea preparadas para esta última; y sus resultados habrían sido desastrosos para la causa realista, y quizá si decisivos para la del Perú y de todo el continente, de haber sido oportuna y rápidamente aprovechados por el capitán argentino. Embestido por sur y norte el ejército español del Alto Perú, donde el virrey de Lima había ido acumulando todas sus fuerzas disponibles para operar sobre el virreinato del Plata en combinación con el ejército de Osorio, la faz de la guerra emancipadora habríase transformado completa y favorablemente; pero la irresolución y la parsimonia del general bonaerense, dejando tranquilo y libre de cuidados a Pezuela por el lado sur, dio a éste la posibilidad de desprenderse de la división Ramírez para dispararla sobre los insurgentes cuzqueños. Con una conducta opuesta, activa y resuelta de Rondeau, pudieron estos últimos acometer por retaguardia a los realistas, y empujarlos irremediablemente al desastre, reforzados con las valerosas y múltiples partidas de Oruro y de Cochabamba. Por fatalidad, ocurrió lo imprevisto. Las contemporizaciones imperdonables del general invasor, extrañas a todo plan, cálculo y combinación (no obstante, como hemos relatado, de estar en comunicación con nuestros compatriotas, a iniciativa y por diligencia de estos mismos) permi-

(5) Carta de Belgrano a Guido, desde Tucumán, fecha el 26 de junio de 1818.

(6) Carta de 26 de agosto, del mismo al mismo, inserta, como la anterior en la *Revista de Buenos Aires,* t. IV, núm. XIV, correspondiente al mes de junio de 1864.

tieron a Pezuela, con sobrados tiempo y desahogo (7), hacer que sus tenientes retrocedieran camino de Puno y ahogaran la insurrección cuzqueña; y así, con esas huestes vencedoras de regreso, pudiese aniquilar, como aniquiló en seguida, a los invasores meridionales: batida sucesiva y en detall, inexplicable, imposible, si el pesado Rondeau hubiera procedido con más eficiencia, actividad y tino.

No se perdió, con todo, aquel doble holocausto de Túpac Amaru y los Catari, primero; de los Pumacahua, Angulo, Béjar, Mendoza, Muñecas y Melgar, después. El germen de la rebeldía, del descontento y de la insurrección, desparramado por la voz y por el ejemplo de aquellos mártires en vida, regado y fecundado con su sangre generosa en muerte, dejó por todas partes preparada la evolución final sobre todo en esas provincias del sur, "en cuyo seno hasta las piedras parecía que produjeran alucinados prosélitos de la rebelión" (8).

IX

Es lo cierto que, como asienta Mariátegui, los peruanos "no necesitaron de la escuadra de Cochrane para ponerse en contacto con argentinos y chilenos" (9), y estimularlos y ayudarlos para la consumación de la expedición libertadora; porque, desde mucho antes, extirpados todos los esfuerzos y reprimidos sangrientamente todos los estallidos de su constante apego por la libertad, procuraron alcanzar el auxilio de los dos pueblos independizados en el mediodía, para sacudirse del peso enorme que sofocaba sus anhelos y propósitos.

Jamás, contra lo que antes de ahora se ha dicho, fueron inertes, ni descuidados, ni indiferentes; ni resignados a su situación; ni conformes con la servidumbre; ni merecedores de su suerte; ni responsables de su posposición en la campaña emancipadora; ni, en una palabra, enemigos de la propia autonomía y necesitados de que se los hiciera independientes y libres por la fuerza, sin y contra su voluntad.

Como sus hermanos de las otras regiones del continente, ansiaban incorporarse en el areópago de los pueblos soberanos; sólo que esa ansia hacíase fatigosa, larga y difícil, por abrigarse, en

(7) ¡Durante 22 meses consecutivos!

(8) Frase de Pezuela a la corona hispana, en nota reservada de 19 de setiembre de 1817.— Apud Vicuña Mackenna, op. cit., pág. 231, nota.

(9) Opúsc. ya cit., pág. 11.

el seno mismo de su organismo, la tenía del despotismo y de la potencia coloniales.

En el Perú, como asienta Mendiburu, "todo era más difícil que en parte alguna, por ser Lima el centro de los recursos de defensa y el lugar de residencia de la autoridad superior"; y de aquí, añade, que allí se requiriesen "más denuedo, acierto y abnegación" (10).

Los sentimientos de los hijos del suelo, sus sueños, sus propósitos, eran en un todo concordes con la corriente de arrancamiento que la nulidad o la pequeñez de las guarniciones, la lejanía, la ocasión y mil circunstancias favorables habían apresurado en las otras colonias hispanas, "unas desguarnecidas y otras regidas por hombres incapaces" (11); pero los peruanos, abrumados por el poder, que, así con Abascal como con Pezuela, "hallábanse en manos previsoras e inteligentes", hubieron de "trabajar en secreto, con el desaliento que nace de la imposibilidad de luchar de una manera abierta con la fuerza material" (12).

X

"A los muchos vecinos honrados (léase, realistas) que alimenta en su seno la ilustre capital de Lima, les consta que es mucho mayor que ellos el número de los enemigos del Estado (léase, patriotas); y que sólo al celo y previsión de Abascal son deudores del orden que han disfrutado, interín que aquellos puntos a donde no podían alcanzar la actividad y las armas de este jefe, se hallaban sumergidos en la confusión y en el trastorno": tal exclamaba un conocido regente de la Audiencia del Cuzco (13), quien refiriéndose al estado y a las tendencias de nuestro espíritu público

(10) Dicc. cit., t. V, págs. 198 y 199.

(11) Id. id., t. I, pág. 15.

(12) Loc. cit., id. id .

(13) Don Manuel Pardo y Rivadeneira, gallego de origen, venido al Perú como alcalde del crimen de la audiencia de Lima (1793), después oidor del expresado tribunal (1798); y, por último, regente del Cuzco (1806). Testigo y víctima primero, y uno de los verdugos después del movimiento cuzqueño de 1814, recibió encargo de su soberano, por real orden expedida en 31 de julio de 1815, de escribir una "manifestación de las causas que promovieron aquel levantamiento y la historia de los sucesos ocurridos en esa época en las provincias del sur". Pardo llenó su cometido el 1º de abril de 1816, escribiendo (y publicando más tarde) su "Memoria exacta e imparcial de la insurrección que ha experimentado la provincia y capital del Cuzco, en el reino del Perú, en la noche del 2 a 3 de agosto de 1814, con expresión de las causas

en 1811, en presencia de la invasión argentina de Castelli, agrega que *también se habría levantado el virreinato del Perú,* "si no lo impidiese la fuerza armada que el virrey de Lima puso en el punto del Desaguadero, que lo es divisorio de ambos virreinatos; por lo que, *concluye, los triunfos conseguidos por el brigadier Goyeneche* en las batallas de Huaqui y de Jesús de Machaca, *lejos de haber sido un motivo de celebridad y júbilo* para esta provincia (el Cuzco), *lo han sido de luto,* como lo advertimos todos los que tuvimos la desgracia de vivir en aquellos puntos, en aquella fatal época".

Y, si todavía se dudare de la disposición de ánimo en que los descendientes de Cahuide y Túpac, y los contemporáneos de Pumacahua y Zela, encontrábanse en tan discutido punto, no hay más que citar aquí las propias frases con que el virrey Pezuela, sintiendo trepidar el suelo bajo sus plantas, y cumpliendo su deber de español y de soldado de honor sobre el cráter de un verdadero volcán, daba cuenta a su soberano de la situación, de sus peligros y contrariedades. La historia imparcial debe recoger aquel documento, que es el mentís más elocuente de la pretensa apatía y desentendencia enrostradas sin razón ni justicia a los peruanos.

"Las ocho provincias —dice el funcionario aludido, en oficio reservado de 5 de noviembre de 1818, dirigido al ministerio de guerra de su patria— las ocho provincias que, hasta el Desaguadero y Guayaquil (inclusive) forman el territorio de este virreinato, están quietas, *al parecer,* en su presente sumisión al rey y a las legítimas autoridades; pero no tanto, que pueda tenerse ni se tenga una completa confianza de que no son susceptibles de novedad. *No son pocos,* en cada una de ellas, *los hombres conocidos por infidentes,* a cuyo extrañamiento no puedo proceder, sea porque tal vez no pueden justificárseles sus delitos, a pesar de su notoriedad pública; o sea porque, *estrechando a los muchos de su clase que hay en cada pueblo, quedarían éstos muy disminuidos de habitantes;* pero la permanencia de tales hombres debe ocupar la vigilancia de los gobernadores, porque no perderían la ocasión de perturbar la paz, si ésa se les presentase".

"Los *indios,* en especial aquéllos que *se han levantado contra la causa y los derechos del rey,* manifiestan bastante repugnancia para sujetarse a la contribución sustituida al tributo, y ha sido

---

que la motivaron, de las que influyeron en su duración y de las que concurrieron a restablecer el orden público"; memoria inserta íntegramente en el t. VI del *Diccionario* de Mendiburu (págs. 575 a 588). Este Pardo, casado en Lima con Da. Mariana Aliaga y Borda, fue padre del poeta D. Felipe, abuelo del presidente don Manuel y bisabuelo del otro presidente Pardo, Don José. En 1821, se tornó a España, en unión de su familia, y allá falleció en 5 de abril de 1839.

preciso la fuerza armada para restablecerla en muchos lugares. La religión católica, en mi concepto, no la conocen. *Su aversión a la autoridad del rey y la adhesión a sus incas son indelebles, y tan arraigadas como en los primeros años de su conquista. Por eso es que están siempre dispuestos a oír y seguir las sugestiones de los perversos que los inducen a la rebelión, y que tan ferozmente odian a los españoles que se oponen a sus ideas*".

"Los cholos, que son una casta mixta, son algo menos malos que los indios puros, y no se llevan bien, generalmente entre sí, aunque se reúnen con frecuencia contra los españoles, esperanzados, unos y otros, en que, si logran destruir a éstos, conseguirán hacer lo mismo con sus precarios compañeros. De cholos se componían la mayor parte de *los regimientos,* que, siendo muchos de alguna instrucción y disciplina, *son otras tantas reuniones formales y permanentemente prontas a obrar, siempre que sus jefes los induzcan a un levantamiento.* De este principio *se han originado en muchas partes, las explosiones de la insurrección, casi simultáneas, a las mayores distancias; y el riesgo será mayor en adelante, porque todas, ya en nuestros ejércitos, ya entre los rebeldes, han recibido una instrucción militar más completa, que puede ser fatalísima al Estado.* Me parece, pues, *conveniente reducir el número de esos cuerpos de milicias;* y se hace preciso, para conservar la paz restituida a los pueblos, mantener guarniciones, de más o menos fuerzas, en las capitales de provincias, porque llegarían tarde desde ésta (Lima) a cualquier punto en que hubiere movimiento, por la grande extensión de este virreinato y la inevitable morosidad con que, en estos países, puede realizarse cualquiera expedición, a pesar de la mayor actividad y eficacia, por la escasez de trasportes para emprender y continuar las marchas".

Todo lo que digo (en esta nota) —protesta el virrey oficiante a su monarca, en carta de la propia fecha (5 de noviembre)— está ajustado a exactísima verdad, menos en la idea de *confianza que aparento tener en los habitantes y en las tropas que están a mis órdenes. No puede haberla en la generalidad de los primeros,* porque los buenos son apáticos; *la opinión de los cholos e indios, especialmente, no es favorable; y la de la multitud de esclavos, sin excepción, está abiertamente decidida por los rebeldes, de cuya mano esperan la libertad. Tampoco puedo contar con las tropas del país que tengo reunidas,* no tanto por ser muy recientes o reclutas, y por lo que temo que no cumplan su deber al frente del enemigo, como porque *temo su deserción antes de este caso, a vista de la escandalosa, continua e inextinguible que se experimenta*

en todos los cuerpos de la capital y de los que guarnecen la costa, la que es tan monstruosa, que, a la vuelta de poquísimos días, causa en ellos bajas enormes, que es preciso estar perpetuamente reponiendo, con indecibles dificultades, fatigas y costas, por lo que *he llegado a presumir que puede haber seductores ocultos que la promuevan*" (14).

XI

Tal era el estado del espíritu público peruano, por aquellos fecundos días en que centelleara el firmamento de Sud-América con la victoria que el héroe yapeyuano alcanzara en las cuestas de Chacabuco; espíritu penetrado con el ojo vivaz del patriotismo, y auscultado, intensa, certeramente, desde la altura del poder, con los proficuos medios que éste proporciona, por quien encontrábase mejor capacitado para apreciar sus energías, y manifestar sus reconditeces.

Cierto que, como en otras secciones del continente, no faltaron en el Perú elementos conservadores y retardatarios que opusieron serios obstáculos a la causa de la gran revolución; y que, entre esos elementos, con dignísimas excepciones, sobresalió negativamente la nobleza ignara y apática del suelo; pero, como ya se expuso en otra oportunidad, esta circunstancia fue, entre nosotros, un verdadero beneficio. A diferencia de Chile, donde las clases nobles, cultas y acomodadas encabezaron el movimiento emancipador, imprimiendo en esa nacionalidad, desde su origen, la morfología aristocrática, plutócrata y oligárquica que la caracteriza; en el Perú tal movimiento arrancó de las clases medias e inferiores, se localizó en su seno, y desarrolló y triunfó con su esfuerzo y potencia exclusivos. De ahí el sello profundamente democrático, esencialmente popular e igualitario que, en nuestro Estado, es el supremo distintivo.

Nuestros criollos, repletos y enconados de la posposición en que manteníanlos la desconfianza y estrecheces del régimen; y todas las capas sociales inferiores, muy especialmente (como dice Pezuela) esos indios y cholos, tan calumniados, desdeñados y desatendidos por sus propios compatriotas, tiempo había que estaban decididos al desprendimiento antihispano, de que aguardaban un término para sus penas y humillaciones. Muchos fueron sus sacudimientos; muchos, sanguinarios y crueles, los desengaños por ellos saboreados en su pasión de mejoramiento y en su afán

(14) Apud Mendiburu, *Dicc.* cit., t. VI, págs. 319 a 321.

de autonomía. El aplastante poderío de los dominadores, en éste que era su mayor baluarte, su base, su emporio, su tesoro y su centro, joya preciosísima de la cual no imaginaban siquiera la enloquecedora posibilidad de deshacerse, burló todas las ansias y expectativas de los patriotas peruanos. Pero, ¿acaso significó aquello que se descuidaran de la suerte, que perdieran la dignidad, que no amasen su redención, y se conformasen, al contrario, con la servilumbre?...

Craso error, calumnia vil!

Quizá, y sin quizá, no comprendían lo que la libertad vale y significa; y eran, por eso (como fueron todos los otros pueblos americanos), inhábiles para su goce y ejercicio; pero lo que sí comprendían bien, lo que ambicionaron y procuraron cruentamente, fue la urgencia del arrancamiento, la expulsión de sus tiranos, y la necesidad de esa *igualdad* real y legal, que vislumbraron, en todo tiempo, como ambiente abierto y franco para su derecho, como nivel redentor para su personalidad, fuerza salvadora de su postración y bálsamo de sus explotaciones y querellas.

Antes que colonia alguna, en pleno siglo décimo-octavo; esto es, muchos años antes que, a favor de acaecimientos extraordinarios e inesperados, y en ocasión tan súbita como feliz, pensaran las otras secciones latinas del Nuevo Mundo en organizarse y regirse a sí propias (si bien con la cacareada lealtad, fidelidad y sujeción al *amado* rey Fernando VII), el Perú, franca y rotundamente, había ya bregado, ensangrentádose, sufrido represiones terribles, como *heraldo único, primario,* indisputable, *de la independencia absoluta.*

¿Quién usó jamás, precedentemente a los clásicos años de 1809, 10 y los siguientes, lenguaje como el que, en el supradicho año de 1780, empleara el valeroso y desgraciado Túpac? ¿Ni quién vació el pensamiento capital de los autóctonos —fincado en esa independencia absoluta, completa, íntegra, total— en más concretos y lucidos términos que éstos, formulados por un sacerdote humilde, en la oración fúnebre que, secretamente congregado con los admiradores del excelso mártir, sobre la caliente tumba de éste; términos saturados de elocuencia, línceos en la visión, radicales en la finalidad; ya que, concretando y cristalizando la aspiración común, predijeron nítida, proféticamente sus ideales, éxitos y conquistas; términos en que palpita el anuncio, ya no sólo de la revolución peruana, renovada, sino de la propia magna e inesperada revolución ultramarina de 1789; y términos en fin, que los peruanos todos debiéramos grabar en la memoria por medio indeleble, y abrigar en lo más recóndito de nuestra alma, porque son nuestra mejor defensa, nuestra más brillante exculpación, nuestra satisfacción, orgullo y ufanía...?

Murió —exclamaba el sacro predicador, arrasados los ojos de lágrimas— murió... pero, por la divina clemencia, su ánima sublime ve en paz la hermosura de Sión, milagro de las manos inmortales... *Ya no existe el patriota benemérito que había reanimado nuestras esperanzas moribundas. Alzó la frente entre los oprimidos, y se resolvió a vencer o morir... Pero triunfará la verdad, se conocerá la justicia de nuestra causa, que es la de todos los pueblos... Se despedazará el yugo de la opresión... La depra* vación ha apurado todos los recursos... *Las reclamaciones han sido inútiles; pero van germinando en los corazones las semillas de una gran revolución,* que ha de renovar las escenas de los tiem- olvidados; *y nuevas repúblicas se presentarán en el teatro del Mun do, rompiendo cadenas, disipando errores!... (15).*

(15) Oración fúnebre, en honor de Túpac Amaru, de Melchor Equazini. Apud. *Revista de Buenos Aires,* año 1865, t. VIII, núm. 29. pág. 239.

CAPITULO II

LOS PATRIOTAS DEL PERU

"FERNANDINOS" Y "CAROLINOS"

I

Insistamos en que fueron seis las oportunidades en que el pueblo del Perú pudo hacerse independiente; cuatro de ellas tormentosas y sangrientas; las otras dos, fáciles, incruentas y tranquilas, en que la nave del Estado habría limitádose a cambiar de aguas y rumbo, enderezando las henchidas velas camino de un grandioso inmediato porvenir.

Fue la primera aquel épico arrancamiento, potente, pero torpe e irresoluto, del último de los Pizarro; planteado y audazmente definido por la penetrante visión del "Demonio de los Andes"; fracasado y extinguido, no sólo por la falsía y la ruindad sin duda abrumadoras, del núcleo conquistador, sino por sobra de vacilación y falta de sinceridad o de entereza en el simpático rendido de Jaquijahuana.

Fue la segunda el trágico sacudimiento de Girón, caricatura del precedente, y que, aunque magnificado un momento por la atlética escalada de Chuquinga en las ásperas crestas de los Andes, y hasta poetizado por la pasión de una mujer adorable, desvanecióse como una ilusión, en la pequeñez y vaciedad del caudillo que la encabezara.

Fue la tercera aquella enorme convulsión concitada en la capa autóctona por el genio de José Gabriel Túpac Amaru; convulsión que, alcanzando un radio de trescientas leguas y abarcando no menos de treinta provincias, habría bien conquistádose la gloria del triunfo, a no haber degenerado en una lucha de razas, y enajenádose el sentimiento de los criollos; únicos que pudieron dar cerebro y dirección, eficiencia y finalidad luminosas a aquel estallido formidable.

Fue la cuarta el no menos extenso y por cierto más serio y respetable pronunciamiento de Angulo y Pumacahua, reduplicación del

de Túpac, aislado y perdido en el corazón del virreinato por la inercia y miopía de Rondeau.

La quinta y sexta, por último, fueron aquéllas que relampaguearon un instante, ya no como *revoluciones* violentas y mortíferas, sino como *evoluciones* posibles, naturales y lógicas, en el cráneo de un Goyeneche y de un Abascal, tentados, persuadidos y empujados, por sus respectivos amigos, admiradores y subalternos, a la consumación del anhelado cambiamiento; pero una y otra quebrantadas ante el exagerado sentimiento de honor y fidelidad de ambos rígidos súbditos de un rey despreciable, erróneamente comprendido e inmerecidamente bien amado por la inconmovible lealtad de aquellos dos acerados corazones.

II

Hemos, en efecto, manifestado en el correspondiente lugar, cuán benéfico para el Perú habría sido un generoso arranque de patrióticas resolución y osadía en Goyeneche, si cediendo a la exigencia y tumultuosa adoración de sus soldados, en vez de entregar su ejército a un sucesor sin prestigio ni popularidad, y participando al contrario de las inclinaciones (por él mismo ahogadas) de los dos Tristán, sus primos y tenientes, hubiérase colocado a la cabeza de las legiones vencedoras en el altiplano, totalmente *peruanas*, unídose a las entusiastas y numerosas de Castelli; o lanzado, solo, el grito eléctrico de libertad; y disparádose, en oleada incontenible, sobre la capital virreinaticia; converso en cabeza, brazo, escudo y guía de su pueblo, por él en un minuto redimido y emancipado. ¡Qué colosales consecuencias las de esa evolución pacífica, para la redención general del Continente Americano!

También hemos, en otra ocasión, esbozado la inminencia momentánea del propio cambiamiento suavemente insinuado, insistentemente encarecido, y hasta suplicado con tesón ardiente en el instante crítico, al magno virrey, por las clases cultas de la capital, en los días y en la hora misma en que iba a practicarse la jura de Fernando VII. Abascal, de resultar menos fiel o más ambicioso, pudo, en efecto, ser el *primer emperador del Perú*. ¡Y cuán magno, entonces ese imperio! Mucho más vasto que el de los Incas, como extendido en longitud, desde Pasto hasta Jujuy, y largamente allende el Maule; y en latitud, desde la remota Mainas hasta las riberas espumosas del Pacífico. Y nadie más digno de regirlo que el brazo fuerte que, un lustro más tarde, sujetó enérgicamente a su autoridad con

Montes, la presidencia del norte; con Goyeneche y Pezuela, todo el altiplano, hasta la jurisdicción del Plata; con Osorio, a toda la presidencia de Chile. Pudo y debió producirse aquella reviviscencia de pasadas grandezas, potencias y glorias... Todos lo anhelaban, todos lo querían...

Baquíjano, Unanue, muchos de los nobles, los principales funcionarios, las figuras más notables del ya influyente y numeroso núcleo intelectual de Lima, asediaron al excelso anciano para ese objeto, en presencia de las inopinadas renuncias y abdicaciones sucesivas de Carlos IV y de su sucesor Fernando VII.

Menudearon las incitaciones, encendiéronse las expectativas... Abascal sonreía, sonreía, sin dar un no, ni un sí. Al fin en la mañana del día designado para la ceremonia, ya en momentos de proceder, cuando las corporaciones y los funcionarios están, todos, reunidos de punta en blanco en los salones virreinales, los separatistas entran en pos de él, le hablan y le ruegan, le argumentan y le alucinan. El noble viejo vacila un momento y torna a sonreir. Calla y medita. De repente, se yergue y magnifica, y vierte por esos labios, empalidecidos por la edad y aún más por la emoción, un no irreplicable, rígido, severo y rotundo... Sale, saluda y se dirige al balcón. Todos le siguen. Afuera la expectación es inmensa. Al comparecer el representante del régimen colonial, en las alturas laterales de la casa de Pizarro, el pueblo se agolpa anhelante ante él, y escucha, escucha en un silencio sepulcral, en que aún el hálito de su respiración preséntase como ahogado o extinguido. La ciudad queda como colgada de los labios del virrey. Alza éste el diestro brazo, levanta la voz y jura a Fernando VII... Por sobre la oleada espesa de los espectadores ruge, sordo, el rumor de un recóndito desencanto, que es, al propio tiempo, un grito de admiración... Una diadema, relampagueante ya sobre las sienes del soldado asturiano, derrítese, en un soplo, al fuego de su lealtad y de su civismo...

Era esto el 13 de octubre de 1808, mucho antes, por supuesto, de estallar las revoluciones de Chuquisaca (25 de mayo de 1809), La Paz (16 de julio), Quito (10 de agosto de 1809), Caracas (19 de abril de 1810), Buenos Aires (25 de mayo de 1810), Bogotá (20 de julio de 1810), Méjico (16 de setiembre de 1810) y Santiago de Chile (18 de setiembre de 1810). Ello prueba, una vez más, cuán inclinado, desde entonces, manifestábase el espíritu público peruano en el sentido de la independencia, y no como quiera, sino de la independencia absoluta, definitiva. Y recuérdese —hecha abstracción de los terribles pronunciamientos de los Túpac (1780 y 1783)—, que fue en el Perú donde, antes que en colonia alguna, ya en los albores del siglo XIX, estallara otra conjuración emancipadora: la de 1805

(1) *un año antes de presentarse en Coro la primera de las cruzadas continentales libertadoras,* conducida en 1806, por el prócer de los próceres americanos, por el precursor de los precursores, por el mártir de los mártires, por el santo, el egregio, el excelso general don Francisco de Miranda...

III

Ello es que, desaprovechadas tristemente las dos oportunidades, fáciles y pacíficas, de que acabamos de hablar, los peruanos, para ser libres, hubieron nuevamente, de apelar a la fuerza armada.

Alzáronse en 1811 (Tacna), en 1812 (Huánuco), 1814 y 15 (Huamanga, Cuzco y Andahuaylas); y tramaron las conjuraciones limenses de 1816, 1817 y 1818; intentos, todos, que estrelláronse contra la insomne vigilancia, contra el ímpetu técnico, la organización perfecta y la armipotencia irresistible de las huestes españolas. Esas violentas sacudidas, que, en los puntos remotos de la jurisdicción realista, juzgaron posible un éxito feliz, a favor de la lejanía de las filas opresoras, resultaron, con todo estériles o prematuras, ya que, como asienta Calvo, el Perú "gemía entonces bajo el peso de un ejército de 20,000 hombres" (2). Considérese la enormidad de las tropas hispanas, hispanas de procedencia y de origen; y mídase, por aquélla, el entusiasmo, la resolución y la osadía de quienes así atrevíanse a rebelarse en el emporio mismo del poder y en el foco de los recursos y elementos bélicos de la metrópoli.

Desfallecientes la esperanza y la fe de aquellos abnegados patricios; decididos, a pesar de todo, a procurar algo eficiente, si tardío; y contemplando despedazado por los suelos el inconsistente edificio alzado en sus alardes de hecho, y no de meros pensamientos y palabras, diéronse a recatar sus planes y propósitos, sin olvidarlos jamás, ni descuidarlos; antes bien, entregándose a ellos con tales empeño y persistencia, que bien deben —pues lo merecen— ser consignados, y no (como hasta hoy ha ocurrido) preteridos por la historia.

Comprendieron que lo interesante era extender la propaganda; ensanchar e intensificar las convicciones y los sentimientos li-

(1) La del Cuzco, capitaneada por Aguilar, Ubalde, Mejía, Valverde y otros. Sabemos que los dos primeros fueron ahorcados en la plaza mayor de esa ciudad el 5 de diciembre del referido año.

(2) *Anales* citados t. II, pág. 307.

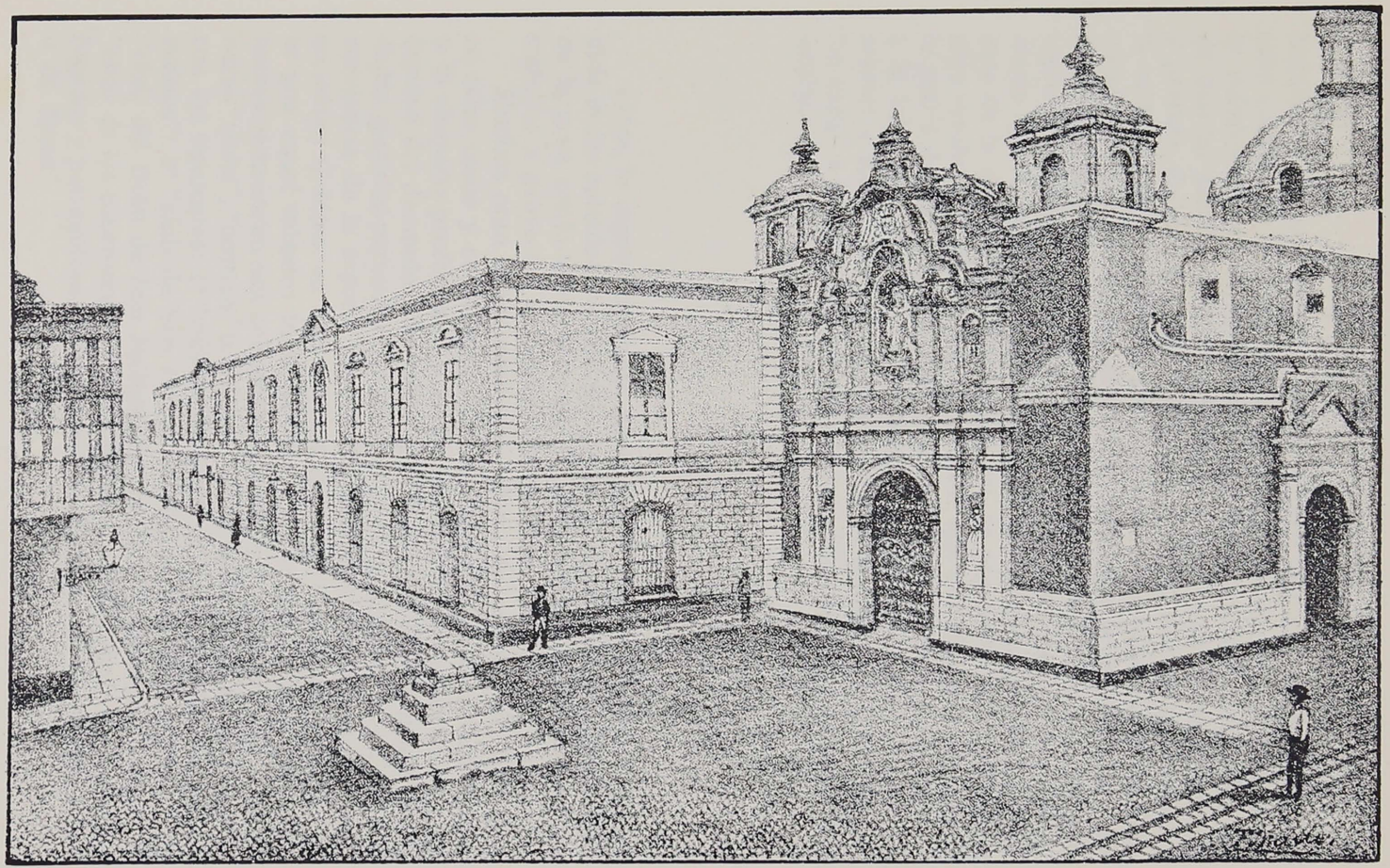

Convictorio de San Carlos, centro donde se formaron varias generaciones de patriotas.

berales; y, en una palabra, minar y apercibir el terreno; minarlo, para cualquiera ocasión venturosa sobreviniente, en qué conquistar la redención ansiada, sin auxilio extraño; apercibirlo, para el caso de que tal auxilio viniese de fuera, como ya se decía, se aguardaba y preveía, dados los pasos del Washington del Sur en el sentido de la restauración de Chile, y los designios recalcitrantes de americanización de la revolución argentina, tantas veces realizada por los dirigentes de la nación del Plata; designios hasta entonces desbaratados y contenidos por la pericia de los dominadores y por la contraria suerte del Bajo y del Alto Perú, en los ensangrentados páramos de la altiplanicie meridional. Así, en momento dado, estallaría algo resolutorio, eficiente y terminado, que coronase los anhelos de la patria de los Incas. Y, para ello, sus hijos selectos consagráronse a la labor, por la senda de la propaganda y los avances secretos, las tramas y los planes eléuticos, el complot subterráneo y recóndito, las zapas e intrigas tenebrosas, las maquinaciones y las urdimbres ocultas...

IV

Lima, la capital opulenta de la más preciada, vigilada y defendida de las colonias, constituyó, como era natural, el hogar supremo de la gran conjuración. Fue en su seno donde concentráronse los trabajos y proyectos de los emancipadores.

Muchos eran éstos; pero, por efecto de aquella afinidad que, en tales casos y cosas, establecen las circunstancias preexistentes, o la simpatía profesional, o la división misma del trabajo, o la necesidad del disimulo y la reserva, y, con éstos determinadas facilidades genérico-personales o locales de congregación; o, en fin, "la conciencia de la especie" (para hablar concretamente con el gran sociólogo Giddins, en más modernistas y científicos términos), ello es que aquel número total de abejas de lo porvenir, diferencióse necesariamente en seis colmenas o grupos que pudieran bien denominarse "clubs", "centros" o "logias", y que la tradición ha distinguido con los siguientes: 1º "club de los fernandinos": 2º "club de los carolinos": 3º "club de San Pedro, del Oratorio o de los Neris": 4º "club del Deán de San Jacinto, de los forasteros o de Flores": 5º "club de los copetudos o de Riva Agüero" y 6º "club de los militares fugados y perseguidos, de los hombres de acción, de los provincianos o de Presa".

Estampemos, en estas páginas, si modestas y descoloridas, patrióticas y sinceras, el recuerdo de los nobles ciudadanos que así con holocausto de su tranquilidad y aun de su vida, prepararon la redención y la independencia de su patria; y salvemos del olvido sus nombres y servicios, expuestos y próximos a desaparecer (3).

(3) Hemos tenido, para componer este capítulo y los subsiguientes, que consultar, ya no sólo las obras de Paz Soldán, Lorente y Córdoba y Urrutia, pobrísimas de datos sobre la materia; el *Diccionario* (parte publicada) de Mendiburu, y los *Documentos* de Odriozola, que encierran algunos aunque escasos; las *Anotaciones* de Mariátegui, y la conocida obrita de Vicuña Makenna, más detalladas que las precedentes; las obras de Calvo, Mitre, Bulnes, Torrente, Camba, Martínez, Pruvonena, Muñoz, Fregeiro, Vargas y Amunátegui; el *Album de Ayacucho*, de José Hipólito Herrera; y los interesantes y copiosos opúsculos de Aníbal Gálvez escritos a la vista de los procesos archivados de la Audiencia; sino multitud de periódicos y revistas, coetáneos y posteriores; hojas y expedientes de servicios; y cuanto impreso o manuscrito hemos podido tener a nuestro alcance, así en la Biblioteca Pública como en algunas particulares, en que corre riquísima serie de noticias aisladas y dispersas; a fin de reunir estas últimas, agruparlas y ordenarlas en un todo sistemado, armónico, íntegro y completo. No es poca la copia de pormenores que, en los famosos "comunicados" y "remitidos" de la prensa de otros días, envueltos en los ataques y defensas, por cierto originalísimos, hechos en contra o en favor de nuestros hombres públicos; y ya se comprende cuán larga y pesada ha sido la empresa de leer aquel fárrago de alabanzas y vituperios; pero ocurre que, en los descargos y defensas sobre todo, sustentadas con las firmas de sujetos, en muchas ocasiones respetables e imparciales, resaltan, dentro del cúmulo de tan sucia y desgreñada literatura, interesantes alusiones y evocaciones de actos o servicios, que, en medio de todo, los atacantes no niegan o confiesan de plano, precisamente para hacer más depresiva y odiosa la figuración actual del atacado, comparada con su conducta precedente; circunstancia que, en buena crítica y sana lógica, decide, por supuesto, a considerar los susodichos actos o servicios como válidos y verdaderos. Ruda ha sido la labor, pero provechosa; al extremo de poder decir que, todo, absolutamente todo lo que hay de asequible en el Perú, ha sido por fin incluso en la presente obra. Digámoslo de una vez, para economizarnos y economizar al lector la infinidad de notas, justificativas para cada dato, que habría que estampar al pie de cada página, notas que serían tantas, cuantos renglones abarcase el texto y aún más numerosas quizás. Agreguemos que a tales pormenores hemos añadido los que oralmente nos fueron conocidos de labios de nuestro padre y, por intermedio de éste, de nuestro abuelo (los Leguía participaron, en primera línea, en la proclamación de la independencia en Lambayeque) y demás parientes, o de los numerosos amigos que aquél y éstos contaron en Lima y en provincias; v. gr.: el conde de Cartago, majestuoso y cultísimo señor Francisco Nolasco de Alvarado y Valdivieso, propietario de la gran hacienda de Chancay (entre Lambayeque y Santa Cruz), a orillas del río de Chancay o Crisnejas (que más abajo es el río Lambayeque), y hombre riquísimo en memorias y episodios de la época, cuyo relato encantábanos en las visitas que hacía a nuestra casa (en la que se hospedara alguna vez), siempre que, por sus asuntos litigiosos, iba a Cajamarca, en cuya Corte nues-

V

Digamos, ante todo, que las denominaciones apuntadas, dadas a aquellos clubs (4), básanse en la procedencia de sus asociados, o arrancan del lugar en que con frecuencia realizábanse sus tenidas, logias o reuniones.

Los médicos, por ejemplo, congregábanse, exentos de toda sospecha, en el anfiteatro anatómico (de no más antigua, pero sí anterior fundación que la del colegio de medicina) (5), y en la flamante Escuela de San Fernando. De ahí el dictado de "fernandinos", que se dio a aquel centro patriótico; dictado tanto más explicable y legítimo, cuanto que sus principales individuos eran catedráticos del establecimiento mencionado.

"Carolinos" eran los que, aunque ya no estuviesen en la condición de alumnos del Convictorio de San Carlos, provenían casi todos de él, y continuaban, en sociedad y en plena existencia activa, enlazados por el estrecho y glorioso vínculo de su juvenil convivencia fraternal. Constituían la generación brillantísima modelada y despertada a la luminosa aurora del nuevo siglo, por el genio y la virtud de Toribio Rodríguez de Mendoza. Reuníanse en las casas de Mariátegui y de José de Aguirre; en la de Francisco de Paula Quirós, foco de cuantos conatos de rebeldía promovié-ranse en la década anterior; y, a veces, en la del Dr. Julián Morales, el dignísimo ex-cura de Huaraz, el "indio temerario", de acciones increíbles por su arrojo" (6), cuyo modesto y solitario albergue

---

tro padre era fiscal por esos tiempos. También ha utilizado el autor de esta historia las incidencias que, por sí mismo, pudo oír (y anotar) de boca de los Odriozola, los Mendiburu, los La Puente, los Saldamando, los González de La Rosa, etc.; primeramente, cuando, en 1879, fue agregado a la Comisión del catálogo de la primitiva y extinta Biblioteca Nacional (destrozada y saqueada por los chilenos); y después, como empleado, útil y modesto de la *Revista Peruana*, publicada en Lima por los ilustres historiógrafos Paz Soldán (D. Mariano Felipe y su hijo Don Carlos) en la Imprenta Liberal de la calle Baquíjano (local hoy de "La Prensa") por los años de 1879 y 1880. Todo ello ha suministrado un conjunto de minuciosidades novísimas y curiosas; conjunto que con gusto ofrecemos al lector, y que, si no perfecto ni acabado, servirá, con todo, para que otros más dichosos, menos ocupados y más inteligentes, levanten a nuestros próceres, así militares como civiles, el monumento de admiración, de gratitud y de gloria que merecen.

(4) De tales califícalos, y no por cierto impropiamente, el meritísimo Mariátegui.

(5) V. lo que a este propósito decimos más adelante, al historiar la vida del insigne Unanue.

(6) Palabras de Herrera y de Mariátegui.

habría, con el tiempo, de ser el "arsenal de los independientes", "depósito o almacén de armamento, equipos y monturas" (7), asilo de prisioneros fugados, refugio de patriotas perseguidos y escondite de soldados tránsfugas o desertores (8).

Llamóse a los "Neris" de tal modo, porque hombres todos de cogulla y de sotana, juntábanse en las celdas de los reverendos padres Fr. Segundo Antonio Carrión, Fr. Tomás Méndez Lachica y Fr. José García, religiosos de la orden del Oratorio de San Felipe Nerí, a la sazón instalada en el colegio ex-jesuítico de San Pablo, hoy de San Pedro; local, en el día, de la Escuela Normal de Preceptoras (9).

Bautizóse con el mote de "jacintos", "deanes" o "sociedad de Flores", a aquellos patriotas que, con adherencia o dependencia respecto del club de los "carolinos", cooperaban entusiastamente en la empresa de la emancipación del Perú, reuniéndose para ello en la casa-panadería apodada "el Deán", ubicada en la calle de San Jacinto (hoy Quilca), fronteriza a la de Monopinta, y propiedad entonces del industrial chileno José Flores.

Los "forasteros" eran aquellos individuos de las demás colonias de Sud-América, asilados o confinados en Lima, y que, presididos por el abnegado bogotano Dr. Fernando López Aldana, conspiraban a favor de la emancipación continental, congregándose al efecto en casa del mismo López o en la del emigrado chileno don Joaquín Campino.

El nombrado "grupo o club de Riva Agüero", o conjuntamente "de los copetudos", por la alta posición social de sus disciplinados socios, recibió tal distintivo del nombre de su corifeo, el futuro presidente de la República Peruana. Ayuntábase, unas veces, en el domicilio de su jefe, calle de las Descalzas; otras en el de don José Matías Vásquez de Acuña, conde de la Vega del Ren, calle de la Botica de San Pedro (10); no pocas, en el de la suegra de dicho conde, doña Josefa Messía de la Fuente y Carrillo de Albornoz, marquesa de San Miguel y condesa de Sierra Bella; y, no sin frecuencia, en la escuela de enseñanza primaria que, en la calle de la Rifa (hoy casa-imprenta de "El Comercio"), dirigía el memorable patriota cajamarquino don José Santos Figueroa y Villacorta, el mismo que, juzgado y sentenciado como partícipe en la conjuración de Antonio María Pardo, fue soterrado en la cárcel de corte en 1809.

En fin, dióse el calificativo de "club de Presa o de los provin-

(7) Album de Ayacucho, pág. 262.
(8) V. a Mariátegui, *Anotaciones*, cits., págs. 16 a 18, 43, 76 y 77.
(9) Angulo de las cuadras de Ejercicios o Botica de San Pedro y del Gato.
(10) Casa del Dr. D. Luciano Benjamín Cisneros.

cianos" al que, dirigido por el tenaz y desventurado patriota José Gómez, que tenía puesta a precio su cabeza (como condenado a muerte por las dos sucesivas rebeliones de Tacna), organizóse misteriosamente en la quinta-molino de aquel nombre, con la finalidad atrevidísima, las circunstancias dramáticas y audaces, y el trágico resultado que ya conocemos.

VI

Naturalmente, tales asociaciones o logias, si bien en lo aparente y lo frecuente aisladas, hacían, llegada la ocasión, trasiego parcial e instantáneo de sus cofrades más activos o menos sospechosos, para la práctica de algún propósito o plan concorde con la esencial objetividad de sus fundadores; ora penetrando en el asilo de las logias coadyuvantes; ora poniéndose en contacto en determinados lugares públicos, principalmente aquellos en que la multiplicidad o la variedad de circunstantes inocentes, pudiesen distraer y burlar el ojo experto y vigilante de las autoridades de la metrópoli.

Esos lugares eran: 1º la fonda denominada "de Bartolo", por el prenombre de su propietario, español la más lujosa de Lima, como que hasta su vajilla era de plata; la más frecuentada por las clases altas; y que, según todas las probabilidades, encontrábase instalada en la calle de Carrera, "a la vuelta de la de Judíos", en el perímetro inferior del coetáneo y ya antiguo hotel "de los Andes"; 2º la fonda, de segunda línea, pero bastante concurrida también, conocida con el nombre de "fonda del caballo blanco" (11), emplazada en la primera calle de Lártiga (12), "al costado de San Agustín", posiblemente en la actual hilera oriental de tiendas, en una de las cuales labora la imprenta de David Torres Aguirre; y 3º el favorecidísimo "Café Comercio o del Comercio" ubicado en la ca-

(11) Nombre debido según unos, al animal de la especie, colgado en bulto sobre la puerta de entrada; o, según otros, al apodo con que vulgarmente conocíase al dueño o conductor.

(12) Según hemos visto por los títulos que corren en unos autos seguidos por el convento de San Agustín con el Dr. D. Elías Malpartida, sobre propiedad de la casa existente en la esquina Lescano-General La Fuente, fronteriza a la que fue de don José Canevaro y es hoy de la Testamentaria Juan Manuel Iturregui González, las calles de Lártiga eran dos: primera de Lártiga, que hasta hoy conserva ese mismo nombre; y 2ª de Lártiga, que en el día tiene el nombre de calle dei general La Fuente.

lle Bodegones, en la propia finca en que hoy se halla establecida la casa principal del Hotel Maury" (13).

Era en dichos parajes públicos donde aproximábanse, veíanse y trataban, de preferencia y con relativos desahogo y libertad, los entusiastas partidarios de la emancipación peruana, a la sazón agentes incansables de la prometida próxima invasión de San Martín.

VII

La Escuela de Medicina de San Fernando, fundada por Abascal en 1811; establecida en la plaza de Santa Ana (14), entre la iglesia de esta advocación y el hospital de San Andrés; dirigida por el eminente e inolvidable sabio y protomédico Dr. D. Hipólito Unanue; y en cuyo cuerpo docente figuraban los beneméritos profesionales Dr. D. José Gregorio de Paredes, profesor de matemáticas y cosmógrafo mayor del reino (15); Dr. D. José Pezet, redactor, con el anterior, de la "Gaceta del gobierno de Lima" (16); Dr. D. Miguel Ta-

(13) Esquina Bodegones-Villalta.

(14) Hoy "plaza Italia" o "de Raimondi", local del Ministerio de Gobierno.

(15) Limeño, nacido en 1780, de familia pobre, aunque decente; educado en el convento de la Buenamuerte, bajo los auspicios del R.P. crucífero Fr. Francisco Romero; catedrático de geometría en 1803, médico en 1804, vicebibliotecario de San Marcos y examinador supernumerario del tribunal del protomedicato en 1807, profesor de San Fernando en 1809, miembro honorario del I. Colegio de Abogados en 1810, redactor de la *Gaceta de Gobierno* en el mismo año, cosmógrafo mayor en 1814, licenciado en medicina en 1815, autor de varias obras científicas, y futuro colaborador de *El Sol del Perú* (1822), contador mayor, diputado, ministro (de Hacienda) y encargado de negocios del Perú en Londres; fallecido en 16 de diciembre de 1839; y padre del egregio magistrado del mismo nombre a quien todos los individuos de mi generación han conocido. Jamás este dignísimo médico estuvo loco, según afirma Vicuña Mackenna (opus. cit., pág. 109), y menos por desaire o reprimenda venidos de Abascal. Cierto que algunas veces (en 1814) estuvo en Chile, en pos de salud; pero ello debióse a una dolencia agudísima bronquial, y no en manera alguna mental, que mal pudiera curarse en región donde los asilos de alienados eran desconocidos; tanto menos cuanto que en Lima existía uno en la especie, por imperfecto que entonces resultase, y que era el de San Andrés. Un loco no observa, estudia ni escribe lo que Paredes observó, estudió y escribió relativamente a la entonces presidencia del sur; hecho respecto al cual dice siempre y verazmente Mendiburu: "Escribió del clima y enfermedades más comunes en Chile, cuyo país visitó"...— *Dic.* cit., t. VI, pág. 242.

(16) Y padre del presunto calumniadísimo presidente de la República don Juan Antonio, derrocado por la popular revolución de 1864-65.

fur (17). Dr. D. Gavino Chacaltana (18), Dr. D. Manuel Falcón, Dr. D. Manuel Fuentes (19), Dr. D. Félix Devoti (20) y el genial mulato Dr. D. José Manuel Valdés, exaltado por su mérito, al auge y el renombre, así científico como literario, por sobre los prejuicios y mezquindades de la época (21), era, en verdad, uno de los principales viveros de la propaganda emancipadora, y el que más hizo por ella en los hospitales y cuarteles.

---

(17) Limeño, coetáneo de Paredes, catedrático de anatomía; alcalde; examinador del tribunal del protomedicato en 1801, individuo de la Junta de Policía y Salud Pública en 1807, protomédico interino y médico honorario de la R. Cámara, vocal de la Junta Conservadora del Fluído Vacuno en 1820, protomédico propietario en 1821, diputado a congreso, director del colegio de la Independencia y rector de la Universidad Mayor de San Marcos, cargo en que murió hacia 1835.

(18) Indio de pura raza, natural de Ica, tronco de la brillante familia de ese apellido, honrada con los merecimientos de Manuel Encarnación, notable orador, muerto en Chile en la condición de plenipotenciario del Perú; y de Cesáreo, pedagogo, jurisconsulto, político y periodista distinguidísimo. Gavino Chacaltana falleció a poco de una neumonía, y no de tristeza por el enojo virreinal, como (en la pág. 109 de su opúsculo cit.) asienta Vicuña Mackenna.

(19) Los dos médicos que prestaron tantos, tan abnegados y tan valiosos servicios al Ejército Unido Libertador, en la terrible epidemia que lo diezmó en la proximidades de Lima.

(20) Italiano.

(21) Limeño, hijo de Baltazar Valdés, moreno de Saña (en la provincia de Chiclayo) y de la mulata limeña María Cavada. El patrón de ésta, un español, viendo las felices disposiciones del niño, púsole a educarse en el convento de San Agustín (colegio de San Ildefonso), donde, a saltos prodigiosos, que llamaron la atención de sus maestros, convirtióse en corto tiempo en gran latinista, matemático sobresaliente, teólogo, filósofo, literato y hasta poeta. Conquistóse tal prestigio, que, no sin la oposición, abierta o subterránea de muchos, fue admitido al ejercicio de la práctica médica en 1788, bajo la dirección del famoso Dr. Juan de la Roca, en el hospital de San Andrés; apreciado por Unanue, que no desdeñó comunicarle sus conocimientos; y favorecido con especial licencia, por el protomédico Dr. D. Juan de Aguirre, para desempeñar libremente su carrera profesional en Lima. Carlos IV, a pedido del ayuntamiento de esta capital, dispensóle del impedimento del color para la colación de grados universitarios, que recibió en 4 de febrero de 1807, no sin ser víctima de odiosos insultos e incidentes. Ello es que, en pocos años, acreditóse con curaciones pasmosas, publicaciones sapientísimas y frecuentes, y una erudición admirable, que valiéronle su proclamación de individuo honorario de la Academia Médica de Madrid y rindiéronle las alabanzas de los centros técnicos de Europa. En medio de tantas producciones científicas, no descuidó los escarceos literarios, por los que sentía pasión; y son obra suya el *Salterio peruano*, versión en verso de los salmos de David, y la vida del Beato Martín de Porres, a quien quiso con su pluma honrar y ensalzar por ser de su misma "ínfima cuna y humilde condición". Alma elevada, jamás mordida por la sierpe del orgullo, viose en todo tiempo, sobre todo en sus postreros años, extremadamente apreciado por todos y de todos querido. Llegó a ser rector

Dice uno de nuestros historiadores —el más medido, fecundo y laborioso entre todos ellos— que "el cuerpo médico de Lima se disputó siempre la primacía en los pasos preparatorios conducentes a mover el país y a encender el fuego de la revolución" en su seno (22). Y, en efecto, ello es exacto, no tan sólo respecto al año de 1818, a que en este capítulo nos contraemos, sino tratándose de los días de Abascal, virrey creador de la escuela de medicina y del cementerio, y hombre para con quien todos los maestros fernandinos sentíanse obligados por el reato de la admiración y la gratitud más vivas y sinceras. Y recuérdese otra vez, a este propósito, que Pezet y Paredes, a la sazón, eran nada menos que editores y redactores de la *Gaceta* oficial del virreinato, cargo a que fueron llamados por Abascal en 1810 y que les daba, por supuesto, franco ingreso y gran valía en las alturas del poder.

Pues, —a pesar de todo ello— los médicos capitalinos, y primordialmente los de San Fernando, aparecieron como unos de los más entusiastas propagadores de las tendencias separatistas, primero, y de las ideas revolucionarias, después. Y era natural que tal cosa sucediera. Figuraban en ese selecto núcleo algunos de los brillantes fundadores de la sociedad "Amantes del país", editores y redactores del famoso *Mercurio Peruano;* individuos que, como bien lo revelaba aquella denominación social, amaban entrañablemente el territorio de su nacimiento, y se propusieron dar a conocer lo que era y lo que valía el Perú, logrando hacer estimarlo, admirarlo y comprenderlo. Empapados en la ciencia enciclopédica pre-revolucionaria —circunstancia que también campeaba en el club de los "carolinos"— e introductores en la colonia de los principios en que bebió su esencia, explicación e ímpetu la magna transmutación de 1789, claro es que, sin sentirlo (y mucho más queriéndolo, como lo quisieron) hubieran de tornarse en apóstoles de la libertad y predicadores de la no remota independencia.

VIII

Llegada, en 1808, la emocionante nueva de los súbitos cambios surgidos en España ante la simultánea abdicación de Carlos IV y Fernando VII, de la suplantación de la dinastía borbónica por Bonaparte, y de la cesión de la corona hispánica al "intruso" rey José,

---

de la Escuela de Medicina y protomédico nacional en 1836; y falleció en esta su población natal, en medio de hondo y general sentimiento, el 29 de julio de 1843.

(22) Mendiburu, t. I del *Diccionario*, pág. 31.

multiplicáronse las conferencias misteriosas en la sala de San Fernando y en el anfiteatro anatómico, y allí discutióse, con tenacidad y valor, lo que al Perú convendría decidir en presencia de tan inopinados acontecimientos. Alzábanse en la Península las juntas provinciales, instauradas por los pueblos, para defenderse y regirse a si mismos en ausencia del soberano legítimo; reasunción de la popular soberanía, que la nación efectuaba, por primera vez, en aquella monarquía rígida e inmóvil, reafirmada en ocho centurias de lucha magna y cuasi divinizada por los transportes del patriotismo y por los prestigios de la fe. La necesidad suprema de la vida propia y los fueros de la dignidad española, pisoteada por el invasor, a quien el pueblo de Pelayo había sido traspasado como un rebaño de bestias, iban a inflar aquel tumbo y explosión incontenibles que, reconfortando a la Europa desalentada y demostrándole cómo el excelso emperador francés no era invencible, habría de dar en tierra con el coloso en quien concentráranse y encarnaran las energías de la revolución francesa.

"¿Qué debemos hacer, qué haremos?" —preguntábanse Unanue y sus colegas:— "¿Tenemos, o no, como las provincias españolas, el derecho de erigir un gobierno territorial, y el de regirnos y defendernos a nosotros mismos, para el caso, seguro, de que los usurpadores del poder metropolitano pretendan extender esa usurpación a nuestra América?".

Fue entonces cuando el club de los "fernandinos", secundado por el de los "carolinos" y por una apreciable porción de la nobleza, rodeó, trató de convencer e instó a Abascal a proclamar la separación del virreinato de Lima, que, por inexistencia de la majestad histórica, hasta entonces indiscutida y venerada, ofrecíase con el derecho y hasta con la obligación de proveer a sus individuos seguridad y existencia, consagrándose a la conservación y fomento de una personalidad propia, natural y legítima, contra la absorción amenazante de la superposición napoleónica, ufana e irreductible en su vencedora prepotencia.

Pezet, Paredes y Unanue, confidentes del virrey, apoyados por Baquíjano y por todos los liberales del tiempo, fueron, pues, con otros muchos personajes de Lima, quienes, con más ahínco y devoción, procuraron persuadir al tímido anciano en el sentido de cautelar la independencia patria, con una junta cuyo presidente fuese el mismo Abascal; y hasta con un reino soberano, con el propio funcionario como "primer monarca del Perú"; proyecto que, a punto ya de realizarse el 13 de octubre de ese año 1808, escolló, según sabemos, contra la fidelísima e inquebrantable voluntad del gran soldado y administrador ovetense.

IX

Parece que, disgustados y resentidos por el fracaso de sus proyectos de emancipación monárquica inmediata, con su amado gobernante al frente de la trascendental evolución, diéronse a buscar esta última en ruta distinta de la que un instante sonrió a sus patrióticas quimeras.

Congregábanse, pues, para el objeto, siempre en el anfiteatro o en la Escuela; y no faltaron oportunidades en que tales reuniones trasladáronse al domicilio de algunos de los conspiradores. Probable es que transformáranse en "carolinos", con Baquíjano, Quirós, Villalta, Calatayud, Cisneros y demás redactores del *Satélite Peruano*, miembros de la sonada "Sociedad filantrópica", que el férreo Abascal sofrenó oportuna y rígidamente en julio de 1812. Ello es que, denunciados (según se ha dicho, por un alumno de medicina) (23), el virrey, conocedor de sus trabajos y opiniones "quedóse absorto al oír que en la acusación se comprendía a personas de elevado rango, entre las cuales estaban muchos de sus amigos y aun confidentes" (24), como Pezet, Paredes y Unanue. Sin tomar providencias escandalosas y decisivas, juzgó más acertado proceder con su sagacidad y tacto, a veces exquisitos. Y ocurrió que cierta noche, al salir de la casa de Unanue (25), los asombrados doctores recibiesen, de manos del sereno de la esquina, esquela-salutación muy afectuosa, que invitábalos a presentarse en palacio, uno por uno, el día siguiente. Y fue entonces cuando el diplomático virrey, en amistosa confidencia con sus amigos conjurados, manifestóles lo que, sin apuntar precedente ni dar ninguna explicación, nos cuenta Mendiburu; es a saber que, "hablando con personajes de su intimidad, tildados de desafecto a la causa de España, calmólos con reflexiones de momento, sin negar que la oportunidad de la independencia vendría de por sí, y haciéndoles comprender, con disimulo, que aun llegaría el caso de que él mismo no se opondría" a ese resultado (26). "Del mismo modo, agregó a algunos, que anhelo no ver perdidas estas posesiones para mi soberano, durante mi administración; así querría que mis amigos aplazaran sus trabajos y esperanzas para después de mi gobierno".

Contuvo esta delicada conducta la actividad de los exhortados;

---

(23) Versión del cosmógrafo mayor don Eduardo Carrasco.— Vicuña Mackenna, opus. cit., pág. 109.

(24) Mendiburu. *Diccionario*. cit., t. I, pág. 31.

(25) Emplazada en el ángulo.

(26) Mendiburu, op. cit., vol. I, pág. 32.

pero, una vez sustituido y ausente el fundador de la Escuela de Medicina, y exentas, en consecuencia, cualesquiera consideraciones personales para con el representante regio, la decisión de los médicos peruanos extremóse sin más trabas, hasta dar el sobresaliente fruto que ya conoceremos. Recordemos que fue médico uno de los conjurados y mártires colgados de la horca el 2 de enero de 1819 (27).

X

El club de "los carolinos", estaba constituido por aquella nidada brillantísima y selecta que, en los claustros del convictorio de San Carlos, levantóse al abrigo de los reformatorios de la enseñanza en aquel histórico y reputadísimo establecimiento.

Ya, en otra parte, hemos referido cómo los beneméritos Diego de Cisneros —el insigne "padre jerónimo"— y el inolvidable rector de aquel instituto, ilustre chachapoyano Dr. D. Toribio Rodríguez de Mendoza, encendieron, ostensiblemente primero y subrepticiamente en seguida, el luminar de las doctrinas neo-políticas y liberales; enseñaron los derechos natural e internacional, desenmohecidos y regenerados por la gran revolución; y marcaron a la juventud escogida de aquellos días la senda de los ideales y deberes del porvenir.

En esa juventud contábase a los Francisco Javier Mariátegui (28) y los Manuel Ferreiros (29), los Manuel Tellería (30) y los

(27) El Dr. Nicolás Alcázar.

(28) Autor de las Anotaciones a la *Historia* de Paz Soldán, que han servido para salvar del olvido hombres y cosas, y que nos han sido tan útiles en éste y en los siguientes capítulos; limeño, de distinguida cuna, escritor, jurisconsulto, magistrado, representante, ministro, y más que todo, gran patriota. Hablando de él dice Mendiburu que, "entre los hombres de raras cualidades, cuyas tareas en el sentido de la independencia, en vez de amortiguarse, se aumentaban sin limitación, a medida que crecían la vigilancia y dureza de las autoridades, y los riesgos y obstáculos que malograban los proyectos y las combinaciones más estudiadas, figuró siempre Mariátegui" al extremo de no haber "pensamiento, plan ni diligencia que no estuvieran a su alcance y en que no le tocara desempeñar alguna comisión, mover resortes y tomar parte en la empeñosa ejecución de cuanto se creía conducente al éxito deseado. Y por eso, añade, se le perseguía con afán, viéndosele con frecuencia obligado a ocultarse... No —concluye— porque fuera laborioso entrar en relatos de pormenores, nos permitiríamos silenciar el alto merecimiento del Dr. Mariátegui, que nos impone el deber de consignar un justo recuerdo a sus servicios en obsequio de la independencia del Perú; servicios que fueron muy importantes para el general San Martín, a quien ayudó con perseverante eficacia,

Manuel Pérez de Tudela (31), los José Faustino Sánchez Carrión (32) y los José Cavero y Salazar (33), los Justo Figuerola (34) y los Nicolás Araníbar (35), los Mariano Alejo Alvarez (36) y los

---

granjeándose por ellos su estimación y la popularidad de que con razón disfruta.— Dic., t. V, pág. 199.

(29) El famoso director general de estudios, escritor y diplomático, orador y político, ministro de RR.EE. de Gamarra y secretario general de Salaverry; gran saber, gran probidad, gran abnegación y gran carácter. Era limeño, y hermano de las sobresalientes patriotas de que se hablará después. En Guayaquil publicó *El Ariete* contra Santa Cruz.

(30) Futuro vicepresidente de la República, de quien tendremos oportunidad de hablar extensamente.

(31) Ariqueño; abogado famoso, recibido en 1808; poseedor de gran clientela; asesor del protomedicato y del cabildo en el año a que nos referimos; redactor de la representación memorable que, en pos de arreglos inmediatos con San Martín, dirigió el ayuntamiento al virrey La Serna en junio de 1821; y defensor obligado y necesario de todos los peruanos comprometidos en los planes de revolución. Ya lo veremos de representante en el primer congreso constituyente del Perú y como plenipotenciario en el Congreso Internacional de Panamá, y acaba, después de desempeñar el cargo de ministro repetidas veces, en la alta categoría de fiscal y vocal de la Corte Suprema de Justicia.

(32) El celebérrimo *Solitario de Sayán*, poeta y literato, orador y jurisconsulto, rival de Monteagudo, ministro de Bolívar, y personaje que llenará muchas de las páginas de esta *Historia*, fue huamachuquino.

(33) Limeño, primer plenipotenciario del Perú en Chile, profundo jurisconsulto, escritor purísimo, miembro de la Corte Suprema, después de ser, según Ribeiro (*Anales judiciales*, parte II, pág. XV) abogado de inmensa nombradía.

(34) Lambayecano, hombre de ciencia, elocuentísimo, celebérrimo en nuestra historia republicana, por haber sido quien presidiera el Congreso nacional en las sesiones honradas con la presencia de Bolívar, y por haber sido el único, entre todos los encargados del poder público, que arrojara despectivamente al pueblo amotinado, desde los balcones de su casa, la insignia de la presidencia que, como primer individuo del Consejo de Estado, ejercía transitoriamente.

(35) De Locumba, en el actual departamento de Tacna Libre, donde nació en 10 de setiembre de 1767; abogado en 1814; diputado a cortes por Arequipa, cargo de que hizo inmediata renuncia; futuro presidente del primer congreso peruano; senador, ministro y presidente de la Corte Suprema de la República.

(36) Arequipeño, educado primero en Chuquisaca, donde fue discípulo del memorable y renombrado cura de Sicasica, el patriota y mártir Dr. D. José Antonio Medina, cuya fuga, de la cárcel de corte (hoy Intendencia de Policía, prefectura y ministerio de Gobierno, en la calle de la Pescadería) facilitó el propio Alvarez, ya establecido en esta capital. Recibido después en su ciudad natal, pasó Alvarez a Lima, a incorporarse en el Colegio de Abogados; acto para el cual redactó su famoso "Discurso sobre la preferencia que los americanos deben tener en los empleos de América" (1811); discurso que,

Francisco J. de Luna Pizarro (37), los Carlos Pedemonte (38) y los Lucas Pellicer, los Rolando y los Herrera Oricaín que en la época independiente habían de alcanzar tan gran figuración, y que en su mayoría eran discípulos de Rodríguez de Mendoza (39); los Juan José Muñoz y los Felipe Cuéllar, los José Ignacio Moreno (40) y los Jerónimo Vivar (41) colaboradores del notable maestro; el noble y valeroso José Arriz, extinguido en la aurora de la libertad (42); los abogados Colmenares, Rodríguez Piedra y Fernando Urquiaga, predestinado (éste último) a ser blanco de las persecucio-

---

archivado por el decano, previamente a toda lectura, con perjuicio y posposición del incorporado, no pudo imprimirse hasta 1821 (en 26 págs.).— Era Alvarez un patriota convencido y muy diligente: "uno de los campeones de la revolución de la independencia, dice Paz Soldán, en la que desempeñó papeles importantes, siempre con entusiasmo" (*Historia* cit., I, pág. 26, nota). Vicuña Mackenna afirma de él que fue "el amigo más constante de San Martín" (opusc. referido. 123 y 124); y, en efecto, fue uno de los pocos que mantuvieron persistente comunicación con el prócer, en la triste noche de su miseria y de su ostracismo. Al lado de Monteagudo, de quien fue último colega, Alvarez participó en la conmoción del 25 de mayo de 1809. Por eso asienta Herrera que "el patriotismo de este señor databa desde que en el Alto Perú se dio el grito de libertad" (*Album de Ayacucho*, pág. 264). Como Pérez de Tudela, esmeróse en la defensa de los patriotas encausados, y así fue muy notable la que hizo de sus paisanos don Antonio González y don Manuel Rivero en 1815.

(37) Dejamos para otra ocasión el hablar de este gran arequipeño, que en su tiempo figuró en primera línea.

(38) Pisqueño, profeso en la religión del Oratorio de San Felipe Neri, de la que llegó a ser prepósito y sucesor de Rodríguez de Mendoza en el rectorado del colegio de San Carlos. Por esta circunstancia, aunque *Neri* por su primaria condición, trabajó de preferencia con el grupo de los "carolinos"; aunque sin desprenderse del todo de la cooperación que en las labores independientes debía a los individuos de su regla.

(39) Excepto Alvarez, que, como se ha dicho, educóse en Chuquisaca; y Luna Pizarro que lo fue en Arequipa.

(40) Guayaquileño, presbítero, vice-rector de San Carlos, en el rectorado de Rodríguez de Mendoza; ex-colaborador del *Mercurio Peruano*, al que enviaba sus trabajos desde Nepeña, parroquia que, como las de Checras, Huancayo, Olleros, Huánuco y Jauja, sirvió con gran virtud y celo; rector del Colegio del Príncipe y medio racionero del coro metropolitano desde 1816; teólogo, orador y literato, a quien, en la Sociedad Patriótica fundada por Monteagudo, veremos, por desgracia, transformado en *leader* de la monarquía.

(41) Abogado de nota, chileno de nacimiento, establecido en Lima.

(42) Poco después de la ocupación de la capital por San Martín, suceso a que concurrió notoriamente. Arriz fue el orador que encauzó la opinión de los notables limeños en el comicio proclamatorio de la voluntad general por la independencia.

nes, ya no sólo de los realistas, sino de los patriotas (43), salvador de Riva Agüero (44) y Febres Cordero (45), y primer burlado catequizador del perdido y falso Santalla (46); el respetabilísimo doctor don Manuel Escolano Concha, refugio de algunos de los oficiales presos en casasmatas, que abandonando las filas del Numancia, mucho antes de la defección de aquel cuerpo, cayeron en la intentona primitiva de su traslación y embarque en la escuadra libertadora; Francisco Concha dignísimo hermano del anterior; y el no menos meritorio cuzqueño Dr. D. Rafael Ramírez de Arellano, "uno de los más antiguos promotores de la revolución contra el poder español en el Perú" (47), autor de la osada solicitud en que el pueblo del Cuzco pedía al presidente de aquel lugar la publicación de la carta liberal de 1812 y la elección consiguiente del respectivo cabildo constitucional; preso por aquel motivo y libertado por el pueblo conmovido en su defensa (7 de febrero de 1813); uno de los corifeos de los abortados movimientos de 9 de octubre y 5 de noviembre del mismo año, precursores de la gran revolución de 1814; deportado en unión de los patricios Ampuero y Valer, y con ellos confinado en Lima; e infatigable en cooperar por todos los medios posibles, en cuantos planes, conjuraciones y trabajos por la independencia, promoviéronse en esta capital (48); núcleo que, por el propio género de sus estudios, encontrábase tanto o más apercibido que el "fernandino" para la transformación política que se preparaba, y era, sin duda alguna, más móvil, más audaz, entusiasta y eficiente, ora por las relaciones profesionales que establecía, ora por la influencia social que con ellas se conquistaba, ora por el mismo ardiente y permanente rol que el sacerdote de la defensa abría a su talento ejercitado de discusión y a su habitual poder de propaganda (49).

---

(43) Desterrado a Chile por Monteagudo, como supuesto autor de los pasquines que, contra este ministro, cayeron una noche a la platea desde la claraboya del teatro, presentes en ese local el propio Monteagudo y San Martín.

(44) Urquiaga ocultó a este personaje y lo salvó embarcándole en Chorrillos.

(45) En unión de Mariátegui, Urquiaga sacó de su escondite a Febres y lo embarcó, en una lancha de pescadores, por el barranco chorrillano del Agua Dulce, con destino a la escuadra de Cochrane.

(46) Ya hablaremos de este peligroso incidente, más adelante.

(47) Mendiburu, *Dicc.*, t. VII, pág. 26.

(48) Ramírez de Arellano, fue, en 1821, promovido a la auditoría general del Ejército Libertador Unido y luego nombrado vocal de la Corte Superior de Lima, cargo en que falleció hacia 1831.

(49) "El grupo denominado de los carolinos —dice Mariátegui— compuesto de la juventud de aquel tiempo, era el más numeroso, el más decidido y el menos temeroso a los riesgos"— *Anotaciones*, etc., pág. 16.

XI

Gracias a esos resortes, fueron muchos los hombres decididos que, sin ser profesionales, ni haber pasado nunca por los claustros de San Carlos, afiliáronse, con todo, a la logia de selectos espíritus formados por Rodríguez de Mendoza. Tales fueron: los dos hermanos Bedoya de Arequipa; —los tres hermanos Salazar y Carrillo de Lima (50);— el digno ciudadano don Agustín Menéndez Valdez, que, como el Dr. Escolano Concha, daba, en su domicilio, seguro asilo a los prisioneros fugitivos de casasmatas, y era gran propagador de los impresos, proclamas y comunicaciones enviados por San Martín, por lo cual fue recluido en las carceletas de la Inquisición; —Bartolomé Valdés, llamado "el sordo", pariente del anterior; —Francisco Paillardelle, hermano del glorioso mártir de aquel apellido; patriota antiguo, cuya acción, secundando la de este último, habíase ejercitado en la provincia de Moquegua; deportado por esto a Lima, y allí encarcelado nuevamente por sus opiniones y servicios; —el entusiasta y generoso comerciante cartagenero don Francisco Argote; —el abnegado cajamarquino Juan Sánchez Silva, condenado a presidio por haber tomado parte en la conjuración de Antonio María Pardo en 1809 y amnistiado en 1812; —el farmacéutico don Manuel Guillermo Geraldino, que, desde su botica del hospital del Espíritu Santo, gozóse en ser insospechada, pero valiosa providencia del Ejército Unido Libertador (51); —el decidido Andrés Riquero, pariente próxi-

---

(50) Juan, Andrés y Francisco, militares de profesión, adictos todos a la causa de la libertad, los dos primeros franca, y el último secretamente, por hallarse a la sazón en servicio. Juan, fallecido en 1844, llegó a ser ministro de la guerra de Bolívar, de La Mar y de Salazar y Baquíjano y plenipotenciario del Perú en Chile.— Don Andrés, mayorazgo de Muñatones, hombre ilustradísimo, había sido redactor y colaborador de el *Mercurio Peruano*, alcalde ordinario de Lima en 1811 y antiguo oficial del regimiento de la Concordia. Este, como su hermano Juan, gastó no insignificantes sumas en servicio de la Patria. Ya veremos al tercero —Don Francisco— de plenipotenciario del Protector cerca de la junta de gobierno presidida por Olmedo, en la época crítica de la contienda territorial guayaquileña, y procurando y obteniendo la rendición y entrega, al gobierno del Perú, de las fragatas realistas la "Pezuela" y la "Venganza", arrebatándolas a las garras de Cochrane, que perseguía aquellas embarcaciones para la escuadra de Chile.

(51) Grasaban en éste la disentería y el paludismo, como ya veremos; y en Huacho, Huaura, Supe, Chancay, etc., habíanse agotado todos los medicamentos traídos del sur, en hospitales y ambulancias. Podría decirse que ya no había botiquines en el campamento. San Martín los pidió encarecidamente a Lima; y Geraldino, sin ser siquiera medianamente rico, obsequió uno, cuyo mínimo calculóse en cuatro mil pesos y cuyo conductor nos será grato

mo del notable montonero de ese apellido (José Antonio), denunciado y preso por sus alardes separatistas, y a quien tornaremos a encontrar en la heroica tragedia del ilustre Olaya; —el bravo regenerado guerrillero Cayetano Quirós, héroe y mártir como el indio chorrillano; gran baquiano, que, antes de organizar su terrible cuerpo de partidarios, desempeñó, por su general y eximio conocimiento de caminos, sendas excusadas, encrucijadas y vericuetos, el papel de guía y destrón de voluntarios, fugitivos y desertores, a todos los que, en plena y absoluta seguridad, conducía al campamento o al cuartel general patriotas; —el denodado colegial iqueño don Juan Bautista Bolívar, alumno de San Carlos, siempre dispuesto al lleno de compromisos y deberes peligrosos; —el alegre y simpático José Manuel Borrás, cómico bonaerense, catequizador inicial del guerrillero Quirós (52); —el habilísimo calígrafo José Mispireta, que, con su poder de imitación de letras y de firmas, jugó muy serios chascos a las autoridades españolas (53); —los entusiastas Juan Franco y Andrés Reyes, que de Lima fueron a predicar el evangelio de la libertad y la igualdad en la costa norte del virreinato, y, perseguidos

---

indicar en breve. Una vez ocupada la capital, San Martín quiso pagar, y pagó según algunos, el valor del botiquín que, sin exigencia de retribución, facilitara el buen farmacéutico con desinterés verdaderamente plausible. Geraldino, como Menéndez Valdés y como Concha, facilitaba su casa para escondite de prisioneros, perseguidos y tránsfugas, que luego eran despachados a órdenes del presunto Protector. Probable o, mejor dicho, seguro, es que este meritorio ciudadano fuese catequizado por el mártir del 2 de enero de 1819, Dr. Alcázar, quien consta que prestó servicios en el hospital del Espíritu Santo, donde a la vez desempeñaba los suyos el inolvidable farmacéutico.

(52) Fue este actor, en efecto, quien puso en comunicación al celebérrimo ex-ladrón y montonero con los doctores Mariátegui y Julián Morales, que inmediatamente utilizaron su decisión y conocimientos. Mariátegui, a este propósito, cuenta en sus *Anotaciones* lo siguiente: "Borrás, un cómico, natural de Buenos Aires, lo presentó (habla de Quirós) a don Julián Morales y a mí, como el mejor guía que podía llevar a los pasados al cuartel general de San Martín. Lo aprovechamos, y nos sirvió perfectamente. Entregó las comunicaciones en que, de acuerdo con él, se le recomendaba a San Martín, pero sin ocultarle sus antecedentes. Quirós contó su vida al general; le ofreció una enmienda completa, lo que cumplió; y le pidió armas para cien guerrilleros. Obtuvo la mitad de este número, y, con tan pocos elementos, a los dos meses consiguió tener doscientos hombres bien armados y montados. Se venía a las goteras de la ciudad, tomaba bestias y armas, y muchos del campo se le allegaban, etc".— Op. cit., pág. 43.

(53) Hermano del comandante de ese apellido, vivo aún cuando escribía Mariátegui. José Mispireta, dice éste, "escribía a la perfección, y tenía el don de imitar toda clase de letras, en perfecta semejanza con el original". — *Anotaciones*, pág. 57.

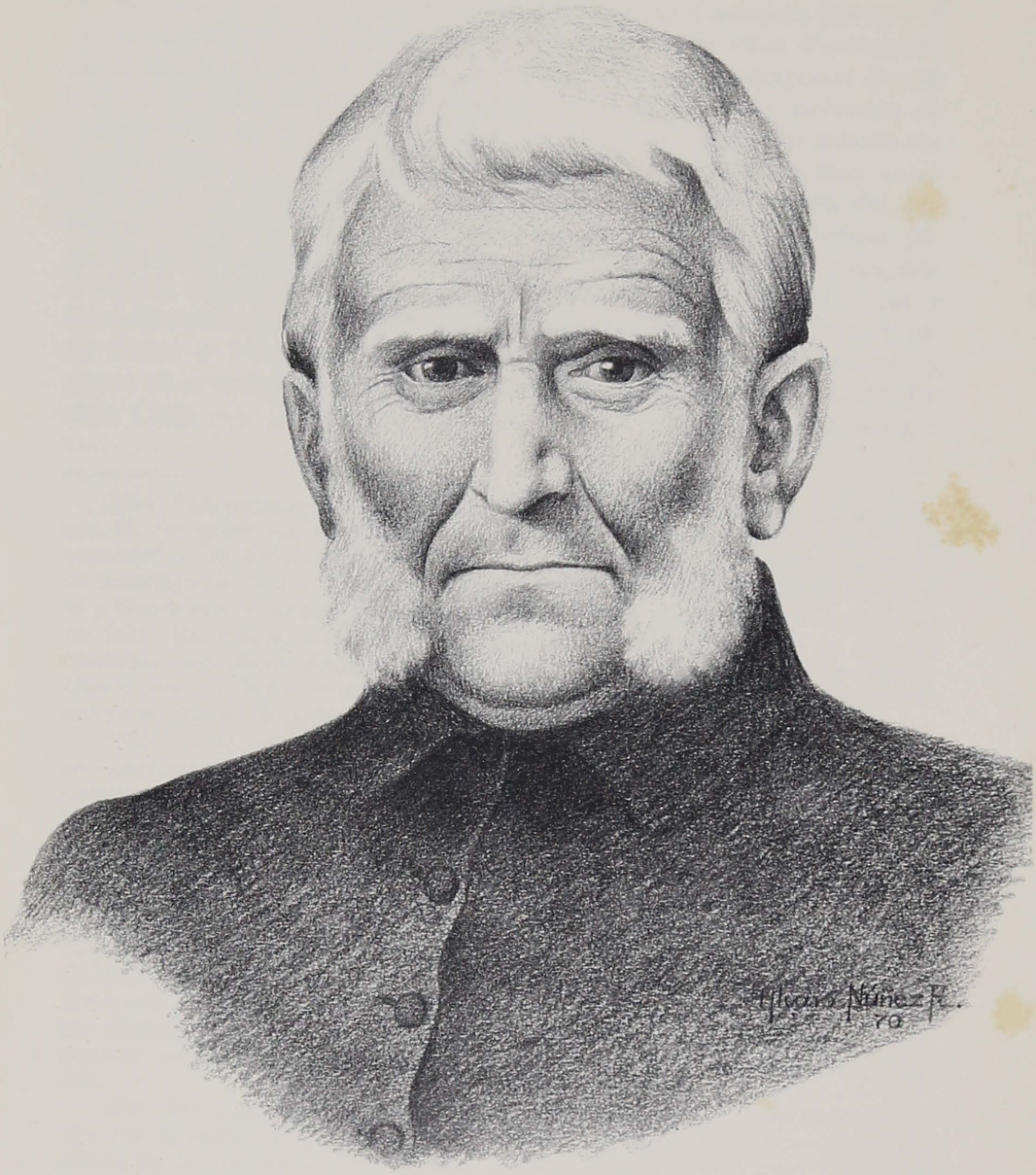

FRANCISCO JAVIER MARIATEGUI

de muerte, escaparon a Chile en la escuadra de Cochrane (54); —el osado, el habilísimo, el incomparable Juan de la Cruz Portocarrero, arrendatario de la huerta de Matamandinga, madriguera de patriotas, emplazada estratégicamente a la salida de las portadas de Juan Simón y de Guadalupe, donde el generoso mestizo prestó valiosos servicios a la causa de su patria, en todo tiempo, muy especialmente en los primeros planes y conatos de defección del batallón Numancia (55) y en la evasión de militares y paisanos patriotas prisioneros, así de carceletas como de casasmatas; —los modestos y admirables Juan Véliz y Pedro Balabarca, ambos viejos y menesterosos, pero leales y resueltos, diariamente comisionados para llevar y traer correspondencia de la escuadra libertadora, y preso el primero, largo tiempo, por sus simpatías hacia la revolución (56); —y el no menos modesto, pero utilísimo Pablo Salazar

---

(54) "Llegados a Santiago, merecieron, por su patriotismo, las atenciones de ese gobierno, que hizo capitán de ejército al primero y teniente al segundo".— Herrera, *Album* cit., pág. 271. — Más tarde encontramos a Franco suscribiendo, como secretario del prefecto de Lima don Manuel de la Puente y Querejazu, el bando de solemnización del congreso reunido el 4 de junio de 1827. En cuanto a Reyes, cuyas hazañas hemos de relatar a su tiempo, bástenos, por ahora, decir que llegó a ejercer el poder ejecutivo en 1831.— Uno y otro, en 1819, embarcáronse en Supe, con Vidal, Requena y otros, como ya se dijo en la parte alta de esta página.

(55) La huerta de Matamandinga ocupaba el cuadrílongo en que hoy se extiende la plaza de la Exposición y la manzana, hermosamente urbanizada, comprensa entre la plazuela de Guadalupe y la avenida Grau, y fronteriza a la Penitenciaría y al parque Colón. Portocarrero, como su hermano, sargento del batallón mandado por Rodil, era un hombre humilde, pero muy honrado, laborioso, activo, infatigable y extraordinario patriota. De ambos dice Mariátegui que "eran hombres de inteligencia, de valor a toda prueba, y de un arrojo que rayaba en temeridad". Op. cit., pág. 29.— Respcto a Juan, agrega Herrera que "era comisionado para todo lo concomitante a realizar el plan de destruir al gobierno español", y que "se ejercitaba, ya en comprar caballos y monturas para auxiliar a los emigrados y desertores; ya en reunir a estos últimos en su casahuerta, hasta que hubiese número suficiente; ya en repartir proclamas e impresos para fomentar la opinión".— *Album* cit., pág. 264.

(56) De Véliz dice Herrera: "Aunque anciano y pobre, trabajaba con tesón por la causa de la libertad: unas veces se ocupaba en llevar correspondencia de los patriotas a la escuadra; otras en repartir proclamas e impresos venidos de Chile del Ejército Libertador; y, casi todos los sábados, en conducir socorros para los prisioneros de casasmatas, con los cuales concertaba la fuga de algunos, y los esperaba en un lugar inmediato, convenido, del camino, conduciéndolos a Lima, a casa de los partidarios. Antes de esto, y por su notoria adhesión a la independencia, sufrió una larga prisión".— Op. cit., pág. 265.

(57), indio como Olaya; oriundo de las altas serranías, y, por eso, eximio conocedor de la lengua de los Incas; que, en el papel de miserable buhonero, y vendiendo baratijas de rabona y de soldado, tales como agujas, hilos, espejuelos, pañuelos, peines, bayetones, etc., introducíase en los cuarteles; catequizaba en su propio quechua, a los reclutas; y, no sólo a los realistas, sino a los veteranos de su raza, inclusive cabos y sargentos; y —"a las barbas mismas de los oficiales enemigos" (58)— hablábales de patria y de autonomía, de libertad y de igualdad, y tentábalos a la deserción; todo, con la olímpica serenidad y la triunfante sonrisa de quien está en la evidencia de no ser comprendido por el adversario, y de que sus elocuentes, demoledoras exhortaciones pasarían para éste en el vacío; y, en fin, con tal ahínco, con tal entusiasmo que puede considerársele principal promotor de la escandalosa baja experimentada en Lima por las huestes realistas; y, sobre todas las cosas, con tales desinterés y desprendimiento, que parecerían mentidos, a no testificarlos los contemporáneos; que son inconcebibles realmente en otro hombre de su clase; y que, por eso mismo, resultan merecedores de todo recuerdo y alabanza.

XII

Tan audaz y desenfadada fue la acción de los "carolinos", y tan franca la propaganda doctrinaria de sus maestros, que Pezuela creyó inaplazable expedir decreto de clausura del convictorio de San Carlos, previa visita que en ese instituto practicó, inquisitorial y minuciosamente, el oidor y alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima, don Manuel Plácido de Berriozábal (59); y aunque el propósito de la medida hubiese sido expulsar al cuerpo docente

(57) Comprendemos a este excelente hombre en el grupo de los "carolinos", porque de modo exclusivo entendióse siempre con éstos, muy especialmente con Mariátegui, según la concluyente frase de éste: "Abocado (Salazar) con el que estos renglones escribe, le expuse que él se reduciría a vender los utensilios que necesitaba el soldado"... *Anotaciones*, pág. 17.

(58) Palabras del propio historiógrafo, loc. cit.

(59) Apodado, en Madrid y en Lima, "el oidor del tabardillo". En efecto, gravemente atacado de aquella enfermedad, "cuéntase —dice Mendiburu— que Carlos IV cedió su coche al sacerdote que encontró en una calle llevándole el viático; que el rey le acompañó a pie a casa del moribundo; que, con este motivo, tomó interés por su salud; y que, le dio el empleo de oidor", primero en el Cuzco y después en Lima. — *Dicc.*, t. II, pág. 42.

liberal y reabrir (como lo fue un cuadrimestre más tarde) el temido establecimiento, con un profesorado garantizado para la causa colonial, consta que el nuevo rector Dr. D. Carlos Pedemonte, considerado adverso a las ideas separatistas por determinados precedentes y relaciones de parentesco, continuó, con todo, en la tarea de liberalizar a la juventud, si bien con la discreción y mesura aconsejadas por los tiempos y las circunstancias.

CAPITULO III

LOS PATRIOTAS DEL PERU (continuación)

"NERIS", "DEANES" y "FORASTEROS"

I

Hemos apuntado varias veces (y ello se habrá visto claramente en la primera parte de esta obra) la decisión con que, en general, el clero del Perú abrazó, y aun defendió, con las armas en la mano, la causa, para él querida, de la independencia. Baste, a este propósito, citar los nombres de los Barrantes, los Muñecas, los Jara, los Carrascón, los Becerra, Sahuaraura, Feijóo, Mendieta, Bobadilla y cien más, que, por su entusiasmo ciego y activa intervención en el levantamiento de 1814, hicieron que ese formidable estallido mereciese el apodo de "revolución de los párrocos" (1), a la manera que, en Méjico, los dos de Hidalgo y de Morelos.

---

(1) El oidor Manuel Pardo, en su *Memoria* ya citada, decía que "el José Angulo (sic), jefe único político y árbitro de la fuerza armada, se hallaba siempre rodeado de frailes y clérigos, que eran sus principales consejeros". Pág. 8.

Francisco Carrascón, viceprebendado del Cuzco y gran patriota, fue adictísimo a la rebelión de Pumacahua, con quien escribió al general argentino Rondeau, excitándolo a seguir adelante (hacia el Desaguadero) para afirmar así el próspero éxito del movimiento peruano independiente de 1814. Suyos fueron los papeles encontrados por las fuerzas de Pezuela a los emisarios (sorprendidos en pleno viaje) presbítero Dr. Carlos Jara y abogado Dr. D. Jacinto Ferrándiz, llevado aquél, a Arequipa, donde murió, y prófugo, éste, en Puno, en donde también falleció a poco, perseguido y oculto; y emisarios que supieron guardar el secreto más profundo, sólo descubierto más tarde, al hallar, en el archivo registrado y decomisado de Carrascón, el borrador de las comunicaciones dirigidas a Rondeau.

En cuanto a los presbíteros José Manuel Becerra, Justo Sahuaraura, José Feijóo, Juan Gualberto Mendieta y Bartolomé Bobadilla, sabemos que también fueron partidarios decididos, y aun activos del propio movimiento de 1814, cuando (son palabras del propio Becerra) "se miraba como un sacrilegio o como una locura empresa tan atrevida como aquélla".

Así secundaban aquéllos las extraordinarias miras y tendencias del preclaro inolvidable obispo cuzqueño Dr. D. José Pérez

---

Becerra fue quien, "levantando el grito con toda su familia, dio ejemplo, con sus compañeros Feijóo y Muñecas, a todos los curas del obispado". Siempre se esforzó por "inspirar el patriotismo en todos sus compatriotas, con todo el poder (dice *El Sol del Cuzco* de 5 de julio de 1828) de sus virtudes, intereses y opinión "; fue de "capellán de la vanguardia a Arequipa, ciudad que no podría quejarse de las tropas de la patria en esa ocasión", pues "debe recordarse su conducta virtuosa y tributar alabanzas *a los eclesiásticos que las condujeron*". Entrado el general Ramírez en el Cuzco, ya vencedor de los patriotas en Umachiri, Becerra hubo de "ocultarse en un sótano por ocho años, privado de la luz del sol y de la comunicación con los hombres y sujeto a la miseria más atroz". Desde ese escondite lloró "el fusilamiento de su padre, por sentencia del tirano", el saqueo de su casa y la orfandad de una familia, como la suya, así obligada a recibir "el pan de manos de los que habrían vertido la sangre de su hacedor". Cuando, al llegar Bolívar, "salió de su sótano, el Cuzco se llenó de horror y compasión". El Libertador lo nombró arcediano de la catedral cusqueña en julio de 1825

Justo Sahuaraura, cura de Chalhuanca, "de noble linaje y por eso pensionado por el rey de España desde su nacimiento", entró, con todo, en el estallido separatista de 1814, al cual "proporcionó recursos considerables; causa por la que estuvo un año preso en el Cuzco y se le suspendió la asignación que tenía en las cajas reales". El jefe realista González, en 1816, quemó y saqueó su casa, amagó su vida y lo sometió a espionaje permanente. En 1824, el ejército de Sucre (jefes y tropas inclusive) fue en Chalhuanca sostenido a costa de Sahuaraura, todo el tiempo que los patriotas acantonaron en ese lugar. En fin, ese buen párroco acompañó a dicho ejército, hasta Ayacucho, en sus "penosas marchas"; mientras el realista que procedía en pos, quemaba y saqueaba otra vez sus propiedades y lo marcaba como víctima preferente "de la ferocidad española".

Juan Gualberto Mendieta, también separatista desde 1814, estuvo junto a los defensores de la libertad hasta Ayacucho, siempre procurando "nuevos prosélitos", defendiendo "a los infelices patriotas, socorriendo a los prisioneros y haciendo de su casa un taller abierto a la causa de la independencia".

Bartolomé Bobadilla, por su patriotismo, "tuvo que buscar asilo en los montes"; vio "su casa saqueada y quemada, hasta quedar en cueros" (sic); y sufrió "todos los rigores de la suerte hasta Ayacucho, que le dio al fin vida y libertad".

Por fin José Feijóo, el más meritorio de estos eclesiásticos, fue preso en el Cuzco por su ideas, desde 1813. Intervino activamente en la expedición de 1814, con la que fue a Arequipa. Preso allí y condenado a expatriación en la Península; llevado a casasmatas primero y a Cádiz después, fue, en este último punto, colocado en una fortaleza (la Carraca), en un calabozo malsano, con un grillete ajustadísimo que le llagó un pie. Fugado a los dos años, hubo de vagar otros dos por países desconocidos y de idioma ignorado, pasando indecibles sufrimientos y trabajos, hasta que, a fines de 1818, pudo llegar a Buenos Aires, ciudad en donde encontró "beneficencia que lo sostuvo con honor y sin necesidades", dicha que no impidió la continuación de su dolencia al pie derecho, que, "postrado en una cama por año y dos meses",

de Armendáriz, quien, inspiradamente, exclamaba: "Si en las cosas buenas de este mundo pone Dios siempre una mano, en esta conmoción del Cuzco, ha puesto las dos" (2).

Se puede asegurar, en efecto, que nuestros eclesiásticos, entre todos los clérigos americanos, y a diferencia de la mayoría de éstos, fueron los primeros que, en diversas ocasiones y formas, se atrevieron a invocar y sostener los derechos que *a natura* correspondían a los criollos e indios en general, y aun a discutir y motejar la obediencia reverencial rendida a los monarcas españoles, desafiando con ello, osadamente, las iras del poder.

Hemos, en otra de nuestras producciones (3), manifestado cómo el obispo arequipeño Dr. D. Pedro Ortega y Arias de Sotoma-

---

perdió al cabo absolutamente. "Lisonjeado por los papeles del general San Martín, emprendió viaje (al Perú) superando todos los obstáculos, hasta el pueblo de Umachacca, donde permaneció sujeto a evasiones penosas, desdichas, miserias, angustias y cuanto mal puede ocurrir a un mortal sobre la tierra". En Umachacca y "casi en el último trance" , ya garantizado con un decreto del Congreso Constituyente del Perú, pudo hacer viaje, por Chile y Lima al Cusco. Allí siguió siempre sirviendo a la Patria. Hombre de luces y escritor apreciable, publicó algunos artículos hacendarios en *El Sol del Cuzco* (*), así como ensayos notables acerca de "formar el espíritu nacional" y de hacer un "encastamiento de los indígenas" (1826); trabajos, éstos, transcritos en el *Mercurio* de Lima. Había sido, antes de su terrible odisea, catedrático de filosofía y teología del colegio de San Antonio Abad del Cusco (Universidad), donde se había educado él mismo; dirigió algún tiempo, en esa ciudad, el periódico ministerial (sic); y por fin, el colegio de Ciencias, que, "a pesar de la vil emulación, rindió bajo su dirección y enmienda, los frutos de su trabajo". De ahí que tuviese y hubiese tenido, tiempo había, "discípulos que hacían honor al país".

(*) Periódico fundado por Benito Laso (seudónimo, *Tobías León)*. Pueden verse los números del 24 de marzo y del 5 y 12 de julio de 1828, que nos han servido para extractar los datos contenidos en esta nota, por cierto muy interesantes, de artículos en pro y en contra, procedentes, éstos, de los aspirantes a las dignidades y canongías ocupadas por los sacerdotes referidos; y aquéllos, de sus defensores, gratuitos o interesados. Ello no importa. Feijóo era arcediano; Becerra, Mendieta, Bobadilla y Sahuaraura eran canónigos.

(2) El mismo Paroo cuenta "que el propio obispo don José Pérez de Armendáriz, en medio de su edad nonagenaria, manifestaba en sus conversaciones familiares y en su conducta con los jefes de la insurrección, la mayor adhesión a su reprobado sistema; exhortando, al intento, oficialmente a los vicarios, y dándoles, de éstos, los que le han pedido los insurgentes para *capellanes de sus tropas y aun para dirigirlas;* y circulando al clero regular y secular, una fórmula de juramento de defender la patria y al jefe de ella, diciendo con frecuencia que Dios, sobre todas las cosas que protegía, ponía una mano; pero que sobre el sistema del Cusco, había puesto las dos".— Id. Id. Agrega después que "los ministros del altar, así seculares como regulares, habían seguido fielmente el ejemplo que les daba su prelado". Loc. cit.

(3) *Historia de Arequipa,* t. III.

yor, escribió y elevó a la corona, expresa y espontáneamente, una representación, "lamentando, en nombre de sus compatriotas peruanos, la posposición que, a pesar de sus muchos méritos, sufrían éstos en la provisión de los empleos de las diferentes carreras públicas" (4); y cómo otro obispo de la propia diócesis, inmediato sucesor del precedente, Dr. D. Gaspar de Villarroel y Ordóñez, presentó a Felipe IX, de quien fuera un tiempo privado y protegido, otro memorial en que se defendía los fueros de los nativos del Nuevo Mundo y su opción a los altos cargos en todas las esferas del gobierno y de la administración.

Consta de reales órdenes antiguas, como la de 26 de febrero de 1787, que ya, por aquellos tiempos, los reyes hispanos habían tenido que decretar por sí mismos, el extrañamiento de algunos sacerdotes liberales y patriotas, como ese a quien se ordenó "salir del Cuzco, y no volver más a la dicha ciudad", por haber, en un sermón cálido y rugiente, "reprendido a los soldados" peninsulares, usando, al hacerlo, de "expresiones indecorosas"; y vituperando como ilegítimos y violentos, el amor y la fidelidad que decíanse debidos al soberano "natural" de la Península y sus colonias (5).

Y sabemos que fue un jesuita arequipeño, el R. P. Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, el primer escritor del continente que, desde Filadelfia, y su famosa "Carta a los españoles americanos", exhortó a todos sus hermanos del orbe americano-latino a proclamar y sostener su independencia.

Conocemos la vida y las ideas de este precursor meritísimo anterior a todos (Miranda inclusive) en el terreno de la predicación y la propaganda; y no hemos menester un renglón sobre la materia.

Eran la sangre y el espíritu del trágico José Gabriel Túpac Amaru, arcángel redentor de nuestros autóctonos, los que de tal modo iban abriendo el pecho de su pueblo a la aurora sonriente de los deberes y de los sentimientos de libertad.

II

Nada hay pues, de extraño en que, andando los días, cosa semejante ocurriese en la capital del virreinato, hacia el año a que nos referimos, que era el de 1818.

---

(4) Cit. en su *Política Indiana* por Solórzano.— Apud. Mendiburu, *Dicc.*, t. VI1, pág. 187.

(5) Tiempos del virrey don Teodoro de Croix.

Desde los comienzos del pasado siglo, habíase allí constituido selecto grupo patriótico, cuyo centro encontrábase en los claustros del extinguido colegio de jesuitas, cedido por el virrey Amat y Junient a la congregación de religiosos del Oratorio de San Felipe Neri; claustro más conocido con la denominación de "convento de San Pedro" (por el templo adyacente de este nombre), y en los cuales, como ya se dijo, hállanse en nuestros días instaladas la Escuela-taller de Santa Rosa para mujeres y la Escuela Normal de Preceptoras.

Bajo esas arcadas silenciosas y solemnes tenían sus celdas, como miembros primordiales de la expresada religión, los RR. PP. fray Tomás Méndez Lachica, abogado honorario, literato, colaborador y censor del celebrado *Mercurio Peruano* (6), futuro diputado al primer congreso constituyente (de 1822), y fallecido el 2 de abril de 1833; fray José María García, fray Manuel Valenzuela, fray Manuel Jáuregui, fray Lázaro Balaguer y Cubillas, y fray Segundo Antonio Carrión; limeños los cinco primeros, y ecuatoriano el último (7), todos devotamente entregados a las ideas y los planes emancipadores, con tanta fe, tanta abnegación y tenacidad, cuantas notoriamente consagraban a su credo, regla y deberes religiosos.

A esos sacros varones agregábanse no pocos de los sacerdotes seculares y regulares traídos prisioneros desde Tacna, Arequipa, el Cuzco, Chile y el Alto Perú, quienes por una condescendencia inmediata de los virreyes, al salir de las ergástulas de corte, de la ciudad o de la Inquisición (8) y recibir la población por cárcel, eran "depositados" en el mencionado convento de San Pedro, por eso vulgarmente llamado "presidio de los clérigos,"; circunstancia, ésta, que no hacía sino añadir fuego a la hoguera. Tal ocurrió con los presbíteros comprometidos en la revolución de Pumacahua, como Arce y García de Paredes, de quienes vamos a hablar; con Gregorio Amestoy, altoperuano, sindicado de complicidad en el levantamiento de Gómez, Alcázar y Espejo; y con otros varios.

---

(6) Con el pseudónimo de *Tiagnes*.

(7) Nacido en Quito; de allí expulsado o fugitivo, como afecto a la revolución del 10 de agosto de 1809; y preso un tiempo en carceletas, por su conducta sospechosa a las autoridades de Lima.

(8) Tales eran las tres cárceles existentes entonces en Lima. La de la ciudad encontrábase emplazada en el ángulo formado por la calle del Correo y el portal de Escribanos, bajo los altos de la municipalidad; la de Corte, en la Pescadería, ministerio de Gobierno, prefectura e intendencia actuales; y la de la Inquisición, o Carceletas, junto al Senado, en el local que hoy es cuartel de la bomba Roma. En su lugar explicaremos las diferencias jurisdiccionales que daban margen a este triple número de lugares de detención, conforme a los sistemas procesal y carcelario de la época.

III

En las celdas del Oratorio reuníanse, para hablar, discutir y trabajar acerca de sus políticos ideales: el canónigo Dr. D. Bernardino de Villalta (9), hermano de los dignos próceres de ese apellido, que, por su parte, colaboraban en el grupo de "los copetudos" o de Riva Agüero; el Dr. Mariano López, racionero de la catedral; —el presbítero Dr. D. José Valcárcel, muerto prematuramente (10); —el meritísimo doctor don Juan José Muñoz, cura del Sagrario de Lima, gran amigo y auxiliar de Rodríguez de Mendoza, y por eso constantemente atraído por íntimas afinidades hacia el grupo de los carolinos (11); —el Dr. D. Felipe Cuéllar, limeño, cura de Sucre; —el Dr. D. Tomás Diéguez de Florencia, cura de Catacaos y futuro obispo de Trujillo, su curia; —el Dr. Francisco Javier de Echagüe, correntino, que habría, como deán, de gobernar nuestra arquidiócesis, a la expulsión del arzobispo Las Heras (12); —los presbíteros Dr. D. Pedro Salvi y Dr. D. José María Piélago; el primero, limeño, cura de Tapuc (13); —el Dr. D. Manuel García de Paredes, cura de Pica en Tarapacá, preso en la revolución de Pumacahua (1815) y, como ya se expuso depositado en Lima en el convento de San Felipe Neri; —el Dr. D. Mariano José de Arce, aprehendido por la misma causa, y confinado, como el anterior, en el propio asilo (14); —el

(9) Virtuoso sacerdote que, según Mendiburu, tenía a su cargo el santuario del Santo Cristo del Barranco.— V. *Dicc.*, t. VIII, pág. 338.

(10) Perseguido ahíncadamente por Abascal en 1816, hubo de ocultarse, y murió joven aún, en su escondite.— *Album de Ayacucho*, pág. 265.

(11) A Muñoz dictó el P. Cisneros su famosa carta de 1794, dirigida al inquisidor general, censurando vigorosamente la nueva y reiterada prohibición de introducción de libros, expedida en 1790. Muñoz conservaba, como una reliquia, los borradores del conocido y celebrado documento. Ya encontraremos a este sacerdote sobresaliente, de diputado en el congreso constituyente reunido el 22 de setiembre de 1822.

(12) Echagüe fue más tarde predecesor de Diéguez en la sede episcopal de Trujillo.

(13) Parroquia de Pasco, provincia del mismo nombre, en el departamento de Junín.

(14) Arce era arequipeño. "Terminada y sofocada la revolución de Pumacahua, se ocultó en Camaná; y, tomado allí cuando el primer furor había calmado, fue remitido a esta capital y puesto en el convento de San Pedro, que era la cárcel de los clérigos... Unos versos que escribió a doña Ramona Abascal, hija del virrey, le valieron salir de la prisión". Fuese entonces a vivir, extraconvento, con el otro cura Paredes (el quiteño) de que se hablará después.— B. Mendiburu, *Dicc.*, t. I, pág...

presbítero Dr. D. Manuel Gallo, que, víctima de las asechanzas españolas, habría también, de verse asediado, con Urquiaga, Calorio, Tramarría y otros, por las persecuciones del irascible Monteagudo; —el distinguidísimo Dr. D. Cayetano Requena, que, sorprendido en sus inteligencias con Cochrane, una de cuyas comunicaciones descubrióse en su domicilio (1819), viose llamado por edictos y en peligro seguro de muerte; y hubo por esto de ocultarse y huir camino de Supe; de embarcarse, ya salvo, en ese puerto, a bordo de la almiranta independiente; y en ésta seguir a Chile, de donde, como sabemos, tornó en la calidad de vicario general castrense del Ejército Libertador; —el presbítero Dr. D. Manuel Jorge Bastante, uno de los primeros que, en la condición de modesto capellán, presentóse a San Martín en 1820; —el Dr. D. Joaquín Paredes, ex-párroco del episcopado de Quito, su patria; comprometido en la revolución de 1809; fugado de las faldas del Pichincha; refugiado en esta ciudad de Lima, "donde permaneció sin ser molestado" (15); y uno de los más asiduos concurrentes a las sesiones o logias que efectuábanse en las celdas de los PP. Carrión, Méndez y García; —el Dr. D. Lucas Pellicer, abogado, doctor en ambos derechos, buen escritor, verdadero literato, la "astucia personificada" (16) y corazón arrojadísimo, que, ya estando San Martín en Huaura, y encontrándose todas las sendas intermedias ocupadas por el ejército o por las avanzadas españolas, prestóse a portear el botiquín obsequiado por el farmacéutico patriota don Manuel Guillermo Geraldino, destinado a combatir las epidemias palúdica y disentérica, y a aminorar la alarmante mortalidad que, con ellas, manifestábase creciente en las filas emancipadoras; —el Dr. Gavino Uribe, párroco de Huarmey, "patriota por excelencia"; que, "no sólo daba asilo a los patriotas perseguidos, sino que los auxiliaba con su bolsa y los habilitaba para la fuga"

---

(15) Mariátegui, págs. 30 y 31 de las *Anotaciones*. Este Paredes ecuatoriano tuvo buena intervención en la catequización y conquista del capitán del Numancia Tomás Heres; como se relatará a su tiempo.

(16) Consejero de Estado de Gamarra, diputado al congreso de Huancayo, ministro, principal agente de la camarilla secreta de Domingo Elías", y hombre de quien, en una semblanza curiosísima (a que pertenecen las palabras puestas entre comillas) decíase, años después, que "ansiaba una mitra"; que era "muy zorro", al extremo de constituir "una madeja que no presentaba cabo" de donde cogerla para desatarla; y sujeto de "un tacto admirable", que le hacía inasible... V. *El Correo Peruano de Lima*, año II, núm. 521 del jueves 3 de setiembre de 1846.— Cuando se formulaba aquella semblanza, Pellicer era ya Deán del coro metropolitano de Lima, en el cual carácter, y por enfermedad del arzobispo Luna Pizarro, vémosle recibir, a la cabeza de dicho coro, los restos mortales de La Mar en la catedral de Lima (1847). Ya entonces, como era natural, "ansiaba la mitra".

(17); y cuyos servicios valiosísimos tendremos oportunidad de aquilatar en dos ocasiones extraordinarias, cuales fueron: el naufragio de la goleta "Terrible', en que venían Zorrilla, Barrenechea, Pagador y Vidal; y la persecución y captura de los españoles apresados en Pasco con O'Reilly, depositados y sublevados en el mencionado puerto; —el "generoso, activo y emprendedor" (18) párroco de San Sebastián de Lima, Dr. D. Cecilio Tagle, hermano del ministro de Pueyrredón D. Gregorio; natural, como éste, de Buenos Aires; venido al Perú en 1789; ex-cura de Cañete, San Jerónimo (19) y Chongos (20); preso, en las carceletas de la Inquisición, así en 1810 como en 1820, por su participación entusiasta en los trabajos y conjuraciones de esos años; que, para mejor laborar por la independencia, metióse a empresario de minas; y sujeto en todo concepto benemérito, por su ilustración, su virtud, su exaltación patriótica y su civismo; —y, en fin, el dignísimo sacerdote Dr. D. Julián Morales, indio de pura sangre; cura de Huarás, su patria; aquel ciudadano "temerario y de acciones increíbles" a quien ya nos referimos en la pág. 256 de este tomo y tan afecto al grupo secular de los "carolinos", como a este, esencialmente religioso, de los "neris" en que prestó tantos y tan inolvidables servicios.

IV

A este selecto acervo de clérigos seculares, hay que añadir otro, no menos brillante y numeroso, de religiosos o clérigos, que, como buenos hermanos y cofrades de los PP. del Oratorio, simpatizaron con ellos, fácil y abiertamente, en ideas, anhelos y propósitos; y estaban, como se ha dicho, preparados para las formas y prácticas democráticas, en el seno y por la virtud de la conocida institución deliberante, y la frecuencia de los certámenes re-

(17) Herrera, op. cit., pág. 202.

(18) Epítetos que, con justicia le discierne Vicuña Mackenna en su opúsc. pág. 264, nota.

(19) En la provincia de Huancayo, del departamento de Junín.

(20) En la provincia de Jauja. Tagle fue de cura a Chongos en 1813, y allí fue quien más hizo para soliviantar en pro de la libertad el ánimo de los indios. Los resultados los palparemos en su lugar. Vino a Lima de cura de San Sebastián en 1818, y lo fue hasta 1820. Ya tornaremos a encontrarlo en nuestra historia, hasta su fallecimiento, en Lima, en 1838, como apunta Mendiburu, y no en 1829 como erróneamente escribe Vicuña Mackenna.

tóricos, choques conventuales y asambleas canónico-consultivas y aun decisivas de los "capítulos".

Muchos, muchos, en efecto, fueron los hombres de cogulla que, desde temprano, adhiriéronse a la causa de nuestras secesión; y ya veremos cuán amplio y generoso fue el entusiasmo que en actos y oblaciones, ostentaron en las épocas coetánea y posterior al protectorado; pero no siéndonos dable enumerarlos uno a uno, y careciendo, sobre todo, de datos precisos y concretos respecto al mayor número, nos contentaremos con citar a los muy dignos y memorables que siguen; —el R.P. dominico José Pascual de Zea, que siempre se entregó al desempeño de las comisiones más riesgosas e importantes;— el renombrado mercedario Fr. Cipiano Jerónimo Calatayud y Borta, eximio teólogo, predicador de admirable facundia; colaborador del *Mercurio Peruano*, periódico en el que escribía con el pseudónimo de *Meligario;* miembro por tanto de la progresista sociedad de "Amantes del país"; gran protector, con su propio peculio, del hospital de la Caridad, hoy extinguido; doctor *in utroque jure;* catedrático de artes, regente de nona y sustituto de la clase de prima teológica en la Universidad de San Marcos; provincial de su orden; examinador sinodal de la diócesis del Cuzco, y, después, de la arquidiócesis; rector del colegio de San Pedro Nolasco; hombre, en fin, de muchas campanillas; emparentado con la clase distinguida de Lima; gran *causeur*, en cuya celda (21) reuníanse los esclarecidos miembros de la "Sociedad Filantrópica", editores y redactores (en unión del P. Cisneros, de Baquíjano, Villalta y otros) de *El Satélite Peruano*, periódico revolucionario legendario en nuestra historia; y patriota que, desde 1805, no dejó de participar en cuantos propósitos y planes tendieron a la redención de su patria; ensueño que no tuvo la gloria de ver coronado, por haber, ya octogenario, pero con todas sus aptitudes y energías, descendido al sepulcro en 11 de agosto de 1814;— el celebradísimo agustino R. P. José Salia, natural de Pachacámac, prodigio de precocidad y de tesón en el estudio; que a los dieciocho años era ya catedrático de San Marcos, y a los cuarenta tenía agotadas las fuerzas físicas en servicio de las intelectuales; mecenas de la juventud; rector del colegio agustiniano de San Ildefonso; consultor y calificador benévolo del Santo Oficio; examinador sinodal del arzobispado; patriota convencido, que satisfizo su ansia de ver a Lima ocupada por las fuerzas libertadoras; pero que, durante la República, apenas si al-

(21) Del enunciado colegio, conventillo y recoleta de San Pedro Nolasco.

canzó a ser miembro, en realidad pasivo, de la Sociedad Patriótica, ya que, herido de prematura inanición, falleció el 26 de setiembre de 1824, antes del triunfo definitivo de Ayacucho (22); —y, en fin, el R.P. franciscano descalzo Fr. Francisco Montenegro, salvador de los conspiradores riva-agüeristas de 1819, en bello arranque de fraternidad y caridad cristianas, de magnanimidad sublime, devoción patriótica y clásica hidalguía caballeresca (23).

V

Las reuniones y tramas de los clérigos no fueron, no, labor de undécima hora, sino afán antiguo, inicial, autónomo y previo. Puede haberlo hecho colegir el recuerdo, aquí estampado, acerca del R. P. Calatayud y del presbítero Valcárcel, respectivamente muertos en 1814 y 1816. Podemos referir aquel fervor, cuando menos, al comienzo del fecundo decenio de Abascal; y bien conocido, en

(22) Tres años antes de morir, esto es, en 1821, según Mendiburu *(Dicc.*, t. VII, pág. 173), el P. Salia hallábase tan impotente, que "ya no podía ni rezar". Vicuña Mackenna, sin dar noticia alguna de este religioso, le cita erróneamente con el apellido de Saldia o Saldía, y no con el de Salia, como era en realidad. El patriotismo del famoso agustino parece que fue merecidamente recordado en ciertos curiosos apuntes dados a la estampa, bajo el anónimo, en *El Correo Peruano* de Lima de 28 de julio de 1847; número que una mano estúpida y sacrílega ha arrancado de la colección existente en la Biblioteca Nacional de Lima... De ahí que no hayamos podido leerlos allí; a lo que se agrega que no hemos podido obtenerlos en ninguna otra parte. Por felicidad, parece, asimismo, que algunos de esos apuntes están reproducidos en el *Album de Ayacucho;* obra que, en 1862, publicó el historiógrafo, capitán de ejército, don José Hipólito Herrera, tan digno de gratitud por ese esfuerzo bibliográfico.

(23) Un hijo de espíritu de este noble fraile, hizo, de orden superior, como alcalde del barrio de San Lázaro o de "Abajo del Puente", cierto minucioso registro en casa del gran matemático y patriota Dr. D. Eduardo Carrasco, en pos de armas y papeles. Encontró abundancia de estos últimos, y en verdad comprometedores; pero, comprendiendo cuán espantosos resultados envolvería aquel hallazgo, para multitud de peruanos visibles, si tales documentos llegasen a poder y conocimiento de las autoridades, decidió, antes de proceder, consultar el delicado conflicto con su confesor, que era el P. Montenegro. Este, para absolver la peliaguda consulta, exigió la entrega, para el debido examen, de los papeles sorprendidos, que, instantes después —tras la rápida lectura que el buen fraile hizo de algunos— ardían todos y reducíanse a cenizas, a la vista del propio consultante, en la oscura y silenciosa celda del resuelto consultor. Gracias al santo varón desapareció así una de las más interesantes y peligrosas correspondencias sostenidas entre Riva Agüero y sus amigos de un lado, y el general San Martín, de otro.

efecto, para quienes estudian estas cosas, es el incidente ocurrido, a las puertas del convento de San Pedro, en cietra noche lluviosa y negra, con el tristemente célebre Juan Vizcarra, el astuto y activo polizonte, Argos de los últimos virreyes (24).

A las sesiones del enunciado núcleo acudían, por lo general, no pocos de los comprendidos en el club de los "carolinos", de los "fernandinos" y de los "deanes". Más que todos, los primeros. Vuelto Riva Agüero de Europa, en 1819, también empezaron a asistir los amigos de éste.

Ora por la calidad de catedráticos que en la Universidad Mayor habían obtenido años atrás, o actualmente obtenían muchos de aquellos preclaros sacerdotes; ora por las naturales simpatía y atracción que obviamente se establecen entre gentes ilustradas, en cuyo ánimo, por añadidura, palpitan comunes ideales y fraternos objetivos, es lo cierto que, en todo, marchaban perfectamente unidos y procedían en completo acuerdo, estos ministros del culto, por demás influyentes en la colonia, con los ilustres discípulos del eminente Dr. Rivero y Araníbar (25), de Rodríguez de Mendo-

---

(24) Trae ese incidente Mendiburu, en su sencillo sugerente estilo: "Otra concurrencia —dice— que atrajo, con razón, las sospechas de Abascal, y que también dio lugar a revelaciones sigilosas, fue la que fomentaba en su celda el P. don Segundo Antonio Carrión, del Oratorio de San Felipe Neri. Allí asistían el Conde de la Vega y don José de la Riva Agüero, haciendo papel muy principal los PP. Méndez y Tagle. Estaban relacionados con Pérez de Tudela, Alvarez y otros distinguidos abogados, infatigables obreros entre los que trataban de abrir paso a la insurrección. Abascal dispersó este club por medio de diferentes arbitrios; y cuéntase que, en una ocasión, hizo situar en la portería del convento de San Pedro, en hora dada de la noche, al capitán don Juan Vizcarra, célebre por su actividad en el servicio de policía, el cual cuando iban saliendo los socios del P. Carrión, les daba las buenas noches a nombre del virrey, aplicándoles a la cara una linterna de mano que, con tal fin, llevaba debajo de su capa". *Dicc.* cit., t. I, pág. 32.—No hay que agregar a este relato de Mendiburu, lleno de confusión en cuanto a personas y tiempos (como a primera vista lo percibirá quien leyere nuestro texto) que la dispersión fue meramente momentánea entre los *estrictos Neris*, cuya logia tornó con más vigor a sus trabajos en el propio período de Abascal y, por supuesto con más razón, en el de Pezuela.

(25) Don Mariano, arequipeño, nacido en 1756 y fallecido en 5 de enero de 1795; hijo de don Manuel Rivero Salazar y de doña Gertrudis Araníbar y Fernández de Cornejo; también perteneciente a la congregación del Oratorio; memoria prodigiosa, gran talento, pluma fecundísima y genial, que, según la frase del obispo de Arequipa Chaves de la Rosa (que le llevó consigo para su secretario y provisor), "volaba en sus manos como en las alas de las águilas"; y cuyas producciones, por demás correctas, "salían tan acabadas que en el acto se podía imprimirlas sin recelo": Mendiburu, *Dicc.*, t. VII, pág. 101. Fue Rivero vice-rector del Convictorio de San Carlos durante el rectorado de Rodríguez de

za y de Pedemonte (Carlos). Muchas de las anécdotas relatadas por Mariátegui apuntan expresamente la eficaz intervención que, en los proyectos de la ardiente nidada carolina, tuvieron algunos neris distinguidos, especialmente los Morales y los Tagle, los Paredes y los Méndez Lachica. Cuéntanos al mismo utilísimo mnemógrafo que esos carolinos consultábanse y dejábanse dirigir por los PP. del Oratorio (26), hombres de prudencia y de experiencia, que todo lo examinaban despacio y por todos lados, y cuyos consejos fueron tan saludables, que, mediante ellos, las operaciones del grupo de San Carlos fueron todas acertadas y coronadas con buen éxito (27).

VI

No numeroso como los anteriores, pero sí, como ellos, activo y eficiente, era el grupo denominado de los "deanes", por el local en que se congregaban; "de Flores", por el entusiasta anfitrión que los cobijaba; y "de San Jacinto", por el nombre de la callejuela en que ese local tenía ubicación.

Hemos dicho que, fronteriza a la boca-calle de la cuadra de Monopinta, y como cerrando esta última hacia su extremo sur —según sucede hasta el día (28)— existía por aquellos años, una

---

Mendoza, hasta que se ausentó a Arequipa, su cuna y su sepulcro, con el obispo Chaves. En aquel establecimiento enseñó la física de Newton, y los derechos natural e internacional, así como "el peruano". Fue, pues, el primero que, con este último nombre, abrió cátedra para popularizar las cédulas, reales órdenes, códigos, ordenanzas y disposiciones vigentes o expedidas peculiarmente para el virreinato. En la reorganización que Chaves hizo del seminario de San Jerónimo de Arequipa, debiéronse a Rivero las constituciones y el plan novísimos, modernizados, de aquel instituto, que tanto y tan luminoso influjo tuvo en la regeneración intelectual de la juventud mistiana, a la cual obsequió hombres como Unanue, Vigil, Andrés Martínez, Luna Pizarro y otros. Brazo derecho, voz eficiente, colaborador sin par del prelado ilustre, su desaparición abatió las energías de éste a tal punto que, por ella, según dícese, renunció su episcopado: "Se ha apagado mi luz, exclamaba: ya no debo seguir mandando"... Refiere el deán Valdivia, en sus *Fragmentos*, que fueron muchas las ocasiones en que el obispo ordenaba a Rivero, en la mañana, predicar en la tarde o en la noche de la propia fecha; y que siempre, al desempeñar el premioso e improvisado cometido, salió el encargado tan airoso, cual si su preparación hubiese sido de semanas completas. Agrega el Deán que, de una leída, Rivero solía aprender hojas enteras. Con todo, dice, fue siempre "humilde", como fue "caritativo y virtuoso", además de sabio.—Op. cit., pág. 210.

(26) Cita determinadamente a Méndez, a Carrión, Tagle y García.

(27) *Anotaciones*, págs. 20 y 21.

(28) 1918.

casa huerta, apodada "del Deán", a la sazón extensa, desahogada y de mucho fondo, en que un chileno de nacimiento, José Flores, ejercitaba el negocio de panadería.

Era éste un sujeto laborioso, honrado, por demás diligente, amable, benévolo, lleno de liberalidad, valeroso, resuelto; capaz, en fin, de sacrificar, llegado el momento, vida y comodidades (pues las disfrutaba) por una causa de sus simpatías.

Había venido muy niño de su patria, en compañía de sus progenitores; y educádose medianamente en Lima donde aquéllos iniciaron la industria que el hijo ensanchó más tarde con beneficios extraordinarios, debidos a su vivacidad de espíritu y su constancia en el trabajo. Sus éxitos económicos abriéronle, en general, aquellas puertas no clausuradas por las rancias preocupaciones del tiempo, por la soberbia o por la necesidad; y era joven todavía, cuando ya disfrutaba del aprecio y de las consideraciones de las gentes, muy especialmente de las de su barrio. A todos atendía, por todos se interesaba, y, más que nada, gozábase en prestar algún servicio a cuantos hallábanse en desdicha, brindándoles esa hospitalidad afectuosa que alcanza a dulcificar las amarguras del ostracismo o los dolores de la nostalgia.

VII

Este grupo de los "deanes" no era, propiamente, un núcleo independiente; sino algo así como sucursal o trasiego del club de los "carolinos", con el que estaba íntima y constantemente ligado (29). El domicilio de Flores, cuyo muro posterior, pomposamente cercado de huertas, hallábase en todo momento despoblado, prestábase, en forma casi segura para maniobras que, en cualquier otro sitio, habrían resultado por todo extremo peligrosas y aventuradas. Allí, pues, congregábanse los obreros más activos del grupo "carolino", sobre todo para formalizar las evasiones llevadas a cabo en las cárceles de Lima o en las casasmatas del Callao. A esa casa-huerta iban con frecuencia los audaces hermanos Portocarrero, que ya conocemos; el panadero argentino don Pablo Bocanegra, gran amigo de Flores (30); el panadero peruano

(29) "Había entonces (en Lima) muchos chilenos y argentinos; pero no tuvieron relaciones con López Aldana, y sí las tuvieron con la juventud carolina: tales fueron los panaderos Flores y Bocanegra, los jóvenes Cárdenas Opasos y otros".— Mariátegui, *Anotaciones*, pág. 20.

(30) Y hombre desprendido, que, "en contacto con todos los patriotas, habilitaba de su peculio a muchos de los que emigraban y socorría en sus necesidades a los perseguidos".— Herrera, op. cit., pág. 264.

Juan Castro, de Bellavista, director-protector de la conspiración de Gómez, Alcázar y Espejo; el trujillano don José Cavero de Toledo, gran separatista, hermano del mayorazgo de Tinoco; Mariátegui, Morales, Paredes, y demás personas ocupadas en catequizar a los oficiales y soldados americanos del Numancia, del Cantabria y del batallón del Fijo, que, sin miedo a ninguna sospecha, entraban y salían libremente, de los rincones de trabajo y venta de la panadería, a la calle, o viceversa.

Los "deanes" no eran, pues, muchos; y hasta se puede decir que la casa de Flores, más que una logia patriótica, era un asilo; y que sólo mereció aquel nombre cuando viose ya, bajo su techo, cobijada buena cifra de los escapados de carceletas, casasmatas y demás mazmorras defensoras del realismo; escapados que, en su mayoría, refugiábanse en la histórica hornaza huerta de San Jacinto, entrando en ésta por la puerta falsa (31).

De los cuarenta y dos prisioneros enviados a Lima por Osorio (inmediatamente después de la toma de Rancagua y la reconquista), fugaron y desvaneciéronse en la casa del Deán, los chilenos José Manuel Alvarez, Joaquín Larraín, José Silva, su homónimo José Silva Lazo, y Vicente Urbistondo; allí mismo albergáronse los argentinos José Bernal, Ramón Boedo, Gregorio Tramaíno, Juan Rivera y otros; y, en fin, allá fueron a dar, trasladados por Portocarrero de la huerta de Matamandinga, los oficiales presos del Numancia, extraídos por éste de los castillos. En total, más de veinticinco.

Fueron esos fugitivos los que, en casa de Flores, tramaron el famoso proyecto de asaltar y plagiar a Pezuela en plena "casa de comedias" (32), el día en que celebrábase el natalicio del rey Fernando (14 de octubre); y luego promover un alzamiento con los patriotas existentes en las filas del ejército.

Esa intentona fue causa de la poca vida que alcanzó este núcleo de los "deanes". Denunciada la conjuración; perseguido Flores, como cobijador de insurgentes; y hasta llamado por edictos para responder y exculparse del delito de traición cometido contra "su rey y señor"; hubo el pobre de abandonar casa, familia, negocios e intereses; andar en la población a salto de mata; pasar de uno a otro escondite, en Lima y sus alrededores; y así vivir, en plena desesperación, hasta la llegada de San Martín, a quien, con otros muchos, presentóse en Pisco, en circunstancias y con resultados de que trataremos en otra ocasión.

---

(31) "Cerca de Juan Simón", dice Mariátegui. Se entiende, por atrás, por la puerta falsa.— Op. cit., pág. 30.

(32) Hoy Teatro Segura.

VIII

Más diminuto e insignificante aún que el de los "deanes", era el club llamado de los "forasteros", por componerse de los pocos americanos a la sazón existentes en la capital del Perú, y tener sus conciliábulos en las casas de sus cabecillas, también "forasteros" —el santafereño Dr. D. Fernando López Aldana y el chileno don Joaquín Campino— quienes, en sus comunicaciones con San Martín, firman con la seudo-razón social de *Pardo, Prieto y Cía.*

Pocos, en verdad, eran aquellos americanos; tan pocos, que un mnemógrafo coetáneo nacional cuéntales, como con los dedos, inclusive nombres y procedencias, sin llegar a una treintena y eran: un mejicano, de apellido Ayala, nueve granadinos, a saber los bogotanos López Aldana, canónigo Mariano López (tío del anterior) y Miguel Moreno (el oidor de la R. Audiencia); los cartageneros Francisco Argote, comerciante; José del Carmen Triunfo, hombre acomodado, futuro ministro diplomático de su patria en el Perú; y Antonio Alcázar, empleado de la R. Hacienda; el popayanés Miguel Tenorio; y los quiteños Dr. D. Ignacio Ortiz de Cevallos y Dr. Joaquín Paredes; siete argentinos, cuales eran: los bonaerenses Dr. D. Cecilio Tagle y Dr. D. Mariano de Saravia; los salteños don Miguel Otero y don Felipe Antonio Alvarado; el cordobés Dr. Francisco Javier de Echagüe, deán del cabildo metropolitano; el panadero correntino Pablo Bocanegra; y el tucumano don Tomás Forcada, negociante en mulas; y cinco chilenos, que eran: el comerciante don Joaquín Campino, ya mencionado, futuro primer ministro de Chile en el Perú; el panadero José Flores, oriundo de Valdivia; y dos jóvenes, de apellido Cárdenas Opaso (33). Según el mnemógrafo citado (34), hecha excepción de los oficiales del Numancia, no había ningún venezolano en Lima (35).

(33) Por supuesto que aquí se habla tan sólo de gente conocida. En cuanto a la de baja estofa, era más numerosa. De ella salió la serie de "rotos" aviesos y traidores que denunciaron y vendieron a Gómez y a los demás mártires del 2 de enero de 1819, todos los cuales nos son ya conocidos.

(34) Mariátegui, cuyos datos hemos completado, con gran trabajo, en otras fuentes. V. las *Anotaciones* de aquél, págs. 19 y 20; y luego las apuntaciones de Herrera, Mendiburu, etc. sin olvidar los periódicos de la época.

(35) Prescindimos de los guayaquileños, que eran muchos, como el famoso *monarquista* Dr. D. Ignacio Moreno (no *realista*, que es cosa diferente); porque todos, a la sazón, eran peruanos, como que Guayaquil, desde 1804, pertenecía otra vez al virreinato del Perú. Por lo que hace a los europeos. que eran, entonces, los preferentemente llamados "extranjeros", y no "foras-

IX

Fuese, en unos (como Argote), por intenso amor al suelo y a la colectividad, legendariamente hospitalaria, en que habían llegado a establecerse; fuese, en otros (como Aldana) por odio genérico a la dominación española, ello es que el grupo de los "forasteros" trabajó, a su vez, decididamente, por la libertad del Perú. Ya dijimos que sus cabecillas natos —natos, por el talento, la osadía y la posición social— eran Aldana y Campino; y, en cuanto a su número, descontados los nombres de Mariano López, Paredes, Echagüe y Tagle, que eran "neris"; los de Argote y Agüero, que eran "carolinos"; y los de Flores, Cárdenas-Opaso y Bocanegra, que eran "deanes" subordinados a los propios "carolinos", o que trabajaban exclusivamente con éstos (36), quedaban tales forasteros reducidos a una docena escasa; y ello, suponiéndolos a todos resueltos y capaces de desempeñarse, en pro de la causa, entre multitud de desvelos y fatigas, espionaje, ardides y riesgos (37).

---

teros" (por razones que es fácil comprender), todavía eran mucho menos numerosos. No había, en efecto, más que dos ingleses: Thomas Gutrie, comerciante, traído, con el indispensable permiso virreinal, por el conocido y popular factor de la Compañía de Filipinas, establecida en la cuadra de este nombre, español don Pedro Abadía, y Mr. Benito Bennet, el presunto secretario de Cochrane, que, con el seudónimo de *C. Stevenson*, publicó en Londres y en 1829, su interesante obra (tres volums. in-4º) intitulada *"Narración histórica y descriptiva de veinte años de residencia en Sud América: 1804 a 1824"*. Era este Mr. Bennet un hombre serio, "grave y circunspecto", modelo de prudencia y discreción, que, "con estudio, nada trataba de la independencia"; personaje semimudo que escuchaba en silencio a los patriotas (con quienes, sin embargo, andaba siempre), pero "sin jamás dar opinión". V. a Mariátegui, op. cit., pág. 20.— También había en Lima uno que otro italiano, entre ellos ese José Boqui a quien hemos mentado y tenemos todavía que mentar repetidas veces. Agréguese a esos cuantos "extranjeros" el nombre del flamenco don Guillermo del Río, famoso él mismo en la historia de nuestra prensa, y padre del famoso ministro de Castilla don Manuel, introductor de los "presupuestos"; y se dejará de tropezar en Lima con más personas de fuera, en la época de clausura y aislamiento *legales* a que aquí nos referimos.

(36) Había entonces muchos chilenos y argentinos; pero no tuvieron relaciones con Aldana, y sí las tuvieron con la juventud carolina; "tales fueron: los panaderos Flores y Bocanegra, los jóvenes Cárdenas-Opaso y otros".— Mariátegui, loc. cit.— "Don Francisco Argote, cartagenero y comerciante, trabajó con los "carolinos".— Id. Id'

(37) Suposición, según Mariátegui, difícil de admitir, porque: 1º el oidor Moreno "no era patriota"; 2º porque el canónigo bogotano tío de López Aldana "si fue patriota, nada hizo, ni pudo, por viejo"; 3º porque D. José del Carmen

X

Fernando López Aldana, hijo de don Sebastián López y Ruiz (38) y de doña María Vegoña Aldana, bogotana, nació en Santa Fe de Bogotá el 30 de mayo de 1784. Niño aún —apenas de ocho años— fue por su padre enviado a educarse en Madrid en el colegio de los Esculapios de Fuencarral, con el propósito evidente de dedicarlo a la medicina; pero a los trece regresó a su patria, donde, después de cursar filosofía, latinidad, etc., en los colegios de San Bartolomé y Santo Tomás, inició estudios de jurisprudencia en la universidad. Continuó esos estudios en Quito, a donde su padre pasó, en 1805, como contador de tributos de esa presidencia; y de ahí, en 1808, fue enviado a Lima a coronar la carrera de abogado, lo que logró en 1810 (39), benévolamente acogido por todos, aún por el elemento oficial.

Triunfo, "que era transeúnte, trabajó con los "carolinos", o mejor, no trabajó; como, por su edad, no trabajaron Alcázar ni don Miguel Tenorio; ni D. Tomás Forcada, ni D. Mariano Saravia, que, perseguido y oculto, era más bien objeto de los cuidados de los patriotas", a quienes, por supuesto, *mal podía ayudar* en esa condición".— *Anotaciones*, págs. 19 y 20, *passim*.

(38) Panameño, educado en el colegio de San Martín de Lima. Médico empírico, mero aficionado, fue, con todo, notable en ese ejercicio, al extremo de llegar a ser miembro de las RR. Academias de Ciencias de Madrid y París. Hizo a la Nueva Granada el inmenso beneficio de descubrir la existencia de la quina en las montañas próximas a Santa Fe.

(39) Pura novela es lo que algunos historiógrafos asientan acerca: 1º de la consagración primaria de López Aldana a la medicina; 2º su dedicación a la abogacía, entusiasmado por la ideas jurídicas reinantes, que se dice, bebió de labios de los prohombres de la revolución francesa, algunos de los cuales lo honraron con sus confidencias y amistad; 3º la afirmación de haberse hallado en Quito al estallar el movimiento de 10 de agosto de 1809; y de haber contribuido a él en forma que, repuesto en el poder el general Manuel Urries, conde de Ruiz de Castilla, hubiese tenido que fugar al Perú, camino de Cuenca, Loja y Piura; 4º la de haber sido agente en Lima de los patriotas ecuatorianos.— Nosotros *nos ceñimos*, "por supuesto con las necesarias rectificaciones, a la biografía adoptada (desnuda de todas esas maravillas) por el propio hijo de López Aldana, don Carlos, para defender la memoria de su padre de las tachas que contra él aparecieron en un anónimo y en las *Anotaciones* de Mariátegui; biografía tomada del alcance al núm. 632 de "*El Comercio*", e inserta en el folleto que dicho don Carlos publicó (en la misma imprenta de ese diario) en 1869, bajo el título de "El Dr. Fernando López Aldana ante la historia: réplica al Dr. F. J. Mariátegui y a un anonimista".— 44 págs. en 4º.

XI

Aferrado a sinceras y ya antiguas convicciones democráticas, y comprendiendo, como otros espíritus selectos, la absoluta necesidad de la emancipación del Perú para la seguridad de la de las otras colonias rebeladas —sobre todo al contemplar las eficacísimas cruzadas antilibertadoras que el marqués de la Concordia suscitaba dondequiera desde su gabinete de Lima— afilióse al partido de los "liberales"; partido que, como sabemos, encabezaba el famoso prohombre limeño Dr. D. José Baquíjano y Carrillo; tenía su foco y su punto de apoyo en la llamada "Sociedad Filantrópica"; y era, por sus tendencias del momento, aunque con miras a la independencia, apodado "carlotino".

El 1º de marzo de 1812, utilizando la libertad de imprenta otorgada por las cortes gaditanas aún antes de expedida la constitución avanzada de aquel año, salió a luz el prospecto de *El Satélite Peruano*, órgano de la sociedad referida, y periódico francamente revolucionario, redactado en realidad por Baquíjano, Villalta, los PP. Cisneros y Calatayud, y otros; pero cuyo editor visible y responsable aparecía ser López Aldana.

Tanto el lema de la publicación, constituido por un bello pensamiento del ilustre Jovellanos (40), cuanto cierto artículo que, en la página tercera hablaba de "arrojar a cuantos oponíanse a la felicidad de la América, esto era, a los que deseaban que en este continente perduraran el gobierno colonial y aquel cetro de hierro que, en los tres siglos pasados, habían regido así a la España como a las Indias; individuos, peores que los franceses, a quienes era preciso aniquilar", concitaron las iras y desataron los rayos del poder, que inmediatamente se lanzó sobre la hoja subversiva; prohibió su circulación y su venta; impidió la emisión de los siguientes números; y capturó y hundió, en el cuartel del Fijo, primero, y en la cárcel de corte después, al editor ostensible, López Aldana (41). Soportó éste su prisión con heroico espíritu, negán-

(40) "No son las luces y la ilustración de los pueblos, sino su ignorancia, la que los gobiernos deben temer".

(41) "En el calabozo más horrible, sin comunicación, con centinela de vista, y con todo el aparato de un reo destinado a sufrir el último suplicio; suerte que le hubiera tocado, a no ser por los poderosos resortes que a su favor movieron, por interpósitas personas, los señores Baquíjano, Rico y Tagle, quienes lograron que Abascal mandase poner a López Aldana en libertad al cabo de algunos días".—Herrera, op. cit., 268.— Esto último es

dose a revelar quién o quiénes fuesen los autores del prospecto y en especial, los del rebelde e "insolente" artículo. La amnistía subsiguiente púsole en soltura; y, como bien se comprende (por ser éxito infalible en tales casos), con prestigio y renitencia mayores que los que el perseguido disputara o desplegara anteriormente.

XII

Enconado, en efecto, y aún más empecinado con la represión, Aldana dióse a la labor perenne e infatigable, entendiéndose con cuantos pudieran cooperar e influir en la causa separatista, y erigiéndose en cofrade o agente llano, entusiasta y conocido de todos ellos. Eran los tiempos heroicos de este prócer, no mordido todavía por la sierpe de la ambición, no cegado por la sed insaciable de acaparamiento de papeles y servicios, ni encadenado por esa fiebre monopolizadora que le aisló de los separatistas peruanos y le tornó en personalidad odiosa y antipática para los mismos, ya que al cabo descubrieron éstos, en los sentimientos y conducta del inteligente bogotano, el ansia loca de aparecer convertido en agente supremo único y necesario de toda necesidad, a los ojos del general San Martín...

Los impresos y manuscritos que, en abundancia y con frecuencia, recibía Aldana de aquellos puntos en que ya había prendido y cundía triunfante el incendio emancipador, eran por él reproducidos en hojas tipográficas sueltas o copiados a veces de su puño; tarea en que ayudábanle algunos de los "carolinos", el meritísimo flamenco Guillermo del Río, y el hijo de éste don Manuel, el presunto organizador de la hacienda y de las finanzas del Perú. Tales impresos y manuscritos eran luego misteriosamente distribuidos, en la capital y sus dependencias, y aun en las provincias remotas subalternas; o derramados en calles y plazas públicas, llevados a ellas por manos osadas e invisibles, como las de los humildes, pero beneméritos patriotas Juan Véliz, Juan Portocarre-

---

inexacto, López Aldana fue suelto, como se expone en el texto, no por las influencias de sus correligionarios, sino por la amnistía sobreviniente, que, según se expuso en otra parte, favoreció a Silva, Pagador y otros patriotas ya juzgados y condenados a presidio.— Salido de su prisión. López Aldana, continuó de un lado, en defensa del periódico; y de otro, publicó aun tres números de él, hasta que Abascal intimó al editor, don Guillermo del Río, la no publicación de *El Satéite*, so pena de remisión a España con partida de registro. Foll. cit., pág. 18.

ro, y otros ya mencionados en los precedentes capítulos; y hasta por algunos limeños distinguidos, imitadores y secundadores del primordial entre todos, activo ciudadano don Agustín Menéndez Valdés.

Llegaron estos patriotas al extremo de poner en curso cierto periodiquín manuscrito (anterior a *El Satélite*, esto es, lanzado en 1811, cuando todavía la imprenta no era libre) periodiquín intitulado *Diario secreto de Lima*, y tarea, la de redactarlo y multiplicarlo, ciertamente monumental, puesta a cargo de no pocos "neris", "carolinos" y "deanes", como el propio del Río, Morales, Muñoz, Tagle, Mariátegui, Carrión, Alvarez y otros; y aún algunos "copetudos", como Riva Agüero (42).

XIII

Por intermedio de dos limeñas memorables, que indicaremos después, fue Aldana asiduo corresponsal de Castelli y de los otros generales argentinos. Estos (Belgrano especialmente) recomendáronle a San Martín por su decisión y útiles servicios. De ahí la preferencia que el Aníbal de los Andes llegó en todo tiempo a dispensarle, hasta designarlo, como veremos, su principal agente secreto en el Perú. Pasó cosa idéntica con Cochrane, en los momentos en que la escuadra independiente cruzaba a la vista de nuestras costas, conquistando, para la Expedición Libertadora, la vía franca del Pacífico.

Resultó, pues, y con razón erigido López Aldana en cabeza y centro indiscutible del club de los "forasteros"; papel que, abierta y sinceramente, compartía con el emigrado o desterrado chile-

(42) Los colaboradores en la redacción y manipulación de este papel "tuvieron bastante felicidad para escapar de las pesquisas que, de orden del virrey, practicaba, con aquel objeto, el oidor don Juan Bazo y Berri, alcalde de corte encargado de la alta policía, razón porque, en el citado diario, se le calificaba de *segundo Fouché*. Algunos fragmentos de aquel escrito, que, a pesar del tiempo y de las vicisitudes de la revolución, se conservan todavía (1862) y que tenemos a la vista, demuestran el valor cívico del Dr. López Aldana (y de sus colegas); pues es indudable que, si se hubiese traspirado quiénes eran sus verdadero autores, éstos hubieran perecido en un cadalso, o en las oscuras prisiones de alguna fortaleza, como lo había anunciado el virrey ofreciendo un gran premio pecuniario al que los descubriese". Biografía de López Aldana inserta en el alcance al Nº 632 de "*El Comercio*" y copiada literalmente por Hipólito Herrera, *Album*, cit., pág. 267.

no don Joaquín Campino (43). Sólo que, no contentos con esta distinción, ambos sujetos aspiraron a la primacía universal de los patriotas del Perú, por esa ansia monopolizadora de que antes hemos aquí hablado, y que hubo, para satisfacerse, de incidir rabiosamente en la deslealtad, en la calumnia y en la mentira (44).

---

(43) Pocos datos poseemos acerca de este personaje. Bástenos decir que era un individuo de distinción; acomodado; venido de Chile, o extrañado y enviado por Osorio, en los días negros de la Reconquista; afecto a los patriotas, y, por eso, bien hallado entre ellos en el Perú; y hombre cuyas dotes de cultura, sagacidad y carácter, lleváronle más tarde a ejercer altos cargos en su patria, como el de primer plenipotenciario de la misma ante la nuestra; ministro de la gobernación y de RR. EE. de la administración directorial de Ramón Freire (1823 a 1825); y otra vez plenipotenciario de Chile ante el gobierno de los EE. UU. de la América del Norte (1826).

(44) Véase, si no, lo que ambos "forasteros", apreciabilísimos por otros conceptos, decían a San Martín en comunicación del 3 de noviembre de 1820, que el Dr. D. Mariano Felipe Paz Soldán trae inserta en el tomo I de su obra, pág. 108. "Ayer 2 se ha hecho salir por fin a Numancia (de Lima) y lo han situado a la orilla del río Chillón. Todos convienen en la buena disposición de esta tropa para servir a nuestra causa, y la falta de ejecución no viene sino de la poca resolución o timidez de los oficiales directores, quienes ahora dicen están pendientes de la contestación del general a su última comunicación, y también indican, como una necesidad preliminar e indispensable, el verificar la evasión de sus compañeros oficiales presos en los calabozos del castillo (del Callao), lo que, si no es poner una condición imposible, es al menos, de bien difícil consecución"... "Cada día admiramos más..., y por eso lo repetimos, que, *en las diversas asociaciones o reuniones de patriotas que hay en esta ciudad,* para coadyuvar en lo que puede cada miserable (que lo somos en efecto) al éxito de la causa, *apenas se encuentra un limeño que haya hecho el menor esfuerzo, con su persona o con un real, para nada;* y los dichos se componen de santafereños, caraqueños (!), quiteños, porteños (bonaerenses), chilenos, extranjeros (?) y serranos; en fin, todos de fuera de Lima. Y no es porque los limeños dejen, *casi todos,* de desear la independencia, *para figurar;* sino porque no quieren comprometerse". Hablan en otro lugar, de los sacrificios hechos por este cúmulo ideal de forasteros y extranjeros, y dicen a tal propósito que "aquellos sacrificios habían sido hechos siempre, no por algún pudiente de esta ciudad (Lima), sino por patriotas pobres, pero muy virtuosos, y *ninguno natural* de este infame pueblo"... Con razón, y muchísima, Mariátegui, que jamás se muerde la lengua, exclama indignado: "¡Qué cúmulo de injusticias contra Lima! ¡qué odio tan descarado y manifiesto! ¡qué falsedad tan notoria!. Limeño era Riva Agüero; limeños, Concha, oficial de artillería, y su hijo, que fue después canónigo; limeño don Bartolomé Valdés (el sordo); limeños, los dos hermanos Mansilla, de los que uno fue general y abogado el otro; limeños don Manuel Tellería, los curas Cuéllar y Salvi; los padres de San Felipe, Méndez y García; limeños el canónigo Villalta y don Eduardo Carrasco; y tantos y tantos otros cuyos nombres llenarían muchos pliegos de papel, y que nombraré si fuere necesario... En esa carta está probado el odio que su autor nos tenía, la perfidia con que obraba, las mentiras que propalaba, y lo necesarios y útiles que que-

Consta, de documentos históricos fehacientes, que uno y otro cabecillas, ya constituidos en agentes del general en jefe argentino, fueron, en 17 de octubre de 1820, desde Pisco, facultados por éste para percibir y administrar las cantidades que los patriotas

---

ría apareciesen, a los ojos de los jefes de la expedición, los servicios que prestara".— Y luego pregunta el ardoroso y noble viejo (refiriéndose al autor que, sin comentario alguno ni refutación, daba a luz aquella carta): "Y semejante trozo (aquél en que se califica de *infame* al pueblo de Lima) ¿no indignó al Sr. Paz Soldán? ¿No le ocurrió la menor duda sobre tan insolente aserción? ¿Por qué no preguntó, por qué no investigó los hechos, para poner un correctivo a tan *infame* y tan falaz lenguaje? ¿No le interesó el honor nacional? Pues debe saber que *si hubo quienes nada gastaron, fueron López Aldana y Campino;* y que el primero vivía a expensas de una pobre familia patriota que le favorecía, y a quien tan mal correspondió!... Nada hay de cierto en las falsedades y diatribas de López Aldana contra los limeños. Los limeños, que trabajaron y que sirvieron mucho, hacían los gastos de su bolsillo: daban hasta su ropa a los que dejaban las filas y escapaban con lo encapillado. Riva-Agüero permaneció en su puesto, y tuvo que ocultarse y que fugar, ya casi a tiempo de que los españoles abandonaban la capital. Los "carolinos" se sostuvieron en el suyo, hasta que la ciudad fue abandonada por los españoles y los reempazaron los del Ejército Libertador. ¿Por qué no investigó nada de esto el autor de la historia? ¿Por qué no trató de saber lo que había de positivo sobre las aseveraciones de López Aldana? Entonces habría descubierto la verdad, y sabido y comunicado *los sacrificios que hicieron hasta las limeñas*, porque el bello y delicado sexo fue tan patriota, tan decidido, que muchos de los felices resultados de la campaña se le debieron. Hombres y mujeres competían en dar pruebas de abnegación, y éstas emprendían labores que las expusieron mil veces a dogal español. En una ocasión, el virrey Pezuela puso en la cárcel a doce o catorce, y sólo a un hombre"... En fin, devolviendo a López Aldana invectiva por invectiva, interroga: "¿Han cobrado los patriotas limeños, lo que gastaron? ¿Se apropiaron un real de los fondos, al pasarse, como *otros* lo hicieron?"...

A esta réplica del Dr. Mariátegui creemos indispensable agregar dos observaciones, a saber: 1ª la de la ignorancia en que, por la propia carta aquí copiada, estaba López Aldana, de cuanto los patriotas limeños practicaban a la sazón para conseguir la defección del batallón Numancia; mérito que, si no exclusiva, primordialmente, hanle atribuido por error sus varios biógrafos, sin exceptuar a Herrera (op. cit., págs. 268 y 269); y 2ª la de que, por confesión del italiano José Boqui, sucesor de López Aldana y de Campino en la administración de las oblaciones independientes, entre esos limeños que negaban a la Patria la miseria de un solo real, hubo algunos, como José Mansueto Mansilla, de quien el propio Boqui dice lo siguiente: "El señor coronel de ejército, don José Mansueto Mansilla, a más de la primera partida que obló, generosamente me ha franqueado otras muchas, a solicitud mía, que ascienden, desde 17 de enero hasta el 7 de agosto, en que otorgó el recibo de todas, a 934 onzas de oro y 17,892 ps. Como la onza valía 17 ps., esas dos cifras hacen un total de 33,700 ps. ¡En sólo siete meses del año de 1821! Agréguese a esa suma el total de lo gastado o erogado por ese gran patriota,

peruanos quisieran erogar para "objetos interesantes a la causa sagrada de la América" (45); y consta, asimismo, que tales sumas existieron y se administraron por los dos comisionados, quienes, dejaron su saldo al italiano José Boqui, al huir de Lima (donde eran perseguidos) y trasladarse al cuartel general libertador. Ahora bien, de las cuentas rendidas por el sustituto escogido para esa administración, resulta todo lo contrario de lo afirmado en sus comunicaciones por Aldana y Campino, que, como ya se manifestó, dirigíanse al jefe expedicionario con la seudo-firma social de *Pardo, Prieto y Cía.*

Si San Martín jamás facilitó ni pudo en momento alguno facilitar, los más insignificantes fondos a los partidarios peruanos de la independencia, ¿de dónde salieron los capitales manejados e invertidos *ad libitum* por el presunto plenipotenciario chileno, y por el jurisconsulto bogotano, futuro magistrado de nuestra Corte Suprema de Justicia?

¡Y esos administradores, que recibieron mucho, pero que no oblaron personalmente nada, son los que se atrevieron a calificar de "infame" al pueblo de Lima, y a estampar la aseveración insostenible de que los pudientes limeños negábanse a participar en la empresa emancipadora, ya no sólo "con su persona", pero "ni siquiera con un real" de su peculio!

En los capítulos precedentes hemos visto, y seguiremos viendo en los posteriores, cuán abnegada y tenaz fue, al contrario, la decisión que, en Lima, como en el Perú entero, se desplegó por la causa que San Martín venía a sostener; y ya quedarán comprobadas, plenamente, la injusticia con que Aldana y Campino procedieron, y la falsedad con que se permitieron desfigurar los hechos y las cosas, pagando malamente la noble y afectuosa hospitalidad que se les dispensaba y la gran estimación de que eran objeto.

---

dueño de la hacienda de la Nievería (en el valle de Lurigancho, de la provincia de Lima), ya enviando víveres, dinero y aun esclavos a San Martín, directamente; defiriendo a los pedidos de López Aldana, Campino y Boqui; ya concurriendo a los egresos impendidos por los "carolinos" o por los "copetudos" (que formaban el grupo de Riva Agüero), y se comprenderá cuán enorme fue la contribución voluntaria de aquel ejemplar limeño... Así obraron otros muchos, sin olvidar a esos Aliaga y Lequerica, esos que López Aldana pone por los suelos, y cuyo pecado estuvo en no atizar el orgullo y la insolencia acaparadora de *Pardo, Prieto y Cía.*, añadiendo mayores recursos al presuntuoso civismo y excluyente arrogancia de ambos "forasteros".

(45) Esa autorización se insertará después.

XIV

La fuga de Aldana y de Campino (46) al pueblo de Sayán, donde encontraron y presentáronse al general San Martín, dejó acéfalo, inutilizó la acción, y hasta eliminó la existencia colectiva de este cacareado grupo de los "forasteros", que, a semejanza de sus corifeos, "abrigaba sentimientos hostiles" contra los peruanos, sentimientos que "expresaba y escribía" sin ambajes "a San Martín y a los patriotas de Chile"; y que "hacía alarde de despreciar a nuestros compatriotas en general y a los limeños en particular" (47). Elemento de disgregación, más que de unidad, solidaridad y concordia, sus manejos, sospechados primero y notorios después para los patricios del Perú, apartaron justa y merecidamente de su contacto a casi todos estos últimos; y los inclinaron a proceder, como lo hicieron, con toda prescindencia y separación respecto de quienes así afanábanse por denigrar a sus colaboradores preferentes y natos; natos, por ser hijos del suelo cuya libertad tratábase por unos y otros de preparar, encauzar y promover.

(46) Fines de Diciembre de 1820 (del 22 en que se ocultó, al 31).
(47) Mariátegui, op. cit., pág 18.

CAPITULO IV

LOS PATRIOTAS EN EL PERU
LOS "COPETUDOS". — RIVA AGUERO — AUXILIOS SUBALTERNOS.

I

Extenso, por sus multiplicadas trabazones personales; importante, por la distinción y posición social de sus miembros, algunos pertenecientes a la alta nobleza colonial; y eficiente, por sus vastos medios y recursos, la logia de los "copetudos" (que así denominábanla familiarmente los otros grupos similares) estaba llamada a hombrearse con las de los "neris" y los "carolinos", y a ser, andando el tiempo, como el conglomerado y resumen de todas las asociaciones independientes.

Jefe inobjetable de esta agrupación fue el discutido e interesante personaje don José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete, que, por haber sido alumno del convictorio de San Carlos, tenía ya, *ab origine*, muchos puntos de contacto y simpatía con los patriotas salidos de ese instituto y con sus numerosos adherentes.

Hijo del funcionario español don José de la Riva Agüero, llegado de Méjico al Perú en 1780 (1); y de la señora limeña doña

(1) Como director de ramos estancados, encargado de instaurarlos y organizarlos debidamente en el Perú, erigiendo oficinas *ad hoc* para las rentas de esa naturaleza, que eran el tabaco, los naipes, el papel, la pólvora y las breas. Al efecto estableció la dirección central correspondiente, como una de las secciones de los denominados "Tribunal de Visita y Superintendencia de Real Hacienda", encomendados al trágico y ferozmente célebre visitador José Antonio de Areche. Al presentarse en Lima, Riva-Agüero padre, era ya caballero de la orden de Carlos III, y acababa de ejercer, además de una oiduría honoraria en la Audiencia de Méjico, el mismo cargo, que acá venía a ejercer, de director de ramos estancados en el virreinato de la Nueva España. En 1792 pasó a desempeñar la superintendencia de la Casa de Moneda de Lima, empleo que mantuvo, durante diecisiete años, hasta su muerte (1809). En esta capital contrajo, en 1782, matrimonio con la madre del futuro pre-

Josefa Sánchez Boquete —hija del marqués de Montealegre de Aulestia (2)— vino nuestro corifeo al mundo el 3 de mayo de 1783, habiendo, desde niño, revelado condiciones extraordinarias de energía, actividad, viveza, tenacidad y astucia; suma audacia; apetitos profundos, propósitos renuentes, casi inmóviles; y una índole abierta, afectuosa, franca, sin distingos, reservas ni excepciones, que, corriendo los días, habría de conquistarle incontenible popularidad. Hechos en Lima los primeros estudios (3), entonces conocidos con la calificación genérica de "latinidad", fue por sus padres enviado a la Península (4), donde los continuó con éxito, aunque sin abrazar carrera determinada, obteniendo, con todo, notables facilidad y facundia en el hablar y cierta maestría en el escribir, de que más tarde dio notorias muestras.

II

Parece que, en Madrid y en Cádiz, llegó a trabar intimidad con aquellos americanos que, con el ejemplo y estímulo de Miranda, trabajaban a la sazón, congregados en sociedades misteriosas, por la independencia del Nuevo Mundo. Sabemos que la asociación madre y centro de esos trabajos fue la "Logia de Lautaro", foco de donde partieron las chispas propagadoras del separatismo, y concitadoras en seguida del incendio de la rebelión a lo largo del continente. En ellas inicióse Riva Agüero en las ideas y convicciones liberales, hasta llamar la atención y los cuidados de la policía peninsular; por lo que, temeroso de algún desmán de los que entonces estaban al uso contra los tildados de insurgentes, creyó más oportuno regresar (1809), emprendiendo la vía del

---

sidente peruano don José, la ya enunciada señora Josefa Sánchez Boquete. Simultáneamente con el director de estancos, Riva-Agüero, vino a Lambayeque, para allí desempeñar, a su vez, el puesto de director y administrador del estanco de tabacos, nuestro bisabuelo don Eustaquio Leguía, hijo de españoles (vascongados), pero nacido en Panamá; y fue este ascendiente nuestro quien, para el aludido estanco, edificó el vasto almacén-depósito de Chiclayo, hoy convertido en hermoso local del Hospital de las Mercedes.

(2) Don Diego Sánchez Boquete, a quien sucedió, en el título, don José Mariano Sánchez Boquete alguacil mayor de la Inquisición, alcalde ordinario de Lima en 1800 y 1801, y último poseedor del marquesado hasta 1821. Este D. José Mariano era, pues, hermano de la madre (y, por tanto tío) de Riva-Agüero.

(3) En San Carlos.

(4) En 1804.

Plata y de Chile, según se ha dicho, en unión de Goyeneche; y poniéndose, de paso por uno y otro territorios, en contacto con los próceres que trataban de libertarlos, a los que, por supuesto, prometió secundar entusiastamente en el Perú.

Llegado a Lima, procuró, primero, ganarse las más generales y valiosas simpatías; objetivo que luego consiguió, auxiliado por sus relaciones de sangre y de afinidad; y prestigiado, sobre todo, por esa especie de brillo y curiosidad que conquistábanse, natural e inmediatamente, los jóvenes vueltos de una residencia, más o menos larga, en la Península. Su ahínco primordial dirigióse a la atracción del bajo pueblo. Estudiando bien las ocasiones, o buscando adrede las oportunidades, poco a poco, con su trato afable, sencillez sin afectación, modales distinguidos y familiaridad benévola, no reñida con ciertos respetos y consideraciones, pudo verse convertido en ídolo de pardos y mestizos, entre quienes conocióse con el cariñoso mote de "el niño Pepito".

III

Contador del Tribunal de Cuentas en 1813, y juez conservador del ramo de suertes en 1813 y 1814, encontróse, a pesar de esa posición oficial, que debería haberle inclinado al realismo, convertido en blanco preferente de las antipatías de Abascal. Puso éste la mirada escrutadora sobre aquella personalidad sospechosa, simpática y joven (de treinta a treinta y un años); y descubrióla "tan ambiciosa como ansiosa de brillar". Reputóla, además, inquieta y herida de deslealtad. Parece que este último concepto despertóse ante la lectura de cierta obrilla anónima, salida de talleres gaditanos, en que dábase "Ligera idea (era su título) del estado de abandono en que se hallaba el Tribunal de Cuentas en Lima". Los secretos en aquélla revelados y el pleno conocimiento que el autor manifestaba tener de los usos, yerros y defectos del instituto así atacado, no dejaron en Abascal la menor duda acerca de la procedencia del ataque. Desaire ruidoso inferido a Riva Agüero en determinada fiesta pública o en algún insulso besamanos, colmó las intenciones ocultas del virrey, así como el cansancio y la paciencia del agraviado, que, en el acto, formuló su renuncia. Muy poco después, con denuncia o sin ella, y por consecuencia de los miedos y presunciones que en la capital despertara la rebelión de Angulo y Pumacahua, salió Riva Agüero de Lima confinado a Tar-

ma, de donde tornó en breve, merced a los influjos que pusieron en juego sus relacionados y favorecedores. La inquina de Abascal, trasmitida íntegra a los subsiguientes virreyes Pezuela y La Serna, llegó al indigno extremo de hostilizar, ya no sólo a Riva Agüero, sino a su madre y a su hermana doña Josefa (5); matronas privadas largo tiempo, por pura mala gracia o injusticia, del insignificante montepío pertinente a los servicios de su causante. Asegúrase que, con tal motivo, reiterada, varias veces, la negativa de pago por Pezuela, Riva Agüero redactó un folleto intitulado "Origen de que los mandones y tiranos del Perú me consideren enemigo"; producción que quedó inédita, por no haber quien quisiese publicarla (6).

IV

Ya, para entonces, nuestro discutido compatriota había dado a luz, en Buenos Aires, el famoso opúsculo "Manifestación histórica y política de la revolución de la América, y más especialmente, de la parte que corresponde al Perú y Río de La Plata; obra (dice su portada) escrita en Lima, centro de la opresión y del despotismo"; compuesta en 1816; enviada, con emisario especial por el propio patriota que la produjera, y a su exclusiva costa; impresa en la metrópoli argentina —según se acaba de decir— por la tipografía de los "Niños Expósitos"; constante de 184 páginas in-8º; dada a luz en 1818; y condensada en veintiocho puntos, que el autor denomina "cargos"; cargos que, como bien expone un conocido historiógrafo, más que "causas" de la independencia y de la revolución americanas son "agravios personales", formulados contra España en nombre de los americanos o criollos preteridos o desdeñados (7).

---

(5) Casada, años más tarde, con el intendente de Lima, y a la vez de los reales ejércitos, coronel don Juan María Gálvez, ex-secretario de cámara del virrey don Agustín de Jáuregui, exgobernador de Tarma y Huancavelica; reconstructor del camino y fuerte de Chanchamayo; creador del cementerio de Tarma, en 1790, esto es, dieciocho años antes que Abascal planeara y llevara a cabo la erección del de Lima; y hombre culto y muy querido, fallecido en 15 de marzo de 1820, cuando ya sus compatriotas (Gálvez era andaluz) veíanle con malos ojos por su moderación y tolerancia.

(6) Paz Soldán, en su *Historia*, t. II, pág. 65, dice haber poseído el original, que, hasta el momento en que escribimos estos renglones, no hemos, por falta de un catálago correcto y minucioso, podido leer en la Biblioteca Pública, en la que necesariamente debe estar.

(7) Vicuña Mackenna, opus. cit., pág. 135, nota. Este mismo escritor asegura que, acusado Riva-Agüero por la redacción e impresión de este fo-

Grandes y persistentes fueron los esfuerzos que Pezuela y sus satélites, muy especialmente el acucioso y terrífico Vizcarra, desplegaron para descubrir al osado insurgente que así se encaraba, "en el centro de la opresión colonial". Pero aquellos desesperados intentos fueron vanos. Maestro en el disimulo y en la intriga, Riva Agüero, aunque blanco de las sospechas gubernativas, capeó victoriosamente el temporal, gracias a esa especie de idolatría que sabía inspirar a cuantos le ayudaban o le servían, y que hizo imposible toda denuncia, a pesar de las promesas y las amenazas. Ello es que el folleto misterioso continuó circulando con profusión, así en Lima como en provincias, y lo mismo en el virreinato peruano que fuera de él, con gran indignación de los realistas y contento de los patriotas que con él veían ensanchada e intensificada su eficiente propaganda.

V

Este éxito incrementó el prestigio y afirmó la figuración primordial del ex-contador entre las gentes de pro; perstigio y figuración que a la par echaban hondas raíces en el ánimo del populacho. De haber este caudillo tenido otras cualidades sobresalientes, militares o políticas; es seguro que habría sido, para el Perú, lo que Bolívar para Colombia, O'Higgins o Carrera para Chile, Saavedra, Pueyrredón o Rivadavia para la República Argentina. Por desgracia, "más que un convencido, era un descontento; más que inteligente, intrigante y astuto; y turbulento, más que osado: era un agitador, y no un caudillo; un conspirador, y no un revolucionario" (8).

En la época a que nos referimos (1818) tenía resuelto, no tanto estallar y vencer por sí mismo, cuanto preparar el arribo y el triunfo de la expedición libertadora anunciada por San Martín como inevitable y necesaria, a la vez que para el bien y la libertad del Perú, para el bien y la reafirmación de la autonomía continental. En esa senda, más cómoda en verdad y menos procelosa, Riva

---

lleto, cuando fue nuevamente perseguido y apresado en 1820, pudo eximirse de la imputación y de la pena, atribuyendo la paternidad de la obra a "un muerto", el chileno don Jerónimo Vivar; pero tal aseveración descansa, exclusivamente, en la palabra de quien la pronuncia *ex-catedra*. V. el cit. opus., pág. 265.

(8) Autor y op. cits., pág. 134.

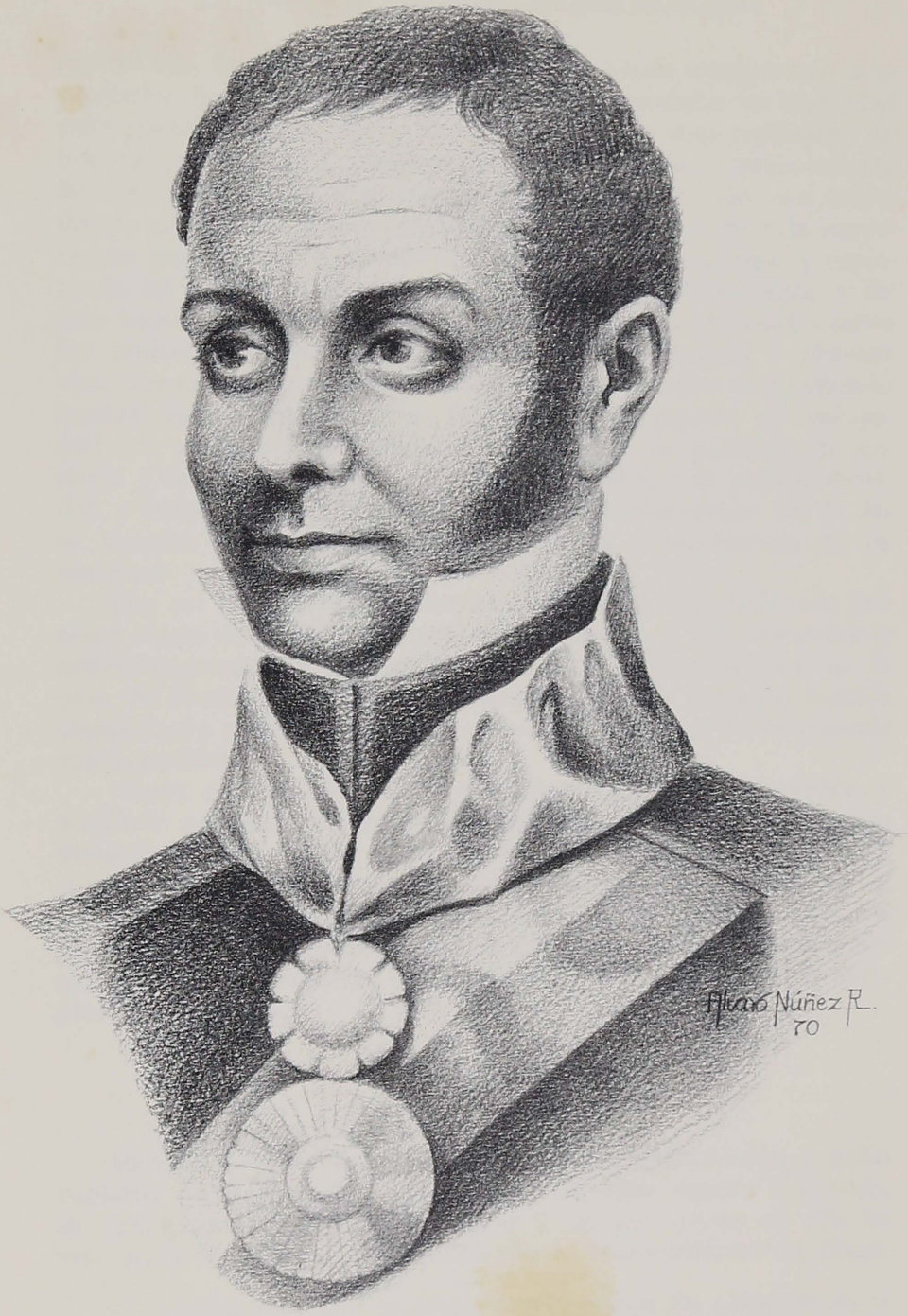

JOSE MARIANO DE LA RIVA AGUERO Y SANCHEZ BOQUETE

Agüero fue, indudablemente, uno de los que más trabajaron y consiguieron. Su actividad era prodigiosa, y legendaria su sagacidad para penetrar en lo más oculto y descubrir lo más recóndito; labor en que alcanzó a conquistarse agentes, espías y colaboradores de valía en las más altas esferas de la administración, ora infundiendo en ellos su propio entusiasmo; ora inclinándolos a la cooperación mañosamente; ora abriéndose paso por la intriga, y explotando los odios, las rivalidades, la envidia y la desconfianza, y demás bajas pasiones preexistentes o por él mismo concitadas entre los realistas. Instrumentos suyos, por esas distintas y eficaces vías, fueron, pues, algunos patriotas sinceros, como el bondadoso Manuel Señas, amanuense de la auditoría de guerra; el "encapado" (9) realista José Concha, transformado en guardián de sus pasos y reuniones, y falso transmisor de datos a la policía virreinal; y hasta el propio secretario del representante regio, Dr. D. José Morales Ugalde, muchas veces salvación y providencia de los patriotas.

Fue así cómo el ojo línceo de este prócer, tan endiosado primero como vituperado después, estuvo abierto y fijo, constante y provechosamente, sobre las tenebrosidades y reconditeces de la casa de Pizarro, oteándolo y penetrándolo todo, para en seguida comunicarlo y detallarlo ante la vista de los jefes de la cruzada emancipadora.

Cierto que, en esa labor, era eficacísimamente secundado y auxiliado por los "carolinos", que sin un jefe superior visible indiscutido, como el que a su frente ostentaban los "copetudos", colaboraron decididamente con estos últimos, con los "deanes" y con los "neris", una vez disgustados de la tímida cooperación de los "fernandinos" y convencidos de la mala fe, del espíritu de absorción y de la deslealtad de los "forasteros" (López Aldana, Campino y consocios).

VI

Hemos, en su lugar, historiado el desenvolvimiento y éxito negativo de la llamada "conspiración de Riva Agüero"; y nada, en consecuencia, tenemos que decir o agregar acerca de ella en esta parte de nuestra obra. Establecida concretamente la finali-

(9) Denominación que, en Lima, tenían entonces los polizontes de la sección preventiva, todavía llamados hoy "encapados" en Arequipa, pero ya uniformemente bautizados con el dictado de "soplones" en la capital.

dad que, por este tiempo, abarcó el gremio de los "copetudos", reducida a preparar, facilitar y aun impulsar la salvadora intervención de San Martín; hay que recordar, sencillamente, cuán útil y pertinaz, cuán discreta y abnegada, fue la ayuda de aquel grupo para el objetivo que al efecto se propuso realizar. Ora en la esfera de las propagandas personal o idealista, catequizando neófitos, reafirmando hesitantes, animando tímidos, pregonando ideas y necesidades nuevas, distribuyendo manifiestos y proclamas, etc.; ora en la del desprestigio y socavamiento coloniales, creando dificultades a la administración virreinaticia, atizando el descontento y el odio contra sus personeros, inventando y propagando noticias alarmantes; ora en la de la correspondencia y ayuda efectivas, consiguiendo y remitiendo a los presuntos expedicionarios cuanto pedían o necesitaban —planos de poblaciones, costas, puertos, cuarteles, edificios y fortalezas; estados de fuerza; planes, intentos y preparativos— el núcleo presidido por Riva Agüero, concurrente y paralelo con el de los "carolinos", fue, como Paz Soldán asienta, "el vigía más seguro y constante para descubrir cuanto pudiera haber quedado oculto con perjuicio de la causa de la patria" (10). Su consagración fue de todos los momentos; y su energía, infatigable. Mendiburu, hablando de este corifeo, afirma que "ninguno, entre los patriotas del Perú, realizó mayores esfuerzos" que este hombre, después tan desventurado; ya, dice, "maquinando contra el poder español"; ya "formando en Lima clubs secretos"; ya sosteniendo correspondencias con los gobiernos de Buenos Aires y Chile, dándoles noticias importantes y sirviéndoles en Lima de agente secreto"; ya "empleando su pluma en escribir acerca de los derechos de la América para emanciparse del yugo español, y haciendo imprimir sus producciones en otros Estados. Y añade que "no hubo en Lima conspiración de las muchas que se descubrieron, en que Riva Agüero no apareciese como su director o su cómplice; que "estuvo preso en varias ocasiones, juzgado y confinado"; que "empleó su fortuna en prestar recursos para minar el gobierno colonial; en habilitar a muchos para que emigrasen al cuartel general de San Martín, cuando éste maniobraba ya en territorio peruano con el ejército argentino-chileno"; y que, en fin, "desempeñó en esta capital encargos riesgosos, no pocos a costa de crecidos gastos, que hacía de su peculio" (11).

(10) Op. cit., t. II, pág. 66.

(11) *Dicc.*, t. VII. pág. 90.— Con todo, a veces estuvo tan pobre, por efecto de sus persecuciones, que hubo ocasión en que tuvo que acudir a José

Lástima grande que, a semejanza de los López Aldana y los Campino, desluciese sus ímpetus patrióticos con ese afán enfermizo —inspirado por la ambición y por el orgullo— de ofrecerse a los ojos de sus altos corresponsales libertadores, como auxiliar suyo, único, sumo, irreemplazable, eliminando y opacando así, para conseguirlo, la importancia y eficiencia de los servicios de quienes, en la misma o en segunda línea, desvivíanse, como él, por redimir a su patria.

VII

Cómo se las compondría este genio extraordinario de la intriga, para salir casi siempre airoso de sus contrariedades y compromisos, mal podríamos explicarlo; pero es lo cierto que, espiado, perseguido, denunciado; confinado, unas veces, como ya expusimos, en Tarma; preso en "cárceletas", y en ellas sometido a frecuentes instrucciones militares; alcanzaba siempre a ser absuelto, por falta o escasez de pruebas; y hasta hubo ocasión en que los jueces quedasen o pareciesen convencidos de su fidelidad a la causa real. Cuando tal sucédele, hace, en efecto, el ostensible papel de amigo y súbdito fiel; introdúcese entre los jefes y empleados superiores del régimen; procura intimar con ellos y atraerlos con toda clase de agasajos y atenciones; y colócase en situación de prestar nuevos y positivos servicios a la independencia del Perú y a los próceres que se disponen a apoyarla. Todo, por su intermedio, se hace cognoscible o valedero para el Aníbal de los Andes. *Pardo, Prieto y Cía.* vense poco menos que pospuestos (salvo en aquellas comisiones suyas primitivas, permanentes e irrevocables) por los *Demóstenes, Paciencia* y *Marcos Neira;* seudónimos tras los que se oculta, y formas que alternativamente toma para sus correspondencias, este Proteo de la prerrevolución nacional.

Naturalmente, sus trabajos arrecian al desembarque de San Martín con la expedición tanto tiempo prometida y por todos tan ardientemente anhelada. En todas partes se tropieza con su huella; dondequiera que algo se busca e inquiere, allí se descubren su mano y su nombre; enardécese aún más la inquina de sus perseguidores; y, cuando predestinado sin remisión a la muerte —ya no es dable permanecer en el foco del peligro, ni mantenerse al al-

---

Boqui por una resma de papel: V. a este propósito, las cuentas de aquel agente de San Martín, apud Paz Soldán, *Hist.* cit., t. I, pág. 433.

cance de la furia y la vindicta peninsulares— entonces se traslada, a pie y disfrazado, de miserable labriego, al cercano poblacho de Chorrillos; embárcase en una canoa; se dirige a bordo de la escuadra independiente, donde es bien recibido; y en ella prosigue, hasta presentarse en su campamento, al general en jefe del Ejército Unido Libertador.

VIII

Para despistar y enloquecer a la policía virreinaticia, y burlar su múltiple e insomne espionaje, Riva Agüero y su grupo observan, en la ubicuidad de sus sesiones secretas, ese mismo proteísmo adoptado en la seudonimia de sus comunicaciones reservadas. Por los limitados rastros y noticias que han quedado de esos tiempos, parece que los locales en que funcionaba la logia de los "copetudos" eran nada menos que seis. Unas veces reuníanse en la casa misma de su corifeo, emplazada en la acera septentrional de la calle de Santa Teresa (12); otras, en el domicilio de don José Matías Vásquez de Acuña, conde de la Vega del Ren, local próximo a la iglesia de San Pedro (13); muchas, en la casa de la suegra de este conde, Sra. Josefa Messía de La Fuente y Carrillo de Albornoz, marquesa de San Miguel de Hijar, y condesa de Sierra Bella, casa que es la primera, a la izquierda, de la calle de la Peña Horadada (14); no pocas, en una finca extrema (casa huerta) de

(12) Conocimos esta casa en 1879, ya modernizada en parte, y ocupada a la sazón por el hijo de Riva-Agüero, Don José, presidente del Senado en varias legislaturas y ministro de RR.EE. del gobierno de D. Manuel Pardo. Comprada después por el súbdito alemán don Oscar Heeren, ya propietario de la casa contigua, dicho Heeren reconstruyó pomposamente la mencionada de Riva-Agüero, dándole la planta y el aspecto que conserva en el día. Es la misma finca que hoy pertenece a la Sra. Carmen Heeren de Pardo, esposa del expresidente de la República don José.

(13) Casa hoy de propiedad de los herederos del Dr. Luciano Benjamín Cisneros, en la calle de Botica de San Pedro, o sea en la cuadra anterior a la del Palacio de Justicia. Es la misma en que actualmente funciona el colegio alemán. Dicha casa es doblemente histórica, ora por estas reuniones patrióticas precedentes al año de la libertad del Perú (1821); ora por haberse congregado en ella, sesenta años más tarde (1881), "los ciento catorce" vecinos notables de Lima que dieron momentánea vida al seudogobierno del Dr. D. Francisco García Calderón. La casa referida lleva en el día (1919) el número 428.

(14) Yendo de la plaza Italia hacia el Carmen, el Prado, etc.

la calle de Maravillas, cabe la portada de este nombre, alquilada para el objeto; con más frecuencia, en la sala-tienda, taller entonces de un platero patriota, ubicada al ingreso norte del callejón de Petateros (15); y, en fin, repetidamente, en la escuela primaria particular de la Rifa (hoy casa-imprenta de *El Comercio*), dirigida, en 1818, por don José Santos Figueroa y Villacorta, el dignísimo patriota cajamarquino preso y sentenciado en 1809, y amnistiado en 1812, al jurarse la constitución liberal de ese año y expedirse la ley de perdón y olvido que las cortes hispanas dictaron por aquel tiempo.

IX

Enrolados en las filas de este selecto grupo, había algunos nobles, a saber: el marqués de Montealegre de Aulestia, don José Mariano Sánchez Boquete y Román de Aulestia, alguacil mayor de la Inquisición; alcalde ordinario de Lima en 1800 y 1801; tío de Riva Agüero, y gran protector o apañador de los planes y trabajos de éste; —don Manuel de la Puente y Querejazu, marqués de Villafuerte, alcalde ordinario de Lima en 1817; —el ya mentado conde de la Vega del Ren, alcalde ordinario de Lima en 1791, 1792 y 1810; regidor del cabildo constitucional en 1813 y 1820; teniente coronel de milicias; patriota entusiasta y convencido, comprometido en la conjuración de 1814 (16); perseguido, por esto, y ultrajado por el capitán del regimiento de la Concordia D. Ramón Vendrell, que, escalando muros y ocupando techos, extrajo al conde de la cama, en su escondite de la casa de su madre política (la ya enunciada marquesa de San Miguel), y le condujo, a pie, ya de día y entre fuerte escolta, por las calles y con gran escándalo de las gentes de Lima; preso en carceletas durante el juicio; y, a falta de pruebas para una condena rigorosa, sentenciado a confinamiento en la capital, de la que no podía salir sin licencia otorgada del

(15) Esquina en que, al presente, levántase el grandioso edificio de la casa mercantil Oechsle. En ella de orden del capitán de policía Juan Vizcarra, colocábase, para seguir y vigilar los pasos de los "copetudos" el encapado José Concha, quien, ganado absolutamente por Riva-Agüero, como ya se expuso, en vez de denunciar a éste y a sus amigos, favorecíalos y apañábalos transmitiendo datos falsos y desfigurados a sus superiores.

(16) Acaudillada por el famoso arequipeño don Francisco de Paula Quirós.

puño y letra mismos del virrey (17); — don Pedro José de Zárate y Navia, conde de Valle-Oselle y marqués de Montemira, ya tachado, en 1809, a la par que don Francicso, su primogénito, de participación en el fracasado movimiento de Antonio María Pardo; teniente coronel de ejército en 1773, coronel en 1790, brigadier en 1794, mariscal de campo en 1811, teniente general en 4 de agosto de 1821; y personaje de quien hemos de tratar en otra ocasión, detenidamente, por haber el virrey Pezuela, al retirarse, encargádolo de la gobernación de Lima, y haber sido el mismo Zárate quien, con tal circunstancia, recibiera en su ingreso al General San Martín; —don Francisco de Zárate y Manrique de Lara, aquel primogénito, ya aludido, del personaje anterior; — don José Bernardo de Tagle y Portocarrero, marqués de Torre-Tagle, ex-diputado a las cortes gaditanas por la provincia de Lima; llegado de España en 1817; inmediatamente adherido a la causa de la independencia; concurrente ignorado a los cónclaves de Riva Agüero; y nombrado intendente-gobernador de la provincia de Trujillo (1819), a la que se trasladó en seguida, de acuerdo con sus cofrades conspiradores, para proclamar como lo hizo, la independencia de aquella región en 29 de diciembre de 1820 (18); — el malaventurado Juan de Berindoaga y Palomares, vizconde de San Donás, que había de ser fusilado por Bolívar en 1825; "carolino" ilustre, que simpatizaba más con el grupo de Riva Agüero que con el de sus colegas del convictorio, quizá por sus relaciones y precedentes nobiliarios; abogado prestigioso e inteligente, pero con pronunciada vocación por la carrera militar; regidor y secretario del cabildo constitucional (1814); coronel graduado de línea y comandante de

(17) "Entre los hombres, dice Mendiburu, que, desde el principio de la contienda sudamericana, se hicieron notar por su adhesión a las ideas liberales y por sus pasos encaminados a la independencia del Perú, se encontró siempre al conde de la Vega. Su nombre apareció mezclado en las tentativas de revolución y fue objeto de la vigilancia de los virreyes y de la acción de las autoridades. En varias ocasiones estuvo enjuiciado, perseguido y aun preso, con peligro positivo, y dificultades para recuperar sus garantías personales".— *Dicc.*, t. VIII, pág. 268. Refiérese de este noble que, habiendo Unanue redactado cierto memorial, desconocido, pero grandemente ensalzado, sobre los derechos que a los americanos correspondían, en los empleos y servicios públicos, en igual grado que a los españoles; memorial que debía ser suscrito por los miembros de la famosa sociedad "Amantes del País", el conde de la Vega del Ren, entusiasmado y jubiloso al escuchar la interesante y elocuente lectura, púsose de rodillas para estampar su firma.— V. el ya cit., opusc. de Vicuña Mackenna, pág. 85.

(18) Oportunamente se detallará la vida de este personaje, que tan alta figuración alcanzó en los comienzos de nuestra vida independiente.

escuadrón del regimiento de dragones de Carabaillo; secretario de la subinspección del ejército, a las órdenes de La Mar (1820); futuro general y ministro de guerra de la República; partidario acérrimo, aunque velado, de la emancipación peruana, a la que, por conducto de Riva Agüero, prestó valiosos servicios; y enlazado con este último por una intimidad fraternal, que arrastróle al cabo a una misma conducta y a una suerte misma; — don José María de la Fuente y Messía, marqués de San Miguel, alumno de San Carlos, jefe de milicias, gran patriota como su madre la condesa de Sierra Bella, y como su cuñado don José Matías Vásquez de Acuña, conde de la Vega del Ren; ayudante de campo del general San Martín, a quien en el acto presentóse en Pisco (19); coronel de la República; apresado a bordo de la fragata "Mackenna" en 1823, y fallecido, poco después, trágicamente, en el naufragio del bergantín español "Valdés", que había consumado la predicha captura; — el muy ilustre doctor don Manuel Salazar y Baquíjano, conde de Vista Florida, ex-subdelegado del partido de Lambayeque, donde dejó tan afectuosos recuerdos (1805 a 1811); miembro de la primera Junta Gubernativa (1822 a 1823); llamado a ejercer, cuatro veces, el mando supremo del Perú independiente; y hombre que, como sus parientes, los tres Salazar y Carrillo de Córdova (Andrés, Juan y Francisco, del grupo de los "carolinos") fue grandemente adicto a la causa emancipadora; — y, en fin, algunos nobles provincianos, de cuyos servicios se hablará en el capítulo correspondiente, tales como el campanudo trujillano, señor don Manuel Muñoz de Cabello, marqués de Bellavista, entusiasta secundador del movimiento nor-peruano de Torre-Tagle; y el tan joven como apuesto conde de Olmos, don Luis José de Orbegoso y Moncada de Vinegra y Venazátegui, presunto general y discutido presidente de la República.

---

(19) Refiriéndose a éste que (sin contar a Vidal y a los demás patriotas peruanos presentados a la escuadra de Cochrane) podemos llamar "primer voluntario del Perú", San Martín escribió a O'Higgins lo siguiente, en carta del 14 de octubre de 1820, datada en Pisco y publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria de Buenos Aires de 26 de noviembre del mismo año: "El marqués de San Miguel, por su parentesco arrastra por sí medio Lima. Es hermano de la condesita de Sierra Bella, cuñado del conde de la Vega del Ren, sobrino carnal del conde de Lurigancho, y consanguíneo de los marqueses de Celada y de Fuente Hermosa"... Ya veremos cómo lo recibió San Martín que lo nombró en el acto uno de sus edecanes primero y le extendió despachos de coronel "de los ejércitos del Perú".

X

Personas que, sin ser nobles de sangre, o, siéndolo, no ostentaban título de Castilla, pero que, en todo concepto, resultaban distinguidísimas por su posición y relaciones sociales, pertenecían también a este grupo de los "copetudos" y en él laboraban en primera línea, decididamente, por la libertad del Perú. Mencionaremos, como más notables entre ellas, al veterano entre los veteranos patriotas, memorabilísimo arequipeño doctor don Francisco de Paula Quirós, centro o destrón de cuantas conjuraciones tramáronse, en Lima y fuera de ella, a partir de 1809 y 1811; y que en momentos en que ya anunciábase la aparición de la expedición de San Martín, cerró los ojos fatigados, sin disfrutar el consuelo y el orgullo de contemplar y bendecir a los redentores de su pueblo (1819); — don Diego de Aliaga y Santa Cruz; segundón de Sebastián de Aliaga y Colmenares (conde, éste, de San Juan de Lurigancho y marqués de Zelada de la Fuente), que tantas veces, contra lo aseverado en las falaces comunicaciones de Campino y López Aldana, concurrió con sus esfuerzos, y, más que todo, con su peculio, a los planes de propaganda y a los conatos de independencia (20); y que, bien apreciado por San Martín y por los patriotas, a consecuencia de tales servicios, mereció ser llamado como consejero de Estado en 1821, y designado vicepresidente de la República en 1823; — el ínclito Manuel Villalta, mariscal de campo; fallecido, por desgracia, en 1815; y hombre cuya pluma y escritos, que ya conocemos (21), fueron, en la *Memoria* del virrey Abascal, calificados de "veneno mortal y activo, que grosera e impolíticamente hacía resaltar los celos de los americanos contra el gobierno español, por no haberlos atendido, como a los europeos, en la distribución de destinos y premios"; — los hermanos Mansilla, con razón apodados "banqueros de la revolución", porque siempre tuvieron abierta su bolsa para estimularla y proveerla; tan afectos a este grupo de los "copetudos", como al brillante de los "carolinos"; grupos, ambos, a los cuales acudían, auxiliaban y servían indistintamente; abogado, uno de

(20) V. el capítulo *"Peregrinos de la libertad"* en que se dan pormenores acerca de este hecho.

(21) V. la primera época de esta historia, capítulo consagrado a la propaganda separatista hecha de 1810 a 1813, a la sombra de la libertad de imprenta. A este mariscal Villalta debe su nombre la calle de esta capital emplazada entre las de Plateros de San Agustín y San Pedro.

ellos (Joaquín José), pronto a todos los alardes, planes e ímpetus patrióticos; y el otro, José Mansueto, agricultor; propietario (como ya se dijo) de los fundos de Trapiche y la Nievería; propagandista infatigable de la causa en campos y poblaciones, en los que desparramaba misteriosamente las noticias, los manifiestos y las proclamas de los independientes; listo a servirlos con avisos, propios, correspondencias, elementos y numerario; corazón noble y desinteresado, que facilitó espontánea, constantemente a San Martín, sumas crecidas, granos y víveres en abundancia, y hasta muchos de sus esclavos, para incrementar o llenar con nuevas altas los claros abiertos por el clima o la fatiga en las filas del ejército; y que nunca reclamó el pago de tales desembolsos, ni nada pretendió mi demandó jamás de los gobiernos republicanos, que sólo le otorgaron vanos títulos y recompensas (22); — el grave y majestuoso coronel don Francisco Carrillo y Mudarra, hermano del marqués de Santa María de Pacoyán (don Fernando); — el mayorazgo don Francisco Mendoza de Caballero y de los Ríos, sobrino de Riva Agüero (23) y "uno de los personajes, dice Mendiburu (24), más decidido por la independencia del Perú"; el abnegado general de marina don Domingo de Orúe y Mirones, de quien más adelante

(22) San Martín le dio la clase de coronel de ejército y lo proclamó benemérito de la Orden del Sol; y el Congreso Constituyente de 1827 lo ascendió a general de brigada *ad honorem*, esto es, sin sueldo. Mansilla, dice Mendiburu, "mereció toda la confianza de los sujetos principales que trabajaban activamente para conseguir la libertad del Perú"; sujetos que "disponían de sus recursos (los de Mansilla) para los crecidos y continuos gastos que era necesario hacer".— "Contó el general San Martín, agrega, con la cooperación y servicios de Mansilla; y uno de los casos en que los prestó con más provecho, fue el de la marcha del batallón realista Numancia a incorporarse al ejército de los independientes. Sus generosos auxilios pecuniarios salvaron no pocas dificultades, embarazosas al logro de tan grandiosa empresa.— Mansilla era acreedor del Estado por una gruesa suma, *que nunca cobró*. Satisfecho su patriótico designio, no pretendió cosa alguna, ni acusó mal a ningún gobierno".— *Dicc.* cit., t. V., pág. 135.— Según Herrera, Mansilla, desde su hacienda de la Nievería, "mantenía con el general San Martín y los patriotas de Lima una correspondencia activa; y, como el virrey no sospechaba de él" (porque rara vez venía a la ciudad) "le era fácil imponer a aquél de las operaciones del ejército español".— "Llegó su entusiasmo, añade, a tan alto grado, que hizo remesas de dinero, ganado y esclavos, para sostener las filas del ejército".— *Album* cit., pág. 262.— Por lo demás, véase lo que ya nosotros dejamos dicho de este eminentísimo patriota en la nota 44 del capítulo anterior.

(23) Por ser hijo de doña Catalina Sánchez Boquete, que como hija, a su vez del marqués de Montealegre de Aulestia, era prima del jefe de los "copetudos".

(24) *Dicc.*, t. V, pág. 277.

hablaremos especialmente, porque así lo exigen los inmensos servicios hechos por aquel prócer a su patria; — el insigne Eduardo Carrasco, astrónomo, matemático, marino; en una palabra, sabio, y, más que nada, patriota; director de la Escuela Náutica; redactor, por largos años, de la *Guía del Perú;* literato y escritor, que honró a su pueblo con multitud de obras históricas y científicas (25); personaje, en fin, adicto de corazón y con todo ahínco a la independencia; comprometido en cuantos complots tramáronse a partir de 1809; preso por ello en las carceletas de la Inquisición; autor de la multitud de planos y pormenores topográficos enviados a San Martín, planos que él mismo trabajaba en unión de sus discípulos, a todos los cuales se atrajo y enroló en la causa de su patria; y factor principal de la intercepción y copia de correspondencia virreinal, llevada y traída del palacio capitolino al campamento de Asnapuquio, con tanto daño y desesperación de los realistas (26); — el Dr. D. Manuel Pérez de Tudela y el Dr. D.

(25) Algunas por desgracia perdidas; v. gr.: su *Historia de la marina nacional.* Entre las publicadas, y por eso conocidas de los eruditos, fueron las más notables las siguientes: 1a. "Descripción de las costas occidentales de América, desde Guayaquil hasta el Estrecho"; 2a. "Disertaciones científicas"; 3a. "Instrucciones al capitán Fitz-Roy"; 4a. "Lecciones de Trigonometría"; 5a. "Memoria sobre las monedas"; y 6a. "Sinopsis astronómica".— Nació en Lima en 1799 y murió en 1865, a la avanzada edad de 86 años, después de ser largo tiempo cosmógrafo mayor de la República y haber ascendido a almirante en 1855

(26) Oigamos a Mariátegui en este punto: "Uno de los patriotas antiguos y que trabajaba por la independencia, era D. Eduardo Carrasco, maestro de pilotos de la Escuela Náutica, y que tan buenos sentimientos inspiró a los discípulos que educó. Conocía éste a D. José Madrigal, soldado de caballería del virrey. La guardia personal (de éste) era entonces compuesta de dos compañías, una de infantería y otra de caballería. Los primeros llamados alabarderos, montaban la guardia para ser sólo centinelas en las habitaciones interiores del vice-monarca; los segundos, para que una parte lo acompañase, cuando salía en coche o a caballo. Madrigal era uno de éstos. Tenía inteligencia y actividad, hacía buen servicio, y lo distinguía su capitán don Francisco Quiñones, quien lo llamó para avisarle que estaba separado del servicio común, y destinado sólo a llevar y traer la correspondencia oficial, de palacio al cuartel general en Asnapuquio, y de este lugar al primer punto. Madrigal se negaba a esa clase de servicio, que le impedía contraerse a sus negocios; y se aconsejó con Carrasco, para que viese cómo librarlo de esa molestia y de un perjuicio. Madrigal, patriota, podría prestar uno importante en su nueva ocupación, y Carrasco se lo propuso. Reducido estaba a entregar los pliegos que recibía, para que se abrieran, leyesen y aun copiasen los importantes, pudiendo hacerlo sin el menor riesgo. Era necesario hacer sellos, y tener un plumario que imitara la letra de los sobres. Los sellos fueron trabajados por un platero, y con tal perfección que no había la menor diferencia. Quedó, pues vencida esta primera dificultad para la empresa. Vencer la segunda fue más

Manuel Tellería afectos, a la par, al grupo de los "carolinos", con el cual trabajaron mucho como Carrasco, y el primero de ellos jefe de la propaganda liberal en el ayuntamiento, a que pertenecia; — el bondadoso Juan José Aguirre, en cuya casa se efectuaban, también, algunas logias, particularmente con aquellos jefes y oficiales a quienes se trataba de atraer o separar del servicio; casa, dice un escritor, que era la "estafeta en que se recibían las comunicaciones de San Martín, que al punto Aguirre repartía él mismo"; y que, a semejanza de su dechado, el canónigo Dr. D Cayetano Requena (y como éste en Supe, a la escuadra de Cochrane), hubo de huir por Chorrillos a Huacho, para incorporarse en el ejército de San Martín, tenaz y rabiosamente perseguido por los realistas (27); — el pudiente vecino don Mariano Tramarria, aunque anciano ya, fuerte y enérgico; gran propagandista de la causa, a la que sirvió con su persona y su dinero, sin reservas ni tacañerías; y notabilísimo, después, como arranque y como centro de la deposición de Monteagudo; — los comerciantes don Manuel Cogoy, peruano; don Jerónimo Espinosa, quiteño; y don Pedro Villacampa, argentino, imitadores del anterior; extraños los tres al grupo de López Aldana o de los "forasteros", y abiertamente afectos a los de los "copetudos" y "carolinos"; — y don Juan José Larrea, natural del Cuzco, tío político del gran mariscal Santa Cruz (28); futuro general de la Confederación Perú-boliviana; y prefecto y ministro del Estado surperuano, bajo el régimen de la misma.

XI

A los anteriores, todos verdaderos "copetudos", uníanse otros colaboradores, más modestos es cierto, pero indudablemente más

---

fácil. D. José Mispireta (hermano del comandante, que vive) escribía a la perfección y tenía el don de imitar toda clase de letras, en perfecta semejanza con el original. Buscado éste, se prestó a lo que de él se exigía; y lo colocamos en una casita, tomada de propósito, en la calle de Malambo. Madrigal, entraba en esa casa, cuando iba solo, para que la correspondencia fuese abierta; y, con el pretexto de tomar un trago o algo de comida, que se tenía lista cuando otro lo acompañaba. Y aun algún día dio los papeles estando acompañado, porque arrastraba al compañero al huertecito para tomar fruta".— Así, agrega, "sabíamos nosotros lo que se tramaba contra la patria y lo avisábamos a San Martín". Entretanto, "los españoles se confundían".— *Anotaciones* cits., pág. 57.

(27) *Album de Ayacucho*, pág. 264.

(28) Como casado, éste, con la sobrina de Larrea, doña Francisca de Cernadas y la Cámara, cuzqueña, también, como su tío.

meritorios, porque eran sin disputa más abnegados y en todo caso más activos y útiles.

Tales fueron; el ínclito José Santos Figueroa y Villacorta, el humilde preceptor de primeras letras de la calle de la Rifa; una de las primeras víctimas martirizadas en el ara negra del despotismo; a quien nos hemos referido tantas veces; y que no ha menester por eso, más alabanzas; —el entusiasta y arrojado Remigio Silva, útil corresponsal del vencedor de Chacabuco, como veremos en los venideros capítulos, secretario de Riva Agüero y su confidente íntimo, aun en la decadencia y la desgracia (29); conspirador, desde 1809, siendo aún un niño, con su desventurado hermano don Mateo; sujeto de quien ya hablaremos, detenidamente, en la sección relativa a los "Peregrinos de la libertad"; que, tenazmente perseguido en Lima, y escapado a Huacho, incorporóse a las fuerzas navales de Cochrane, a las que guió, sirvió y asesoró en su desembarque; que con esas fuerzas pasó a Chile, donde fue agraciado con la clase de sargento mayor de ejército; y que de allá tornó al Perú, a luchar por la independencia de su patria en la expedición libertadora de San Martín; — el "joven y exaltado patriota" (30) Manuel Falcón, discreto como un sepulcro, leal como un mastín, trabajador infatigable, inteligente y silencioso; a cuyo cargo corrían las claves adoptadas por los independientes; y encargado, por lo mismo, de cifrar y traducir las más reservadas comunicaciones; — el modesto Pedro Narváez, comerciante por menor, traficante entre Lima y la costa norte; portador impenetrable de interesante correspondencia; y a quien pudiéramos llamar "precursor de Olaya", por su fidelidad y abnegación en servicio tan necesario como peligroso; — y, en fin, el denodado mayordomo de Melgarejo (31), Inocente Zárate, trujillano; dependiente de Riva Agüero; misterioso receptor y conductor de fugitivos, desertores y voluntarios, hacia los embarcaderos ignorados de Chorrillos, Bocanegra y otros; émulo, en esto, de Quirós y Portocarrero, así como en el valor, la astucia y el dominio del terreno, que, como aquéllos, conocía a palmos; y, más que todo, en la audacia y la osadía, ostentadas en hazañas increíbles, que, entre

(29) Silva fue el portador de las comunicaciones en que desde Trujillo y en 1823, proponía Riva-Agüero un armisticio a los generales del ejército realista.

(30) Epítetos que le consagra Herrera: op., cit., pág. 263.

(31) Hacienda, propiedad de Riva-Agüero, ubicada en el valle y distrito de Ate, de la provincia de Lima, y emplazada al sur del pueblo de Ate, al O. de la Rinconada y al N.E. de la Molina.

amigos y enemigos, valiéronle el popular y significativo apodo de *El Gavilán* (32).

XII

No hay que olvidar, en esta relación, a aquellos patriotas que los realistas tildaron más tarde de traidores; pero a quienes los peruanos debemos inmensa gratitud, por haber, en su esfera, contribuido a la redención de su pueblo, con servicios oportunos y valiosos, si bien ocultos, dadas las trabas y exigencias de su espinosa posición oficial.

Esos colaboradores, utilísimos por sus noticias y advertencias trasmitidas diariamente a "carolinos" y "copetudos", y que fueron, muchas veces, genios tutelares y salvadores de sus compatricios amenazados, se llamaban: el principal entre ellos, Dr. D. José Morales Ugalde, empleado superior, y, en ocasiones, jefe de la secretaría de Abascal (33). — Martín Herreros, español, empleado en las oficinas del E.M.G. del ejército, cuyos efectivos y elementos, detallados con fiel exactitud, pasaban en el acto a conocimiento del general en jefe patriota; — Manuel Señas, subalterno de la auditoría de guerra realista, que, amagado de prisión y muerte por parecidos datos y servicios, hubo de embarcarse recatadamente en Chorrillos o la Chira, para ponerse en salvo en el cuartel general libertador; y, entre otros más humildes (cuyos nombres hanse olvidado por desdicha) mas no por eso menos dignos de aprecio y admiración, aquel férreo coracero de la guardia virreinaticia, José Madrigal a quien, ha mucho, tuvimos ocasión de conocer (34).

XIII

Recuerdos inextinguibles de la niñez o fraternas amistades de la juventud (como Riva Agüero había sido alumno de San Car-

(32) Según Mariátegui, Zárate bautizóse a sí mismo con ese nombre, "para que no se le diese otro en las muchas y arriesgadas empresas que acometió"; *Anotaciones*, pág. 67. Una de esas empresas, de que se hablará a su tiempo, fue la captura de la caballada realista que pastaba en la hacienda de Mayorazgo (al N. de Melgarejo, sin más intermedio que el de Puruchuco).

(33) Primer EE. y Ministro Plenipotenciario del Perú en Méjico, nombrado por San Martín; y futuro ministro de hacienda de la República (1827), fallecido en 4 de enero de 1841. Los datos biográficos de este personaje se explayarán al hablar de su nombramiento diplomático (13 de junio de 1822).

(34) Nota núm. 26.

los) produjeron esa aproximación inevitable, a que ya hemos aludido, entre "copetudos" y "carolinos". Eslabón íntimo y amable entre unos y otros eran Alarco y Agüero (Jerónimo), Valdés (el sordo), Mariátegui y Sánchez Carrión, Tudela y Tellería. Simultáneamente, Flores y Bocanegra eran su *trait-d'unión* para con los "deanes", como Pezet y Devoti éranlo respecto de los "fernandinos", y el P. Carrión, el cura Tagle y el presbítero Julían Morales, tratándose de los "Neri". Aun hubo relaciones con los "forasteros", por intermedio de Aldana y Boqui, según compruébanlo las cuentas presentadas por este último, después de la liberación y ocupación de Lima por el presunto Protector.

Racional y necesario era que tal ocurriese, dada la finalidad común de aquellas logias, y, supuesta la armonía que entre ellas pareció imperar, hasta que hechos y circunstancias sobrevinientes, despertando sospechas irrefutables, pusieron en claro la perfidia y la pésima voluntad de los "forasteros"

XIV

Se notará, a primera vista, cuán reducido, en comparación con el total de títulos de Castilla existentes en el Perú, fue el número de los nobles afectos a la secesión y la autonomía. Sabido es —y ya lo expondremos detalladamente en la historia del Protectorado— que esos nobles ascendían a ochenta y tres; a saber: un duque (el de San Carlos), cuarenta y seis marqueses, treinticinco condes y un solo vizconde (el de San Donás). Ahora bien, de ese cúmulo de cogotudos anémicos y ensimismados, figurones o estafermos de sangre azul, apenas si hemos podido contar un sétimo (once hombres y una mujer) como adictos a la causa libertadora. No se podría justamente, tildarlos, de partidarios activos o eficientes del régimen colonial, al que apenas si prestaron algún servicio; ya que, con excepción de dos o tres realistas abiertos y declarados (35), los demás pueden decirse indiferentes. Pu-

(35) Citamos, en primer lugar, a don Pedro José de Zavala y Bravo de Rivero, marqués de Valle Umbroso, que se batió en las filas de los españoles, contra peruanos, argentinos y chilenos, desde setiembre de 1820 hasta marzo de 1821; fecha, esta última, en la que, con el coronel español don Antonio Seoane, partió en comisión ante la Corte de Madrid a exculpar la deposición escandalosa de Pezuela. En segundo lugar, apuntaremos los nombres del conde de Montemar y Monteblanco, y otros, que, descontentos o encolerizados con el nuevo orden de cosas, partieron a España para no volver; y de aquellos que, como el conde de Villar de Fuente, después de transigir con la causa de la secesión, se acogieron otra vez a las banderas realistas y estu-

do muy bien ser que, en la revolución separatista, contemplasen la amenaza y aun la evidencia de una ruina y extinción seguras para su influjo, prerrogativas y privilegios. Pero este miedo se desvaneció o se mitigó, al palpar las propuestas monarquistas de San Martín en las famosas conferencias de Punchauca, y las tendencias, claramente monarquizantes, que el mismo prócer reveló después. Desaparecido el susto contemporizaron con las nuevas ideas y aspiraciones, y hasta se aproximaron a los caudillos libertadores, con manifestaciones de adhesión y simpatía que, por las perspectivas de figuración ofrecidas a su calidad de peruanos, no hay por qué considerar falsas e insinceras. Su ideal, como bien ha dicho un joven escritor, gloria y prez de la generación actual, fue la transacción (ya inaceptable y odiosa, por cierto, para el alma popular) entre la emancipación y la monarquía; esto es, la formación de un imperio autónomo con un monarca borbónico a la cabeza. Tal ideal no era nuevo. Era el mismo que en 1812 habían acariciado los carlotistas de la "Sociedad Filantrópica" y del *Satélite del Peruano*, con el vacilante Baquíjano y Carrillo, su renegado corifeo; partido que, por no modificar ni perjudicar los "derechos adquiridos" y tradicionales de la clase noble, contó en sus filas a muchos individuos, de esta última, y estuvo a punto de efectuar la evolución en ciernes.

No hay que lamentar, como ya expusimos en otro capítulo esta frialdad, impotencia o indiferencia del elemento nobiliario existente en nuestra patria. Tales condiciones negativas, más que para daño, sirvieron para beneficio. Concentrada la revolución en el corazón del pueblo, enfervorizado, no tanto por una libertad que mal podía en su atraso comprender, cuanto por aquella promesa de igualdad cuyas conveniencias y favores si podía vislumbrar, el triunfo de la causa autonómica, desde el principio, revistió caracteres democráticos, de que careció en no pocos de los otros estados del continente. Tal democratización igualitaria, profunda, inextirpable, como que constituye en nuestras masas una segunda naturaleza; que ha compenetrado su sangre y petrificado de modo perdurable sus opiniones y afectos en tal sentido, habrían sido imposibles, si, como en Chile, hubieran sido los aristócratas quienes acaudillasen e impeliesen, encauzasen y diri-

---

vieron con Rodil en los castillos del Callao, hasta allí morir algunos de ellos. Pero no lo hacemos, por no ser éste el lugar designado para el asunto, cuyos pormenores sucesivos se verán después.

giesen el enunciado arrancamiento. Tal bien y sus ventajas débense a las características nugatorias de nuestra capa superpuesta y privilegiada; elemento social que —nos atrevemos a decirlo, con tanta convicción como hidalguía— en vez de suscitar el desprecio, la maldición o el disgusto de los pósteros, exige su franco reconocimiento, reclama su gratitud y merece su alabanza.

CAPITULO V

PATRIOTAS PERUANOS (CONTINUACION)
PROVINCIANOS O "PRESAS", PRISIONEROS, FUGITIVOS.
MILITARES EN SERVICIO

I

El grupo de los "provincianos" o "presas", así llamado, ora por su procedencia (ya que la mayoría era originaria de las varias provincias del Perú), ora por el lugar en que efectuaban sus ignoradas reuniones —cual fue la casa-huerta-molino de "Presa", existente en la calle de Malambo (1)— estaba constituido por aquel puñado de resueltos corazones que proyectaron y planearon y hasta iniciaron, en 21 de julio de 1818, la atrevida empresa de la captura de los castillos del Callao; empresa que, rodeada de todas las probabilidades de éxito, fracasó en el momento preciso de ejecutarse, por la negra traición de un chileno: Bernardino Escobar.

Corifeo indiscutible e indiscutido (como Riva Agüero entre los "copetudos") de aquel núcleo de héroes y aun de mártires, era el inolvidable José Gómez, patriota condenado a muerte (2), por haber tomado activa participación en casi todas las revoluciones armadas que contra España surgieran en el Perú; comprometido, de los primeros en preferente línea, en el pronunciamiento de Zela (20 de junio de 1811); tramador, con Paillardelle, del que estalló en 3 de octubre de 1813; autor de la abortada (3) y no esclarecida conspiración que debió reventar en Lima el 28 de octubre de 1814; promotor único de la que en su misma prisión y cargado de grillos, urdió en Arica para el 28 de octubre de 1815; y, en una

(1) Propiedad del conde de Montemar y Monteblanco, don Pedro Fernando Carrillo de Albornoz *de la Presa* y Salazar. De ahí el nombre de aquel establecimiento.

(2) Salvado la primera vez, de la horca, por el real indulto de 24 de enero de 1817.

(3) Por denuncia.

palabra, prócer excelso que, según sus propias expresiones, estampadas de su puño en la luctuosa víspera del sacrificio, arranque de su eterna gloria, "había sido el principal autor y promovedor de cuantas sublevaciones" dieran margen para encausarle, perseguirle y condenarle, como se le condenó, a sufrir la última pena colgado de una horca (1º de enero de 1819).

II

Sabemos —pues ya hemos delineado la trágica biografía de aquel tacneño ilustre— que, desde las casasmatas del Callao, y contando con la ayuda de algunos soldados de la guarnición y de los prisioneros existentes en aquella cárcel y en la Corte de Lima, urdió primero la osadísima transformación que pretendía y huyó después del hospital de Bellavista (al que trasladósele por enfermedad) para ponerse al frente de los que habían de concurrir al deseado éxito con el supremo ímpetu exterior (19 de mayo de 1818). Y sabemos asimismo, cómo, en secretas reuniones, practicadas en la casa-huerta de Presa, llegó a efectuarse la intentona, tan desventurada como épica. que pudo, en una sola noche, sin más que unas cuantas horas de heroísmo, cambiar en Lima, absolutamente, el aspecto de las cosas. Hemos, en fin, manifestado la manera como aquel plan, de todos desconocido, insospechado, y por lo mismo, seguro y eficaz, encontró un Judas que lo delatase y echase por tierra, en los instantes en que la fortaleza inexpugnable del Real Felipe era ya hollada por la planta férrea de los conjurados (21 de julio de 1818).

Eran estos modestos, pero bizarros miembros del grupo que a la ligera recordamos, hombres de magnánimo corazón que resolvieron sacrificarse por la patria, sin extraña ayuda, y sin la concurrencia de los otros grupos de patriotas del Perú, que, como en su lugar se ha expuesto, hubieron de desdeñar los alardes de tales héroes, juzgándolos locos o visionarios (4). Y eran estos últimos: el soldado del regimiento de la Concordia, Carlos Zabárburu, moqueguano, primo de Gómez (5); —otro primo de éste, mo-

(4) Revelación terminante hecha en 1860, por los ya ancianos patriotas Eduardo Carrasco y Juan Pardo de Zela, al historiógrafo chileno Vicuña M., que la inserta en el opúsculo anteriormente citado.

(5) Escapado a tiempo, y fallecido, años después, de secretario de la prefectura del departamento de La Libertad.

queguano también, el tabaquero Lorenzo Valderrama (6);— el joven y distinguido médico Nicolás Alcázar, paisano y amigo de la infancia del caudillo; figura histórica adorable, empapada en el reverberante resplandor de la gloria y del martirio; — los limeños Mariano Casas, ex-alcalde de la cárcel de Corte y José Félix Ponce de León, soldado, casi imberbe (7), del regimiento Infante don Carlos; — el chalaco José Casimiro Espejo, tercer miembro de la gloriosa tríada sacrificada el 2 de enero de 1819; espíritu, aunque amoral, redimido de sus máculas cayendo en aras de su patriotismo, al cual como los prístinos creyentes del evangelio de Cristo, consagró su bautismo de sangre; — el español José Zaura, antiguo tambor del batallón Fijo de Buenos Aires, afiliado, desde entonces, a la causa de la emancipación continental; y que, prisionero en los campos de Ayohúma encontrábase, a esa fecha, enrolado, como León en el enunciado regimiento del Infante; — y, en fin, además de otros —que sería largo y fatigoso enumerar— el cigarrero huamanguino don José María Pagador, arrendatario de la casa de Presa, local de la conspiración; escapado a Chile en la escuadra de Cochrane, y, como Flores, Valderrama, Vidal, Barrenechea, González Zorrilla y Landa, futuro "peregrino de la libertad".

III

A este núcleo primordial, formado en Lima, hallábase adherido otro auxiliar, no menos memorable y eficiente, establecido en el Callao, y compuesto —entre otros no tan importantes ni resueltos en la acción— de cierto panadero de Bellavista, el bonaerense don Juan Castro; del mayordomo y representante de éste, el uruguayo don Francisco García; del iqueño don Juan Barbosa; del nasqueño, cirujano don José Benito del Barco, que tanto sirvió a Gómez en sus planes de evasión; del guayaquileño Tomás Balarezo, y del quiteño don José María Aspiazu (8).

(6) Fugitivo, camino del sur, y refugiado en Chile, después de atravesar, entre mil penalidades y fatigas, todos los despoblados de la costa del Perú y del norte de Chile sin excluir el inmenso y terrible de Atacama. Acompañóle en esa inenarrable odisea otro de los comprometidos con Gómez, Tomás Landa. Ambos volvieron de Chile, en comisión a la costa meridional del Perú, con un tercer individuo, patriota, de apellido Gonzalez.

(7) De 19 años apenas.

(8) Aunque "forasteros", Castro, Aspiazu y García, ningún vínculo tuvieron con el grupo de aquella denominación presidido por López Aldana.

Y, en torno de aquel cúmulo de próceres —poniendo en el fondo del gran cuadro sangriento, la dulce nota del consuelo, el brillo diamantino de sus lágrimas y el foco ardiente de su santo amor— tres mujeres heroicas y abnegadas: Narcisa Gómez, hermana del corifeo; Bárbara Alcázar, hermana del médico-mártir; y Francisca Vergara, la discreta y denodada esposa de Pagador, limeña esta última; y las dos anteriores, moqueguanas.

¡Gente humilde, gente buena, gente valerosa y nobilísima, que, sin riqueza ni influjo, sin siquiera posición social, salida exclusivamente de las clases popular y media, se apresura, por convicción o por deber, o por mera simpatía patriótica congénito-intuitiva, a rodear, oír y seguir al apóstol, con él ofrendando a su adorado suelo, lo más que en su oscura medianía puede ofrecerle: tranquilidad, y dicha, y existencia, y sangre!...

Arránquelos la historia de las férreas garras del olvido, y exhíbalos a la admiración, al cariño y a la gratitud de la posteridad (9).

IV

Como era racional en el estado de su ánimo, en su situación y por sus antecedentes, todos los prisioneros traídos a Lima del Alto o del Bajo Perú, de Chile y de las provincias argentinas septentrionales, tenían que ser, como fueron, patriotas convencidos y acérrimos, agentes insustituibles de la revolución, y sus propagandistas infatigables. Primero, entre rejas, catequizando a cuantos, en torno suyo, habían sido congregados por la calumnia, la desdicha o la propia perversidad; y, luego, en la fuga, en el escondite, en la peregrinación salvadora a través de montes y desiertos: en todas partes, desparramaron aquellos mártires del patriotismo la sacra simiente de su espontáneo y doloroso apostolado.

Según nota del virrey Pezuela al ministerio de la guerra español (su fecha, 8 de noviembre de 1816) esos prisioneros, distri-

(9) Para vergüenza de todo un pueblo, detrás de aquellas almas lúcidas y benditas, también se exhibe ante la historia, asqueroso y horrendo, aquel racimo de traidores chilenos que parece escogido *ad hoc* para perder a los "presas" del Perú. Fueron: Tomás Olivares, Jacinto Larrey, Nicolás Piñatelli, Juan de Dios Ríos, Nicolás Rodríguez, Juan de la Cruz Rueda, el perverso y vendido Bernardino Escobar, y aquel monstruo de ingratitud, de bajeza y de felonía —Judas del médico Alcázar, Su benefactor— Francisco Antonio Cochufeiro, el santiaguino avieso, asqueroso y excecrable...

buidos en las mazmorras de la cárcel de Corte, de la cárcel de la ciudad, en los "infiernillos" horrendos de la Inquisición, o en los negros y húmedos aljibes del Real Felipe del Callao, ascendían nada menos que a 597; a saber 200 civiles (18 frailes o clérigos seculares inclusive) (10), 88 oficiales y 279 individuos de tropa. Los sufrimientos a que hallábanse sometidos por la crueldad de los inexorables guardianes realistas, son cosas que ya pueden calcularse (11). Hasta hubo ocasión en que —como una represalia de la vil matanza de españoles en San Luis, consumada, para deshonra de la causa emancipadora, el 8 de febrero de 1819— decidieron los jefes peninsulares existentes en Lima, con excepción de Ramón Rodil, efectuar otra carnicería en los prisioneros patriotas, comprometiéndose a ello, con juramento, en infernal conciliábulo celebrado a favor de las tinieblas; y habría perpetrádose ese otro atentado de lesa humanidad y civilización, si el coronel ya mencionado, noble y leal como verdadero valiente, no hubiese, bala en boca, con el batallón Arequipa de que era jefe, expresado enérgicamente, su resolución de imposibilitar, o estorbar siquiera, aquella locura, a fuego y sangre.

V

Al historiar la conjuración de José Gómez, hemos visto cuantos y cuales fueron los prisioneros que, en los castillos del vecino puerto, aprestáronse a facilitar la externa acometida, secundando su ímpetu en el interior; apuntando, los nombres de todos aquellos cautivos que, en ocasiones y con planes diversos, ayudaron en

(10) Entre ellos, el famoso párroco de Sicasica, maestro de Monteagudo y de Mariano Alejo Alvarez, Dr. D. José Antonio Medina, de quien hemos hablado en otros lugares de esta historia; los pbtos. Hervas y Amestoy, curas de La Paz; el mercedario Cuervo; y el juandediano Rosauro, cuya firmeza y rebeldía hiciéronse notorias en Lima, por las cuatro frescas que el virrey marqués de la Concordia escuchara de su boca, en cierta memorable visita general de cárceles.

(11) Recuérdese, a propósito, el gráfico decreto que, en una solicitud de los prisioneros patriotas, expidió, al pie, el duro gobernador de la plaza y presidio del Callao y cabo principal de sus armas general don Manuel González Torres de Navarra; decreto que Mendiburu copia literalmente en la pág. 158, t. IV de su *Dicc.* y que decía: "El gobernador, como español y como caballero, siente los infortunios que sus semejantes padecen por extravíos que debieron apagar; más sus funciones no admiten tolerancias indiscretas; y, así, sigan la suerte que el destino les ha deparado"... (!)

alguna manera a los libertadores del Perú, esto es, a sus propios libertadores; eran a saber: el digno y bizarro teniente coronel don Juan Pardo de Zela, que después figuró tanto en nuestra historia guerrera y política; ese Estanislao Correa, niño casi (12), futuro magistrado de nuestro foro independiente; los trágicos Prudán (Manuel) y Millán (Domingo), predestinados al martirio (13); y tantos otros, reducidos a mortificante detención e inactividad hasta 1821, año en que se pactó y realizó el primer humanitario canje de prisioneros (3 de mayo) (14); o condenados a no tornar jamás a la libertad y a la luz, por haber fallecido, como fallecieron, en las ergástulas de los castillos, o en los hospitales de Lima, Bellavista y el Callao según ocurrió lastimosamente con los argentinos Alvarez Acevedo, Rivadeneira y Pueyrredón... (15).

VI

Temible, entretanto, —acabamos de decirlo— fue la actuación de aquellos que, por la fuga, conquistáronse a sí mismos el inestimable bien de la libertad individual. Recuérdese la osada intentona que, para plagiar nada menos que al virrey, tramaron en la casa de Flores, de acuerdo con los "deanes" y los "carolinos", los prisioneros, fugitivos de casasmatas, Larraín, Silva Lazo, Alvarez y Urbistondo; y anótese de nuevo la importancia de la fuga de Gómez, evadido del hospital de Bellavista, cabalmente para encauzar y capitanear, en el exterior de los castillos, la conjuración dirigida a embestir y capturar estos últimos; proyecto temerario planeado de acuerdo con los prisioneros allí recluidos, y con ellos contemplado como empresa, ya no sólo posible sino viable y ventajosa de acometer, por lo mismo que era inimaginable para la autoridad realista y sus satélites.

---

(12) De quince años.

(13) Fusilados en San Mateo, como se verá después.

(14) En esa fecha, Pardo de Zela y seis más fueron dados en cambio del coronel español don J. Boza, del regimiento de Burgos, capturado en Maipú.— Debe advertirse que, desde 1814, no había prisioneros chilenos en el Perú, porque todos fueron devueltos a su patria, inmediatamente después de la Reconquista para ser encerrados en los presidios de aquélla, esto es, en los de Valdivia, Juan Fernández, etc.

(15) Restablecida la Inquisición por el retrógrado y absolutista Fernando VII a principios de 1815, todos los patriotas encerrados en carceletas fueron trasladados a las casasmatas de las fortalezas, que, desde entonces, pudieron reputarse prisión casi única de los independizadores.

La propaganda, si misteriosa, amplia y eficaz, realizada por los fugitivos, tenía en su favor más que otra alguna, aquel poderoso contagio afectivo, que en el alma siembra la simpatía de ajenos, pero voluntarios dolores. El sufrimiento, libremente aceptado, y sobrellevado con valentía en apoyo y defensa de una causa cualquiera que fuere, aun siendo errónea, es, en sí mismo, una propaganda —la más eficiente de todas, como respaldada por el ejemplo, santificada por la desgracia, prestigiada por la admiración. Y así fue como, a su paso, concitaron multitud de conversiones espontáneas, que serían largas de referir, al alférez Juan Zubieta; los tenientes N. Rivera, N. Giráldez y José Ortiz; los capitanes Tadeo Téllez, Luis Ramírez, Ramón Boedo, Remigio Alvariño y Pedro Iramaín (16); y los tenientes coroneles don Francisco Aráoz y don José Bernal (17), fugados, todos, de las fortalezas.

VII

Notable, sobre todo, fue la doble odisea de Bernal, Boedo e Iramaín; y decimos "doble", porque escapáronse dos veces. En la primera, casi cogidos ya por sus perseguidores, cayeron de improviso en casa del ex-cura de Cajatambo Dr. D. Manuel Jesús González, a quien, desde ese instante, convirtieron en patriota ciego y decidido. Auxiliados por él (18), lograron salir de Lima, y partieron, camino del Alto Perú, por la vía de Tarapacá. Creíanse redimidos al cabo de todo peligro, cuando viéronse, al comienzo del desierto, capturados por una comisión del subdelegado de ese partido, que los devolvió a Lima, para ser, como fueron, otra vez recluidos en casasmatas. Nuevamente consiguieron evadirse, esta vez con feliz éxito. Iramaín, después de un penoso y larguísimo

(16) Zubieta, ignoramos por qué, tenía el apodo de *el jurado*. Giráldez cayó en manos de los realistas y fue pasado por las armas. Luis Ramírez, después de cooperar en los planes de Gómez, escapó felizmente; lo mismo que sus compañeros de martirio: Rivera, Téllez y Ortiz. Aráoz fue a morir en Huarás; y Alvariño, en Chachapoyas. Aráoz había sido oficial del núm. 6; Ortiz, del Cazadores de Necochea; y Alvariño, del regimiento de Granaderos de a caballo.

(17) Vicuña y otros dicen *Bernales:* pero el verdadero apellido de este mártir y apóstol de la independencia, es Bernal, como se apunta en el texto. Este jefe y todos los oficiales de que se habla a la par de él, eran argentinos.

(18) Según el propio González lo expuso en el *Manifiesto* que publicó en Lima en 1832, por habérseles tildado de realistas.

viaje, a pie y sin recursos, puso al fin planta en Santiago del Estero, su ciudad natal. Boedo, llegado a Chile y allí reincorporado en las filas independientes, murió de heroica manera en el asalto de Talcahuano. Bernal, en fin, hubo, al principio, de esconderse, en una casa-huerta que, como la famosa y ya enunciada de Presa, hallábase emplazada en la calle de Malambo. Propietaria de ese inmueble era la madre del glorioso patriota don Francisco Vidal. Un tío materno de éste, Dr. D. Pedro de la Hoz, cura de Huarmey, llevó a Bernal consigo hasta Chancay, disfrazado de peón o doméstico suyo; y en aquel punto internólo en los bosques de un fundo perteneciente a otro gran patriota: Andrés Reyes. De ahí continuó Bernal a Huarmey, siempre bajo la amistosa protección del cura la Hoz, que lo ocultó en la hacienda de Lecheral. posesión de un Sr. Zuloaga. Una vez que la escuadra de Cochrane presentóse en estas costas, bajó Bernal a Supe, y allí, en casa del patricio Lucas Fonseca, aguardó la ocasión de embarcarse en la armada emancipadora. Perdida la oportunidad, fuese a Barranca; tomó allí un buque ballenero en compañía de Vidal; y ambos salieron en pos de Cochrane, quien recibió a Bernal con las esmeradas atenciones que su desgracia merecía; y a Vidal, según sabemos, con la admiración debida a su decisión y juveniles años. Así, en unión de los demás patriotas acogidos a la protección y a la bandera de Cochrane —Juan Franco, Remigio Silva, Andrés Reyes, José Acuña y el canónigo Dr. D. Cayetano Requena— prometióse el fugitivo descansar de sus calamidades y fatigas. Ansioso de tornar a la tierra argentina, (19) que aunque no era la de su nacimiento, habíase conquistado sus simpatías, optó por emprender viaje a Valparaíso, inmediatamente, en una presa que, cargada de azúcar, enviaba el almirante al indicado puerto (20). Así, separándose con pena de Vidal, a cuya familia era deudor de tanto afecto y beneficios, navegó hacia el sur. El capitán del buque conductor, individuo avieso y codicioso, determinó, para alzarse con bu-

(19) Bernal era español, nacido en el reino de Asturias. En 1806 estaba en Buenos Aires, donde enrolándose en el famoso cuerpo de voluntarios "Húsares de Pueyrredón", combatió bravamente contra los invasores, y concurrió a los triunfos del 12 de agosto de 1806 y 7 de julio de 1807. Ascendido a teniente por aquellos éxitos, decidió continuar en el ejército; y, a pesar de su procedencia peninsular, tomó partido por la independencia de "su segunda patria". En 1815, ya de teniente coronel de caballería, cayó prisionero en Vilcapugio, donde, en los primeros instantes de su captura, se dio orden de fusilarlo. Conmutada la pena, fue entonces traído a Lima y encerrado en casasmatas.

(20) El bergantín "San Nicolás".

que y cargamento, deshacerse de sus pasajeros, a los que dejo desamparados en la isla de Juan Fernández. Hubieran éstos perecido de inanición en las costas bravas de aquel promontorio, a no ser recogidos por el capitán bondadoso de otra embarcación italiana ballenera, que al cabo los condujo a su destino. La ilusión que lo halagaba desvanecióse en seguida; porque, ya en Santiago y en vísperas de proseguir a Mendoza, falleció de un ataque de hepatitis en casa del futuro presidente de Chile, don Joaquín Prieto, su huésped y su amigo. Bernal era muy joven todavía, pues acababa de cumplir tan sólo treinticinco años (21).

VIII

De los militares en filas, fueron muchos los que, con entusiasmo digno de la causa independiente, poco a poco comprometiéronse a servirla, y resolvieron contribuir a su triunfo con su vida o con su sangre. Americanos todos, diéronse —secundando o respondiendo a la infatigable propaganda de "carolinos", "neris" y "copetudos"— a la labor oculta pero fructuosa, en el núcleo mismo de las tropas realistas.

Ya, en el grupo de Gómez o de los "presas", hemos visto conspirar con él, y ser perseguidos a muerte por tal causa, al cuasi adolescente José Félix Ponce de León, cabo primero del tercer batallón del regimiento Infante don Carlos (22); y al cabo segundo del propio cuerpo, José Saura, condenado a presidio por un decenio (23). Pues bien, a semejanza de estos dos, y en las diver-

(21) Datos directos y personalmente trasmitidos al escritor chileno Vicuña Mackenna, en Lima, en 1860.— V. opúsc. antes citado; y, determinadamente, las notas de las págs. 250 y 251.

(22) Limeño, como ya se dijo, felizmente escapado de la persecución, y fallecido, años más tarde, después de prestar buenos servicios, en la modesta y hasta humilde condición de empleado del ramo de suertes de la Beneficencia de Lima.

(23) Este Saura o Zaura era español, nacido en Murcia. Había sido también mayor del batallón Fijo de Buenos Aires, y batídose al lado de los patriotas argentinos contra las tropas de su patria. Prisionero en Ayohúma, dióse de alta en las filas realistas, degradándolo, en castigo, de capitán, que ya era, a soldado raso. Volvió, después de libertado por los independientes del presidio de casasmatas a pelear, en unión de éstos, contra los españoles. En la batalla de Ayacucho fue hecho sargento mayor sobre el campo. Con esa clase tornó a Salta, donde estableció su decisiva residencia y falleció querido y considerado de todos.

sas unidades del ejército realista, hubo muchos más imitadores de su ejemplo, como veremos adelante.

IX

Atentos los patriotas de Lima a la expedición anunciada por San Martín, que reputaron tanto más segura cuanto más respetables encontraban la palabra y las promesas del grande hombre; o cuanto más fácil y eficiente consideraban su acción, ya prestigiada por la libertad de Chile arrancada en los campos de Chacabuco y de Maipú, consagráronse, según se ha manifestado repetidas veces, no tanto a promover nuevos levantamientos expuestos a tener desenlace tan desastroso como el alcanzado por Zela, Gómez, Castillo, Pumacahua, etc.; sino a preparar ventajosamente el campo en que habría de operar el presunto redentor, infundiendo en las tropas del adversario el odio, el descontento y la indisciplina; estimulando, impulsando la deserción; y estableciendo con un trabajo de fina zapa, lenta, pero definitiva, espionaje tan perfecto, tan constante y eficaz, que penetrase en el corazón mismo del ejército, y hasta en lo más recóndito de los planes y secretos del virreinato.

Comenzó ese trabajo, inadvertido primero, pero notorio, aunque inasible, después, desde los tiempos del amado y a la par temido virrey Abascal. Así, contra lo ocurrido siempre, estallaron, por aquella época, tales y tan serios escándalos en el seno del ejército realista, que a las claras denunciaban el vivaz influjo de la propaganda patriótica, con espanto y desconsuelo de los agentes peninsulares. La rebelión del 7 de noviembre de 1815, producida en las filas del regimiento Extremadura, acantonado en los claustros de la Recoleta Dominica (24), fue, en julio de 1816, seguida por la vergonzosa deserción, en Pisco, de todo un destacamento del Dragones de la Unión, que acabó por desbandarse (25); por el amotinamiento de uno de los tres batallones del regimiento Burgos, que, negándose a efectuar determinados ejercicios, hubo de ser sometido a la obediencia con medidas de rigor; y, en

(24) Personal y astutamente reprimida por el marqués de la Concordia, que, desde la citada fecha, dio al Extremadura la denominación de Imperial Alejandro.

(25) Consumada por un sargento. Este y sus cómplices, cogidos días después en pequeño número, fueron quintados y pasados por las armas.

fin, por el reiterado motín que los soldados nativos del Infante don Carlos, practicaron exigiendo su cesación en el servicio, por vencimiento del término reglamentario.

Era, todo ello, labor de los oficiales comprometidos, de acuerdo con las logias patrióticas que seguimos estudiando.

X

Mariátegui nos habla, entre muchos, de un oficial de artillería José Concha, natural de Lima, que conspiraba de acuerdo con los "carolinos" (26); del soldado José Madrigal, batidor de la escolta o guardia de a caballo del virrey (27); del oficial de milicias Juan Francisco de Izcue (28); del sargento José A. Portocarrero, perteneciente al batallón Arequipa, mandado por Rodil, gran auxiliar de los servicios, astucias y proezas de Juan C., su hermano; de los capitanes González y Corvalón, correspondientes al batallón Castro, a quienes se habría debido la defección del expresado cuerpo, a no fracasar aquélla por lealtad meticulosa, impremeditada incuria o mortal dejadez de San Martín, según explicaremos en su lugar; y, en fin, de los capitanes Blas Cerdeña, Tomás Heres, Ramón Herrera, León Febres Cordero (29) y Nicolás Lucena (30), del Numancia; del mayor don Carlos María Ortega, "a quien Riva Agüero consiguió ganar a la causa de la patria" (31); de los oficiales Alcina, Alzuri, Allende (32), Félix M. Campos, Dabauza, González, Pedro Guash, Pedro Izquierdo y Ramón La Madrid; y de los sargentos o soldados José Bustamante, Rafael Cuervo, Agustín Geraldino, Torres (Pedro), Torres (Remigio) y

(26) *Anotaciones*, pág. 19.

(27) Ver la nota núm. 26 del cap. anterior.

(28) El que después se batió con gloria, destacado en Bellavista, de mera observación, durante la irrupción de Canterac (8 de setiembre de 1821).

(29) El que, con los peruanos Escobedo, Farfán, y Alvarez, concurrió a la proclamación de la independencia de Guayaquil. Perseguido en Lima por Pezuela, a quien se denunciaron sus trabajos en el Numancia, y que dio la orden de cogerlo y llevárselo vivo o muerto, hubo de ocultarse en casa de la limeña patriota Gertrudis Coello y después en la de Mariátegui (o, a lo menos, en un lugar escogido por éste). Mariátegui y Fernando Urquiaga embarcáronle en una canoa de pescadores, en el Barranco del Agua Dulce de Chorrillos, de donde se dirigió a la escuadra de Cochrane (Op. cit., pág. 34). De allí partió a Guayaquil con dos de sus otros compañeros fugitivos: Urdaneta y Letamendi.

(30) Conquistado por su novia, patriota limeña. Op., cit., pág. 26.

(31) Id. pág. 25.

(32) Peruano, después general.

José Tejada, todos pertenecientes al último de los cuerpos indicados (33).

XI

Los dos hermanos Castro, y los gloriosos cuasi hermanos Pedro de La Rosa y Manuel Taramona, secundaban a los patriotas en el Cantabria, cuerpo comandado por el general hispano Cevallos Escalera; Escobedo, Alvarez y Farfán, catequizaban a los Granaderos de Reserva, preparando así la fácil y casi incruenta emancipación de Guayaquil; y en el Infante don Carlos alentaba el generoso pecho del alférez peruano José María Suárez Valdés, el noble salvador de Riva Agüero, de Fonseca y demás conspiradores del 26 de marzo de 1820.

Jefes de alta graduación coadyuvaban a esta propaganda si no activa, bondadosamente; tales como el general don Francisco Salazar y Carrillo (a quien ya conocemos), comandante de la costa sur, con residencia en Chorrillos, jefe a cuya tolerante vista cruzaban los patriotas su correspondencia (34).

XII

Supuesto todo lo precedente, natural es que el lector nos pregunte o se pregunte por qué tan numerosa y señalada serie de militares y paisanos patriotas, como esa que hasta este momento hemos querido reseñar, no reincidió en nuevos movimientos arma-

(33) Y José Sornosa, no mentado por Mariátegui.— De estos sargentos y soldados, Bustamante y Geraldino fueron, años más tarde, generales peruanos, como los capitanes Heres y Cerdeña y Pedro Torres, coronel de nuestro ejército, como Tejada (que era cuzqueño). En cuanto a Remigio Torres fue fusilado por los españoles, en las inmediaciones del Cerro, en vísperas del triunfo de Pasco.— Don Pedro Torres (y Galindo, como, para distintivo suyo respecto de sus homónimos, se firmó después) contrajo matrimonio, en 1825, con la insigne patriota cajamarquina doña María Simona Guisla y Vergara, de quien más adelante hablaremos en el capítulo correspondiente.

(34) "El brigadier Salazar, dice Mendiburu, decidido por la independencia del Perú, cooperó a ella con su influjo y servicios secretos": *Dicc.*, t. VII, págs. 169 y 170.— "Sabía —refiere Mariátegui— cómo se dirigía la correspondencia a Cochrane y a San Martín: le hablaron los primeros que la mandaban, y se contentaba con encargar que lo hiciesen con cautela, circunspección y secreto.— Jamás, concluye, hizo cosa que no fuese de un patriota y de un buen americano".— Op. cit., pág. 24.

dos, necesarios para sacudir el yugo, como, poco tiempo atrás, habíanlo hecho los malaventurados y gloriosos Zela, Castillo, Paillardelle, Angulo, Pumacahua, y otros mártires.

La respuesta es sencilla, y, aunque ya insinuada de paso anteriormente, preciso es repetirla hasta la saciedad, para explicación y comprensión inmediatas de la conducta, si activa, principalmente subterránea o meramente preparatoria de las logias peruanas independientes,

Procedían éstas en tal forma, no porque hubiesen renunciado a la realización de sus ideales, ni al triunfo y la imposición de sus derechos; sino porque, notificados por el Washington del sur de la pronta salida de una expedición emancipadora, dirigida al aplastamiento y la expulsión de los potentes opresores del Perú, apenas consumada —como en 1817 parecía— la redención total de Chile, ese mismo prócer ordenóles, simple y llanamente, aguardar la épica y bienhechora cruzada, de un día a otro próxima a partir.

Refugiados en el opulento virreinato de Lima todos los ejércitos y elementos realistas, fuertes y veteranos aquéllos; abrumadores, incontrastables éstos, para los muy pobres, contados y angustiosos que los patriotas peruanos pudieran allegar, con toda clase de desvelos, gastos y penosos arbitrios; era racional no exponer estos últimos a un golpe recio, quizá irresponsable, que aplazase indefinidamente la resolución del complicado poblema; sino dar espacio y eficiencia por la propaganda y por la zapa, al vuelo de los anunciados libertadores, y a su prometida acción sobre el terreno en que la América toda comprendía ineludibles de empeñarse la campaña y la brega decisivas.

Ya veremos la manera cómo los patricios de nuestro pueblo respondieron a las advertencias del suspirado protector, y cómo apresuráronse a hacer prácticas las órdenes (porque lo fueron) que su previsión y sabiduría conceptuaron exigentes de impartir para la consecución de sus designios.

Ello no obstó, por supuesto, para que espíritus más fogosos, pechos más arrojados o brazos menos prudentes, como los de Riva Agüero y Gómez, con sus beneméritos consortes de persecución y martirio, emprendiesen —como emprendieron en julio de 1818 y en marzo de 1820— obra audaz, exclusiva y propia, independiente o cooperante respecto de la gloriosa y magna que el Aníbal de los Andes apercibíase a acometer, con los recursos, infinitamente superiores, que, allende los Andes y desde 1815, acumularon su genio, su penetración, su constancia y su paciencia.

CAPITULO VI

PATRIOTAS PERUANOS (CONTINUACION)
MUJERES

I

La mujer peruana, en general, con esa penetrante intuición del sentimiento, que suple, y aun excede, en claridad y agudeza las altas dotes del espíritu, no sólo demostróse, desde el principio, acérrima partidaria de la independencia, sino que la prestigió con su martirio, fecundándola, sin miedo ni escrúpulos, con el sacro riego de su sangre...

Endulzando las tristezas de la nostalgia, extremada en el indio, y las penalidades de la guerra; y atendiendo, silenciosa y solícita, al sufrido soldado del Perú, objeto de su ternura, salió siempre a campaña, en pos del último, en la humilde, pero gozosa condición de su protectora y de su sierva (1). Aún consta que, dejando momentáneamente aquel rango pasivo —quizá si iracunda o enloquecida por la victimación del compañero de su vida— cogió en ocasiones, por sí misma, e hizo uso sangriento de las armas. Tal ocurrió en la reiterada acción de Azángaro (febrero de 1781), ganada a Diego Túpac Amaru (2) por el asendereado gobernador de Puno don Joaquín Antonio de Orellana; triunfo de Pirro, que, a pesar de todo, impuso a los realistas la vergüenza de una retirada desastrosa y violenta; y choque en que sobre las nieves y peñas del Catacora (3), pereció gran número de indias, caídas todas ora con la galga rotaria al pie; ora con la honda, con la pica o rejón, aún empuñados por la diestra exánime.

---

(1) Tal la legendaria y simpática *rabona* de nuestro ejército, sólo desaparecida con la novísima organización militar limitada a la tempranía en el llamamiento y basada en la conscripción.

(2) El hermano de José Gabriel.

(3) Montaña, nevado y hacienda emplazados en el distrito de Azángaro, provincia del mismo nombre, del departamento de Puno, en que Diego Túpac Amaru venció, primero, y, aunque vencido, obligó a retirarse después, como se dice en el texto, al gobernador aludido herido en una mandíbula y poco menos que diezmado. V., a ese propósito, lo narrado en la primera época de esta Historia.

II

En cuanto a esa devoción ciega y desprendida de que acabamos de hablar, bástenos recordar las molestias, contrariedades y penas, soportadas con mudez y valor estoicos, así por la memorable Rosa Noguera, la "Dolorosa de Tungasuca", madre y primer apóstol del osado cacique rebelde en 1780, como los que tocaron en suerte a la irreductible Cecilia Túpac Amaru de Mendigure, hermana digna del glorioso mártir.

Y, en cuanto al sacrificio supremo, a ese holocausto cruento que, en aras de la Patria, rinde vida, esperanzas, ilusiones y porvenir, anotemos aquí, para ejemplo y gratitud eternos los nombres de la olvidada Dominga Unda, pobre india encerrada en un presidio, por haber tenido parte activa en la conjuración de Ildefonso del Castillo, el precursor de Condorcanqui (30 de junio de 1780); de la heroica Micaela Bastidas, mujer de este último, dechado de "hermosura" (4), que atada, a la vista de su esposo, y resultando el collar del férreo torno, inofensivo para el cuello, cenceño y delicado, prodigio de columbina morbidez, hubo de ser ultimada a puntapiés por verdugos sin honra y sin entrañas (5); la lidiadora y varonil cacica de Acos, Tomasa Titu Condemaita, cogida, maza en mano, al frente de sus huestes, y estrangulada momentos antes que la beldad anterior (18 de mayo de 1781); la inolvidable Marcela Castro, que, milagrosamente indultada en 1780, a pesar de su "vigoroso y tenaz empeño" en secundar la terrible rebelión de aquel año, "se comprometió de nuevo en los planes de Diego Cristóbal Túpac Amaru (hermano de José Gabriel), poniendo en el reiterado pronunciamiento "toda su influencia y su ardor ilimitado por la libertad de su raza" con el designio de "vengar los castigos ejecutados cruelmente contra los suyos"; designio que, en 17 de julio de 1783, hízola rendir la existencia con circunstancias que horrorizan, y que echan baldón indeleble sobre la frente maldita de los jueces coloniales (6); y, en fin, las doloridas y

(4) Menidburu, t. VIII, pág. 109.

(5) "Subió al cadalso Micaela Bastidas, esposa del Inca, y se le dio garrote, en que padeció infinito, porque, teniendo el pescuezo muy delgado, no podía el torno ahogarla; y fue menester que los verdugos echándola lazos al pescuezo, tirando de una y otra parte, y dándola patadas en el estómago y pechos, la acabasen de matar".— Ms. contemporáneo, apud Mendiburu, loc. cit.

(6) Baste aquí reproducir la parte pertinente de la sentencia, cuya sola lectura crispará los nervios del hombre más insensible y ecuánime: "Sea (Marcela Castro) sacada de la cárcel, arrastrada a la cola de una bestia de

pacientes María Rodríguez de Almendras y Mariana Marticorena, hundidas en sacra reclusión por un decenio (7); y, vencido éste, condenadas a confinamiento perdurable (8), como cómplices de la revuelta de 1783, encabezada por ese otro protomártir de la independencia Felipe de Velazco Túpac-Inca, suscitador de audaz y terrífica convulsión a las puertas mismas de la sede virreinal...

Añadamos el preclaro recuerdo de María Andrea Bellido, la inmortal huamanguina, a quien será preciso que en el lugar correspondiente consagremos capítulo especial; así como la épica muerte de la matrona cerreña María Valdizán, degollada por los realistas en la argentífera Pasco; y concluyamos estableciendo que la mujer peruana nada tiene que envidiar, y antes bien sobrepuja a sus congéneres de América, en punto a resolución patriótica, heroísmo, abnegación y grandeza de alma...

III

No era posible que, ante tales ejemplos, legados, a la Patria y a su historia, por esa pléyade luminosa y sublime de pobres y oscuras provincianas, quedase a la zaga la mujer limeña, tan ardorosa como buena, tan viva como graciosa, tan inteligente como bella, tan noble como sencilla, tan perspicaz como enérgica, y tan resuelta como franca; alma de fuego y de luz, en que el vicio y el defecto mismos son tan sólo excesos de virtud; y el deber y el amor de la gloria, y la caridad y la compasión, y la alteza y el sacrificio, y la religión de la patria y el culto del heroísmo, resplandores congénitos de una índole delicadamente excepcional.

---

albarda, llevando soga de esparto al pescuezo, atados pies y manos, con voz de pregonero que manifieste su delito, siendo así conducida, por las calles acostumbradas, al lugar del suplicio, donde está puesta la horca, junto a la que se le cortará la lengua, e inmediatamente colgada por el pescuezo y ahorcada *hasta que muera naturalmente* (!) sin que de allí la quite persona alguna sin nuestra licencia; y con ella será después descuartizada, poniendo su cabeza en una picota, en el camino que sale de esta ciudad para San Sebastián, un brazo en el pueblo de Sicuani, otro en el puente de Urcos, una pierna en Pampamarca, otra en Ocongate, y el resto del cuerpo quemado en una hoguera en la plaza de esta ciudad, y arrojadas al aire sus cenizas", Mendiburu (de quien son las palabras puestas arriba entre comillas), t. II, págs. 329 y 330.— El magistrado feroz que concibió y dictó este horrendo fallo fue el oidor de Lima, digno de eterna excecración, D. Benito de la Mata Linares.

(7) En un beaterio. La Marticorena era la concubina de Velazco, ajusticiado en su presencia el 7 de julio de 1783.

(8) A veinte leguas de Lima.

Efectivamente, desde la clase más alta hasta la más humilde; desde aquélla que incendia pupilas y entrañas con sus tonos de púrpura y magnolia, hasta esotra, desdeñada y oprimida, que rebuja la posposición y timidez entre sombras de bruñido azabache y cálido ébano, contáronse por centenares las adherentes patriotas, alentadoras, protectoras y cooperadoras de aquellos círculos que, en torno de ellas, laboraban por la ruptura y extirpación del yugo peninsular.

IV

Noble y patriota era la esbelta y regia Clara de Buendía y de Carrillo, marquesa de Castellón (9), casada después con el opulento limeño don Diego de Aliaga y Santa Cruz, patriota a quien ya dimos a conocer (10); y nobles y patriotas aquella admirable anciana de cerca de setenta años, pero con alma de quince, repleta de ilusión patriótica, de fe y resolución, nombrada doña María Hermenegilda de Guisla y de Larrea, marquesa de Guisla y Guiscelin y condesa de la Granja (11); y su sobrina, doña María Simona de Guisla y de Vergara; esta última, cajamarquina, y aquélla, limeña (12). Doña Hermenegilda, dice Mendiburu, "prestó grandes servicios a la independencia del Perú; hizo (en ella) crecidos gastos; estuvo en comunicación con el general San Martín; y su casa fue tildada por las autoridades españolas de prestar apo-

(9) Como hija del último poseedor del título, don Juan de Buendía y Lezcano, muerto en 1807.— Herrera en su *Album*, la llama erróneamente Josefa.

(10) El segundo conde de San Juan de Lurigancho, de quien se habló en la pág. 296 de este tomo al reseñar el personal pertinente al grupo de los "copetudos" o de Riva-Agüero.

(11) Lo primero, como heredera de su hijo don Juan Lino de Guisla y Salazar; y lo segundo, como viuda de su segundo marido, don Lucas Vergara Pardo de Rosas. Doña Hermenegilda era hija del general don Domingo Vicente de Guisla Campos y Castilla, canario y de Da. Isabel de Larrea y Reaño, limeña.

(12) Doña María Simona de Guisla y de Vergara fue hija de Don Juan de Guisla y Larrea, subdelegado de la provincia de Cajamarca (donde aquélla nació, según se dice en el texto; y de la señora cajamarquina Da. María Luisa Rostro y Vergara. Don Juan era hermano de Da. Hermenegilda.— V. el *Dicc.* de Mendiburu, t. IV, págs. 210 y 211.— Ya se ha dicho en otra parte, que Da. Simona contrajo matrimonio en Lima, en 1825, con el coronel del ejército don Pedro Torres y Galíndez, buen patriota, soldado del batallón Numancia en 1820.— V. la nota núm. 33 del cap. anterior.

yo a los patriotas que trabajaban en Lima o emigraban al ejército libertador" (13). Esa casa era, para "los conspiradores más ardientes", un "club secreto y garantido" (14), cada vez que el ojo avizor de la policía virreinaticia poníalos en la imposibilidad de reunirse y deliberar en los locales conocidos y habituales de sus logias; y ese hogar precisamente, fue el refugio cariñoso en que salvaron la existencia los dos numantinos Pedro y Remigio Torres, el primero de los cuales halló en él, ya no sólo el humanitario abrigo de la compasión y el irremplazable de la femenil benignidad sino el fuego y la poesía vivificante del amor... (15). El entusiasmo, la decisión y la liberalidad de ambas matronas merecieron, por eso, excepcionales consideraciones y recompensas de San Martín (16).

V

Nobles y patriotas, en fin, eran las esclarecidas damas doña Josefa de la Fuente y Carrillo de Albornoz de Vásquez Acuña, condesa de la Vega del Ren, separatista tan decidida como su esposo, el conde de la Vega; y doña Josefa Messía y Aliaga de la Fuente y Carrillo de Albornoz, marquesa de San Miguel de Hijar y condesa de Sierra Bella, madre de la anterior; señora en cuya casa sesionaba muchas veces el grupo de los "copetudos" rivagüeristas; y cuyo hijo, don José María de La Fuente y Messía, último marqués de San Miguel, fue, como ya se dijo, el "primer peruano" que a la llegada de la expedición libertadora, presentóse en Pisco como voluntario y fue aceptado a servir a las órdenes del general San Martín.

---

(13) Loc. cit., 211.

(14) Vicuña Mackenna opusc. cit., pág. 85.

(15) Dícelo literalmente Mariátegui: "Los Torres fueron ocultados por las señoras Guislas y muy considerados en su escondite": *Anotaciones*, pág. 34.— Se acaba de exponer en otra nota (la número 12), que Pedro Torres, de apellido materno Galíndez, se enlazó, cinco años más tarde, con Da. Simona.

(16) San Martín "mandó reconocer, como deuda nacional, 50,000 ps. que Da. Hermenegilda poseía impuestos en el Tribunal del Consulado, y se le abonaron por la Tesorería de Lima los intereses de este capital, acaso el *único que salvó* de la suspensión en que hasta hoy (1880) se hallan los que eran de la responsabilidad" de aquella institución.— V. Mendiburu, op. cit., T. IV, pág. 211.— Agrega este autor que Da. Hermenegilda Guisla falleció en 12 de mayo de 1832. Contaba en esta última fecha ochenta años, pues había nacido el 8 de setiembre de 1752.

VI

Llama la atención que estas estrellas de la nobleza rancia, tradicionalista y renuente, siempre afectada de ciego misoneísmo, propendiesen, con tanto ahínco y fervoroso celo, a la nulificación de sus privilegios y distinciones. Pero es que la mujer limeña, herida más que ninguna por la posposición del hombre criollo, en quien tenía su amor y sus complacencias; y sobre todo, independiente y altiva por naturaleza, encontraba algo así como un ambiente de pureza tonificante, de ensanche y desahogo, de esperanza y renovación y —¿por qué no decirlo?— de figuración, brillo, ilusión y gloria en el vasto horizonte moral y político que a su perspiciacia e instantánea visión desenvolvían las nuevas ideas e instituciones.

En las clases media e inferior, esa inclinación tenía que ser y era más pronunciada, como que tales instituciones e ideas eran una promesa igualitaria, extintiva de prerrogativas deprimentes para la dignidad y el derecho de todos.

Las mujeres de Lima, con señaladas excepciones, eran, pues, partidarias de aquella autonomía tan suspirada; por convicción, las unas, iluminadas por la palabra y la acción de los varones a cuya suerte estaban adheridas por algún amoroso vínculo; inconscientemente las más, pero empujadas según se expuso, por ese criterio, si nebuloso, plácido y vivaz, de un acendrado e indominable sentimiento.

De ahí que, como terminantemente asienta cierto mnemógrafo nacional, testigo de excepción para esos tiempos, las mujeres de Lima "compitiesen con los hombres en dar pruebas de abnegación, y emprendiesen labores que las expusieron mil veces al dogal español; de ahí que ellas "fuesen las mejores apóstoles" de la causa emancipadora, en que no descansaron hasta "ver coronados sus esfuerzos"; y de ahí, en fin, que se conquistasen el odio inculto y la crueldad felina de los verdugos de la Valdizán y la Bellido, que las conducían al tormento o a la ergástula, ora una por una, ora, en ocasiones, a grandes grupos, como partidas de bandoleros (17).

---

(17) En *El Correo Peruano* de Lima, núms. 668 y siguientes, el primero de ellos del martes 2 de marzo de 1847.

VII

En un artículo anónimo coetáneo, sólo dado a luz años después (18) encontramos estos renglones, que no resistimos a la tentación de reproducir íntegramente: "Entre las señoras, dicen, más distinguidas de Lima y demás puntos del Perú libre, debemos, por su adhesión a la independencia, asignar lugar preferente a las Avilés, Palacios y Larriva (19); a las Tellería (20), Matute (21) y López; a las Portocarrero (22), Boqui (23) y Flores (24); a las Mancebo, Silva (25), Cantero, Arana, etc. — Sus casas *han sido* (26) los lugares donde los patriotas se reunían, cuando estaban bajo la férula del despotismo español, y eran otros tantos asilos para los perseguidos; allí se hacían las suscripciones para socorrer a los prisioneros de casasmatas y demás víctimas de la indepen-

---

(18) "En una ocasión el virrey Pezuela puso en la cárcel a doce o catorce".— *Anotaciones*, págs. 20 y 33.

(19) Da. Carmen de Larriva y González, esposa del Dr. López Aldana, don Fernando, a quien ya conocemos; y media hermana del renombrado presbítero y poeta limeño Dr. D. José Joaquín de Larriva y Ruiz (más conocido por "el cojo Larriva", pues lo era). Padre de Da. Carmen de López Aldana fue el naviero limeño don Vicente de Larriva, propietario del "Milagro", después nombrado "Monteagudo"; navío en que el ministro de este apellido extrañó a gran número de españoles, de los que muchos perecieron trágicamente en la travesía.— V. lo que a este propósito, narramos detenidamonte en el período del "Protectorado".— A D. Vicente, según algunos debe la cuadra de *Larriva* el nombre que hasta hoy tiene.

(20) Carmen Palacios, esposa del Dr. D. Manuel Tellería, del grupo de los "carolinos".

(21) María, esposa del Dr. Saravia, argentino, patriota del grupo de los "carolinos".

(22) Da. Josefa y Da. Micaela, "colectoras" de donativos, según las cuentas de Boquí, a quien nos referiremos en seguida.

(23) Da. Josefa, hija de Boqui, de la que hablaremos muy pronto.

(24) Esposa de José, el jefe de los "deanes" o "jacintos".

(25) Micaela, hermana de los beneméritos D. Mateo y D. Remigio.

(26) Este pretérito próximo *(han sido)* y la frase terminal del artículo en cuestión, acusan la contemporaneidad de su composición con los sucesos de la campaña separatista. Nos avanzamos a afirmar que su autor fue el Dr. D. Benito Laso, no sólo porque, como gran patriota venido en prisión a Lima, acusado como cómplice de Angulo y Pumacahua, conocía bien estas cosas; sino porque parece dicho Laso haber sido el principal redactor del diario *(El Correo Peruano)* donde aparecieron tales apuntes; diario en cuyas columnas sostuvo su gran polémica con el famoso Dr. Bartolomé Herrera, defendiendo, aquél, el Dogma de la soberanía popular; y éste, el de la soberanía de la inteligencia (años 1846 y 1847).

dencia; allí se estimulaba a los oficiales a abandonar las filas de la tiranía y engrosar las de los libertadores".

"Las circunstancias político-militares del Perú —concluye— nos impiden ilustrar esta relación con los nombres de un gran número de *Sras. patriotas que se hallan en el territorio* que todavía ocupan los enemigos" (27).

VIII

Y, efectivamente, en torno de las ya enunciadas marquesas de Castellón, de Guisla y San Miguel, y de la condesa de la Vega del Ren y Sierra Bella, verdaderas "copetudas" por sus primordiales vínculos con el selecto grupo de Riva Agüero, resplandecía gran número de mujeres de posición, que, sin ostentar títulos de Castilla, pertenecían a la sociedad más culta, acomodada y espectable de Lima.

Eminente entre ellas era la deslumbradora y adorable Petita (28) Ferreiros, sol y electroimán del cielo de Lima; pimera entre las primeras limeñas autonomistas; y anterior, en este mérito, a muchos hombres, ya que, en unión de la marquesita de Castellón —con toda prioridad, con gran entereza y femenil astucia— atrevióse a abrir comunicación frecuente con el caudillo libertador Dr. D. Juan José Castelli (1810), invasor primario del Alto Perú; y hasta sirvió de leal y segurísimo intermedio a la correspondencia iniciada, con aquel personaje y con el gobierno argentino, por el Dr. D. Fernando López Aldana, cabecilla del club de "los forasteros" (29).

Y seguíanla otras cien, como la audaz y mariposeante Mercedes de la Rosa, beldad que, "además de excitar a su hermano don Pedro para que fuera a unirse con el general San Martín, entrególe sus alhajas para que las vendiese, y con su producto, habilitase, a fin de hacer lo mismo, a algunos de sus compañeros de armas" (30); "esfuerzos" —los de ésta y otras señoritas de Lima— que indujeron a "treinta y tres oficiales peruanos o americanos rea-

(27) Esta es la *frase terminal* aludida en la nota 26.

(28) Así cariñosa y universalmente llamada en la capital, aun después de ajadas y desaparecidas su juventud y eflorescencia.

(29) Herrera, *Album* cit. ap. 2º de la pág. 267.

(30) Tales como Manuel Taramona, el amigo, el cuasi hermano de Pedro de la Rosa, oficiales a quienes Felipe Pardo y Aliaga llamó "Pílades y Orestes" de la nación peruana.

listas a pasarse al ejército independiente" (31); —las señoras de Paredes (32), de Pezet (33) y de Thorne (34); —la virtuosísima y fiel, sufrida y valerosa Lucía Delgado, arequipeña, legítima compañera del gran patriota Dr. D. Francisco de Paula Quirós (35); —Carmen Delgado, simpática hermana de la precedente; —la vivaz Carmen Noriega y Paredes, primera hermana del gobernador de Mainas don José Martín, y del diputado (suplente) a las Cortes de Cádiz D. Manuel Antonio; y primera salvadora del capitán don León Febres Cordero; —la distinguida e inteligente Gertrudis Coello, constante colaboradora de la anterior; —la infatigable, osada y varonil Manuela Estacio, de quien habla entusiastamente Mendiburu, afirmando que, "entre las personas de su sexo interesadas con más ardor por la independencia del Perú, ninguna la excedió en entusiasmo y audacia para expresarse libremente contra el gobierno español y sus autoridades inferiores"; que "estaba en connivencia con cuantos individuos trabajaban por aquella causa, ya seduciendo a la tropa, ya excitando a los oficiales para que hiciesen algún servicio o abandonasen las filas realistas, ya en fin favoreciendo a los que estaban en prisión por sus opiniones, y tramando el modo como pudieran ponerse en soltura"; que "no había conspiración o proyecto de los patriotas en que no se mezclase"; que "fue por eso perseguida y reclusa en las cárceles, figurando siempre su nombre en los procesos que se formaron en virtud de delaciones hechas al virrey Pezuela"; que "los que en los últimos años entendieron en esta clase de juicios, tales como el mayor de plaza coronel Lanao y el alcalde del crimen Dr. Berriozábal, poniendo en ejercicio su habitual dureza, hostilizaron a la Estacio con diferentes abusos y arbitrariedades"; que "se comunicaba con San Martín al hacerse la campaña sobre Lima, desempeñó encargos y prestó muy útiles servicios"; por todo lo cual, agrega el historiógrafo nombrado, "establecido el gobierno inde-

(31) Artículo de Laso, ya cit., apud *Correo Peruano*, núm. 668 de 2 de marzo de 1847.

(32) Da. Baltasara Flores, mujer del Dr. D. José Gregorio Paredes.

(33) María Cabrera, esposa del Dr. José Pezet, y madre del presidente de este apellido.

(34) Esposa del médico inglés James Thorne, quiteña, venida a Lima con su marido en 1817, y vuelta a Quito, probablemente, en 1822. Llamábase Manuela Sáenz, y era a la par inteligente, varonil, linda y hermosa. En Quito enamoróse de Bolívar, que la cortejó pertinazmente, hasta hacer de ella su querida y compañera inseparable. De ella se hablará con repetición posteriormente.

(35) Después, Lucía Delgado de Herrera.

pendiente, fue considerada según esos precedentes, y condecorada con una banda nacional y una medalla de distinción" (36); — Mercedes Nogareda, aprisionada varias veces (37); —las dos hermanas García (Juana y Candelaria), Petronila Alvarez, Josefa Sánchez, Francisca Caballero, Camila Arnao, Agustina Pérez de Seguín y Antonia Ulate y Gómez, consagradas a la causa como pocas;— la arrojada y móvil Brígida Silva, fiel y cariñosa hermana de los próceres Mateo y Remigio, de quien ya daremos detalladas noticias;— la hermosa y astutísima Rosa Campusano, guayaquileña venida a Lima desde la infancia; Aspasia de la revolución; en cuyo atrayente domicilio, repleto de encantos, reuníanse y vaciaban sus más íntimos secretos personales y políticos, los altos jefes españoles; secretos que inmediatamente pasaban a noticia de los independientes, y, por su conducto, al de San Martín; atrevida conductora de comunicaciones importantes al palacio de Pizarro y a sus propias oficinas (38); mujer irresistible que, prendada del prócer de Yapeyú, supo inspirarle pasión duradera, recóndita y ferviente, a la par dulce y perniciosa para el corazón del gran libertador del sur; y personaje que tornaremos a tratar en breve por el dramático modo y el histórico momento en que efectuóse la fusión de esas dos almas superiores, a la vez que por el influjo que ejerció en los actos y vicios del gobierno protectoral;— la muy joven y popular Pepita Boqui, nacida en Buenos Aires, y traída a Lima, de tierna edad, por su padre el aventurero don José; adolescente patriota que, por su desinterés y entusiasmo, mereció un monumento de gratitud y de alabanza, levantado a su recuerdo por el propio autor de sus días (39); —la encantadora y abnegada novia

(36) *Dicc* , t. III, págs. 79 y 80.

(37) Mendiburu, t. VI, pág. 325.

(38) "Cuando San Martín desembarcó en nuestras costas, cuenta Mariátegui, recibimos un paquete que contenía comunicaciones, que el general del Ejército Libertador dirigía a los jefes americanos que tenían la desgracia de servir en las filas del ejército opresor. Uno de los que recibió un oficio fue el general La Mar. Doña Rosa Campusano lo tomó, y, con el pretexto de hacerle una solicitud, le pidió que la oyese en secreto, en lo que convino La Mar. La Campusano dejó, sobre el sofá en que estaba sentada, el consabido pliego, que el general encontró poco después que la interlocutora se retiró, evacuada su fingida pretensión. La Mar leyó su oficio y a nadie habló una palabra. Procedió con dignidad y como caballero. Igual conducta observaron Llanos, Otermín y demás jefes (Landázuri, uno de ellos, entregó el suyo al virrey)". *Anotaciones*, págs. 55 y 56.

(39) En las cuentas rendidas y presentadas por éste al general San Martín, relativamente a los fondos que Boqui administrara al ausentarse de la capital Aldana y Campino. En esas cuentas, el referido Boqui, literal-

del capitán numantino Lucena, cuyo nombre, por desgracia, ha olvidado la historia; beldad que, posponiendo las ilusiones y promesas de su amor, a las venturosas necesidades de su patria, impuso al amado de su alma, como condición *sine qua non* de la posesión a que aspirara, desertar de las banderas realistas y ponerse al servicio de las redentoras (40);— y en fin, las activísimas y asiduas erogantes y colectoras de dinero para la causa emancipadora, antes y después del desembarque de San Martín; cuyos nombres aparecen de las cuentas del ya mencionado Boqui, y que fueron catorce, a saber; Da. Manuela Estacio, Da. Carmen Delgado, Da. Micaela Solda y las dos Portocarrero, antes enunciadas; y, además, doña María Durán, doña Carmen Señas, doña Clara Coquis, doña María Agustina Sánchez, doña María Antonia Ponderé, doña Maria de Jesús Montoya, doña Manuela Monteverde, doña Dominga Banabarren y doña Luisa Mier y Terán.

IX

Muchas de estas mujeres admirables, no sólo fueron apóstoles y colaboradoras de la libertad, sino que algunas de ellas alcanza-

---

mente dice: "En los días de Pascua de Resurección, como no hubiesen ya sino muy pocas sobras, doña Josefa de Boqui, mi hija, me sacó del apuro, presentándome sus caravanas (grandes aretes o zarcillos) de brillantes, de ocho quilates y tres granos, a razón de 55 ps. quilate, donándoselas a la Patria, para que de su importe fuesen socorridos dichos pobres (los presos de casasmatas). Acepté la oferta, y no hubo quien diese más de 481 ps. 2 rs.; sacrificio tanto más apreciable, cuanto que era de Buenos Aires lugar donde había nacido, adonde, desde su infancia, aprendió las lecciones de su patriotismo. Yo, sobre su respeto y amor filial, la debo haber sido partícipe de todos los inminentes riesgos, continuos sustos y sobresaltos a que me he expuesto por la libertad del Perú; y la de haber sido depositaria de todos los fondos de la Patria que han entrado en mi poder, y haber sido siempre superior a los temores que la imaginación suele abultar en su sexo. Por lo que a mí hace, le consagro mis últimos días, satisfecho de que, después de ellos, la Patria velará por su conservación y la de sus hijos".

(40) "La Providencia, dicen las *Anotaciones* tantas veces citadas, nos preparó (para la defección del Numancia) un capitán (de aquel cuerpo) por un medio eficaz y precioso. Este fue el capitán Lucena, con quien nos puso en contacto una joven. Lucena nos proporcionó relaciones con los subalternos, que no conocíamos. El capitán pretendía a una señorita, con quien quería casarse; y ésta, insigne patriota, le contestó que ella jamás se casaría con un godo; que hiciese algo por su patria; y que entonces le daría su mano. Bastó esto para que Lucena, de godo insufrible, se convirtiese en ardiente patriota".— Pág. 26.

ron, por ésta, la aureola del sufrimiento y del martirio lento, ya que no la suprema gloria del sacrificio final, que cupo a las Bellido y las Unda, las Castro y las Condemaita, las Valdizán y las Bastidas.

Manuela Estacio, Josefa Sánchez, Juana y Candelaria García, Petronila Alvarez, de quienes ya hicimos mención, y Bárbara Alcázar, y Francisca Vergara de Pagador, de quienes trataremos en seguida, fueron buscadas y aprehendidas por la feroz policía virreinal, castigadas con "carcelería dilatada y tormentos degradantes; y últimamente penadas con una condena ofensiva al honor y a la delicadeza, cual fue la de servir en el hospital de la Caridad en calidad de presas"... (41).

X

Agréguese a éstas el número considerable de mujeres patriotas que, por servicios cuyo número e importancia nadie se ha cuidado de especificar, razón por la que aquellos servicios no han llegado hasta nosotros, fueron más tarde constituidas en *beneméritas* por San Martín y honradas u ornadas con bandas, fajas y distinciones. En la relación que corresponde (y que daremos en el capítulo pertinente) no están todas las que son, ni son todas las que están; porque, como alguien dijo, procedióse en esto "con más galantería que justicia y discreción", ora por deferir a solicitaciones indesairables para San Martín; ora por miras e ilusiones sadistas de su poderoso ministro, el ojialegre Monteagudo. Y, así entre las murmuraciones y protestas que originó aquella inclusión indebida de personas que, en las horas de peligro, nada habían hecho por su patria, ningunas más merecidas que las procedentes del olvido a que fueran relegadas muchas de las antiguas y verdaderas patriotas. Entre las cacareadas "beneméritas" del oficialismo, no encontrábanse, por ejemplo, doña María Simona de Guisla y Vergara de Torres, ni Trinidad Celis, ni Gertrudis Coello, ni Micaela Portocarrero, ni Carmen Señas, ni María Antonia Ponderé, ni Dominga Banabarren, ni Manuela Monteverde, ni Luisa Mier y Terán, ni las Avilés, ni las Cantero, ni las Flores (excepto Baltasara, mujer del matemático Dr. José Gregorio Paredes), ni las Aranda.

---

(41) Herrera, op. cit., pág. 190, nota.

XI

Pero fue más clamorosa todavía la exclusión de aquellas mujeres que, sin pertenecer a la nobleza, ni siquiera a la clase acomodada, habían, con todo, hecho grandes sacrificios, y jugado seguridad personal, sosiego y vida por la causa de la libertad; mujeres que no recibieron del Protector ni de sus consejeros la menor recompensa; ni, en último caso, la (meramente moral y cuasi baladí) de figurar en la nómina oficial de patriotas. Sin duda por alentar modestamente en la clase media, o perderse tímidas, sin riquezas y sin brillo, en las capas últimas del medio social, Nosotros enmendaremos esa injusticia, y volveremos por los fueros de esos seres, abnegados como pocos y más meritorios que ninguna de las de su sexo, en sus propias humildad y pequeñez; verdaderas heroínas y mártires de su patriotismo cuyas acciones y cuyos nombres (en lo posible) debe recoger, agradecida y respetuosa, la posteridad.

XII

Primera entre las primeras es la asendereada y doliente Narcisa Gómez, varonil hermana del "empecinado" José (42); su "agente más activo y más seguro"; corazón que, dotado de esa penetración intuitiva, inexplicable, pero infalible, de su sexo, leyó la traición en el alma de los traidores, y la notificó al desventurado ajusticiado del 2 de enero de 1819; que, "legados los días tristes, habría deseado para sí todo el cáliz de la amargura, a fin de arrancar de las garras del sufrimiento" al patriota bien amado; que, preso ya este último, y "bien aleccionada, no se apartó un ápice de sus instrucciones; y ni las amenazas, ni el temor de faltar al juramento, fueron causas bastante poderosas para hacerla vacilar ni modificar su testimonio, que resultó en perfecta armonía con lo que el reo había declarado" (43).

---

(42) Así, con razón, por la multiplicidad de sus trabajos y la renitencia de su devoción patriótica, le llama con justicia el historiógrafo nacional Aníbal Gálvez.

(43) Gálvez, *El Real Felipe*, vol. II, págs. 139 y 140.

XIII

Y vienen después Bárbara Alcázar, la joven bella y virtuosa; profundamente delicada, pero fuerte; tímida, pero leal y fiel; infeliz, pero abnegada; ignorante, pero elocuente; esa que, arrastrada ante el juez Lanao, exhortada a vender al hermano de su corazón —el otro mártir del propio día y del propio año— joven médico Dr. Nicolás Alcázar, nada confiesa y lo niega todo, inquebrantablemente; hasta que, en fin, tildada de complicidad por haber ocultado al rebelde, enuncia esta frase hermosísima, paradigma de jurisprudencia y de moral, que sella la boca y clava en tierra los ojos del brutal inquisidor: "Yo no sé si es delito, o no, ocultar a un acusado y ayudarle a que escape de manos de la justicia; sólo sé que ese reo es mi hermano"... (44).

XIV

Y sigue Francisca Vergara, la enérgica y resuelta esposa de José María Pagador, el anfitrión de Gómez, el arrendatario de la casa-quinta-molino de Presa, en cuyos risueños departamentos celebróse el complot revolucionario fracasado el 21 de julio de 1818; especie de Arria magnánima, alentadora de espíritu del compañero de su vida; conjurada que "vio nacer y desarrollarse el proyecto" de osada captura del Real Felipe; que "asistió a todas las juntas"; que, "llena de confianza, vio llegar el momento de la ejecución", a pesar de que en esa trágica intentona "jugábase la vida de su esposo, su propio bienestar y el pan de sus hijos"; que, "arrojada de la huerta, embargados sus bienes y abandonada" por el idolatrado fugitivo, "lloró su infortunio resignada", hundióse "en el callejón de Becerra, de la calle de Malambo, y allí, rodeada de sus pequeñuelos, lloró y esperó"; que, "llevada ante el juez militar el 21 de agosto de 1818, para que revelara los secretos que conocía, nada declara"; que, "estrecha y amonestada para que vendiese a su marido y a sus amigos, sin faltar a la sagrada religión del juramento, permaneció inalterable, porque nada sabe —¿qué va a saber, si "sólo se ha ocupado en sus quehaceres y en cuidar a sus hijos"?;— y que, en fin, "llevada el 3 de octubre ante una hilera de hombres —en que van, Gómez, Alcázar, Espejo, Mateo

(44) Id. id., págs. 141 a 143, passim.

del Campo, Tomás Olivares y otros— "afirma no conocer a ninguno"; a ninguno sino a Gómez, a quien sólo ha visto el 16 de julio, día del Carmen, día en que el acusado fue a su casa "a divertirse", y nada más.

¡Tríada bendita, que es ineludible y placentero conocer, redimir del olvido, admirar y amar!

XV

Otra de las preteridas por el Protectorado, y por los historiadores de aquellos tiempos coetáneos o pósteros, propios o extraños, excepto Mariátegui, es la nobilísima e inteligente mulata Carmen Guzmán, "chinganera", esto es, propietaria de una abacería (o encomendería, como aquí también se dice) en la calle de Guadalupe.

Hallábase aquel establecimiento al por menor, en un extenso caserón fronterizo al convento y a la iglesia de Guadalupe, próximos éstos, a la portada de ese nombre, y emplazados en el dilatado perímetro hoy distribuido entre la cárcel y el cuartel de Guadalupe, la casa de pobres contigua al templo de la "Maison de Sante" u hospital de la colonia francesa, más todas las fincas construidas en el cuadrilátero de aquella manzana inmensa (45).

Todo el caserón a que aquí se alude estaba ocupado por la Guzmán; y la abacería de nuestra patriota, por su mayor cercanía al alojamiento de los numantinos, resultaba ser, para estos últimos, el centro único y exclusivo de sus personales demandas y abastecimientos. Como amiga íntima de Juan Portocarrero, arrendatario de la casa-huerta contigua, la primera, fuera de murallas, que encontrábase en la travesía a los pueblecitos del sur (Miraflores, Surco y Los Chorrillos, únicos a la sazón, porque el Barran-

(45) La portada, como se ha dicho en otro lugar, clausuraba en el lienzo de muralla correspondiente (con dos baluartes laterales), la bocacalle que hoy da a la plaza de la Exposición, entre el torreón de la cárcel y las casas de la acera occidental. Los padres de Guadalupe, relegados, de orden virreinal, a la faja lateral izquierda del convento (hoy casa-asilo de pobres y hospital francés), habían dejado los dos claustros principales, para el batallón Numancia, el uno (que es al presente cárcel de Guadalupe); y el otro, para el batallón Arequipa, de Rodil (el que hoy, detrás de la cárcel, sigue llamándose "cuartel de Guadalupe"). El Protector San Martín fue el que, en enero de 1821, convirtió el primero en local de seguridad (estrenado por Torre Tagle en 1822); local inmejorable para ese tiempo, pero hoy insuficiente, ruinoso, inseguro e incómodo para el objeto.

co no se fundó hasta cincuenta años más tarde), la Guzmán, decimos, proveedora también de aquel patriota y de quienes le secundaban, había sido ganada a la causa de la Patria y convertida en enemiga acérrima, si disimulada, de los realistas.

Dadas estas interesantísimas cicunstancias, que en seguida percibieron los independientes de la capital "vecinos de la calle de Guadalupe" (casi todos "carolinos") "calcularon, dice Mariátegui, que una cocina, con un salón en que comiesen cabos y sargentos, sería un lugar de reunión, y también de seducción; y, hablando sobre esto, acordaron hacer que la Guzmán, en la trastienda, y en un gran corralón que existía en la trasera de la finca (46), estableciese una especie de fonda". La Guzmán, en el acto, como buena patriota, "adoptó lo que se le proponía; habilitó comedor y cocina"; y además, "un cuarto para oficiales, con todos los útiles necesarios para que comiesen, para lo cual se le proporcionaron fondos" (47).

"En este local —continúa el mnemógrafo que aquí citamos— del que no podían recelar nada los jefes del cuerpo, y que más bien lo fomentaron (de él, también, otros oficiales se hacían llevar la comida), se infundieron las ideas de independencia, de odio al gobierno de la metrópoli, y de dignidad propia para formar nuevas naciones. Se exaltó a San Martín y a su ejército, que vendrían a libertarnos; y esas ideas se impregnaron en hombres (como ésos) vivos y activos, a quienes se hacía conocer que nada tenían que esperar de los españoles, y si mucho de los patriotas. Las hazañas de Bolívar (48), pintadas con brillantes colores, y exageradas por imaginaciones orientales, los labraron mucho...; y llegó a tanto el entusiasmo de la tropa, que temiendo ser desarmada en dos o tres días más" —por la desconfianza con que mirábala Pezuela, a quien llovíanle los chismes y denuncias sobre la insurgencia y deslealtad de los "numantinos"— estuvieron continuamente en acecho, para salir en formación con sus fusiles, y resistir todos, si se quisiere quitarles las armas. Trabajos tuvieron que emprender los patriotas, para quitarles tan fuerte impresión, que pudo comprometer

(46) El lado cuadrado cuya línea o lado septentrional exterior forma hoy calle con la meridional lateral y la fábrica de galletas "Arturo Field".

(47) *Anotaciones*, cits., pág. 33.

(48) Halagüeñas para el patrio orgullo de los numantinos, que, como veremos, eran, casi todos, venezolanos: caraqueños, en gran número, y, por lo mismo, paisanos del Libertador.

los planes con tanto tesón meditados, y con tanto trabajo preparados" (49).

La Guzmán, primordial instrumento de aquella utilísima y fructuosa propaganda, fue, pues, uno de los más asiduos, entusiastas y eficientes apóstoles de nuestra independencia.

Hónrese su recuerdo.

XVI

En fin, para dar terminación a este ya largo capítulo, apuntamos las acciones ya que no los nombres —desgraciadamente perdidos— de tres dignísimas mujeres, a saber: 1ª la esposa de José Flores, copartícipe estoica en las penas y esfuerzos patrióticos de su marido el aposentador y jefe de los "deanes"; alma sensible, fallecida de pesadumbre, si bien muda y entera ante los demás, al ver la inacabable odisea corrida por su compañero, en una persecución infatigable y a muerte de tres años; y, más que todo, al contemplar saqueados sus caudales, con crueldad verdaderamente visigoda, en castigo de su firmeza de opiniones y su patriotismo (50); 2ª la modesta, pero hermosa y magnánima limeña, querida del torero español Paco Domínguez; secreta denunciante, ante

---

(49) Id., id., loc. cit., págs. 33 y 34.

(50) "Frustrada la tentativa (de asalto y secuestro de Pezuela en el Teatro de Comedia, como llamábase entonces al Teatro Municipal nuevo del día) y puesta a precio su cabeza por consecuencia de ella, halló Flores ocasión de burlar la constancia de sus espías y dirigirse al Ejército Libertador, que acababa de desembarcar en Pisco, *después de tres años* de aciagas aflicciones". *Album* de Herrera, págs. 259 y 260.—"Cuando los españoles ocuparon esta ciudad en 1823 (el mismo Flores) siguió al Ejército Independiente en su retirada a los castillos (del Callao), proveyéndole siempre de pan; y, durante este período, hiciéronle sufrir aquellos desaforados (los realistas) graves quebrantos en su fortuna, con el cumplimiento que dieron a la orden que habían emitido, de que se le extrajesen las harinas, y cuanto objeto de pertenencia se encontrase allí útil para las tropas. Este suceso, efecto de una denuncia, dio creces al fundamento de su ruina, si se trae a cuenta el fabuloso valor que alcanzaron, en esa época de desastres los elementos más necesarios para la vida. Con todo, su alma templada por la resignación y dispuesta al sacrificio, si lo conceptuaba propicio al logro de sus intentos, desdeñaba fijarse en la pérdida de sus bienes; y, paciente y llena de fe, anhelaba la emancipación (respecto de la metrópoli) no con el aturdimiento que prestan en el orden social las novedades políticas, sino con la satisfacción que inspira la conciencia de inmolarse por el triunfo de la justicia y el progreso de la humanidad".—Id. id., pág. 260.

los patriotas, sus hermanos en ideas y sentimientos, del diabólico plan de asesinar en Huacho a San Martín; aviso oportuno y valioso que puso en salvo la preciosa vida del libertador del Perú (51); y 3ª aquella admirable heroína, también limeña, demasiado pequeña por su significación social, pero inmensamente grande por su denuedo y patriotismo, que, en las memorables horas del 7 de setiembre de 1821, "llevó el arrojo hasta el extremo de vestirse de hombre, y, sable en mano, combatir, al mando del capitán Herrán, en una partida de caballería", destacada sobre la división invasora de Canterac (52).

Concluyamos otra vez, con Mariátegui, diciendo que "las mujeres fueron los mejores apóstoles" de la libertad del Perú; afirmación general de la que, no por su miseria, su desdicha o su color, hemos de excluir a las desdeñadas negras, esclavas o no, de quienes cuenta Jerónimo Espejo que, "al presentarse como patriotas" (al Ejército Libertador desembarcado en Pisco), mostraban, "como pasaporte o comprobante de adhesión a la causa de la Patria, alguna de las innumerables proclamas que San Martín había hecho desparramar en el Perú; proclamas que aquellas pobres gentes conservaban ocultas, como un talismán sagrado, envuelto en retazos de género, o entre papeles, a raíz de las carnes, con la mayor cautela" (53); manifestación después de la cual casi todas entregaron a sus hijos... (54).

---

(51) Ya se hablará de este curioso incidente en su lugar.

(52) *Gaceta del Gobierno independiente de Lima*, de 12 de setiembre de 1821; y *Correo Peruano* de id., núm. 273 del lunes 8 de marzo de 1847, año III.

(53) *Apuntes históricos*, apud *Revista de Buenos Aires*, t. XIV, pág. 367.

(54) Esos hijos, vivos, fuertes, jóvenes todos, que pasaron a engrosar las filas de los batallones 7º y 8º de los Andes, y del Nº 4 de Chile, que así resultó constituido de *negros puros* del Perú, ya no de soldados chilenos. Téngase esto presente, desde ahora, para lo sucesivo: ya lo demostraremos en su lugar.

CAPITULO VII

PATRIOTAS PERUANOS *(conclusión)*
PATRIOTAS DE FUERA DE LIMA

I

Si natural y necesario era que, en Lima, capital opulenta e ilustre del virreinato, centro de ilustración, emporio de riqueza, y foco, por tanto, de altivez, ambición e independencia individuales, prendiesen —con la sedienta curiosidad de las nuevas ideas e instituciones, con la adquisición y la lectura más fáciles, si furtivas, de las obras del siglo; con la propaganda de apóstoles abnegados; y con el contagioso ejemplo de pueblos más avanzados y dichosos prendiesen, decimos, las sacras centellas de las tendencias liberales— extraordinario y admirable fue que estas últimas se abriesen paso e imperasen en la densa oscuridad y miseria de lejanas provincias, donde aquella cultura era en general negativa; todo contacto con el exterior, tardío o nulo; y toda riqueza, en último término, limitada.

Esas provincias tienen —unas como Huánuco, Huamanga, el Cuzca, Tacna, etc.— la altísima gloria de haber iniciado el movimiento emancipador, entregadas a sus solas fuerzas (el Cuzco muchos años antes de que tal movimiento estallase en otras colonias americanas), con pronunciamientos francos y definidos, momentáneamente triunfadores, pero al fin ahogados en sangre; y otras, como Lambayeque, Trujillo, Piura, y demás del norte del Perú, el subidísimo mérito de haber proclamado esa independencia, por felicidad irreprimida; todas de modo casi incruento, por sólo el peso, poder e influjo de la opinión separatista, en ellas dominante; sin aguardar auxilio alguno de las tropas irruptoras de San Martín; y, antes bien, cubriendo la retaguardia vulnerable de éste, expuesta a las hostilidades de los realistas vencedores en Quito y en el medio día de Santa Fe; y rompiendo, de otro, a favor

de la redención capitalina, una lluvia verdadera de esfuerzos y recursos que garantizaron la conservación y ensancharon la potencia del Ejército Unido Libertador.

Necesario es salvar de la ingratitud inculpable de los pósteros, de los estragos del tiempo, y de ese olvido en que aquí suelen naufragar y morir todos los arranques y sacrificios generosos, la nónima de hombres fuertes y desinteresados que, fuera de Lima, pero en todas las zonas del Perú, expusieron existencia y sosiego, bienestar y holgura, familia y bienes; y ofrendáronlos propiciatoriamente en aras de la gloria y de la independencia nacionales.

II

Cumplamos el patriótico designio; y comencemos —geográficamente, para no incurrir en preferencias, quizá si injustas o caprichosas— por esa región extrema septentrional de nuestra república; por esa en que una naturaleza, muerta o estéril al parecer, rompe a diario en prodigios, milagros y sorpresas; ora ornando su frente de bellotas áureas, copos albugíneos y sacarosos opulentos frutos; ora encendiendo, en el horizonte patrio, rútilas estrellas de primera magnitud, que en la mar son honra, nobleza y heroísmo, con un Noel o con un Grau; en tierra, ímpetu y fiereza, con un Cortés o un La Cotera; y en los reinos diáfanos de la luz, del arte y de la melodía, elocuencia vivaz, música célica, línea pura y forma nítida, con un Escudero, un Salaverry, un Merino y un Montero...; tierra bendita, en que, el día es explosión; el aire, fuego; la arena, fecundidad; y la humilde perla de rocío, vida, pujanza, multiplicación y eflorescencia...

Aludimos a la Palmira del Perú, que, en contacto frecuente con las provincias meridionales de la presidencia de Quito (Loja y Cuenca) y con todas las occidentales del virreinato de Santa Fe, desde Guayaquil hasta Panamá —por el comercio constante que con ellas hacía de sal, jabón, cueros y otros productos o artículos— estaba herida de contagio ante la brillante figura y los gloriosos triunfos de Bolívar.

Mal podían, en aquel cálido suelo, faltar pues espíritus avanzados y selectos, amantes de la libertad, y capaces de medir sus alcances o valorizar sus ventajosas consecuencias. Al contrario, existía allí campo escogido de patriotas, digno de recordación: aquél, precisamente, que llevó a cabo la audaz, astuta e incruenta

transformación del 4 de enero de 1821; respuesta real elocuentísima, dada en sólo veinticuatro horas, al grito redentor de sus hermanos de Trujillo y Lambayeque; grupo en que podemos, de pronto mencionar: a los "carolinos" Arrunátegui (Manuel y José María), Távara (Juan Antonio, Santiago y Juan), Valdivieso, García, Carrión, Castillo, Carrasco y Escudero, la mayoría de ellos abogados, condiscípulos y amigos de Mariátegui, Riva Agüero, Tudela, Tellería y Sánchez Carrión (1); al sullanero Ignacio Sandoval, futuro fiscal de la corte de Trujillo; al subdelegado interino del partido, decidido vecino José María León; a los dos alcaldes, de primero y segundo voto, José Lamas y Nazario García; a los oficiales subalternos del Cuerpo de cazadores realistas presente en Piura, y mandados por José Matías Casariego, de las milicias del lugar, José Santos Vargas Machuca, Manuel Higinio Matiz (2), Tomás Arellano, y el ilustre paiteño José María Raigada, subteniente, después general de la República; a los dos hermanos de este último, Buenaventura y Eugenio; a José Manuel López, procurador de la ciudad; al cura de Catacaos y vicario foráneo de la provincia eclesiástica, Tomás Diéguez; a Manuel Diéguez, hermano del anterior, presunto presidente de la Junta Gubernativa provisional independiente; a Miguel Jerónimo Seminario y Jaime, llamado a ser jefe de las tropas realistas sometidas a la voluntad popular en el comicio del convento de San Francisco; al noble español Manuel Rejón, que, renunciando a su patria originaria, decidióse a adoptar la de sus hijos; a José María Arellano, hermano de Tomás, empleado de correos y cronista del pronunciamiento; a José Clemente Merino, ex-gobernador político de Piura, y padre de Pablo, el pintor inmortal; a todos los varones de las familias Seminario y Frías, destinados, con la Patria, a una gran figuración; a los de la familia Cortés, de que eran parte don Tomás, hombre que, aunque ciego, fue uno de los héroes de aquel día, y el bravo teniente muerto en combate singular, en 6 de agosto de 1824, frente a los escuadrones realistas y patriotas, sobre la gloriosa llanada de Ju-

(1) El Dr. D. Nicolás Rebaza, en sus *Anales del departamento de La Libertad* (pág. 206), afirma haber sido también decidido patriota, el vecino noble de Piura D. Francisco Javier Fernández de Paredes y Noriega, marqués de Salinas; hecho inexacto, porque consta, al contrario (de documentos de la época, que se citarán al narrar el pronunciamiento de Piura), que fue, la del tal marqués, la única voz discordante en el comicio popular celebrado para proclamar la independencia, en el convento franciscano de Piura.

(2) Padre del valeroso coronel de ese apellido, muerto en la batalla de La Palma el 5 de enero de 1855.

nín; a Francisco Vargas Machuca, Pedro José Torres y Nicolás Rodríguez, de quienes se hablará pronto y a su tiempo; y a tres modestos, pero heroicos artesanos, a saber: el zapatero Pablo Mendiburo, a cuya perspicacia se debió la completa inutilización de los jefes realistas Germán y Casariego; el enérgico sastre José Guerra, que, puñal en mano, a la voz dada por Mendiburo, impidió a esos jefes la salida, dejándolos en rehenes, rodeados por el pueblo; y el maestro carpintero José Antonio Vilela, que ascendido a capitán por aclamación del vecindario, y confirmado en esa clase militar por San Martín, fue con ella hasta las crestas del Pichincha y en esos peñascales históricos batióse por la Patria, heroicamente...

III

Y descendamos en dirección norte-sur, por la faja costanera, a la luminosa tierra de los maizales crespos, cañaverales altos y ruidosos, mangales soberbios, alfalfares hesperídeos y arrozales esmeraldinos, esos que en seguida amarillean, como fragmentos de sol, al cuajar el rocío, en glóbulos de nieve, dentro la menuda granalla en que rompe el palmar de sus panojas y plumillas de oro; tierra eternamente hermosa y opulenta, aunque dos veces castigada, como Saña, su madre, por la desventura; patria de Alzamora y de Rivadeneira, de Fanning y de Figuerola; dignamente apellidada, un tiempo, "sultana del norte", porque, en realidad, ninguna otra de la zona septentrional, pudiera entonces competir con ella en cultura y atractivos, en población y riqueza (3); y la primera que, "dando el ejemplo a los demás pueblos del departamento de La Libertad" (4) proclamó la independencia patria, con las armas en la mano, el 27 de diciembre de 1820, y auxilió con inmensas sumas al Ejército Libertador; por lo cual fue levantada a la categoría de "ciudad", y honrada con el renombre de "generosa y benemérita": Lambayeque.

Patriotas, desde 1812, eran todos los lambayecanos, sin distinción de clases, debido, quizás, a la ardiente propaganda que, en el

(3) V. los detalles que a este propósito damos al historiar la proclamación de la independencia en esa ciudad, antes que en Trujillo, Piura, Cajamarca, Chota, Jaén, Tumbes, etc., e inmediatamente después que en Guayaquil.

(4) Palabras textuales de la ley de 18 de diciembre de 1822, que confirmó una y otra recompensas, ya acordadas por decreto de 15 de junio del propio año, expedido por el supremo delegado, marqués de Torre-Tagle.

seno de la entonces importante población, tenían hecha el ya mentado apóstol y mártir de la autonomía peruana — general José Rivadeneira — y, con él, los "carolinos", Dr. D. Mariano José Quezada y Valiente, síndico procurador de la ciudad; Pascual Saco, vecino de ésta y rico propietario de San Pedro de Lloc; Romualdo Leguía, educador de la juventud lambayecana más escogida; y Juan Manuel Iturregui, presunto general de la República; su plenipotenciario ante las cortes europeas; discípulo de Sánchez Carrión; y comerciante en grande a lo largo del Pacífico, y aún más allá, hasta la isla de Jamaica; y corresponsal primario de Cochrane y de San Martín. De ahí que el ayuntamiento del lugar, sin excepción, fuese, como a la sazón decíase, insurgente; y encabezase el pronunciamiento emancipador, lanzándose, en formidable comicio armado contra las tropas, comandadas por el teniente coronel español Ramón Romero, y por su segundo (destinado a tan altas figuración y nombradía), sargento mayor don Antonio Gutiérrez de la Fuente.

Miembros de aquella corporación, esto es, grandes patriotas, eran: el alcalde de primer voto Dr. D. Pedro Antonio López Vidaurre, abogado de la R. Audiencia del distrito; el alcalde de segundo voto don Melchor Sevilla (5); teniente del escuadrón miliciano de caballería Pacasmayo; los Síndicos procuradores del vecindario, D. Mariano José Quezada, ya aludido, y D. Hilario Gil; los regidores José Manuel Poémape, depositario de la caja de propios; subteniente de milicias don Valentín Mondragón; los humildes, pero apreciadísimos artesanos, maestros de gremios, Eugenio Crisanto Jerrén y Pedro Yuyas; y el que firmóse "secretario patriótico", inteligente vecino don José Manuel Otiniano, encargado del puesto, por ser español y realista (y hallarse excluido, en consecuencia, de las respectivas juntas), el propietario del referido cargo.

En torno de éstos, distinguíanse: el subdelegado interino del partido, don José Díaz de Arellano; el llamado gobernador militar, general limeño don Juan del Carmen Casaux, poco después nombrado gobernador de Jaén, a donde fue, asimismo, a proclamar la autonomía nacional; don José María Muga, alguacil mayor de la ciudad, sujeto acaudalado, muy influyente aunque todavía muy joven, y subteniente del regimiento de infantería miliciano Lambayeque; los vecinos notables don José y don Santiago Leguía (hermanos de Romualdo); José Ignacio Iturregui (hermano de

(5) Padre del conocido millonario D. José, cuyo nombre llevan no pocas instituciones filantrópicas de dentro y fuera de Lima.

Juan Manuel); Baltasar, Rafael, José del Carmen y Gabriel Saco (hermanos de Pascual); Vicente Castañeda, José Vértiz y Santiago Rázuri, los dos últimos propietarios de San Pedro; Manuel Vargas Machuca, Manuel Navarrete, José Fernández y Diego Buenaño; los hermanos Salazar, de Ferreñafe, que acudieron, de modo expreso, a la conmoción del 27 de diciembre; y la multitud de jóvenes distinguidos que secundaron, ante todo, aquel movimiento, y presentáronse, después, voluntarios en el cuartel general de Huaura ante San Martín, que los destinó a base de su escolta, y que fueron (además de José del Carmen Saco, Pascual Saco y José Ignacio Iturregui, ya nombrados); José María Rioja, Pedro Haro, Domingo Pozo, José María Lastres, Ventura Muga, Juan Guerrero, J. Pando, Sebastián Fernández, Francisco y Manuel Rivas, José Joaquín Lecuona, Agustín Esteves, José Orosco, Julián Chirinos, Valentín Castro, Leandro Larín, José Manuel Cornejo, Gabriel Deheza, Eugenio Matos, Manuel Rubio y Nicolás B. Blanco.

IV

En San Pedro, capital hoy de la provincia de Pacasmayo, pero en esos días perteneciente a la jurisdicción del partido de Lambayeque, sobresalían, entre otros, los patriotas don José Ceferino Hurtado y don José Andrés Rázuri. Fue el primero quien, a la cabeza del pueblo sampedrano, y con el auxilio de las milicias de Trujillo, aportadas súbitamente por su jefe (D. José María Lizarzaburu), rindió a la compañía del Numancia, acantonada en San Pedro a las órdenes del capitán Salazar; y el segundo, quien, al frente de aquel mismo pueblo, aguardó en el camino, embistió y apresó al mayor Gutiérrez de la Fuente, que, con parte de la tropa rendida y expulsada en Lambayeque, dirigíase a Trujillo, ignorante de la transformación también allí llevada a cabo por el marqués de Torre-Tagle.

Este Rázuri, adolescente osado y valeroso, enrolóse luego en los cuerpos de caballería organizados en Lambayeque por el teniente coronel patriota Aramburú; y fue, en la clase, de teniente y de ayudante del general Guillermo Miller, quien, según pronto veremos, promovió, con ojo aquilino y previsión certera, la reacción victoriosa que ofrendó a la patria la gloria de Junín.

V

La culta Trujillo, mansión señorial de la nobleza del norte, capital de la dilatada intendencia en que entonces comprendíanse los actuales departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, Libertad, Cajamarca y Amazonas, estaba repleta de hombres avezados y fuertes, decididos por la independencia de su patria; independencia que, con el intendente Torre-Tagle por corifeo, pronunciaron solemnemente el 29 de diciembre de 1820, frustrando las maquinaciones realistas encomendadas, desde Lima y Quito, al coronel español José Tolrá. Ya relataremos detenidamente los pormenores del interesante pronunciamiento, que aseguró e hizo indemne la retaguardia del Ejército Emancipador; y nos contentaremos, por el momento, con mencionar a los primordiales autores del hecho, a saber: don Manuel de Cavero y Muñoz, marqués de Bellavista, primer alcalde de la ciudad; don José María Lizarzaburu, capitán de milicias; el mayor de plaza, teniente coronel D. Pedro Antonio Borgoño; Dr. D. Juan Antonio de Andueza, eclesiástico ilustradísimo, consejero de Torre-Tagle, paisano del ilustre patricio Toribio Rodríguez de Mendoza y, como éste, futuro presidente del primer congreso del Perú; el Dr. D. Miguel Tadeo Fernández de Córdova, asesor oficial; D. José María García, secretario de la Intendencia, natural de Valparaíso; don Luis José de Orbegoso, vizconde de Olmos, síndico procurador general, presidente, después, de la República; Lorenzo Bazo, administrador de la aduana de Huanchaco; Pedro Calderón de la Barca, tesorero de las cajas reales; Martín Ostolaza, diputado por Trujillo ante el congreso constituyente de 1822; el Dr. D. Manuel Vicente Merino y su hermano don Miguel (6), mayorazgo, aquél, de Tacalá; el regidor J. Feijóo; los hermanos Madalengoitia, Pedro y José Higinio: aquél, abogado; y éste canónigo (y futuro obispo de su patria); el R.P. mercedario Fr. Francisco Nolasco de la Quintana, ex-comendador del convento de su orden en Lima, gran amigo y (como Andueza) consejero y mentor del marqués intendente; los doctores D. José María Arrunátegui, D José María Monzón y D. Pedro José Soto; D. Jacinto María Rebaza, empleado en la secretaría de la gobernación; el notario público Aillón (D. Victoriano), que autorizó el acta del 29 de diciembre; multitud de

(6) Hermanos, a su vez, de José Clemente, ya mencionado entre los patriotas de Piura.

vecinos notables, entre los que recuérdanse los nombres del Nerón de Otuzco, Silvestre de la Cuadra (7), José Félix Jaramillo, Agustín Zegarra, José Valeriano, Alejo Vargas, Pedro Díaz, Manuel Navarro, Bernardino Codecido, José Lecca y Vega, José Suárez Gatica, Francisco Osorio, José Suárez de Cáceda, José Santos Díaz, Juan Valdivieso, Miguel Cárdenas, Nicolás Bandino, Pedro Lacomba, José Cleto Gamboa, Nicanor Palacios, José Higinio Machado y Manuel de la Rosa Castro; los jóvenes José Félix Castro (hermano del anterior) y José Román Suárez, más tarde vencedores en Pichincha; Domingo Casanova, coronel de la República, invalidado en el servicio de su patria (y por eso apodado "el manco"); los sargentos de línea Juan José Casanova y Manuel Iparraguirre, catequizadores secretos de la tropa realista; y el español D. Manuel Ruiz, sujeto bondadoso, afecto a las ideas e instituciones democráticas adoptadas en la tierra de sus simpatías.

VI

Indudablemente que, entre Trujillo y Lima, debieron de existir numerosos peruanos partidarios de la independencia, defensores suyos y propagandistas; ya que, como veremos en la sección correspondiente, transitaron, de modo seguro, aunque furtivo, por aquella zona riquísima en que alternan los despoblados sedientos y los opulentos oasis, todos los beneméritos patricios enviados al norte del Perú en misión secreta de activo apostolado; emisarios valerosos que, por eso, hemos, en esta obra, bautizado con el mote de "peregrinos de la libertad".

Hase perdido, por desdicha, la mayoría de los nombres de esos humildes provincianos, que tantos servicios prestaron a los defensores de la independencia, y, muy particularmente, a la escuadra de Cochrane; pero cábenos siquiera la satisfacción de arrancar de las fauces del olvido la nómina de los que más distinguiéronse en Huarmey y Supe; pueblos, los dos, en que la patria autóno-

(7) Por las crueldades que allí cometió, cuando, a órdenes de Santa Cruz, marchó a combatir la reacción realista capitaneada por Escalante; reacción que ya historiaremos, en su oportunidad. Digamos de pronto, que el terror y el odio concitados por Cuadra en Otuzco, fueron tales, que, hasta hace poco, nadie —ni blanco, ni indio, ni negro— osó poner a un hijo suyo el nombre de "Silvestre" por "no ser tocayo de aquel hombre", que, según otuzcanos y usquileños, era "El demonio mismo en cuerpo y alma".

mía contó por decididos adherentes a la totalidad de sus modestos pero altivos habitantes.

¿Cómo preterir, por ejemplo, al ínclito y denodado Gavino Uribe, cura de Huarmey (ya mencionado al hablar del grupo de los "neris"), el hombre-providencia de José María Pagador y sus compañeros de naufragio; salvador del comandante Vernal y de los suyos; y recapturador de los prisioneros españoles, rebeldes y fugitivos, tomados a la división O'Reilly en el Cerro de Pasco? Apóstol, benefactor y hasta héroe, sus actos de filantropía y de civismo serán relatados en esta historia. ¿Ni cómo pasar por alto al meritísimo Lucas Fonseca, hermano de Santiago y Nicolás; aquel teniente gobernador de Huarmey, que, acudiendo al alto de Tamboreros y a la playa de las Zorras, brindó protección y abrigo al adolescente Vidal, el perínclito conquistador de Valdivia, y puso en seguro las comunicaciones que el prematuro héroe porteaba? ¿Cómo, en fin, dejar a un lado la temerosa silueta del negro José Serrano, famoso e irreductible capitán de bandoleros, atraído (por el propio Vidal) a la causa de la independencia; y, como el mártir Cayetano Quirós, regenerado y rehecho por el amor sacrosanto y sincero de la Patria?

Natural de Supe fue "el primer oficial peruano" del Ejército Libertador —ese Vidal a que acabamos de aludir— como fuéronlo sus hermanos Manuel y Félix, patriotas arrojados, almas fuertes; poseedores de competente hacienda, que en el acto abandonaron, para poner la vida en aras de sus convicciones; según en realidad hiciéronlo, en unión de los jóvenes supanos Santiago Fonseca, Doroteo de los Santos, Sixto Nicol, José Reyes (hermano de Andrés), Pedro Anzúrez, Mariano García Robledo, Domingo Aranda, Juan Pacheco, Buenaventura Boceta y José Garay, que solos, constituyeron la "primera montonera o guerrilla del Perú", asaltante y capturante súbita de un escuadrón realista no menor de ciento veinte plazas...

¡Honor a esos valientes próceres de la emancipación de su pueblo, que, para exponer la existencia, no aguardaron el arribo ni la presentación del Ejército Auxiliar Libertador!...

VII

Refiere el gran almirante, en sus *Memorias*, que "los habitantes de Huacho se encontraban en la mejor disposición para cooperar a la emancipación del Perú"; que esos habitantes "le

dieron cuanto necesitaba, por lo cual el comandante de armas Cevallos Escalera mandó fusilar a dos de las personas más influyentes, que lo habían auxiliado, y castigar severamente a otras" (8); que a ellos debió los interesantes informes con que pudo hacerse de valiosas presas (9); que él y los suyos fueron, "por todas partes, recibidos como libertadores" (10); y que "dueño de la costa con su flota, y pudiendo comunicar libremente con los habitantes de ésta e investigar el estado de los ánimos", pudo convencerse de que el espíritu público "era casi unánime en pro de la emancipación" (11); circunstancias sin las cuales, concluye, "difícilmente me habría arriesgado a destacar partidas a lo lejos del litoral, para obrar con el país, como lo hice, tomando fieles informes de los movimientos del enemigo" (12).

VIII

Y pasemos al Callao.

El plácido y hermoso puerto capitalino, sujeto, como ninguno, al influjo eficiente de los patriotas limeños, racional fue que, por ende, alentase crecido número de adherentes separatistas. Principales, entre ellos, fueron: el astutísimo Juan Castro, bonaerense; panadero, como su paisano Bocanegra y como Flores, que ejercía a la sazón su industria en Bellavista; y era a la vez propietario del bergantín "San Felipe Neri", dado al comercio entre el Callao y Pisco; Lorenzo Salazar, patrón de la pequeña nave, que, como todos los subalternos de ésta, era patriota acre y decidido; Francisco García, montevideano, administrador de la casa-panadería de Castro en Bellavista; y, con estos tres, todos los demás que en el Callao y a ejemplo suyo, secundaron, en alguna forma, el movimiento abortado del mártir José Gómez, a cuyos colaboradores, limeños y chalacos, hemos dado a conocer en otro lugar; por lo cual aquí sólo los mencionaremos: el iqueño Juan Barbosa, y su concubina, la limeña Narcisa Francia; Tomás Balarezo, José María Aspiazu, José Benito del Barco (médico, natural de Nasca), etc.

(8) Pág. 16, op., cit.
(9) Pág. 17, id., id.
(10) Pág. 21, id., id.
(11) Pág. 20, id., id.
(12) Pág. 18, id., id.

IX

Ica, "en pequeño", realizaba, por la patria redención, "lo que Lima en grande" (13). Hecha excepción de sus muy escasos nobles (que por lo demás no pasaban de dos) y de tres o cuatro vecinos visibles, jugadores expertos a la báscula (14), "el resto de la población" compúsose de "patriotas fieles, prontos a sacrificarse" (15); algunos de ellos, personas notables y ricas, como el Dr. Cabrera, don Francisco de Paula, que en Pisco incorporóse inmediatamente al Ejército de San Martín; los Donaire, los Bolívar, los Zambrano y los Rosas (16).

X

Arequipa, patria de Melgar, Quirós, Corvacho y otros grandes patriotas; tumba de Astete y de Cherveches (17); y escenario en que, andando el tiempo, estallara el patriotismo de los desventurados Rolando, Zamora, Toro, Villalonga y Lavín, hallábase, aunque aherrojada y silenciosa bajo la férrea planta de los Ramírez y los Ricafort, repleta de próceres que resueltamente laboraban por la redención del Perú. Allí los Rivero (Manuel José y Mariano); autor, el primero de un complot en 1813; aprehendido, a consecuencia de él, por el intendente don José Gabriel Moscoso; y sentenciado y preso con aquel motivo, en las casasmatas del Callao por más de un bienio; allí los Abad y los del Carpio, los Arce y los Benito Laso; y otros cien que, como este último, ora andando fugitivos y a salto de mata, ora rescatando su libertad por gruesas

(13) Mariátegui, opúsc., cit. pág. 29 nota.

(14) Como el indigno general Juan José Salas, de quien se tratará en no remota parte.

(15) Mariátegui id. "Los nobles eran el marqués de Campo-Ameno y el marqués de Monteblanco, que no eran naturales ni vecinos de Ica, pero que se metieron en la ciudad". Id.

(16) "Los conocí, afirma el historiógrafo antes citado, y sus opiniones y servicios me constan".— Loc. cit.

(17) José Astete y José Cherveches, ya ancianos, y comprometidos en la rebelión de Pumacahua, ocultáronse en Moquegua, donde fueron descubiertos, apresados y remitidos a Arequipa por el subdelegado Tomás Landa, y en Arequipa fusilados por el inexorable general Juan Ramírez (1815) el sacrificador de Melgar, San Román, Villagra, Dianderas, Pumacahua, los Angulo, González, Béjar, Rossel, Chacón, Becerra y tantos otros mártires.

sumas de dinero (18), pudieron al cabo incorporarse a las fuerzas invasoras de Guillermo Miller.

XI

Moqueguanos, tacneños y tarapaqueños, todos entonces de una sola y misma jurisdicción, competían con los demás peruanos en decisión separatista. Figuraban, allí, entre los independientes de primera línea, por su riqueza, posición e influjo social, el Dr. D. José Antonio Julio Rospigliosi; D. Francisco Marino, don José María Benavides, don José Manuel y D. José Ramón Vásquez, don Patricio Esteban, don Claudio Boluarte, don Manuel de Escobar y demás moqueguanos y tacneños destinados a la "Falange de beneméritos", que, al mando del general don Mariano Portocarrero, se erigió en Lima por decreto de 3 de marzo de 1823; Agustín Zapata, el patriarca de Moquegua libre; los Arróspide (Mateo, etc.) y los Solar (Enrique y sus hijos); los Laso y los Landa; entre éstos, el arrepentido Tomás, capturador de Cherveches y de Astete, que, cogido en las filas patriotas con las armas en la mano, defendiendo ya la autonomía de su patria, fue inmediatamente fusilado por sus antiguos correligionarios realistas, a raíz de la cruenta batalla de Moquegua; los Buttler, los Portillo y los Delgado (Juan Pablo y José); los Ara, Juan y José de la Rosa y todos los Capisca; unos y otros, autóctonos distinguidos, nada menos que caciques de los aillos de su pueblo; los hermanos Barrios (Gavino, Fulgencio, José y Pedro Alejandrino); Juan Julio Rospigliosi, hermano de José Antonio; Felipe Gil, Fulgencio Valdés, Santiago Pastrana, Francisco Alayza, el cura Araníbar (D. Jacinto); y en general, todos aquéllos que, en 1811, 1813, 1814 y 1815, habían alzado el pendón secesor con Zela, Paillardelle y Gómez; luchado y sucumbido en Camiara; sufrido, con Manuel Calderón, calamidades

(18) Laso, verbigracia, para conseguir la conmutación de la pena de cárcel por la de confinamiento (como cómplice de Pumacahua), hubo de exhibir la suma de 5,000 ps., pagados los cuales, salió a cumplir ese confinamiento en Tacna. Allí hízose auditor de las fuerzas de Miller, con las cuales vino a Lima. "Letrado, dice este general en sus *Memorias*, de grande capacidad y fogoso patriotismo, y que ejercía funciones de auditor de guerra, rindió servicios importantes con sus consejos en clase de tal, y mereció el aprecio de sus jefes y la justa consideración del gobierno".— Op. cit., t. I, pág. 306, ed. de 1829.— Antes de todo esto, estando en Lima, donde se educó. Laso había trabajado en el grupo de los "carolinos".

y peligros inimaginables a lo largo del Bajo y del Alto Perú; expirado en el patíbulo con Choquehuanca y Peñaranda; y, en fin, paseado y ostentado su civismo, lealtad y fortaleza por ergástulas, y cuarteles, cárceles, estrados y presidios, con Gómez y con Rivera (Januario), con Briceño y con Morales, con Enríquez y con Meza, con Siles y con Reyes, con Cabezas y con Ruiz...

XII

Tramontemos los Andes, y, en el mismo sentido norte-sur, veamos cómo, en las mesetas y valles de la majestuosa cordillera, también anidan corazones que bullen con la fiebre de la libertad.

La ardiente Moyobamba, heraldo de las selvas, arco triunfal de ingreso en la opulenta Mainas, abrigaba ya en su seno aquel núcleo de patriotas que, en Ingaurco, La Ventana y el Visitador, selló y reafirmó, con sangre, el triunfo de la independencia, después de prestigiarla con el sacrificio de los Alvariño y los Noriega. Allí los tres Castillo (Carlos, Gregorio y Alonso); allí Doroteo Arévalo; allí el apóstol y héroe, presbítero Servando Albán; allí el bravo sargento Buenaventura Vega; allí los dos Vázquez Caicedo (Pedro Pablo y José María); allí Isidro Noriega, hermano del mártir (Pedro Pascasio); y Timoteo Díaz, y José María Rengifo, y José María Rojas, y Norberto Soto, y Bernardino Sánchez, y Nicolás Valera...

XIII

Chachapoyas, muro en que habría siempre de estrellarse toda reacción realista venida del lejano oriente, enorgullecíase con los futuros actores de las victorias de 10, 11 y 25 de setiembre de 1824; a saber: los doctores Aguilar (Isidro y Juan), y Burga (José María); y los ciudadanos Evaristo Tafur Córdova, Francisco Bustamante, Manuel y León Tarje, Julián Monteza, Manuel Mollinedo; Juan José, Santiago y Gregorio Rodríguez, y el denodado campeón de la causa de los libres, Basilio Villacorta.

XIV

Cajamarca "la grande", tumba doliente del último desventurado Inca, mal podía ser extraña a un movimiento que, en sí mismo, importaba la vindicta de lejanos, pero vivos ultrajes. En ella había como en Moyobamba y Chachapoyas, multitud de próce-

res separatistas, autores del pronunciamiento emancipador de 8 de enero de 1821, allí subsecuente a los de Lambayeque, Trujillo y Piura. Principales entre esos padres de la libertad eran: el subdelegado del partido, don Antonio Rodríguez de Mendoza, hermano del perínclito Toribio; Antonio Rodríguez, primer alcalde del municipio independiente; José Gálvez Paz, progenitor del héroe del 2 de mayo de 1866; su hermano Francisco, muerto por la patria, en 1829, en las gargantas del Portete de Taqui; el Dr. Luis Castañeda, lumbrera moral de la provincia; José Félix Alegría, Juan Puga y Manuel Trinidad Bringas; los dos Egúzquiza (Mariano y José María), cuya gloriosa actuación pronto conoceremos; José Centurión y Pedro Campos; las familias enteras de los Aristizábal, Barrantes, Urrunaga, Casanova y Saráchaga; el cacique Astopilco, descendiente de los Incas cuzqueños, morador del palacio legendario en que el rey cautivo quitense aglomerara el precioso tesoro del rescate; corifeo temible de la indiada regional, movida por él con la fantasía y la esperanza de resurrección del prístino Imperio; y en fin, los dos Gracos cajamarquinos, Narciso y José Domingo Bonifaz, de cuya heroica Cornelia hablaremos en uno de los subsiguientes apartes.

XV

Chota, Hualgayoc, Tacabamba y Huambos, sin más excepción que la del grupo de mineros españoles residentes, allí enormemente enriquecidos, eran, todas, patriotas, como la capital de su extenso partido. Domingo Manuel Orrego alzaba bien alto el pendón libertador en Huambos; los Olano, en Tacabamba; los Osores, en Chota; y en el pingüe asiento argentífero de Hualgayoc, ya en plena producción hacia esa fecha, encabezaban entusiastamente la reacción redentora: el párroco Dr. D. Pedro de Correa y Alcántara, que tantas veces conmoviera al vecindario desde la cátedra de Cristo; don Francisco Casaux, hermano del general (don Juan del Carmen), aquél a quien vimos, como gobernador militar de Lambayeque, proclamar la libertad en esa provincia; el bonaerense don Félix María Rivarola; el ecuatoriano don Pedro Bernal, procreador de la numerosa descendencia de ese apellido; y muchas familias notables del lugar y de sus adyacentes, como los Odiaga y los Zamora.

XVI

Cajabamba la bella, edén y sanatorio del norte, con razón apodada por eso: "Gloriabamba", si bien invadida y pisoteada por la reacción realista que en las cercanías de esa riente zona promovieran los Castro Taboada, los Escusa, los Escalante y otros, puede, con todo enumerar los nombres de unos esclarecidos patriotas; entre los que no es lícito dejar de mencionar al astuto y audaz José Torrel, al noble presbítero Dr. D. Román Díaz Calderón; y al opulento hacendado de Araqueda don José Velezmoro.

XVII

La desgraciada Otuzco, en cuyo seno estallara, más sangrientamente que en otro alguno, el contrapronunciamiento encabezado por los antes enunciados traidores, contó, sin embargo, con próceres distinguidos, que opusiéronse a la tenebrosa empresa y auxiliaron a Santa Cruz en la labor de sofocarla. Tales fueron: los notables sacerdotes Juan Martínez y José Vicente Otiniano; otro presbítero, de apellido Ortecho; Juan y Venancio Corcuera, y Juan Napomuceno Carranza.

XVIII

La "muy ilustre y fiel ciudad" de Huamachuco, cuna del Dr. Sánchez Carrión, era, al contrario, un verdadero almácigo de separatistas, tales como: D. Lucas Palomino, tío de aquel gran patricio; el alcalde D. Manuel Miñano y Aranda; el escribano de cabildo D. Juan Ventura Rodríguez del Campo; los vecinos notables, muchos de ellos grandes terratenientes, D. Pablo Diéguez y Florencia, D. Gaspar Calderón, D. Manuel Bringas, D. Pedro Martiniano de Cisneros, D. Manuel Antonio Pacheco, D. Pedro José Soto y Velarde, D. Rafael Galarreta, D. Gaspar Antonio Valdivia, D. Juan Francisco Vaca, D. Luis Reina, D. Pedro Peña y Gamboa, D. Basilio Antonio Larraondo, D. Juan José Villalba, D. Juan Rondo, D. José Mantilla, D. Pedro Luperdegui; un apreciable indio de apellido Vargas, muy querido de su raza; los tres Rebaza, a saber: el presbítero Dr. D. Manuel José, D. Jacinto Joaquín y D. Manuel Santiago; y los modes-

tos, pero entusiastas artesanos, Narciso Galdos, Bernardo Calderón, Calixto Mudarra, Nicolás Valdivieso y José Vergara.

¿Qué extraño, si las propias comunidades de indígenas de Angasmarca y Calipuy, arrastradas por un sentimiento espontáneo de civismo, llegaron a poner, en la caja de los libres, el producto de sus jornales? (19).

XIX

¿Qué decir de Huánuco, esa ardiente Moka del Perú, cuyos preclaros hijos, alzáronse contra la opresión en 23 de febrero de 1812; y lucharon denodadamente, hasta caer vencidos a orillas del Huáscar; desaparecer casi en la horrenda matanza de 18 de marzo del propio año; y purgar el inaudito atentado de aspirar a ser libres, viendo a sus corifeos Juan José Crespo del Castillo, Juan Haro y José Rodríguez, colgados de la horca? El noble ejemplo de esos tres mártires, en vez de ahogar, exaltó el sentimiento patriótico de los huanuqueños, a quienes veremos pronto proclamar su autonomía el 25 de diciembre de 1820 en comicio solemne. Muchos eran, pues, y tenían que ser partidarios de la secesión en esa otra portada pomposa del peruano oriente; y baste, para acreditarlo, citar los nombres de Eduardo Lúcar y Torre, José Miguel de Velazco, Mariano Sánchez Chamorro, José e Ignacio Figueroa, Manuel Pardo, José Cox, José Beraún, Manuel García, Guillermo Cevallos, Eduardo González de Salazar, Antonio Silva, Joaquín Chacón, Cayetano Arteta, Pedro Nolasco María del Monte, Melchor Bazualdo, José Abarca, José Valdizán, José de Binia, Manuel Echegoyen, Juan Sánchez, Tomás Mori, José Soria, Joaquín Ayesta y Ochoa, Pedro Cañoli, Antonio Silva, Pedro Rodríguez, Joaquín Becerra, Ignacio y Mariano Prado; capitán el penúltimo, de las milicias del lugar; y progenitor, el postrimero, del general presidente de su apellido; todos, vecinos notables, miembros del ayuntamiento o funcionarios que llevaron a cabo la enunciada jura del 15 de diciembre sin olvidar al secretario del cuerpo municipal, Melchor Espinoza; ni al notario público que autorizó el acto, con todos sus anteriores y subsiguientes, D. Ascenció de Talancha.

---

(19) 12.000 ps. mínimum, abonados por los hacendados Sres. del Corral, en esta forma: 4.000 ps. en dinero efectivo; y el resto en una casa, conocida en Trujillo con el nombre de "antigua Tesorería"; especie de palacio, escogido, por su belleza y extensión, para el gran baile-ambigú que la sociedad trujillana dio al Libertador Bolívar en 1824.

XX

La histórica Huamanga, más tarde bautizada con el óleo de gloria que el patriotismo, con sudor y sangre, elaborara a las plantas del Condorcanqui en las llanadas de Ayacucho, mal podría ir a la zaga de otros centros poblados del Perú, cuando en su seno había de arder por patriota la heroica e ínclita Cangallo; repercutir amenazante la conmoción cuzqueña de 1814, con Mariano Angulo, José Gabriel Béjar y Manuel Hurtado de Mendoza, el bravo "santafecino"; concitarse el civismo férreo e indomable de los morochucos, terror perpetuo de la causa realista; y suscitarse esa nube de "Pelayos" (20) que, a las órdenes del Dr. D. Valentín Munárriz y de D. José Mariano Alvarado, ratificaron su juramento de "morir o ser libres", en acta que escribieron y firmaron con púrpura de sus venas...

XXI

Nada hay que decir del Cuzco, la augusta Roma de los Incas, esa que amamantó a los Castillo y los Farfán, los Aguilar y los Vera, los Gómez y los Vergara, los Tambo Huacso y los Becerra, los Inda Cárdenas y los Dongo, los Cusihuamán y los Barranco, los Lechuga y los Valverde, los Gutiérrez y los Palomino, precursores del insigne Túpac Amaru y sus comártires; de Pumacahua y de los suyos. Cargada de cadenas y empapada en sangre; sufrida y heroica desde la conquista; jamás conforme con la servidumbre; presta siempre a la redención y a la rebeldía; alzada en armas, luchadora y fuerte, cuando ninguna de las otras secciones americanas había pensado siquiera, ni menos intentado sacudir el yugo. Cuzco la magna, la majestuosa, la opulenta, fue, en todo tiempo ejemplo de abnegación, dechado de altivez, espejo de audacia y de patriotismo... ¿A qué seguir?...

XXII

La cabeza chorreante de Miguel Pascual San Román, y el sacrificio cruento de los próceres Monroy, Carrión y Bustíos, son prueba, más que irrefutable, del civismo de la excelsa Puno. El primero, ge-

(20) Así, con justicia, llámalos Herrera, op. cit., pág. 186 nota 1a.

neral realista, renunciando a su rango, y sus prebendas, a sus comodidades y risueño porvenir, para coadyuvar, como coadyuvó, a la empresa de Pumacahua; el último, pereciendo en el propio patíbulo que San Román; y los dos restantes, ofrendando el pecho en Paucarcolla, desde el banquillo fatal, serenos y orgullosos con su holocausto, a las descargas de los ejecutores enemigos, lado a lado con medio centenar de jefes y oficiales patriotas prisioneros, condenados al último suplicio por su consagración absoluta a la causa de la nacionalidad —son (con todo lo expuesto y rememorado en el presente y los anteriores capítulos) corroboración de la tesis, ahora incontrastable, planteada por nuestra modesta pluma desde los comienzos de esta *Historia;*— es a saber: el Perú, como todos los pueblos americanos, y *antes que otro alguno,* suspiró, lidió y sufrió por su independencia y libertad; de donde se deduce que son falsas, calumniosas, indignamente contrarias a la verdad, reñidas con la justicia, anatematizables por la historia, las afirmaciones aleves, o precipitadas, y en todo caso gratuitas, que lo presentan en plena pasividad; algo más: en gozosa resignación con la esclavitud, y, por ende, en la vergonzosa urgencia de que otros pueblos viniesen a abrirle los ojos a la luz y a obsequiarle, poco menos que *a fortiori,* aquellos bienes inestimables que, según sus malquerientes y enemigos, jamás pensara, quisiera, ni procurara conquistarse por sí mismo.

XXIII

Para acabar con esta materia, coronemos la demostración y su espléndido cuadro con la breve reseña de lo que fueron e hicieron las mujeres de provincia.

Dijimos ya que esas madres, hijas o esposas abnegadas, dieron a las de la capital del virreinato el más elocuente de los ejemplos: ese que refulge y florece con el sacrificio; y hasta citamos los nombres de muchas gloriosas provincianas que diéronse en holocausto ante las aras de la redención del un tiempo Imperio de los Incas.

Tócanos ahora recordar, en Lambayeque, a la señora Agueda Haro de Leguía, propietaria de la rica hacienda de Cayaltí (21); erogante de sumas enormes para la época, que incrementaron el auxilio voluntario de 500.000 ps. enviado de esa ciudad a San Martín; donante de muchos de sus esclavos negros, para aumentar las filas

(21) Esposa del prócer lambayecano don José Leguía, abuelo del modesto autor que traza estas líneas.

de los voluntarios que, en número de 800 hombres, partieron del mismo lugar al campamento de Huaura, y constituyeron, en parte, la escolta del Aníbal de los Andes, y, en el resto, el futuro glorioso regimiento de Húsares de Junín; y, en fin, noble impulsora del patriotismo de su hermano —el joven subteniente Pedro de Haro— desventuradamente fallecido en Huarás, ya, de paso, en la campaña emprendida por el Libertador contra el ejército de Canterac; campaña que culminó en el triunfo de 6 de agosto de 1824; la ínclita anciana Da. Catalina Agüero, que tanto influjo ejerció en la rendición pacífica del cuerpo comandado por el mayor Gutiérrez de La Fuente, en el estallido patriótico del 27 de diciembre de 1820; y la osada matrona Da. Catalina Aguilarte, madre legítima de los patriotas norperuanos Juan Manuel y José Ignacio Iturregui; separatista furiosa, que estimuló el entusiasmo de sus hijos; y que, en su bella alquería de "La Fina", vecina a la ciudad, custodió y distribuyó por sí misma, en las horas álgidas, las armas que el primero de esos hijos trajera desde Jamaica, para dar vigor y nervio a la causa que defendía.

XXIV

Brillaban, en Cajamarca, las Bonifaz y las Egúzquiza; y sol, entre las primeras, fue la que, no ha mucho, apellidamos *Cornelia cajamarquina.* Díganlo, mejor que nosotros, las siguientes líneas de un historiógrafo trujillano, que, sencilla, pero elocuentemente, narra el emocionante episodio, en estos términos: "La señora doña Josefa Castañeda, hija de español, y viuda también de otro español, D. Benito Bonifaz, natural del reino de Asturias, tenía dos hijos legítimos, de dieciocho a veintiún años, llamados don Narciso y don Domingo Bonifaz, que pertenecían a las más notables familias de Cajamarca. Ocupándose el general Bolívar, en su corta permanencia en ésta, de organizar la fuerza peruana que encontró, para lo cual, exigía el debido contingente de hombres, la señora viuda de Bonifaz se presentó una mañana en su alojamiento, acompañada de sus mencionados hijos, y tuvo lugar la escena que sigue: —General, dijo la señora: vemos que exige Ud. con razón, hombres y recursos para organizar las fuerzas de la Patria. Yo he quedado viuda y pobre, y no tengo otra cosa que ofrecer, que estos dos hijos míos, que, por su edad, ya pueden tomar un fusil para la defensa de su Patria. Se los presento a Ud., para que tenga a bien destinarlos.— El general Bolívar, conmovido, le preguntó desde cuándo había quedado viuda,

quién fue su esposo y todo lo pertinente; y sabiendo por las respuestas que era viuda de un español, que la había dejado sin mayores bienes de fortuna, aceptó con sumo agrado a los dos jóvenes Bonifaz, remitiéndolos en el acto, con un ayudante suyo, en la clase de distinguidos, a uno de los batallones de infantería peruana. Los dos jóvenes presentados eran de gallarda presencia y bien constituidos.— Terminada la escena, se encargó el general Bolívar, en ese día, de referir el hecho con todos sus pormenores, aplaudiendo el patriotismo de la matrona de Cajamarca" (22).

XXV

Otra heroica Cornelia hubo en Pataz; y ésta, madre de un hijo único. "En un pueblo —dice un cronista contemporáneo, cuasi anónimo— (23) de la jurisdicción patacina, sobre la ribera oriental del Marañón, departamento de Trujillo, una proclama del general San Martín llegó a manos de una anciana, al parecer ya helada por el tiempo. Mas, ¡cuánto engañan las apariencias! Hallándose esta respetable matrona en un territorio dominado por las armas españolas (24), a trescientas leguas de los libertadores, no vacila en poner al general San Martín una carta en que, después de desahogar su pecho del vivo amor patrio en que se abrasaba, le dice: "Sé que te faltan

(22) Nicolás Rebaza, *Anales del Departamento de La Libertad*, págs. 219 y 220.— Ese autor agrega que, "a los pocos días, salieron los distinguidos don Narciso y don Domingo Bonifaz de Cajamarca, incorporados en el cuerpo (sic) en que se les dio de alta; y lo hicieron con fusil al hombro y a pie, dirigiéndose a la provincia de Huamachuco, donde debía concentrarse el ejército peruano, para recibir del general La Mar, que venía de Cajabamba, organización y disciplina". Y acaba con estos interesantes datos: "Abrieron, pues, los jóvenes Bonifaz la campaña en la guerra de la independencia, y ascendieron en la carrera militar. D. Domingo murió, joven aún, con el grado de teniente coronel; y D. Narciso ascendió hasta coronel efectivo y se estableció en Arequipa, donde formó una respetable familia. Llegó hasta una edad avanzada. D. Enrique Bonifaz, coronel de caballería; y el diplomático Dr. D. Emilio, que acaba de ser nombrado ministro plenipotenciario para el Ecuador, descienden del benemérito patriota D. Narciso".— Id. id., loc. cit.— Añadiremos nosotros que otro de los hijos de aquel prócer fue el Tirteo arequipeño, Benito Bonifaz, muerto a los veintiocho años de edad en 1858, en el asedio de Arequipa por Castilla.

(23) Llamámosle así, porque sus artículos, sólo publicados en 1847, en *El Correo Peruano* de Lima, están firmados con las letras P.C., iniciales de un nombre que no nos ha sido dado conocer.

(24) Por efecto de la reacción realista de Mainas, imperante allende el citado río Marañón, año 1821.

hombres y cabalgaduras. Tengo un hijo único y cinco caballos. Con éstos y con su trabajo, me procuraba la subsistencia. En adelante, mientras tú libertas a mi país de sus opresores, la buscaré yo. Ya va a emprender el viaje, para ponerlos, con su persona, a tu disposición. Esta es la orden que lleva, y va resuelto a no descansar, hasta encontrarte. Admítelos, pues. Empléalos en el servicio de la Patria, que es a cuanto aspiro".— A los diecisiete días de camino, por sendas excusadas y fragosas, logró el joven comisionado presentarse en el cuartel general, que estaba entonces en Supe. San Martín le recibió con su acostumbrada afabilidad; mas cuando supo el objeto de su venida, se enterneció, le abrazó, le colmó de favores, y pudo persuadirle a que regresase a consolar a su anciana madre" (25).

Hízolo así el buen hijo.

No por haber dejado de consumarse, resulta aquel sacrificio menos estoico y menos admirable...

Aquella gran mujer era Da. Manuela Morales de Acosta (26). ¡Viva su recuerdo en la gratitud de la posteridad!

XXVI

Huamachuco se enorgullece con las nobles patricias Tomasa Méndez de Bringas, Estefanía Miñano y Agueda Calderón; Supe, con la madre de Vidal; el Cerro con la Valdizán (27); y Huamanga (hoy Ayacucho), con la Celis (Trinidad), que, aunque lejana, modesta y desconocida para la sociedad capitolina, debió de prestar apreciables servicios a la Patria cuando mereció ser proclamada "benemérita" por el Protector; condecorada con la banda otorgada por éste "al patriotismo de las más sensibles"; y favorecida

(25) Periódico cit. en la nota preanterior, año III, núm. 668, del 2 de marzo de 1847. El artículo pertinente acaba de este modo: "La persona que nos ha comunicado este rasgo sublime leyó la carta y presenció la entrevista del joven con el general. Por desgracia, no se acuerda del nombre de aquella patriota, que no se insertó entonces en los boletines del Ejército, por no comprometerla".— Loc. cit.

(26) Rebaza, en sus *Anales*, ya cits., dice: "Ya no conservamos en las memorias el apellido de tal matrona que si no recordamos mal, era Morales, ascendiente de los señores Acosta, de la provincia de Huamachuco".—Op. ref., pág. 220.— Averiguando nosotros un poco más, por el intermedio de nuestros buenos amigos de Pataz, Parcoy, Huamachuco y Trujillo, obtuvimos, como resultado de esa indagación, el nombre que damos en el texto.

(27) V. lo que respecto a esta heroína cerreña, decimos en el capítulo VIII, parte XII, período 1, época II, de esta *Historia*.

con una pensión vitalicia por el gobierno de aquél y por el de Bolívar.

XXVII

Y —para finalizar este ya dilatado y quizá si fatigoso capítulo— rememoremos lo que, relativamente a las espartanas arequipeñas, asienta, fervoroso, un periódico de la época, relatando el arribo, a la jurisdicción mistiana, de la expedición del general Alvarado conocida en nuestra historia con el dictado de "primera expedición a intermedios":— "No es fácil, decía aquel impreso, describir el extraordinario entusiasmo y amor patriótico que manifestó el bello sexo, a la llegada de nuestra expedición a las costas de Arequipa: mujeres transformadas en fieras, armadas de puñales, y, en su defecto, de palos, pedían a gritos el ser interpoladas en las filas de las falanges republicanas; mientras otras, penetradas de lástima y piedad, venían en busca de sus libertadores, trayendo, en sus propias manos, con qué apagar la sed devoradora y alimentar las desfallecientes fuerzas de los mismos"... (28).

(28) *Correo mercantil y político* de Lima, de 15 de febrero de 1823, apud *El Correo Peruano* de la capital cit., año III, núm. 673, del 8 de marzo de 1847.

CAPITULO VIII

SAN MARTIN Y LOS PATRIOTAS DEL PERU RIVA AGUERO Y EL PATRIOTA *NUMERO* 11

I

Monopolizada la atención del gran Libertador del sur por el anuncio y arribo de la expedición Osorio, primero; por las atenciones de la campaña, después; por el pavoroso desastre de Cancharrayada, en seguida; y, últimamente, por la reposición de sus fuerzas y elementos que diéronle al cabo la espléndida victoria de Maipú; no había tenido sobrado tiempo de fomentar su inteligencia y comunicaciones con los patriotas peruanos; objetivos no por eso abandonados, según se verá en los subsiguientes capítulos. Esos patriotas, a pesar de todo, buscaron la manera de entenderse con el prestigioso prócer, en quien tenían puestas sus complacencias de peruanos y sus esperanzas de rendención; y ya se supone que —como expresamente lo asienta un gran escritor argentino— fueron aquéllos quienes tuvieron al salvador de Chile "exactamente informado de los elementos de que se componía la división expedicionaria" realista, deshecha en la porfiada y memorable brega del 5 de abril de 1818 (1).

Tranquilo ya, por lo que tocara a la suerte y definitiva existencia de la nación chilena; decidido a llevar a término el grandioso programa de emancipar el virreinato de Lima, como medio único de consolidar la libertad del continente; y consagrado a la preparación de cuanto conceptuó necesario para ese supremo designio, concreción admirable de la carrera militar y de su misión política, ya no pensó sino en aproximarse al pueblo peruano; e hízolo en actos oficiales y públicos, que redondeó y coronó con los medios privados y misteriosos a que nos contraeremos en su lugar, conforme al plan que nos hemos trazado y a que hemos creído conveniente ceñirnos.

---

(1) Carlos Calvo, *Anales históricos*, etc., t. IV, pág. 6.

II

Esos actos fueron las primeras interesantes proclamas dirigidas "a los limeños y habitantes de todo el Perú", así como "a los soldados del ejército realista de Lima"; suscritas en el cuartel general de Santiago, el 13 de noviembre y 30 de diciembre del año ya aludido.

"*¡Paisanos! —dijo—. Para dirigiros mi palabra, no sólo me hallo autorizado por el derecho con que todo hombre libre puede hablar al oprimido. Los acontecimientos que se han agolpado en el curso de nueve años, os han demostrado los solemnes títulos con que ahora los EE. independientes de Chile y de las PP. UU. de Sur-América,* me mandan entrar en vuestro territorio para defender la causa de vuestra libertad. *Ella está identificada con la suya y con la causa del género humano;* y los medios que se me han confiado para salvaros son tan eficaces como conformes con objeto tan sagrado.

Desde que se hizo sentir, en algunas partes de la América, la voluntad de ser libres, los agentes del poder español se apresuraron a extinguir las luces con que los americanos debían ver sus cadenas. La revolución empezó a presentar fenómenos de males y de bienes; y, en consecuencia de su marcha, el virrey del Perú se esforzó a persuadir que había sido capaz de aniquilar, en los habitantes de Lima y sus dependencias, hasta el alma misma, para sentir el peso e ignominia de sus grillos. El mundo, escandalizado en ver derramada la sangre americana por americanos, entró a dudar si los esclavos eran tan culpables como sus tiranos; o si la libertad debía quejarse más de aquellos que tenían la bárbara osadía de invadirla, que de los que tenían la necia estupidez de no defenderla. La guerra siguió incendiando este inocente país; pero, a pesar de todas las combinaciones del despotismo, el evangelio de los derechos del hombre se propagaba en medio de las contradicciones. Centenares de americanos caían en el campo del honor, o a manos de alevosos mandatarios; mas la opinión, fortificada por nobles pasiones, hacía sentir siempre su triunfo; y, así, el tiempo, regenerador de las sociedades políticas, acabó de preparar el gran momento que va ahora a decidir el problema de los sentimientos peruanos y de la suerte de la América del Sur.

Mi anuncio, pues, no es el de un conquistador, que trata de sistemar una nueva esclavitud. La fuerza de las cosas ha preparado este gran día de vuestra emancipación política, y yo no puedo ser sino un instrumento accidental de la justicia y un agente del des-

tino. Sensible a los horrores con que la guerra aflige a la humanidad, siempre he procurado llevar mis fines del modo más conciliable con los intereses y el mayor bien de los peruanos.

Después de una victoria completa en el campo de Maipú, sin escuchar ni el sentimiento de la más justa venganza por una bárbara agresión, ni el derecho de la indemnización por los graves males causados a Chile, di una completa prueba de mis sentimientos pacíficos. Escribí a vuestro virrey, con fecha 11 de abril de este año, "que sintiese la situación difícil en que estaba colocado, se penetrase de la extensión a que podrían dilatarse los recursos de dos Estados íntimamente unidos, y la preponderancia de sus ejércitos; y, en una palabra, la desigualdad de la lucha que le amenazaba. Yo lo hice responsable, ante todos los habitantes de ese territorio, de los efectos de la guerra; y, para evitarlos, le propuse que se convocase al ilustre vecindario de Lima, representándole los sinceros deseos del gobierno de Chile y de las PP. UU.; que se oyese la exposición de sus quejas y derechos; y que se permitiese a los pueblos adoptar libremente la forma de gobierno que creyeren conveniente, cuya deliberación espontánea seria la ley suprema de mis operaciones, etc".

Esta proposición liberal ha sido contestada con insultos y amenazas; y, así, el orden de la justicia, tanto como la seguridad común, me precisan a adoptar el último de los recursos de la razón: el uso de la fuerza protectora. *La sangre, pues, que se derrame, será solamente crimen de los tiranos y de sus orgullosos satélites.*

No os ha sido menos patente la sinceridad de mis intenciones después de la jornada de Chacabuco. El ejército español fue completamente derrotado; Chile se hizo un Estado independiente; y sus habitantes empezaron a gozar de la seguridad de sus propieaades y de los frutos de la libertad. Este ejemplo es, por si solo, el más seguro garante de mi conducta. Los tiranos, habituados a desfigurar los hechos para encender la tea de la discordia, no han tenido pudor para indicar que la moderación que el ejército victorioso ha observado en Chile ha sido una consecuencia de su propio interés. Sea así en hora buena; ¿no es ésta una mejor garantía y una razón más de confianza?. Sin duda que, por ella, serán arrojados de Lima los tiranos, y el resultado de la victoria hará que la capital del Perú vea, por la primera vez, reunidos sus hijos eligiendo libremente su gobierno *y apareciendo a la faz del globo entre el rango de las naciones. La unión de los tres Estados independientes acabará de inspirar a la España el sentimiento de su*

impotencia; y a los demás poderes, el de la estimación y del respeto. Afianzados los primeros pasos de su existencia política, un congreso central, compuesto de los representantes de los tres Estados, dará a su respectiva organización una nueva estabilidad; y la constitución de cada uno. así como su alianza y federación perpetua, se establecerán en medio de las luces, de la concordia y de la esperanza universal. *Los anales del mundo no recuerdan revolución más santa en su fin, más necesaria a los hombres, ni más augusta, por la reunión de tantas voluntades y brazos.*

Lancémonos, pues confiados, sobre el destino que el Cielo nos ha preparado a todos. Bajo el imperio de nuevas leyes y de poderes nuevos, la misma actividad de la revolución se convertirá en el más laudable empeño para emprender todo género de trabajos que mantienen y multiplican las creaciones y beneficios de la existencia social. A los primeros días de la paz y del orden, esos mismos escombros que ha sembrado la gran convulsión política de este continente, serán como las lavas de los volcanes, que se convierten en principios de fecundidad de los mismos campos que han asolado. Así, vuestras campiñas se cubrirán de todas las riquezas de la naturaleza; las ciudades, multiplicadas, se decorarán con el esplendor de las ciencias; y la magnificencia de las artes y el comercio extenderá libremente su movimiento en ese inmenso espacio que nos ha señalado la naturaleza.

¡Americanos! El ejército victorioso de un tirano insolente difunde el terror sobre los pueblos sometidos a su triunfo; pero las legiones que tengo el honor de mandar, forzadas a hacer la guerra a los tiranos que combaten, *no pueden prometer sino amistad* y protección a los hermanos que la victoria ha de librar de la tiranía. *Yo os empeño mi más sagrado honor en que esta promesa será cumplida infaliblemente. Os he significado mis deberes y designios. Vuestra conducta nos dirá si vosotros sabéis llenar los vuestros, y merecer el ilustre nombre de verdaderos hijos de este suelo.*

¡Españoles europeos! *Mi anuncio tampoco es el de vuestra ruina. Yo no voy a entrar en ese territorio para destruir: el objeto de la guerra es el de conservar y facilitar el aumento de la fortuna de todo hombre pacífico y honrado. Vuestra suerte feliz está ligada a la prosperidad e independencia de la América. Vuestra desgracia eterna sólo será obra de vuestra tenacidad. Vosotros lo sabéis. España se halla reducida al último grado de imbecilidad y corrupción; los recursos de aquella monarquía están dilapidados; el Estado, cargado de una deuda enorme; y, lo que es peor, el*

terror y la desconfianza, formando la base de costumbres públicas, han forzado a la nación a ser meláncolica, pusilánime, estúpida y muda. Sólo la libertad del Perú os ofrece una patria segura. A las íntimas relaciones que os unen a los americanos, no falta sino vuestro deseo y conducta para formar una gran familia de hermanos. Respeto a las personas, a las propiedades y a la santa religión católica, son los sentimientos de estos gobiernos unidos. Yo os lo aseguro del modo más solemne.

¡Habitantes todos del Perú! La expectación de más de las otras tres partes de la tierra está sobre vuestros pasos actuales. ¿Confirmaréis las sospechas que se ha excitado contra vosotros en el espacio de nueve años? *Si el mundo ve que sabéis aprovechar este feliz momento, vuestra resolución le será tan imponente, como la misma fuerza unida de este continente. Apreciad el porvenir de millones de generaciones, que os pertenece. Cuando se hallen restablecidos los derechos de la especie humana, perdidos por tantas edades en el Perú, yo me felicitaré de poderme unir a las instituciones que los consagren; habré satisfecho el mejor voto de mi corazón; y quedará concluida la obra más bella de mi vida".*

III

Ningún instrumento más importante que éste, como base y criterio para juzgar, en lo posterior, así la labor final, concreta y limitada, de los patriotas peruanos en 1819 y 1820, por una parte; como la conducta pública bélico-política del primer libertador del Perú, por otra.

Puesto que un general tan cumplido y prestigioso como San Martín, reciente redentor de un pueblo que, como el peruano, fracasara hasta entonces en todos sus conatos de independencia; vencedor de los realistas en dos grandes batallas, campales y sangrientas; dotado de fuerzas y elementos "tan eficaces como conformes con el sagrado objeto de salvar al Perú"; puesto a la cabeza de un ejército de algunos millares de hombres, veteranos, engreídos, ya gloriosos, con todos los medios y condiciones que, por aquellos días, conceptuábanse promisores de éxito feliz; y dueño, en fin, de una flota respetable, que lo condujera y echara a tierra en el punto más adecuado para la embestida y para el triunfo; si un caudillo así, decimos, alza su voz, autorizada y solemne, para exponer, a la faz del mundo en general, y de sus presuntos protegidos en particular, que "los Estados independientes" de las PP. UU. de la América del Sur y de

Chile, "le mandan entrar en el territorio" del virreinato limense, "para defender la causa de su libertad", ¿qué correspondía hacer a los hijos de este último, sino *aguardar* la magna cruzada emancipadora que se les ofrecía; propagar su realidad; ponderar la eficiencia y las ventajas de su presentación; preparar el espíritu general para su venida; y ayudarla, antelada, eficientemente, socavando el brillo, el poder y la tranquilidad de los tiranos, tentando a sus satélites, minando sus recursos, y zapeando, con el hambre, el miedo y la deserción, la respetable entidad de sus efectivos? ¿No habría sido una locura, con las escasas posibilidades de que a los peruanos éranos dado disponer, repetir, en esa circunstancia, las explosiones fracasadas de los dos postreros lustros, deprimiendo, o quizá aplastando, el ánimo público, en momentos en que voces amigas ofrendábanle de fuera "la protección de legiones de hermanos", ya libres, ya triunfantes, ya dichosos, "venidos a redimir al Perú de su tiranía"?...

¿Con qué derecho, entonces, sonrojar a los beneficiados, con esa "expectación de más de las otras tres partes de la tierra, fija en los *pasos actuales* de los mismos; ni con aquella posible "confirmación de las *sospechas contra ellos excitadas en el espacio de nueve años?*.

Tómese la fecha del documento en que nos ocupamos (13 de noviembre de 1818), y recuérdese ante todo, cómo —muchísimo antes de aquélla, y durante esos nueve años a que la proclama se refiere— habían los patriotas del Perú, así dentro como fuera de su capital: 1º fraguado las conjuraciones Pardo-Silva, de 1809; Anchoris, de 1810; Baquíjano, de 1812; Gómez, de 1814; Quirós, de 1815; Choquehuanca y Peñaranda, del propio año; segunda y tercera de Gómez, de 1815 y 1816; y cuarta del propio mártir, de 1818; y 2º promovido los levantamientos armados de Túpac Amaru, en 1780; Túpac-Inca, en 1783; de Zela, en 1811; de Castillo, 1812; de Paillardelle, en igual año; y de Pumacahua, en 1814 —el primero y el último de aquellos estallidos, formidables y sangrientos— y dígase si existe la más leve sombra de justicia en haber enrostrado a los patriotas del Perú la gratuita e indigna nota de "sospechosos de resignación y de conformidad" con la servidumbre!...

Muy al contrario, como demuéstranlo todas las páginas de esta modesta pero imparcial *Historia*...

IV

Tres tópicos más, altamente sugestivos, envuelve la proclama de San Martín; a saber: el respeto prometido a la religión, a las personas y a las propiedades de los españoles; la idea de un congreso central, compuesto de representantes del Perú, la Argentina y Chile, que entablasen, entre los tres Estados, el vínculo de una alianza y federación perpetuas; y en fin, la seguridad de que apenas alcanzada la victoria, "la capital del Perú, por primera vez, vería, a sus hijos reunidos para elegir libremente su gobierno". Los tres tópicos en cuestión eran para entusiasmar a cualquier pueblo que ciegamente creyese y descansase, como creyó y descansó el Perú, en la palabra de un prócer que tantas y tan elocuentes pruebas, voluntarias o no, acababa de dar, en materia de desinterés y abnegación, en el nuevo Estado de Chile. Pero ¡oh desencanto! Andando el tiempo, y en sólo el breve espacio de tres años, todas aquellas ilusiones rodarían desvanecidas en el cócito del olvido. El respeto a las personas y propiedades de los españoles, aun aquéllos que manteníanse en Lima inmóviles y pacíficos, deshízose, como flor deshojada, en las sangrientas manos del verdugo de Mendoza y de San Luis; y, en cuanto a esa plena libertad en que los hijos de Lima congregaríanse para constituir su gobierno, y organizarse autonómicamente a la sombra de "la fuerza protectora" del jefe expedicionario promitente, bien conocido es que transformóse, tras muy breves días, en usurpación silenciosa y descarada del derecho popular; en olímpico desdén de todo sufragio y toda soberanía; en cerrada imposición de personajes intrusos; en superposición odiosa del elemento exótico invasor; y en mera continuación de la cacareada servidumbre.

El compromiso de respeto a las viejas creencias, claro es que convenía, para soplar y avivar el puro fuego patriótico del clero, devoto todo él, de la causa secesora; y, por lo que hace al "congreso central" —primer destello de aquel americanismo irrealizable e irrealizado, que también fuera sueño de Bolívar— guardemos misericordioso silencio para no enconar el resentimiento nacional, antes los recientes pujos de conquista, las pérfidas ofensas y los alardes de prepotencia y de eliminación salvaje, en que transformáronse, al cabo "esas alianzas y federación perpetuas" planeadas por San Martín.

V

Dijimos que otra proclama de este personaje estaba dirigida al ejército realista, al que, en efecto, exhortó así;

"*¡Soldados del ejército de Lima! El fin de mi marcha hacia la capital del Perú, es el de hacer con ella una firme reconciliación, para el consuelo de todos los hombres. Nueve años de horrores han inundado de sangre y lágrimas la América. Vosotros mismos habéis sido oprimidos, y fatigados de los males de una guerra, emprendida, no por el bien de la nación española, sino por las pasiones orgullosas de los agentes de aquel gobierno. La opinión y armas de toda esta parte del mundo va, en fin, a presentarse delante de Lima, para poner término a tantas desgracias. Vosotros no haríais sino prolongar los sacrificios estériles, cuando, ciegos a la irresistible fuerza de la voluntad común, queráis sostener un empeño temerario. Cada uno de vosotros ha pertenecido a la causa de los pueblos; cada uno pertenece a la humanidad. Los deberes militares no pueden alterar aquellas fuertes obligaciones de la naturaleza. Los soldados de la Patria, fieles en el camino del honor como en el del triunfo, no son terribles sino para los enemigos de la libertad. Ellos dan más valor a la victoria por las injusticias que hace reparar, que por la gloria con que los cubre. Huid pues, de la ignominia de perecer al lado de tiranos detestables. En las filas de vuestros hermanos patriotas, encontraréis el camino del honor, de la felicidad y de la paz. Os lo asegura un general que nunca ha faltado a su palabra. — Cuartel general en Santiago, 30 de diciembre de 1818.*— José de San Martín".

VI

No menos repleta de excitaciones amistosas y de halagadoras promesas estaba la siguiente proclama que, en igual fecha (30 de diciembre de 1818), expidiera "a los peruanos" el Director chileno O'Higgins; sólo que, junto con el benévolo cacareo de una protección, no tan desinteresada y voluntaria, como ya sabemos; sino, de un lado, ineludible, por la naturaleza de las cosas; y, de otro, impuesta por la férrea y ardidosa diplomacia del gran capitán argentino; extremáronse en este documento histórico, de genuina

factura chilena (2), los ultrajes inmerecidos y los injustos cargos al uso (entonces y después) contra los patriotas del Perú; ultrajes y cargos que nos limitaremos a sublinear, para no interrumpir con más comentarios nuestra narración.

"*La libertad, hija del cielo, va a descender sobre vuestras hermosas regiones; y, a su sombra, llegaréis a ocupar, entre las naciones del globo, el alto rango que os destina vuestra opulencia. La escuadra chilena, que tenéis a la vista de vuestros puertos, sólo es la precursora de la expedición que va a fijar vuestra independencia. Ya se acerca este momento, deseado de todos los corazones generosos. El territorio de Chile y sus islas adyacentes respiran libres del yugo opresor. Nuestras fuerzas navales son capaces de competir con las de toda España juntas, y contra su comercio; y en ellas encontraréis un firme apoyo.— Para la posterioridad* será un enigma inexplicable que la culta Lima lejos de favorecer los progresos de la independencia colombiana (3) haya procurado paralizar los nobles y generosos esfuerzos de sus imprescriptibles derechos (4). Ya es tiempo que lavéis este borrón, y vengúeis los innumerables ultrajes que habéis recibido del despotismo en premio de vuestra ceguedad. *Tended la vista por los estragos que han ocasionado en vuestro delicioso suelo los tiranos; y, al verlos grabados, con caracteres indelebles, en la despoblación, la falta de industria, el monopolio, y la dura opresión e insignificancia en que tanto tiempo habéis gemido, corred a las armas, y, derribando, en*

---

(2) Las deslavazadas proclamas insertas ya, son a primera vista, obra de Monteagudo, cuya sindéresis helada, rígida y razonadora, era extraña por entero, a la fogosa índole de esta clase de composiciones. Ya compararemos esas pobrísimas piezas con las ardientes e inspiradas, borbotantes y verdaderamente fascinadoras alocuciones militares o populares, escritas o habladas, de Bolívar. En cuanto a la proclama de O'Higgins, vese en ella, palpitante, la pluma incisiva de Zenteno. No hay más que decir.

(3) Entiéndase: del mundo de Colón.

(4) Para el personaje que así se expresa, Lima era Abascal, era Pezuela, y era, en fin, el cúmulo de tropas venidas, de la propia península ibérica, a sostener los derechos de la metrópoli. Una de dos: esas tropas, y entre ellas, el terrible Talavera, eran peruanas, y entonces fueron peruanos los que hicieron, desde 1811 hasta 1817, morder el polvo a los chilenos al extremo de haber de ser misericordiosamente salvados por los argentinos (único pueblo noble y desinteresado en las campañas del decenio 1810-1823); o no eran tropas peruanas las que tal hicieron y entonces maldita la verdad envuelta en los flechazos descargados contra la culta, pero a la vez inocente Lima, en cuyo corazón radicaba y rugía la fiera del despotismo español; y donde alentaba un Abascal —¡un Abascal!— no un estúpido como Carrasco o un imbécil como Marcó del Pont.

vuestra justa indignación, el coloso del despotismo que pesa sobre vuestras cabezas, podréis llegar a la cumbre de la prosperidad. — No créais que pretendemos trataros como a un pueblo conquistado. Semejante designio no ha entrado jamás sino en la cabeza de los enemigos de nuestra común felicidad. Sólo aspiramos a veros libres y felices. Vosotros formaréis vuestro gobierno, eligiendo la forma que más se acomode a vuestras costumbres, a vuestra situación e inclinaciones. Seréis vuestros propios legisladores; *y, por consiguiente,* constituiréis una nación tan libre e independiente como nosotros mismos. — *¿Qué aguardáis, pues, peruanos Apresuraos a romper vuestras cadenas. Venid a firmar,* sobre la tumba de Túpac Amaru y Pumacahua, de esos ilustres mártires de la libertad, *el contrato que ha de asegurar vuestra independencia y nuestra eterna amistad".*

VII

Fue éste el primer contacto público, formal y solemne, entre San Martín y los patriotas del Perú. Los privados habían sido ya algunos, promovidos, no por iniciativa del futuro libertador, sino de los propios presuntos libertadores, que, conocedores de la presencia del prócer de Chile, apresuráronse a abrir correspondencia con él, utilísima para sus proyectos y miras continentales, cristalizados en la vasta empresa cuyo desenlace estaba en las entrañas de Lima. Utilísimos, decimos, y no exageramos; porque en seguida pasamos a ver cómo uno de aquéllos hijos del Perú, decidido, como el que más, por la independencia, fue el inspirador del plan que el Aníbal de los Andes puso en práctica al dirigirse a nuestras costas con las fuerzas expedicionarias de su mando, y desembarcar en Paracas el 8 de setiembre de 1820; y hasta de las ideas capitales vertidas en la proclama dirigida "a los peruanos" el 13 de noviembre de 1818, y que acabamos de conocer.

Ese inspirador fue Riva Agüero.

Corría el año de 1817, y, apenas obtenida la victoria de Chacabuco, nuestro compatriota dirigióse al general citado, exponiéndole sus conceptos fundamentales acerca de la forma en que se había de actuar, y aun del orden, tiempo, modo y lugar en que podrían desenvolverse las operaciones de la campaña sobreviniente. El contenido de tal documento es tan revelador y tan importante, que no podemos prescindir de copiarlo en lo esencial, para que así se justiprecie, en todo lo que vale y significa, su realmente distinguido mérito (5).

(5) Tomamos este documento de la obra de Bulnes, quien, a su vez, lo

VIII

"Las fuerzas — decía el patricio limeño — que el virrey puede oponer, son cinco mil hombres, compuestos de cuatro mil infantes y mil caballos. De éstos, la mitad se compone de milicianos, y, además, veinte piezas volantes bien servidas. Puede poner cuatro mil negros; y gentes, en grupos indisciplinados; armados, a pie y a caballo, con lanzas. Todos estos grupos se deshacen con quinientos hombres. Es mayor la fuerza, si llegan de España los dos mil que se esperan. Por esto, se debe cuidar, con mucha actividad, que estas tropas, que han de salir de Cádiz a principios de mayo, sean apresadas en la mar, o en la recalada a Talcahuano, Arica, Pisco o el Callao".

"Para posesionarnos del Perú se necesita muy poco, porque la voluntad general es decidida a favor de la unión con Chile y Buenos Aires; *lo que, verificado que sea, hace inconquistable la América del Sur por las potencias de Europa".*

"Las fuerzas, para esta empresa, por parte de las PP. UU. de Buenos Aires y Chile, deben ser de la manera siguiente".

"Si el desembarco se hace por puertos intermedios, *bastarán quinientos hombres y armamento para siete mil, que se reunirán en las provincias de Arequipa, Cuzco y Puno. Entonces, el plan será rendir al ejército de La Serna, compuesto de cinco a seis mil hombres de toda arma, inclusas todas las guarniciones. El general Belgrano cuidará de no empeñar acción, sino perseguirlo y batirlo, en detall, hasta la reunión de los dos ejércitos: el de San Martín y el suyo".*

"Tan pronto como se verifique el desembarco de las tropas de la expedición de Chile debe venir la escuadra a bloquear el Callao y demás puertos, intermedios o inmediatos. Al mismo tiem-

---

extrajo de una obra inédita existente en la biblioteca pública de Santiago y que, constante de tres volúmenes manuscritos, débese a la pluma del coronel español don José Rodríguez Ballesteros, actor en las campañas realistas llevadas a término en el Ecuador, Alto Perú, Chile y Chiloé. Intitúlase "Historia de la revolución y guerra de la independencia del Perú, desde 1818 hasta 1826, y efemérides posteriores".— Por lo que hace al original del plan mismo, refiere el historiador chileno la manera cómo fue a manos de San Martín, diciendo lo que sigue: "En esa época vino del Perú el doctor chileno D. Joaquín de Echeverría y Larraín; y, aprovechando su regreso a Chile, Riva-Agüero remitió al general San Martín su plan de invasión del Perú, que hizo llegar a las casas-matas del Callao, donde se encontraba el mensajero, entre las suelas de un par de zapatos".— *Historia de la expedición libertadora del Perú,* t. I, pág. 394, y su nota.

po, se cuidará de circular muchas proclamas a todos los pueblos del Perú, y particularmente a Lima. En ellas se ofrecerá, ante todas cosas, el respeto a las propiedades y a las personas; proteger la religión y a sus ministros; impedir todo desorden, el saqueo y las violencias; guardar a cada clase sus privilegios, asegurando que el objeto de la venida del ejército es librarlas de la opresión y tiranía, o hacer a todos felices y ricos, no en clase de colonos, sino de nación unida, libre de toda dependencia de Europa; que el ejército no viene como conquistador, sino como auxiliar y protector; y que los españoles europeos serán considerados y protegidos, siempre que no tomen las armas y que no obren directamente contra los patriotas".

"Si el ejército *de la patria que debe venir al Perú,* tuviere siete mil hombres bien disciplinados, podrá desembarcar en las inmediaciones de Pisco. A dos leguas, hay una excelente proporción para desembarcar. Allí circulará órdenes y partidas a Ica, Chincha y Cañete, con el fin de recoger todas las caballerías, mulas y ganados. Se repartirán muchas proclamas; *y también se oficiará desde Pisco, a las corporaciones del Cuzco, Guamanga, Arequipa y todo el interior, para poner esas provincias en insurrección.* Puede darse allí libertad a setenta u ochenta negros, *los más advertidos y ladinos, con la condición de que pasen a informar de su suerte a las haciendas de Lima y Cañete. De este modo se inutilizarán todos los planes hostiles del virrey. Los esclavos que piensa armar, serán los primeros enemigos que tenga; pues éstos se apresurarán a pasarse a los patriotas, para lograr su libertad. Esta jamás debe verificarse en el todo, sino en algunos pocos".*

"Situado en Pisco, se proveerá de cabalgaduras, y engrosará sus fuerzas, con las milicias que se le agreguen. En este estado, no perderá momento para acercarse a la capital; *y, para el logro de esta empresa,* deberá hacer, al mismo tiempo, otro desembarco en Chancay o Huacho. *Este puede hacerse con mil hombres, y armas para otros tantos, particularmente con lanzas. Allí se puede tomar de doscientos a trescientos negros, dándoles la libertad, con tal de que se unan al ejército y traigan caballos. Se formarán algunas partidas, que llamen la atención del virrey a aquel punto, a tiempo que el ejército grande opere contra Lima o sus inmediaciones".*

"Ultimamente, si el ejército de la Patria pudiere hacer una reunión de ocho mil o más hombres de desembarco, entonces podrá venir en derechura al puerto de Ancón, cinco leguas en la costa del norte de Lima. Allí se organizará el ejército, y marchará con

mucha precaución para dar una acción; pero ésta podría ser muy desventajosa, por falta de caballería en los patriotas, y aun la artillería de a caballo podría hacer mucho daño. Si se tomase este último medio, sería preciso hacer, antes, un desembarco en Pisco, de cuatro mil hombres; permanecer allí algunos días hasta que llegue a aquel punto el ejército de Lima (siquiera tres mil hombres); y entonces, precipitadamente, hacer reembarco de toda la gente en una noche, y dar la vela, en el acto, para hacer el desembarco en Ancón; e inmediatamente, al siguiente día, se tomará a Lima sin resistencia, o a poca costa, porque se la encontrará con dos o tres mil hombres, y, lo que es más, con poca tropa de caballería. Entretanto camina la tropa hacia Lima, se cuidará de bloquear el puerto del Callao, y figurar allí un desembarco por la Boca Negra. De esta manera, el resultado es segurisimo" (6).

IX

La mejor recomendación que puede hacerse de este documento, es su saltante conformidad con el plan que, salvas pequeñas variantes, desarrollara después el general San Martín.

Y una de dos: o ese plan coincidió, en gran parte, con el que pudo previamente concebir el Aníbal de los Andes, y ello basta para encarecer su importancia; o mereció inmediata y deferente aceptación, con las modificaciones sugeridas por el cálculo consciente y la experiencia del estratega aconsejado; y entonces aquel mérito se intensifica con la sanción envuelta en la conducta posterior de este último, casi en un todo ceñida a las previsiones y advertencias del aconsejante.

Lo segundo es más probable, ya que San Martín, en 1817, por falta de datos ciertos o de estudios definidos, carecía aún de designios concretos acerca de la expedición por emprender, en cuanto a tiempo, formas de acción y puntos de desembarco.

Hay, en todo caso, que imprimir relieve sobre una circunstancia

(6) Al pie de este plan, se halla la siguiente nota: "Conviene mucho que, en Chile, no se nombre ni se tome en boca a los sujetos que consideran patriotas en Lima; pues estas conversaciones llegan a noticia de este gobierno, y son (aquéllos) perseguidos de muerte. Don N. Elam, prisionero que fue en Chile, ha perjudicado aquí a muchos, por haber oído en Chile que estas personas eran patriotas. Trajo una lista, que presentó al Virrey". Esta nota, y el documento que la lleva al pie (y que se acaba de insertar) corren en la op. cit., pág. 396 y 397, nota núm. 2.

por todo extremo reveladora y elocuente. Cuantos puntos, *no militares*, contempláronse, en la exposición de Riva Agüero, como urgentes de contenerse y de explayarse en las proclamas-manifiestos por expedir, todos, uno por uno, lo están a su vez, y en modo absolutamente concorde con las indicaciones del jefe de los "copetudos", en la interesante proclama del 13 de noviembre.

Compárense uno y otro documentos y se verán, a ojo instantáneo, reproducidos en el segundo, ya no sólo los mismos tópicos, sino las propias palabras empleadas en su trabajo por el desventurado presidente peruano de 1823.

X

Decíamos que la proclama del 13 de noviembre de 1818 —distribuida con profusión, alarmante para el virrey, en la capital y fuera de ella— constituyó el primer contacto público, y hasta oficial, entre San Martín y el pueblo del Perú (7); pero que las comunicaciones privadamente cambiadas entre aquél y los patriotas de éste, habían sido muchas y muy intensivas.

En el capítulo referente a los *Peregrinos de la libertad*, ora entrantes del sur, como García, Paredes, Urízar, Jeremías y demás; ora salientes y reingresantes, como Vidal, Pagador, Valderrama, González, Landa y otros, indicaremos los pormenores de aquella activa correspondencia, por supuesto inseparable de la historia y odisea de sus conductores, y del emocionante relato de sus fatigas, dificultades, peligros y miserias.

Pero no podemos de pronto prescindir de dar a conocer al lector algunas de las piezas —de porteo desconocido o dudoso— cru-

(7) Dice un historiógrafo que "las calles de Lima amanecían blancas, de papeles tirados furtivamente por la noche"; y que, en el mismo Real Felipe, aparecían por centenares, "derramadas por el llavero del castillo", que era un guayaquileño, de apellido Igarza o Icaza. V. a Vicuña Mackenna, opusc. cit., nota de la pág. 262.— Ya sabemos quienes eran los patriotas que hacían aquella clandestina circulación, y que los principales fueron: José Mansueto Mansilla (de su hacienda de la Nievería al interior), Agustín Menéndez Valdés, Juan Portocarrero, Narváez, Véliz, Balabarca, López Aldana, Mariátegui, Concha, etc.; y, más que nadie la varonil y abnegadísima limeña Brígida Silva de Ochoa, hermana de los próceres y mártires don Mateo y don Remigio la misma que, en el expediente de sus servicios, incoado en 29 de abril de 1828, para obtener alguna pensión con qué aliviar su miseria y la de sus hijos, decía literalmente, que, a la venida de los agentes sanmartinianos García y Fernández de Paredes, fue ella quien "se encargó de desparramar, en iglesias y calles, los papeles impresos" que esos sujetos habían traído.

zadas entre el prócer y sus acuciosos colaboradores peruanos, llamamientos por demás apremiantes, ruegos encarecedores, súplicas exigentes, que, de modo indubitable, expresan el estado de la opinión pública peruana, favorabilísima a la procuración de la independencia; de esa opinión que, con impulsos de odio, o con criterio precipitado (surgente de prejuicios), se ha supuesto antes de ahora inexistente; y, en el mejor de los casos, vacilante, débil y hasta tímida...

XI

Uno de aquellos requerimientos angustiosos fue el que, con fecha 13 de junio de 1819, dirigió, a los gobiernos de Chile y de Buenos Aires, un esclarecido patriota, estenográficamente representado por el *número 11*, pero que, desgraciadamente para nosotros, ha quedado absolutamente desconocido.

Ese buen ciudadano expandióse como sigue:

"*No es tiempo ya de remitir proclamas ni papeles; sino, secamente,* tropas, cañones y balas por ser *lo que únicamente se precisa*".

"*Por lo que hace a tropas, bastan* de dos a cuatro mil hombres, *con cuatro o seis mil fusiles; y la escuadra, para intimidar con el bloqueo del Callao*".

"*Es indispensable que —en el día, si es posible— vuelen sin pérdida de un instante*".

"*Remitir dicho número sólo, y aún habilitar una expedición grande, ha de causar a estos estados muy poco gasto; respecto a que, desembarcándose donde gusten, y pisando la costa,* viveres, plata y todo, les ha de sobrar aun para hacer remisiones a Chile".

"*Aunque se conjeture que en Chile y Buenos Aires no hay suficientes tropas para defenderse del enemigo común, por su expedición (8), contándose con que ésta sea muy numerosa; aun cuando se teman revoluciones en el interior; y, por, último, aunque aquél pueda entrar y efectivamente tome a Buenos Aires —por lo mismo— debe sacarse, cuando menos, dicho número para ganar al Perú, que hoy es fácil; y tener un asilo seguro; y no un enemigo a la espalda, que ayudará a consumirnos*".

"Sin vencer al Perú jamás habrá en Buenos Aires y Chile, ni tranquilidad en el interior, ni sosiego por de fuera, *respecto de los acometimientos del enemigo común;* ni menos serán reconocidas por independientes de las naciones que consideran a los Estados dichos

(8) La de Abisbal.

haciendo un solo cuerpo con el Perú, y a éste como la parte más esencial de él; por lo que han de existir aquéllos siempre expuestos a muchos vaivenes y quizá a una ruina total; mientras que, estando el Perú libre, no hay que temer cosa alguna; y antes, sí, el ser reconocidos en el acto mismo como independientes; con lo que es concluido todo, y para siempre".

"Y haré ver, si alguno opina en contra de la remisión pronta de tropas, siquiera en ese pequeño número, se debe considerar como traidor de la Patria; pues gusta de que ésta vacile, dando tiempo al enemigo (del Perú) para que arbitre y consiga el pertrecharse y armarse, con remisiones que espera; de modo que, cuando expedicione, se ponga ya incontrastable; mientras que hoy existe tan sumamente exhausto de todo. Por lo tanto, digo que aquél es digno del más severo castigo".

"No hay, puede decirse —concluye el sesudo patriota número once— no hay un solo hombre que no se prepare a ayudar la expedición en su caso. Hasta las mujeres se ensayan para hacerlo del mismo modo, a su vez".

"Para ahorrar palabras, lo que comprueba más este hecho es lo que, por fortuna, advirtió, experimentó y vio el señor almirante *(Cochrane)* en la primera vez que tocó por víveres en la costa, aún sin estar estos pueblos (9) surtidos de papeles (10)".

XII

Por desgreñado y aun confuso que resulte el lenguaje de la precedente excitación, él descubre y sanciona, de modo concluyente, ese estado del espíritu público peruano, ya no sólo ardoroso, sino desesperado, a que anteriormente hemos hecho alusión; excitación que, simultáneamente dirigida a Cochrane (por el propio corresponsal y en igual fecha), se remonta a los fogosos arrebatos de la elocuencia patriótica, a los encarecimientos de la súplica y a las lágrimas del ruego.

"En la ocasión —exclama el número once, *escribiendo al gran marino— en que mi ardiente corazón anhelaba expresar al mejor de los lores ingleses mis respetos, mi particular amigo y notable compatriota, Aristipo (11), tuvo la bondad de proporcionarme esta tan suspirada coyuntura".*

---

(9) Supe, Huacho, Barranca, Pativilca, Huambacho, etc.

(10) Entiéndese, "de proclamas".— Biblioteca Paz Soldán, M.S. núm. 4, de 1819.

(11) Remigio Silva.

"Si Excmo, señor: mi amor y agradecimiento serán eternos para quien supo preferir los rigores e incomodidades de una penosa y dilatada campaña, a las delicias y regalos de su patria, deudos y amigos, por sólo concurrir a la filantrópica empresa de libertar y hacer felices a los habitantes del desgraciado Perú".

"Y como, para un ciudadano que aspira a la felicidad de su idolatrada patria, debe ser la única dicha la gloria de haberle sido útil, suplico a V. E. se digne ocupar mi pequeñez en lo que fuera de su agrado".

"Asimismo, ruego a V.E. me dispense la libertad que me tomo en comunicarle los sentimientos de dolor y espanto que dominan a los patriotas, y demás noticias; en consideración a que es tan grande, tan violenta y tan fogosa la pasión que enseñorea mi alma por el bien de mi patria, que me hace olvidar la digna atención y justo respeto que se deben a las disposiciones de tan singulares benefactores".

"Confiado, pues, en la firme inteligencia de que hablo con un virtuoso inglés, que sabe lo que es amor a la Patria, me atrevo a describir el horroroso cuadro que colocó el furor vengativo de las tropas realistas en Huacho y demás lugares de esta costa, por el desembarco de las nuestras y adhesión manifiesta de sus habitantes a ellas: sangre, incendios, encarnizamientos, destrucción, ruina, asesinatos, profanación, muerte!... Sí, milord: pueblos saqueados, campos asolados, poblaciones abrasadas, familias errantes; y, en fin, víctimas sacrificadas al adorable ídolo de la Libertad por el fiero despotismo".

"Estas venerables ruinas y bienllorados estragos, inferidos a los más patriotas y heroicos, pero infelices pueblos de la costa del norte, han consternado a los patriotas sensibles, y despedazado el corazón de todo buen ciudadano que se interesa en el lustre, grandeza y generosidad de las armas de la Patria y del acierto de sus generales".

"Todos, en general, atribuyen la causa de tantos males a lo prematuro del desembarco. Lamentable suceso ¡Pérdida digna de llorarse eternamente!"

"La entrada libre de algunos buques al apostadero; los destierros que se están verificando en respetables ciudadanos (por la carta tomada al criado de Requena, y declaración de éste, de haber oído nombrar a bordo a Riva Agüero, Cortés, madama Trejo, etc.); y una persecución de espionaje terrible, han puesto en la mayor confusión y desorden todo el partido".

"Y, cuando los más esforzados podían alentar a sus abatidos conciudadanos, se hallan desnudos de todo consuelo y apoyo".

"Ignorantes los peruanos de la existencia de la escuadra bloqueadora y del tiempo prefijado para la venida del Excmo. Sr. San Martín, ¿qué les podrán decir para sacarlos de tal desaliento? ¿Con qué documento podrán hacer valer sus promesas y noticias lisonjeras? Contraste espantoso, que, contribuyendo a hacer más extraordinario el suceso, nos le pinta más horrible y singular".

"La esperanza, dilatada, Excmo. Sr., es tormento, muerte e infierno; *y como el hombre vive de ella,* en no viendo el pronto cumplimiento de lo que se le promete, *se desespera y desanima"...*

"Los patriotas no ven más que trabajos, peligros, opresiones y tribulaciones, asolaciones, y todo género de calamidades y miserias. Ellos notan que se han pasado los días anunciados, y la expedición auxiliadora no se siente; y se quejan de no haber llegado a sus manos alguna proclama o manifiesto que los saque de tan rigurosa incertidumbre".

"Por calles y plazas no se oye otro rumor que el suspiro y llanto por el libertador San Martín. *Pero, ¡ah!,* que él se aleja demasiado, dejando únicamente caliginosas nubes, que, interpuestas *entre las felicidades futuras y los males presentes,* no dejan otra luz que la desagradable anarquía tumultuaria en los corazones aspirantes. *Así es que estamos, Excmo. Sr., en la absoluta necesidad de electrizar o fortalecer de nuevo a nuestros secuaces por medio de algún impreso obligante. Tal es la devoradora y lamentable situación del partido patriótico".*

"El adversario, en expectación; las costas, guarnecidas, aunque débilmente; y el general La Serna, replegado al Alto Perú. El presidente de Quito, Ramírez, que relevará a La Serna, se espera en estos días, con dos mil doscientos hombres; y se dice que reforzará esta guarnición; y el proyecto de salir la escuadra real al menor ruido de cañón, para auxiliar al navío de guerra español "San Telmo", de setenta y ochenta cañones, y a la fragata "Diana", de cuarenta, que esperan por momentos, es cuanto, por ahora, puedo participar a V.E.; por lo que sólo me resta reiterar como lo hago, mis respetos a V.E.; y ofrecer al ciudadano secretario Alvarez Jonte, mi cordial adhesión, con la protesta de dilatar mis afectos en otra oportunidad".

"Tiene el honor de saludar, en 13 de junio, a V.E. con la más alta consideración, y de ser, con el más profundo respeto atento y verdadero apasionado de V.E. — Número 11" *(12).*

(12) Col. de mss. de Paz Soldán, doc. núm. 4 ya cit.

XIII

En efecto, prometida, desde la proclama de 13 de noviembre de 1818, la tantas veces anunciada expedición de San Martín, debió de ser, como verdaderamente fue, desesperante y angustiosa la inacabable expectación en que viéranse hundidos los patriotas del Perú.

Mal podían éstos entregarse a la práctica de nuevas sublevaciones armadas, ni a reiteradas conjuraciones, posibles de fracasar como las precedentes, cuando un capitán tan prestigioso como el héroe de Maipú clara y expresamente decía que "dos Estados ya independientes le mandaban entrar en territorio del Perú, para defender la causa de la independencia"; y añadíales que "los medios que se le habían confiado para salvar a los peruanos eran tan eficaces como conformes con tan sagrado objeto".

Sin embargo, los meses corrían y la "fuerza protectora" no pensaba siquiera en emprender el viaje.

Era que Chile, contento y ya seguro de su libertad (con Cochrane y su escuadra), aplazaba y aun dificultaba los planes de San Martín; o los aceptaba con visible desgano, dando origen al "repaso de los Andes" y demás medidas o ardides puestos en juego por el prócer para forzar al pueblo chileno a cumplir con sus compromisos y esponsiones.

No podían saber esto los patriotas de Lima, que, fiados en la seriedad de las promesas formuladas (así por el general argentino como por el director chileno), confundíanse ante la demora y clamaban por alguna explicación que "los sacara de su rigurosa incertidumbre", teniendo entendido que, "por calles y plazas, no se oía en Lima otro rumor, que el suspiro y llanto por el libertador San Martín".

XIV

Incapacitado hallábase este último de dar esa explicación, ya que para ello habría tenido que romper y publicar los secretos de Estado obstructores de su marcha. Pero sí pensó, como el patriota *número 11* proponía y demandaba, en que ya era preciso decir algo; algo que vertiese el consuelo y la fe en los espíritus martirizados por la "dilatación de una esperanza" que juzgóse realidad tan viviente como inmediata; y, así (sin prometer nada todavía de concreto y seguro en cuanto a tiempo o a lugar), cogió o hizo que cogiese la pluma su secretario (Monteagudo); y el 19 de octubre de 1819, estampó la comunicación que sigue:

"*¡Paisanos y amigos!* — Por el conductor de ésta, he sido informado de que Uds. desde el seno de la opresión, suspiran por la libertad de la Patria, y consagran a ella los servicios compatibles con su difícil situación. Esta idea es la recomendación más eminente que podía recibir de Uds., y yo me congratulo de haber hallado nuevos instrumentos para la grande obra de nuestra independencia".

"La libertad de la América hubiera sido el resultado del primer impulso de la revolución, si los hijos del Nuevo Mundo no se hubiesen dividido entre los prestigios de una servidumbre sistemada y el temor de un porvenir incierto. A la primera época de la reforma pertenecían ciertos errores que la prudencia podía tolerar y la política disimular; pero el tiempo y los sucesos rasgaron el velo del misterio; y la justicia de nuestras pretensiones, la consolidación de la libertad y la nulidad del poder de nuestros antiguos opresores, se han constituido en dogma. La indiferencia, pues, es ya un crimen en los americanos; y su servilidad, una nota infamante para los de su especie".

"Estos principios, de que (estoy de ello satisfecho) están Uds. penetrados, me inducen a recomendarles la constancia, la unidad de sentimientos y el celo más activo para cooperar a mis planes".

"La independencia del Perú, y *su constitución bajo un gobierno propio y benéfico,* son el objeto único de mis fatigas y (de las) de cuantos me siguen. El requiere, especialmente, el auxilio de Uds., hasta donde les permita su actual posición: vigilancia continua, para aprovechar los momentos de dividir la opinión de nuestros enemigos; seducción constante; reserva y energía en las resoluciones, son las armas más ventajosas que deseo prometerme de Uds.".

"El conductor va informado de nuestros felices progresos. La campaña promete una terminación afortunada; *y aseguro a Uds. que no envainaré mi espada, interín el Perú no se pronuncie libremente sobre su destino, y se constituya en una nación americana" (13).*

Mitad exhortación, innecesaria para quienes clamaban ansiosos por la invasión en proyecto; mitad promesa, incierta y nebulosa, esta pieza, desnuda de todo aserto, firme y preciso en lo esencial, cual era la impulsión inicial de la cruzada libertadora, envolvía, con todo, la evidencia de que esta última realizaríase de todos modos, temprano o tarde; y sirvió para enardecer aún más el patriótico entusiasmo de los buenos hijos del Perú.

---

(13) Col. cit., docum. núm. 8.

CAPITULO IX

SAN MARTIN Y LOS PATRIOTAS DEL PERU (CONTINUACION) REMIGIO SILVA O "EL CIUDADANO DE LIMA"

I

Uno de los corresponsales más asiduos de San Martín, e, indudablemente, el que mejor esbozó la situación del virreinato y el estado, favorabilísimo en él, de la opinión —manifestando los recursos con que podría contar la cruzada libertadora, y ofreciendo a la consideración de su general conceptos y planes más o menos acertados— fue el antiguo y meritísimo patriota limeño don Remigio Silva; hermano de nuestro conocido, el ínclito mártir don Mateo; mártir, él mismo, en la frustránea conspiración de 1809; enrolado, para esta última, en las por entonces ralas filas del partido secesor; secretario u órgano perpetuo del grupo de los "carolinos", y aun del de los "copetudos"; y hombre de quien tendremos que tratar, repetidas veces, en el curso de la presente *Historia.*

Justo es que nos detengamos un momento en el esbozo de la biografía de este patricio inolvidable, tan desventurado cuanto digno de nuestra gratitud y admiración.

II

Nació Silva en Lima, el 28 de febrero de 1783. Su padre, don Toribio Silva, vecino acaudalado del barrio de San Lázaro (hoy distrito del Rímac), en que poseía valiosas propiedades (1) y establecimientos mercantiles, educólo en toda la extensión por aquellos tiempos permitida, y consagrólo en seguida, bajo su propia dirección, al ejercicio del comercio.

---

(1) Ubicadas en las calles de Trujillo, Marañón y Tintoreros.

Pasó, así, la primavera de su vida, en un ambiente tranquilo de honradez y de trabajo, vertido en el dichoso hogar por el autor de sus días y por una santa madre; pero, al mismo tiempo, caldeado con los ardores de un sentimiento flamante —para otros, hasta entonces, desconocido— cual fue el del patriotismo, sobre la base de la secesión colonial, inspirado en todos los pechos de esa familia modelo por el primogénito de la misma, el insigne abogado don Mateo, que hizo de todos sus hermanos, sin excluir a Brígida, la única mujer habiente entre ellos, un núcleo de patriotas abnegados, dispuesto a toda clase de sacrificios; núcleo en el cual entraron, con la noble emulación del ejemplo y el irresistible estímulo de la autoridad, el celendino Juan Sánchez Silva, primo de Remigio y de Mateo; y el dependiente del establecimiento de comercio principal de don Toribio Silva, futuro capitán Pedro Pablo Zorrilla.

III

Llamado al servicio militar por Abascal, Remiigo Silva se enroló en el regimiento de milicias limense denominado "El Fijo", en cuyas filas todavía encontrábase al iniciarse la conjuración de 1809, uno de cuyos corifeos era su hermano don Mateo (2), y que, denunciado por un traidor, acabó en una serie de persecuciones y martirios. Puede decirse que la familia Silva, toda entera, tomó parte en aquella prematura intentona, causa eficiente de su desventura y de su ruina. Con Mateo, su hermano, cuyo tristísimo fin ya conocemos; con Sánchez Silva, su primo; y con Zorrilla, el noble dependiente de su padre, cayó Remigio, entre grillos, en las mazmorras subterráneas, húmedas y tenebrosas, de la cárcel de Corte (llamadas *"infiernillos")* en los cuales padeció veintiseis meses, tanto física como moralmente, hasta que pronunciόse la sentencia final, que lo devolvió a la libertad, previo el pago de costas. Sabemos que, por aquel fallo, a la vez que se sentenciaba a don Mateo a diez años de presidio, y a Sánchez Silva y a Zorrilla a cuatro, se hería de muerte al padre de Remigio y del primero, fallecido prematuramente "de pesar", ante la horrenda suerte de su primogénito.

(2) Con Antonio María Pardo, José Santos Figueroa, Antonio Canosa, García, Gaete, etc.

IV

Los sentimientos cívicos de nuestro prócer, exacerbados por un justo anhelo de venganza, mantuviéronse a la espera de una oportunidad —la primera que presentárasele— en que actuar con eficacia y mayor brío; resolución en la cual secundábanle su hermana, doña Brígida Silva de Ochoa, y hasta los hijos adolescentes de ésta, don Manuel y don José María.

Ya veremos lo que aquella noble madre y sus retoños pudieron hacer, cuando recordemos su actuación en los capítulos intitulados "Peregrinos de la libertad"; y sólo expondremos, por ahora, en lo que se refiere a don Remigio, que la oportunidad por éste tan ansiada no tardó en ofrendársele, al constituirse los diversos clubs o logias independientes de la capital peruana, e intensificarse la labor de zapa de los mismos, ante la nueva de la redención final chilena y el anuncio de que pronto desembarcaría en tierra peruana la expedición emancipadora comandada por el ya prestigioso general don José de San Martín.

Nadie, en tales clubs o logias, tan entusiasta y decidido, tan noble y desinteresado, tan acucioso y audaz, como el joven prisionero de los *infiernillos;* patriota, por eso mismo, ya probado y comprobado desde 1809, esto es, en época en que frisaba apenas con los veintiséis años. Nadie le igualó en la propaganda y en la astucia; en la inquisición de datos y recursos; en la catequización de hombres y la búsqueda de planos y pormenores militares; en la vigilancia de movimientos y expediciones; en la invasión secreta de instituciones y oficinas; en la adquisición y remisión de noticias y de documentos; en la exposición y descripción de hechos y cosas; y en la reiteración de comunicaciones que, ora en la forma de efemérides o crónicas, ora en la de informes tanto analíticos como sinópticos, diesen, al futuro redentor y a su estrategia, idea clara del enemigo y de sus elementos, del territorio y sus facilidades; de la expedición misma, sus rumbos posibles y objetivos primordiales, para eficiencia de su acción, acierto de sus medidas y procedimientos, e infalible finalidad de sus medios y designios.

V

Corresponsal, puede decirse, permanente, del presunto capitán invasor; secretario, y hasta amanuense, de las logias patrióticas limeñas, muy principalmente de las que hemos esbozado con los nom-

bres de "los copetudos" y "los carolinos" son muchos los instrumentos existentes para prueba de su infatigable y abnegada faena libertaria, ya autorizados con el seudónimo de *Aristipo*, ya firmados con el lema de *un ciudadano de Lima*. En la fatigosa tarea de cifrar o traducir las comunicaciones que se enviaban del Perú y recibían de Chile, ayudábale el no menos valeroso y pertinaz separatista Manuel Falcón, su gemelo de laboriosidad y de civismo. Las dotes que lo adornaban fueron, poco a poco, conquistándole el aprecio profundo y la amistad fraternal de Riva Agüero, y al cabo enroláronle, principal, preferentemente, en la logia de "los copetudos", que miráronle como a un igual, por cuanto, sin formar en las linajudas filas aristocráticas, era, con todo, acomodado, y llevaba, por sus negocios y relaciones comerciales, vida holgada e independiente. Al correr de los días, fue, en definitiva, el secretario único, exclusivo, y, más que nada, el confidente íntimo del discutido presidente de 1823, cuya suerte siguió y a cuyo círculo perteneció, con lealtad no desmentida nunca, y haciendo lujo de desinterés y de entereza. Ya veremos cuál fue su actuación en aquella oportunidad, y cuáles las, para él, desastrosas consecuencias de su caída, por supuesto simultánea con la del precitado presidente.

VI

Sus servicios fueron infinitos, y puede decirse que comenzaron en 1817, con la ayuda subterránea, pero utilísima, que prestó al comisionado de San Martín, coronel don Domingo Torres. Venido éste en son de proponer un canje de prisioneros, pero en realidad para estudiar la situación militar y política del Virreinato; hospedado y cuasi recluido en el cuartel de Santa Catalina, en donde estaba vedado de ver y hablar a persona alguna de fuera, fue Remigio Silva, quien, por conducto de su hermana Brígida (madre del empleado subalterno Manuel Ochoa, ocupado de dicho cuartel), hizo llegar a manos del parlamentario argentino todos los detalles de la segunda expedición Osorio; detalles exactos, obtenidos en la propia secretaría del virrey, en el E.M.G. del ejército realista y en la auditoría de Guerra, por intermedio de los patriotas secretos Dr. D. José Morales Ugalde, Martín Herreros (español liberal), y Manuel Señas. Pudo San Martín, con tales pormenores, en que iban escrupulosamente apuntados cuantos datos éranle precisos, planos, planes e instrucciones inclusive, tomar todas las disposiciones conducentes a la defensa y el triunfo, consumado dichosamente en el siguiente abril.

VII

Por indicación del propio coronel Torres, portador de los valiosos documentos proporcionados por Remigio Silva (3), y determinación colectiva de sus cofrades secesores, marchó este último a Huarmey, a la expectativa de las importantes comunicaciones que, en respuesta, deberían venir de Chile. La demora prolongada en el arribo de éstas, así como la imposibilidad de guardar por mucho tiempo el incógnito y la clausura en que érale forzoso mantenerse, trajéronle de nuevo a la capital del virreinato, donde, conocidos ya, o, por lo menos, sospechados sus trajines y trabajos, viose insistente y odiosamente perseguido. Llamado "por edictos y pregones en tres bandos consecutivos", hubo de vivir algunos meses a salto de mata; solicitar al cabo un asilo benévolo y seguro, en el convento de los recoletos descalzos, en el que permaneció un semestre; y luego trasladarse a Huacho, donde los humildes pescadores del industrioso pueblo diéronle tranquilo hospedaje, cambiante con el que ofrendábanle, en urgentes ocasiones, los patriotas labradores de su risueña campiña. Allí tuvo la felicidad, ya no sólo de salvarse a sí mismo, sino de ocultar y proteger durante un año entero, al coronel independiente Bernales Polledo, asturiano de nacimiento, pero afecto a la libertad; enrolado en el ejército del Plata; tomado prisionero en el Alto Perú; y recluido en los terribles aljibes de casasmatas del Callao, de las que, providencialmente, pudo escapar y huir, gracias al dinero y los arbitrios del propio Silva.

Conocido el paradero de este último por Pezuela, diose orden al teniente coronel don Manuel Chirinos, subdelegado de Chancay (4) de "aprehender al fugitivo, y mandarlo a Lima, en una mula aparejada, con un par de grillos"; orden que Chirinos, patriota secreto, comunicó por expreso a don Manuel Zuloaga, que era, a la sazón, quien escondía a Silva en su casa. Orden igual se transmitió a otro subdelegado, el de Santa, don Hermenegildo de la Puente, también patriota y amigo de la presunta víctima, impuesta oportunamente por aquél, de la requisitoria que contra él se libraba. Ante

(3) Eran según el expeediente de servicios del prócer, cuatro pliegos, escritos de su puño y letra, que Torres llevó ocultos en el fondo de "cuatro cajetas de dulce", de las famosas y codiciadas que, entonces, como hoy, preparábanse en los monasterios de Lima.

(4) Guardacuños después, ya bajo el régimen de la República, de la Casa Nacional de Moneda. Chirinos procedió así, según las frases del propio Silva, por su patriotismo y por la amistad que le tenía".

tantas y tan insistentes amenazas de captura, en cuya consumación íbale la existencia, Silva evadióse al fin de Huacho a pie, por entre maizales, cañaverales y chopos; y anduvo errante en un espacio de veinticinco leguas, hasta dar con su abrumada humanidad en Huaito, hacienda del meritísimo patriota general Orúe y Mirones, que acogiólo con solicitud y cariño fraternales.

VIII

Amainada aquella tormenta, constituyóse Silva con Bernales en el solitario puertecillo de Huarmey, encargado por sus correligionarios de Lima de ponerse en comunicación con los buques procedentes del sur, mediante "señas convenidas" de antemano. Fueron así, los dos patricios, por un tiempo largo, el vehículo de recepción y distribución inicial de cuatnas misivas e impresos llovían a la sazón sobre el virreinato, con procedencia de la secretaría del vencedor de Maipú, ora anunciando la venida próxima de la cruzada independizadora, ora dando las instrucciones convenientes para recibirla y auxiliarla.

Hallábanse para llegar los emisarios Paredes y García (de que se hablará después), y Silva en consecuencia, fue comisionado para esperarlos en Ancón, a donde se trasladó oportunamente, y cumplió bien, como siempre, su cometido, dejando en Huarmey, para el desempeño del encargo que allí había tenido, a los patricios Andrés Reyes y doctor Cayetano Requena, como él tan decididos cuanto intrépidos y entusiastas.

Después de enterrar en las arenas la correspondencia más peligrosa, guió y condujo a sus recomendados hasta Lima. Ya veremos, al tratar de aquellos dos sujetos, cómo la traición de García, hombre corrompido y atrabiliario, dio margen a las multiplicadas prisiones efectuadas en Lima, el 26 de marzo de 1820, y a las nuevas persecuciones emprendidas contra una serie de patriotas, entre ellos, por supuesto, el asendereado Silva.

Lo recio e infatigable de su busca, y lo mortal del riesgo en que el prócer encontrárase, forzáronle, por último, a una separación definitiva y perentoria, al parecer imposible. Auxiliado y acompañado por López Aldana, quien disfrazóse de oficial realista, Silva, disfrazado a su vez de marinero, eludiendo el caer en manos de las innumerables partidas terrestres, que obstruían el camino de los valles del norte, logró, en el propio muelle del Callao, embarcar-

se en una balandra (5), y, llegando a Huacho, sepultarse en una de las casuchas de paja y quincha de sus generosos favorecedores, los pescadores indios. Eran ya los momentos en que el bloqueo estaba perfectamente establecido, en el Callao y en las costas adyacentes, por la escuadra de Cochrane. El fugitivo puso la mira en esta última para salvarse, e hízolo incontinenti. Fletando, de su peculio, un bergantín huachano, que cobróle novecientos pesos por momentáneo pasaje, presentóse, en el fondeadero de la isla de San Lorenzo, ante la "Chacabuco", cuyo comandante el capitán Thomas Guillermo Carter diose prisa en capturar al bergantín surgente, creyéndolo una embarcación del enemigo ocupada en la exploración y el espionaje (30 de marzo).

IX

Sobrevenía el incidente en situación que, por la extinción del aguardiente, de la carne y de toda clase de víveres, hasta del agua, resultaba desesperante para los bloqueadores; al extremo de que el almirante tuviese determinado, para el día siguiente, un desembarco en Chancay, con la resolución de entrar a saco al pueblo y ponerle fuego, si éste le negara o le escatimara los abundantes bastimentos que le eran necesarios.

Llevado, sucesivamente, ante el oficial de guardias teniente primero Geo Robinson; ante el comandante de la corbeta Thomas Guillermo Carter; y, en fin, ante el mismo Cochrane, Silva después de darse a conocer como un buen patriota, ofrecióse, en la comida a que fue invitado por el primero, para mentor y destrón de la armada, en la inaplazable empresa de la consecución de víveres y vituallas (6). De ahí la salida intempestiva de la mayoría de los buques

---

(5) López Aldana proporcionó a Silva 500 ps.; benefició en su favor un pasavante que tenía de Lord Cochrane para fugar a Chile; llevó él mismo el dinero; le buscó embarcación segura; y, en fin, lo acompañó él mismo hasta el muelle con el disfraz de que se habla en el texto. Biografía de López Aldana publicada en *El Comercio* de Lima (alcance al núm. 632) e inserta en el folleto *El Dr. López Aldana ante la historia*, dado a luz por su hijo en Lima, 1869.

(6) Parece, según su propio relato (en el expediente de servicios y méritos ya mencionado), que, hambriento y cuasi exámine, por consecuencia de su última odisea de fugitivo, Silva pidió un pan, primero; un vaso de vino después, y agua por fin. No había nada. En cuanto al agua, llevósele un poco de ella completamente abombada, única que se bebía a bordo desde una semana antes, y que, así y todo, ya no alcanzaría más que para unos cuantos días. Fue entonces cuando Silva exclamó: "Yo les proporcionaré a Uds. todo lo que necesitan: todo, pronto y bueno"; y cuando Robinson, que era quien le había

con rumbo norte; su viaje directo y sin titubeos a Huacho y Supe; y el éxito supremo de la escuadra; la cual, no sólo se aprovisionó de todo lo que había menester, sino que se enriqueció instantáneamente con los muchos y valiosos caudales que en dinero y especies, capturó en Barranca, Pativilca, Huambacho, etc., y en el viaje que luego realizó hasta Paita (30 de marzo a 5 de de mayo); todo ello sin hacer daño alguno a los naturales, universalmente patriotas; sino, exclusivamente a los españoles ricos de la región, como hemos tenido ocasión de referir en otro lugar.

X

Sin otra ropa que su viejo y sucio disfraz de marinero, llegó así nuestro prócer a Valparaíso en una de las naves de Cochrane, porteando la multitud de correspondencia y datos bélicos que sus correligionarios de Lima y de la costa habían confiado a su civismo; y acompañado de sus consortes, Vidal (Francisco), Bernales Polledo, Requena, Reyes (Andrés) y Franco (Juan), conductor éste, a su vez, de los pliegos que Paredes y García habían expedido desde Lima para el general independiente por conducto del Almirante.

San Martín y O'Higgins recibiéronle como a un amigo preferido; y hasta dieron, en honor suyo, un banquete de cincuenta cubiertos, "en celebración de su llegada"; fiesta a la que Silva, con aplauso público, asistió tal como había ido, esto es, en traje de marinero, por carecer en absoluto de vestido con qué presentarse.

Diole allá el gobierno los despachos de sargento mayor efectivo; clase en la cual vino con la expedición libertadora y que San Martín ratificó después en el Perú (25 de setiembre de 1820). Con esa expedición, arribado a Pisco, tomó parte en la primera campaña de penetración del general Arenales, hasta Palpa; punto desde el cual fue llamado por San Martín, en momentos de reembarcarse para maniobrar en sentido norte. Fue el primer gobernador independiente de su querido Huacho (7); puesto en el que, como a buen conocedor de la zona y de sus recursos, colocósele calculadamente, con el fin de proveer a las tropas, economizando violencias y evitando daños.

---

invitado a comer, pobre y malamente, con sus oficiales y demás compañeros, llevólo a la "O'Higgins" para que hablase con Cochrane, hosco en un principio, pero en seguida encantado con su inesperado huésped a quien brindó albergue nocturno en su camarote y cedió el secretario Alvarez Jonte su propia cama.

(7) "Sin paga", dice él mismo en su expediente de servicios ya cit.

XI

Ocupada al cabo la ciudad de Lima, diósele el diploma de "asociado a la Orden del Sol" (12 de diciembre de 1821); y nombrósele contador de la Dirección General de Tabacos, con el sueldo de dos mil pesos anuales (19 de diciembre de 1821). Amigo, como ya se expuso, e íntimo confidente de Riva Agüero, hubo necesariamente de seguir la política de este último; circunstancia que habría de concitarle la animosidad incansable de Bolívar y abrirle otro período negro de sufrimientos y desgracias. Ascendido a teniente coronel, primero (3 de marzo de 1823) y a coronel en seguida (9 de mayo del mismo año), nombrósele asimismo, en la primera de esas fechas (3 de marzo), presidente (hoy, prefecto) del departamento de Huaylas.

En dicho puesto, con su actividad y con su honradez, hizo milagros. Envió a su presidente un contingente de dieciséis mil pesos; suministróle luego, seiscientas mulas, perfectamente aparejadas; y, en fin, reunió en Huarás cuatro mil reclutas, dos mil de los cuales adiestrados rápida y previamente, fueron enviados a Lima, y engrosaron la expedición a intermedios confiada al general Santa Cruz; y los dos mil restantes constituyeron tres cuerpos de infantería: el batallón denominado "Legión Peruana", su jefe teniente coronel don Martín Plaza; el "Número 1 de la Guardia", dirigido por el teniente coronel don Ignacio Fernández (como el anterior, futuro general); y el "Número 2 de la Guardia", comandado por el sargento mayor José Ballardi; y un escuadrón de caballería, su jefe el coronel Mancebo; cuerpos a los que agregáronse, en seguida, los escuadrones comandados, respectivamente, por los coroneles Otero y Carreño (levantados en Huánuco); y el batallón "Trujillo", que el coronel Novoa condujo, después, de la ciudad de este nombre a la de Huarás.

XII

Enormes esfuerzos e imponderables desazones causáronle la manutención, el equipo y la paga, por pequeña que fuese (como, por las circunstancias, era), de tropas tan considerables. Ello es que, sobrevenida la situación anárquica surgente de la doble presidencia de Torre-Tagle y Riva Agüero, con la subsiguiente dictadura de Bolívar, esos sacrificios tornáronse supremos para nuestro gran patriota, que, fiel a su consigna y leal con la privanza y amistad que le dispensaba Riva Agüero, abrazó heroicamente la bandera de este

último, y aceptó las funestas consecuencias que habrían de acarrearle su fidelidad y su hombría de bien.

Aproximándose por Huailas el ejército de Bolívar, y no teniendo gran confianza en las tropas (previsión dolorosa que los hechos completamente confirmaron), retiróse de la capital de su presidencia, camino del septentrión (23 de noviembre de 1823); y, después de enviar a Cajamarca los batallones "Legión" y "Número 1" (8), estacionóse en Carhuás con sólo mil doscientos hombres. Llegó a su campamento el mayor de ejército Juan Pazos, nombrado presidente interino de Huailas por el Libertador, con la misión previa de entrevistar a Silva y atraerlo al partido bolivarista. "Le devolveré, decía, el gran colombiano, la presidencia que actualmente ejerce Ud., y lo haré, sobre la marcha, general de brigada (9), si se adhiere Ud. a mi política".— "No pertenezco, respondió el exhortado, no pertenezco a Bolívar, a Riva Agüero, ni a nadie sino a mi patria, por la cual he trabajado y trabajaré siempre, no impelido por la ambición ni el deseo de honores, sino por el afán de seguir libertándola de la servidumbre a que quieren someterla Ud. y los suyos".— El Libertador avanza, y Silva retrocede. La discordia ha mordido el alma de sus subordinados, y la traición acecha el instante de acometerle. Sabe en el camino la prisión de Riva Agüero por La Fuente; y palpa, en la indisciplina y el descontento de las tropas, la cercanía de un pronunciamiento, que será otra vergüenza. Convoca a los oficiales más comprometidos con el Libertador, por la labor subterránea de éste; y, de acuerdo con sus colegas Mancebo y Novoa —oída ya la franca exposición de los subalternos, convertidos en adversarios— resuelve "salvar la división entregándola a los jefes inmediatos"; da, dice, por renunciada su autoridad civil y militar; y, con sus amigos y compañeros Mancebo y Novoa, que se ofrecen a seguirle, determina alejarse del Perú con destino al Brasil, para sustraerse a las inexorables garras de Bolívar (10).

---

(8) Punto de reunión señalado por Riva-Agüero para concentración del ejército que le obedecía.

(9) Recuérdese que Silva era ya coronel efectivo desde el 9 de mayo de 1823.

(10) Silva fue reemplazado, en la presidencia de Huailas, primero, interinamente, por el sargento mayor don Juan Pazos, según se acaba de ver; y en seguida, permanentemente, por el coronel don Ignacio del Alcázar; los dos, bolivaristas recalcitrantes.

XIII

Comienza, entonces, para nuestro prócer, una segunda dolorosa odisea, sufrida ya no por culpa de los dominadores hispanos, sino por efecto de los odios y pasiones de los mismos independientes. Con el pequeño caudal de sus sueldos, percibidos después de haber dejado con el día los de la división, llega a Huamachuco y, con unos diez soldados y tres oficiales que ha llevado consigo, empieza a tramontar la cordillera que separa aquella ciudad del Marañón. Pero en pleno camino sublévansele los acompañantes, y le arrebatan equipajes y dinero. Mancebo y Novoa van a ingresar en la montaña, cuando los alcanza una partida enviada por el general bolivarista Lara; partida que, después de despojarlos de todo, hasta del calzado, tráelos presos a Huamachuco. Silva, que ha logrado salvar, refundiéndose en el bosque, vese, para no perecer, obligado a desandar lo andado; torna a Huamachuco, donde permanece oculto; escribe a La Fuente pidiéndole garantías; obtiene del general Lara un pasaporte para constituirse en Trujillo, por interposición del jefe peruano; dale éste la ciudad por cárcel; y encuéntrase tranquilo por espacio de unos quince días, cuando llega orden dictatorial de recaptura, y se le recluye en la misma cárcel en que ya están sus compañeros Mancebo y Novoa (11). A él se le encierra en "calabozo inmundo", incomunicado absolutamente, e inmovilizado por un par de pesados grillos. ¿Acusación? La de haber defraudado al fisco en cien mil pesos. Se inicia un procedimiento sumario, en que, gracias a la justificación del auditor militar don Juan Antonio Távara, alcanza sentencia absolutaria definitiva y, con ella, el goce de su libertad. Créese ya seguro, cuando el Libertador, desde Pativilca, donde se halla gravemente enfermo, ordena, violento e hipocondríaco, otra captura inmediata y sorpresiva. Llega el dictador a Trujillo, y decreta que el detenido sea pasado por las armas. Se pone a éste en capilla, y se le hace pasar tres días mortales, con todo el aparato de un infalible fusilamiento. Se le indulta al cabo de la muerte, mas no de la prisión. Se ordena embarcarlo. Tráesele a Huanchaco, para despacharlo a Guayaquil. Extráesele a pleno sol, y se le conduce en procesión dantesca por la plaza y calles céntricas de la ciudad, exponiéndole, con las calumnias en su desmedro propaladas, a amenazas, insultos y rechiflas. Por dicha, un rasgo de equidad dictatorial devuélvele par-

(11) Lo mismo acababa de hacerse con Luna Pizarro, Necochea, etc.; y, en general, con todos los peruanos y argentinos tildados de sanmartinistas, a quienes Bolívar consideró, en todo tiempo, como a sus enemigos *natos*.

te de los bienes que se le han embargado ("ropa y plata labrada de su uso, alhajas de su decencia" y papeles de su antiguo comercio, ya con tanto abandono y tantos gastos extinguido), no el dinero que se le quitara, apenas ascendente a dos millares de pesos, gastados por Lara en el pago de las tropas; y, "con cinco eclesiásticos", perseguidos como él, es llevado al puerto ecuatoriano de que ya se hizo mención, donde el intendente, general Paz del Castillo, le pone nuevamente en clausura, en un calabozo húmedo y tenebroso, acompañado de siete detenidos más; en forma tal, que "apenas si pueden caber de pie, ahogándose de calor". Por influjo y mediación del coronel Juan Francisco Elizalde, es trasladado a una mazmorra un poco más desahogada. Permanece en ella un año entero, con grillos e incomunicado, siempre con un centinela de vista, y, en todo momento, "con la muerte encima". Vencido ese año, se le conduce a Panamá. El intendente Carreño le da trato pésimo, semejante al experimentado en Guayaquil, con la agravante de hallarse en compañía de "facinerosos comunes". Mes y medio más tarde se le arrastra a Chagres. Allí se le tiende en una barra. Por especie de favor, se la reemplaza con los grillos.

Nadie dice una palabra acerca de los motivos de su martirización. ¿Cuál su delincuencia?. Lo ignora. Su conciencia se halla limpia y serena, y no encuentra otra causal de tanta y tanta desazón, a no ser las de su altivez, lealtad, independencia y patriotismo.

XIV

Llega un buque de Jamaica. Silva y sus dos comártires, Mancebo y Novoa, que con él han soportado, desde Huarás, la misma viacrucis, piden, literalmente, que "se les fusile de una vez o se les arroje de tierra colombiana, para buscar un pan tranquilo en el extranjero". Se accede a ese desesperado pedimento. Parten los tres desventurados a Kingston. Allí la muerte pone término a las desventuras de Mancebo, en el transcurso de muy pocos días. Están Silva y Novoa libres al cabo; pero, ¡ay!, perseguidos por continuas "hambres, desnudeces, y necesidades". Novoa se viene a Guatemala, y de ahí a Chile. Silva permanece en Jamaica cuatro años y medio. Pasa días enteros "sin probar un bocado". Al fin, sin que sepamos cómo, comparece en el Perú; pueblo, por ventura exento de la monocracia bolivariana; y vémoslo, el 16 de abril de 1828, acudiendo al Congreso de su patria, arruinado y mísero, triste y desengañado, solicitando

una casa o finca del Estado (ya que éste se halla exhausto de dinero) que lo alivie de sus pérdidas; así como la ratificación de su ascenso y el reconocimiento de sus servicios.

¡Hermosísimas frases las que brotan de su trémula pluma de proscrito miserable, aunque patriota excelso, al formular solicitud tan justa y recabar recompensa —más que recompensa— indemnización tan merecida (12)!

Pero, ¡ay!, que la ingratitud de los pueblos comienza en el instante mismo en que los benefactores de su vida y los laboradores de su gloria acaban de exaltarlos y servirlos!... (13).

---

(12) Para componer este capítulo tributo de justicia y admiración rendido a uno de nuestros más grandes, más nobles, más abnegados y, por vergüenza y desgracia, más infelices patriotas, hemos buscado y recorrido, cuidadosamente, cuanto podía existir, en obras y publicaciones, bastante escaso por cierto; y, sobre todo, confuso y hasta incongruente. Por felicidad ha ocurrido que, en este año de 1921, ya al aproximarse el primer centenario de nuestra independencia, uno de los pósteros distinguidos del patricio —el que lleva su propio nombre— publicase en el Callao los expedientes que, sobre sus "padecimientos y servicios", siguió aquél por ante los congresos y gobiernos del Perú y Chile. Con los abundantísimos datos en dichos expedientes contenidos, y con los que Paz Soldán, Herrera, Mendiburu traen en sus obras, aparte de los apuntes que hemos encontrado en antiguos impresos del Perú, hemos al fin pergeñado esta molesta aunque exacta biografía.

(13) "Por la libertad de su país, el suplicante, de la clase de rico descendió a la de pobre: toda su fortuna se ha confundido en la causa de su patria: cuando consagró a su servicio su persona e intereses, no tenía otras aspiraciones que el logro de su emancipación. Nunca procedió por la esperanza del premio; y, si hoy contase con una mediana subsistencia, tampoco gestionaría; pero el absoluto desaparecimiento de sus cuantiosos bienes y las deudas que, por estas facilidades, ha contraído para alimentarse, le obligan a elevar hoy al soberano Congreso la presente moción.— En los días dichosos en que el Perú se halla constituído por sus mismos hijos; en los días en que una augusta representación nacional se ve reunida para promover la prosperidad del país en general, y que tiende la vista por el alivio particular; en estos días, pues, y en este momento, ocurro a vuestra soberanía, para que, en justa consideración a lo que he sufrido por la independencia y libertad de la Patria y a la notoria escasez en que se halla, se le asigne alguna casa o finca del Estado, que pueda indemnizarle parte de sus sacrificios; y se le confiera el ascenso militar que le ha usurpado el confinamiento decretado por la tiranía.— Si los que entonces eran tenientes coroneles, se hallan hoy de generales; y si un injusto opresor le privó de sus sueldos y destino, el augusto Congreso, sabio regulador del verdadero mérito, parece que está en el caso de compensarlo debidamente.— *Señor: he trabajado por la Nación; he padecido por ella; por ella he perdido mi fortuna y todos mis intereses; ella es, pues, quien debe premiarme; y, a su nombre, sus dignos representantes*".— Remigio B. Silva, *Tres patriotas peruanos*, págs. 29 y 30.

CAPITULO X

SAN MARTIN Y LOS PATRIOTAS DEL PERU (CONCLUSION) REMIGIO SILVA O "EL CIUDADANO DE LIMA" Y SU MANIFIESTO

I

Las comisiones de Guerra y de Premios del Congreso de 1828 —con las brillantes firmas de Juan Olivera, Pablo Diéguez, Antonio de Velázquez, Antonio Rodríguez, Rafael Cazorla, y el patriota entre los patriotas, general don José Mansueto Mansilla—, opinó, el 7 de junio de aquel año, por la revalidación de los despachos de coronel otorgados a Silva en 1823; por su colocación en un puesto público, concorde con su clase y sus antecedentes; y, en fin, por la adjudicación —previa liquidación de sus sueldos no pagados— de una finca del Estado, con cuyo valor, en parte, indemnizárase de sus pérdidas.

Notable, a este propósito, es el dictamen expedido por las comisiones enunciadas, en 19 de setiembre de 1845; año en que, después de haber sucesivamente recurrido ante los Congresos de 1828, 1833 y 1839, todavía su reclamación estaba pendiente.— "Sólo por una fatalidad sin ejemplo (dice aquel dictamen), o por un fenómeno de ingratitud revolucionaria, se puede creer que uno de los fundadores de la Independencia, que sufrió crueles persecuciones por el gobierno español, desde el remoto año de 1809 hasta el de 24, se vea hoy, como se ve, a las puertas del Congreso, por cuarta vez, como un mendigo, esperando de los legisladores un mendrugo de pan".

II

Ese mendrugo arrojósele al perenne mártir, en resolución legislativa de 22 de octubre de 1845, por la cual se ordenaba "reconocerle en la clase efectiva que comprobara haber obtenido legalmente en el ejército; y concederle su retiro, con los goces designados en el reglamento de la materia"; pero como, hecha la liquidación de sus ser-

vicios, se le computaran tan sólo catorce años, nueve meses y veintitrés días (15 de enero de 1846); y se le dedujese todavía el período en que estuvo desterrado (en el cual se le reputó como cesante) —procedimiento con que aquel tiempo reducíase a once años y nueve meses de abono de servicios; lo que, "en caso de retiro, lo pondría en peor condición, hasta hacer nula y sin efecto la resolución legislativa sancionada a su favor" (1)— hubo de recurrir, nueva y reiteradamente, a los Congresos de 1849, 1852 y 1853, para que se remediara tamaña injusticia; remedio que no obtuvo, a pesar de los muchos, y muy favorables informes de las comisiones a cuyo conocimiento pasaron sus quejas; con lo que, "enfermo y decepcionado", retiróse al pueblecito de Santiago de Cao, perteneciente a la provincia de Trujillo, "a esconder su miseria y su dolor" (2); hasta que, casi moribundo, volvió a Lima, en el año siguiente, para fallecer en dicha capital, el 20 de noviembre de 1854, tal vez desencantado de esa Patria a cuya creación, tan principal y abnegadamente había propendido (3).

III

Desde su regreso del ostracismo hasta su muerte, tuvo oportunidad todavía de prestar buenos servicios a su patria.

El 26 de agosto de 1829, esto es, durante el período de La Fuente, y siendo ministro del Interior el doctor don Mariano Alvarez, fue nombrado prefecto interino del departamento de La Libertad, en

---

(1) Palabras del dictamen expedido, en 1849, a 17 de octubre, por los diputados D. Francisco Forcelledo, D. Pablo Diéguez, D. Esteban Jiménez, D. Luis de La Puerta y D. José Félix Castro, miembros de la Comisión de Guerra.

(2) Palabras del nieto del prócer, D. Remigio B. Silva, en el prólogo del folleto cit. en la nota 12 del capítulo anterior.

(3) Yace Silva en el cementerio de Lima, letra A., línea 2ª del cuartel de San Francisco Caracciolo. Su lápida lleva esta inscripción: "Aquí reposan los restos mortales del benemérito en grado heroico y eminente, coronel de ejército don Remigio Silva (siguen las fechas de su nacimiento y de su muerte). Compatriotas: recordad sus servicios, y rogad al Cielo que los retribuya con la felicidad eterna".

Silva fue casado con la señora limeña doña María Gil, muerta en Lima, en 1883. De ese matrimonio nacieron ocho hijos: José, Pedro (el general muerto heroicamente en la batalla de Huamachuco, de 10 de julio de 1883), Manuel, Carmen (que metióse de monja en el monasterio de las Trinitarias), María de Núñez del Prado, Manuel Segundo, José Manuel (marino, que alcanzó la clase de capitán de fragata) y Manuel Trinidad, aquél que, durante tantos años, desempeñó el cargo de Director General del Ministerio de Justicia e Instrucción; y entre otros muchos, el de Oficial Mayor de la Secretaría de la Cámara de Diputados.— V. el opusc. cit., prólogo, pág. LXXXVII.

lugar del general don Juan Pardo de Zela, puesto que luego se le asignó, de modo permanente, a propuesta (como ocurría entonces) de la respectiva Junta Departamental, por resolución suprema expedida en Lambayeque el 20 de octubre del propio año; resolución firmada por el mismo mariscal Gutiérrez de La Fuente, y autorizada por el célebre ministro Dr. D. José María Pando.

Es de apuntar el hecho de que, como tal prefecto, sometido al juicio de pesquisa usual a la sazón, Silva obtuviese, en 1833, sentencia absolutoria, para él honrosísima, pronunciada por la Corte Superior de La Libertad.

Formó más tarde en las filas de los combatientes contra la Confederación Perú-boliviana (años 1838 y 1839), y tomó parte, en consecuencia, en los combates y batallas librados por Gamarra y sus correligionarios contra el mariscal Santa Cruz, durante la famosa campaña denominada de "la Restauración".

Fue honrado con las medallas del Ejército Libertador, con el cual, como se ha dicho, se vino y expedicionó en 1820 y 1821; y de la Orden del Sol.

IV

Tan fatal como en su patria, fue en Chile, ante cuyos poderes públicos recurrió también, demandando el premio de sus sacrificios y servicios en la cruzada emancipadora, en cuyas aras, de modo preferente, había hecho holocausto de sus bienes, hasta quedar, como hemos visto, en la miseria. Nunca, dijo en el memorial presentado al gobierno de aquella república, recibió dinero alguno para dichos gastos, si se exceptúa la insignificante suma de treinta onzas de oro (quinientos diez pesos) que, antes de partir, le entregó el emisario, ya mencionado, de San Martín, coronel don Domingo Torres.

Permaneció encarpetada su solicitud desde 1846 hasta 1853; y no tuvo, en el Congreso de Santiago, voz justa y agradecida que lo defendiera, a no ser la del diputado Torres; a pesar de cuya defensa, fue la solicitud en cuestión rechazada por una mayoría abrumadora, ya que en favor suyo no alcanzó sino... tres votos!

Fundamento de aquel rechazo fue el pretexto de que, si Silva había servido a Chile, había sido para fundar la libertad del Perú... ¡cómo si la libertad del Perú no hubiese sido condición ineludible y ncesaria para escudar y ratificar la libertad de Chile; libertad, esta última, que, de no alcanzarse la primera, habría siempre estado expuesta a una serie de peligros!...

V

Conocidos el valor, y los antecedentes y subsiguientes del personaje que, sacrificándose en los altares de su patria, escondióse bajo los seudónimos de *Aristipo* y *un ciudadano de Lima,* hora es ya de recordar la actuación que le cupo, digamos literariamente, en la gran obra de preparar la acción sanmartiniana del virreinato del Perú.

Unas veces solo y *motu proprio;* otras, en nombre de los demás conspiradores, cuyo intérprete fue, y a todos los que, debe así decirse, universal y genuinamente representó —ello es que este distinguidísimo patriota, auxiliado según ya se expuso por el expedito cifrador y descifrador de claves don Manuel Falcón, estuvo en constante correspondencia con nuestro presunto primer libertador, y con su colaborador primario, el héroe de Rancagua— ora exhortándolos a ocuparse en el sacro designio de redondear y asegurar la independencia de América, lanzando a los dominadores hispanos de su refugio y baluarte postreros, que hallábanse en el Perú (4); ora participándoles, siempre, cuanto ocurría en Lima, en Asnapuquio y los alrededores, en forma de infalible y minucioso "diario" (5); ora transmitiéndoles, con admirable frecuencia, todos los planes, apuntes y detalles que, en alguna manera, pudiesen contribuir al feliz éxito de la campaña en proyecto; ora, en fin manifestándoles sus pensamientos, conocimientos locales y hasta previsiones militares y políticas, en el sano deseo de concurrir —aun siendo absolutamente profano en táctica y estrategia— con su grano de arena, valioso y sincero aunque humilde, a la magna empresa de la ansiada y ya cercana redención (6).

---

(4) Tal fue el objetivo del famoso y conocido "*Manifiesto* que, en nombre de todo el Perú", dirigió *el ciudadano de Lima,* a los Estados de Buenos-Aires y Chile"; documento fechado el 2 de enero de 1820, y corriente en la Bibl. de Paz Soldán, sección de M.SS., bajo el núm. 3.— Existe en la Biblioteca Nacional.

(5) Tal es el que corre en la propia Bibl. Paz Soldán, bajo el núm. 38 del catálogo respectivo, con el epígrafe de "Diario de los movimientos del ejército español", fecha el 18 de abril de 1820.— Sección de M.SS., id. id.

(6) No fue otra cosa el "Plan de campaña" compuesto para facilitar el "desembarco del Ejército Libertador", firmado por Silva, esta vez con el seudónimo de *Un curioso.*— Bibl. cit.; sección y año referidos, núm. 50, id. id.

VI

El más levantado e interesante de los documentos pertinentes a esa correspondencia de Silva, es el *Manifiesto* que, con el seudónimo de *Un ciudadano de Lima*, dirigió como ya se dijo, "a los Estados de Buenos Aires y Chile", para excitarlos a una acción inmediata y próvida respecto de la expedición al Perú. El enunciado manifiesto fue simultáneamente enviado a San Martín y al Director O'Higgins, con una especie de *prólogo advertencia*, firmado el 20 de diciembre de 1819, *a nombre de la porción más respetable de la capital peruana y de todos los habitantes de esta parte de América*"; y concebido en términos tan exigentes y expresiones tan atinadas, que no podemos menos de reproducir el documento íntegro al pie (7), limitándonos

(7) "Capital de Lima, y diciembre 20 de 1819.— Excmos. Sres.: — El dolor de mirar a mi patrio suelo oprimido; la inacción en que parece residen esos dos Estados, para mandar tropas al Perú, con el fin de redimirlo; el general deseo de todo viviente de aquí, a que se remitan, y, si es posible, vuelen; la consideración de los infinitos bienes que sobrevendrían a toda la América, y la nunca bien ponderada felicidad en que habían de morar todos sus habitantes, si fuese libre esta desgraciada parte; las tristes consecuencias, difíciles de calcular, que serían consiguientes a estos y a esos Estados a no redimirse cuanto antes; el grito, tan continuo como incansado y patético, de todo el Perú, que clama por el cumplimiento de las protestas vertidas por dos invictos generales en sus proclamas dirigidas a esta capital, que aseguran seguirse a ellas la expedición; y el Excmo. Sr. San Martín, que jamás faltó a su palabra: todo junto me ha impulsado, puede decirse, por fuerza, a trabajar los borrones adjuntos, que titulo *Manifiesto de un ciudadano de Lima;* por sólo querer probar, a la mayor evidencia, la indispensable como absoluta necesidad que hay hoy, no sólo de que se remita la expedición protectora, sino de que sea cuanto antes, y sin perderse un momento; y, cuando no sea posible que camine en su totalidad, se manden, en el día mismo, al menos tres o cuatro mil soldados, veteranos y muy adictos para que no haya pasados; y, juntamente, la escuadra, con cuatro o seis mil fusiles. Si, al llegar este papel, fuere a salir dicha expedición, o estuviere en camino —sea uno u otro— por lo que no influyen ya en algo sus pruebas (si es posible así llamarlas), no tocaré desde luego en mi principal objeto; pero sí en manifestar mi celo en obsequio de mi patria, por verla cuanto antes libre; y de que se feliciten esos dos grandes Estados. Mas, si en algo contribuyen a precipitar su marcha, y por fin se remite aquélla y el otro número dicho, lograré ambos pensamientos, consiguiéndose de este modo el fruto de mis desvelos. De cualquiera suerte, no aspiro a otra cosa, ni mi ahínco es, ni puede ser otro, que el ver redimida a esta capital, con lo que se liberta todo el Perú; y que se unan los tres Estados que quiero mirar libres.— Veo, y al mismo tiempo conozco, las muchas imperfecciones que tienen éste y dicho papel. Su consideración me haría arrepentir de mandarlo, si la firmísima idea en que existo, de que son también dirigidos a dos grandes generales de dos heroicas naciones —quienes, dis-

aquí a exponer que "el ciudadano de Lima", movido por *"el dolor de ver a su patrio suelo oprimido"*; viendo la *inacción en que parecían residir los dos Estados* —de Chile y del Plata— *para mandar tropas al Perú con el fin de redimirlo"*; palpando *"el general deseo de todo viviente del Perú a que esas tropas se remitieran y si era posible, volaran"*; y "escuchando el grito, tan continuo como incansado y patético de todo el Perú", *clamó* (como él mismo dice) *por el cumplimiento de las protestas vertidas por esos dos invictos generales en las proclamas por ellos dirigidas a esta capital, y en las cuales aseguraban que la expedición libertadora inmediatamente se seguiría;* manifestó que, *"a no redimirse al Perú, resultarían consecuencias bien tristes y difíciles de calcular, consiguientes a estos y esos Estados"*; y recalcó *"la indispensable como absoluta necesidad que había,* en ese instante, *de remitir la expedición protestada, y de hacerlo cuanto antes, sin perder un momento"*; cosa que aguardaba, porque *"el Excmo. Sr. San Martín jamás había faltado a su palabra"*; y porque *"habrían de ser infinitos los bienes que con ello sobrevendrían a la América"*.

VII

A fin de demostrar "a la mayor evidencia", todas las afirmaciones y consideraciones precedentes, "el ciudadano de Lima" asienta que "ha trabajado unos borrones, que titula *manifiesto*", los mismos que "envía adjuntos", aunque llenos de "imperfecciones", en la esperanza de que "contribuyan a precipitar la marcha de la expedición" anunciada, con lo que "habrá conseguido el fruto de sus desvelos", a saber: "la redención de Lima, con lo que se libertará todo el Perú"; y la *"unión de los tres Estados,* que quiere mirar libres"... Y acaba expresando que muy bien "se arrepentiría de mandar" su modesto trabajo, "a no ser la firmísima idea en que existe de que habrían de dispensarle lo mal formado y los yerros, para poner la consideración tan sólo en el espíritu que los

---

pensando sin duda lo mal formado y los yerros, para poner su consideración tan sólo en el espíritu que me inspiró hacerlo— no me dieran menos aliento para remitirlos. Y, por lo mismo, yo espero hagan justicia al noble sentimiento que es la sola alma de ellos, concediéndome la indulgencia y otorgamiento de mis repetidos ruegos, que ejecuto a nombre de la porción más respetable de esta capital y de todos los habitantes de esta parte de América. Dios guarde a VV.EE. muchos años, para felicidad del Perú.— Excmos. Sres.— *El ciudadano de Lima*".

inspiró al hacerlo, haciendo justicia al noble sentimiento que es la sola alma de aquellos *borrones*, y concediéndole la indulgencia y el otorgamiento de sus repetidos ruegos"...

VIII

Notas capitales del prólogo-advertencia en que acabamos de ocuparnos, son, de un lado, el patriotismo ardiente revelado en sus renglones; y, de otro, la exposición que hace de los anhelos del Perú, y la expresión simpática de "sentimientos americanistas", propendientes a la unión de los tres Estados —Perú, Argentina y Chile— a semejanza de lo que San Martín estamparía después en sus proclamas, y de lo que andando tiempo mayor, habría de ser obsesión incansable de Bolívar. Prueba era todo esto, como lo será el *Manifiesto* mismo, de que ya no era un sentimiento o un anhelo simple la inclinación peruana a la independencia; sino de que ese anhelo, recóndito, si cohibido e impotente, por el fracaso de todos los pronunciamientos autóctonos, había ganado el terreno de la reflexión; entrado en la esfera de las ideas claras y persistentes, iluminadas por el pasado y estimuladas por el porvenir; y conquistado, por último, el imperativo de la voluntad, hasta transformarse en un propósito indominable primero y en una decisión tan pertinaz como invencible después.

Pueden ambos documentos adolecer, como en efecto adolecen, de graves defectos: extensión fatigosa, repetición hastiante, visible incorrección, confusos gongorismos en ocasiones, y en ocasiones burda sencillez; pero son, uno y otro, importantísimos, para el lector ilustrado y estudioso, capaz de examinarlos y de comprender su mérito histórico; y deseoso de empaparse en el pensar y en el sentir peruanos de la época (8).

IX

El *Manifiesto* de Silva, según sus propias palabras, es, sustancialmente, el resumen del "voto absoluto y uniforme de todos los patriotas de Lima, que componen la mayor y mejor parte de su población"; y está dirigido a formular primero, y a desarrollar

(8) Para estos lectores, el *Manifiesto* se inserta más adelante, al pie.

después, seis puntos capitales; a saber: 1º la inmediata suspensión de toda guerra de papel; 2º la urgencia de enviar al Perú cualesquiera fuerzas, así ascendiesen a sólo dos, tres o cuatro mil hombres, con cuatro a seis mil fusiles, en tanto que la escuadra continuase bloqueando el puerto del Callao; 3º la seguridad de que la tropa enviada impendiría "muy poco gasto", porque, una vez colocada aquélla en la costa del Perú, sobrarían dinero y víveres, no sólo para ella misma, sino "aun para hacer remisiones a Chile"; 4º la urgencia de la expedición peruana, aun en el caso de tenerse y efectuarse la anunciada española sobre Buenos Aires, a fin de tener en el Perú "un asilo seguro" y "no un enemigo a las espaldas"; 5º la ventaja de que, vencidos los realistas del Perú, ya "no habría que temer cosa alguna", y serían "en el acto reconocidos como independientes los estados de Buenos Aires y Chile"; ya que las naciones soberanas del orbe "consideraban a los dos últimos como haciendo un solo cuerpo con el Perú, y a éste como la parte más esencial de él"; de donde resultaba que, "no vencido el Perú" colonial, "jamás habría tranquilidad en lo interior" de los tres países, "ni sosiego por de fuera", ni "serían reconocidos por independientes"; y quedarían, todos, "expuestos a muchos vaivenes, y quizá a una ruina total"; y 6º la oportunidad de hallarse el realismo peruano "exhausto de todo"; situación que era preciso aprovechar, antes de que "el enemigo consiguiera pertrecharse y armarse con las remisiones que esperaba" de la Península, y con tales auxilios "se pusiera incontrastable"; circunstancia temible que constituía a quienes "oponíanse al envío pronto de tropas, siquiera fuese en pequebo número", en la consideración de verdaderos "traidores a la Patria" (9).

X

El grueso *Manifiesto,* como ya se dijo, redúcese a la explanación, explicación y demostración de estos seis puntos, en otros tantos captulos, no sólo interesantes por la lógica de la argumentación y lo ardoroso del sentimiento, sino por la abundancia de datos y detalles que contienen, acerca de la situación del Perú en general y de Lima en particular; y por la exactitud y el acierto de los consejos tácticos y estratégicos dirigidos a ilustrar los planes de invasión, así como las decisiones y provisiones del general en

(9) El Manifiesto íntegro, sin excluir las notas —algunas de ellas valiosísimas— que documento tan memorable lleva al pie, aparece al final del presente capítulo.

jefe. Jamás se le había hablado a éste con más varonil y enfática franqueza hasta tocar en el extremo de decirle que "se seguía y quería seguir jugando con papeles y proclamas, que no hacían más que comprometer, con promesas tan vanas cuanto repetidas; e imponer sacrificios, sin el más ridículo fruto; de donde resultaba que "no hubiese un solo individuo que no rabiara (sic), se confundiera y estuviera al morir" (con la ausencia de toda expedición), quedando "todos desesperados, frenéticos aburridos".— "¿Para qué, pues —pregunta— comprometerse más y más? Y, si no es posible que haya ni más adhesión, ni más patriotismo, ¿a qué fin más proclamas, más papeles que no sirven, y más bien son despreciables no por sí, sino porque prometen sin cumplir?".

Horrenda sacudida, excitadora de los sentimientos del pundonor profesional, de la dignidad y la vergüenza, sería la levantada, en el noble pecho del gran prócer, por estas interrogaciones del ya impaciente *ciudadano de Lima;* intérprete fiel de la opinión de su patria, caída en el cansancio, el desencanto y el hastío. No era ese prócer el culpable de la inconsecuencia que Silva palpaba entre las palabras y las acciones; del incumplimiento de las promesas y de la calma en los preparativos; sino del gobierno de Chile, que, satisfecho con su propia independencia, y creyéndose definitiva y eternamente seguro con su escuadra, había dado salto atrás de sus primitivas decisiones y desdeñado la fuerza obligatoria de sus compromisos. En fin, eficaz o no, la palabra del gran patriota y mártir limeño, ella permanece y permanecerá, en nuestra historia, como una prueba irrefutable de esa opinión y decisión generales a que en tantas oportunidades hemos aludido, desmintiendo así las aseveraciones malévolas de los enemigos del Perú, empeñados en exhibir a esta nación como refractaria al amor por la libertad; como conforme con la servidumbre; como resignada y aun alegre de su sometimiento a la Península; y por tanto, extraña al movimiento general de redención suscitado a lo largo de la América; siendo así que aquel pueblo, que más que ningún otro experimentó los horrores y desastres de la conquista, fue el primero en iniciar la revolución emancipadora y pertinaz en proseguirla, si bien con la ineficiencia y el infortunio consiguientes a la fuerza abrumadora y a la terrible presión del régimen colonial, primordialmente agazapado en su seno, como que era la dependencia hispana más valiosa, la colonia por excelencia, la posesión más rica, la más brillante y ostentosa, codiciable y codiciada, irrenunciable e irrenunciada; y por eso defendida hasta la desesperación, predilecta y preferida.

MANIFIESTO QUE HACE UN CIUDADANO DE LIMA, A LOS ESTADOS DE BUENOS AIRES Y CHILE

"En el más precioso tiempo en que esos felices Estados podían libertar al Perú con muy poca fuerza y una gran facilidad, mucho más habiendo desaparecido los dos navíos que venían de España con la fragata "Prueba" que no pudo entrar al Callao, y por esto hoy se halla en Guayaquil inservible (esto es, en el astillero, para carenarse); en ese tiempo precioso, no tanto por haber estado aquí varias veces la escuadra cuanto por el natural apego de todos los de esta América a ser y llamarse libres (a); y cuando creí dar a ésta (b), con mi aviso bastantemente oportuno, cerca de un millón de pesos, que se fueron para Panamá y al Río Janeiro; y comunicar, al mismo tiempo, noticias del día, que debían interesar (lo que se puntualizó por menor en los papeles que mandaba, y que hoy tengo a bien acompañar rotulalos con el número 1 hasta el 9, que orientarán a esos Estados, juntamente, de los pasos que he practicado a todo riesgo, en fuerza de mi deber (c), logrando dirigirlos hasta las Hormigas, por varias veces, por decirse que aún quedaban buques y resultó no ser cierto); en ese mismo tiempo, repito, y desesperado ya, si me es permitido hablar de esta suerte, al ver cómo se malogran las mejores proporciones, no remitiéndose tropa alguna para tratar del adelanto de la libertad de esta capital, que interesa a esos dos Estados, como lo comprueba la ruta que ha tomado en el día la escuadra, esto es, hacia abajo de Santa, donde hizo víveres, tengo a bien escribir este *Manifiesto*, influido sólo del vivo calor que me abrasa, de conseguir ver a mi patria cuanto antes libre; por probar, en los puntos siguientes, a la mayor evidencia, los motivos que hacen fuerza para que se remita alguna tropa siquiera, sin pérdida de un momento.— 1º que no es tiempo ya de remitir proclamas, papeles, etc.; sino, secamente, tropas, cañones y balas, por ser lo que únicamente precisa; 2º que por lo que hace a tropas, aunque no sean más que en número de dos, tres o cuatro mil hombres, cuatro o seis mil fusiles (y la escuadra, para intimidar con el bloqueo del Callao), es indispensable que —en el día, si es posible— vuelen sin pérdida de un instante; 3º que remitir dicho número sólo, y aun cuando fuese la expedición grande, ha de causar a esos Estados muy poco gasto para habilitarlas, respecto que, desembarcándose donde gusten, y pisando la costa, les han de sobrar víveres, plata y todo, aun para hacer remisión a

---

(a).—"Lo sustancial de este papel es el *voto absoluto y uniforme de todos los patriotas de esta capital, que componen la mayor y mejor parte de su población*, los que, a no ser tan sumamente riesgoso, seguramente plantarían, todos, sus firmas, y caminaría éste autorizado con miles de ellas".

(b).—A la escuadra.

(c).—"Por disposición del señor Almirante, y documento que me entregó el señor secretario Jonte, todo bajo su letra y firma. Es un papel, que conservo, comprendido de ocho capítulos, que abrazan muchos y diversos particulares de suma entidad, sobre dar noticia y razón individual, pronta y meditadamente, de sus contenidos. Soy comisionado para cumplirlo así con el Estado de Chile, para cuyo solo efecto me instaron dichos señores (el almirante y el secretario Jonte) a que me quedase en tierra, como lo ejecuto hasta hoy, sobre infinitos riesgos".

Chile; 4º que aun cuando se conjeturase el que en Chile y Buenos Aires no hubiese suficientes tropas para defenderse del enemigo común, por su expedición; aun contándose que ésta fuese muy numerosa; y aun cuando se temiesen revoluciones en lo interior; y, por último que aquél pudiese entrar, o efectivamente tomase ya a Buenos Aires; en fin, sea lo que sea de riesgo, por lo mismo, debe sacarse, cuando menos, dicho número para ganar al Perú, que hoy es fácil, y tener un asilo seguro; y no un enemigo a la espalda que ayudaría a consumirnos; 5º que, sin vencer al Perú jamás habrá, en Buenos Aires y Chile, ni tranquilidad en lo interior, ni sosiego por de fuera, respecto de los acontecimientos del enemigo común, que consideran a los Estados dichos haciendo un solo cuerpo con el Perú; y a éste, como la parte más esencial de él; por lo que han de existir aquéllos siempre expuestos a muchos vaivenes, y quizá a una ruina total, mientras que estando el Perú ya libre, no hay que temer cosa alguna; y antes sí el ser reconocidos en el acto mismo por independientes, con lo que es concluido todo y para siempre; 6º por último, haré ver que si alguno opina en contra de la remisión pronta de tropas siquiera en ese pequeño número, se le debe considerar como traidor de la Patria; pues gusta que ésta vacile, dando tiempo al enemigo, esto es, al Perú, para que arbitre y consiga el pertrecharse y armarse con remisión que espera; de modo que, cuando se expedicione se ponga ya incontrastable; mientras que hoy existe tan sumamente exhausto de todo. Por lo tanto, digo que aquél es digno del más severo castigo.— Son estos puntos tan arduos como delicados, en mi ver. Por esto es que, para hablar de ellos, desde ahora me he propuesto ser degollado, en caso en que me desmande a alguna cosa que no sea conforme a mi objeto; esto es, el precisar se hagan esfuerzos para libertar al Perú en el día, para beneficio de los dos Estados y de todos, que es el tema de mis pruebas. Voy, por de contado, a hablar en contra de la opinión de los más de Buenos Aires, y principalmente de Chile, haciéndomelo ver así la no remisión de tropa alguna a esta (parte de) América. Confieso ser muy pequeño, y, por esto, de casi nada de alcance; pero que amo infinito a mi patria (d), y acaso el que más que nadie; por cuya libertad, sin embargo, acalorado como lo he estado siempre, trato de hacer ver sus pruebas, y elevarlas juntamente a la mayor evidencia. Qué sé yo si acertaré, y si, al paso que lo logre, me arrebato con mi genio, algunas veces fogoso, y profiero libertades, hijas de mi padecer. Si consigo lo primero, aunque no esté hecho con un lenguaje pulido y con los demás arreos del caso; pues hay allí tantos talentos sublimes que penetren mis ideas, sáquese el alma de lo que quiero decir, y, estándose en lo absoluto a ello, vístase de orden y frases, para que pueda mostrarse; y, si es justo lo que suplico, dense providencias prontas, para lograrse el efecto. Si sucede lo segundo, dispénsese a un americano que, soñando hallarse libre, se cree al frente de esos dos Estados que sin duda acata como debe, pero que, como un honrado ciudadano, y celoso de la conservación y total felicidad de su patria, reconviene con alguna fuerza sobre el envío de tropas para hacer libre al Perú, que es tan necesario; a un americano, digo, que no piensa en otra cosa, más que en ser y llamarse libre, como en que lo sea su suelo; y a un americano, por fin, que se halla sumamente exasperado por la tardanza; tanto, que quisiera, en el día, conseguir alguna fuerza siquiera, de esos ponderados soldados de Buenos Aires y Chile, para, con ellos,

(d).—"Cuando digo a *mi patria*, hablo como juzgo debo hablar, tomando, como americano que soy, a todos esos Estados por míos".

yo cual otro nunca bien ponderado general Bolívar, [quien se hallará ya con su tropa en Quito, sin dejar un solo soldado del rey a su espalda que no lo haya degollado] (e); a imitación de él, digo, acabar con estos malvados, sin que me quedase uno, y juntamente con sus pertenencias; pues, abusando éstos de que no viene expedición, se han convertido en más atroces tiranos; por cuya razón ni hay vida para tolerarlos, ni menos para sufrir la inacción de esa no venida, que no hace más de sacrificios, sin esperanzas de fruto alguno en favor, por ser sumamente imposible se mueva nada de aquí, sin que haya de allí algún respaldo. Según esto, no hay aquí más consuelo, ni queda más de un arbitrio, que es la desesperación, en caso que no se disponga, y eso en el mismo día, alguna corta expedición, por estar todos tan comprometidos, como expuestos a ser víctimas de este gobierno que, al paso de ser déspota, está tan aborrecido: en fin, voy a comenzar mis pruebas".

Punto primero.— Todos saben, y tienen aún muy presente, que, cuando (a principios de este año) se presentó aquí la escuadra, fue remitida únicamente con las miras, según pareció allá opinarse, de acertar mejor el éxito de la expedición que en seguida debía ser remitida (y que ojalá hubiera entonces venido; mas ya no tiene remedio), que para costearla se hicieron grandes gastos, que se remitieron papeles, proclamas, etc., y comisionados; probándose, con todo junto, la inmediata venida de la expedición. En efecto, su vista hace alarmar toda esta América, en términos que es difícil explicarlo. No hay puede decirse, un solo hombre que no se prepare a ayudar a aquélla, en su caso. Hasta las mujeres se ensayan para hacerlo del mismo modo, a su vez. Para ahorrar palabras, lo que comprueba más este hecho, es lo que por fortuna, advirtió, experimentó y vio el señor Almirante, en la primera vez que tocó por víveres en la costa. Aun sin estar esos pueblos surtidos de los papeles, que se habían extendido en la capital solamente, se disponen los vecinos a hacer ver su natural adhesión, prestando sus servicios. ¡Qué no hacen por manifestarlo! Cedían sus personas y bienes, y dan cuantas bestias son presas, apenas creen que se necesitan; hacen cuanto se les manda; y a competencia se exponen, se comprometen; en fin, laboran, operan y ejecutan tanto y de tal manera, que ni por sueños podía otro tanto esperarse. No hay un solo individuo que no ejecute lo mismo: mozos, viejos, blancos, indios, negros; todos se hallan de espectadores para lo que determinen; en todos se mira el contento, el júbilo y la satisfacción; en fin, entre todos surten a la escuadra de cuantos víveres necesita; de azúcares y aun de cantidad crecida de plata, para lo que ellos mismos se apersonan, buscan e inquieren el modo de que no se escape lo que pasaba por allí, y que se llevó, con su empeño, dicha escuadra. Tanto y tan raro como inesperado fue esto, que forzó al señor almirante a confesarlo así en los partes que, a su regreso a Valparaíso, pasó a ese Estado de Chile, y que en diferentes papeles allí se dieron a luz; con todo lo que está sumamente comprobada, y a cuanta luz se apetezca, la infinita adhesión de toda la costa, que es lo que en este capítulo, me he propuesto.— Vamos a ver, ahora, a la capital. Mientras aquellos individuos ostentaban sus servicios, pa-

---

(e).—"Está tan lleno de miedo este virrey, por los hechos del general Bolívar, que, desde que ha sabido que su tropa puede estar en Quito, de donde (con gran facilidad y a paso redoblado) puede venir, ya ni duerme ni está a gusto, ni piensa en otra cosa que en sus destrozos. Públicamente ha dicho que no hace caso y se ríe de Chile, de su escuadra y de todo lo de allá. Lo que le ha puesto en cuidado es Bolívar y su tropa".

ra por ellos hacer ver su adhesión, Lima, o sus habitantes se disponían a remarcar los suyos que antes habían ya ejecutado. En efecto, apenas llega la escuadra, cuando un gozo desconocido se apodera del corazón de todos. ¡Qué alegría, qué placer, cuando ven a los comisionados! Los principales y el pueblo se encargan de las proclamas y papeles, en el acto, cual de regalos... Cuál los da a otros amigos; unos a sus conocidos, para que se extiendan mejor; otros, con ellos, se exponen a mil precipicios; aquél pelea por los libritos; este otro por las proclamas; aquél también por las gacetas; en fin, esto fue hecho de tal modo, que en un momento ellos lo practican todo, dejando a los comisionados absortos y sin tener nada que hacer. Los grandes y de posibles, cuando ven (a los dos días después) la firma del Libertador, ¡con qué satisfacción no muestran su acatamiento, tributando de ocho hasta diez mil pesos a los comisionados, que se hubieran hecho de ciento, a no habérseles conocido sus torcidas intenciones! Parece que no era posible esperarse más. Lima no pudo haberse dado a conocer mejor. Y, siendo todo esto tan constante como evidente, ¿no es verdad que jamás se esperaba, ni más adhesión, ni tan infinito patriotismo?. Pues bien, probada así esta extremosa adhesión, este comprometimiento, vamos a ver el pago que se les ha dado: lo que se hace y se ha hecho.— Viendo, pues, todo el Perú tan cerca ya el cumplimiento de sus esperanzas, que tanto tiempo ha deseaban, no apetecían otra cosa más que el ser de una vez felices. Cada uno hace sus disposiciones a su manera (f) para cuando llegue el caso; echa el cuerpo al aire, como dicen; se quitan los más la máscara que hasta entonces por conservarse tenían; y desafían al mundo, a los hombres y a este gobierno. Así había puesto a los hombres la creencia de la expedición; cuando a este placentero tiempo le sigue una neblina densa, que llega a opacarlo todo. Sucede lo de Huaura, remiten por eso tropa del rey a la costa. En este intermedio, se ve reunir a la escuadra dos buques. Este refuerzo reaseguraba más su existencia y daba más crédito a nuestra esperanza. Sabemos que eran y venían de Chile, y deseamos sus noticias (que consideramos felices). Pero, ¡ay!, no nos traen más que la muerte, la muerte misma, para todo el que vive en esta América: tal es la noticia de San Luis; y, por ella, la no venida de la expedición tan de pronto. En efecto, jamás se ha notado un trastorno tan general como inesperado y súbito. Desde ese momento, todo se convierte en un triste luto. ¡Sin esperanza ya, y mil soldados del rey al llegar! ¡Y estar todos tan comprometidos! ¡En tal angustia, el señor almirante da aún un pequeño consuelo; esto es, que, sin embargo, vendrá aquélla a los dos meses; y la propuesta de querer dejar en Supe hasta cien soldados y dos mil fusiles, comprobó este pequeño consuelo, y también la compasión que tenía de la costa; por lo que los aliviaba con ese respaldo, estando también satisfecho de que, según la adhesión, con algo podría hacerse mucho, mientras venía dicha expedición. Esta oferta, aunque escasa en soldados, por no ser posibles más, según lo hizo ver el expresado señor, no fue posible tuviese lugar entonces, por ser tan corto el número de ellos; y porque, no habiendo militar pericia en éstos, que se veían ya casi atacados por la tropa del rey (que ya se encontraba en camino), se exponían a ser víctimas, ellos y sus familias, sin conseguirse cosa alguna, pero la protesta de aquel señor, y la aceptación por uno que otro tan incauto como ciego, fue la que ocasionó la ruina total de esos pueblos.— Noticiosa la escuadra de la cerca-

(f).—Ver pág. 405.

nía de tropas del rey, prontamente se retira. Llegan, en efecto, mil soldados de éstos; y, desde ese momento, comienza un concurso de males que es difícil explicarlo: como después se ha tocado a desgracias, no se oyen ya más que lamentos. Hombres, mujeres, chicos, grandes de toda especie; en fin, todos corren para el interior, dejando los pueblos solos, pero en ellos sus pobrezas. Para ahorrar palabras: el jefe que dirigió esta tropa llevaba orden de convertirlo todo en ceniza; orden que la han visto varios, y orden que ha causado los mayores crímenes, contemplándose, por ella y por sus agentes, que los más fueron europeos. ¡Qué maldades no se harían! Así es que muertes, destierros, persecuciones, hurtos y toda especie de maldades, que no es posible las diga (porque me harían muy largo) fue el más triste resultado de esos días tan alegres; no hay bestia que no se lleven; en fin, en día de juicio se convierte todo. No se oyen más que clamores, lamentos, lloros. Ruegan, piden venganza al cielo; más todo se hace en balde. Pasan los días, y aquella esperanza de sólo dos meses les da aliento y los consuela. Mientras que la costa padece de esta manera, Lima llora desesperada, ruega que corra el tiempo ligero, para corresponder con la muerte a todos por tal exceso, sin considerar el que va a padecer tanto o más. Así sucede. Vuelve la escuadra a hacer víveres, cuando la mayor parte de la tropa se había ya retirado. Hace, en efecto; y, en el entretanto se comisiona al Dr. Requena una correspondencia y papeles; éste trata de entregarlos, porque no era posible que los pillaran, si no se quisiese, habiendo, como hay, veinte caminos por allí cerca (sabido aun por los ciegos), y no ir a pasar por el mismo precipicio. Sobre todo, créese que aquí le hagan el cargo, porque este descuido ha causado un millón de fatalidades, mil de miles de desgracias y sinnúmero de contrastes. Se ha visto a los hombres locos y desesperados y ha causado hasta la pérdida casi total del sistema; todo era, desde entonces, un temblor general en todos; por último, ocasionó este hecho la prisión de más de veinte personas; la de Campino; el destierro del marino Cortés y el del mártir Riva Agüero; jóvenes que pudieron ser útiles en su tiempo, principalmente el postrero, que hoy se ve tan oprimido y expuesto a una cruel desgracia; hasta dos o tres mujeres fueron víctimas de este atentado, pues se hallan presas, después de haber padecido infiernillos y más martirios, y aun expuestas todavía, porque con todo se les va a hacer consejo de guerra: por último, acción fue esa que ocasionó un trastorno general. Así pasan esos días amargos, y más allá de dos y aún de tres meses; y, no mirando siquiera un asomo de consuelo, se empiezan a desesperar todos. Mas, mientras tanto, vuelven a resollar de nuevo, cuando, a los cuatro meses, o poco más, se vuelve a mirar la escuadra; ésta intima a Lima que se rinda. Este hecho y sus fuerzas hace a los más entrever alguna pequeña esperanza; se aquietan en algún modo, calculan, quieren advinar, y no pueden; sin embargo, respiran contentos con la vista de la escuadra, creyendo que en los mismos buques y en otros que vengan, estará la expedición. Pasan cuatro o seis días, y se presenta la fragata "Prueba", que venía de Espaañ acompañada de dos navíos (que no llegaron por haberse vuelto el uno y zozobrádose el otro). Persiste aquella fondeada frente de Chorrillos, por un día largo; y todos saben en el momento, por una lancha que ella manda a ese pueblo, lo que les ha sucedido a los navíos y cómo estaba la fragata. Pero ¿cómo avisarlo a la escuadra, que no la conoce habiendo tanta facilidad, y tiempo más que suficiente, si no hay quien lo haga? No se ha dejado arbitrio para ello; y esto, que era lo primero y más

principal, se ha visto y ve aún con tanto abandono (g). Todos se confunden al ver no sea posible dar un aviso tan interesante, y aún de la dirección que iba a tomar a Pisco, pues se supo en el acto por el propio que salió para el efecto por tierra. En fin, se va la fragata, y al otro día parte todavía la escuadra, muy equivocada (según se supo después). Juzgan todos que iría a perseguirla y que acaso va a apresarla; esperan la nueva de esto; mas se desengañan porque a los veinte días llega aquí un propio de Paita, noticiando que la "Prueba" había tocado allí con la última ración, sólo de víveres y aguada. Días después se notició estaba ya en Guayaquil; y, en el entretanto, no se sabe, ni hay la más pequeña noticia de la escuadra (h). Se confunden los hombres; mas algunos se consuelan, juzgando que, sabiendo ésta sin duda por algún raro accidente de los navíos y precisando —como debía de suponerse— la venida de la expedición (ya que no vino cuando la primera vez vino la escuadra, que es cuando debió haberse mandado), iría a Chile para convoyarla, para con ella ahorrar de una vez tantos males, y hacerse de tantos bienes; y, sobre todo, lo más que se conseguía, que es la tranquilidad de esos dos Estados; pero todo era paraísos vanos, pues se aparece otra vez al mes cumplido. Sábese por este gobierno, en el mismo momento se remite tropa al Callao; se prepara y dispone todo; y no se ve ni un átomo de esperanza. Consecuente a esto, se comunica al virrey el desembarco de Pisco, que caen algunos prisioneros y que otros se han pasado; todos, en las declaraciones que hacen revelan el menor pensamiento que tenía la escuadra, por lo que queda sabido que iban hacer víveres abajo; a cuyo efecto en el acto remiten 200 soldados más a Huaura. En fin, se desaparece ésta otra vez; días después se noticia su arribo a Santa, a hacer víveres; vuelven a pillar varios papeles que traía un zambo, entre los que se hallan las proclamas del Dr. Requena, las hace imprimir en el acto el Virrey, sin embargo de no haber una sola por afuera, como lo ejecuta ya con los más papeles de Chile, que en todo barco le vienen, en la correspondencia que le mandan del menor paso de ese Estado (i). Pero ¿cómo no los ha de imprimir, cuando está muy satisfecho de que los papeles, lejos de influir, hacen desesperar a los hombres, por no traer más que comprometimientos y sacrificios en balde? Por último, se retira la escuadra de dicho Santa (j). Traen más de veinte, entre prisioneros y pasados; y a unos y otros ponen

---

(f-g).—"Admira a todos cómo es que ese Estado no tiene uno, dos o más comisionados o espías que den la menor noticia de aquí, tanto a Chile (en todo buque inglés) como a la escuadra, por miles de partes, que con la plata se consigue. Millones de pesos se hubieran granjeado, y esa menos entrada hubieran tenido esta ciudad y el gobierno por derechos, con este método, que es común a todo reino o Estado. Y este virrey los tiene muy buenos allí y con bastante dinero".

(h) —"Muchos barcos, apenas se va la escuadra, salen con caudales y entran con efectos. Dentro de uno o dos meses, se esperan cuatro o seis, de Panamá y Ro de Janeiro: con una división ligera de ella sobre este punto se tomarían todos, y no quedaría burlado el pretendido bloqueo".

(i).—"Todo capitán de buque inglés que salga, debía estar encargado de recibir y llevar lo que se le encargue, y el espía debía tener un gran fondo para ejecutarlo todo".

(j).—Todos volvieron a creer que se había ido la escuadra a Chile a traer la expedición, por fin, pues ya no había embarazo de buques de España; pero se vuelven a engañar, porque a poco se sabe que, en la Punada de Guayaquil

presos, existiendo así hasta el día. Estos confiesan aún el menor paso que la escuadra ha pensado dar; esto es, no queda cosa que no declaren, aún desde que vino la primera vez; lo que ha dado mérito para oprimir más y más a Riva Agüero, y a ser llamado yo y otros por bandos, sin saber en qué va a parar todo esto. Poco después, se noticia ir la escuadra para abajo, por lo que ya no queda ni una pequeña señal de consuelo. Y con toda esta inacción, estos acontecimientos, con tan ninguna esparanza en realidad; si, en una palabra, se quiere jugar con papeles o proclamas, que no hacen más de comprometer con sus promesas tan vanas como repetidas, ¿qué importa hacer sacrificios, sin el más ridículo fruto? ¿Qué se consigue con esto, que parece

---

por una rareza, tomó aquélla dos buques con madera y un poco de plata, mientras que de aquí salieron varios, y entre ellos como millón y medio de pesos; y parte de éstos, para comprar y traer doce mil fusiles, que se esperan dentro de uno o dos meses, cuya cantidad se hubiera tomado, con alguna disposición. La vez pasada, al otro día que se retiró la escuadra, entró la "Mariana" de España, con un millón de pesos en efectos, también el bergantin inglés "Macedonia" que descargó por Chillón más de medio millón; esto fue estando aquella bloqueando como también dos más lo ejecutaron del mismo modo por Huacho, y por Ancón otros, y tantos. ¿Y no es dolor que se pierdan hacer tantas presas sin duda alguna, que importarían dos o cuatro millones, solo en descuidarse por no tener lo principal, y, sobre todo, lo primero, que es uno, dos o más espías, con fondos diferentes, capaces de que, por falta de dinero, no se deje de hacer lo que fuere preciso? Con 10.000 ps. que tuviera (supongo) para gastos, podría darse al contado millones de noticias que interesan más a la escuadra, en el acto, y todos los días, por todas partes y como se quiera, porque la plata lo mueve todo; porque hiciera ganancias gigantes; a lo que se agrega que, con ellas, se agotarían las entradas a este comercio, y al erario principalmente, que ha sacado de derechos (hasta la fecha), en estos tres meses que está por esta vez la escuadra, cerca de un millón de pesos en entradas y salidas. ¿No es un desconsuelo, y no da cólera también, el ver que todos los contrarios, aquí hagan zumba, chacota y mofa del decantado bloqueo? Ya he hablado de la división ligera que debía estar siempre sobre este punto, para que nadie entrare y saliese y el incauto fuese tomado. Cuando, por infinitísima desgracia (que Dios no lo permita, porque si sucede así, se verán las resultas) no viniese tropa de pronto, y sea preciso venga la escuadra otra vez a bloquear (porque es de creer que, habiéndola, no esté allí sin objeto útil); en este caso —en el que se esperan días de sangre de parte, por darse tiempo; mientras que hoy no hay que temer suceda eso por nuestra parte— juzgan todos que se tomarán providencias, estando la escuadra bloqueando, para que se destinen uno o dos bergantines muy ligeros, para que existan entre Pisco y Chilca; y otros, o cerca de la isla de Mazorca, o dentro de Huarmey, Santa y Huacho; puntos fijos en los que tocan los buques que quieren entrar al Callao, para verificarlo sin riesgo. Con espías, que aún debían haber en las costas, tendría ese Estado las más evidentes noticias, bien organizadas, y no de poco más o menos, como quizás tendrá de uno que otro, que lo hace como quiere y gusta; y con éstos estarán satisfechos allá. La escuadra las tendría también todos los días, para dirigirse, tomar buques, y libertarse de un asalto casual, que bien pudo y puede haber, no siendo bien tener en todo una confianza ciega, atendiendo al valor y fuerza solamente".

como que se hace gloria en conseguirlo, cuando aquí es sumamente imposible que haya revolución sin respaldo? (k). Pero, ¿qué más se apetece? ¿No se sabe la infinita adhesión que hay en todos, para desear revivir y servir a la expedición; tanto, que aun se hallan todos tan desesperados, porque no ha venido, o viene en términos que, si no fuera aún tan físicamente imposible, aún se cambiarían en contra?, tal están de frenéticos, por aburridos, no quedando un solo hombre, un solo individuo que no rabie, no se confunda y no esté al morir, porque no la ve venir? ¿Si esto se halla en este estado, para qué es comprometerse más y más? ¿Si no es posible haya ni más adhesión ni más patriotismo, ni que estén más comprometidos, a qué fin más proclamas? Luego, hoy papeles no sirven; luego, éstos más bien son despreciables, no por sí, sino porque prometen sin cumplir; luego, resulta de todos que lo que conviene es que, en el instante, en el mismo día, y sin pérdida de un momento, se remita la expedición (1); y, cuando no sea posible toda ella, sean siquiera dos, tres o cuatro mil hombres, para hacer infinito con ellos, y acaso rendir al Perú enteramente, que es lo que paso a probar.

Punto segundo.— Como se ha dicho y ciegamente se cree que el espíritu para remitir la primera vez la escuadra, como precursora, no fue otro sino el de preparar los ánimos, y así, con su expedición, sacar un fruto digno del deseo de un jefe amable y prudente. En virtud de esto, el señor almirante, secretarios y todos los de la escuadra, quedaron sumamente cerciorados de la extremosa adhesión de la costa, más allá infinitamente, de lo que podría esperarse; todo lo que se ha probado en el punto anterior y se patentiza en los partes de dicho señor. A más, si de esta capital se ha escrito mucho sobre esto (y todos lo hubieran verificado, si hubiera habido, o hubiera ahora, conducto seguro y franco); si de todos hay una experiencia de que son lo mismo que los de la costa, como también queda probado; si, para que venga la expedición, se ha pedido, se ha rogado, se ha suplicado; si se empeñan todos en esto; si no se ignora con todo junto, que no hay un solo hombre casi que no lo apetezca, que no lo desee, y están como locos porque no viene; si esto, y más, se ha confesado en los papeles privados y públicos de allá; si, con tanto, no puede quedar la más pequeña duda de que será bien recibida, cuidada, protegida y auxiliada en cuanto se le ofrezca, ¿cómo es que no viene esta tan deseada como prometida expedición? Y, cuando no sea posible remitirla toda junta, ¿por qué no se mandan siquiera, dos, tres o cuatro mil soldados; la escuadra para que bloquee; y cuatro o seis mil fusiles para respaldo de todos, para auxilio de desertores y

---

(k) Es preciso desengañarse, y salir de la preocupación en que quizá se esté, de que, con víctimas y sacrificios, puede haber resolución, para que de ésta se siga sacudir el yugo por todos nosotros; por lo que quiere jugarse con la tiranía política de comprometer más y más; respecto de que es imposible sea así, porque la vigilancia con que está el Gobierno —fruto de la venida de la escuadra— como el que los militares hayan perdido el miedo que antes tenían, ni la contrabalanza de americanos, europeos y castas en sus tropas lo permiten; mientras que, con respaldo, sí lo aseguro, y en el día; porque entonces tienen amparo los infinitos desertores, entre los que se numeran los mismos europeos, que en caso contrario, serían nuestros cuchillos. Por último, Chile no pudo ser libre, mientras no vino tropa de Buenos Aires. Acá es lo mismo.

(l) Con la expedición, o después que ésta esté en tierra, que corran millones de proclamas y papeles: entonces sí que tendrán su brillante lugar.

amparo de tantos pasados; para comenzar la guerra, hacer seis u ocho mil reclutas, que es tan fácil, con uno o dos mil caballos; y, por último, para llamarle la atención a este virrey por una de estas partes, agotarle sus entradas (porque, donde se situase y en todo lo interior, ya no le tributarían, tanto de víveres como de numerario); hacerle inmensos gastos; patrocinar un levantamiento, que entonces pudiera haber, y, lo que es más, que ya se imposibilitaba este gobierno de dar auxilios para parte alguna, por estar él para auxiliado; y sobre todo, exponer, con dicha tropa a la vista, a que esto sucumbiese por un desplome universal. Si con dicho número siquiera se puede hacer un infinito; esto es, acabar con los soldados que hay situados en la costa; hacerse de mil o dos mil caballos, de otros tantos negros, que son, para mí, los mejores, y que se hallan en el día tan fácilmente, con lo que se cortaba al virrey sus planes, que son los de entretener, mientras le llega el auxilio que ha pedido a la Península, que es compuesto de tres o cuatro navíos y diez o doce mil fusiles; y, mientras que esto aquí no llegue, no se expedicione allá, y solo se amague únicamente, para entretener así a Buenos Aires (ll) ¿cómo es que, mirando todo esto, no se hace volar, si es posible, cuando no sea la expedición siquiera el número dicho?. Si —sobre todas estas ventajas— se logra el que este gobierno no proteja a Chile debajo de cuerda, para levantar sus simas; tampoco a Guayaquil, como lo ha ejecutado en estos días, de modo que se fortalezca e impida, como en cierto modo ha conseguido, que se contenga el ejército del memorable señor Bolívar en Pasto, de donde (m), si no hubiera sido así, ya hubiera estado en Guayaquil, que nos era tan favorable: ¿cómo es que hay tanta inacción para remitir dicho número y la escuadra, con lo que todo se conseguía, y mucho más que aún no se medita? ¡No hay recurso! La necesidad de remesa en el día es muy clara: todo insta, ejecuta y manda, más allá de como por fuerza a que venga dicha expedición, o, cuando menos, dos o cuatro mil soldados. ¡Se

---

(ll).—Se ha acordado, por junta de guerra que se ha hecho, que se pongan doce mil hombres sobre las armas, sin perjuicio de esperar doce mil fusiles largos de España en los navíos. Mandaron, en la fragata de guerra *Macedonia* y bergantín, con el mismo negocio, dinero bastante a Panamá para conseguirlos, habiendo escrito desde antes. Los esperan dentro de un mes o dos meses, siendo evidente que, si aquí no hay más tropa, es sólo por esta falta.

(m).—Las tropas del general Bolívar, de Santa Fe, al mando de un Paris, Santa, Ferreros y del hijo de Nariño, han dado ya la libertad a la costa de Chocó y Barbacoas, a donde pueden nuestros buques ir, a hacer un comercio vasto y ventajosísimo, llevando harina de trigo y otros efectos de Chile, y aun ingleses, para cambiar por oro, que es abundantísimo en toda esa dicha costa. También, a no haber más pronta proporción de estos estados, digo de Buenos Aires y Chile, por allí se pueden poner en comunicación con Bolívar y consolidar con él el tratado de libertar al Perú por beneficio común, formando un plan tan vasto como grandioso. De todas aquellas provincias, populosas y muy decididas, se puede sacar soldados excelentes para libertar a Guayaquil, que es riquísimo, y el más a propósito para sostener la escuadra de Chile en un estado siempre brillante, se toma con sólo mil hombres. Hace mucho tiempo que, habiéndose pensado en expedicionar debía haberse tratado seriamente de esto; pues si algún buque de la escuadra, estando por acá, le sucede una desgracia, no tiene un puerto de sotavento donde pueda refugiarse y componerse, lo que se haría pronto y fácilmente teniéndose a Guayaquil".

ha hecho todo visible! El modo de ejecutarlo; las ventajas que resultarían cortando la división que se ha puesto en Huaura; la manera de verificarlo; la certeza de conseguirlo; y demás que extensamente dejo expuesto en los otros papeles que mando adjuntos (n) y por separado: luego saliendo de todo, como no hay duda sale, las indispensables grandes ventajas; el ningún riesgo; que se le cortan al enemigo los víveres; del mismo modo, toda entrada; y por fin, con facilidad, el que se vence después de hacerle gastar; y de hacer nosotros, a discreción nuestra, las tropas más que querramos; y, a más, desde que pisemos la tierra, un asilo seguro para socorrer la escuadra de víveres (ñ), y para cuanto querramos (o); y, por último que aun solo dicha pequeña tropa rendirá a todo el Perú; sale, por consecuencia necesaria, absoluta y precisísima, que no sólo debe remitirse la ya dicha, sino a más de eso volando, si fuere posible, sin perder un día, un instante, un momento vuelvo a decir por las ventajas increíbles que resultan a Buenos Aires, Chile, y, de consiguiente, al Perú; y porque la remisión ha de tener muy poco costo que es lo que paso a probar.

Punto tercero.— Con dos o tres mil soldados de desembarco, que vinieran juntamente con la escuadra y su respectiva fuerza, con la que se pusiese bloqueo al Callao de modo que nadie entrase ni saliese, es innegable que, por sí solos, sin contar la adhesión de todos los pasados, y muchísimos de nuestra parte (según se tiene de experiencia y queda ya tan probado), harían su desembarco con muchas y grandes ventajas, por donde y como quisieran, por lo mismo que hay tropas del rey en la costa, en donde, a más, se tendría cuanto se apetezca. La división de mil hombres que por fortuna está situada en cada una de ellas, sera una felicidad encontrarla si porque, en efecto, resultaría que dando un ensayo militar nuestra tropa únicamente, cuando ya toda ella desembarcada y con fuerzas dobles (sin duda ya, por contarse los agregados, etc. y demás auxilios, que sobresaldrían a los que tiene el enemigo), se les batiría, derrotándolos del modo que se quisiera, y ensayándonos a victorear en el Perú, menoscabando esa decantada fuerza en el nombre, con la que se aparenta y se quiere sorprender de modo que dicen que Chile le teme, haciéndole así ver al virrey lo inútiles y vanos que le son y le han de ser sus ridículos esfuerzos (p).— Como he probado todo esto en las dichas notas, con razones que se tocan, al mismo tiem-

---

(n).— En los dos planes de la fuerza de mar y tierra de esta capital, que adjunto con los Nos. 1 y 2, me ha parecido hacer unos borrones, en las notas, de lo que debería hacerse para cortar cada división de las colocadas en estas costas ecrcanas, según como se hallan hoy situadas, habiendo (por lo que respecta a la de abajo) o existiendo en Huaura las tres cuartas partes, y sólo como 200 hombres en Supe; todos los que son nuestros, sin duda alguna, apenas se acerque nuestra tropa, como cada día me lo escriben.

(ñ) Siempre perecería la escuadra por víveres; y casi, casi se le van cerrando los puertos; mientras que, estando lo de abajo por nuestro, sin riesgo alguno, cada semana o todos los días, puede tener de todo, fresco, sin costo alguno.

(o).—Hablo, he hablado y hablaré, en este papel y en todas partes, como perteneciente que soy a esos Estados.

(p).—Es una gran política que la tropa de cada regimiento traiga música superior, porque aquí esas mojigangas entusiasman.

po que la facilidad de hacer el desembarco, en la costa por donde se apetezca, como también la abundancia de víveres para nuestra tropa, y aun para mandar a Chile en retorno por precisión y fuerza, no quiero duplicarlo con palabras que acaso me harían odioso, y jugar solamente con ellas como fuese bien convenir. Según eso y como el desembarco, en el mismo acto, por dónde y cómo se quiera, no debe dudarse de modo alguno, comprobándolo más y más la experiencia que se ha tenido en la escuadra, que, sin embargo, de no traer más de su fuerza de mar, y no las suficientes para poderse batir en tierra, ha hecho su desembarco donde y como le ha parecido, tomando los víveres que ha gustado ¿con cuánta mayor razón, y qué duda va a quedar que lo ejecuten tres mil soldados, que traen mejores disposiciones para lograrlo, y el ánimo más resuelto para acabar con la tropa del rey y situarse donde les parezca? Se ha hablado y hecho palpable la infinita adhesión de la costa; (ya que con un buen respaldo, como dicho número, para no exponerlos a que no sirvan por las resultas que quedan), según todo se deja bien comprobada la disposición de todos para dar cuanto pueda ofrecerse. Se sabe que hay víveres de sobra en casi todos los pueblos de dicha costa. Con que, si nada falta —posibilidad de desembarco, adhesión, disposición para pelear, y víveres en el acto (aun para 20.000 hombres)— ¿no sale de manifiesto la ninguna necesidad que se tiene de hacer desmedido gasto, pues no se debe surtir a los buques más que para uno, o cuando más para mes y medio, sin tratarse nada de sueldos, porque aquí ha de sobrar dinero? Añádese a esto que todos saben (y la escuadra está muy bien cerciorada) que, desde Chancay para abajo, y desde Lurín para arriba, hay muchos hacendados enemigos, que son muy ricos; de los que (o porque ellos mismos se huirían, o porque, estando allí, era preciso embargarlos por muchas causas) lo cierto es que sus bienes quedarían a discreción nuestra, y como tal, disponibles para lo que quisiéramos; resultando de esto que, por esta vía, nos sobrarían también cientos de miles en azúcar, y lo mismo en dinero, como cuanto se apetezca. Luego, cuando de todo esto se tiene experiencia, y nadie es capaz de dudarlo, queda bien comprobado que ha de tener poco costo la remisión de dicha tropa, lo que ha sido mi objeto hacer ver, como el que ha de sobrar de todo para remitir de retorno, con mucha abundancia, a Chile. Paso ahora a aclarar el cuarto capítulo, que es de lo que he protestado".

Punto cuarto.— Todo buen general, aunque esté satisfecho de su fuerza, doble, triple o más, respecto de la del contrario; aun cuando lleven infinitas ventajas sus soldados (en la bravura, etc.) a los otros; y aun cuando lo gane en la posición ventajosa, como el éxito de la victoria consiste siempre (o las más veces) de la suerte, pues estamos muy repletos de muchísimos ejemplares, que a cada paso suceden; esto es, que, con dos o tres mil hombres, suele vencerse a seis u ocho mil; pendiendo esto también, muchas veces, de millón y medio de accidentes que no es posible que en el momento el hombre tenga presente; por todo esto junto, digo, debe consultar aquél (como la cosa primera) tener una retirada segura, que, al paso de ser bien reunido y auxiliado, para la vida y demás, con su tropa, lo sea también para crear nuevas fuerzas, rehacerse, y marchar nuevamente al enemigo, y rehacer lo perdido. Tal es esto, y tan trillado, que creeré no haya alguno que no lo haga, ni menos que no lo apruebe. En su virtud, pues, y debiendo considerarse como indispensable ser un solo campo o continente aquellos estados con ejército, ¿a quién no se le ha de ocurrir ser sumamente preciso tener el Perú por suyo, para que sirva de asilo en algún desgraciado accidente? ¿No es de hecho que, si por

algún suceso inesperado, se tornase el enemigo a Buenos Aires, se había de replegar nuestro ejército a Chile? ¿Y por qué? ¿No es por ser éste nuestro aliado, y uno los dos con este Estado? ¿No es un hecho también que, por defender ambos una misma causa, habían de dar todo socorro, y aun el más mínimo auxilio? Pues si esto es así, ¿no es un precioso consuelo tener ese gran arbitrio? Ahora bien, y si verdaderamente pudiera suceder aquella desgracia por algún raro accidente (como al principio lo he dicho), por lo que debía de haber esa retirada, ¿no es verdad que quedábamos a dos fuegos (estando esto por el rey), y que entonces nos acabarían? ¿Y no es verdad también que, si por el contrario fuese, esto es, si estuviese esto por nosotros, sucedería una alternativa diametralmente opuesta, pues sacaríamos de ambos estados cuantas fuerzas nos pareciesen bastantes, de tanta e infinita proporción que aquí hay, y con ellas haríamos huir al enemigo? Si es verdad que esto puede haber sucedido, como que aún puede suceder, por no haber nada positivo en contra, y antes sí que estamos en sumo riesgo, ¿cómo es que se hallan estos estados tan sumamente dormidos, contestándose únicamente con sólo creerlo, y no disponerlo, ni menos hacer remisión alguna de tropa para hacerse del Perú? ¿Qué se espera? ¿A que este esté en estado acaso de ser imposible vencerlo, según los grandes refuerzos, pues en cuatro, seis u ocho meses se aguardan; y, aun cuando no se esperen, debían de suponerse? Si por fortuna, hay una escuadra hoy en Chile tan respetable ¿por qué no se hace uso de ésta en convoyar y hacer un mundo con la expedición grande o el otro número medio? ¿Por qué sólo nos ha de contentar ponerla en algunos riesgos viniendo aquí (haciendo desmedidos gastos), sin conseguirse otra cosa que alarmar más y más a este gobierno, y hacer que, con su vista continua, cavile de día en día mejor en el modo de asegurarse? ¿Cuáles son las miras de la escuadra para hallarse por aquí? ¿Por ventura quitarle a este gobierno sus salidas y aun entradas, y agotarle su comercio? ¿Y se cree conseguir esto de un modo que le sea al fisco sencillo, que es lo principal? Nada menos, porque ni es posible que la escuadra esté en todas partes ni esté donde debe de estar, ni aun cuando uno y otro consiguiese, haría lo que debía. Se le cercena (no hay duda) una parte en el giro al comercio; pero éste es bien rico, lo son de contado sus habitantes, y, con pedir el virrey un millón de pesos a todos, por fuerza, como lo acaba de hacer y ya nuevamente ha pedido medio millón, bajo el pretexto de la escuadra, se ha surtido para lo preciso y sostenerse seis u ocho meses; así es que nunca ha estado más desahogado que ahora que está la escuadra por aquí, ni jamás ha creído tener más que cuando se ciega en el todo el comercio. Síguese a esto que el mes que entra es el cobro de tributos, donativos y cajas de afuera, que importa más de millón y medio de pesos; con que es soñar imposibilitar a este gobierno, estando en inacción, sólo con la escuadra; y, antes por el contrario, se les da infinitos más arbitrios; pues, cotejado este tiempo con el de antes de venir la escuadra, parece una paradoja que en aquel tiempo, había semanas y meses enteros que en las cajas no había un solo real; y hoy, aunque no tiene de sobra, muy poco o nada le falta. Entonces, a todos se pagaba mal, lo que causaba un general disgusto, principalmente en la tropa; pero hoy están pagados en cierto modo bien; y, aunque hay muchos descontentos, son por diversos fines. Con que sale de todo esto que es realidad que, lejos de conseguirse el objeto de acabar con este gobierno, aniquilándole sus entradas, lo que se hace es darle más arbitrios, más proporciones y más motivos para granjear el tiempo, que es lo que ahora apetece, mientras que se le remiten y llegan los tres o cuatro navíos, y 12 o

20.000 fusiles que espera, con lo que nos desengañaremos. Se fue la escuadra para abajo, y han salido dos o tres millones de pesos en buques ingleses; por varias veces se fue la escuadra para arriba, y remitieron pertrechos, pólvora y demás, para reforzar a Guayaquil, y por allí a Quito; se fue la escuadra otra vez para abajo, y se remite más plata para Panamá, otro buque para Valdivia con 60.000 ps., pólvora y pertrechos para socorrer a Sánchez o, en su defecto, no sé qué otro enredo con los indios o algunos de Concepción, con el fin de entretener a Chile, mientras que España amaga, únicamente para entretener; a más, ceba a los montoneros o Artigas, o algún otro que después saldrá, dejando correr el tiempo, ¿y es posible que, viéndose todo, estos gobiernos de topos, que son los españoles, con sus brutales ideas sorprendan a dos naciones de talentos, permitiendo entretenimientos con que realicen sus planes? ¿A dónde estamos? ¿Cómo tanta inacción? ¿Cómo no decidirse en el mismo momento? Si por otro lado se ve que ahora es tiempo, no sea que la España levante aquí hasta 12.000 hombres de guerra con los fusiles que esperan, y esto críe, de día en día, más fuerza, como se ha resuelto (q). Si a más, se miran tantos riesgos, y tan inminentes que amagan de día en día a aquellos estados hasta una ruina total; si esto existe por el rey, ¿qué se aguarda, qué se espera, por qué no se determina el rendir esto? Si la misma razón, la misma justicia, todo convence, todo manda, grita y pregona la necesidad que hay de que se halle el Perú por nosotros, ¿qué se hace, que no se sacan tropas de ambos estados, o de uno solo, para remitirlas? Y, si con esta saca (que es de primera necesidad) se repara que puede haber allí falta, ¿por qué no se reemplazan, incontinenti o después, con reclutas como se quiere hacer hoy aquí y se hará para defenderse? Con que si todo esto, vuelvo a decir convence y hace decidir como por fuerza a remitir la expedición, o tres o cuatro mil hombres al menos, no hay que pensar cosa alguna, sino disponerlo; decidir, que se embarquen y que vengan, para que esto así se enmiende. Aun hay todavía más. No debe haber la más pequeña duda que, mientras más se demore en poner de parte nuestra al Perú, más expuestos se hallan a sucumbir de una vez Buenos Aires y Chile, aunque no se quisiera confesar por cálculos equivocados; pues, no sólo es así, por ser atacados del enemigo común, sino también por los mismos nuestros. Esto se convence a la mayor evidencia, echando una sola ojeada sobre el cuidado que nos ha dado y nos da la España con su expedición, y la inquietud en que nos han puesto Sánchez, San Luis, Artigas, etc. Lo que prueba mi dicho es que la Península jamás ha hecho mayores esfuerzos para vencer a Buenos Aires, que ahora que quiso expedicionar. ¿Y por qué ha podido hacer esto? ¿No es verdad que todo lo ha ejecutado

---

(q).—¿No es un dolor el ver que este gobierno ha mandado en la *Macedonia* para Panamá, dinero para 12.000 fusiles, que tienen ya contratados, por si no vengan los de España, que sabemos que éstos ya han de salir y llegar; y no haya cómo avisar a la escuadra, para que mandase una división corta y ligera (que no puede hacerle falta) para tomarlos, o diese otras providencias que embarazasen su introducción? ¿No da ira que, habiendo tanta facilidad, no se pueda hacer esto, y mucho que se ha perdido y se va a perder, por no haber recursos para ello? ¿Que no tenga espías, ni menos dinero, una nación que principia, que pelea y que tiene tanto riesgo? Yo no lo entiendo, ni nadie es capaz de entenderlo. Es un problema que todos dicen que no lo entienden; ni entienden tampoco que se puede salir bien así; pero se hace.

con el tiempo que ha tenido, con el que ha ido incubando de día en día más y más, para buscar arbitrios en que nosotros no pensábamos, al mismo tiempo que dinero para expedicionar? La realidad de lo que es dejar todo al tiempo se ve claramente con esto que ha sucedido y está sucediendo, lo que debe servirnos de pauta para ordenar nuestros pasos y apresurarnos. Hace uno o cerca de dos años que vimos todos a España imposibilitada y pobre, no digo para expedicionar, pero ni aún para defenderse. Leímos cartas y papeles impresos que nos aseguraron que uno o dos corsarios nuestros se pasearon y aun hicieron varias presas enfrente del mismo Cádiz; y este gran puerto no fue capaz de batirlos; y si lo hizo fue a los fines y con mil de miles de esfuerzos. ¿Y cómo pues, esa misma España, tan débil en ese tiempo, se ve que ha podido remitir, como en efecto ha remitido, cuatro navíos (contando con la "Isabel") y pertrechos para el Perú, los que porque Dios sólo quiso y se tomó a cargo el defendernos de ellos, (siendo esto tan claro, que no es posible ocultarlo, ni dejarlo de conocer) hizo el que se desapareciesen; mediante lo cual, nos vimos libres de que, reunidos con estos refuerzos, hubieran hecho un estrago incapaz de remediarlo? ¿Cómo vemos también que tienen tantos buques de guerra y caudales, etc., para expedicionar con veintitantos mil hombres a los estados de Buenos Aires? Y pregunto: ¿con qué es con lo que se ha conseguido todo esto? No se ve que es con el tiempo que se le ha dado y que ha podido conseguir; y según esto, ¿no se cae de su peso que puede, jugando con el mismo tiempo, conseguir este Perú un repuesto que sea capaz de hacer titubear y temblar a nuestro Estado de Chile? ¿No se vio, no hace mucho, que en un solo momento pudo haberse alarmado con los tres y aun cuatro navíos; de modo que ya no podía, cuando no vencer, muy bien competirnos, o, por lo menos no permitir el que esto fuese ya libre? Y, con todo esto ¿qué se aguarda? ¿A que, si no ha sucedido, pueda aún todavía suceder? Luego, es claro que el tiempo que se está dando, es el que hace causar estos desgraciados efectos, que pudieron haber hecho un gravísimo daño, y aun pueden todavía hacerlo, luego es preciso despertar del sueño en que nos hallamos profundamente dormidos; y, dejando de la mano cuanto hay, corramos para quitarle el tiempo a la España, con lo que queden inútiles y sin valor sus esfuerzos. ¿Y cómo se consigue ejecutar esto? Haciendo el mayor esfuerzo de remitir al Perú, en el mismo día y sin titubear, siete u ocho mil soldados, y otros tantos fusiles, y la escuadra con su respectiva fuerza (r); con lo que únicamente, en el acto, a los ocho días, quince o un mes estaba esto concluído; y, de este modo unidos los tres estados del Perú, Buenos Aires y Chile, a los otros tres de esta América, que son Caracas, Santa Fe y Quito, formarían la gran liga o federación que decidiría, de un golpe y para siempre, de la independencia de la América; pues no había más que pen-

(r).—"(Con 7 a 8.000 hombres, sobra para vencer esta capital, con lo que es todo vencido. Es tan constante esto, como que el que diga que se necesitan más de mil hombres sobre ese número, es un loco; y siempre dirá bien, no hay duda, cuando opine que, con cien mil o un millón, sería mejor. Cuando con aquel número no se entrara a la capital en el acto, se ejecutaría a los ocho o quince días, o un mes; y, sobre todo, mi pescuezo pongo a que no tarda dos meses, aunque se quisiera. En los planos que he dicho mando adjuntos, lo dejo probado. En sustancia, si no se toma a esta capital en el acto, después de los ocho o quince días estará a disposición del general tomarla".

sar, esto es, ni en esto, ni en el Alto Perú, ni en parte alguna de acá; sino que, por el contrario, entre esto mismo, Chile y Buenos Aires, cada uno y entre todos juntos, podrían poner una fuerza tan respetable por mar y por tierra que podrían resistir aún a todo el mundo, y harían ver a la misma Península que ya Buenos Aires era capaz de expedicionar, y aun también de conquistarla... ¡Oh tiempos verdaderamente felices! ¡Si tanto cuanto veo es fácil conseguirlo, llegaré por fin a veros! Pero, al paso que me preparo a tener estos días de gloria, mi creencia se pone marchita, porque, a mi parecer, todo lo miro torcido. Sin embargo, quiero probar más y más, hasta que llegue a cansar, la necesidad que hay de que se mande aunque sea un pequeño número. Hasta las bagatelas que asoman en lo interior de los mismos estados, que por fortuna se apagan, pero que nos dan qué hacer y pueden alguna vez resultar en un mal irremediable, no las causa más que el Perú o este maldito gobierno por estar en favor del rey, sirviéndoles solo de sombra y respaldo; con lo que los autores se animan, por tener una esperanza, que a no tenerla, ni aun lo pensarían. Mas, si estuviera aquél en favor de nosotros, cualesquiera rencillas (de atrevidos o mal contentos que salieran) se apagarían, y quedaría todo reducido a polvo, porque... Pero, ¿para qué me canso, si podía ser infinito, cuando todo, todo, no hay un solo ápice, no hay cosa que no autorice la necesidad de la pronta remisión de tropas (en uno de los dos números) para hacerse del Perú en el acto? Es tanto esto, que sólo el que no quiera la felicidad absoluta de estas Américas, como el que no canten su independencia, será el que lo contradiga, quiero decir en el mismo momento, aunque hayan los cuidados que hayan por allá; pues ninguno ha de ser tan positivo como éste, que amaga siempre, si esto está por el rey y si se da un poco de tiempo. En dos palabras, se hace evidente esto: si Buenos Aires fuese casualmente perdido, como puede serlo con el tiempo, en el todo era perdido, si no tenía por suyo esto; mas si Buenos Aires fuese perdido teniendo al Perú por suyo, en muy poco tiempo había de servir. Verdad es ésta incontrastable, que nadie es posible la niegue. Luego, tanto o más debe cuidarse la conquista del Perú (s), que aún la del mismo Buenos Aires; luego, debe de sacarse tropas de esas mismas líneas para remitirlas al Perú incontinenti; luego, debe verificarse esto sin perder un solo acto, un solo instante, un solo momento; y luego, a no hacerlo así, es querer exponerse a perderlo todo. Queda probado este capítulo. Paso a hacer lo mismo con el siguiente; y, con él, los pasados, y todos juntos".

"*Punto Quinto.*— Es verdad que no admite réplica que, si Buenos Aires, Chile y el Perú estuvieran aliados y unidos, no tendrían que temer a nadie, porque, asistido cada uno por sí, y entre todos tres, y particularmente el primero por los dos, respecto de estar más expuesto, les sobrarían buques, tropas y cuanto les fuese preciso para conservarse no sólo a sí mismos, sino también para ayudar a las otras Américas, y aun para expedicionar sobre España, si acaso así pareciese bien. Siendo esto así, ¿no es un fuerte dolor, que cuando hoy es tan fácil, no se haya hasta el día logrado, queriéndose exponer

---

(s).—"Dispénseme la expresión de *conquista*. Lo mismo se haría con 8.000 hombres que con la mitad, según antes se ha dicho; pues la diferencia es que, si tardara en rendirse esto en dos meses, se haría en cuatro. Se deduce que tres o cuatro mil hombres no harían mucha falta a los dos estados para defenderse, y se consultaba todo".

con esto a que todo sea perdido? Una comparación con nuestra suerte infeliz en el día va a aclarar esta alternativa; Buenos Aires, sin Lima, está expuesto a varios golpes; Buenos Aires, con ella, no esperaría ninguno. Buenos Aires sin Lima, tiene convulsiones, traiciones y acometimientos de revolución en lo interior. Buenos Aires con ella, nada le sucedería. Buenos Aires, si no gana tiempo en hacerse de Lima, está sumamente expuesto a ser arruinado en el todo; Buenos Aires, con ella, nada temería. Buenos Aires, por no tener al Perú, que es la cabeza o medio cuerpo, no es reconocido independiente por las naciones, pero ni aun por su amiga la Gran Bretaña, porque, sin este gobierno (el Perú), lo ve muy expuesto a ser, de un día a otro, otra vez esclavo; Buenos Aires, teniendo al Perú, al menor pedimento era reconocido por las más o por todas las naciones. Esto mismo, y con más propiedad le corresponde a Chile; con que, si las razones son claras: si se convence, con cuanta luz se desee, la necesidad que hay de hacernos del Perú en el mismo día; parece hay necesidad absoluta de no deberse pensar en ninguna otra cosa, más que en sólo conquistarlo, porque la menor inacción sería un grave delito. Una prueba muy verdadera va a hacer más y más convencer la necesidad que hay de hacerse en el mismo acto, del Perú. Supongamos que hubiesen llegado, como pudieron, los tres navíos de España; que hubieran anclado días antes, como pudo haber sucedido, mucho más cuando perdió la *Prueba* como quince días en el Cabo, por esperar al *San Telmo;* supongamos, también, que hubieran traído como se dijo ocho o diez mil fusiles, para hacer otros tantos más soldados. Llegados, pues, dichos buques, y reunidos con éstos, ¿no es verdad que ya componían dos navíos, tres fragatas de mucha fuerza, una corbeta, tres bergantines, cuatro buques armados en guerra y muchísimas lanchas? ¿Y no es verdad, también, que ya no habría expedición de Chile para acá, y antes sí de aquí para allá, por considerarse una fuerza que, si no era superior, sería más allá de igual? Conque, si hubiera habido un choque, en el acto, a los días después o estando nuestra escuadra falta de víveres, y tener ésta la ventaja de estar en su casa, donde tenía a la mano todo auxilio y como gustase, ¿qué pudiera haber sucedido, sin embargo de existir en la nuestra la columna de Chile, esto es, el señor almirante? Yo no sabré responder. Lo que sé decir es que esto y más puede todavía suceder, si se va alargando el tiempo, cuando menos se piense, pues la potencia a la España no se la ha quitado nadie; y antes sí ya he probado, he hecho ver, y se está experimentando que, de día en día, se está poniendo de un modo que va arredrando. Por lo tanto, es fácil que ella expedicione aquí (que es el plan de este virrey), en lugar de hacerlo a Buenos Aires, que amagará solamente por entretener, y lo verificará con reserva (como lo hizo para Cartagena la otra vez), remitiendo con suposición de que va a otra parte o al mismo Buenos Aires tres o cuatro navíos, cuatro o seis mil soldados, fusiles y también pertrechos; y, cuando menos se piense nos hallamos con todo esto encima.—Y siendo esto tan posible como que es lo que se espera, ¿parece prudente aguardarlo y estar aún en inacción? ¿No es más de razón evitarlo, remitiendo la expedición, o, cuando menos, el otro número, que en el día debe hacer tan bello efecto, pues todo se halla tan fácil; esto es, poca fuerza; deseos, por todos; y aun situados de una manera en las costas, que es una felicidad? ¿Si hay tanto riesgo en ambos estados, sin el Perú no es claro que deba conquistarse en el día, cueste lo que costare, sobre cualquier riesgo de allá, sacando tropas de esas mismas líneas, hagan la falta que hagan, pues se pueden reponer, y expóngase lo que se exponga, que todo es menor y sin comparación pequeño respecto de lo que se gana? Por otro

lado, después de tranquilo y unido todo, ¡qué ventajas tan desmedidas no se consiguen! Aunque no fuese más que la única, pero la mayor, esto es, que no había que pensar ya en esta América, sino para tratar de conservarse, y vestirse de fuerzas entre todos para acabar con el enemigo, común, cuando intentase inquietar, sería ganarlo todo. Pero a esto se añade: ¿qué posibilidad no habría desde entonces, para poder ayudar a nuestro Santa Fe, Caracas, y principalmente a nuestro desgraciado Méjico, y, en fin, a todas las demás Américas? ¿Cuántas tropas no caminarían de aquí para el Estado de Chile; y de ambos, para reforzar más y más a Buenos Aires? ¡Con qué placer no se trocarían los militares de los tres estados mutuamente, para equilibrar a buen fiel sus seguridades! ¡Qué comercio, qué plata, qué buques, qué tropas, para competir con el mismo mundo! Entonces sí que Buenos Aires debía llamarse *la columna de la libertad;* y no hoy que, sin el Perú se ve vacilante. La columna es la toma de esta capital, y entonces Buenos Aires será lo que guste. Con que ¿no hay recursos? Esos estados gozarán de tranquilidad, serán libres, podrán llamarse independientes, con sólo la toma del Perú; y, para conseguirlo, es preciso sea en el acto, dejando riesgos de allá porque comparados, vuelvo a decir, ninguno es ni más positivo, ni más eminente, ni que tenga peores resultados, que el que amaga a esos estados si dura este Perú un poco más de tiempo en poder de este nocivo gobierno. Y, siendo así, ¿será aún todavía posible que no se den providencias para conquistarlo? Quiero hacer, por último, para el sello de mis pruebas, una pintura bien clara y ligera de cómo se hallan en el día Buenos Aires, Chile y el Perú.— Me figuro que todos tres representan a un hombre solo, o más bien, componiendo un cuerpo; que éste es perseguido de males y enfermedades, habiendo pasado por unas que ha podido ya curarlas, y existiendo en el día con otras, de que se halla reparado; mas, según sus humores y síntomas, se cree puedan sobrevenirle tantas, tan seguidas y tan graves, que podrían acabar con él por encontrarle sin fuerzas, o porque con el tiempo, toman ellas más potencia, y, acometido de muchas, le faltase la resistencia. En ese estado, ¿qué es lo que debe hacer este cuerpo enfermo? Parece que no hay más arbitrio, ni la razón dicta otra cosa que buscar la raíz de tantos males, para cargarle la fuerza, y así conseguir el sanarlo todo; porque es cosa muy evidente y sabida que, siendo curada la causa, han de cesar los efectos. Tal es el cuadro en que están fielmente dibujadas estas tres partes de la América por los cuidados del día. No es tiempo de alucinarnos. Así es, así mismo es. Los males de Buenos Aires son la expedición de España, Artigas, los montoneros, el Alto Perú, etc. Los de Chile, Sánchez, lo interior y el más grande de todos, que es estar Lima por la España, y tantos males tan complicados, tan malignos, tan maliciosos, y tan de muerte si no se acude con tiempo, cómo es como parece se curan. ¿Poniendo todo el conato a la llaga de la España, a la de Artigas, a la de Sánchez y a las otras, nada más dejando que, en el entretanto, críe el cuerpo lo principal de la enfermedad? ¿Se contentará un eximio profesor, un práctico, un interesado en la salud de este enfermo, con perder el tiempo (y permítaseme esta expresión), paliando sólo estos efectos, exponiéndose a que la enfermedad vaya agravándose, por no atender a la causa? (t). Por muy poca

(t).—Que la causa es estar el Perú por el rey, nadie lo negará, y lo he probado; o, de no, remítanse siquiera tres o cuatro mil hombres, en el acto, con cualquiera señor general si no se halla allí el amado de todos los de acá, el generalísimo señor San Martín, quien puede hacer falta por allá, por aque-

razón que se tenga ¿no lleva el arte, como por la mano, para poder acertar? ¿No se ve que el Perú es quien, solo, causa tantos males; que ésta es la úlcera que, sin ser lo principal, ni poder serlo, es la que debe temerse; o, más bien, que es la sangre, el humor, que se halla tan malignado? ¿Cómo se quiere sanar, o aunque sea mejorar, si no se atiende a esta raíz, a esta primera causa? ¿No se ve que, no haciéndole así, se expone la curación? Pues, a ello! Atiéndase sólo algo a lo demás, y dense sus disposiciones para atacar al Perú, que es la causa solamente. No hay recurso, no hay arbitrio, no hay ninguna otra salida! Expedición, grande o chica; o exponerse en el todo a morir; esto es lo que sale por consecuencia. Volveré siempre a decir que no es tiempo ya de alucinarnos. Nada es más claro que la necesidad que hay de esto, sobre los riesgos de allá, que deben ser muy pocos, con el número pequeño para dos grandes estados. Sin conquistar al Perú en el momento, es todo infaliblemente perdido; por conseguirlo, deben exponerse algo esos dos estados; pues, no consiguiéndolo, no sólo se exponen los dos, sino que se pierden los tres. Aun cuando no hubiera más de una duda remota, entre uno y otro accidente, parece debía elegirse la expedición al Perú: conque, siendo la ruina inminente si no se manda, y la felicidad segura, si se dispone, no hay más remedio que: expedición, o lo dicho, sin pensar en otra cosa; sino vendados los ojos, mandarla, o, de no, el pequeño número. Tan cierto es que esta corta cantidad de tropa, sola, ha de conquistar el Perú, como que, si demora su remisión prontamente, está expuesto Lima a que jamás se conquiste. Nada debe contener, mi General, la remisión; que es cuanto se puede decir, porque será un dolor no pueda venir nuestro adorado señor San Martín; pero cualquiera que se parezca en algo a este señor jamás imitable, será bueno. Tales son las circunstancias del tiempo, por lo que se teme; y por la disposición en que se mira todo esto, de desplomarse, apenas se mire un regular número en expedición: ahora es tiempo. Aquí no hay mayor fuerza. Todos están desesperados por que se remita. Mañana puede venir, y, aunque venga puede dudarse su consecución feliz, por ver cómo se puede poner esto de fuerza. ¡Al arma, pues! Todos la esperamos en todo el mes de febrero, y yo, que quisiera ser águila para volar; un Temístocles, para probarlo; y un Leonidas, para hacer ver la pasión que tengo a mi patria, y el deseo que me asiste por pelear y contribuir a que sea libre. Quisiera también ser mucho, y que se me considerase para así solamente feriarme a ponerme al frente de nuestras líneas, que espero pronto mirarlas; pero que sin embargo, si llegan, he de tener el consuelo de verlas introducirse en la capital, pasados muy pocos días; o, de no, aquí está pronto mi cuello, para que sea dividido.— Parece he probado molestamente este capítulo. Vamos a ver el postrero y último.

"*Punto último.*— Habiendo probado, con toda evidencia, la necesidad absoluta que hay de que se remita, en el mismo día, de cualquiera de las dos maneras, la expedición; que ésta será aquí bien recibida de todos, pues lo han deseado y desean para hacerse libres, no habiéndolo conseguido por sí,

---

lla expedición de la España, que, si se espera, puede todo aquí sucumbir, según las circunstancias del día; pero lo que se necesita acá es tropa, con lo que se desgrana todo por sí; y se verá cómo, siendo de esta misma opinión dicho señor general, que no quiere sino la libertad del Perú o de la América, se sana positivamente esto, y se acaba todo, con reunirse las fuerzas de todos los tres Estados.

por no tener armas ni respaldo, que al tenerlas ya lo hubieran, tiempo ha ejecutado; habiéndose, del mismo modo, manifestado que dicha remisión es fácil por el pequeño costo que ha de tener; y, cuando fuese al contrario, que debía empeñarse la venera, como dicen, para realizarla, pues de ello resulta, no solo el consuelo y redención de esta América, sino el reposo, quietud y tranquilidad de esos estados, y de consiguiente, el auxilio del Perú, que les trae un sinúmero de ventajas que no pueden calcularse; pues, conquistado éste, en el momento los tres estados, son reconocidos por independientes de las demás naciones; mientras que, si no se conquista en el acto, y se da un poco solo de espera, infaliblemente amagan y aun suceden males inexplicables a aquéllos, hasta perderse la libertad en el todo y volver a ser nuevamente esclavos; gritándolo así lo que ha sucedido, está sucediendo y puede suceder, cuya contemplación, más que nada, recomiendo, como que su ejemplo y la posibilidad que hay para todo, mucho más en un reino que tiene o puede tener aliados bien poderosos, con las ventajas que ofrezca España a algún otro rey, que es fácil el que se acepte, pues no faltan ambiciosos, los que nos pueden hacer mucho mal, causado sólo del tiempo; y habiéndose probado, digo, todo esto, como los bienes in. finitos que resultarían se remitiese, como debe remitirse, una de las dos expediciones, por la necesidad absoluta e indispensable que hay de que se ejecute; por ser infinitamente preciso, y porque se ha hecho ver a cuanta luz se apetezca, no ser posible dejarlo de hacer, por ninguna exposición, ningún riesgo de allá, pues ninguno es comparable con el que asoma a esos estados si eso se demora; y, por fin, que, sin rendir en el día al Perú, todo es perdido; que, para rendirlo, es preciso aún exponer a aquellos mismos estados; pues, si se perdiese supongo alguno de éstos, como nos hubiéramos hecho de este gobierno, fácilmente nos volveríamos a hacer de aquél; mas, si se perdiese aquel mismo sin tener por nuestro al Perú, se acabó la libertad para siempre; si después de tanto, tan probado y tan manifiesto, que no deja lugar a la réplica, no admite duda la más pequeña; ni es posible menos de hacerlo, saliera alguno a contrariarlo, o siquiera lo pensara: ¿qué dijéramos, cómo o qué nombre podríamos darle, cuando se opusiera a esta tan justa como santa remisión? ¿Y qué castigo puede dársele cuando el pensar sólo en oponerse a la remisión sería un delito de alta traición? ¿Qué pena merecería, cuando, en asunto de tánta importancia, sin contrapesar los riesgos, se decidía a ponerse en contra, so pretexto de no ser conveniente; exponiendo, con razones, que esto está bien seguro; que aquello es primero, fundándolo con expresiones vagas, capciosas, pero sofísticas, en que hace ver esperanzas tan falsas como desnudas de buena fe, y sin conocimiento de todo para hablar y decidirse, por lo que, a poco o nada, se ven sus senos de malicia y fines torcidos; sólo con el objeto de que la Patria vacile; que se exponga y que todo se pierda, si se le da más tiempo, con el que la España consiga sus planes que tiene formados y que mejorará de día en día? Por lo que a mí toca, ni sé que nombre ponerle, ni menos el castigo que se debía de darle; porque era preciso para esto pasar a hacer una discusión formal del millón de millones de males en que se iba a enredar a la Patria y de la extensión que podía tener cada uno; y esto no es calculable a mi pequeña razón. Al Estado toca esto; y el Estado como sabio, calcularía y determinaría.— Hasta aquí he hablado, señores, en un lenguaje tan puro como sencillo, pero sí muy verdadero; convencimientos, tantos, que acaso incomoden; hechos tan recientes como notorios; datos incontrastables; documentos fidedignos; en una palabra, la verdad desnuda en mis pruebas, todo junto es lo que he querido resalte y juegue en este papel. ¡Aún

no he comenzado, habiendo dicho que he acabado! ¡Qué desgracia no poder ir en persona a decirlo todo, por ser imposible viajar! Adelante, pues no hay posibilidad para hacerlo... (u).— Volúmenes haría sin duda, si fuera a patentizar tantos y tan grandes como innumerables documentos y pruebas que, por fortuna, tiene en el día mi patria o mi amado suelo para ser libertado. Y si mi bronca pluma, mi poco saber, mi inutilidad, mi impericia para todo, hacen saltar (según creo) la necesidad que hay de que, en el día, en el mismo acto, en el propio momento, se pongan manos a la obra; se envíe, se remita, se mande la expedición al Perú, o aunque sea el segundo número, ¿qué no convencería, y con qué voz tan imperante no lo mandara, si hicieran ver los convencimientos tantos hombres sabios de aquí, que, a mi manera, llenos de fuego por ver libre a esta parte de América, con lo que todo era libre, lo ejecutaran; pero no lo ejecutan, porque no hay un conducto seguro para que camine? ¡Qué trabajos no me cuesta (de muchos diferentes que he hecho) el remitirlos y qué de ellos no he visto se pierden! Hasta este consuelo, que podía estar franco con muy poco costo, y sólo encargando a los buques ingleses o a sus capitanes que todo papel de nosotros lo recibiesen prometiéndoles algún estipendio, parece que se ha querido cegar... ¡Cuánto no iría todos los días! ¡Qué noticias tan interesantes! Y más por un espía, a quien se recomendase a todos los capitanes ingleses para que esos lo vieran. Si el partido del rey fuera crecido en Chile, si fuera capaz de tener tantos seguidores como los tiene aquí la patria, ¡qué pruebas, qué documentos, qué de todo no mandarían de esos estados al Perú en sus papeles! Pero la felicidad es que hay pocos alucinados; mas éstos, a pesar de eso, ¡qué daños tan graves en todos los buques no hacen! Por ellos sabe este gobierno el último paso que aún no ha pensado dar ese Estado; y así está tranquilo. Todo barco inglés por dinero trae papeles, gacetas y cartas; en fin, lo traen todo. No hay duda que mucha plata le cuesta; pero mucho es poco cuando obtiene lo que debe todo gobierso obtener de un interesado legítimo, que se halle facultado y con proporción, como los tiene allá el virrey (v), sin perjuicio de los demás que no pueden hacer lo que éste, para no precipitarse y saber lo que debe hacerse.—Sobre todo ¡cuánto no he molestado! Pero es preciso sufrir a un *perseguido joven* que no apetece otra cosa que ver a su patria libre, y que por conseguirlo aun se sacrificaría.—Así espero muy pronto verla, como el que se disculpen las faltas, que este papel tenga.— Capital de Lima, diciembre 20 de 1819.—*El ciudadano de Lima.*

"P.S.— Aunque este papel ha estado trabajado desde la fecha con que se concluye, no habiendo habido proporción para que camine, se ha demorado hasta hoy — 3 de enero de 1820 — en que se ha mudado el plan por este gobierno; pues se ha determinado que vengan a reunirse en Lima todas las tropas que estaban diseminadas en ambas costas, de sur y norte, cercana a

---

(u).—Son tantos los que desean emigrar en esta ciudad y de fuera, que, sin abultar, si hubiera proporción de buque, o si el Estado contase algunos ingleses, se irían arriba de mil; entre éstos, oficiales, grandes talentos, decididos y principales. ¡Ojalá se remitiesen buques con este destino, si tardara en venir la expedición!

(v).—Un europeo Espinoza, que fue de aquí en el bergantín *Trinidad,* y que creo está en Valparaíso, es uno de los espías de este virrey, quien, dicen, le envía toda noticia y papeles en los buques ingleses, y con cifras, metidos en botellas de licor.

esta ciudad. Esto, dicen unos, ha sido efecto del dictamen del general La Serna, que no ha mucho ha llegado del Alto Perú; y creen haber logrado persuadir al virrey que lo que conviene es reunir todas las tropas en Bellavista (cerca del Callao), para que no se corrompan ni deserten, y están prontas para cualquiera alarma. Otros dicen que es porque Sánchez, que acaba de llegar de Valdivia, ha pedido 3.000 hombres para conquistar a Chile, volviendo sobre Talcahuano y asegurando con su cabeza la conquista de ese país; bien que esto parece un disparate, sin embargo, se están aprestando algunos buques de transporte, con muchos pertrechos, que se conducen al Callao, con suma presteza, y que se ha mandado aprontar mucho aguada. Hasta hoy, las tropas de abajo existen".

"*Nota primera.*— La demora ha causado el que se hallen ya en esta ciudad dos (digamos) generales; y con Ramírez (que se espera) son tres, cuando (ahora dos meses) no había uno solo. Mañana llegarán fusiles, que sólo les faltan para formar doce mil soldados. Y entonces se pondrá esto incontrastable, en términos que, para vencerlos, correrán ríos de sangre. Y, cuando hoy es tan fácil vencerlos, de aquí a tres o cuatro meses será imposible; o, cuando menos, se necesitará duplo de gente de la que en el día precisa. Y si a todo se agrega los buques que esperan y que pudieran venir, nos veríamos sumamente aislados. Por lo tanto, no hay más remedio, sino expedición, grande o pequeña, pero en el día mismo, y sin perder un momento".

"*Nota segunda.*— Si se quiere hacer expedición en el día, al menos con tres o cuatro mil hombres, debía mandarse en el momento (a la escuadra) un bergantín, como muy ligero, con cargo de que éste mismo, en el acto diese la orden y llevase la respuesta (a donde estuviera situado o la hallare), comunicándosele sólo al señor almirante (y que lo reservase a todos) el que convenía en expediciones; para cuyo efecto, y respecto de ser necesario que, en el acto (dejando todo de la mano, sea lo que sea), se dirija dicho señor almirante al Callao, con los buques *O'Higgins, Independencia, Galvarino, Chacabuco* y uno, dos o tres bergantines más, que pareciesen bastantes, para resistir el bloqueo con toda satisfacción, escogiendo (en éstos) los de menos buques y más fuerza. Los demás, den la vela incontinenti para Chile, a fin de que traiga y sirva de convoy a parte de la expedición. Pero que no ejecuten éstos su salida para dicho estado, hasta que den la vela los dispuestos para el Callao; esto es luego que se empiecen a perder de vista para no desperdiciar tiempo el más pequeño. A este efecto, el Sr. contralmirante Blanco, que irá con dichos buques desde el momento que se sepa esta disposición, desparramará la voz de que va a hacer viaje para abajo, por bloquear Panamá y cualesquiera otros puertos, con el fin de que, si algún marinero (de los otros que van al Callao), casualmente, por algún accidente, sea tomado o salte a la costa, diga que los otros buques se han ido para abajo, y de ningún modo para Chile. Al mismo tiempo, debía decirse a dicho señor almirante que, a los veinte o veinticinco días de la fecha en que sale la orden (o dicho bergantín) de Chile, daba la vela la primera división, acompañada de su plan de desembarco, para verificarlo junto con el número de tropas que tendrán de más los buques de la escuadra que queda, habiendo hecho trasbordo, en éstos, de todos los soldados que tenían los buques salidos para Chile, en los que sólo dejarán unos cuantos, respectivos a su seguridad y equilibrio con la marinería; los que, si pasan de 500, parecía bien podrían botarse a tierra; digo, si estuviesen con sus correspondientes oficiales y jefes, con el objeto de ir llamando la atención para Santa o Casma, donde debían desembarcarse, hacien-

do recluta de caballos, y para servir de auxilio a la escuadra (si quiere hacer víveres) por algún accidente de tardanza; dejándoles otros tantos o más fusiles, dos o cuatro cañones volantes y demás pertrechos; con todo lo que (y un bergantín, que en este caso quedaría con un par de lanchas, mientras se situaba la escuadra en su bloqueo), podría hacer frente a cualquier número que se asomase (que es imposible salga a batirse), o en batalla o en guerrillas.— Uno o dos días antes de que saliera la primera división de Chile (que sería a los 20 o 25 días), debería remitirse otro bergantín, como por delante, dando este aviso, el que debería encontrar a la escuadra, cuando no en Las Hormigas (donde debería existir hasta la venida de ésta), entre ellas y la isla de Mazorca, cuando menos; y en el día responderá dicho señor almirante con el mismo bergantín, sin ser visto de nadie de tierra, dando noticia de todo, para que arregle y haga el desembarco el general de esa división (w), que estará con ella situado, sin ser visto, con sus buques respectivos, y custodiado con uno o dos de guerra que haya en Chile (o con los primeros que asomen de los del señor Blanco) tras de la isla de Sangallán, cerca de Pisco, la que deberá ser el punto de reunión para una y otra división; o de retiro de los 2.000 hombres (más o menos) de que será la primera. Los buques que irán a Chile con el señor Blanco caminarán en convoy, o como cada uno más ligero pueda, siendo objeto más principal el que se dirijan pronto; lo que dispondrán dichos señores. La división segunda vendrá en dichos buques, en la forma misma dicha para la primera, cuyo general (de aquélla) hará su desembarco donde conviniere, dirigido por las noticias más menudas que comunique el referido Sr. almirante, de las que habrá recibido todos los días del general o jefe de la división 1ª que estará situado con tranquilidad en tierra, el que hará presente todo, cómo o donde debe hacerse el segundo desembarco (de la 2ª división dicha), en virtud de las que éste tendrá diariamente de la capital y de sus movimientos, que le remitirán y procurarán tener, si posible es, a cada momento, tenga el costo que tuviere. La primera división, si pareciera, podría desembarcar en la forma que he apuntado en una de las dos notas que pongo, bajo los planes Nos. 1 y 2, de la fuerza de mar y tierra de esta capital, porque (me parece) es el modo mejor. El que salgan las dos divisiones con 15 o 20 días de diferencia una de otra, parece tan fácil para el logro de lo que se desea, como a propósito para no causar tanto cuidado a Chile con la saca de tanto número junto, y también para hacer más fácil su envío, y con menos confusión y más presteza, requiriéndolo así hoy el tiempo tan avanzado; como para ver los movimientos de este virrey en virtud de la primera remisión, tratando de sorprenderlo con la segunda, de un poco más número, que sin duda no debe esperarla. A este efecto, debe guardar-

(w).—El coronel D. Rudecindo Alvarado, como hermano del subdelegado de Huailas, era a propósito para jefe de la 1ª división, porque tendría de su parte Huailas y todas las demás provincias. Sería muy del caso que, en cada una de las dos, viniese la cuarta parte de libertos, para equilibrio y ejemplo de los de aquí y de las haciendas. En sustancia, tropa es la que se necesita en el día, porque después puede ser tarde, o costar el vencerse esto mucha sangre. Ojalá venga el señor San Martín en la segunda; pero, a no ser posible, por desgracia, las circunstancias conducen en cualquiera, pareciéndose en algo a ese señor inimitable, será buen general porque esto (puedo decírselo) es hoy un paseo militar.

se un profundo silencio. No debe permitirse venga antes ningún buque neutral, ni menos decirse el objeto, cuando se esté habilitando la 1ª y aun la 2ª división; sino que es para parte opuesta. La muchísima prisa con que debe remitirse alguna tropa, sin perderse un solo momento, y el deseo de que se acierte en todo, me hace hacer estos borrones, que (con la prisa, y ser hechos en el momento) no salen como quisiera.— Sea lo que sea, suplico el que se me dispense, atendidas mis intenciones, mi celo y mi patriotismo, y que en el acto lo mando todo a Chincha, para que camine por un buque que allí existe, y lo lleva el caballero Portales.— *Remigio Silva*".

"*Nota final*...—Días ha que hubiera estado este pliego en poder de V.E.; pero el caballero Portales de allí, que pasó por aquí para ese Chile, ha dado margen a esa demora, no habiendo querido llevarlo (por miedo de este virrey), a pesar de habérsele mandado con propio a Chincha (que me costó cincuenta pesos) y haberlo recomendado por varias cartas (que se le mostraron) de varios patriotas de lo mejor de Lima, para que le sirviesen de seña y no dudase.— Han mandado traer (y ya están en camino) mil hombres de Huamanga.— Tengo a bien incluir copia de la carta que he remitido al señor almirante, en estos días; y va con el número 12".— Paz Soldán, op. cit., t. I, págs. 357 a 377.

CAPITULO XI

PEREGRINOS DE LA LIBERTAD

I

Damos este calificativo a aquellos hombres, si no todos cultos y selectos, siempre extraordinarios y meritorios, que, exponiéndose a todos los riesgos y ofrendándose a todos los sacrificios —el de la existencia inclusive— prestáronse a servir de portadores de la buena nueva emancipadora; a efectuar, en el territorio próximamente invadido, la debida propaganda preparatoria, conquistadora del sentimiento público y excitante, con él, de la opinión; a desparramar donde quiera los documentos, impresos o no, en que estampábanse las promesas de redención y auxilio; y a llevar, en retorno, las manifestaciones favorables de la población redimible; las expresiones de su anhelo recóndito de libertad; su propósito firme de alcanzarla a cualquier precio, y la seguridad de su cooperación entusiasta en la empresa dirigida a satisfacer sus ansias de liberación.

II

Desde el momento mismo en que las Provincias Unidas del Río de la Plata sacudieron, dichosa y tranquilamente, el yugo de la metrópoli; y, en un arranque de glorioso altruismo, determinaron expandir la revolución argentina, ora por la razón, ora por la fuerza, abarcando en ella a las otras colonias americanas, empezaron a despedir, camino del Perú y de Chile, a una serie de emisarios secretos, que, con variedad de pretextos ostensibles, introdujéronse en el hogar del antiguo pueblo de los Incas, trayendo el anuncio de la cruzada fraterna contra la servidumbre; y vertieron en el corazón de los desalentados héroes y mártires de 1780, 1811 y 1814, palabras de fe, de aliento y de esperanza.

No todos esos heraldos buenos han dejado a la posteridad el rastro evidente de su intervención fraterna y a las veces gloriosa; porque lo agitado de los tiempos, la inquietud de sus peligros y peregrinaciones, la catástrofe de las expediciones primarias, y el descuido y dejadez de la raza (hijos de la herencia), han hundido en el olvido hombres y servicios, persecuciones, peripecias y episodios, castigos y quizá si hasta holocaustos, impidiendo que la gratitud de los pueblos libertados e independizados con su ayuda, rindiérales el culto cívico que por sus esfuerzos debiéronles tributar, y la admiración entusiasta que por su abnegación y virtudes merecen.

Quizá si algún día llenarase aquel lamentable vacío, ora por el inesperado descubrimiento, ora por la aparición preparada y paciente, en rincones aún ignorados, de documentos que iluminen nuestra memoria en materia tan importante. Contentémonos, entretanto, con apuntar la odisea de aquellos *peregrinos* no olvidados del todo; y con estampar aquí —así fuere a la ligera— la enumeración de sus méritos, exhibiéndola, ante la generación actual y las venideras, para estímulo y ejemplo; y cumpliendo, con ello, la misión altísima que, en todo pueblo culto, debe realizar y realiza el sacerdocio excelso de la historia en el altar de la nacionalidad.

III

Primero entre todos esos peregrinos, apóstoles de la independencia, ora por el orden en el tiempo, ora por la pertinacia y la importancia de los servicios, fue el inolvidable italiano José Boqui; hombre enigma, a quien el historiador imparcial vacila en juzgar y calificar *ad corpus*, por ser una personalidad en que se reúnen y hermanan las virtudes y los vicios más opuestos. Embaucador inteligente y primoroso; extractor inimitable del capital ajeno, con el cual vivió a gusto, sin dejar asidero para imputaciones y demandas judiciales, instrucciones criminales y castigos; apoyado y auxiliado en sus empresas por instituciones oficiales y hombres serios, sin exceptuar a la Corte de Madrid, que llegó a tributarle alabanzas indebidas; a la par desinteresado y codicioso; digno y a la vez desvergonzado; rastrero en muchos respectos; y no obstante, engrandecido por arranques y obras de bien, palpables y notorias; siempre leal para con sus correligionarios y amigos, a quienes no vendió jamás, ni por temor ni por dinero; y fiel a la causa de la

independencia, que fue la de sus simpatías, Boqui resulta un tipo altamente simpático, que con todas sus lacras, merecería ser rehabilitado por la posteridad, y hasta lavado misericordiosamente de la nota con que denigráronle contemporáneos que reputáronle un simple y desdeñable aventurero, sin moralidad ni altura ni civismo: a no ser por su alzamiento y fuga terminales, rayanas en la estafa y el abuso de confianza punibles, so capa de empresas y progresos industriales.

IV

Debió ser napolitano, puesto que le fue lícito venir a las colonias hispanas, no sólo con licencia real, sino con carta de naturaraleza, después de haber obtenido diploma de orífice en el colegio de platería de Madrid. Vínose primero a Buenos Aires, ciudad en la que, con gran éxito y bullicio públicos, trabajó custodia valiosísima, admirablemente labrada, verdadera "maravilla de arte", exhibida en el templo de Santo Domingo. Obispo y clero, gremio de especialistas y pueblo en general, exaltaron hasta las nubes el mérito de la obra; y un vate novel (a quien luego adoptó Boqui como a hijo) estampó en las grandiosas pilastras del suntuoso templo una poesía para el tiempo muy notable, que prometiendo otra gloria más en la esfera literaria, daba plena y definitiva consagrada a la del orfebre itálico, calificado de "divino".

Pero la pobreza reinante en aquella época hizo imposible la adquisición de tal alhaja por la iglesia de la hoy opulenta capital argentina; y el artífice flamantemente consagrado por el aplauso público, hubo de buscar plaza mejor para sus ambiciones y aptitudes; determinación que le hizo pensar en trasladarse a Lima.

V

Llegó a esta capital, joven todavía, el 20 de julio de 1810, en compañía de José Antonio Miralla —el poeta novel a quien acabamos de referirnos—; y es indudable que, entendido con los patriotas de Buenos Aires, ya triunfantes e independientes a la sazón, trajo poderes para entenderse a su vez, con los de Lima, en cuyo círculo y planes entró decididamente, bien querido y patrocinado por

los compatriotas de Miralla, Dr. Cecilio Tagle, cura de San Sebastián; Ramón Eduardo Anchoris, bonaerense, secretario del arzobispo Las Heras; y Dr. D. Mariano Pérez de Saravia; todos los cuales repetimos, pusiéronle en relación con los demás conspiradores de Lima. Preparaban éstos un pronunciamiento, con repercusiones en todo el virreinato, o, a lo menos, en sus principales centros, cuando Abascal, oportunamente advertido del suceso, decretó la captura de los primordiales comprometidos. En esa represión, que deportó a Saravia y confinó al cura Tagle en el interior del Perú, tocó a Boqui (18 de setiembre de 1810) el ser hundido con Anchoris, con el impresor Guillermo del Río y algunos otros, en un *infiernillo* o calabozo subterráneo del cuartel de Santa Catalina; de donde fue extraído, dos días después (20 de setiembre), para ser expulsado del país; decisión que, por la interposición de algunos de los amigos y admiradores del *artista* italiano, no se cumplió inmediatamente; sino al vencimiento del plazo máximo otorgado al expulso, que fue de treinta días (20 de octubre).

VI

Parece que, gracias a la intervención de los amigos precitados, Abascal depuso su cólera cuatro años más tarde; y que Boqui pudo regresar a la capital peruana en mayo de 1814 (1); ya no como un mero artífice, notorio y bien reputado, sino como un empresario de minas e ingeniero hidráulico, que, a la vez que exhibía una nueva custodia, superior a la de Buenos Aires y "adornada con piedras preciosas", instalaba en su casa una máquina ingeniosa de su invención, destinada al desagüe de las minas, y para cuyo funcionamiento abrió un pozo y erigió "un aparato que extraía el agua y operaba por medio de barriles" (2). Con su elegancia habitual, sal andaluza, exterior simpático, gracias de salón (3) y una elocuencia que resultó irresistible, tanto por sus naturales talento y locuacidad, cuanto por su posesión perfecta del idioma (que en Madrid aprendiera desde niño), logró al fin encontrar habilitadores; y hasta obtener que el propio Tribunal del Consulado le facilitase

(1) Según un anuncio que se ve en "El Investigador" de Lima de aquel año.

(2) Mendiburu, *Diccionario*, t. II, pág. 55.

(3) "Cantaba, bailaba y tocaba el clavecín como un ángel" —dice Palma—; así que "en breve se hizo el niño mimado de los salones". Tradiciones, t. IV, pág. 287.

un capital de cuarenta mil pesos, dando, eso sí, en prenda, la ensalzada custodia de oro, zafiros, esmeraldas, ópalos, topacios, brillantes y rubíes.

El 22 de julio de 1816, con la numerosa piara conductora del flamante mecanismo, Boqui partió de Lima a las alturas del pueblo de Huaihuay (4), con el objeto de desaguar allí unas minas muy famosas, inundadas años hacía. Superficialmente, la maquinaria hizo maravillas. Los periódicos de la época hacíanse lenguas de ella; los capitalistas erogantes y el Tribunal del Consulado pusieron la empresa por las nubes; hasta diose cuenta a la corona del novísimo y notable procedimiento, llamado a salvar riquezas enormes de la pérdida final e irremediable en que hasta entonces se las suponía; y el rey Fernando, entusiasmado por noticias tan halagadoras, se apresuró (por cédula de 3 de enero de 1817) a aprobar la empresa y encomiarla; a aceptar, agradeciendo, el ofrecimiento, que el inventor hacía, "de enseñar gratis el modo de construir y manejar la maquinaria"; y a ordenar que "se prestase todo auxilio al desinteresado vasallo" que tan ventajoso descubrimiento había producido (5).

VII

Pero las cosas cambiaron desastrosamente, una vez que se hubo de trabajar en las entrañas de la tierra. Ni los taladros entraban, ni las aguas salían. Reconstituído en la capital, en pos de la adquisición, ya problemática, de más gruesos capitales con que ensanchar el mecanismo fracasado, encontró cerradas ya todas las gavetas; y hubo de consagrarse nuevamente a su arte de platero, para sostenerse y vivir. Tornóse entonces a la zapa y propaganda patrióticas que le trajeran al Perú, utilizando para ello la gran intimidad y hasta el influjo que logró conquistarse entre Pezuela, La Serna, Canterac, Valdés y demás personajes hispanos de la época; haciéndolo esta vez con tal inteligencia y ahínco, que el libertador de Chile otorgóle pronto toda su confianza, y hasta confirióle comisiones económicas, que, dicho sea en honor suyo, no obstante su pobreza (y aun miseria en ocasiones), desempeñó con verdadera abnegación y probidad indiscutible. Sus cofrades limenses, que achacaron siempre sus fracasos a una mala suerte, y no a falta de

(4) Distrito y provincia de Yauli, del departamento de Junín.
(5) Mendiburu, vol. et loc. cit.

hombría de bien, dispensáronle, por su parte, esa misma confianza, ilimitada y merecida; al extremo de que "el activo y patriota" Boqui (6) fuese quien entendiérase exclusivamente (con López Aldana y Campino, en ocasiones) en el recojo y la guarda de las erogaciones liberales; y en el socorro de los presos sepultados en la cárcel de corte, en las carceletas inquisitoriales y en las casasmatas del Real Felipe. Fué él, asimismo, el único encargado de pagar los actos de cooperación de Santalla y de Cortines y de preparar, con ellos, los planes dirigidos a entregar las fortalezas portuarias a la causa de la emancipación. Que esos planes fracasasen como el desaguador de minas poco importa para el mérito adquirido por este buen ciudadano de la América libre, ya que el fracaso no provino de su culpa. Infinidad de documentos suscritos por Boqui, o dirigidos a él con su distintivo personal en cifra (que era el número 180), acreditan su preclaro papel, ya no sólo de agente activo, devoto y resuelto, sino de confidente preferencial del vencedor de Chacabuco y aun de administrador *privativo* de los dineros de la conjuración limense, y de los del propio Protector del Perú. Que no le fue tan mal en su oficio de platero, y muy notable (por eso de todos preferido) demúestranlo los gruesos anticipos y suplementos que quiso y pudo hacer, cuando las urgencias de la situación así lo exigían; oblación desinteresada, a pesar de peligrosa, que en cierta oportunidad llegó al extremo de sacrificar las alhajas de su propia hija (7).

VIII

Era ésta la famosa Pepita de Boqui, de quien hablaron siempre, con admiración y con entusiasmo, los hombres de aquel tiempo; joven agraciadísima, comunicativa, vivaracha; de aquéllas que se entran en el alma a la primera mirada; imperan en ella por fuero de simpatía y de belleza; arrastran en pos anhelos y voluntades, y son como un foco irresistible de conquista, de propaganda y de atracción, cuando abrazan una causa, concentrando y sumando en favor de ella todo lo que se les aproxima. Angel tutelar le su padre y sol de su hogar, fue ella quien, actuando de reflejo

(6) Así le llama Paz Soldán: op. et vol. cit., pág. 111.

(7) Algunos de los documentos a que se acaba de aludir y que en esta ocasion caen de perilla, no obstante de haberse reproducido parcialmente (y por distinto concepto) en otro lugar, son incluídos al final del presente capítulo.

sobre aquél, y devolviéndole centuplicada la sugestión que recibiera de él mismo, convirtiólo en agente preferido de zapa y acción; hizo girar en torno del artista itálico a cuantas personalidades, influyentes, directivas o cooperantes agitábanse a la sazón a impulsos del patriotismo; y dio a la conjuración limense independizadora un tono de poética gentileza y un calor peculiar de gozoso sacrificio. No vino con su padre en 1810, pues aún era en extremo niña cuando aquél dejó Buenos Aires para venirse al Perú con Miralla; sino que fue traída después, púbera ya, recogida por Boqui en su destierro, en una de sus errabundas correrías. Algunos de sus contemporáneos decíanla española por la rubicundez y por la gracia andaluza; pero, por confesión de su padre era bonarense; y es lo cierto que, crecida en plena revolución platense, por una parte; y educada, por otra, en un ambiente de inquietud y persecución, de prevención, protesta y odio contra la autoridad y el régimen coloniales, su ánimo vivísimo, entero, móvil y resuelto, no miró más que el ansia y la gloria de hacer que a semejanza de sus compatriotas, también los peruanos fuesen libres. Los pasos más secretos, las comisiones más arduas y atrevidas, eran voluntaria operación suya, y es lástima que ni Boqui ni sus correligionarios de las logias peruanas hubiesen estampado en el papel y legado a la posteridad el interesante pormenor de los arranques de esta bella joven, y la narración minuciosa de sus servicios. Parece que fue íntima amiga de su copartidaria y rival, en belleza y gracia, la recordada Petita Ferreiros, que compartió con ella la primacía en la actividad patriótica, en la fe, en la tenacidad, en la abnegación y en el civismo.

IX

Decimos abnegación, porque, como ya se expuso, la atractiva bonaerense no vaciló jamás en olvidar y desdeñar su interés personal en aras del de su querida causa. Ocurrió, en efecto, cierta vez, que, agotados los recursos pecuniarios de que era depositario el autor de sus días, en momentos en que era indispensable aliviar la cruel condición de los patriotas presos en los terribles aljibes y calabozos de Casasmatas, la bondadosa Pepa, según relación literal del propio Boqui, "sacó a éste del apuro, presentándole sus caravanas de brillantes, de ocho quilates y tres granos, a razón de cincuenticinco pesos por quilate", donándoselas a la Patria, para que de su importe, "fuesen socorridos" los infelices encarcelados (8).

(8) V. la nota anterior (número 7).

Fue la simpática joven —dice el mismo Boqui— "partícipe en todos los inmediatos riesgos, continuos sustos y sobresaltos a que su padre se vio expuesto por la libertad del Perú"; y la verdadera "depositaria de todos los fondos de la Patria que entraron en poder de aquél", siendo, "superior a los temores con que la imaginación suele abultar" los peligros en su noble sexo" (9). De donde el orífice italiano, anotando así sus cuentas con un arranque sentimental, flor del corazón brotada, espontánea y hermosamente entre la prosaica maleza de su "cuenta y razón", exclama con la elocuencia del cariño paternal, tan sencilla como convincente: "Por lo que a mí hace, consagro a la libertad mis días últimos, satisfecho, seguro de que, acabados éstos, la Patria velará por la conservación" de la abnegada joven "y la de sus hijos" (10).

X

Ocupada la capital del Perú por el Libertador, e instituído el Protectorado, uno de los primeros actos de San Martín fue dirigido a premiar los servicios de su agente Boqui; nombrándolo, como le nombró, primer director de la Casa de Moneda y expidiendo para ello un decreto por demás encomiástico para el favorecido (11). Casi juntamente lo hizo caballero benemérito de la Orden del Sol y miembro de la Junta Calificadora, encargada, como ya veremos, de decidir acerca del "patriotismo" de las personas a quienes había que examinar antes de llamar al servicio público, conceder una gracia, absolver o condenar por alguna denuncia, o indemnizar y recompensar por reales o pretensos sacrificios. Ello es que Boqui desempeñó gran papel bajo el gobierno de la nueva Patria, excepcionalmente estimado y protegido por San Martín y todos los suyos, de quienes era confidente y amigo íntimo; y que la parcialidad del Protector, ejercitada sin escrúpulos, culminó en el nombramiento de "presidente honorario de departamento, que también se le expidió en 18 de agosto de 1821" (12).

(9) Id. id. id.

(10) Loc. cit.

(11) Asienta Mendiburu que este nombramiento "causó no poca sensación y escándalo". Op. cit. II, 56.

(12) Mendiburu doc. cit.— Objetivo de este otro "escándalo" pareció haber sido el de mejorar la asignación mensual que el protegido disfrutara como nuevo director de la Casa de Moneda; puesto de extrema confianza, siempre pésimamente retribuído.

XI

Permaneció el inteligente y travieso italiano en Lima después de las sonadas abdicación y ausencia inesperada del Prótector, sin que el cambio de gobernantes y circunstancias infiriérale daño alguno en su situación y valimiento políticos.

Dos años hacía que regentaba la Casa de Moneda, cuando sobrevinieron los luctuosos días de junio y julio de 1823, en que, reocupada Lima por las fuerzas de Canterac, cayó un cúmulo de calamidades, castigos y venganzas sobre la desventurada población capitolina. La retirada de los patriotas al Callao, impulsó la extracción simultánea y necesaria de los caudales públicos, para impedir que éstos cayesen en poder del enemigo; y fue el director Boqui el encargado de dirigirla y vigilarla, hasta poner en salvo, a bordo de un buque, todo lo existente en la Casa de Moneda (13) y en el tesoro del Tribunal del Consulado, inclusive la custodia de marras, que esta última institución conservaba en depósito, como ya se dijo (14). "Todos estos objetos, refiere Mendiburu, que el Gobierno quiso salvar de manos de los españoles, se perdieron en las de Boqui, quien fugó del Callao, trasladándose a Europa (por supuesto con buque y caudal), correspondiendo al Perú con tamaña infidelidad".— "Después de muchos años —agrega el autor citado— los gobiernos del país han perseguido en Italia, judicialmente, a los herederos de Boqui; pero no se ha llegado a conseguir restitución alguna" (15).

¡Tal fue la última negra página de la historia de un hombre que, durante algunos años, había tenido participación tan abnegada, y por eso mismo sincera, en la empresa de la emancipación de nuestra república!

---

(13) Setenta barras de plata mínimum, metal ya acuñado, y toda la plata labrada y las alhajas voluntariamente cedidas o violentamente arrancadas, por lo exigente de la situación, a iglesias y conventos.

(14) En seguridad y garantía del dinero (40.000 ps.) facilitados para su empresa al *desaguador* de minas.—Respecto a la custodia, no han faltado personas que dijesen ser falsa, a lo menos, en su renombrada pedrería. Con ellos vase Palma, quien relata haberse hecho "voz general que *muchos de los brillantes* eran cristal de Bohemia, hábilmente pulimentado; y que no pocos de los rubíes, zafiros y topacios eran vidrios de colores". Loc. cit., 289.—; pero consta que el Tribunal no obló el capital garantido por la famosa prenda, sino previa *tasación en forma,* practicada por peritos competentes; salvo que estos últimos hubiesen sido comprados por el terrible Boqui.

(15) Op. et loc. cit.— Según Palma, el caudal con que se alzó Boqui valía "un milloncejo, largo de talle". Id. id.

XII

Réstanos, para cerrar este capítulo, decir algunas palabras, relativamente al hijo adoptivo y compañero de Boqui; don José Antonio Miralla, llegado con él al Perú, en 20 de julio de 1810, de las ya por entonces nombradas Provincias Unidas del Río de la Plata, hoy República Argentina.

Este joven, por cierto meritísimo y sin mancha (al revés de su adoptante Boqui), de espíritu inquieto y batallador, pero idealista noble y afinado por tendencias poéticas notables, que bastardeara, cohibiera o descaminara viciosamente el atraso literario de esos tiempos, nació en una de las provincias ríoplatenses (16), hacia el año de 1790; de modo que, al presentarse en Lima, apenas si frisaba con los veinte. Desde los primeros años, distinguióse entre sus condiscípulos por una capacidad pasmosa, una claridad de visión extraordinaria y una audacia a toda prueba. Llamó, sobre todo, la atención pública, en los exámenes y tentativas que, en presencia de lo más granado de la capital argentina, realizaba con frecuencia el Real Convictorio de San Carlos; actos que llevábanse a cabo en la nave central de la iglesia de San Ignacio, a ese instituto anexa. Una de aquellas actuaciones, la de nueve de noviembre de 1815, en que hizo de replicante de su propio catedrático (el reputado filósofo Dr. D. Juan Manuel Fernández de Agüero), diole particular notoriedad entre los doctos del claustro y la gente culta, por la expedición que desplegara en la lógica al uso, clase que daba materia al certamen. En 1808 estudiaba teología en el seminario, con propósitos momentáneos de consagrarse a la carrera eclesiástica, de que desistió al conocer a Boqui en 1809.

Dijimos ya que este último ocupábase, en Buenos Aires, en exhibir una custodia, radiante de arte y de pedrería, cuya alabanza apareció hecha, cierta tarde en unos versos, muy ensalzados, fijos en una de las columnas del templo. Esos versos, brote espontáneo del bardo en ciernes, que, por sus ruidosos triunfos escolares no era ya un desconocido, ganáronle las simpatías del aventurero italiano, quien excitando la fantasía de su trovador y pintándole maravillas acerca de sus viajes, inclinóle a acompañarle al Perú, ofreciéndole (lo cual cumplió lealmente), no sólo tratarle, sino adoptarle como hijo. Así llegó Miralla a las playas del sonado pue-

(16) Juan María Gutiérrez, que es quien más y mejor se ocupó de él, se limita a afirmar que "no era bonaerense".— V. la "Revista Nacional" de Buenos Aires, t.X, págs. 273 a 522, *passim*.

blo que, por entonces, era símbolo de fabulosa riqueza, de exquisita distinción y de real cortesanía.

XIII

La expulsión de su padre adoptivo, de que salvó por su temprana edad, dejó a Miralla en desamparo, entregado exclusivamente a sí mismo; felizmente, en circunstancias en que, por las últimas relaciones que aquél entablara con los separatistas peruanos, se había ya conquistado la amistosa simpatía y la protección de estos últimos. Con esa protección (y, muy particularmente, la del bondadoso Unánue) entró en el flamante colegio de San Fernando a estudiar medicina (1811), facultad en la que pudo graduarse un año después (julio de 1812), acreditando, con la rápidez de la preparación, dotes sobresalientes, por pocos hasta esa fecha revelados, y que garantizaban al graduando un risueño porvenir. Entre las personas que a la vista de tal éxito, ofrendáronle el más paternal cariño, estaba el popular y querido marqués de Vistaflorida, doctor don José de Baquíjano y Carrillo, jefe, en Lima, del partido separatista que anhelaba la emancipación, pero bajo la forma monárquica, con una princesa de la familia real (Carlota). En las suntuosas fiestas que la ciudad de Lima ofrendó a Baquíjano, con motivo de su designación para el alto cargo de consejero de Estado —fiestas realizadas en vísperas del viaje que el favorecido, para ejercer sus funciones, emprendió a Madrid— fue el joven médico Miralla quien recogiendo de nuevo la arrinconada lira, hizo, en verso férvido y ampuloso, el relato de las ruidosas manifestaciones tributadas al marqués y el elogio de los méritos y virtudes del mismo; circunstancia que, de una manera decidida, conquistóle la protección de Baquíjano, que, para abrir nuevos y vastos horizontes al joven poeta, llevóle consigo a la Península.

XIV

No hay datos claros ni concretos acerca de la permanencia y de los éxitos que el bardo argentino tuviera en la metrópoli; y sólo se sabe que, hacia el año de 1820, en momentos de efectuarse la expedición al Perú, encontrábase en La Habana; en cuyos riquísimos valles y mercados, desdeñando el laúd y el bisturí, habíase entregado al comercio y la agricultura; convertido en propietario de

surtidos almacenes de mercaderías de ultramar, de grandes plantaciones tabaqueras y de pingües ingenios de azúcar; y, sobre todo querido y respetado, no sólo por las clases acomodadas y cultas, sino por las más humildes; al extremo, según uno de sus biógrafos, de "calmar con su sola presencia, un tumulto popular" producido, en la misma ciudad de La Habana, por causas para nosotros desconocidas; suceso, dice el propio biógrafo, cantado por el gran amigo de Miralla, el poeta cartagenero Fernández Madrid (17).

XV

Pero la riqueza y prosperidad duran muy poco para aquellas almas que no las constituyen en finalidad de la existencia, sino en medios para la realización de las grandes cosas, y la persecución de ideales tan elevados cuanto acariciados y apetecidos.

Sueño persistente de Miralla, al ver ya emancipadas a casi todas las colonias hispanas, fue el de conquistar ese mismo bien para la isla hermosa y desventurada que había llegado a ser su patria adoptiva. Y, así, después de haber fundado, en 1821, un periódico con ese objeto, intitulado "El Argos", en el que, a la vez que se habla sin ambajes de independencia, se ataca duramente a los caudillos monarquizantes, sobre todo a Itúrbide; vémosle, en su papel de "peregrino de la libertad", ensayado con Boqui en el Perú, viajar en 1822 entre La Habana, México, Colombia y Venezuela, empeñado en entablar una alianza de pueblos y gobiernos para levantar alguna expedición con que emprender la redención de "su Cuba". Tal es, asimismo, su objetivo, al establecerse temporalmente en Filadelfia (1824), quizá si para interesar en sus propósitos, ostensible o privadamente, a los prohombres y negociantes de la Unión, sordos, sin embargo, a sus solicitudes y designios.

Es, más que probable, seguro, que esta propaganda, activa y franca trajo su ruina; y que las autoridades españolas de Cuba, para castigarle, confiscáronle todos sus bienes; por cuanto en 1824, viose obligado a refugiarse en Bogotá, y allí aceptar dos puestos públicos simultáneos, generosamente ofrecidos por el gobierno del Libertador, cuales fueron: el de Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, en que demostró sus talentos literarios y jurídicos; y el de profesor de lenguas vivas en el colegio nacional de

(17) Juan María Gutiérrez.— *Revista* y artículo cits. en la nota precedente.

San Bartolomé. Por esta circunstancia permaneció en la capital colombiana casi dos años, durante los cuales conoció a la distinguida señorita Eloísa de Zuleta, con la cual contrajo matrimonio, del que tuvo al poco tiempo una niña.

Inquieto y obsesionado por su idea fija de la libertad cubana, en la que esta vez envolvíase la de su propio bienestar con la recuperación de su hacienda, en 1825, triste, pero nó descorazonado, tornó a emprender viaje a Méjico, llevando consigo a su mujer y su tierna hija (1825). Llegado a Veracruz, continuó camino hacia Jalapa, en donde sobrevínole una de las graves enfermedades endémicas de aquel país; y al fin falleció en la ciudad de Puebla de los Angeles, joven todavía, pues acababa de cumplir los treinticinco años (4 de octubre de 1825). Un amigo suyo, asistente a su deplorable agonía, de nombre Ignacio Basadre, hubo de levantar una erogación misericordiosa, para restituir a su patria a la desamparada viuda y a su ya huérfana niña.

Tales fueron la móvil vida y calamitoso fin de uno de los americanos meritísimos consagrados al servicio de la libertad, en "peregrinaje" fogoso, incesante, abnegado, cuyos comienzos, como hemos visto, desenvolviéronse en nuestra república.

DOCUMENTOS SOBRE LA ACTUACION PATRIOTICA DE JOSE BOQUI

1.—"Señor General.—Anoche salió Guarnís, a quien di seis onzas (de oro) y le hice dar un caballo por el amigo Mariátegui. Le coloqué las cartas en un chifle, que debe entregar a Ud. Ayer a las cuatro de la tarde, resolví presentarme personalmente *al patriota*, nuestro Santalla. Presentado ya a él en el castillo, en el modo conoció que yo era el 180; y presenté la credencial, de una solicitud supuesta, ya prevista, pues que estaba en compañía de otros. Inmediatamente se puso encima el arnés militar, y salimos a pocos pasos, distantes uno del otro, hasta que nos unimos afuera del Castillo (del Real Felipe), encaminándonos al de San Rafael, donde él es gobernador, hecho por el nuevo virrey de Lima.— De los varios planes que se trazaron en el camino de uno a otro castillo, andando arriba y abajo hasta después de oraciones, fue últimamente resuelto que Cortines tratase de ganar a uno de los ayudantes que se les consignan las llaves. Luego que haya abierto las puertas del castillo, me deberá enseñar a mí las llaves, antes de consignarlas, que suele ser a las seis de la mañana. El capellán Zevallos ganará religiosamente al cabo que va todas las noches a La Punta con hombres montados en unos caballos (que los he visto). Que, la noche que se determine, venga de la Isla (de San Lorenzo) a La Punta, un lanchón con un oficial, que debe apersonarse con el cabo de dicha partida, presentándole patente de capitán de la Patria, y premio para los soldados, siempre que todos se pasen en el dicho bote a la Isla sin tiro de armas ni extravío alguno. En seguida, el señor lord almirante hará desembarcar 2.000 o más hombres en dicho punto, y marcharán con orden silencioso, sin extravío de alguno; y será luego que oscurezca. Llegarán ordenados al rastrillo, que debe abrirse con las llaves que yo debo hacer; y, en la puerta o puertas, entrarán a grupos, con el ardor patriótico que pide la heroica empresa, a fijar, en lo eminente del castillo el pendón sagrado de la Patria, que a un tiempo estará fijado, en el de San Rafael, por nuestro buen y amabilísimo Santalla, en unión de nuestro amado benemérito Cortines, y el capellán, que ayudará a bien morir el nombre cruel del rey. Esta combinación es pensamiento, Sr. general, del mismo 204 (Santalla), a quien di el secreto de la clave para persaudirlo que V.E. tiene de él plena satisfacción y confianza. Es muy honrado, como muchos de sus paisanos y amigos al lado de V.E.— Remito esta primera a V.E., para aviso y prevención sigilosa; y pienso poderla suplicar por un indio, que me lo ha proporcionado el Sr. Mariátegui; y ambos tendrá V.E. la bondad de que vuelvan inmediatamente, con las advertencias que a V.E. le ocurran; y de remitirlos de nuevo, con el plan combinado, que deberá efectuarse con la mayor confianza.— Este secreto, aquí, no debe pasar de tres; es decir, 188 (Boqui), 288 (Cortines) y 204 (Santalla). Al teniente, ocultarlo cuanto sea posible; al capellán, idem, hasta que sepa el beneficio que hace de que el cabo y dos soldados se pasen para mejorar su situación; sin embargo que mi cura es a prueba; pero conviene, en cuanto se pueda, minorar el número de los sabedores; como que V.E. los conoce, y no perdamos el tiempo, pues, que yo tengo que hacer para concluir mi obra, que ya ha mucho tiempo que estoy ocioso.

También he tratado para que se haga todo lo posible, y a toda costa, de sacar al amigo de la Patria, el singular Portocarrero, que está en San Felipe

desde el 31 del pasado, y hasta ahora no le han tomado declaración; sino, indirectamente, le dicen que está libre siempre que diga quién es el caballero que da la plata para habilitar a los facciosos de San Martín.— Paso copia de ésta para inteligencia del 288 y del 204. Mientras, siempre soy de V.E.— 180 (Boqui).— Febrero 13 de 1821".

II.—"Plan documental, demostrativo de los fondos pecuniarios de la Patria que han corrido al inmediato y privativo manejo de don José de Boqui; y de su inversión en los destinos convenientes, desde el 20 del mes de diciembre del año anterior de 1820.— Breve resumen de las cantidades que contienen los recibos de este Plan, para distinguir, a primer golpe de vista, cuando sea necesario, lo que cada individuo ha recibido.

Recibido por	*Onz.*	*Ps.*	*r.*
D. Juan de la C. Portocarrero	106.	1550.	x
Hipólito Carrasco	15.	450.	x
Joaquín Campino	8.	120.	x
Juan Bautista Eléspuru	58.	100.	x
José Miguel Velazco ...	18.	x	x
Da. Micaela Silva	1.	182.	x
Da. Josefa López Portocarrero	—	—	—
Dr. Aldana	26.	434.	x
D. Cortines Espinosa .	340.	—.	x
D. Juan Santalla	240.	—.	x
D. Juan Vivas	14.	—.	x
Dr. D. Rafael Ramírez de Arellano	3.	52.	-
Da. Micaela Portocarrero	—.	100.	-
D. Gaspar Candamo ..	3.	—.	-
„ Antonio Olivera ...	3.	—.	-
„ Martín Herrero . .	3.	—.	-
„ Agustín Bastidas ..	2.	67.	-
„ Manuel Borrás	2.	—.	-
„ Ambrosio Zevallos .	12.	77.	-
Da. Manuela Monteverde	5.	30.	-
D. José Aguirre	9.	108.	-
„ Paredes	—.	100.	-
„ Manuel Señas	4.	121.	-
„ Martín Guarnís ...	6.	—.	-
„ Pedro Montalvo ...	8.	—.	-
„ José Rafael Palomeque	—.	100.	-
„ Zárate	—.	112.	-
Da. María Durán	3.	—.	-
D. Mariano Arce	—.	20.	-
D. Narciso Méndez ...	—.	60.	-
„ Juan Sánchez	—.	19.	-
„ Antonio Desael	—.	13.	-
„ Mariano Torres ...	—.	24.	-
„ Francisco F. Mariátegui	16.	10.	-
Da. Carmen Delgado ..	2.	36.	-
D. José María Alfaro .	—.	67.	-
„ Julián Morales .. .	39.	1010.	4
„ Antonio Veyán, pr. Aldana	—.	50.	-
Da. Manuela Estacio ..	5.	42.	-
„ Luisa Mier Terán .	3.	—.	-
D. José Manuel de Heroa	—.	20.	-
„ Eusebio del Solar	—.	16.	-
„ José María Rosales	—.	18.	-
„ Tadeo Pizarro ...	—.	7.	-
„ Nicolás Menéndez .	—.	56.	-
Da. Agustina Sánchez .	—.	8.	-
D. Mariano Soria .. .	—.	8.	-
Dr. D. José Manuel Dávalos	1.	12.	-
D. Manuel Durán	x.	215.	x
„ Manuel Correa .. .	1.	12.	x
Da. María de Jesús Montoya	1.	256.	x
D. Francisco Araos ..	19.	30.	x
„ Santiago Manco ..	1.	x.	x
„ José Antonio Barrenechea	x.	26.	x
Da. Clara Coqui	x.	20.	x
D. José Vidal	x.	24.	2
„ N. López (el piloto)	x.	20.	x

Recibido por	*Onz.*	*Ps. r.*
D. Manuel Bayona ..	x.	12. x
„ Manuel Ormaza ..	x.	25. x
„ Fermín Bayona ..	x.	4. x
„ Rafael Romero ..	x.	4. x
„ Narciso Arzaga ...	x.	86. x
„ Sebastián Beas ...	x.	200. x
Dr. D. Manuel Concha	x.	24. x
D. Miguel Matute ...	x.	20. x
El impresor Rodríguez .	x.	74. 2
„ „ González ..	x.	76. x
D. Pedro Grillo	x.	20. x
„ José Fernández ...	x.	24. x
„ José Isidoro Alcedo	x.	24. x
„ Juan de Dios Leiva	x.	12. x
„ Juan de Dios Mayor	x.	3. x
„ José Manuel Iraola	x.	3. x
„ Pascual Limanta ..	x.	5. x
„ Ventura Pacheco ..	x.	3. x
„ Hilario Mazo	x.	3. x
„ Felipe Hurtado ...	x.	12. x
„ Nicolás Sulera ...	x.	33. x
„ Luciano Pérez	x.	3. x
Da. Dominga Banabarrén	x.	10. x
D. Casiano Arce	x.	20. x
„ Esteban Zapata . .	x.	20. x
„ Cristóbal Elías .. .	x.	18. x
„ José Agustín Canaco		
„ José Estivas		
„ José Antonio Solís	x.	25. x
„ Ramón de Echenique	x.	25. x
„ Pedro Salazar ...	x.	4. x
„ Antonio Gonzalez .	x.	2000. x

Recibido por	*Onz.*	*Ps. r.*
D. Mariano Pérez de Saravia	x.	100. x
Da. María Antonia Ponderé	x.	10. x
D. Mariano Armaza ..	x.	260. x
Da. N. Señas	x.	30. x
D. Andrés Riquero ..	x.	200. x
„ Manuel Lastra ...	x.	16. x
„ José Gregorio Osma	x.	100. x
„ Juan de Dios González	x.	200. x
„ José Fernández Paredes	6.	x. x
„ José Ignacio Dávila	x.	20. x
„ Manuel Cayetano Semino	x.	16. x
„ N. Rivera	x.	135. x
„ Isidro Villar comandante de avanzadas	x.	60. x
„ Blas Sotomayor ..	x.	50. x
„ N. Filibert	x.	3. x
„ Pedro Villar	x.	40. x
„ Miguel José de Echardi	x.	200. x
„ Manuel Vial	x.	70. 2
„ José Herrera	x.	6. x
El R.P. Ayuso	x.	110. x
D. Fernando Urquiaga	100.	x. x
„ Marcos Campos ...	x.	127. 4
„ Bernardo Herrera	x.	50. x
Suma Total ...	1083.	10517. 3

Las 67 onzas de oro y los 1.064 ps. 5 1/2 rs. que faltan para completar la suma de 1150 onzas y 11.582 ps. 1 rl. a que ascendió la suma en el Plan original, está explicada en la nota (*).

(*) Para completar la suma de 1.150 onzas y 14.585 ps. a que debe ascender del cago y el alcance líquido a favor del comisionado, faltan 6 1/2 onzas de oro y 2.064 ps. 1½ rs. El origen de esta falta está explicado en la nota última de este Plan, que no es sino un extracto del original formado de algunos pequeños apuntes que precedieron a la formación del gran Plan que casualmente se encontraba en poder del autor, y que desapareció en el incendio del 7 de agosto del año anterior, en que se abrasaron las secretarías de Estado, principalmente el departamento de Gobierno, donde permanecía hasta depositarlo en

III.—*Cuenta instruida y documentada que por separado rinde Don José Boqui al Excmo. Sr. General Protector del Perú, de los gastos indispensables hechos en Palacio, desde 12 de julio del presente año hasta la fecha, como deducidos de los fondos de la Patria que han estado a su manejo, y a que se refiere la última nota del Plan grande presentado a Su Excelencia, de las inversiones de este caudal.*

	Onz.	*Ps. r.*
Primeramente, por 100 ps. dados en 12 de julio, para la limpieza e iluminación de Palacio, a don Manuel Lastra: documento núm. 1	—	100 —
Por 100 ps. dados a id. para iguales gastos: documento núm. 2	—	100 —
Por 200 ps. dados a id. para id., en fecha 17 de id.: documento núm. 3	—	200 —
Por 300 ps. dados en id. para id. en id. de id.: documento núm. 4	—	300 —
Por 200 ps. dados en id. para id. en 19 de id.: documento núm. 5	—	200 —
Por 16 ps. dados para una resma de papel fino para el Sr. General: documento núm. 6	—	16 —
Por 32 ps. para dos resmas de id. para id. y por encargo de id.: documento núm. 7	—	32 —
Por 200 ps. dados a Lastra, para gastos de Palacio en 21 de julio docum. núm. 8	—	200 —
Por 400 ps. dados al mismo, para los mismos gastos en 23 de id.: documento núm. 9	—	400 —
Por 200 ps. dados a id. para id. en 24 de id.: documento número 10	—	200 —
Por 16 ps. para otra resma de papel que se entregó en la Secretaría: docum. núm. 11	—	16 —
Por 200 ps. dados a Lastra, para gastos de Palacio en 29 de id.: docum. núm. 12	—	200 —
Por 18 ps. pagados al repartidor de convites del refresco dado en 29 de id.: documento núm. 13	—	18 —

la Biblioteca Nacional. En dicho original estaban calificadas, en cuanto lo permitían la naturaleza del Plan y las circunstancias en que se desempeñó la comisión, las cantidades entregadas a los individuos de esta lista, y a otros cuyas firmas no aparecían, por la pérdida de los documentos en casa del patriota Bastidas, de que se habla en la citada nota, y porque otros muchos no firmaron documento alguno, por causa de los peligros que también recelaban correr éstos entonces. Estas partidas montan a 6½ onzas y 2.064 ps. y 1/2 rs. de plata; y, aunque es verdad que ni el mismo original podía certificar suficientemente éstas, pues no se pusieron en él como comprobante, sino para que SE. las reconociese, y, si fuese de su agrado, las legalizase, pero habiendo recaído su suprema aprobación, como aparece de la contestación con que se remitió el Plan (nota número 1), y la orden expedida por S.E., para que, por la administradora del tesoro público, se le abonase la cantidad del alcance líquido (nota número 2).

	Onz.	*Ps. r.*
Por 35 ps. pagados al que trabajó el jaez para el caballo del General: docum. número 14	—	35 —
Por 200 ps. dados a Lastra para gastos de Palacio en 29 de id.: docum. núm. 15.	—	200 —
Por 8 ps. pagados al repartidor de convites en el sarao del 29: docum. núm. 16	—	8 —
Por 20 ps. pagados al convitero en id. de id. para id.: docum. núm. 17	—	20 —
Por 234 ps. un real, pagados al que trajo la bandera de Buenos Aires, según su cuenta: documento núm. 18 ...	—	234 1
Por 14 ps. pagados al convitero por las tarjetas del dia 29: docum. núm. 19.	—	14 —
Por 17 ps. 4 rs. pagados por la compostura del avío de S.E. docum. núm. 20	—	17 4
Por importe de seis libreas y demás que contiene la cuenta: docum. núm. 21	—	43 —
Por mil trescientos treinta pesos seis reales, que importó el refresco del 29 de julio: docum. núm. 22	—	1330 6
Por trescientos pesos dados a Lastra para gastos de Palacio en 1º de agosto: documento número 23	—	300 —
Por trescientos pesos dados a id. para id., en 2 de id.: documento número 24	—	300 —
Por trescientos pesos dados a id. para id., en 5 de id. documento número 25	—	300 —
Por cuatrocientos treintinueve pesos, gastados en vestir a seis criados de S.E. según la cuenta: docum. núm. 26	—	439 —
Por trescientos setenta y tres pesos, pagados con motivo de la llegada del Sr. Caparroz: docum. núm. 27 ...	—	373 —
Por 50 ps. dados a Lastra para gastos de Palacio, en 8 de agosto: docum. núm. 28	—	50 —
Por 200 ps. dados a id. para id. en 11 de id.: docum. núm. 29	—	200 —
Por 200 ps. dados a id. para id. en 18 de id.: docum. núm. 30	—	200 —
Por 55 ps. pagados por la faja, según la cuenta del botonero: docum. núm. 31	—	55 —
Por 19 ps. para una resma de papel, pedido por Riva-Agüero: docum. núm. 32	—	19 —
Por 100 ps. dados a Lastra para gastos de Palacio, en 20 de agosto: docum. núm. 33	—	100 —
Por 4.000 ps. de un empréstito para el decoro de la independencia del Perú, y de que se otorgó recibo a escritura correspondiente, que obra en poder para el uso conveniente en su tiempo	—	4.000 —
Suma total de gastos	—	10.221 2

IV.—*Capital de los fondos que han entrado en poder de D. José Boqui, para esta administración.*

	Onz.	*Ps. r.*
El Dr. D. Fernando López Aldana, vocal de la Alta Cámara de Apelaciones en 20 de diciembre	100	
D. Lorenzo María Lequerica, en 24 de id. ..).		2.000
El Dr D. Pedro Salvi, cura de Tópuc, en principios de enero del presente año	—	200 —
El Sr. coronel de ejército D. José Mansueto Mansilla, a más de la primera partida que obló, generalmente me ha franqueado otras muchas, a solicitud mía, que ascienden, desde 17 de enero hasta el día 7 de agosto, en que otorgué recibo de todas	934	17.892 —
El Excmo Sr. general en jefe y Protector del Perú entregó o remitió en 30 de junio	—	2.000 —
Don Antonio Sosa, en 8 de julio	—	300 —
Los desgraciados de Casasmatas han sido siempre el objeto de la ternura de nuestro Protector. Cualquiera ocurrencia excitaba su compasión hacia estas víctimas; y, deseoso yo de confirmar mis ideas con las suyas, trataba de aliviarlos a su nombre. En los días de Pascua de Resurrección, como no hubiesen ya sino muy pocas sobras, doña Josefa de Boqui, mi hija, me sacó del apuro, presentándome sus caravanas de brillantes, de ocho quilates y tres granos, a razón de cincuenticinco pesos quilate, donándoselas a la Patria, para que de su importe fuesen socorridos dichos pobres. Acepté la oferta, y no hubo quien diese más que cuatrocientos ochenta y un pesos dos reales; sacrificio tanto más apreciable, cuanto que (ella) era de Buenos Aires, lugar adonde había nacido, y adonde, desde su infancia, aprendió las lecciones de su patriotismo. Yo, sobre su respeto y amor filial, la debo haber sido partícipe de todos los inminentes riesgos, continuos sustos y sobresaltos a que me he expuesto por la libertad del Perú; y la de haber sido depositaria de todos los fondos de la Patria, que han entrado en mi poder; y haber sido siempre superior a los temores que la imaginación suele abultar en su sexo. Por lo que a mí hace, consagro mis últimos días, satisfecho de que, después de ellos, la Patria velará por su conservación y la de sus hijos	—	481 2
Suma total	1.039	22.837 2

V. Gastos y dinero entregado

	Onz.	*Ps. r.*
Suma total de lo entregado, en oro y plata, a varios individuos, según queda manifestado en respectiva lista	1.150	11 582 1

	Onz.	*Ps. r.*
Id. de los gastos invertidos en palacio, desde el 12 de julio hasta el 20 de agosto, cuyos documentos se presentan por separado en su respectiva cuenta	—	10.221 2
Resulta a mi favor, en el oro, según la cuenta	116	1.066 3
Que, reduciendo a plata el valor de dichas onzas, 116 onzas, a 18 ps. dan	—	2.088 —
Dedúcense de estos 2.088 ps. los 1.066 que hay contra mí en plata; y resulta el líquido alcance en mi favor, por saldo de ambos cargos, de oro y plata ..'	—	1.021 4

Espero que el público se dará por satisfecho de mi conducta en el desempeño de esta delicada comisión que contribuyó tánto a la independencia del Perú.

VI. Nota de Boqui

"Este Plan nada tiene de común con el método ordinario de dar cuenta y razón, que es sin ejemplo, siguiendo la naturaleza de su asunto; y, así, el que lo presenta se circunscribe al único medio que su integridad le ha sugerido, para poner de manifiesto la distribución y aplicaciones que ha hecho del caudal que entró en su administración. Saldadas sus cuentas por razón de cargo y data, muy bien se dejan entender las muchas partidas que no han podido venir a su memoria, y que resultarían a su favor si los gravísimos riesgos en que fueron erogadas hubieran permitido documentarlas. Si falta alguna más exactitud de la que es propia en estos casos, y algunos documentos aparecen sin firma, es necesario considerar las terribles circunstancias en las que el apoderado se vio reducido mil y mil veces, y de las que, a fuerza de dinero, pudo salvarse y salvar a otros. Es mucho que hayan podido formarse ligeros apuntes de algunas cantidades, quedando otras en el olvido, como lo acreditan los recibos que, en los últimos días he podido recoger de personas que en meses anteriores recibieron varias cantidades, y que con dificultad he ido recordando, por haberse perdido una apuntación de ellas en una de mis últimas ocultaciones. Así lo testifican: el patriota don Agustín Bastidas, en su recibo de fecha 29 de agosto; y los documentos del distinguido eclesiástico Dr. D. Julián Morales; en lo que se advierte que, en las partidas del mes de marzo, solamente hay un exceso de 166 ps. en su descargo, sobre lo que consta por recibos; es decir que, constando por éstos habérsele entregado 400 ps., aparece en su descargo haber invertido 666 ps. en sus comisiones; lo que prueba que dicho exceso debió constar por los recibos perdidos.— Al comisionado le quedará siempre la gloria de haberse desempeñado con la delicadeza posible y conforme con la distinguida confianza; y haber contribuido, con sus afanes y *dinero*, a la grandiosa obra de regeneración del Perú.— Lima, agosto 22 de 1821.— *José Boqui*".

VII Nota del general San Martín

"El plan, que ha acompañado U.S., de los individuos que han cooperado a la libertad del Perú, y demás particularidades que en él designan con el más fino gusto y delicada expresión, serán uno de los documentos más gloriosos para la América Libre; y, desde luego, reconociendo el celo infatigable de Ud., y su interés y desvelo por la felicidad de los peruanos, se conservará en la Biblioteca tan lucida producción, para que se trasmita a los siglos futuros, y excite siempre la gratitud de los habitantes de estas felices regiones.— Dios gde. a U.S.m.a.— Lima, noviembre 19 de 1821.— *José de San Martín.*— Sr. Director de la Casa de Moneda, don José Boqui".

VII. Nota del ministro Unanue

"Superior oficio.— Entreguen Uds. a D. José Boqui, la cantidad de mil veinte y un pesos, que se le adeudan por chancelación de la cuenta de gastos reservados que, en tiempo de la tiranía española, estaba comisionado por este Gobierno, para dar cumplimiento a sus determinaciones.— Dios guarde a Uds. muchos años.— Lima, enero 17 de 1822.— *Hipólito Unánue.*— Srs. Administradores del Tesoro Público".

IX Certificado de notario

"*Rubricado al margen por el Ecmo. Sr. Protector del Perú.*— Concuerda con el anterior oficio u orden original de su contexto, que a este propósito me entregó el Sr. Director de esta Casa de Moneda, D. José Boqui, a quien se lo devolvieron, después de corregido y concertado.— Y, para que conste, de su orden verbal doy el presente testimonio, que sigue y firmo.— Lima, a 19 de enero de 1822, año 2º de su independencia.— *Ignacio Aillón Salazar,* escribano de la Casa de Moneda".

CAPITULO XII

PEREGRINOS DE LA LIBERTAD (Continuación).

SAURI Y TORRES.— FRANCISCO FERNANDEZ DE PAREDES Y JOSE GARCIA (Cario y Mario).

I

Mártir entre mártires, como Miranda y Rivadeneira, y con todo, mal conocido y peor pagado, por sus compatricios del Ecuador y del Perú, fue el insigne marino patriota Manuel Sauri, nacido en Guayaquil hacia 1778 (1). Desde muy joven consagróse al ejercicio de la marina mercante, primero en el Guayas y después a lo largo del Pacífico. En 1805 era ya capitán de navío, antes de frisar con los treinta años de edad; y con frecuencia emprendía los viajes, largos y pesados, a la vela, que por esos tiempos hacíanse entre Panamá y Valparaíso, teniendo por centro de operaciones y negocios el puerto del Callao. El contacto y la sugestión de separatistas distinguidos, más que todo en el lustro subsiguiente a la si-

(1) Vencido Enrique Paillardelle, en el combate de Camiara, por las fuerzas del intendente de Arequipa, D. José Gabriel Moscoso, cayó allí prisionero, con Rivero, Calderón y algunos otros sublevados, otro "peregrino de la libertad", de apellido Valdés, agente del general argentino don Manuel Belgrano, y encargado de soliviantar el sur del Perú (por supuesto, con promesa de apoyo y auxilio próximos), a raíz de la sonada victoria de Salta y de la no menos emocionante capitulación que, por consecuencia de ésta, firmó el general Tristán. Descubrióse la calidad secreta de Valdés, por habérsele encontrado moneda batida con el sello de "Buenos Aires independiente". Dicho Valdés, traído a Lima por tierra en los momentos en que, desembarcado en Chilca, era también capturado y traído Manuel Sauri, fue, indudablemente, castigado, como este último, en alguno de los presidios españoles de Europa o de América (Ceuta, La Carraca de Cádiz, Chagres, etc.); pero nada hemos podido averiguar acerca de él, ni aun siquiera su nombre de pila; circunstancia lamentable, que nos priva del placer de recordarle, con más detenimiento y extensión, en nuestro texto.

multánea y universal rebelión de las colonias hispanas; y el ejemplo vivo de lo ocurrido en Buenos Aires, puerto hasta el cual extendió alguna vez sus constantes correrías, encendieron en su alma joven el amor de la libertad y el anhelo de obtenerla para su patria, perteneciente a la sazón al virreinato del Perú. Así encariñado su espíritu con la nueva causa, y puesto en inteligencia con los libres del norte y sur, para la propaganda perenne exigida por la necesaria e inaplazable independización del Imperio de los Incas, refugio y emporio primario de la imposición metropolitana; diose, en todos sus derroteros, a la conducción secreta de agente y comunicaciones (2) que sirviesen de enlace entre los redentores del septentrión y del mediodía. Acentuóse esta labor en 1813, en que pudo poner en relación íntima al gobernador de Valparaíso, don Francisco Lastra, marino como él y futuro Director de Chile, con los clubs o logias patrióticas ya por entonces instauradas en Lima. Para entregar una de aquellas comunicaciones —la relativa al arribo del famoso regimiento de "talaverinos", que tan negros recuerdos dejó en la capital chilena— Sauri se detuvo en Chilca y desembarcó en aquel portezuelo solitario, en donde, según costumbre, aguardaríale algún propio o correponsal de los separtistas limenses, atentos a sus citaciones y ansiosos de sus noticias. Era en los instantes en que, por la propia senda, traído por tierra, conducíase a la sede del virreinato a otro peregrino de la libertad, de apellido Valdés, cogido en el combate de Camiara, en que la rebelión de Paillardelle resultó definitivamente vencida. Sorprendióse a Sauri, y con la misma fuerza conductora de los presos de Camiara, fue apresado y arrastrado a las cárceles de Lima. Juzgado militarmente y condenado a presidio, enviósele a la Carraca de Cádiz; esto es, a las mismas horrendas mazmorras en que gemían ya, sepultos en plena vida, el gran "precursor de la redención americana", general don Francisco de Miranda; y el no menos glorioso patricio lambayecano general don José Rivadeneira y Tejada. Allí vio sucumbir al primero (16 de julio de 1816) y fue hermano de sufrimientos del segundo. Sauri y Rivadeneira tornaron al cabo a la luz del día y de la libertad en 1820,

(2) Según Vicuña Mackenna, que conoció y trató al capitán Sauri en su postrer retiro de Chorrillos, y que recogió de sus labios detalles interesantes de su vida, en 1810 Sauri, en su buque, trajo, como agente patriota, al irlandés N. Mac Kenchir; sujeto que, puesto en tierra, fue inmediatamente capturado por el virrey Abascal, y encerrado en las casasmatas del Callao, como sospechoso de espionaje, o de conducción de comunicaciones, escritas y verbales, de los gobiernos de Buenos Aires o Chile.— V. el autor referido, Op. cit., pág. 188.

gracias a la revolución liberal de del Riego y de Quiroga, a cuyo servicio, cada cual en su ramo, el uno como marino (al mando de una lancha cañonera) y el otro como guerrero, pusiéronse, por impulso de la gratitud y de la convicción, una y otra víctimas. Sus nostálgicos sentimientos, junto con la grata nueva de hallarse a la sazón el Perú libre, hiciéronles emprender viaje de regreso a la Patria a la cual todavía quisieron y pudieron prestar inmejorables servicios. No obstante éstos, el meritorio Sauri, olvidado y oscuro, retiróse a vegetar en el vecino balneario de Chorrillos, hasta fallecer en 1861 (?), quizá si herido de tristeza ante el espectáculo de la desorganización y desorden, en que, con frecuencia, viera envuelto al pueblo de su amor y de sus sacrificios (3).

II

So pretexto de proponer al virrey Pezuela un canje de prisioneros, y de traer algunos auxilios pecuniarios a los detenidos patriotas de Lima y Callao, San Martín, dueño ya de Chile por la victoria de Chacabuco, acordó despachar al Perú un correo de gabinete, eligiendo para el objeto a un sargento mayor argentino, militar modesto, aunque valeroso; sin pretenciones y sin brillo, pero

(3) Tratando de la prisión y de los martirios de Sauri, es emocionantísimo el relato que el autor chileno precedentemente citado, trae respecto a los últimos días del desventurado Miranda por el mismo Sauri referidos a aquel escritor (de viva voz); tanto, que no podemos resistir a la tentación de reproducirlo: —"Su calabozo (el de Sauri) estaba separado de el del ínclito patriota venezolano, sólo por un lóbrego y solitario pasadizo; de manera que les era fácil comunicarse, mediante el cohecho de algunos guardianes, y, particularmente, de un sargento de inválidos, llamado Francisco Ramírez, que afeitaba a los presos, semanalmente, por el módico precio de un *ochavo;* y de un asturiano, cabo de rondines, que hacía la comida de Miranda. Por medio de éste, logró Miranda ganar la cooperación de Sauri para un plan de fuga, que meditaba de acuerdo con el sargento Ramírez; y aun el último le prestó doscientos pesos (de quinientos que tenía) para aquel fin. Burlólos, empero, el sargento; y ambos tuvieron que resignarse a su impotencia y su martirio. Todo lo que fue dable a Sauri hacer por el gran caudillo, consistió en una comida decente, que, de lo que él podía disponer en dinero, le hizo preparar en la pascua de navidad de 1815.— Asistió también, desde su calabozo, a los terribles lances de la enfermedad y muerte de Miranda, que tuvo lugar a las cinco y cuarto de la mañana del 16 de julio de 1816. La lobreguez de la prisión, el alimento escaso y grosero, y los dolores morales, produjeron en la sangre de la víctima una corrupcción general, como la del escorbuto, y se brotó todo su cuerpo con heridas. Aún así, sólo le sacaban los grillos de noche; y, a pesar de tener un guardián dentro de su misma celda, jactábanse, sin embargo, sus carceleros de que le habían de doblegar en sus últimos días; y, especialmente,

astuto, prudente, reservado y sagaz; y, por eso, apropiadísimo para la misión secreta que estaba llamado a cumplir. Era ésta la palpación personal y directa de la potencia del virrey en fuerzas y recursos; el estudio posible del terreno en que habría de desenvolverse la invasión en proyecto; el conocimiento de hombres y cosas, para bien instruir a aquéllos y mejor utilizar éstas; la propagación de las ideas redentoras, prestigiadas por los éxitos dichosos alcanzados en Chile, y reafirmados con la promesa, más o menos tardía, pero ya infalible, segura, llevada por una voz oficial, de una cruzada eficiente, precedida por la gloria y magnificada por el triunfo; y la preparación así en una palabra, del gran salto, tiempo había ideado, por la estrategia de San Martín.

Provisto de los documentos necesarios para autentificar su mandato, y respetabilizar su misión, como es de costumbre en el derecho de las naciones (4), partió el emisario, el 1º de noviembre de 1817, del puerto de Valparaíso, a bordo de la fragata británica *Amphion*, comandada por el comodoro Bowler; y llegó al Callao, a fines del propio mes, atentamente recibido por el virrey hispano, pero inmediatamente alojado y recluído —casi preso— en el cuartel de Santa Catalina; molestosamente espiado por los militares españoles acantonados en dicho establecimiento; y hasta mortificado con centinelas de vista (5).

---

un fraile de San Diego, apellidado Carrillo, a cuyas exhortaciones de bien morir, Miranda contestó con el más desdeñoso silencio, diciendo que, en su conciencia, y no en la gritería de un fraile español, encontraba su absolución; y que, en cuanto a su purgatorio, ya lo había sufrido en sus manos. Hubo, en consecuencia, disputas sobre si lo enterrarían en sagrado o en el campo; y al fin le dieron una anfibia sepultura, envolviendo el cadáver en su colchón, y zambulléndolo en el blando fango de uno de los islotes de la Carraca, que la marea cubría en la creciente".—Vicuña Mackenna, *Revolución de la independencia del Perú*, Lima, 1860, págs. 172 y 173, nota.

(4) Todos estos documentos, que no hay urgencia de insertar aquí, llevan fecha del 31 de octubre de 1817, víspera del viaje de Torres.

(5) San Martín, meses más tarde (18 de abril de 1818), al proponer otro canje de prisioneros, después de la victoria de Maipú (en que cayeron casi todos los jefes, cerca de doscientos oficiales y tres mil soldados), quejábase de la manera cómo se había comportado el virrey Pezuela con su parlamentario, deslizando, en la nueva nota de propuesta de canje de aquella fecha, esta elocuente frase: "Como el tratamiento que experimentó el *mayor* Torres (mayor, y no coronel, como le llaman Vicuña y los demás historiógrafos) no correspondió al de un oficial parlamentario en una comisión de paz..., conduce esta comunicación el prisionero (español) teniente coronel graduado don Pedro Noriega, que (no dudo) me la devolverá V.E., si no tiene a bien aceptar el canje, conforme a la ley común de la guerra". Calvo, *Anales*, t. IV, pág. 79.

III

Cuán acertada resultara la designación de Torres, compruébalo la eficacia de su labor subterránea, extensa y benemérita, basada por supuesto, más que todo, en la entusiasta lealtad, la finísima viveza y la inventiva inagotable de los patriotas y las patriotas de Lima. Eran los instantes en que partía para Chile la expedición Osorio, que, felizmente, después de infligir a las huestes libertadoras el desastre de Chancharrayada, había de sucumbir en los campos de Maipú. Pues bien, esa expedición, conocida simplemente en conjunto, por noticias que a Valparaíso llevara la lancha chilena "Fortuna" (8 de diciembre de 1817), fuelo en sus mínimos detalles, por los datos que en seguida llevó Torres, llegado a aquel puerto el 15 de enero de 1818, casi al tiempo mismo de la arribada de Osorio (6); datos extraídos de la propia secretaría del virrey, y en que se pormenorizaban el número y los nombres de las embarcaciones expedicionarias, el estado de las fuerzas que en cada una de ellas iba, sus amas y municiones (especialmente, en el arma de artillería), numerario, vituallas, etc.; en una palabra, cuanto era menester al general independiente para calcular la cifra, la eficiencia y la potencia del enemigo.

IV

Para hacer que estos datos (y los demás de que ya hablaremos) llegasen a manos del parlamentario argentino, valiéronse nuestros patriotas de una matrona limeña admirable por su herocidad y patriotismo, y digna, por éstos, de vivir eternamente en las páginas de nuestra historia. Esa matrona fué Brígida Silva, hermana de los patricios y mártires Mateo y Remigio; viuda, a la sazón, del distinguido patriota Francisco Ochoa; y madre de José María y de Manuel Ochoa, jóvenes que. como sus progenitores y todos sus relacionados, habíanse expuesto a todo género de riesgos por la reden-

(6) La "Fortuna" era un buque corsario, con patente del gobierno de Chile, que acababa de apresar, en 24 de noviembre de 1817, a la fragata mercante española la "Minerva" y al bergantín 'Santa María de Jesús", salidos del Callao simultáneamente con los primeros transportes conductores del ejército de Osorio.

ción de su patria, por la cual seguían trabajando y sufriendo, como antes habían siempre trabajado y sufrido. En efecto, José María Ochoa andaba fugitivo aún, por su participación en la conjuración de Ramón Anchoris; y el propio adolescente Manuel encontrábase (desde 1810) preso en el cuartel de Santa Catalina (que, como hemos dicho, era el alojamiento del parlamentario Torres), por haberse negado a denunciar, contra lo que violentamente se le había exigido, el escondite de su tío Remigio y el de su hermano José María, llamados a pregones y por carteles para presentarse ante la justicia. Con tal motivo, después de una incomunicación prolongada, acudía la madre, en días determinados, al cuartel de los artilleros virreinales, a ver y auxiliar a su hijo. Y de ella se valieron los conspiradores limeños para hacer que los datos exigidos por el libertador de Chile fuesen con seguridad a la secretaría de éste, porteados por el correo de gabinete que acababa de enviar al virrey de Lima.

V

Dirigidos esos conspiradores por el entusiasta y laborioso Dr. D. Francisco de Paula Quiroz, consiguieron cuanto érale preciso al prócer, para entrar con los ojos abiertos, y andar a pie firme y sin trepidaciones, sobre el terreno en que la expedición libertadora prometida debería próximamente actuar: además de una lista en que se contenían los nombres de todos los patriotas notables de Lima, con indicación de quiénes pudieran ser "corresponsales seguros", formuláronse planes de invasión marítima y terrestre, con descripciones y croquis de cuantos puertos y caletas existen al norte y al sur del Callao (7); planos y derroteros de toda la costa, trazados y anotados sabiamente por el marino y cosmógrafo Eduardo Carrasco; estados completos y pormenorizados de todas las tropas residentes en Lima, en el Callao y en el campamento de Asnapuquio, y de las desparramadas a lo largo del virreinato, desde Guayaquil, hasta el Alto Perú; casi todo extraído de la propia secretaría del virrey por los auxiliares secretos de que ya hemos hablado, y magistralmente seleccionado, clasificado y copiado por Quiroz, por

(7) De aquellos planes, nos son conocidos ya, pues hemos tratado de ellos, los que desarrollaron el número 11 (Silva) y Riva Agüero. V. los caps. VIII y IX de esta Parte VI.

Tomás Menéndez, hermano de don Andrés, por José Santos Figueroa, etc.; a lo que se agregó una serie de preciosos detalles, estrictamente militares (caminos, alojamientos, aguadas de demás) redactadas por el coronel asturiano José Bernales, oculto en Supe después de su famosa fuga de Casasmatas.

Todo ello, fue conducido al cuartel de Santa Catalina, y entregado a Torres, sigilosamente, por la astuta Brígida Silva (8); y por la no menos avisada audaz matrona, émula suya, Lucía Delgado de Quiroz, digna esposa del patricio don Francisco de Paula, que, ya embarcado Torres, prestóse a conducir, soterrados en unas cajetas de dulces del país, urgentes datos y comunicaciones, de noche, acompañada de su marido y de Figueroa; papeles que con felicidad fueron dejados en manos de su destinatario a bordo de la "*Amphion*". En esa fragata, que fue la misma que le trajo al Perú, emprendió su viaje de regreso el parlamentario (4 de enero de 1818); y arribó a Valparaíso en 15, esto es, casi al propio tiempo que la expedición Osorio, proporcionando en seguida, a su general, elementos valiosísimos, de presente para la defensa de Chile; y conocimientos amplios del teatro en que la guerra redentora de América habría de desenvolverse y cōronarse en lo porvenir (9).

---

(8) Ora personalmente, so pretexto de saludarlo; ora, indirectamente, por intermedio de Manuel José Ochoa, su hijo. Esta insigne mujer, tan caritativa como heroica, fue quien más que otra alguna, ocupóse en llevar toda clase de auxilios, desde la cama hasta el alimento, a los patriotas presos en Lima; v.g.: Ramón Anchoris, detenido en el cuartel de Santa Catalina, Mariano y Cecilio Tagle, en el de Desamparados; el R.P. Francisco Diego Barranco, Manuel Valverde Ampuero, Toribio Salinas, Lorenzo Gallardo, Dr. Casimiro Escudero, Patricio Morales, Juan Sánchez Silva y el renombrado cura de Sicasica, Dr. José Medina, al que amparó y ayudó eficazmente en su fuga (del convento de Recoletos Descalzos); todos ellos recluidos un tiempo en la cárcel de Corte. Ella fue también la que, al arribo de García y de Paredes "se encargó de desparramar, en calles e iglesias", las proclamas y los periódicos enviados por San Martín y traídos por aquellos otros "peregrinos de la libertad". Proclamada la independencia, esa noble patriota, madre de siete hijos, cuatro mujeres y tres hombres, por ella consagrados al servicio de la Patria, hubo de pedir, ya en la miseria, alguna recompensa, acudiendo al Poder Legislativo de la nación emancipada con su esfuerzo (29 de abril de 1828), y seguir una vía crucis parecida a la sufrida por su hermano don Remigio, sin que conste haber alcanzado otra cosa que una miserable pensión de *treinta pesos*.—Datos contenidos en el expediente seguido por doña Brígida, y publicado por su sobrino-nieto D. Remigio B. Silva, desde la pág. 139 hasta la 164 del folleto intitulado "Tres patriotas peruanos", impreso en el Callao en 1921.

(9) Vicuña Mackenna, op. cit., págs. 232 a 235.

VI

En 1819, enviado también por San Martín, llegó al Perú el infortunado norteamericano Pablo Jeremías, de cuyo inmerecido y clamoroso fin daremos cuenta al historiar el Protectorado.

Ignóranse, con exactitud, su lugar de origen y la fecha de su nacimiento; y sólo se sabe que al presentarse en Lima era un hombre entrado en años, pero fuerte y resistente, a pesar de una constitución aparentemente enfermiza y delicada. De elevada estatura, de serio continente, enjuto de carnes, cuasi rígido, siempre empuñando un grueso y nudoso bastón, y arropado en luenga capa de factura hispana, atravesaba por esas calles llamando la general atención, pero imponiendo respeto y cierta atracción simpática. Anunciόse como médico, y a la fe que hizo curaciones extraordinarias. Quizá si estudió la medicina o practicó en ella dilatado tiempo, pero sin obtener diploma ni grado alguno, que no consta hubiese exhibido ante el protomedicato. Felizmente para él y para su misión oculta, imperaban todavía, sin contradicción, curanderos y brujos, buenos conocedores de las propiedades de las yerbas del país, no sólo buscados, sino preferidos por las preocupaciones de aquella edad. Y fuele prosperamente, porque penetró, sin sospechas, en todos los hogares distinguidos, en forma que, a la vez que le proporcionaba lo necesario para la subsistencia, abría esfera extensa y segura a su misión propagandista. Medianamente culto, y hasta decidor en su imperfecta posesión de la lengua castellana, pronto hízose querido y estimado de los próceres separatistas, y ganóse absolutamente su confianza. Más que ninguno, apreciόle él famoso presbítero Dr. D. Manuel Vicente Villarán, profesor del Seminario de Santo Toribio, sembrador, como Cisneros y Rodríguez de Mendoza, de ideas y principios liberales. Algunos discípulos de aquél prestáronse a ayudarlo en todo lo posible, cuando, comprendiendo la superfluidad de su apostolado en Lima, donde esas ideas eran amplias y profundas, pensó en peregrinar por el interior, zona en que suponíalas incipientes o aun escasas. Dos de esos jóvenes, los hermanos Manuel y Enrique González, ya presbítero el primero, y ambos cajatambinos (como naturales de Ocros, donde la oficina de correos era servida por su padre), facilitáronle cartas de recomendación para ante este último, lo mismo que para ante otro pariente suyo, el párroco de la doctrina de Acas, esclarecido patriota Dr. D. Manuel de Navia y Bolaños.

VII

Con muy poco dinero, porque su generosidad y caritativa índole arrastrábanle, ante todo, a la atención de la gente pobre, y, por ende, a las curaciones gratuitas; pero rico de entusiasmo y resolución, y acariciando el éxito por obtener con las misivas de sus toribianos, siempre talarmente enfundado en su capa ibera, y apoyado en el bastón de marras, partió Jeremías, una noche hacia Chancay y Huacho, a pie, estrictamente a pie, como un peregrino o romero medioeval, y perdióse luego, por entre riscos y nieves, a lo largo de la cordillera de los Andes. "Apóstol de la democracia" y "predicador" infatigable, convencido "contra todas las tiranías" —al decir de un respetable historiógrafo nacional (10)— apostolado y predicación que, un bienio más tarde, costáronle la existencia; Jeremías recorrió las doctrinas de Acas, Chiquián, Ocros, Cochas, Recuay y otras de las actuales provincias de Cajatambo y Bolognesi, y del hermoso Callejón de Huailas deslizando al oído de sus huéspedes la buena nueva de la vecina libertad. En esa odisea aproximóse, por Pomabamba, a las subdelegaciones andinas de la intendencia de Trujillo, cayendo, a poco de su ingreso, en poder de las autoridades. Sin que se sepa cómo, ni por qué, resultó sumido en las mazmorras de Guayaquil, en las que permaneció maltratado y maltenido, probablemente hasta que lo libertó la revolución del 9 de octubre de 1820, consumada por el arrojado arequipeño capitán Gregorio Escobedo; ya que, en 1820 y 1821, tornamos a encontrarle en Lima, enfurecido contra los métodos y rigores de Monteagudo, e imprudentemente entregado a la propaganda antiprotectoral que, según ya expresamos, le costó la vida.

Poco después que Jeremías, llegaron ocultamente a Lima otros dos personajes de la libertad: Fernández de Paredes y García.

Era a principios de 1819, cuando presentáronse en Santiago a San Martín. Jóvenes, inteligentes, locuaces, muy vivos, y más que todo audaces, relataron al gran libertador sus aventuras y peripecias, con franqueza y sinceridad tales, que en el acto atrajéronle sus simpatías.

Uno y otro eran limeños. Uno y otro, militares de profesión; voluntariamente el primero, por impulso de indómita inclinación; violentamente, el segundo, en represión de unos osados amoríos.

---

(10) Mariátegui, *Anotaciones*, pág. 11, *passim*.

Francisco Fernández de Paredes, sujeto de brillante cuna, tenía la clase de capitán; había pertenecido al regimiento del Infante don Carlos; ido a Chile, en este cuerpo, con la segunda expedición del general Osorio; batídose en la sorpresa de Chancharrayada y caído prisionero en Maipú; condición en la que, acogiéndose a su notoria procedencia americana, pidió y obtuvo su admisión en el partido de los independientes.

José García —que así se llamaba el otro joven— era de extracción humilde, sin padres y sin educación; con grandes dotes nativas, a cuyo desenvolvimiento y dirección había hecho falta la cultura; de aviesas tendencias y pésimas costumbres; y dado a escándalos, reyertas y aventuras amorosas, que imprimieron en su nombre una poco envidiable notoriedad; pero con un exterior soberanamente simpático, que le hacía en el acto dueño de los sentimientos de quienes no le conocían; y con una osadía capaz de acometerlo todo, así el crimen como los arranques más altos de abnegación y de civismo. Eran muchas sus conquistas amorosas, aun en círculos extraños a su ambiente original; y comentábanse en Lima sus favores entre la gente de tablas una de cuyas artistas predilectas fue por él inducida a la perdición y entregada después al vicio (11). La confianza ciega en su poder erótico de seducción hízole poner atrevidamente los ojos en una dama distinguida, tan joven como hermosa; sobre todo, virtuosísima; la misma que, indignada ya contra sus importunidades y exigencias, denunciólo ante su marido, miembro de la aristocracia y gran amigo del virrey; funcionario del cual obtuvo la captura del insolente, su enrolamiento, como soldado raso, en el llamado Batallón Fijo de Lima; y enseguida su remisión, en un refuerzo, al ejército del Alto Perú. El maltrato que en filas recibiera, sin duda por recomendación especial de sus represores, hízole detestar a los jefes españoles, y, en general, a la causa realista, de cuyas filas desertó en la primera oportunidad, para pasarse a las huestes argentinas. De aquel modo fue a dar en las legiones invasoras de Chile, como sargento ya del Ejército de los Andes. Compatriota de Paredes, tuvo ocasión, una vez ascendido a alférez de caballería, de entablar amistad íntima con él; planear en su compañía el regreso ilícito a la Patria, quizá si con el pensamiento oculto de saciar su pasión violentamente contrariada, o de vengarse de sus enemigos; y pensar en una comisión, cuyo objetivo fuese el levantamiento de un cuerpo de pe-

(11) La meretriz Josefa N..., entonces conocida en el gremio de las de su clase, con el apodo de Chepa *Manteca*.

ruanos, a que se agregarían multitud de desertores realistas, previamente conocidos y ya catequizados por él; batallón cuasi veterano que aguardaría a la Expedición Libertadora en plena organización a aquella fecha, y se uniría a la misma, para incrementarla y dotarla de exploradores diestros y seguros guías. Meditado todo ello, García y Fernández de Paredes presentáronse, como antes se dijo ya, al general San Martín.

IX

Sonrió el último, bondadosamente, al escuchar la entusiasta, pero quimérica exposición que de sus propósitos hiciérale aquel par de mozos resueltos que en su presencia tenía; y dijo: "Veo que estáis decididos a morir por la redención de vuestra patria; pero ello ha de ser en la ejecución de designios posibles y provechosos; y no en el ejercicio de actos ilusorios, que hagan estéril cualquier sacrificio". Citólos para días después; y, recibidos nuevamente, confirióles comisión expresa de exploración y de espionaje, dirigida (además de la acostumbrada propaganda) a la acumulación de datos acerca de los recursos aprontados por los patriotas del Perú; al examen, sobre el terreno, de los puertos apropiados para efectuar uno o más desembarcos, simultáneos o sucesivos; al apuntamiento detallado de cualesquiera elementos de manutención y transporte, especialmente para las caballadas y los ganados de un ejército, a lo largo de la costa, muy particularmente en las zonas litorales comprensas desde Lima hasta Nasca, y desde la misma capital hasta Trujillo; y al aprontamiento de conmociones y pronunciamientos parciales y lejanos entre sí, pero concurrentes, a la aparición de San Martín.

Las instrucciones, por supuesto reservadas, que impartió éste por escrito a los dos expedicionarios, y que corren en la popular obra de Mitre, contenían estas notabilísimas frases; "Toda conmoción popular tiene tres momentos difíciles: el de la *preparación*, en que se suele pecar por *imprudencia*; el de la *ejecución*, en que se peca por *debilidad;* y el posterior, por necia *confianza*. Por consiguiente, jamás deben dirigir un plan de revolución, sino las personas más precisas y decididas, obrando en secreto" (12). Y continuaban: "Como puede ser difícil, y aun peligrosísimo, que se ejecute una *conmoción general, antes* de la llegada de mi ejército, que

(12) Mitre, *Vida de San Martín*, t. II, pág. 219.

la proteja; sería más útil y eficiente el que se preparasen *conmociones parciales, distantes unas de otras, para que reventasen en el instante de mi desembarco;* pues sería imprudencia excitar un movimiento intempestivo, que —por su aislamiento y falta de recursos— no sirviese, en último resultado, sino para hacer más fuerte al enemigo" (13).

Acaba el notable documento, autorizando a los comisionados para "usar francamente de la firma" del instruyente, así con el objeto de obtener dinero con que llenar su comisión, como a fin de sustituír o multiplicar ésta en agentes de orden secundario; imponiendo a Paredes el seudónimo de *Cario,* y a García el de *Mario;* y recomendándoles la economía en el empleo de los auxilios por obtener, tanto como en los muy escasos facilitados para el viaje; y la absoluta reserva que la misión, por su naturaleza, finalidades y riesgos exigía.

Se hizo que el ministro de marina, Centeno, proporcionara la "*Montezuma*", comandante George Young, para conducir a los emisarios hasta un puerto vecino al del Callao; y, en fin, embarcáronse y partieron éstos a bordo de la enunciada goleta (15 de mayo de 1819); no sin que antes San Martín, de modo verbal, oculta y separadamente, les encargase "espiarse" y vigilarse de modo recíproco, para imposibilitar toda infidencia; "precaución previsora", según Mitre, pero que resultó fallida, porque la viciosa conducta de García no tenía freno" (14).

X

Este y su compañero Fernández de Paredes pusieron pie en la playa de Ancón, en la cual los aguardaba el "patriota número 11", es decir Remigio Silva, para conducirlos directa y seguramente a la capital. Ese desembarco pudo ser fácil y sin peligros, porque decididos por Pezuela la desocupación de puerto y pueblo y el éxodo de sus pobres habitantes (todos pescadores, partidarios de la independencia, acusados de desleal inteligencia y comunicación con la escuadra de lord Cochrane), se había descuidado ya toda vigi-

(13) Id. id. loc, cit.

(14) Estos datos y los que siguen se han tomado de la obra de Mitre, t. II, pág. 419 y siguientes; Paz Soldán, op. cit., t. I, pág. 44; Mendiburu, t. IV, pág. 334; Vicuña Mackenna, op. cit.; Mariátegui, id., id. página 11; Herrera, *Album de Ayacucho,* y obras y publicaciones del tiempo.

lancia, a no ser la de las partidas avanzadas en la hacienda de Copacabana desde el campo vecino de Asnapuquio. Previsoramente, Silva hizo enterrar, en las arenas de las dunas, la correspondencia y los impresos (sobre todo, proclamas) conducidos por los flamantes huéspedes (15), con lo que emprendió camino a Lima. Iban a pie, procurando, por alturas y veredas extraviadas, escapar de las partidas avanzadas en cuestión, cuando, a la vuelta de uno de los médanos de la Pampa de Canarios, diéronse de súbito con un destacamento. Cogidos como sospechosos, y no obstante sus protestas, viéronse llevados ante el jefe, Simón Rávago, por felicidad amigo oculto de los independientes. Adujeron venir de la llamada "costa abajo", o sea de Trujillo y sus dependencias, con granos y artículos de comercio; y haber sido, más acá de Huacho, asaltados por unos bandoleros (de los muchos que merodeaban en los alrededores), que los habían despojado así de sus mercaderías como de sus cabalgaduras, por lo cual habían tenido que venirse a pie. Ciertas o no, tales explicaciones, formuladas por Silva, en nombre de los tres peregrinos, fueron benévolamente aceptadas por Rávago como buenas; y el misericordioso jefe llegó al extremo de ordenar que los mentidos despojados fuesen, al anca de otros tantos de sus jinetes, conducidos hasta la entrada de la capital, en la cual se introdujeron por la portada de Guía y se refugiaron temporalmente en casa de un alfarero argentino, gran conocido del bajopontino Silva, y buen patriota, como éste.

XI

No tardaron los independientes de Lima en conocer, por el propio Silva, la llegada de los emisarios, uno de los cuales, Paredes, escribió a su madre, domiciliada en la calle de la Rifa, cabalmente en casa de propiedad del furioso y cruel jefe realista coronel Cevallos Escalera. Con todas las precauciones que son de suponer, efectuóse en dicha casa, por la noche, la primera entrevista, entre Paredes y García de un lado, y, de otro, López Aldana, Boqui, Campino y Riva-Agüero. Comisionó al vivísimo joven José María Concha, hijo de Brígida Silva y sobrino de Remigio (puesto ya en soltura a la sazón, y cuyos padecimientos y servicios desde antes conocemos), para que, constituyéndose en Ancón, desenterrase y trajese

(15) "En tarros de lata, soldados", dice Silva en sus solicitudes al Congreso.— Expediente y folletos cits.

la correspondencia. Llegada ésta, a su vez, con felicidad, fue en el acto descifrada y distribuída; y no hay que agregar que, exhibida la firma del vencedor de Maipú, en el acto se facilitó a los emisarios el dinero que para su cometido habían menester. Entregóseles, en menos de veinticuatro horas, una suma no menor de diez mil pesos, sin otro requisito que la doble firma de "Cario" y de "Mario" (16); dinero con el cual partieron éstos inmediatamente al norte en pos de los datos y para cumplimiento de la propaganda que les preceptuara el general en jefe.

XII

Después de un dilatado escondite (que las circunstancias le impusieron), en la casa-escuela del patriota José Santos Figueroa, Fernández de Paredes, en unión de José María Ochoa, tomó la vía de Huacho, Cajatambo y Huailas, de cuyo "callejón" tornóse a Lima, con la satisfacción de haber llenado todos sus cometidos. Por lo que hace a García, también emprendió marcha hacia el norte, por el mismo Huacho, pero para seguir la vía de Supe, Huarmey, y por Santa, cumplir su comisión en Trujillo, Lambayeque y Piura. Sólo que, al verse con dinero, y sin la vigilancia cercana de Paredes, recomendada por San Martín, vio despertar de nuevo sus malos instintos. Parece indudable que jugó en el tránsito una parte del numerario recibido para el viaje, y que se le desencadenó la sed de adueñarse del resto. Ello es que, para cancelar definitivamente su deuda, y eximirse de inquisiciones y cuentas, aprovechó la primera oportunidad que para el caso le deparó la suerte. Y ocurrió que en Nepeña lo sorprendiese un destacamento realista, de aquéllos que avizoraban la costa, para impedir las inteligencias y comunicaciones con la escuadra de Cochrane; que ese destacamento estuviese, casualmente, comandado por un hermano suyo, fiel a la causa realista; y que, fuera por efecto de las exhortaciones de este último (a las que por supuesto estuvo fácilmente dócil); fuese por impulso exclusivo de sus malos hábitos, para los que todo resultaba lícito, y por el anhelo oculto, ya expresado, de apropiarse de lo que no era suyo; decidió, por fin de fines, pasarse a la causa contraria, y dejarse conducir mansamente a Lima, en donde, llevado a presencia del virrey (e instalado, según se dice en su propio pa-

(16) El mayor de los erogantes fue don Diego de Aliaga, como ya se expuso en otro lugar.

lacio), consumó, con promesas de indulto pleno, su negra traición, detallando sus correrías, encargos y planes, y delatando a todos los patriotas limeños comprometidos. Era en los momentos en que Paredes volvía también de Huailas y daba noble y favorable cuenta de su comisión. El lunes santo (26 de marzo de 1820), fueron, en consecuencia, apresados, inopinada, sorpresivamente, muchos sujetos de importancia, tales como Riva-Agüero (17), Mansilla (Joaquín), el R. P. del Oratorio, Fr. Segundo Carrión, el cura de San Sebastián Dr. D. Cecilio Tagle, el Dr. D. José Pezet, el Dr. D. Félix Devoti; D. Eduardo Carrasco, el Pbro. Dr. D. Julián Morales y otros, hasta completar el número de veinte. Paredes se libró de caer en manos de la policía virreinal, escondióse en una casucha del Cercado y otros parajes, hasta que pudo reembarcarse con destino a Chile (18); y Lucas Fonseca, mandado traer desde su tierra, Supe, se sustrajo de la acusación gracias al oportuno aviso del alférez del regimiento Infante don Carlos, don José María Suárez Valdés, comandante de sus custodios. Otros caen a su vez, sindicados, en un instante de debilidad, por el aherrojado Mansilla; entre ellos el arrojado y utilísimo José Santos Figueroa, que logra salvarse, huyendo hasta Guayaquil (19). Los presos, como ya sabemos, fueron unos, hundidos en las carceletas de la Inquisición; otros, en la cárcel de Corte; y los demás, en las Casasmatas del Real Felipe; habiéndose extremado los rigores contra Carrasco, quien fue "cargado de cadenas", como autor (denunciado por García) de los

(17) No habiendo otra base de acusación que la palabra de García, revivióse contra Riva Agüero la antigua general, pero falsa especie, de ser autor del famoso folleto publicado en 1818 sobre las quejas de los americanos contra España; el mismo que, con toda verdad, atribuyó el acusado al chileno Jerónimo Vivar, fallecido recientemente.

(18) "Paredes, dice Mariátegui, fue limeño, oficial del ejército real, que tomó servicio entre los patriotas, porque patrióticos fueron sus sentimientos". Y agrega: "Vive (en 1869) su esposa, doña Carmen Noriega, patriota insigne, que tantos servicios prestó en los años de 20 y 21, habiendo sido muchos los americanos que salvó del furor español; entre otros, *su propio esposo*. Denunciada la existencia de éste *en una casa del Cercado*, tuvo noticia de que lo debían prender, y sola lo sacó de la casa en que estaba y lo ocultó en otra, habiendo ocurrido nosotros a librarlo, cuando ya lo había salvado su esposa. Vive esta señora; está instruída de esto y otros sucesos de esos tiempos; y a ella me refiero en cuanto yo expongo, lo mismo que a los señores don Manuel Antonio Colmenares, don Jerónimo Agüero, don Manuel Odriozola, coronel don Pedro Torres, Dr. D. Nicolás Garay, y demás que fueron, o factores o testigos de los hechos, y que por fortuna viven". *Anotaciones*, pág. 11.

(19) Proclamada la independencia de ese puerto, el 9 de octubre de aquel año ('820), volvió en la goleta "*Alcance*", con los comisionados que la Junta de Gobierno guayaquileño envió al general San Martín.

planos y derroteros de la costa enviados a Chile. Riva-Agüero y el cura Tagle, por un exceso de benevolencia, debido a la interposición de poderosos e influyentes amigos, fueron confinados en el interior de la intendencia de Tarma; pena que se levantó más tarde, por noble exigencia de los mismos (20).

Tales fueron las dolorosas consecuencias de la traición del malaventurado García.

(20) Fernández de Paredes, escapado a Chile, como ya se expuso, tornó al Perú, en Setiembre de 1820, con la Expedición Libertadora, ya ascendido a teniente coronel. Falleció en Lima, de muerte natural, en 1822.

CAPITULO XIII

PEREGRINOS DE LA LIBERTAD. *(conclusión)* RAFAEL GARFIAS.— JOHN FANNING. LOS NAUFRAGOS DE LA GOLETA "TERRIBLE"

I

El 24 de febrero de 1819, el Director de Chile don Bernardo O' Higgins, demandaba autorización senatorial para "levantar un empréstito de trescientos mil pesos en la costa del Perú", por conducto de cierto individuo "de toda satisfacción, que saldría en breve llevando ciertos encargos para los patriotas peruanos". Otorgada la autorización (25 de febrero), y extendidas las correspondientes instrucciones (1), el comisionado partió, después de muchas moratorias y dificultades, del puerto de Valparaíso (mayo de 1819), abordo de la goleta *"Constancia"*, antes *"Golondrina"*, propiedad de don Tomás Rosales, llevando "un cargamento de frutos de Chile" a fin de paliar la comisión con propósitos mercantiles; y conduciendo, en calidad de segundo a Guillermo Richarson, y como secretario, al glorioso e inolvidable Francisco Vidal, el futuro héroe de Valdivia.

---

(1) Entre ellas, ésta: "Art. 11º.— La escasez de numerario constituye una de nuestras dificultades más graves; y, persuadido este gobierno de conseguir de la riqueza y patriotismo de algunos individuos del Perú, Panamá o San Blas, un empréstito, autoriza a Ud. para que pueda realizarlo, hasta la mayor suma posible, bajo el pie de un interés que no exceda del 10%, hipotecando, para el pago del capital e intereses, las rentas y propiedades del Estado de Chile". Apud Bulnes, op. cit., t. I, pág. 163.— Fecha, 26 de febrero de 1819.

II

Tal comisionado era un comerciante chileno, nombrado Rafael García, cuyo seudónimo "de guerra" era "Francisco Zelayeta". Había, como tal comerciante, hecho frecuentes viajes entre Chile, las Provincias Unidas y el Alto y Bajo Perú; viajes en que había adquirido buenas relaciones, así entre los principales jefes españoles (Valdés, Ramírez, Ricafort, Carratalá, etc.); como entre los independientes (2); entrado en el papel de proveedor de materiales para el vestuario de las tropas realistas; y fingídose un acendrado hispanófilo, concepto en el cual supo ganar la estimación y aun la confianza de nuestros contendores (3).

No consta que sus viajes hubiesen alcanzado hasta Lima, ni menos que hubiera llegado a efectuar el empréstito para el que estuvo autorizado por el Senado de Chile; y sólo existe rastro de su arribada a los puertos de Arica, Sama y Mollendo (4); de su contacto con los patriotas de Tacna y Moquegua, con cuyos gobernadores respectivos (5) entendióse y preparó lo conveniente para la

---

(2) Verbigracia, Belgrano, que, al partir Garfias de Tucumán a Chile, en 1818, lo recomendó a los funcionarios argentinos y chilenos predominantes a la sazón en Chile, como San Martín, O'Higgins, etc.

(3) Dice Bulnes que conoció *con intimidad* a Ricafort y a los otros jefes acabados de citar; y que "la circunstancia de tener un cuñado, llamado don Juan Crisóstomo Zapata, preso *por realista*, era, a los ojos de Ricafort, suficiente garantía de su fidelidad". Loc. cit., pág. 162.

(4) En Arica, según Mitre, lo recibieron "los guardacostas patriotas".— V. op. cit., t. II, págs. 419 a 421.— "En Mollendo —cuenta Bulnes (único autor que se ha ocupado en el recuerdo de este *peregrino de la libertad*— se vio Garfias con Ricafort".— "Los jefes del ejército (español) de Arequipa —añade— vinieron a la costa, a celebrar la vuelta del emisario, y estuvieron a bordo de su embarcación. Un momento de audacia habría arrebatado a la causa real algunos de sus jefes más prestigiosos. *He tenido a mi arbitrio* —decía— *en la cámara de la* "Constancia", *a nuestros mayores enemigos del cuerpo de reserva de Arequipa; tales son: el comandante general, brigadier don Mariano Ricafort; el coronel, mayor general, don José de Carratalá, el de igual clase, comandante de la caballería, don Melchor José Lavín; y, en fin, todo el E.M. de dicho cuerpo, que, por no convenir a nuestra causa ni a nuestras miras (como V.E. mismo ha de comprenderlo), no los he traído*".— Bulnes, op. et vol. cit., págs. 163 y 164.—Como Lavín, entrerriano de nacimiento, intentó poco después una reacción, es de presumir que sus flamantes simpatías por la Patria se iniciasen, por su contacto y en conversaciones con Garfias, en aquella ocasión.

(5) "El futuro general don Mariano Portocarrero, para quien llevaba un oficio del general Guido; y don Bernardo de Landa, a quien puso en comunicación con O'Higgins y San Martín".— Id., id., pág. 164.

proyectada expedición libertadora; de su doble inteligencia (por supuesto intencionada y capciosa) con O'Higgins y Pezuela; de su regreso a Chile con preciosos datos, que cuidó de enviar por manos de Vidal, desde una caleta próxima a Valparaíso (al norte de ese puerto), en la cual hizo arribada clandestina para no violar la preceptuada reserva; y, en fin, de la reiteración de sus peregrinaciones, en la última de las que "estuvo a punto de ser víctima" de sus amigos peninsulares por haberles "despertado sospechas" con sus medidas misteriosas y frecuentes correrías (6).

III

Gracias a las estipulaciones del tratado de Utrecht y a la concesión llamada *del asiento* (1773), los ingleses, aunque en pequeño número, pudieron ir penetrando en la América del Sur. La posterior alianza de España con Inglaterra contra Bonaparte, influyó aún más en ese movimiento de penetración, y aquel pequeño número pudo aumentar notablemente. Sabidas son las simpatías con que los ingleses favorecieron a las colonias hispanas soliviantadas, y los servicios que les prestaron en ciertas oportunidades, ora palmaria, ora subterráneamente. Y conocemos, asimismo, cuál y cuánta fue la influencia de militares anglos en la Gran Colombia, donde constituyeron batallones enteros a las órdenes de Bolívar.

El Perú no fue una excepción de la regla; y, antes bien, encontramos a muchos ingleses, como Miller, lidiando franca y entusiastamente por nuestra libertad; y a otros, auxiliando, con empréstitos voluntarios, a los que trabajaban por la independencia. En fin, no faltaron quienes, aprovechando de su condición de comandantes o propietarios de buques entregados al tráfico y el comercio en el Pacífico, coadyuvaron a la Expedición Libertadora, poniendo en contacto previo a los patriotas de la costa con el brillante capitán llamado a ser su general en jefe.

Uno de esos propietarios comandantes de buque, fue John Fanning, establecido hacía algunos años en la villa de Lambayeque, de cuyo puerto (San José) salía con frecuencia a norte y sur, en la goleta *"Carmen"*, de su pertenencia, arribando, en viajes de comercio, unas veces a Guayaquil y Panamá, y otras a Valparaíso y

(6) No hay datos acerca de Garfias en el Perú. Sólo hemos podido averiguar que varias veces estuvo en este país, en donde él, o alguno de sus hijos, dejó los vástagos que ostentan el enunciado apellido.

Buenos Aires, aventurándose valientemente, en su pequeña embarcación, por el Estrecho. Joven, activo, valeroso, audaz y entusiasta por la emancipación de un pueblo en que había formado dichoso hogar (7), fue él quien puso inicialmente en contacto con San Martín a los patriotas lambayecanos Casós, Saco, Iturregui, Castañeda, Leguía, etc.; y continuó llevando y trayendo, para éstos, las instrucciones y comunicaciones de dicho general (una vez acantonado éste en Huaura con su ejército), propendiendo así, del modo más eficiente, al pronunciamiento lambayecano del 27 de diciembre de 1820, luego propagado a Trujillo, Piura, Tumbes, Cajamarca, Jaén, Chachapoyas y Moyobamba. Creemos un deber de justicia, aún sin mayores datos, entregar, a la posteridad y a la historia, el nombre de este extranjero benemérito, hundido inmerecidamente en el olvido, a fin de que le alcance como premio único de sus servicios, la gratitud general de la República, y la especial, preferentemente obligatoria, de la ciudad de Lambayeque.

IV

Era en julio de 1820 (8) —esto es, ya en vísperas de partir al Perú la Expedición Libertadora— cuando San Martín, con el objeto de preparar su desembarco, advertir de la proximidad de este último a los patriotas peruanos, y darles, sobre todo, sus postreras instrucciones, despachó de Valparaíso con destino sucesivo a algunas de las caletas de la costa de Arica y de Huarmey, la goleta de comercio la *"Terrible"*; y, en ella, a los patriotas (9) don Manuel Flores, propietario de la embarcación referida (10); el teniente don José Antonio Barrenechea, don Lorenzo Valderrama, don

(7) Había contraído matrimonio en Lambayeque con la distinguida dama Micaela García, prima hermana de nuestro abuelo don José Leguía, uno de los próceres de la emancipación lambayecana. Habitaba ese matrimonio una casa propia, en la calle de las Tres Cruces, que hasta 1890, perteneció al ciudadano colombiano (viceconsul de Colombia), don Manuel Ñeco. En esa casa nacieron los hijos del capitán Fanning, uno de los cuales, Juan, dedicóse a la carrera de su padre, fue notabilísimo marino, y murió gloriosamente luchando ardoroso por su patria en la batalla de Miraflores, al frente del "Batallón Marina" (15 de enero de 1881).

(8) Las instruccions expedidas a Vidal y a los otros comisionados, insertas más adelante, tienen fecha del 1º de julio de 1820.

(9) Todos peruanos, menos Barrenechea.

(10) Herrera, *Album de Ayacucho*, pág. 271.

Nicolás González, don Tomás Landa, don José María Pagador, el ya corrido, conocido y hasta glorioso supano Francisco Vidal, y, en fin, el infortunado capitán don Pablo Zorrilla; portadores, todos, de las proclamas finales de O'Higgins y del héroe, de los impresos de Buenos Aires y Chile y de multitud de pliegos reservados, dirigidos, en su mayor parte al insigne patricio, propietario de la hacienda de Huaito, en el valle de Pativilca, general don Domingo de Orúe y Mirones.

Cada cual con sus respectivas instrucciones (11), partieron estos emisarios a mediados de julio; y, después de desembarcar tres de ellos (Landa, González y Valderrama) cerca de Arica (12), con-

(11) Las impartìdas a Vidal decían así: —"*Instrucciones que deben reglar la conducta de don Francisco Vidal en el ejercicio de su comisión en la capital del Perú.*— Artº 1º—El secreto es el primer deber del comisionado, tanto para su propia seguridad, como para el éxito de la comisión. No descubrirá, pues, a nadie, ni a donde se dirige, ni por quién y cómo es enviado. El punto de la costa donde quiere desembarcar sólo se manifestará a la persona que dirige la navegación.— Artº 2º.—Después de hallarse en tierra, guardará la misma reserva con respecto a su comisión, y muy particularmente sobre la salida de la expedición, en la inteligencia de que se le prohibe, del modo más positivo y serio, el que pueda hacer semejante confianza aun al más amigo e íntimo confidente, de suerte que, si alguna vez llegara yo a saber que ha faltado a este capítulo, aunque no haya habido consecuencia, será motivo suficiente para perder toda consideración y valor de sus servicios.— Artº. 3º.— La seguridad de los paquetes de proclamas será otro de sus primeros cuidados. En este negocio, se manejará del modo que ha sido instruído en otra ocasión, y las transportará a la capital, a fin de tenerlas listas para el tiempo en que llegue la noticia de mi desembarco. Entonces se pondrá a todas sus fechas y lugar, y hará que se distribuyan como se repartieron las otras proclamas de que antes fue encargado, cuidando de introducirlas según sus direcciones y clases; y, muy particularmente, a los soldados, las que tienen este objeto.— Artº. 4º.— Durante su mansión en la capital del Perú, procurará adquirir las más seguras noticias del estado de la tropa; su número, disciplina y recursos; movimientos, planes y medidas del Virrey; principalmente, en el momento de recibirse la noticia de mi desembarco, y días posteriores.— Artº. 5º.— Si, pasados seis u ocho días, creyere conveniente quedar en Lima, para comunicarme avisos de cuanto ocurra, al lugar donde yo me halle, podrá hacerlo, buscando uno o más individuos de toda confianza, con quienes me debe dirigir sus comunicaciones. Pero, en caso de que el mismo Vidal determine regresar a reunírseme, trayéndome la memoria de todas las noticias y ocurrencias, dejará encargados algunos o distintos patriotas, a efecto de que llenen en lo sucesivo el objeto indicado.— Del exacto cumplimiento de estas instrucciones, dependen la fortuna y la consideración del comisionado para lo sucesivo.— Dadas en el cuartel general de Valparaíso, julio 1º de 1820.— *San Martín*".

(12) Probablemente en Sama.— Afirma Herrera, en su *Album de Ayacucho*, pág. 179, que los tres peregrinos dejados en Sama hicieron el viaje en la goleta *Libre;* pero esa circunstancia no consta de ninguno de los testimonios después expedidos por los actores del suceso; como Barrenechea, cuyo infor-

tinuaron los otros cinco (Flores, Barrenechea, Zorrilla, Pagador y Vidal) hasta Huarmey. Allí, en una rada escondida por las dunas y aislada en lo absoluto del resto de la costa por el vecino desierto (13), resolvieron el desembarco. Efectuado éste, zozobró la pequeña nave entre los bancos de arena de la barra, juguete de las olas embravecidas y de los encontrados vientos (14); y hubieron de echarse a nado todos sus pasajeros y tripulantes, en pos de la vecina playa, a fin de salvar las comunicaciones importantísimas porteadas, a la par que la existencia. En esa lid desesperada contra los remolinos y tumbos, sucumbió Zorrilla. Con él perecieron algunos de los marineros. Sólo llegaron a tierra cuatro de estos últimos, el pilotín de la goleta, Barrenechea, Flores, Pagador y Vidal.

V

¡Larga y fatigosa odisea la que aguardaba a los doloridos náufragos!.

Urgidos por la necesidad de ocultarse de las partidas que recorrían toda la costa; sin detenerse a esperar que las voraces olas echasen a la orilla el desaparecido cuerpo del infortunado compañero; y después de soterrar, entre las arenass de Tamboreros, las comunicaciones de que eran conductores, valiéndose para ello de "tarros de lata estañada", traídos *ad hoc;* tarros que "quedaron boyando en el mar, vararon luego en las playas de las Zorras y, por último, salieron a tierra" (15), cada cual tomó rumbo diferente,

---

me sobre este último corre en el expediente seguido, sobre posesión pro indiviso de la hacienda de Huaito, entre el Dr. Cantero Herrera y el general don César Canevaro; informe expedido en Lima, el 26 de febrero de 1828, y publicado en "El Comercio" de la misma ciudad, en la ed. de la mañana del 16 de abril de 1919.

(13) La rada de las Zorras, entre Pativilca y Huarmey, al pie de la duna de Tamboreros (que se menciona más adelante), demasiado abierta, tanto a los vientos del sur como a los del norte, y, por eso, en extremo movida y peligrosa.

(14) Se ahogó Zorilla, dice Barrenechea, "a causa de haberse ido a pique la lancha, por los terribles bancos de mar, que la precipitaron, salvándonos milagrosamente de tan inesperado naufragio".— Informe, docums. y diario cits. en las notas precedentes.

(15) *Album*, cit., pág. 248. Según Juana Manuela Gorriti, a quien el mismo Vidal relató sus proezas, éste fue quien, al producirse el naufragio de Huarmey, cogió la "caja sellada" en que se encerraba la correspondencia de San Martín, arrojóse con ella en el mar, lidió con las olas, nadó cuatro horas,

para llegar al punto de su peculiar destino y ver de cumplir satisfactoriamente su respectiva comisión.

Por lo que hace a Flores y a Barrenechea tomaron éstos la ruta de Huarmey, a fin de refugiarse en ese puerto, acogiéndose a la protección de su famoso y abnegado párroco, Dr. D. José Gavino Uribe, providencia de los patriotas en ese lugar y en todos los adyacentes. Por desgracia, y no obstante su disfraz de arrieros que decíanse extraviados, cayeron ambos peregrinos en manos de uno de los destacamentos realistas que avizoraban el litoral, y viéronse conducidos a Huarmey primero y a Pativilca después, en donde, vistos y socorridos por el general Orúe (que ya inspiraba sospechas vivísimas a las autoridades españolas), fueron sucesivamente trasladados a Huaura, Lima y el Callao; y por fin de fines, sepultados en vida dentro de los húmedos y tenebrosos aljibes de las Casasmatas del Real Felipe (16).

VI

Pagador y Vidal fueron más felices.

El primero pudo, sin novedad, entrar en el seno amigo de la casa parroquial de Huarmey; de la que, sospechada su presencia, hubo de salir para asilarse en el domicilio de don Luis Maguiña, teniente gobernador del solitario puerto, gran amigo del párroco Uribe y por él secretamente ganado a la causa independiente (17).

---

consecutivas, y arribó a la playa "desnudo, fatigado", pero con su sagrado "depósito" salvo e íntegro.—V. el artículo de la autora enunciada, intitulado "El General Vidal", publicado en la *Revista de Buenos Aires*, t. II, núm. 7, págs. 439 a 443.

(16) *Album* citado, págs. 248, 262 y 271, *passim*. Vicuña Mackennan, op. cit., págs. 114 a 125, id.

(17) *Album* ref., pág. 265.—En esta obra, cuyos datos son verídicos, como recogidos por el autor de labios mismos de los actores de estos acontecimientos, corre un documento, suscrito por D. Bernardo OHiggins, honrosísimo para nuestro compatriota, el que creemos útil y aun necesario insertar aquí. Dice lo siguiente: —"Palacio de Santiago, 1º de junio de 1820.— Sr. D. José María Pagador.— Muy Sr. mío y amigo:— Si la Patria, en su noble empeño por la regeneración política de nuestro continente americano, recarga a sus buenos hijos con las comisiones que le interesan para llegar al fin de obra tan grandiosa; también sabe conocer el mérito del individuo, cuando despacha con honor y con valor el efecto de sus encargos.— La verdadera historia del Perú dará el lugar que corresponde, en sus páginas, a las víctimas que sacrificaron sus vidas, sus fortunas y su sosiego, por el honor y la libertad de sus compatriotas. Los nombres del teniente coronel Gómez y de sus dignos com-

Escapó así ese eximio patriota de la prisión y de la muerte; de la muerte, que le aguardaba, rápida y segura, como condenado, desde 1818 a la "pena ordinaria de horca", a semejanza de su egregio primo el mártir José Gómez, y de sus compatricios Alcázar y Espejo, con quienes había tratado la captura del Real Felipe, después de haber dado asilo a la conjuración en el molino de Presa (del que era arrendatario), con su no menos heroica compañera, la joven e insigne limeña, la "bella y risueña" Francisca Vergara; matrimonio

---

pañeros, y el de Ud. serán siempre recordados con gratitud por los hijos de la libertad; así como una maldición americana borrará de este nombre a los traidores que vendieron al gobierno del Callao la valiente empresa de que fueron víctimas. Y Ud. ha salvado la vida milagrosamente. El día 21 de julio de 1818 ciertamente coloca a Ud. entre sus primeros compatriotas; y sus padecimientos y peregrinaciones por los bosques de Huarmey (?), le hacen acreedor a una compensación que asegure con honor su subsistencia y la de su familia. Yo ofrezco a Ud. encargarme de recomendarlo al primer gobierno peruano que se instale por la voluntad libre e independiente de esos pueblos.— Coopere Ud., como lo tiene acreditado, en la comisión que le encargo al norte de Lima, y está explicada, detalladamente, en las instrucciones que en oportunidad le serán entregadas, y son de acuerdo con las del capitán Zorilla y teniente Barrenechea; intérnese a los puntos que se le designen; acérquese a las personas que se le indiquen, y a todos los que deseen romper las cadenas de la opresión; inflame sus pechos con la sagrada insurrección preparada en Lima y en los principales pueblos del Bajo y Alto Perú, en cuyo apoyo ha creado una armada, con suficiente poder, por sí sola, para arrojar del Pacífico las fuerzas marítimas de Fernando el Cruel, y un ejército que en breve desembarcará en aquellas costas, con el solo objeto de que, unido a los valientes peruanos, arrojen de su opulento suelo a sus opresores, y, constituída la nación y sus autoridades por la libre y sola voluntad de los peruanos, regrese a Chile en los momentos en que la Repúblca Peruana no necesite más de su presencia.—Yo no olvidaré sus trabajos, y el interés con que se ha conducido Ud. en la justa causa de la libertad peruana, que me anuncia la correspondencia que reconozco; y repito que no perderé medio de satisfacer sus servicios, en el mismo orden de sus obligaciones. Por ahora, celebro la recuperación de su salud, que tánto interesa a sus compatriotas oprimidos, por los que va Ud. a sacrificarse con noble resolución, llevando de su parte, además de una sana conciencia, la protección del cielo y la buena fortuna de su afectísimo compatriota y amigo. Q.B.S.M.— *Bernardo O' Higgins*".

"En el informe —agrega el capitán don José Hipólito Herrera, colector de los datos y documentos contenidos en el *Album* citado—; en el informe que este mismo señor (O'Higgins) expidió a favor del interesado (Pagador) en 20 de enero de 1840, en su hacienda de Montalván, reproduce y encomia, satisfactoriamente, los riesgos y penalidades a que se expuso el Sr. Pagador, por dar cumplida cima a su heroico propósito de no descansar de sus servicios, hasta perder la existencia o ver libre a su patria".— "El lo consiguió, concluye, distinguiéndose en la esfera de sus facultades; y tuvo el honor de merecer el aprecio y benevolencia de esos dos hombres ilustres: O'Higgins y San Martín".— V. el *Album* referido, págs. 249 y 250.

por eso procesado y perseguido durante todo el bienio anterior (18). Y es preciso, en este punto, recordar y repetir cuán admirables y dignos de la gratitud nacional fueron este pobre cigarrero del Portal de Escribanos de Lima, nacido en el seno de la antigua Huamanga (hoy Ayacucho), y su amorosa cuanto abnegada consorte, modelo de esposas y de patriotas; almas nobles que, en medio del desfallecimiento causado por el fracaso de la rebelión peruana de 1814 y 1815, sacrificando su sosiego y sus comodidades hijos de una posición holgada, aunque modesta, lo expusieron y perdieron todo en servicio de su patria. Condenado a muerte, repetimos, por la crudelísima sentencia, confirmada, de 19 de diciembre de 1818, su suerte habría sido definitivamente fatal, a no haber logrado guarecerse en las hospitalarias moradas de Uribe y Maguiña, primero, y en la hacienda de Orúe, después. Felizmente para el proscrito, la Expedición Libertadora llegó a playas del Perú; y Pagador pudo incorporarse en su seno, salvo y absolutamente feliz, una vez que, trasladándose aquélla de Pisco a Ancón, puso cantones definitivos en el valle vecino de Huaura (19).

VII

Pero el verdadero protagonista de esta postrimera peregrinación patriótica, fue, como siempre el incomparable Vidal.

Después de haber enterrado, en compañía de Flores, Barrenechea y Pagador, las importantes publicaciones y cartas que traían todos cuatro del Sur, y confiando demasiado en el conocimiento que tenía del terreno, internóse en el despoblado inmenso, seco, ardiente y solitario, para dirigirse a su patria, el pueblo de Supe, en donde estaba seguro de reponerse lo bastante para redondear su empresa. Cuatro días mortales, sin sombra, refugio, ni oasis, sin agua y sin alimento, sufrió resignadamente el joven héroe de Valdivia, hasta caer exánime en los médanos que ocultábanle todavía, la felizmente, no lejana vegetación de los valles costeros. Habría pere-

(18) Así la llama Aníbal Gálvez en su curiosa obra *El Real Felipe*. La Vergara, en 1820, contaba veintiséis años; y su marido, cuarentidós. Pagador según la filiación inserta en el expediente respectivo, era "proporcionado, de cuerpo blanco, de ojos pardos, nariz aguileña, pelo y cejas de color castaño claro, y cerrado de barba".— Op. ref., t. I, pág. 66; y t. II, pág. 61.

(19) Presentóse a Reyes en Supe, cuando la partida de vanguardia de este jefe, embestida por Valdés, emprendió retirada hacia ese punto (noviembre de 1820).

cido sin remisión en aquella zona inclemente, abandonado a sí mismo, a no cruzar por esas soledades el famoso bandido José Serrano, negro audaz y valeroso, ocupado, con una partida bien organizada de salteadores, en espiar y embestir los contingentes fiscales y las remesas de dinero y mercaderías que, por temor a la escuadra de Cochrane iban, desde Lima, a embarcarse secretamente en los portezuelos de Huambacho, Chimbote, Samanco u otros adyacentes.

Serrano y su gente, al encontrar a este joven, simpático y casi moribundo, le rodean y auxilian; inquieren su procedencia; se imponen de que es "un marinero escapado del naufragio", y le proponen enrolarse en su compañía; cosa que el desconocido acepta, dice, con una sola condición; —"Para probar mi arrojo y mi aptitud para vuestro ejercicio, permitidme hacer mis excursiones solo, enteramente solo, sin tomarme cuenta de lugar, modo ni tiempo; yo os traeré religiosamente el fruto de mis correrías y entonces me favoreceréis con un merecido aprecio"... (20).

VIII

Emocionado el bandolero por la energía, la seguridad, el gesto y el tono de su interlocutor:— *Sea como deseas*, dice; llévalo a una de sus impenetrables guaridas, perdida entre encrucijadas y médanos; tíñele el albo rostro con el jugo de ignorado arbusto; cubre su cabeza, a guisa de casquete, con la piel velluda, crespa y copiosa del cráneo de un negro fallecido en reciente asalto; vístelo de tosca jerga; proporciónale buena cabalgadura; y lo despide con extraordinario cariño y paternal interés.

Vidal corre, corre y vuela; vence las pocas leguas que le faltan, ya instruído del verdadero rumbo por sus salvadores; dirígese, seguro ya del suelo que pisa, a la hacienda de una tía suya, distante pocas leguas de Huarmey; llega en plena noche; toca el aldabón de la silenciosa casa; entra y corre el cerrojo por dentro; abraza a la espantada señora, que exhala un grito de terror; dase a conocer; la calma, la abraza, le refiere sus aventuras; la gana para sus planes, patriota como ella es, como lo son todos los que llevan la misma sangre que arde en sus ágiles venas; se pone en contacto con sus padres, con toda la familia; pasa a Pativilca a favor de las sombras, no importándole nada el riesgo representado allí por la pre-

(20) La Gorriti, artículo et loc. cit. *Passim.*

sencia de un escuadrón hispano comandado por el teniente coronel realista don Elías Guerrero; descúbrese a un esclavo de su casa, de nombre Bartolo; busca al denodado patriota pativilqueño Lucas Fonseca; le revela la ubicación de las comunicaciones escondidas; pídele auxilio de hombres y cabalgaduras para extraerlas, salvarlas y enviarlas así a su urgente destino; emprende camino con aquellos auxiliares a la playa de Zorras; desentierra su depósito, y lo envía delante; preséntase a Serrano, con los bolsillos llenos de oro, que ha solicitado a su tía y demás relacionados, y que ofrenda en cumplimiento de su palabra empeñada, como fruto de sus hazañas de supuesto salteador; pide nuevo permiso, esta vez para no más volver, circunstancia que hace a los bandidos suponer la muerte del joven, cuya pérdida deploran viva y sinceramente; constitúyese primero en Lima, y más tarde en Huarás y Trujillo, dando término feliz a su personal comisión y a las que debieron desempeñar sus compañeros de naufragio, muertos o prisioneros; y torna a Pativilca, en donde se oculta para escapar a la persecución aguda de que es objeto, puesta a precio su vida, y llamado a edictos y pregones por los enconados ministriles del virrey (21).

IX

Fue allí, en Pativilca, y luego en Supe, donde Vidal concibió el atrevido proyecto de asaltar, rendir y apropiarse la tropa del escuadrón de ciento y tantas plazas, que guarneciendo aquellas costas, hallábase de cantón en el segundo de dichos pueblos. Para ello atrájose a todos los jóvenes patriotas existentes en el mismo; tales como: sus parientes cercanos Félix y Manuel Vidal, Domingo Aranda, Pedro Anzúrez, Buenaventura Boceta, Santiago Fonseca, José Garay, Mariano García Robledo, Sixto Nicol, Reyes (hermano de Andrés), Doroteo de los Santos y otros más, con cuya patriótica osadía consumó la increíble empresa (del modo que se narra en otra parte), ganando para la Patria, no sólo a toda la tropa, sino

(21) El virrey Pezuela "ofreció diez mil pesos al que le presentara vivo a Vidal, con el fin de arrancarle los nombres de los denodados patriotas complicados en la revolución, el tiempo en que deberían llegar las fuerzas independientes y el punto a que dirigirían sus primeros pasos".—Herrera *Album* cit., pág. 248.— Esta obra, las de Gálvez y Vicuña, Mendiburu y Paz Soldán, muchos periódicos, largos de citar, contemporáneos y posteriores, y el interesante artículo de la Sra. Gorriti, ya citado, son las fuentes en que hemos bebido los datos relacionados en el texto.

también, a algunos de los oficiales prisioneros resultantes de la audaz sorpresa; y que fueron: los subtenientes Fajardo y Montenegro, el capitán García y uno de los jefes superiores del escuadrón, don Gregorio del Solar (22).

Poco más tarde, ya puesta la planta de San Martín en playas del Perú, Vidal "tuvo la satisfacción de presentar a ese general los trofeos de guerra, conquistados a esfuerzos de su actividad e intrepidez; y recibió, por única recompensa, el despacho de *capitán del ejército del Perú.* Este grado podía entonces llamarse aéreo, supuesto que no existía aún ni siquiera un soldado de ese ejército, ni se sabía qué escarapela había de usar. Sin embargo, nuestro héroe se contentó con la gloria de ser el *primer oficial peruano;* y, mientras se formaban cuerpos de su patria, satisfizo su noble ambición sirviendo en el Ejército de los Andes, al que perteneció desde Chile" (23).

X

¿Qué había sido, entretanto, de los otros peregrinos desembarcados en Sama?

Nada, absolutamente nada, sabemos de González; pero es probable que siguiese la misma suerte que Valderrama, y que, como éste, tornase, enrolado en el ejército de San Martín, en la expedición al Perú.

Se recordará que este último, moqueguano de nacimiento, compañero de Pagador, Alcázar, Espejo y Gómez, en el intento de captura de las fortalezas del Callao; y primo del cuarto de esos memorables próceres, era un pobre revendón de ropa hecha, instalado como el propio Pagador, en un estrecho tendejón del Portal de los Escribanos; dedicado después al expendio de tabaco en la esquina formada por la calle Café de San Agustín (24) y la de las Mantas; y con sus colegas de civismo, condenado por los tribunales virreinaticios a "la pena ordinaria de horca", como traidor a su señor y dueño el rey de las Españas (25).

---

(22) *Album* cit. pág. 249. Item más, cuatrocientos caballos, que debían ser enviados al coronel Otermín, jefe del Burgos, acantonado a la sazón en Huaura.— Id. id.

(23) Id. id. 248 y 249.

(24) O Plumereros.— V. Gálvez, op. cit., vol. II, pág. 60.

(25) Id. id. pág. 222.

Sabemos, asimismo, que, llamado por edictos y pregones, y buscado afanosamente para infligirle la pena designada, pudo escapar, a pie, por tierra, y sufriendo indecibles calamidades, atravesando en su dolorosa odisea, toda la costa sur, inclusive el largo y sediento desierto de Atacama; y que así consiguió llegar a Chile, exánime casi, miserable y enfermo, hasta ser presentado y favorecido por San Martín y O'Higgins, que, conocidas su abnegación y fortaleza, enviáronle en la goleta *"Terrible"*, con una comisión semejante a la que sus compañeros Flores, Vidal, Pagador, Zorrilla y Barrenechea, deberían desempeñar en Huarmey y sus cercanías, Supe, Lima, Trujillo y Huailas.

Hombre de buena presencia, simpático (26), elocuente en la medida de sus alcances, prestigiado por sus patrióticos antecedentes, resuelto y audaz, tuvo, como era natural, éxito feliz en la peregrinación que se le había impuesto, conquistando valiosas y multiplicadas adhesiones para la causa independiente; confirmando las preexistentes con la promesa, ya en vísperas de cumplirse, de la expedición emancipadora; y trayendo y llevando, en retorno, importantes comunicaciones de los corifeos patriotas de Tacna, de Arica, y de Moquegua, su patria; y preparando así la fácil y favorable acogida dispensada en ese litoral a Cochrane y a Miller, que, en no lejana fecha, habían de expedicionar victoriosamente contra las fuerzas realistas de la zona meridional.

Vuelto a Chile, sin gran riesgo, Valderrama tornó luego al Perú con San Martín, y aquí siguió prestando inapreciables servicios al pueblo que, por su esfuerzos y sacrificios, se había hecho libre al fin y soberano.

Por lo que hace a Flores y a Barrenechea, después martirizados duramente en los calabozos de Casamatas, volvieron a la libertad y a la luz el 21 de setiembre de 1821, al capitular los castillos del Real Felipe y demás del vecino puerto con su gobernador, mariscal de campo José de La Mar, y flamear, en los torreones de las fortalezas, el caro emblema de la nueva Patria...

XI

Debemos, para acabar esta materia, decir cuatro palabras acerca del desventurado Zorrilla, el malogrado náufrago.

(26) Según la filiación inserta en el sumario pertinente, Valderrama era "alto, delgado, moreno, pelo crespo, y ojos castaños y claros". Usaba patillas, las que eliminó en su huida para disfrazarse.— Id. id., pág. 69.

Era éste un indezuelo de la región central, quizás de Huarochirí, que, después de haber servido como soldado en la guarnición de Lima, entró, en calidad de dependiente, en la tienda de mercaderías que el padre de los Silva tenía en el barrio de San Lázaro. Catequizado allí por sus patrones, y habiendo abrazado con entusiasmo ciego la causa defendida por los mismos, tomó con el abogado don Mateo Silva y su hermano don Remigio, participación activa en la conjuración de 1809, encabezada por aquellos mismos y por don Antonio María Pardo. Descubierto el complot, capturados y enjuiciados sus autores y cómplices, fue dicho Zorrilla, como el cadete de artillería José Gaete y el patriota cajamarquino don Juan Sánchez Silva, condenado a cuatro años de presidio, que deberían cumplirse en los fuertes de Valdivia, aquellos que presenciaron el heroísmo de Vidal. Pronunciada la independencia de Chile, en Santiago, en 18 de setiembre de 1810, fueron traídos y encerrados Zorrilla y sus hermanos de martirio en la llamada cárcel de Corte, emplazada en la actual intendencia de Policía, sobre la esquina que forman las calles de Desamparados y la Pescadería; y allí mantenidos hasta 1812; año en que las cortes de Cádiz dictaron una amnistía general, en homenaje y honor de la expedición de la constitución liberal española de aquel año. Había cumplido tres años de clausura, durante los cuales había cobrado profundo afecto por otros presos notables, tales como: el cura de Sicasica, Dr. Medina y el inolvidable peruano José Santos Figueroa. Exceptuado el primero de éstos del perdón genérico concedido, bajo pretextos capciosos Zorrilla preparó y realizó su fuga, por la vía de Huaura; y prestóse, por temor a nuevos castigos y por tendencia invencible de su natural abnegación, a acompañarle en el escondite que el fugitivo guardó primero en la costa del Perú y en el viaje que en la escuadra de Cochrane emprendió luego a Chile. De allí, bien apreciado y utilizado por San Martín, vino en la goleta *Terrible*, para perecer en su naufragio (27).

(27) Mendiburu, Vicuña Mackenna, Herrera, etc., ops. et loc. cit.

PARTE VII

Campaña al Sur de Lima

CAPITULO I

EL VIAJE Y EL DESEMBARCO

I

Al melancólico declinar del sol, sobre un cielo puro y límpido, en la hermosa e histórica tarde del 21 de agosto de 1820, vimos a la expedición y a la escuadra libertadoras perderse de vista a las afueras de la bahía de Valparaíso, en sentido norte, y navegar en rigorosa conserva recostándose a la costa. Iban en ella todos los buques de guerra y transportes de que en su lugar se hizo mención; salva, únicamente, la fragata *Minerva* , enviada a Coquimbo desde el 20, con el objeto de embarcar en esa rada al batallón número 2 de Chile, comandado por el sargento mayor don Santiago Aldunate y a la sazón acantonado en el enunciado puerto. Hermosísimo espectáculo, jamás visto en las soledades del Pacífico: multitud sublime de albugíneas velas, arremolinándose en la lejanía, como bandada de gaviotas descendidas a bañarse y flotar en los espumosos surcos del océano; algo así como una explosión de margaritones opulentos, concitados entre el musgo de la campaña abierta y esplendorosa... (1).

Era ése, como asienta Mitre, el más gigantesco de cuantos esfuerzos habíanse hecho hasta entonces en pro de la suspirada independencia continental (2).

---

(1) "Causaba una verdadera complacencia —dice un actor y testigo ocular del hecho, el general argentino don Jerónimo Espejo— ver tan considerable número de embarcaciones a la vela, esparcidas en la solitaria superficie del mar".—*Apuntes históricos* de ese autor, apud *"Revista de Buenos Aires"*, t. XIV, pág. 265.

(2) Op. cit., t. III, pág. 10.

II

La noche del 21 transcurrió sin novedad, sólo que la tenebrosidad de aquélla dispersó el convoy, imposibilitado de seguir matemáticamente la línea y la cercanía preceptuadas. Refiere, a este propósito, el "Diario de las operaciones" de este viaje, que, "al amanecer del 22, encontráronse (los cronistas del ejército) sin ningún buque; mas a poco tiempo se avistaron la *Independencia* y el *Aguila*, y después el navío *San Martín*, al que esos cronistas se acercaron para saber el rumbo que debían seguir".— Se les ordenó ponerse en facha. Llegada la *Independencia*, hízose señal de continuar el convoy. A las tres de la tarde, se tropezó con el resto de la escuadra.

De acuerdo Cochrane con el general en jefe, dio orden de que el bergantín *Araucano* desprendiérase de la línea y adelantárase a Coquimbo, con pliegos para Aldunate, en que se le prevenía nuevamente embarcarse, en el acto, a bordo de la *Minerva;* buque que sería convoyado por el *Araucano*, hasta incorporarse al núcleo de la flota a altura dada.

Unidos al grueso de ésta la *O'Higgins* y el *San Martín*, después de alejarse el *Araucano*, rehízose el convoy a las tres y media, tras media hora de mantenerse otra vez en facha. Al anochecer, se acortó de vela, para aguardar al *Aguila*, al *Lautaro*, a la *Montezuma* a la almirante misma, que se había atrasado.

Es de advertir que, desde la salida de Valparaíso, navegábase en el modo y forma que los marinos denominan de "vuelta y vuelta"; es a saber, dando la llamada "vuelta de afuera", durante la noche, a partir del crepúsculo vespertino; y efectuando la "vuelta de tierra" durante el día, desde el amanecer, para, en todo momento, tener la ceja del litoral a la vista; y así evitar, tanto las sorpresas como los peligros naturales nocturnos (abordajes, arrecifes, escollos, etc).

III

El 23, no puestos aún a la vista los buques retrasados, se siguió navegando a corta vela hasta las ocho de la mañana. A esa hora aparecieron y reincorporáronse en la línea naval la *Montezuma* y la

almiranta. Esta izó señal de romper a toda vela; marcha rápida que perduró hasta la puesta del sol. En ese instante la flota púsose en facha, frente a la duna conocida en los derroteros con la denominación de "Lengua de Vaca". Después de breve conferencia entre el almirante y el general en jefe, a bordo del navío *San Martín* aquél perdióse a lo lejos, camino de Coquimbo, seguido por dos velas.

Su misión es ir en pos, y apresurar la vuelta de la fragata *Minerva* y del bergantín *Araucano*, y, con ellos, la extracción del número 2 del mayor Aldunate.

IV

Al rayar el alba del 24 de agosto, la armada se encuentra a las inmediaciones de Coquimbo. Reina profunda calma. Ni un soplo, ni una tremulación en las velas. La *O'Higgins* se destacada a la vista aguantándose en las afueras de la rada, porque la ausencia de brisa no le permite entrar. La almiranta hace señales, ordenando salir de la bahía a la *Minerva* y al *Araucano*. La orden es imposible de cumplir. No corre la mínima racha. La flota se balancea frente al puerto, ya no sólo por la carencia de ventolina, sino por haber desaparecido el *Lautaro*.

A las tres de la tarde, se presenta una embarcación sospechosa a la vista. Anochece, y la *Argentina* iza señal de "enemigos en el horizonte".

El *San Martín* enarca en sus drizas y grímpola de "unión constante" y de "mantenimiento en facha".

Así se hace.

Resulta que el buque sospechoso es una nave mercantil.

Se la deja proseguir su viaje.

V

Al expirar las tinieblas predecesoras del 25, y a favor de momentánea, aunque suave refresca, la *O'Higgins* y la *Montezuma* ganan al fin el fondeadero. Pero la calma se restablece. Es una calma muerta, que veda todo impulso. A ninguna de las embarcaciones le es dado entrar ni salir. El día transcurre sin novedad. Apenas

si, a las nueve de esa mañana, una vela, más que empujada por la durmiente brisa, arrastrada por la corriente humboldtiana, alcanza el embarcadero y larga allí anclas. A las seis de la tarde, más o menos, ya en plena penumbra, surge otro bergantín, en arribada usual de comercio.

Tanto las naves de intra como de extrapuerto, vense en la precisión de no marear, éstas aguantándose a puro flote; aquéllas, al ancla.

VI

Cochrane, en esa fecha, extiende carta gratulatoria para O'Higgins.

"No quiero —le dice— *perder la oportunidad que ahora se me ofrece, de enviar a Ud. la agradable nueva de que todos los transportes marchan en convoy, y de que el viento es tan favorable y tan recio, cuanto es posible desear".*

"¡Cuan glorioso será para Chile el que, bajo vuestro paternal gobierno, consiga derribar el poder de España, y libertar toda la costa occidental de este vasto continente de la degradante opresión de la colonia, elevándolo al rango de una poderosa nación.! La Europa contemplará atónita los esfuerzos de Chile; y la presente y las futuras generaciones harán justicia al nombre y a la memoria de V. E".

"La senda de V. E. es, ahora, hasta fácil. Todo lo que Chile necesita para la felicidad de su pueblo, son las justas y equitativas leyes que V. E. se propone establecer, asegurando al laborioso pueblo el fruto de su trabajo, y la libertad personal a todos los ciudadanos, excepto a aquéllos que violen las instituciones del país" (3).

En esta carta, la República Argentina, verdadera y primordial fautora de la épica cruzada, no le merece una sola palabra de alabanza o de justicia al apasionado lord. Sus ojos no ven, no quieren ver mas que a Chile; porque ya tiene sobre los penetrantes ojos la venda tenebrosa de su rivalidad y su odio para con San Martín...

VII

Comienza el 26 con un viento boreal mucho más violento que el de la víspera. Los buques fondeados dentro de la rada permane-

(3) Apul Bulnes, op. cit., t. I, pág. 424.

cen forzosamente en ella, y el convoy exterior se separa, desvincula y desordena.

A las diez de la mañana reinterpólase el *Potrillo* con mil trabajos. Trae el juanete de trinquete roto. Se procura repararlo.

El viento modifica su rumbo al comienzo de la tarde. Esta vez sopla del sur y lo hace con violencia pronunciada. Es la una. Aunque bien puede recrudecer el peligro, levantándose uno de aquellos temporales que barren y soliviantan los mares de Chile, la escuadra recibe orden de inflar velámenes a fin de rehacer el disgregado convoy.

Son las tres, cuando al cabo logran evadirse del puerto la *O'Higgins*, la *Minerva*, el *Araucano*, etc., que entran en conserva, ya con la tropa de Aldunate a bordo.

Pero el viento aplaca. El viaje se enerva. Las naves avanzan débiles y parsimoniosas, sólo empujadas por la corriente.

Según carta de García del Río, la *O'Higgins* y el *San Martín*, éste y el *Lautaro*, aquélla y el *Potrillo*, están, en ocasiones tan próximos entre sí, y a veces tan embarazados por la oscuridad de la noche o por los vientos, que puede contarse como el mejor agüero el que no hubiesen sufrido daños considerables".

VIII

El 27 acentúa la amenaza de temporal. El viento fresco resopla y brama siniestramente. Las embarcaciones, impelidas por el potente ímpetu atmosférico, vuelan y se apartan. Llueven las señales de la almiranta: "No hay que separarse; los buques de atrás, aumenten velas; los de adelante, amainen".

Refresca aún más a las diez; pero, como el *Aguila* ha quedado a gran distancia, el convoy procede a velas cortas, hasta que la *Independencia* toma aquel bergantín a remolque. A eso de la oración, se allegan a la línea remolcador y remolcado, y se hace señal de "forzar velas".

IX

En la tarde del 28 se condensan los nubarrones de que está poblado el firmamento, y arrecia la ventolina en forma amenazan-

te. Dispérsanse los buques y rómpese la conserva. Se pone la señal de "reunión" y, para facilitarla, se ordena a los navíos avanzados otra vez acortar de velas.

La reunión ordenada se efectúa, pero una nueva dispersión sobreviene. Antes de ponerse el sol, se iza segunda señal de que "los buques se acerquen a la comandancia (el *San Martín*) y durante la noche sigan sus movimientos" (4)

El 29 la tormenta se declara y enfurece cada vez más.

La armada capea sus arremetidas, felizmente sin mayor zozobra.

Distantes las embarcaciones entre sí, les es imposible guardar la aproximación que se les recomienda. Viento y mar están conjurados. El *Aguila* se extravía sin ser de pronto advertida su separación. La esperanza y el deseo de extravasar el radio proceloso del fuerte temporal, hace, a la hora del crepúsculo, forzar la vela.

X

La cólera de océano y atmósfera aplacan un tanto el amanecer del 30. La neblina se desvanece al contacto de un sol radiante. La vista puede abarcar la totalidad del espectáculo ofrecido por esa flota numerosa en plena marcha.

Al reponerse el convoy, adviértese la ausencia del *Aguila.*

---

(4) En todo este capítulo, seguimos los datos contenidos, sobre el presente viaje, en el "Diario militar de las operaciones del Ejército Libertador", que, abarcando las fechas comprendidas entre el 18 de agosto y el 9 de octubre de 1820, aparece inserto en los *Documentos históricos* de Odriozola, t. IV, págs. 25 a 32; hermanando y concordando los aludidos datos con los muchos, y muy interesantes, comprendidos en los *Apuntes históricos* de Espejo (Jerónimo) actor y testigo ocular de los sucesos. Tales "*apuntes*" se encuentran en la "*Revista de Buenos Aires*", t. XIV, págs. 265 a 269, 359 a 361, y 367 a 375. Y hemos consultado, por fin, todo lo que, acerca de la materia, se puede hallar en Cochrane y Miller, Mitre, Paz Soldán, Mendiburu, Barros, Bulnes, Camba, etc.— Respecto a Espejo, añadiremos, para conocimiento de quienes lo ignoren que, tenazmente perseguido por el tirano Rosas, hubo de regresar al Perú, por cuya independencia había combatido, como ya veremos; y establecerse en el Cerro de Pasco. Caído el déspota en 1852 (por la batalla de Monte-Caseros), Espejo, tornó a su patria en 1853, para fijar residencia en Mendoza. Aunque Espejo no sea un literato, ni siquiera un escritor correcto, como Guido, y otros; con todo, sus mnemografías resultan en extremo interesantes, y merece agradecimiento justísimo por los servicios que ha prestado a la historia americana.

La ansiedad es general y profunda. En esos momentos se cruza el paralelo de Huasco; y, en consecuencia, es poco lo que, en los diez transcurridos se ha podido avanzar. Vienen, en el *Aguila*, seiscientos setenta y nueve hombres, del batallón número 4 de Chile, inclusos sus jefes y oficiales; setentitrés de la artillería de aquel Estado; siete cañones; y, además apreciable suma de armas, municiones, monturas de uso y de repuesto, etc. ¿Qué es lo que habrá ocurrido a la referida nave? De ahí la inquietud del resto de los expedicionarios.

No es factible, de momento, salir en pos de la embarcación extraviada o retrasada, porque lo impiden la calma surgente y la niebla circundante, impenetrable al atardecer; tan espesa y cerrada, que "los buques marchan con faroles", y cada cuarto de hora disparan sendos cañonazos para mutuamente notificar o su avance o su presencia.

Todos, todos (excepto el *Aguila*) van "en vela", pero tímida y parsimoniosamente.

Para colmo de inquietudes, en la noche de este día se extravía la *Santa Rosa* (5).

XI

Raya el 31 nublado y con llovizna o garúa. La calma sigue. A las nueve de la mañana "comienza a abrir", y "se echa de menos al bergantín *Araucano* y a un transporte". La flota, entonces, "se pone en facha". A las 2 h. p.m. avístanse dos buques. Se supone que son los dos últimamente nombrados. No hay modo de avanzar en la dirección de los mismos, y constatar su identidad, porque la falta de viento es absoluta, y todas las unidades presentes de la armada están, a pesar suyo, detenidas e inmóviles.

Se permanece frente a Huasco.

Entretanto, continúa el extravío del *Aguila* (6) y de la *Santa Rosa*.

---

(5) *Memorias* de Miller, vol. I, pág. 246.— Esa fecha es la exacta, porque el mnemógrafo aquí citado iba a bordo de la fragata referida.

(6) Las frases que en este párrafo van entre comillas pertenecen al "Diario de navegación" ya cit.

XII

El 1º de setiembre se inicia con calma y nublado, como el día anterior.

Muy temprano, conferencian San Martín y Cochrane a bordo de la comandanta. Reincorporado el *Araucano*, se ordena que la *Independencia* (7) tome de él treinta artilleros chilenos con dos oficiales; y que, así reforzado, salga en pos del *Aguila*, a quien —caso de no haberse perdido— se supone constituido en el primer punto de concentración que, para tales eventos, fijárase en las instrucciones impartidas a la armada.

El trasbordo referido da algo que hacer, gracias a la mar gruesa renuente, y a la circunstancia de no haberse extinguido totalmente el temporal.

La *Independencia* torna al declinar la tarde. No hay nada ni nadie.

El almirante mándale salir de nuevo; dirigirse al segundo punto de concentración previamente preceptuado; y, de encontrar allí al buque desaparecido, convoyarlo hasta el tercero, y aguardar, en éste, al núcleo de la flota.

Habiendo, en tales circunstancias refrescado el viento se da la señal de "navegar".

XIII

No se continúa haciéndolo el 2, porque la garúa y la calma dificultan la marcha; y, aunque a las nueve aclara, ello es sin viento.

Ocurre lo propio en todo el día 3.

Acrece, entretanto, la inquietud producida por la desaparición del *Aguila*, y de la *Santa Rosa*. Confíase en el coraje y la pericia de Jaime Blaist, capitán del segundo de los buques enunciados; y se alienta la esperanza de tropezar con los mismos, en el segundo o tercero de los puntos de concentración determinados en las instrucciones. ¡Y qué valiosa carga la que conduce la *Santa Rosa!*

(7) Dice Espejo que tal orden fue, desde el principio comunicada al *Santa Rosa;* pero el *Diario* ya cit., afirma, no una, sino repetidas veces, que lo fue al buque mencionado en el texto. Preferimos, pues, por razones obvias, la versión inclusa en el documento oficial; tanto más, cuanto que Espejo escribió simplemente guiado por sus lejanos recuerdos; ya que, cómo el mismo nos cuenta en sus "*Apuntes*", uno de los inmensos daños que le infiriera la persecución de Rosas, fue la pérdida de "sus papeles".

Nada menos que al ya glorioso Miller, con dos compañías del número 8 argentino, y otras dos de la selecta artillería de los Andes.

Por felicidad, a las siete y tres cuartos de la noche del referido día 3, comienza a soplar una ventolina que, aunque corta, facilita el avance del convoy. Deslízase este último, ya completamente reunido, sin más excepción que la del "Aguila" y el "Santa Rosa" y pronto se llega a los primeros paralelos de la costa del Perú.

El 4 y el 5 prosiguen la alegre claridad y el buen viento. Se dispone, para aprovecharlos, "forzar velas".

Las embarcaciones patriotas pasan como flechas. Bien se conoce que han ingresado en la zona de acción del austro y de las aguas, literalmente "pacíficas", del Perú.

De este modo, el 6, tras una densa niebla matinal que ciega la vista, y que se desvanece tan sólo a las diez y media del día se puede a esta última hora, divisar clarísimamente los morros de Nasca y de San Nicolás; altura, la primera emplazada sobre el pueblo de su nombre; y eminencia, la segunda encaramada sobre el cabo y el pueblo de San Nicolás, dominando las arenosas pampas de Tunga, en las costas meridionales de Ica. Cochrane y sus subalternos, que conocen ya perfectamente aquella zona, dan la voz, cada cual en su buque, catalejo en mano, anunciando la proximidad de Pisco. Del morro de Nasca al último citado puerto, hay solo veinticinco leguas; y de él se cuentan apenas sesenticinco al del Callao. Grandes aclamaciones resuenan a lo largo de la majestuosa armada. "El placer, dice Espejo, es inmenso, al ver cercano el término del penoso viaje" (8). Puede, en efecto, equipararse la emoción de los expedicionarios, a la que los descubridores del continente experimentarían al escuchar el histórico grito de Rodrigo de Triana "¡Tierra! ¡Tierra!"...

XIV

Se da rumbo sobre Pisco, cuya ceja costanera extiéndese a la vista, a la manera de una faja azul, desteñida suavemente por la brumosa esfuminación que en ella origina la distancia. La maniobra se cumple veloz, alegre y entusiastamente... Se navega de lleno toda la noche; y, al rayar el alba del 7 de setiembre, mucho antes de cerrar una inoportuna neblina tempranera, el zafir del firmamento calca hermoso la silueta del morro de Sangallán; diadema de

(8) *Revista* y vol. cit., pág. 267.

la isla de este nombre, isla fronteriza a la península de Paracas septentrional al islote de Zárate, y meridional a los pequeños archipiélagos de las Chincha y las Ballestas.

Son las once de la mañana, cuando la escuadra, en plena y regular conserva, penetra en el canal formado por la isla de Sangallán y la península de Paracas. Doblado el cabo extremo de esta última, la blanca línea de infladas velas se desenvuelve orgullosa frente a Pisco, y se tiende en línea a la entrada de la bahía de Paracas, que se ensancha en media luna o en semielipse, esto es, en la forma de una U, con su arco ulterior al mediodía y su ancha boca o cuerda al septentrión.

Cochrane ha reconocido bien esa bahía en los dos viajes precedentes, y elegídola, al fin, para el desembarco, de acuerdo con San Martín; no sin haber entablado antes animadas disputas sobre la materia.

XV

Refiere el lord, en sus *Memorias*, que, efectivamente, San Martín tuvo la intención de "dirigirse con el cuerpo principal de sus tropas a Trujillo; plaza distante cuatro grados a sotavento de Lima, en la que nada tenía el ejército que hacer, ni se podía obtener ventaja alguna; a no ser la de permanecer a cubierto de todo ataque por parte de los españoles, que no podían ir allá por tierra, mientras la escuadra les impedía ir por mar"; que al "hacer presente al general en jefe el descontento que su determinación causaría en oficiales y soldados, esperanzados en que se les desembarcara y llevara inmediatamente sobre Lima, para cuya conquista eran más que suficientes, dicho general consintió en abandonar el plan de ir a Trujillo, pero se negó resueltamente a desembarcar la gente en las inmediaciones de Lima"; que el plan del almirante era "desembarcar en Chilca (al sur y cerca de Lurín), punto, aquél, no lejano del Callao, y apoderarse, sobre la marcha, de la capital peruana; empresa nada difícil, y, antes bien, de buen éxito seguro"; y que, por último, "viendo cuán infructuosos eran todos sus razonamientos, hubo, *con gran sentimiento suyo*, de dirigirse a Pisco".

Sea de ello lo que fuere, resulta positivo que Cachrane, por confesión propia, no fue quien determinó la operación irruptora, señalando el paraje de la costa invadible, en que aquélla había de consumarse. Y, como el Aníbal de los Andes carecía de motivos y

conocimientos personales para hacer ese señalamiento por sí mismo, es de toda evidencia que, en el incidente, debió el gran capitán de guiarse por los planos de Carrasco y los consejos y advertencias de Riva-Agüero y de Remigio Silva; de Riva-Agüero, a quien hemos visto en sus comunicaciones, marcar aunque innominada, individual y categóricamente, la bahía de Paracas, como sitio, en el sur, indicado para la invasión; y de Remigio Silva, que en su "manifiesto", determina, como punto de esta última, el ubicado detrás de la isla de Sangallán. Recordemos las palabras del primero: "Si el ejército de la Patria que debe venir al Perú, tuviese siete mil hombres bien disciplinados, *podrá desembarcar en las inmediaciones de Pisco. A dos leguas, hay allí una excelente proporción para desembarcar*"...

Y rememórense, a su vez, las frases del segundo: "*Arregle y haga el desembarco* el general de esa división *tras de la isla de Sangallán, cerca de Pisco, la que deberá ser el punto de reunión*"...

XVI

Eran las tres de la tarde del jueves 7 de setiembre de 1820, cuando la escuadra libertadora poníase en facha y manteníase a la capa, frente a la entrada de la bahía, trazando con su recta de limpias velas, la cuerda ideal del arco formado por la misma.

La *Montezuma* es la primera embarcación que se desliza en el puerto, con bandera americana, para practicar precautorio sondaje.

A las 3.30 se iza señal, en la almiranta, de "prepararse para anclar".

A las tres y tres cuartos, flota nuevo gallardete, indicativo de "forzar la vela".

La *Independencia* se desprende del convoy, en misión de reconocimiento de tres buques, que descúbrense fondeados en la rada de Pisco. Son dos bergantines de comercio y una goleta cargadora de huano (9). La *Independencia* hace buena presa de las dos primeras, mientras la última es echada a pique por los propios realistas del castillo de tierra, para impedir que siga la misma suerte.

---

(9) Los bergantines resultaron ser el *Cantón* y el *Rebeca;* y la goleta, la *Jesús María,* llevada a Pisco y allí dejada a remolque por otro bergantín español: el *Congreso;* todo, según los patres de Químper, de que se habla en el párrafo IV, capítulo III de esta sétima parte.

La recta de naves de guerra y transporte se deshace en majestuosa curva, que va penetrando, suave, parsimoniosamente, en el semielíptico aconchamiento del surgidero.

A las seis y media en punto, y a los dieciocho días de la partida de Valparaíso, se larga anclas en un recodo de la playa, distante exactamente dos leguas del puerto de Pisco y mil quinientas millas de aquel en que inicióse el viaje.

Brilla el júbilo en todos los semblantes. La idea "de volver a pisar tierra firme" estremece los corazones (10).

La noche impera en el espacio, pero es luz plena, recóndita, indominable, la que relampaguea en las almas de los expedicionarios; luz de esperanza y de ilusión; presentimiento de triunfo y de gloria...

Titila en la almiranta una señal nocturna: la de "apercibirse para desembarcar" (11). Esa indicación produce efecto mágico. Todo el mundo se pone en movimiento. Nadie piensa en el sueño, ni lo quiere, ni lo busca.

No bastando los botes y lanchas de la flota para un desembarco numeroso y rápido, la superioridad manda improvisar una serie de "jangadas", esto es, de pipas y barriles, entrelazados horizontalmente, a la manera que los maderos de una balsa o los tablones de una chata; distribuidos en cuadrados más o menos extensos; y flotantes, como vacíos.

La noche transcurre, en plena ansiedad, con estos preparativos minuciosos; y a eso de las dos de la mañana comparece, tardía, pero esplendorosa, la luna menguante, esparciendo ideal claridad sobre la costa, el mar y esa parvada de gaviotas albinegras que semeja el cúmulo de naves ya aconchadas en el fondo de la bahía.

Esa bahía, desde aquella fecha, cambiará de nombre, en recuerdo del gran acontecimiento. Ya no se denominará "bahía de Paracas", sino "de la Independencia".

---

(10) Espejo, *Apuntes* cits., pág. 268.

(11) Las señales eran diurnas y nocturnas. Consistían las primeras en banderas y gallardetes coloreados, las segundas, también utilizables para los casos de niebla y cerrazón, eran faroles, falsos fuegos, tiros de cañón o de fusil, etc.

XVII

Es ya, como se acaba de ver, la madrugada del inolvidable día jueves, 8 de setiembre del año del Señor de 1820.

A las tres en punto, San Martín, Cochrane y Las Heras, jefe del E.M.G. parten en una espaciosa lancha de la *O'Higgins* y reconocen recorriéndola, toda la curvatura de la extensa playa. Después de escoger el mejor punto para abordar ésta con facilidad, dan la orden de saltar a tierra. Los tres héroes son los primeros que huellan arena peruana en aquel histórico día.

A las cuatro justas comienza el desembarco

El *Montezuma* se coloca, al norte de la rada, próximo a la orilla, con un vigía encaramado sobre la cruceta del palo mayor, en observación atenta de los vecinos arenales, y de las dunas que, a modo de collar inmenso y roto, bordean la elipsoidea periferia de la costa. Tiene orden de proteger la operación con su enorme colisa de a 24, barriendo, si necesario fuere, a cualesquiera grupos enemigos que pretendieren estorbarla.

Dirígese a tierra (antes que nadie, hecha excepción del almirante, del general en jefe y de Las Heras), una compañía del batallón argentino número once, que inmediatamente asciende sobre los médanos, encargada, en el papel de avanzada o descubierta, de explorar el campo y rechazar posibles emboscadas o fuerzas próximas del adversario. Cinco espías de éste, que se ocultan entre el ondear de las arenas, huyen y piérdense a lo lejos.

Siguen los batallones argentinos números 1, 7 y resto del 11; el número 2 de Chile; dos cañones con sus respectivos artilleros; y cincuenta granaderos de a caballo.

Todas esas tropas desembarcan con uniforme de parada.

Con ellas constituye San Martín una división de vanguardia (de unos mil hombres), a cuya cabeza es puesto Las Heras.

A las diez de la mañana se aproxima una partida de ochenta hombres de caballería realista, que, a prudentísima distancia, observa los movimientos y aprestos de las tropas independientes ya desembarcadas.

La descubierta del 11 forma en guerrilla y se dispone a recibir a los españoles como es debido. Estos avanzan. Pero no están todavía los contendientes a tiro de fusil, cuando la *Montezuma* rompe sobre los realistas en un cañoneo que los abre, diezma y desmenuza. Fugan en veloz carrera; reúnense muy lejos; y páranse a persistir en su tarea de observación, desde la cúspide de un montículo emplazado a la izquierda, camino del puerto.

XVIII

De dos a tres de la tarde (12), Las Heras y sus fuerzas abren marcha sobre Pisco (13). La partida española huye definitivamente.

Sólo el general nombrado y uno de sus ayudantes van a caballo. Todos los demás jefes y oficiales, sin exceptuar a los demás granaderos, proceden a pie, como éstos últimos, porteando al hombro sus monturas y accesorios como soldados rasos... Los artilleros empujan o arrastran sus piezas a puro pulso; todo, por no haber podídose desembarcar la caballada, mareada en gran parte; y carecer de la inmediata posibilidad de traerla a tierra. "¡Espectáculo imponente! —exclama Espejo— imponente y conmovedor, en que lucen el imperio de la sumisión militar, la moral, la disciplina y la severa subordinación a la voz del general; mirar a tantos hombres beneméritos, ostentando las insignias de las más altas clases, y en el pecho tantas condecoraciones de gloria; y mirarlos con la silla a cuestas!"...

¡Caravana brillante, reveladora, en aquel solo detalle, de su excepcional aptitud para la heroicidad y la grandeza!

¡Allá va, sobre la sinuosa línea de la abierta playa, hollando sus inmensas sábanas de arena suelta, en que el pie se hunde hasta el tobillo; a lento y fatigoso paso; bajo el sofocante y pesado fuego del sol; con el martirio de la sed, ya extinta el agua que cada cual trajera, desde el respectivo buque, en la limitada carmañola (14); y obligada a guardar rigorosas filas, ya que, por las incidencias anotadas, es de presumir que el enemigo se halle cerca!...

---

(12) Armonizamos así la diferencia de hora que aparece de las fuentes consultadas. Espejo dice que esta salida de Las Heras sobre Pisco fue a las dos, en tanto que el *Diario* cit. dice que a las tres. Es desesperante la variedad y aun la contradicción que aquellas fuentes ofrecen en ciertos detalles. Ya hemos, por ejemplo, hablado de la pérdida del *Aguila,* y manifestado las versiones opuestas estampadas relativamente al buque que partió a buscarlo. Espejo asienta una cosa a este respecto, y el *"Diario"* otra. García del Río, entre tanto, sobre el propio asunto, asevera cosa muy diferente cuando escribe que el *Araucano* fue "el destinado a salir en busca del *Aguila";* y que *"el Santa Rosa,* al trasbordar algunos artilleros del *Araucano,* se quedó muy a sotavento del convoy, y desapareció a la mañana siguiente, sin que se supiese de él hasta que fondeó en Paracas" (el 15 de setiembre); afirmaciones, estas últimas, que en nada se avienen con las que, por obvias razones, se han adoptado para el texto.

(13) El pueblo, no el puerto, que sólo fue ocupado después.

(14) Así llama Espejo, y llamaba entonces todo el mundo, a nuestras actuales camtimploras.

En esa playa no falta, para dicha, de aquellos jinetes veteranos, convertidos en improvisados peatones, un oasis benévolo, como los que, a largos trechos, esmaltan los desiertos berberiscos. Palmar sombroso, no sembrado probablemente por la mano del hombre, sino concitado, en espontáneo brote por nuestra colosal naturaleza, brinda momentáneo refugio a esos cruzados de la libertad, que, a la puesta del sol, pisan al fin los aledaños del poblacho pisqueño.

XIX

Las Heras, como militar diestro y experimentado, que jamás perdió de vista la sangrienta sorpresa de Cancharrayada (en la que, como sabemos, él fue salvador del ejército), desprende guerrillas en todas direcciones. Aunque, en ninguno de los alrededores haya indicios de la presencia de fuerzas contrarias puede, con todo, suceder que éstas se encuentren emboscadas en los médanos, o tras las colinas circundantes, o quizá si dentro del poblado mismo.

Esas guerrillas exploran todas las cercanías. Las destacadas directamente sobre el pueblo, atraviesan éste sin peligro hasta el extremo diametralmente opuesto. Las calles están silenciosas y solitarias; las puertas, cerradas; no hay un solo soldado; ni siquiera se descubre un solo habitante. Media hora después, cerca de las siete de la noche, el jefe divisionario de aquella vanguardia recibe una serie de partes, en que reza uniformemente la frase sacramental del caso: "Sin novedad".

Se da cuenta de esto a San Martín, que continúa a bordo, en Paracas, con el resto de las tropas. El general en jefe ordena ocupar la plaza.

A las diez y media de la noche entra Las Heras con el núcleo de su división (15). Manda que las guerrillas y descubiertas se replieguen y estacionen a una cuadra de la plaza de armas, dejando en las afueras los correspondientes rondines de observación y algunos centinelas avanzados. El grueso divisionario, en columnas cerradas, acampa en el centro de esa plaza misma. El jefe comisionado extiende, en el acto, parte escrito de todas las ocurrencias del

(15) Tal es la hora fijada en el *Diario de operaciones*, aunque Las Heras afirma haberse efectuado la ocupación a las nueve y cuarto, en carta a que se alude más adelante, de 27 de setiembre, es decir, de diecinueve días después.

día, parte que vuela a las manos de la superioridad. Se ranchea y se toca silencio.

La noche transcurre absolutamente tranquila.

Entretanto, a las cinco de la tarde del propio día 8, entra en la bahía el *Araucano,* retrasado; y dan la vela, sobre el surgidero de Pisco, la *O'Higgins* y el *Lautaro,* destinados a vigilar aquella rada, e impedir cualquier intento de embarque y fuga de la guarnición que en el puerto no puede menos de existir.

XX

Al rayar el alba del 9, salen otra vez guerrillas y descubiertas, y otean escrupulosamente todas las proximidades y los caminos. No hay señal alguna de enemigos. Químper y su fuerza están entonces a seis leguas, en retirada sobre Ica; movimiento antiestratégico que lo aisla de su centro porque deja interrumpidas sus comunicaciones costaneras con la capital.

Igual inquisición se practica a lo largo de las calles y en todas las casas del lugar. Escógese, entre éstas, las más cómodas para cuarteles, cuidando de que su ubicación resulte periférica y contigua, para en caso de amago o de peligro, consumar una reconcentración inmediata.

Se deja siempre avanzadas en los puntos primordiales.

A las diez de la mañana, ladridos inesperados denuncian la presencia de gente en determinado sitio. Los soldados que tal escuchan fuerzan las cerraduras, penetran y tropiezan con un pobre nonagenario, que, tratado con toda consideración, es conducido al alojamiento de Las Heras. Interrogado por éste resulta ser aquél hombre un argentino de nacimiento, hasta condiscípulo del general invasor que le tiene en su presencia (16). El espantado viejo se tranquiliza, cobra confianza ante aquel recibimiento afectuoso y esos vínculos inimaginados; y refiere que el jefe realista del doble

(16) Así expúsolo Las Heras, en carta del 27 de setiembre de 1820, dirigida a su padre político, el ciudadano chileno don Martín de Larraín; carta inédita que el historiador Bulnes ha dado parcialmente a la luz, y que, en la parte pertinente dice: "A pesar de las partidas (contrarias) de observación de caballería, nadie se opuso a nuestra marcha, y a las nueve y cuarto de la noche entramos en la población, donde sólo encontré un paisano mío, que había sido mi condiscípulo"; rara circunstancia, dada la gran diferencia de edad entre Las Heras y su compatriota. Espejo es quien dice que éste último era de "noventa años".

cantón de Pisco (puerto y pueblo), coronel don Manuel Químper, ha estado al cuidado de dichos puntos, con trescientos hombres, hasta el 7 de setiembre. Días antes, el 30 de agosto, ese militar publicó un bando en que, bajo pena de la vida, ordenábase, a todo el vecindario, salir y emigrar a los pueblos del contorno, en el instante mismo de presentarse la escuadra independiente a la vista. En cumplimiento del aludido mandato, los cosacos de Químper, al ver surgir, el día 7, la extensa línea de velas patriotas sobre el horizonte, recorrieron al galope todas las calles, imponiendo la emigración enunciada, y exigiendo que ella realizárase con arrastre total de animales y de víveres. "Esos malvados, decían, entrarán aquí, como la vez pasada, en que condujéralos el gringo Cochrane, saqueando vuestros hogares y llevándose todos, todos vuestros bienes, so pretexto de salvaros y de redimiros". De ese modo los pobladores, en masa, fueron obligados a abandonar la población con cuanto en víveres y semovientes poseían. Lo que los vecinos no pudieron llevar consigo fue arrastrado por las tropas. Eso había sido un saqueo parcial y un éxodo forzoso. Los cosacos del coronel emigrante habían también arreado, en inmenso número, los caballos y reses del valle, conforme a estrictas instrucciones del virrey (17). "Yo, agrega el anciano, cargado de años, achacoso, valetudinario, imposibilitado de caminar, me quedé en mi casa oculto, y por supuesto temeroso de tanto malo que, respecto a vosotros he oído siempre a los españoles decir".— Las Heras, manifiesta a su tembloroso informante que puede retirarse completamente tranquilo; que nadie le hará daño; y que, caso de experimentar algún faltamiento se lo comunique en el instante para severamente reprimirlo.

XXI

Como el puerto no ha sido ocupado hasta ese instante, se destaca sobre él una partida de reconocimiento. No hay nadie que le cierre el paso; y, en consecuencia, penetra aquélla en el fuerte de-

(17) Camba censura merecidamente a Químper por su retirada tímida y desastrosa, diciendo en sus *Memorias:* "El 8 quedó ocupado el fuerte y la villa de Pisco, sin que el coronel Químper opusiera la menor resistencia, ni a favor de la calidad del terreno, ventajoso para la guerra de guerrillas. Este jefe al contrario, tomó la extraña resolución de retirarse a la ciudad de Ica, prefiriendo inconcebiblemente una dirección opuesta a su base natural de operaciones".— Op. cit. t. I, págs. 335 y 336.

fensivo de la plaza, como en casa propia. Ese fuerte, con todos sus cañones de fierro clavados adrede, está como la aduana y el resguardo, solitario, desierto.

Comunicada esta circunstancia al cuartel general divisionario, se despacha de éste una compañía de infantes a las órdenes del teniente coronel argentino don Manuel Rojas, primer ayudante del E.M.G.; para que inicie la ocupación formal, y proceda a examinar y vigilar los almacenes desamparados. En éstos se encuentra todavía apreciable cantidad de azúcar y tres mil botijas de aguardiente (18).

XXII

En Paracas, continúa, entretanto, el desembarco del ejército, reiniciado a las diez de la mañana.

A la hora exacta del medio día, queda ya, sobre la playa, la compañía de cazadores del número 5 de Chile y los presentes del batallón número 8 del ejército de los Andes (19).

Comienza a soplar violenta paraca. La mar se pica. Tiene que suspenderse el desembarque. El número 8 y los cazadores indicados toman, con la fresca de las cinco de la tarde, la senda ya trillada del pueblo de Pisco. Las profundas tinieblas que sobre aquellos despoblados descienden a la prima noche, obligan a aquel cuerpos a detenerse y acampar en pleno medanal. Son las siete cuando tal ocurre. Pernocta, pues, el 8 en pleno camino, y prosigue a las del alba sobre el pueblo, a donde lleva la orden de relevar en el servicio a la vanguardia.

En la víspera no ha habido allí otra novedad, que la de haber vístose cortada por el enemigo, determinada descubierta patriota compuesta por un oficial y siete soldados; inmediatamente salvada por otra fuerza que, en auxilio suyo, partió con el teniente coronel Correa; y que incontinenti puso en fuga a los realistas avanzados, procedentes de Ica. El capitán Aldao sale con cincuenta gra-

(18) Espejo asienta que sólo mil y tantas; pero la cifra del texto es la que da el propio Las Heras, en la cit. carta del 27 de setiembre, que a este propósito dice: "El país (pueblo y puerto) estaba enteramente saqueado y abandonado, y sólo el aguardiente que no pudieron derramar o llevar, ha sido lo único que se tomó; y, sin embargo, su número ascendió a *tres mil botijas*, y algún poco de azúcar".— Autor y op. cits., t. I, pág. 426.

(19) Recuérdese que dos compañías de este cuerpo vienen en el *Santa Rosa*, buque que continúa retrasado.

naderos montados, a reconocer el camino de aquella ciudad y descubrir con precisión el acantonamiento de las fuerzas contrarias.

El mismo 9, a las seis de la mañana, presentáronse a la entrada de la bahía, el *Aguila* y el *Araucano* buques a los que se daba ya por perdidos. No se realiza su ingreso por falta de ventolina, Cochrane da orden de que una escuadrilla de lanchas salga al encuentro de ambas embarcaciones, y las introduzca a remolque en el fondeadero; pero la paraca sobreviniente es tan recia, que ni los barcos recién llegados logran entrar, y antes bien se desvían de la boca; ni el grupo de lanchas remolcadoras puede salir.

Tal fondeo, como se verá, se obtiene sólo dos días más tarde, esto es, el 11.

XXIII

Mientras el número 8 de los Andes, prosiguiendo su camino en la madrugada del 10, entra en Pisco a las siete de la mañana del propio día, en Paracas, aprovechando la calma de esta última, continúa el desembarco.

Pónese en tierra toda la caballería y la artillería, que, con las monturas al hombro como los precedentes cazadores y compañía de vanguardia, desfilan a las cuatro de la tarde, para llegar a Pisco en la madrugada del 11, y alojarse en las mejores casas de los extramuros, listos para cualquier alarma.

A las doce del día fondean al cabo el *Aguila* y el *Araucano*. La alegría es general, al recibir ya salvo, el refuerzo que esos barcos traen: ochocientas plazas, trece cañones, gran cantidad de pertrechos y municiones.

Horas después llega el *Nancy*, portador de la caballa. Se desembarca cuidadosamente a los bridones; se los deja sueltos, para que se refocilen, coman y beban. Se los baña en el río cercano, y se los avienta en los mejores potreros pisqueños repletos de alfalfa.

No queda ya más que una sola inquietud: la demora del "Santa *Rosa* con Miller, el resto del 8 argentino y la artillería de los Andes.

Pero, dice Espejo, se confía en dos cosas: en el genio del comandante Blaist, y en la buena estrella del general.

Al ponerse el sol, penetran en el pueblo los regimientos números 4 y 5 de Chile, así como la artillería de aquel Estado.

En la noche, regresan Aldao y sus cincuenta granaderos. Traen cincuenta animales, entre caballos y mulas; ochocientos carneros y treinta vacas. El enemigo, dice, se mantiene en la posición que desde el 8 tomara, a seis leguas de Pisco; el hacendado español Fernando del Mazo, dueño de Caucato, ha dado orden de internación de la mayoría de sus siervos, y él mismo se ha marchado apresuradamente a Lima; y, en fin, el conde de Monteblanco (20) dando libertad a ciento cincuenta de los esclavos negros de los fundos, los ha entregado a la tropa de Químper para que en ella sirvan como soldados.

XXIV

El 12 de setiembre, cuando ya todo ha sido puesto en playa y están al fin debidamente instaladas en Pisco todas las fuerzas de la expedición, desembarcan a su vez, San Martín y su cuartel general; montan a caballo en la orilla; se dirigen al pueblo; y se alojan en la espléndida mansión del marqués de Campoameno, don Alonso González del Valle, coronel de milicias de Ica, realista recalcitrante.

Antes de dejar la escuadra, ha dispuesto que el *Araucano* parta de nuevo en pos del *Santa Rosa;* y recibida la buena nueva de que el *Montezuma* ha cogido en calidad de buenas presas, cargados de efectos y de víveres, nada menos que tres místicos (pailebotes costaneros o de cabotaje) procedentes del puerto del Callao.

Confianza, sosiego, satisfacción: tales son los sentimientos que se apoderan del espíritu de las tropas, al ver entre ellas al general que tantas veces los ha conducido a la victoria.

La vida y el movimiento cunden por todas partes. Todo es dianas y ejercicios. Los cuarteles bullen en plena actividad. Las caballadas, refrescadas ya, empiezan a prestar sus útiles servicios. Las avanzadas de a pie son reemplazadas por las ágiles y vivaces descubiertas de granaderos y cazadores montados. Se ensancha, así, el radio de influencia y acción del ejército ocupante; y se multiplican las partidas desprendidas en torno, particularmente sobre Caucato y Chincha, en eficaz y constante requisa de bestias y ganados. El país invadido comienza a sufragar, de buen grado y sin necesidad de violencia alguna, cuantos gastos, elementos y recursos son

(20) Don Fernando Carrillo de Albornoz de la Presa y Salazar, conde, también, de Montemar.

BAHIA DE PARACAS 1:37,000

ES PROPIEDAD
SE PROHIBE SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL

BAHIA DE PARACAS

PICTO MAPA

CORTESIA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

LEYENDA

- Tropas Libertadoras
- Elementos de Seguridad
- Tropas Realistas
- Nombres ..... Referidos a la Epoca

Simbología tomada del Croquis Originales del Ing. D'arbe (1820) existente en la Mapoteca de la Sociedad Geográfica de Lima

OCEANO PACÍFICO

ESCUADRA LIBERTADORA

Puerto Pisco
Pisco
San Andres
Isla Blanca
BASE AEREA DE PISCO
El Puiron
La Palmilla
Pampa La Palmilla
Pampa San Luis
Loberia
Pampa Santo Domingo
Punta Cerazón
Punta Paracas
Cerro Talpa
Punta Ripio
Punta Pejerrey
Punta Lechuzas
Cerro Los Colorados
Puerto Pejerrey
Morro de Lechuzas
Punta Blanca
Puerto Nuevo
Consorcio Bellavista
Pampa Santo Domingo
Pampa Sapo
Cerro de Camarones
Playa Arenas
Punta Prieto
Tonyeadero
La Puntilla
Paracas
Las Palmeras
El Carmen
BAHIA DE PARACAS
El Chaparrito
Cerro Sarigano
Pampa de Lechuza
Cerro de Arena
Ruinas de Paracas
Gran Medano
Santo Domingo
Cerro Colorado

IGM
PRIMERA EDICION
PICTOMAPA COMPILADO POR EL IGM EN COLABORACION CON EL I.A.G.S. CON FOTOGRAFIAS AEREAS TOMADAS EN 1955 ELABORADO A BASE DE FOTOMOSAICO CONTROLADO. LA CLASIFICACION DE CAMPO EN 1967

SIGNOS CONVENCIONALES

CAMINOS
- Pavimentado, dos o más vías
- Pavimentado, una sola vía
- Transitable todo el año
- Ferrocarril

Señal geodésica
Cota Comprobada
Escuela Iglesia
Edificios importantes

Escala 1: 37,000

1000 500 0 1000 2000 Metros

PROYECCIÓN: TRANSVERSAL MERCATOR

LOS ERRORES U OMISIONES QUE SE OBSERVEN EN ESTA CARTA SE PUEDA SEAN SEÑALADOS EN LA NORMA Y REMITIDOS AL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR CASILLA 2038, LIMA PARA SU RECTIFICACIÓN AL INFORMANTE SE LE DEVOLVERA UN EJEMPLAR NUEVO

IMPRESO EN EL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR LIMA-PERU 1970

BAHIA DE PARACAS-DEPARTAMENTO DE ICA - PERU

precisos para la subsistencia de los libertadores. Los habitantes, cuenta Espejo, entregan sus acémilas, caballos o mulas, y, en una palabra, todo cuanto tienen de buena voluntad (21). Los vecinos de Pisco, libres al cabo de la férrea presión de las fuerzas realistas, inician su reinmigración: los unos, porque ya no pueden sostenerse en los puntos de refugio; los otros, porque, convencidos del buen comportamiento de las tropas independientes sacuden el temor en su ánimo infundido por la propaganda de desprestigio en que se han complacido y encarnizado las autoridades españolas; los más, porque simpatizan sinceramente con la causa patriota, y ya no tienen el freno de esa última pena con que Químper y los suyos han amenazado a quienes entren en cualquier contacto o presten el mínimo servicio a los libertadores. Estos procuran, por su parte, consolidar, en aquel vecindario renaciente, la quietud, el afecto y la confianza: "No hemos venido, les dicen, a oprimirlos, sino a emanciparlos". En menos de veinte días, tornan y se reinstalan en sus hogares, de ochocientos a mil vecinos pisqueños; artesanos, comerciantes por menor, y en fin, familias enteras, que, reabriendo sus tiendas y pulperías, las unas; sus panaderías y dulcerías, las otras; sus granjerías y negocios habituales, todas, introducen y derraman, en el lugar, antes triste, solitario desierto, ese alegre fermento y perdurable ruido en que gozosamente rompen las colmenas humanas.

San Martín se esmera en recomendar a sus subalternos la afabilidad y el buen trato para con los hijos del suelo, ya que, sin excluir ni aun a los más modestos, se ofrecen y manifiestan todos, como buenos amigos de la causa; y en efecto, conforme al testimonio de un actor y testigo ocular de estos sucesos, "los hombres, las mujeres y hasta los negros esclavos de las haciendas, al presentarse como patriotas, muestran, a manera de pasaporte o comprobante de adhesión a la causa de la Patria, alguna de las innumerables proclamas que San Martín ha hecho desparramar en el Perú; proclamas que aquellas pobres gentes han conservado, ocultas y con la mayor cautela, como un talismán sagrado, envueltas en retazos de género o entre papeles, a raíz de sus carnes" (22); prueba de que el Perú, aun en sus capas sociales más humildes, era partidario resuelto de la empresa de su redención; y no había menester, como se ha dicho, que se le viniese a redimir, sin, sobre o contra su voluntad.

(21) Rev. y t. cits., pág. 367.
(22) Espejo, loc. cit.

CAPITULO II

SAN MARTIN EN PISCO

I

Lo primero que el redentor de Chile hizo al presentarse frente a las playas de Paracas, fue —como era urgente y natural— dirigirse "a los habitantes del Perú", anunciándoles su arribo y el de la expedición libertadora; manifestándoles el propósito de ésta; desvirtuando la propaganda de los realistas, sustentada en la inutilidad de una guerra secesora, cuando los derechos, garantías y libertades que ésta pudiera perseguir, estaban ya, decían, obtenidos en la Constitución próxima a jurarse de 1812; y expresando su confianza en que, contando como esperaba contar, con la ayuda y la decisión del pueblo peruano, sería cosa fácil y pronta la reposición de la personería y de la dignidad soberanas del Perú. Esa proclama, impresa, a bordo, en la tipografía del ejército; escrita por Monteagudo, y lanzada en tierra a una profusa circulación, con la data del 8 de setiembre (fecha del primero de los desembarcos), decía de este modo:

"Compatriotas!.— *La Nación española al fin ha recibido el impulso irresistible de las luces del siglo. Ha conocido que sus leyes eran insuficientes para hacerla feliz, y que, en sus antiguas instituciones, no podía encontrar ninguna garantía contra los abusos del poder. Los españoles han apelado al último argumento para demostrar sus derechos; y, convencido el rey de su justicia, ha jurado la constitución que formaron las cortes de 1812, llamando a la administración pública a los mismos que antes habría proscrito por traidores*".

"La revolución de España es, pues, de la misma naturaleza que la nuestra: ambas tienen la libertad por objeto, y la opresión por causa".

"Yo he sabido, después de mi salida de Valparaíso, que el virrey del Perú ha mandado también jurar la constitución (1), y que se ha abolido en Lima el Tribunal del Santo Oficio".

"Los motivos de su liberalidad han sido análogos a los que tuvo Fernando VII para adoptar aquella reforma, aunque con alguna diferencia en su objeto. El rey juró la constitución, porque no le quedaba otro arbitrio, para salvar su trono, que seguir la tendencia de la voluntad general. El virrey ha imitado la conducta de su amo, con la esperanza de oponer una barrera al voto de la América, y evitar que cooperéis a su emancipación. Sólo los conflictos en que se halla pueden excusar la injusticia que ha hecho a vuestro discernimiento, persuadiéndose de que la constitución de las Cortes sea capaz de aletargar vuestra energía y de engañar vuestros deseos. El ignora que este error es un nuevo escollo contra sus designios, porque es pasado ya el tiempo en que los americanos vean sin indignación los planes impostores de la política española, para perpetuar su dominio sobre un vasto continente, que tiene la voluntad y el poder de gobernarse por sus propias leyes".

"La América no puede contemplar la constitución de las Cortes, sino como un medio fraudulento de mantener en ella el sistema colonial, que es imposible conservar más tiempo por la fuerza. Si éste no hubiese sido el designio de los españoles, habrían establecido el derecho representativo de la América sobre las mismas bases que el de la Península; y, por lo menos, sería igual el número de diputados que nombrase aquélla, cuando no fuese mayor, como lo exige la masa de su población, comparada con la de España".

"Pero, ¿qué beneficios podemos esperar de un código formado a dos mil leguas de distancia, sin la intervención de nuestros representantes, y bajo el influjo del espíritu de partido que dominaba en las Cortes de la isla de León?".

"Nadie ignora que la independencia de la América fue entonces, y será siempre, el pensamiento que ocupe a los mismos jefes del partido liberal de España. Aun suponiendo que la constitución nos diese una parte igual en el poder legislativo, jamás podríamos influir en el destino de la América; porque nuestra distancia del punto de impulsión, y las inmediatas relaciones de la España con los jefes del departamento ejcutivo, darían al gobierno un carácter parcial, que anularía nuestros derechos".

---

(1) Esa jura se efectuó el 15 de setiembre, como se verá después.

"El virrey Pezuela ha obrado, en esta ocasión, por iguales principios que su antecesor Abascal, cuando en 1813, se valió de este mismo prestigio para deslumbrar a los incautos con la idea de una reforma que, si al fin se verifica, sólo producirá ventajas para los que trazaron su plan, sin consultar la voluntad de la América. A más de que no sería la primera vez que se jurase en vano la decantada constitución de las Cortes; ni será extraño que el choque violento de los partidos que abrasan a la Península, causase al fin el mismo efecto que la ingratitud de Fernando, cuando volvió al trono cuya conservación había costado tan cara a los españoles. Esto es el menor riesgo a que se halla expuesto un pueblo, donde no hay un individuo que no tema la retaliación de lo pasado, o que no esté dispuesto a ejercitarlo".

"Compatriotas!— Vosotros conocéis por experiencia la verdad de lo que os digo".

"Yo apelo a los hechos, y someto a vuestro juicio el examen de la sinceridad de los españoles".

"El último virrey del Perú hace esfuerzos para prolongar su decrépita autoridad halagando vuestras esperanzas con una constitución extranjera, que os defrauda el derecho representativo en que ella misma se funda, y que no tiene la menor analogía con vuestros intereses".

"El tiempo de la impostura y del engaño, de la opresión y de la fuerza, está ya lejos de nosotros, y sólo existe en la historia de las calamidades pasadas".

"Yo vengo a acabar de poner término a esa época de dolor y humillación. Este es el voto del Ejército Libertador, que tengo la gloria de mandar, y que me ha acompañado siempre al campo de batalla, ansioso de sellar con su sangre la libertad del Nuevo Mundo".

"Fiad en mi palabra, y en la resolución de los bravos que me siguen; así como yo fío en los sentimientos y energias del pueblo peruano".

"Cuartel general del Ejército Libertador en Pisco, setiembre 8 de 1820.— Primer día de la libertad del Perú.— San Martín".

II

Habiendo así hablado a los hijos de la nación que venía a emancipar, creyó el gran capitán útil y preciso hablar, asimismo, a la nobleza del suelo, única que podría hacer labor negativa y obstructora en contra de la campaña independiente, por miedo a las tendencias rasantes e igualitarias de la revolución, y concepto

de que esta última procuraría extinguir todas sus prerrogativas y derechos.

"La revolución política iniciada en este Nuevo Mundo, díjole, no se dirige contra vuestros verdaderos privilegios. El primer título de nobleza fue siempre la protección dada al oprimido. La dignidad jamás se ha conciliado con una obscura molicie o un servil abatimiento. Separados del trono de España por miles de leguas, estáis reducidos a una clase inerte y sin funciones, en medio de soldados que ejecutan y de un pueblo esclavo que obedece... Los títulos de nobleza dados a los americanos no son recompensa del mérito y virtud; y no habéis conseguido por eso ventajas positivas..."

III

Declaró, seguidamente, en decreto especial, que las autoridades españolas, "aunque cesantes de hecho en todos los puntos ocupados por las armas de la Patria, podrían continuar en el ejercicio de sus funciones, interín resolviérase sobre su destino, en vista de su conducta" (2).

Y, por fin, habló a su ejército. La proclama del 13 de noviembre de 1818 encerraba cuanto pudiera anhelarse para despertar, en los presuntos pueblos libertados, el carácter deferente y amistoso de la expedición, que mal podría incidir en daño ni extorsión de los mismos a quienes se venía a favorecer. Pero no bastaba eso; sino que era, al mismo tiempo, necesario reafirmar las promesas formuladas, y consolidar la fe y la confianza en la conducta intachable de los soldados libertadores; fe y confianza bastante quebrantadas, más que todo en Paita y Pisco, por los incalificables atropellos que perpetraran las marinerías de Cochrane. En consecuencia, dijo:

"Soldados del Ejército Libertador:— Ya hemos llegado al lugar de nuestro destino, y sólo falta que el valor consume la obra de la constancia; pero acordaos de que vuestro deber es consolar a la América; y de que no venís a hacer conquistas, sino a libertar a los pueblos que han gemido trescientos años bajo este bárbaro derecho. Los peruanos son nuestros hermanos y amigos: abrazadlos como a tales, y respetad sus derechos, como respetasteis los de los chilenos después de la batalla de Chacabuco".

"La ferocidad y la violencia son crímenes que no conocen los soldados de la libertad; y si, contra todas mis esperanzas, alguno

(2) Bulnes, op. cit., t. I, pág. 426.

de los nuestros olvidare sus deberes, declaro, desde ahora, que será inexorablemente castigado, conforme a los artículos siguientes:

"1º—Todo el que robe o tome por violencia de dos reales para arriba, será pasado por las armas, previo el proceso verbal que está mandado observar en el ejército".

"2º—Todo el que derrame una gota de sangre fuera del campo de batalla, será castigado con la pena del talión".

"3º—Todo insulto contra los habitantes del país, sean europeos o americanos, será castigado hasta con pena de la vida, según la gravedad de las circunstancias".

"4º—Todo exceso que ataque la moral pública, o las costumbres del país, será castigado en los mismos términos que previene el artículo anterior".

"Soldados! — Acordaos de que toda la América os contempla en el momento actual, y de que sus grandes esperanzas penden de que acreditéis la humanidad, el coraje y el honor que os han distinguido siempre, donde quiera que los oprimidos han implorado vuestro auxilio contra los opresores. El mundo envidiará vuestro destino, si observáis la misma conducta que hasta aquí; pero, ¡desgraciado el que quebrante sus deberes y sirva de escándalo a sus compañeros de armas! ¡Yo lo castigaré de un modo terrible, y él desaparecerá de nosotros con oprobio e ignominia!"...(3).

IV

A esta especie de campaña moral previa, cuyo objetivo reducíase a sugestionar favorablemente el espíritu público, extirpando prevenciones; desvaneciendo rumores y prejuicios; eliminando dificultades; y respondiendo, en una palabra, anticipadamente, a las calumniosas especies que los realistas habían desparramado y seguirían desparramando en desmedro y desprestigio de sus adversarios comenzó, como era de aguardar racionalmente, si no del todo activa, ni persistente, ni tenaz, la campaña bélicamente emancipadora.

Hay que decir, desde luego que, más que una campaña, fué aquélla una "propaganda armada", lenta, somnolente, parsimoniosa.

A diferencia de lo que había practicado en Chile —donde, apenas pasados los Andes, San Martín disparóse como un rayo sobre las tropas realistas de Marco del Pont— en el Perú no pensó ja-

(3) También fecha "en el cuartel general del Ejército Libertador", en Pisco, a 8 de setiembre de 1820, "primer día de la libertad del Perú".

más, seriamente, en buscar, combatir y vencer al enemigo; sino que procedió tímida, casi pasivamente, dejando que obrasen, por sí solos, los impulsos y progresos de la opinión; cuidadoso de no comprometer, en acción alguna el núcleo eficiente de sus tropas veteranas, probadas ya; y, en una palabra, transformado en una especie de Fabio contemporizador.

Pisco, en esta época de nuestra historia, parece más una tribuna política que un cuartel general guerrero; más un retrete diplomático que el gabinete directivo de una cruzada invadiente, agresiva y fulminadora.

Relámpagos instantáneos iluminaron de vez en cuando, aquella marcha del prócer, estrecha, semi-tenebrosa, petrificada e inerte; pero, por lo general, no se apartó de su papel de capitán expectante, que abandonó al azar, al tiempo, o al desenvolvimiento natural, fatal de los sucesos, su misión de invasor audaz y de cruzado libertador.

Cochrane ha criticado amargamente aquel sistema de guerra, aquella campaña indecisa, prudente, ciega, fatalista y aplanante, sin brillo y sin grandeza, que exasperó el espíritu denodado de los jefes secundarios y burló sus ansias de brega y de victoria; y ha hablado, por eso, en sus *Memorias*, de la "total inacción en que, durante cincuenta días, permanecieron las tropas en Pisco"; del "descontento que tal conducta causó en la escuadra y en el ejército" por el "contraste mismo que esa inmovilidad ofrecía con la primera toma de la plaza, llevada a cabo, el año anterior, por el teniente Charles y el mayor Miller, acompañados de un puñado de hombres"; de los "aciagos desastres que, con el retardo, pudieron sobrevenir a la expedición"; de la necesidad en que se vio la escuadra de "permanecer también inactiva, sin haber hecho más que capturar algunos barcos mercantes que navegaban a lo largo de la costa, e ir infructuosamente en pos de las fragatas españolas *Prueba* y *Venganza*, a las que no continuó persiguiendo, por el riesgo que (en el fondeadero de Paracas y en sus proximidades) corrían los transportes durante su ausencia; y del efecto desastroso que el estancamiento de los expedicionarios produjo en el pueblo del Perú; pueblo que "aunque declarado en todas partes a favor" de San Martín y de la causa autonomista, viendo "que no era apoyado, volvíase entretanto circunspecto, y desconfiaba de la fuerza que malgastaba así su tiempo en Pisco"; y pueblo, en fin, que forzado a "suplir los auxilios necesarios para el ejército, principió a considerar a los independientes tan opresores como los españoles, y a perder el deseo que sentía de que se emancipase la nación".

Estas censuras, indudablemente exageradas (4), por el odio en que, contra el general en jefe, ardía el inquietísimo almirante, han sido reproducidas, con menos pasión y con más juicio, por gran parte de los historiógrafos que han tratado de la época; en tanto que, para otros (principalmente chilenos y argentinos), San Martín, al obrar con tánta circunspección y timidez en el Perú, hacía lo único que podía hacer: no exponer, en una acción decisiva y formal, a pérdida posible o probable, ya que no segura, fuerzas y elementos que, en caso de desastre, tan lejos de Chile y de la República Argentina, no habría sido dable, en forma inmediata, rápida, sustituir o reponer.

Ello es que, como asienta el chileno Bulnes, "sus trabajos públicos eran sólo auxiliares de sus trabajos secretos"; "su campaña más eficaz era la que hacía por medio de cartas, proclamas y promesas"; y "su verdadero campo de acción era la mesa en que redactaba las comunicaciones que, en seguida, se desparramaban por el Perú, como palomas mensajeras de la revolución" (5).

También es verdad que su salud, en Pisco, se vio seriamente amenazada. Según carta de Las Heras, tuvo San Martín un ataque, que le llevó "al extremo de ponerse loco, delirante y sin el menor conocimiento". Para dicha de América y del Perú, su naturaleza privilegiada venció aquel amago que colocó en plena inquietud a sus subordinados; y en breves días, un tanto restablecido, tornó a ocuparse en los grandes objetivos que embargaban su atención de general en jefe.

Apuntamos los hechos, nada más, y su comentario suscrito; y, pensando, con un gran escritor, que la historia es "el relato de lo que ha sucedido, y no de lo que pudo y debió suceder", continuamos nuestra narración, interrumpida momentáneamente.

---

(4) No sólo exageradas, sino contradichas por la ilusión vivísima manifestada en la materia por el mismo Cochrane. Así, en nota del 24 de octubre, expedida todavía frente a Pisco, a bordo de la almiranta, escribía el almirante al director O'Higgins: "Excmo. Sr.:—Aprovecho esta oportunidad de congratular a V.E. *por los progresos de la expedición* que tiene la gloria de haber enviado a este país, en que *la opinión pública nos favorece y acompaña.*— Inútil será molestar a V.E. con detalles que sin duda le impartirá el Excmo. general en jefe, más circunstanciadamente de lo que me es posible a mí, por hallarse más impuesto de los pormenores. —Mañana nos hacemos a la vela para seguir hacia el N., de lo que me alegro excesivamente, con la esperanza de que la escuadra podrá emplearse ventajosamente en el cumplimiento de los grandes objetos que V.E. tiene meditados.— Dígnese V.E. aceptar, etc.".

(5) Op. cit., t. I, pág. 427.

V

Pezuela, tan vidente, tan diligente, tan glorioso en el Alto Perú, no procedió esta vez, en Lima, con meticulosidad y pesadez menores que las de su también glorioso émulo. Cierto que se encontraba grandemente cohibido por el estado de la opinión pública, que en la capital, como en otros puntos del virreinato, aparecía cada día más decidida por la independencia.

Todas las medidas del virrey, que, a diferencia de Maroto, en Chile, no pensó jamás en una batalla campal, fueron estrictamente defensivas y de mera observación. Sabida apenas la noticia del desembarco, ordenó que el marqués de San Lorenzo de Valleumbroso, don Pedro José de Zavala y Bravo del Rivero, mariscal de campo de los reales ejércitos y organizador del llamado "Escuadrón de españoles de Lima", marchase con su cuerpo a reforzar a Quimper; y que el infortunado brigadier don Diego O'Reilly, irlandés de nacionalidad, constituyérase inmediatamente en Lurín, con las milicias de Carabaillo y con un escuadrón del regimiento de Dragones del Perú; unidades que, con la de Quimper, puestas todas a órdenes del referido O'Reilly, formarían una división intitulada "de vanguardia o de la costa sur"; división confiada, días después, en la condición de mayor general, al teniente coronel García Camba, una vez que O'Reilly hubo de partir al interior, al encuentro de la división de penetración de Arenales, que lo derrotó y tomó prisionero en el Cerro de Pasco, el 6 de diciembre de 1820.

Como Quimper se hubiese retirado sin combatir, y quedasen, por ello, interpuestas las tropas independientes en la senda del marqués de Valleumbroso, permaneció este último en Cañete, a la espera de instrucciones. Por supuesto, O'Reilly fijó cantones en Lurín, como se le había prescrito. Allí se estancaron la actividad y la iniciativa virreinales, reducidas, en resumen, a ganar tiempo; para lo cual diéronse a entretener al general irruptor (que no otra cosa quería a su vez) con una serie de negociaciones y propuestas de armisticio, que, como ya veremos, culminaron en el pacto de Miraflores.

Esa inactividad realista, por cierto más explicable que la de un general como el patriota, que, venido a invadir el territorio, estaba en cierto modo obligado a la ofensiva, con plena utilización de sus ventajas y sorpresas, dejó al ejército de Pisco en absoluta

tranquilidad, que su generalísimo aprovechó en algunos acertados movimientos, ya que no en verdaderas y decisivas operaciones.

VI

Dos partidas del regimiento de granaderos de a caballo salieron el 12 hacia oriente, o sea en la dirección de Ica, en pos de reconocer la situación del adversario. Pronto llegó la primera, anunciando que Quimper y sus cosacos habían proseguido marcha a la referida ciudad, donde, según todos los indicios deberían detenerse.

El 13 se organizó y salió a las 9 h. a.m., camino del norte, la división de vanguardia. Componíase del batallón número 5 de Chile y de cincuenta granaderos de a caballo (6). Su jefe era el coronel mayor Alvarez de Arenales; y su destino la hacienda de Caucato, fundo, como ya se dijo, perteneciente al español D. Fernando del Mazo, y ubicado, al septentrión de Pisco, sobre el camino costanero que conduce de esa villa a la capital.

Los patriotas encontraron en Caucato dos mil panes de azúcar, muchos otros productos y mil quinientos esclavos negros "de ambos sexos y de todas edades". Los varones, casi en su totalidad, presentáronse voluntarios en las filas independientes.

Tomados por Arenales todos los pormenores posibles acerca de los fundos vecinos, su topografía, capitales y mantenimientos, despachó, en todas direcciones, partidas de caballería encargadas de recolectar bestias y ganados con que montar bien a las tropas y darles la carne fresca de que carecían, en reemplazo de las ya odiosas y escasas chalonas y charquis traídos desde Valparaíso.

La requisa fue considerable, y, más que todo, absolutamente voluntaria. A los ocho días, dice el testigo ocular antes aludido, estaban bien montados todos los oficiales del ejército y todos los soldados de caballería patriota, así como los edecanes y ayudantes del cuartel general y del Estado Mayor.

Las partidas avanzaron a las dos Chinchas, Alta y Baja, con los mismos o mejores resultados. El 14, con el parte resumen de "sin novedad", expedido desde Caucato por el vencedor de la Florida, llegaron nutridas caballadas, constituídas por los entonces inmejorables bridones "de paso" de la costa del Perú, con más de

(6) Según Espejo: treinta, conforme al *Diario de operaciones* ya cit.

ochocientas reses, mil carneros y cincuenta espléndidas bestias mulares

En la propia fecha, para ratificación de los reconocimientos anteriores, de un lado, y a fin de prevenir posibles sorpresas, de otro, partieron, a la caída de la tarde, Juan Lavalle y Félix Aldao, con sendas columnas de granaderos montados argentinos (una y otra de veinticinco hombres), a recorrer cuidadosamente los dos caminos reales trazados del puerto de Ica en sentido S. O. y de una extensión de dieciocho leguas (más o menos) cada uno.

Aquella tarde regresó el *Araucano*, que no había logrado encontrar a la fragata "Santa Rosa". Presentóse con un mastelero roto, a consecuencia de un combate de poca significación que en la travesía empeñara con la corbeta de guerra española *Céfiro*. Cochrane, inmediatamente dedicóse a repararlo.

VII

Los días 14 y 15 de setiembre señaláronse por la producción de tres acontecimientos extraordinarios. Fue el primero la aparición en Pisco de la fragata "Santa Rosa", alias "Libertad", perdida y ansiosamente aguardada desde el 3, y en cuyo casco eran conducidos, al cuidado y a las órdenes de Miller, dos compañías del batallón argentino número 8, y otras tantas de la artillería de los Andes. Había llegado del puerto al cuartel general, un parte con el anuncio, e incontinenti la alegría rompió risueña en todos los corazones (7). Se la mandó a fondear en Paracas con los otros buques, y allí proceder al desembarco de su preciosa carga. Era porque los elementos necesarios para la operación, se encontraban todavía en esa ya denominada "bahía de la Independencia" (8).

---

(7) "El general San Martín consideraba a la*Santa Rosa* como perdida; y fue tal la agradable sorpresa que le causó su llegada, que mandó que todos los cuerpos que se hallaban en Pisco le dieran la bienvenida tocando diana".— Miller, op. cit., pág. 247

(8) He aquí lo que Miller, en sus *Memorias*, relata sucintamente respecto al viaje de dicho buque: "En la noche del 30, la *Santa Rosa*, a cuyo bordo iba el teniente coronel Miller, también se separó (como el *Aguila*), por un descuido del piloto de guardia. El transporte continuó su viaje al segundo punto de reunión, y voltejeó en él, por espacio de dos días, sin avistar ningún buque. En tal situación, se dirigió al tercer punto de reunión, que era la punta de Caballos. A su llegada a él, la aguada que había sacado de Valparaíso se había casi consumido; y, en su consecuencia, acordaron dirigirse a la bahía de Pararca (Paracas), a los 13° de latitud. Al avistarla, vieron ya anclada en

El segundo suceso extraordinario fue la presentación, en el campo, de un comisionado de Pezuela. A las once y media de la mañana del mismo 14 (9), se avisó desde Caucato el arribo de dicho parlamentario, conductor de importantes pliegos, que estaba encargado de entregar al general en jefe independiente según sus instrucciones, "en la propia mano". Déjale Arenales seguir, pero vendado y ante competente escolta. Una hora más tarde es presentado a San Martín. Es un joven alférez del regimiento hispano de Húsares de la Guardia, andaluz genuino, móvil, alegre, decidor y como apunta Espejo, "mozo muy despierto y de carácter festivo". Se llama Cleto Escudero. Desde el primer instante se hace blanco de todas las simpatías. San Martín le da alojamiento en su propia casa, y encomienda a su edecán, el capitán don José Caparrós (peninsular también), la misión de cuidarlo y atenderlo, pero "sin perderlo de vista un solo instante". Comprende bien el astuto generalísimo que la comisión ostensible del enviado envuelve forzosamente otra secreta, interesantísima para el virrey, cual es la de calcular, así fuera a ojo de buen cubero, el efectivo mínimo y los recursos aproximados de que dispone el ejército invasor. Cuenta el testigo ocular antes citado que, para burlar ese objetivo, oculto, pero "indudable", San Martín, ordena que, en la noche, así en la plaza mayor como a las puertas de todos los cuarteles, se dé la retreta reglamentaria por mayor número de bandas que de cuerpos: aquí, a la par, música y cajas; allí, cajas y pífanos; allá, cajas y cornetas; acullá, cornetas solas, etc. Observan los patriotas que Escudero, a la disimulada lleva cuenta de esa exagerada serie de marciales armonías, surgentes en multiplicados momentos y lugares.— "¿Cuantas bandas, a todo esto tienen Uds.?" —pregunta al fin (ya incapaz de contenerse), Escudero a Caparrós. "Veinte... ¿Y ustedes?" —repregunta a su vez, el edecán patriota. "Cincuenta, con la de la catedral"... — La andaluzada del salado alférez es, en el nutrido grupo de oficiales independientes que le rodea, recibida con una carcajada sonora y general.

---

ella a la mayor parte de la expedición. La *Santa Rosa* escapó difícilmente de ser apresada por dos fragatas españolas, que la avistaron la noche antes en alta mar. Si esto hubiese ocurrido doce horas después (esto es, de día), la *Santa Rosa* hubiera caído infaliblemente en sus manos. Los buques de guerra patriotas del convoy habían dado caza a estas fragatas, pero se les habían escapado"... Vol. I, pág. 246.

(9) El 14, según el *Diario de operaciones* y el oficio de San Martín de 13 del mes siguiente, inserto en los *Documentos históricos* de Odriozola, tomo IV, pág. 41.

El tercer suceso extraordinario a que nos hemos referido, es la intempestiva e inimaginada aparición de buques enemigos (15 de setiembre). Sábese después que son la fragata *Venganza* y la corbeta *Sebastiana;* una y otra, de guerra, que noticiosos del aislamiento de la *Santa Rosa,* han proyectado hacerla buena presa. Son las doce del día cuando esos barcos, a primera vista sospechosos, comparecen en la curva lejana terminal del horizonte. Todo es verlos, y dar Cochrane la orden de salida en su persecución. Se efectúa ésta y comienza la caza. Va con el bravo marino la flota entera, excepto la *Santa Rosa,* que ya se halla largando a tierra las fuerzas y los elementos de que ha sido tardía conductora. A las tres de la tarde, la escuadra patriota se pierde a los ojos de quienes observan sus movimientos. A las diez de la noche se escucha un cañoneo, aunque momentáneo. Un centinela no ha contado sino cinco disparos. La persistente persecución se prolonga, pero falla, porque la fuga de las embarcaciones realistas halla fácil oportunidad y protección en las tinieblas, a cuyo amparo amigo fondean en sus aconchamientos del Callao.

Al mediodía del 15, San Martín extiende el nombramiento de los diputados que correspondiendo a la invitación de negociaciones y arreglos de paz, traída por Escudero, se trasladan a Lima o a sus cercanías, a trabar conferencias en tal sentido con los representantes de Pezuela.

Esos diputados son: el llamado secretario de gobierno en campaña, Juan García del Río; y el primer ayudante de campo del general en jefe, entonces coronel, Don Tomás Guido.

Inmediatamente alístanse los elegidos para el viaje. Este debe emprenderse el mismo día; pero, por circunstancias que se explican en su lugar, no tiene efecto hasta el 19 de setiembre.

VIII

A las once de la mañana del 16, la fragata *Santa Rosa* termina su tarea; y las fuerzas desembarcadas en el abra de la Independencia, rompiendo la marcha con la fresca de la tarde, reincorpóranse esa noche, entre la universal alegría, en el grueso del ejército que acantona en Pisco, lugar en donde los esperan cuartel y rancho confortables.

La escuadra ha reingresado hacia el mediodía tras una travesía larga, y, más que nada, infructuosa.

Dos horas antes, a las diez de la mañana, el parlamentario Escudero ha sido despedido amablemente por San Martín, con su contestación para el virrey Pezuela. El ya popular andaluz torna, como vino, con venda y bajo escolta. Los pliegos traídos y llevados por él son los que, como hemos dicho, van a dar por resultado las famosas conferencias y el armisticio celebrados en el pueblo de Miraflores, los mismos de que se tratará en el capítulo pertinente.

Un vecino de Ica, llegado al cuartel general, participa que Químper ha desocupado o va a desocupar aquella ciudad; noticia que, al día siguiente, resulta prematura y, en consecuencia, inexacta.

IX

Efectivamente, el 17 regresan Lavalle y Aldao, con sus partidas de granaderos de a caballo. Han explorado, dicen, escrupulosa, detenidamente, las dos vías arquiconvergentes que conducen de Pisco a la nombrada población y no han encontrado indicio alguno de ataque próximo, y ni siquiera del menor amago. Los esclavos espías despachados sobre Ica, que han logrado entrar hasta su plaza de armas, han visto a las tropas realistas tranquilas en sus cuarteles. Apenas si Químper tiene destacados algunos centinelas y diminutas avanzadas del lado de Pisco, en los extramuros y a las salidas del poblado.

Ese día las fragatas-transportes *Argentina* y *Santa Rosa* son empeñosamente armadas en guerra, y se aumenta a bordo el número de baterías, porque se anuncia otra salida de la flota.

X

En la madrugada del 18 recíbese en el cuartel general el anuncio de que trescientos cincuenta realistas han emprendido viaje de Lima a Chincha, tal vez con el objeto de incrementar las fuerzas de O'Reilly y Valleumbroso, que así ascenderán a más o menos dos mil hombres. En consecuencia, a las dos de la mañana, despídese un segundo escuadrón para Caucato, en refuerzo de Arenales, o sea la división de vanguardia.

Los presuntos negociadores del armisticio del 26 de setiembre dirígense el día 19 del pueblo de Pisco a Caucato, a Chincha, etc., camino de Lima, escoltados por una partida de cazadores de a caballo comandada por el futuro famoso coronel don Manuel Isi-

doro Suárez (10) —aquél que dará a América el triunfo de Junín, a la cabeza de los lanceros lambayecanos— y llevando por ayudante al del Estado Mayor, José Arenales, hijo del jefe de ese apellido, comandante de la división de vanguardia.

En dicho día 19 sale también a Caucato el batallón número 11 del Ejército de los Andes, a relevar al número 5 de Chile, que entra de regreso en Pisco a las cinco de la tarde.

XI

El 20 oficia Guido, desde Chincha, anunciando haber presentádose en aquel punto un oficial-correo de Pezuela, con orden perentoria de suspender hostilidades; y dando cuenta de que los dos mil hombres de O'Reilly y Valleumbroso pasarán a reforzar a los de Químper.

Ese día, a las dos post meridiano déjanse ver dos sospechosas velas hacia el cabezo de la isla de Sangallán. Reconócese en ellas a las fragatas españolas *Esmeralda* y *Venganza*. Cochrane da velas, a su vez, con todos los buques de guerra de la armada, y procura dar caza a los contrarios; pero estos últimos resultan tan veleros (como expone el almirante, a su vuelta, el 25), que pronto piérdense de vista, aparentemente en sentido sur.

Para no hacer viaje y travesía estériles e inútiles, Cochrane practica detenido reconocimiento de la costa, desde Nasca hasta Cerro Azul (22 a 24 de setiembre); puerto, este último, del cual retrocede a su estación marítima de la Independencia, temeroso de que las dos fragatas realistas, en ardidoso y ficticio movimiento de fuga hacia el mediodía, tornen repentinamente sobre Paracas, y allí "den un golpe de mano" contra los transportes que en el enunciado fondeadero han quedado, con su ausencia, desamparados.

A juicio del gran marino, las embarcaciones enemigas pasan con destino a Islay o a Quilca, a traer tropas de Arequipa, que refuercen las de la capital.

XII

Después de la revista que, a las cinco de la tarde del 21, hace practicar de las fuerzas existentes en el cuartel general (11), por

(10) Simple capitán a la sazón.

(11) La artillería y los batallones núms. 3 y 5 de Chile, y el núm. 8 de los Andes.

el jefe de E. M. del Ejército Unido (12), manda San Martín, el 22, que el regimiento de granaderos a caballo, con su jefe coronel don Rudecindo Alvarado a la cabeza, avance de Caucato a las dos Chinchas, Alta y Baja; hecho lo cual pónese en viaje el 23, a esos dos puntos, para estudiar el terreno por sí mismo y calcular las necesarias operaciones que en aquél pueden pronto desarrollarse. Acompáñanle sus edecanes, ayudantes, ingenieros y una pequeña escolta.

Practicados los estudios convenientes, vuelve a Pisco en la noche del 24, "complacido y satisfecho del espíritu patriótico y entusiasta de los habitantes" de la región, "que con vehemencia represéntanle las vejaciones y violencias que les han inferido las tropas y autoridades realistas al retirarse" (13).

XIII

Transcurren los días 22 a 27 sin más novedad que la presentación de desertores (14); la captura de ganados o caballos enemigos; la conducción de uno que otro realista prisionero; la recepción de pliegos virreinales, o de oficios-memoranda en que dan cuenta de sus negociaciones los diputados independientes; y el arribo de buques como la *Hércules*, portadora de caballos de Valparaíso, o el *Aranzazu*, pailebot de guerra realista, en que se devuelve al campo patriota un oficial-correo de San Martín; todo ello sin importancia ni influjo en la finalidad esencial de la campaña, ya desesperante, por su somnolencia y pasividad, para los vencedores de Chacabuco y Maipú.

El 28 rómpense la monotonía y el aburrimiento en que descorazónanse esos denodados veteranos, con la publicación, en la orden general del día, de una nueva para ellos desagradable (porque promete mayores hastío e inactividad); cual es el ajuste del armisticio de Miraflores, suscrito el 26 por un término de ocho días. Esta suspensión de armas, negociada so pretexto de continuar procurando un término pacífico a la empresa (hasta entonces incolora y anodina) de la independencia del Perú, es repulsivamente recibi-

(12) Las Heras, Juan Gregorio.

(13) Espejo, Rev. y t. cits., pág. 372.

(14) Uno de éstos manifestó, al llegar a filas, que "las tropas de Valleumbroso eran milicias y patriotas"; pero patriotas que "tenían recelo de pasarse, porque un cazador independiente que se había ido al enemigo, había asegurado que los libertadores fusilaban a los que querían unírseles" *Diario de operaciones*, apud, Odriozola, op. et vol. cits., pág. 31.

da por los jefes, oficiales y soldados del Ejército Unido, que ven así transcurrir, ya no sólo los días, sino los meses, exhaustos de aquella rápida eficiencia que han soñado desplegar y de esa gloria que un día creyeron fácil conseguir.

XIV

Llega aquel pacto de armisticio al cuartel general el 29, conducido por el ayudante don José Arenales, que, como se dijo, partiera con Guido y García del Río, representantes que, rotas las conferencias dirigidas a la celebración de una paz estable, reconstitúyense en Pisco a las siete de la noche del 4 de octubre (15).

Precisamente, aquel día es el último de los ocho a que extiéndese la tregua ajustada; y, en consecuencia, el campamento imagínase gozoso, que ha llegado el ansiado momento, de barrer con los dominadores del suelo, y de reafirmar, con la redención del Perú, la causa genérica de la independencia americana.

Hasta entonces (29 de setiembre a 3 de octubre) nada se ha tenido de notable; a no ser la noticia, recibida el 1º, de la conjuración de Lavin en Arequipa; la llegada de una embarcación, con víveres, de Valparaíso; y el viaje del general en jefe a Paracas, primero (30 de setiembre), y a Caucato después (2 de octubre), en preparación de las operaciones que dice proyectar.

XV

El día 2 de octubre, en efecto, prodúcese en el acantonamiento de Caucato un movimiento inusitado, precursor de acontecimientos extraordinarios. Arenales y la división de vanguardia han recibido mandato perentorio de "alistarse para emprender marcha al primer aviso"; y todo es, pues, actividad, satisfacción, ruido y alegría entre los patriotas acampados en la hacienda de del Mazo.

Ese aviso se imparte, el 3, fecha en que, hacia la tarde, el héroe de la Florida y sus escasas pero valientes tropas, vencen las dos

(15) Volvemos a decir que es verdaderamente desesperante la variedad y aun la contradicción que, en pormenores no desdeñables, aparecen en las fuentes, oficiales o no, que hemos consultado; v.g.: este regreso de Guido y García del Río efectuóse el 10 de octubre, y no el 4, como asienta el *Diario de operaciones* de esta campaña. En esta vez, como en otras, hemos preferido (a no haber razones plausibles en contra) la versión oficial.

arenosas leguas que se extienden entre Caucato y Pisco, y penetran marciales y animosas en el cuartel general.

Dase aquella misma noche, en las oficinas de este último, organización conveniente y definitiva a la división que, desde tal día, empieza a denominarse "de la Sierra" (organización que detallaremos en su lugar); y comunícase a su jefe el día 4, la orden de partir el 5.

En la madrugada de esta última fecha, según Espejo, o a las once de la mañana, conforme al *Diario de operaciones* tantas veces citado, la división saliente forma en la plaza de armas del pueblo, con sus mil ciento treinta y ocho escogidas plazas; y, después de recibir una bandera de manos propias de San Martín, que exige la solemne promesa de honor, habitual en estos casos, y de ser proclamado en forma entusiasta por su jefe, rompe camino sobre Ica, e inicia la que históricamente se conoce con el nombre de primera "campaña de penetración de Arenales", tan dichosamente llevada a término, aunque táctica y estratégicamente condenable; y campaña en que llévanse a efecto, en medio y a pesar de su peligroso aislamiento y temeraria evolución, proezas de que extensamente daremos cuenta en capítulo separado.

XVI

No el innoble sentimiento de la envidia, pero sí el de la tristeza o del descontento, imperan, entretanto, en el espíritu de los expedicionarios que quedan en Pisco, al ver alejarse a esos compañeros, por cierto más felices, que al fin encuentran ocasión de ilustrar su existencia y su nombre con nuevas hazañas. Tales tristeza y descontento acentúanse y hácense tanto más justificados, cuanto que, en el transcurso de los subsiguientes días, deslízanse las horas en la misma plena e insoportable inmovilidad.

Mal pueden circunstancias momentáneas, baladíes, o sin ningún influjo en el desarrollo de los hechos generales tales como el reingreso del *Galvarino* (6 de octubre); la salida de la *Independencia* (8 del mismo); la llegada y el regreso del brigadier de marina y comandante en jefe de la escuadra española, don Antonio de Vacaro, uno de los negociadores del armisticio (16) y antiguo

(16) Enviado por Pezuela para proponer nuevas conferencias de tregua o de paz, perentoriamente rechazadas, esta vez, por San Martín, no como vamos a ver porque proyectase imprimir rápido vuelo a sus operaciones militares,

camarada de San Martín (17) en los ejércitos peninsulares (11 y 12 de octubre); el manifiesto, impreso el 13 y dado a la circulación el 15, en que el general del Ejército Unido Libertador participa "a los pueblos del Perú" el alcance y los resultados de las negociaciones fracasadas de Mirafores, con promesas cuya repetida reiteración han de hacer más clamorosa la posterior conducta del prócer manifestante; el decreto creatorio y descriptivo del escudo y de la bandera del futuro Estado del Perú (18), que aquel personaje decía venir a independizar y a constituir (21 de octubre); la serie de actos administrativos a que se refería uno de sus secre-

---

cuanto por suscitar el efecto desconcertante de una *decisión* bélica firme, en quien procuraba únicamente ganar espacio y tiempo, como él mismo, para el retroceso, el asalto y la acometida.

(17) Espejo da la relación de la entrevista entre San Martín y Vacaro, refiriendo que el 11 de octubre, temprano, avisó el teniente coronel Rojas, desde el puerto de Pisco, haber un buque español a la vista, con bandera de parlamento; y agregando estos pormenores: 1º que en el acto San Martín extrajo los cuerpos de sus cuarteles y los tendió a lo largo de la playa, a hacer ejercicios y maniobras en forma que, a primera vista, denunciara su condición de tropas veteranas; 2º que ese cúmulo de compañías diseminadas, entre las nubes de polvo concitadas por sus movimientos, debió producir, y en efecto produjo, así en Vacaro como en el buque conductor, la ilusión sugestionante de hallarse en tierra un "gran ejército"; 3º que, preparado aquel efecto, San Martín, seguido por su E.M.G., emprendió a caballo el camino del puerto, a donde fingió llegar, de paseo, por un capricho súbito y casual; 4º que, llegado en tal forma al castillo, simuló la más grata sorpresa al recibir de Rojas la nueva de encontrarse allí, desde poco antes, un parlamentario, y de ser éste su viejo amigo el general de marina D. Antonio Vacaro; 5º que, inmediatamente San Martín, adelantándose hacia su huésped con los brazos abiertos exclamó: "¡Cuánto gusto tengo, general, de verlo a Ud. después de tantos años! ¡Vamos, vamos al pueblo! Allí hablaremos largo de lejanos y mejores tempos!"; 6º que el prócer argentino partió, en efecto, al pueblo de Pisco, llevando a Vacaro a su derecha y a Las Heras a su izquierda; Vacaro, sin venda, intencionadamente, para que pudiese *ver y hablar;* 7º que, al subir por el barranco, siendo, como era "soberbio el golpe de vista" ofrecido por el ejército (espectáculo que Vacaro observaba mudo y visiblemente admirado) San Martín, fingiéndose disgustado. —¡Qué inconveniencia!— exclamó; y gritó "'Las Heras"!...; 8º que, aproximado éste y recibiendo órdenes, muy bajo y al oído, partió el jefe de E.M.G. al galope, y llamó a sus ayudantes, que a su vez se lanzaron a la playa velozmente, e hicieron que todas las compañías maniobrantes retiráranse a sus cuarteles; 9º que, en todos los dos días 11 y 12, se procuró que Vacaro no viese en el pueblo ni un soldado; y 10º por último, que en la noche se multiplicaron las retretas, en ficción de un mayor número de cuerpos, con detalles en todo semejantes a los ya apuntados para el gracioso caso de Escudero, si bien en menor cifra, por la salida de la expedición Arenales, o división de la sierra. Vacaro se regresó a Lima el 12, como se anota en el texto. — *Apuntes* Rev. y t. cit., pág. 549.

(18) V. el cap. XXII, parte I, del segundo período *(El Protectorado)*

tarios en campaña (19); y, en fin, los partes consecutivos, completamente satisfactorios (20), de la división volante lanzada sobre Ica y sobre el interior (7 y 9 de octubre) —tales sucesos, decimos. todos de ninguna o de muy pequeña importancia, mal pueden minorar ni entretener el desaliento y el fastidio de los independientes estancados.

Ciertas disposiciones expedidas —como la del 7, prescriptiva del embarque de equipajes y útiles existentes en tierra, así como del aislamiento de las tropas para salir media hora después de comunicárseles orden de marcha (21)— si no son sangrienta burla y sarcasmo cruel, parecen, por lo menos, comedia burda, paliadora de inexplicable descenso en la estrategia del general, de timidez en sus propósitos, vacilación en sus conceptos o pasividad incomprensible en sus antes fulminatorios planes.

Al fin, después de diecisiete días de angustiosa espera, a partir de aquella cacareada orden de poner equipaje a bordo, jefes y oficiales y soldados, en pleno frenesí de júbilo y satisfacción, ven, el 23 de octubre la anhelada prescripción de "reembarco".

---

(19) García del Río: "Se formó, decía éste a O'Higgins, el reglamento de comercio (probablemente, esbozo de los expedidos después en Lima el 28 de setiembre y el 18 de octubre de 1821), de que se ha enviado a Ud. copia; se trasladó la aduana general de Ica a Pisco; se abolió el tributo de los indios; se nombró ministro del tesoro público; y se tomaron medidas para la recaudación de los fondos que antes pagábanse a las cajas de Lima".— Bulnes, op. et vol. cit., pág. 459.

(20) Arenales, en parte recibido en Pisco a las 2 h. p. m. del 7, comunicó haber ocupado la ciudad de Ica sin resistencia ni novedad, entre las aclamaciones del pueblo, por el cual supo que Químper había abandonado la población precipitadamente, tan sólo una hora antes, gracias al oportuno aviso que cierto indio diole de la aproximación de las fuerzas patriotas; y anunció, asimismo, que Necochea, con sus cazadores perseguía a los fugitivos en la dirección de Nasca y Arequipa, que era la que éstos acababan de tomar.— Dos días después, el 9 de octubre, llegó al cuartel general un segundo parte del mismo jefe divisionario, avisando el regreso de los cazadores, con informe de que "los enemigos se habían dispersado en distintas direcciones"; manifestando no haberlos perseguido, "por no entrar en un despoblado de veinticinco leguas"; comunicando haber encontrado en Ica "gran cantidad de fusiles y municiones", así como "la mejor disposición en los vecinos"; y participando, en fin, que "habiendo mandado (en sentido opuesto, esto es, al N.) un oficial, con seis hombres, a reconocer los enemigos, llegó (aquél) hasta el río de Cañete, en cuyas inmediaciones encontró una partida de catorce realistas, que puso en fuga, tomándoles dos fusiles, y algunos ponchos y cananas; realistas que en seguida se reforzaron con veinte hombres, pero hombres que, habiendo cargado los patriotas, volvieron a dispersarse".—*Diario* ref. apud Odriozola, op. y vol. cit., pág. 32.

(21) *Diario* citado.

¿A donde? Nadie lo sabe pero, en fin, dícense todos: "tiene que ser para hacer alguna cosa en otra parte"...

XVII

El mismo 23, todas las unidades del ejército que han quedado en Pisco, emprenden ruta a la bahía de la Independencia; de noche, para eludir las molestias de la diurna fatiga, las angustias de la sed, y los rigores del ardiente sol de esos lugares.

El reembarco empieza mucho antes del amanecer y continúa todo el día 24.

La parsimoniosa y delicada operación acaba el 25. Siendo algo crecido el número de caballos y mulas requisado en la región, y absolutamente imposible embarcarlos a todos en el *Nancy*, único buque apropiado para el caso, dispónese enviar los sobrantes a la orden y el cuidado del teniente coronel don Francisco Bermúdez; jefe a quien Arenales, al partir (como ya lo ha practicado) de Ica al centro del Perú, ha dejado en aquella población en la calidad de comandante de la costa sur.

El 26, al irradiar en el horizonte los primeros fulgores del día, levan anclas los buques de guerra y los transportes independientes, e inflan velas con rumbo al norte. Los primeros, con la almirante *O'Higgins* en primer término, toman la vanguardia, formados en perfecta línea; convoy imponente seguido por el no menos bello y numeroso de los transportes; línea, esta otra, a cuya cabeza va la nave capitana con el generalísimo.

El período de permanencia en Pisco ha terminado; y, con él la campaña de mera observación y presencia, sin finalidad alguna activa, llevada al sur de la capital del Perú; baluarte último, pero temible y supremo todavía, de la causa realista. Hecha excepción de la captura de Ica y del desprendimiento de la división Arenales, nada ha podido entreverse para causa, explicación y objetivo de aquel estancamiento de cuarenta y ocho días, contados desde el 8 de setiembre inclusive hasta el 25 de octubre de 1820.

Parece, según un mnemógrafo de la época, que el plan de San Martín, en la costa que iba a abandonar, hubiera reducídose a "refrescar" su ejército, y a "convulsionar" el corazón del Perú, por el lanzamiento, en sus recónditas sierras, de la división volante confiada a la serenidad, al tacto estratégico y a la consumada experiencia del vencedor de la Florida.

Convencido anteladamente el gran capitán de la inutilidad de cualesquiera operaciones meridionales (en que pudo, no obstante e incontinenti, aniquilar a Químper, O'Reilly y Valleumbroso, y presentarse agigantado e imponente a las puertas de Lima), hubo de pensar, y pensó, en una verdadera campaña del lado norte, ora para dar apoyo y respaldo en su peligroso retroceso, al enunciado ejército de penetración "de la sierra"; ora para concitar, con la cercanía y a la sombra de las armas independientes, la sublevación inminente de las provincias del septentrión (Lambayeque, Piura, Cajamarca, Trujillo, etc.), suceso interesantísimo realmente producido dos meses más tarde; ora para refocilarse y tomar vuelo desde una zona abundante en mejores recursos; ora, en fin, para maniobrar más cerca de Lima, y provocar la caída de aquel emporio realista, en radio menos dilatado, y sobre todo, más próximo y propicio a sus cálculos.

XVIII

Estas que, hasta poco ha, eran meras presunciones o supuestos de los descontentos conmilitones de San Martín, han resultado propósitos definitivos y evidentes en las comunicaciones oficiales reservadas, antes desconocidas, dirigidas por nuestro héroe a la superioridad de que entonces dependía.

Basta, para establecerlo, insertar aquí la nota que, con fecha 14 de octubre de 1820, y desde el cuartel general de Pisco, pasó al ministerio de la guerra de Chile, coronel don José Ignacio Zenteno; nota que a la letra decía así:

"*Con el objeto de* dar algún refresco a la tropa, renovar la aguada, y esperar la reunión, así de los buques *que se habían separado del convoy, como de los demás que dejamos próximos a salir de Valparaíso, me determiné a arribar a este punto, y dar, desde él, a la* opinión el primer impulso".

"*Entró también en mi cálculo* el surtir de aguardiente, vino y azúcar a la escuadra, *ya que no fue posible proporcionar, antes, estos artículos en bastante cantidad. No sólo* queda ya provista *de ellos* para un año, *sino que* también lo está el ejército para seis meses de campaña".

"*Me proponía, igualmente, conforme al plan de mis operaciones,* hacer alguna recluta de negros *en las próximas haciendas; y he conseguido, hasta ahora, seiscientos cincuenta, de la mejor dis-*

posición para el servicio de las armas, que pueden ya alternar en las filas con los demás veteranos, sin ninguna exageración. Tal es el entusiasmo con que han corrido a nuestras banderas y su decisión a seguir al ejército que no han podido nada las violentas medidas que tomó antes el enemigo para evitar su reunión. Al mismo tiempo, he cuidado de conciliar el interés público con el de los propietarios y el de la opinión, como verá U. S. por el adjunto bando, que he hecho circular y que acompaño bajo el número 1".

"La división del coronel mayor Arenales sale hoy de Ica para internarse por la sierra. Mi objeto es que marche rápidamente hasta Jauja, desde donde podrá ponerse en comunicación conmigo, luego que haya establecido mi cuartel generral al norte de Lima, como lo practicaré en breve pues sólo esperaba que se pusiese en movimiento aquella fuerza".

"Considerando el destino de la escuadra y el tiempo indefinido de su permanencia en puertos de donde no podrá surtirse fácilmente de víveres, debo hacer presente a U. S. la necesidad de remitirme auxilios de esta clase, con excepción de aguardiente y azúcar, de que, como he dicho, queda provista para un año. Recomiendo este particular a la consideración de U. S., por ser de la mayor importancia la provisión de aquellas necesidades, a que es más difícil recurrir en las costas del Perú, aun contando con el probable buen éxito de mis operaciones".

"En el caso de que U. S., remita algún buque con víveres para la escuadra, deberá venir directamente al Callao, y, no encontrándome en esta altura, seguirá reconociendo la costa del norte hasta Santa, con las precauciones ordinarias" (22).

XIX

Este documento ha servido, como se ve, para iluminar el misterio envuelto en la conducta del generalísimo, que así descubrió al ministerio del ramo en Chile, ya no sólo la finalidad de lo que antes había hecho, sino la de cuanto en seguida se proponía hacer, desnudando de todos sus aparentes aparato y objetivo bélicos (estrictamente tales) a la quizás útil, pero a pesar de todo, inconvenientemente prolongada permanencia en Pisco. Todo lo que, en la villa y el puerto de este nombre, quiso hacer el prócer, pudo y

(22) Apud Bulnes, op. et vol. cit., págs. 455 y 456.

debió hacerlo en la zona boreal escogida para la que él juzgó campaña decisiva y verdadera, sin necesidad de perder tanto tiempo, ni de concitar en el ejército descontento tan hondo, como los que hemos dejado patentizados en el presente capítulo.

Las conquistas de tal estagnación habían sido simplemente morales, y pueden, con un historiador contemporáneo (23), resumirse en dos: 1a. haber, con la proximidad de sus auxiliares invasores, prestado más graves alientos al patriotismo y la decisión de los patriotas limeños; y 2a. haber, con una conducta intachable, asentado la confianza pública, y extirpado las calumnias propaladas contra los soldados del Ejército Unido Libertador, en punto al trato que éste proponíase observar con los naturales.

Ya veremos cuáles fueron las proyecciones y consecuencias de la expedición volante audazmente deslizada sobre el interior; única medida rigorosamente militar concebida y en el acto realizada en Pisco.

(23) Bulnes, loc. cit.

CAPITULO III

EFECTOS DEL DESEMBARCO EN LIMA. REALISTAS E INDEPENDIENTES

I

Causas internas que en esta obra son extrañas o difusas de referir, y el espanto, cada día mayor, de perder definitivamente las posesiones ultramarinas, en que hasta entonces tenía, casi exclusivamente, fincados la Península su poder y su riqueza, habían, al cabo, impulsado al déspota y caprichoso rey Fernando a aceptar y jurar (9 de marzo de 1820), tras una encarnizada brega de seis años, la constitución liberal de 1812, promulgada por las famosas cortes de Cádiz.

Ese acto, tan tardío como ineficaz para contener la sublevación, ya generalizada del Nuevo Mundo, sublevación consumada y consagrada por un completo triunfo en algunas de sus secciones territoriales, fue, sin embargo, reputado, por la corona y sus agentes, como el medio más a propósito para extirpar la rebelión de raíz; y visto con el prisma de una ilusión infantil, que despertó en los espíritus muy risueñas y halagadoras esperanzas.

II

El un tiempo "deseado" monarca español, tirano intolerable confundido por el odio de su propio pueblo, y caído en pleno desprestigio allende y aquende el mar, fue uno de los que más esperaron y confiaron en la reconciliación, por imaginar que los derechos y garantías proclamados y reconocidos en la referida carta, habrían de quitar todo pretexto a la corriente emancipadora; y atraer, con el cebo de libertades mentidas, incompletas, o revocables con el tiempo y las circunstancias, a pueblos que parecían perseguir aquel

principal objetivo, persuadiéndolos a la obediencia, la sumisión y la fidelidad.

Fue así cómo, dominado por esa quimera, y empapado en los sentimientos engañosos que se acaban de expresar, el rey en cuestión cogió la pluma, y se dirigió exhortatoriamente a sus antiguos súbditos, en la siguiente lastimera e hipócrita proclama;

"Españoles americanos!.— *Cuando, en 1814, os anuncié mi llegada a la capital del imperio español, la fatalidad dispuso se reinstalase unas instituciones que la antigüedad y el hábito hicieron mirar como superiores a otras que siendo más antiguas, se desconocieron y calificaron de perjudiciales, por haberse renovado bajo distinta forma*".

"*La triste experiencia de seis años, en que los males y las desgracias se han ido acumulando por los mismos medios de que se juzgaba debería nacer la felicidad; el clamor general del pueblo en ambos hemisferios, y sus demostraciones enérgicas —me convencieron, al fin, de que era preciso retroceder en el camino que incautamente había tomado; y, viendo el voto común de la nación, impulsada por el instinto que la distingue, de elevarse, en la escena del mundo, a la altura que debe tener entre las demás naciones, me he adherido a sus sentimientos, identificándome, sincera y cordialmente, con sus más caros deseos, que son los de adoptar, reconocer y jurar, según lo he ejecutado espontáneamente, la constitución formada en Cádiz por las cortes generales y extraordinarias, y promulgada en aquella ciudad en 19 de marzo de 1812*".

"*Nada, en tan plausible acontecimiento, puede acibarar mi satisfacción, sino el recuerdo de haberle retardado. El regocijo universal que la solemniza irá disminuyendo tan desagradable memoria; y la heroica generosidad del pueblo, que sabe que los errores no son crímenes, olvidará pronto las causas de todos los males pasados. Las Españas presentan hoy a la Europa un espectáculo admirable, debido solamente a su sistema constitucional, que clasifica los deberes recíprocos entre la nación y el trono. El Estado, que se hallaba vacilante, se ha consolidado sobre las bases robustas de la libertad y del crédito público. Las nuevas instituciones tomarán la mayor consistencia, dando resultados favorables y permanentes. No renacerá la inestabilidad en las providencias, para enajenar la opinión y estimular el deseo a otras novedades; y la ciencia de la política, y sus combinaciones con las fuerzas terrestres y marítimas que la nación decretaría, y que el arte sabrá poner en movimiento cuando las circunstancias lo exijan, infundirán en todos el respeto y la consideración que se habían perdido. Una nueva luz raya en el ex-*

tendido ámbito del hemisferio español; y nadie, al ver la refulgente claridad que le ilumina, dejará de sentir en su pecho arder el fuego sagrado del amor a la Patria. Yo me congratulo de ser el primero en experimentar esta dulce y generosa emoción. Me congratulo también en anunciároslo, y exhortaros a que os apresureis a gozar de bien tan inmenso, acogiendo y jurando esa constitución que se formó por vosotros y para vuestra felicidad. Ningún sacrificio —os lo afirmo— me costó el hacerlo, luego que me convencí de que esta ley fundamental reproduciría vuestra dicha; y, aunque hubiese tenido que hacer el más grande, lo habría ejecutado igualmente, persuadido de que el honor de la majestad nunca se empaña con lo que se hace por el bien público.

"Americanos! — Vosotros, los que vais extraviados de la senda del bien, ya tenéis lo que, tanto tiempo hace, buscáis a costa de inmensas fatigas, de penalidades sin término, de guerras sangrientas, de asombrosa desolación y de extremo exterminio".

"Nada ha producido vuestra sentida escisión, sino lágrimas y dolor, desengaños y amargura, turbulencias, enconos, partidas encarnizadas, hambres, incendios, devastación y horrores inauditos. El indicar solamente vuestras desgracias, bastará para espantar a las generaciones futuras... Pues ¿qué esperáis?. Oid la voz de vuestro rey y padre. Cese el inquieto y receloso cuidado que os agita; cese el encono, con las circunstancias que le produjeron, dando lugar a los sentimientos tiernos y generosos... Que la venganza no sea considerada por vosotros como una virtud, ni el odio como una obligación. Los dos hemisferios, hechos para estimarse, no necesitan sino entenderse, para ser, eternamente, amigos inseparables, protegiéndose mutuamente, en vez de buscar ocasiones en que perjudicarse. Ni es posible que puedan ser enemigos los que son verdaderamente hermanos; los que hablan un propio idioma; los que profesan una misma religión; se rigen por unas mismas leyes; tienen iguales costumbres; y, sobre todo, los adornan las mismas virtudes; estas virtudes, hijas del valor, de la generosidad y de la suprema elevación de las almas grandes. Renazcan, pues, con la metrópoli, las relaciones que, en otros siglos de trabajos y sacrificios, establecieron nuestros progenitores, los hijos favorecidos de la victoria; renazcan, también, otras que reclaman las luces del siglo y la índole de un gobierno representativo. Depónganse las armas, y extíngase la bárbara guerra que ha ocasionado tan funestos sucesos, para consignarlos en la historia con letras de sangre. Con las armas en la mano no se terminan y arreglan las quejas de individuos de una propia familia. Depongámoslas, para evitar la deses-

peración, y el riesgo de oprimirse y aborrecerse. La nación entera tiene este voto, y me facilitará todos los medios de triunfo sin violencia de los obstáculos que se han interpuesto durante las calamidades públicas. Hemos adoptado un sistema más amplio en sus principios y conforme con lo que habéis manifestado vosotros mismos. Nuestro carácter distintivo sea observar, recíprocamente, una conducta leal y franca, reprobando las máximas y consejos de aquella política descaminada y tortuosa que, en sus falsas combinaciones, pudo alguna vez favorecer efímeramente la fortuna. La metrópoli os da el ejemplo. Seguidle, americanos, porque de eso depende vuestra felicidad presente y venidera. Dad a la madre patria un día de ventura, en una edad tan fecunda en acontecimientos desgraciados. Que el amor al orden y al bien general reúna las voluntades y uniforme las opiniones"...

*"*Americanos! *—Las cortes, cuyo nombre sólo es un dulce recuerdo de sucesos portentosos para todos los españoles, van a juntarse. Vuestros hermanos de la Península esperan ansiosos, con los brazos abiertos, a los que vengan, enviados por vosotros para conferenciar con ellos, como iguales suyos, sobre el remedio que necesitan los males de la Patria, y los vuestros particularmente. La seguridad de sus personas tiene por garantía el pundonor nacional, y aquel suspirado código que a la faz del universo he jurado y observaré religiosamente. Reunidos los padres de la Patria, los prudentes varones, predilectos del pueblo, salvarán al Estado, fijando para siempre los destinos de ambos mundos; y, en premio de tánta sabiduría, sus contemporáneos tejerán la corona inmortal que ha de tributarles la posteridad agradecida"...*

"¡Qué de bienes, qué de felicidades producirá esta deseada unión!. El comercio, la agricultura, la industira, las ciencias y las artes, pondrán su más brillante asiento en ese país afortunado, que, no sin razón, se considera el mayor prodigio de la naturaleza; y, al abrigo de una paz inalterable, fruto precioso de la concordia, que pide incesantemente la justicia y que la política aconseja; y de un gobierno constitucional, común para todos, que ya no puede ser injusto ni arbitrario —os elevaréis al más alto grado de prosperidad que han conocido los hombres"...

"Pero, si desoís los sanos consejos que salen de lo íntimo de mi corazón, y si no cogéis y estrechais la fiel y amiga mano que la cariñosa patria os presenta —esta patria que dio el ser a muchos de vuestros padres, que, si existieran, os lo mandarían con su autoridad— temed todos los males que producen los furores de una guerra civil; el desconcierto y las oscilaciones que son consiguien-

tes en los gobiernos desquiciados de su natural asiento y legitimidad; las funestas consecuencias de la seducción de hombres ambiciosos, que promueven la anarquía, para arrancar y fijar en sus manos el cetro del mando; los robos de la insolente codicia de aventureros desconocidos; los peligros del influjo extraño, que acecha actualmente la ocasión de encender la tea de la discordia, para dividir la opinión, que divide para dominar, y que domina para saciarse de riquezas; en fin, todos los horrores y convulsiones que se experimentan en las crisis violentas de los Estados, cuando, en la exaltación de las pasiones, los principios políticos se desenvuelven sin cordura, y el fanatismo predomina. Y entonces sentiréis, además, los terribles efectos de la indignación nacional, al ver ofendido su gobierno; este gobierno, ya fuerte y poderoso, porque se apoya en el pueblo, que dirige y que va acorde con sus principios...".

"¡Oh, nunca llegue el momento fatal de una inconsiderada obstinación! Nunca, para no tener el grave dolor de dejar de llamarme, ni por un breve espacio de tiempo, vuestro tierno padre.— Fernando" *(1).*

III

Hemos tildado de hipócrita este lacrimoso documento, que, aunque suscrito por el más absolutista, miserable y obcecado de los reyes españoles, no era obra suya, sino de sus vencedores y carceleros, porque ese mismo "padre tierno" que tan bellos *chateaux-en-Espagne* levantaba sobre la base de la constitución liberal de 1812, y tan amistosas promesas formulaba en favor de los americanos, no acababa de adoptar, reconocer, firmar y jurar la carta aludida, cuando intrigaba ya, secretamente, ante las potencias de la Santa Alianza, reclamando la intervención armada de esta última y pidiéndole encarecidamente que viniera a "libertarlo". Esa intervención, como es de todos sabido, cristalizó en la invasión que, el 7 de abril de 1823, se inició por los franceses, atravesando el Bidasoa a órdenes del duque de Angulema, y consumando la reacción absolutista consiguiente a la toma de Cádiz y a la derrota de todos los candidatos liberales (Morillo, Mina, Ballesteros, etc.). La gran conquista obtenida por el patriotismo de los Quiroga y de los Riego, puestos a la cabeza de los veinte mil hombres que, en la isla

(1) Odriozola, *Documentos históricos del Perú*, vol. IV, págs. 86 a 89.

de León y en el puerto de Santa María, hallábanse listos a zarpar al Nuevo Mundo para remachar los grillos de la rebelada América, desvanecióse en pocos meses, al empuje de la invasión extranjera lanzada sobre la desventurada Península por los corifeos de la reacción despótica imperante entonces en el viejo continente.

Así, en sólo el trascurso de dos años, confirmáronse las previsiones de los patriotas americanos, al comprender que el súbito liberalismo del rey español era sólo aparente; tan efímero y jesuítico, como promisor de vehementes reivindicaciones realistas, tanto más sangrientas y vengativas, cuanto más reñidas estaban las garantías por él sospechosamente ofrecidas, con su despótica índole y sus notorios antecedentes de hipocresía, de imperialismo y de crueldad.

Por fortuna, en las colonias sublevadas, o ya independizadas, ningún efecto produjeron esos alardes paternales y benévolos de la hora última, fruto exclusivo del temor, y no de la justicia ni del arrepentimiento reales.

Y ya hemos visto cómo San Martín, con muy claras y convincentes reflexiones, se apresuró a explicar, al Perú y a los peruanos, en la proclama datada en Pisco el 2 de setiembre de 1820, la banal significación y la ineficiencia de esa carta política, que era menester desdeñar y repudiar, ante la expectativa, ya segura y firme, y la consecución sin duda alguna próxima, de la verdadera independencia y de la positiva libertad.

IV

Poseído del delirio de su soberano, Pezuela apresuróse a publicar y derramar, a lo largo del virreinato, la proclama que acabamos de conocer; a cumplir el decreto prescriptivo de la promulgación de la seudo-carta renaciente (2); y a preparar la ceremonia de su juramento público inmediato.

Hallábase entregado a estos preparativos, proporcionados por supuesto a un acto que se quiso hacer lo más solemne y sonado posible, cuando cayó ante él, aterrándolo y entonteciéndolo, con la fulminante vibración del rayo, la nueva del desembarco del ejército emancipador, resuelto a desvanecer aquellos ensueños de unión y de armonía ultramarinas, acariciados por el agonizante régimen colonial.

(2) Decreto o real orden de 9 de marzo de 1820.

La promulgación de la nueva carta, según decreto de Pezuela expedido el 9, debería hacerse el día 15; y la ceremonia de la jura, realizarse, como en efecto realizóse, el 17; pero era todavía la tarde del mismo 9 y del 11, cuando presentáronse en Lima los primeros propios del alebronado comandante Químper, trayendo el anuncio fatal; anuncio que heló las venas de los regocijados dominadores, y borró en un instante sus fantasías y cavilaciones lisonjeras.

El primero de esos sargentos-correos, porteaba en una nota del citado comandante de la costa sur datada el 7, en que este jefe daba aviso de haberse avistado, desde Pisco, a las cuatro y media de la tarde, diez velas contrarias, conductoras seguramente de fuerzas de desembarco.

Horas después llegó otro expreso, con nuevo oficio del 8 de setiembre. Según él, en Paracas había, ya fondeadas, dieciseis embarcaciones más, distintas de las que habían cruzado frente al puerto; aunque, hasta ese momento, no ofrecían apariencias de pretender un desembarco. Una de aquellas embarcaciones (la *Independencia*) había capturado a los bergantines *Cantón* y *Rebeca;* visto lo cual, el propio fuerte portuario realista había echado a pique la goleta "Jesús María", allí dejada poco antes por las lanchas remolcadoras de otro bergantín peninsular: el *Congreso.*

En la madrugada del 12 recibiéronse, por fin, tres comunicaciones últimas de Químper fechas el 9. La segunda de aquéllas anunciaba que los adversarios estaban al cabo en tierra; transmitía algunas nuevas, respecto de los mismos, participadas por cinco dispersos que se había conseguido apresar en las cercanías; y acababa por decir que, no pudiendo dañar en forma alguna a los invasores, emprendía en esos momentos necesaria y conveniente retirada hacia el oriente.

Y cuenta un cronista contemporáneo que, en el referido día 11, desparramados por calles, plazas y cafés, los españoles estaban celebrando en Lima, con músicas y copas, el decreto de promulgación y jura; fiesta que ya prolongábase doce horas (once de la mañana a once de la noche); cuando, en esta última hora, el concurso de los festejantes, compacto y numeroso, decidió presentarse a saludar y felicitar al virrey, al pie de sus balcones. Salió éste a la llamada; pero, en vez de contestar con frases alegres y gratulatorias a esa manifestación de sus connacionales, mitad serenata, mitad ovación, el afligido funcionario echó sobre ellos un jarro de agua fría, exponiéndoles que "todo estaba muy bueno; pero que, encontrándose el enemigo pisando el territorio y puesto al frente, estaría mejor prevenirse para derrotarlo, y después alegrarse bien";

agregando que, una vez obtenida la victoria, "les prometía salir él mismo por las calles a pie y a la cabeza de todos".

"La noticia, dice el cronista citado (3), causó diversas conmociones; en unos, de alegría; y en otros, de tristeza"; mas, por lo tocante a los españoles nativos, "llenos de desaliento y temor, de tener que dejar un reino usurpado, en que ellos lo eran todo, largaron las copas y exánimes se retiraron" (4).

V

Fue aquella misma noche (del 11 de setiembre) cuando Pezuela expidió las providencias, meramente observatorias o defensivas, de que ya otra vez hemos hablado; a saber: la salida del marqués de Valleumbroso con trescientos noventa hombres a Cañete; y la del brigadier don Diego O'Reilly con más de 600 a Lurín; uno y otro en apoyo y refuerzo de la vanguardia de Químper, a quien suponíase en retirada, camino de Chincha; jamás de Ica, como aquel jefe practicáralo desacertadamente, con apartamiento de su base, olvido absoluto de su centro, y ruptura de sus comunicaciones naturales.

Entre tanto, y a la par que tales fuerzas caminaban hacia su destino, el asendereado virrey, fingiendo una tranquilidad de que carecía, y una confianza que nada hace suponer, ocupábase en llevar a término la festividad en perspectiva, con la que proponíase conquistar la dudosa fidelidad y reanimar la muriente ilusión de sus conmovidos gobernados.

Y, por lo que hacía a la campaña misma, sintiéndose muy lejos de poder rechazar el ataque patriota inmediatamente, decidió limitarse a "ganar tiempo", como ya teníalo resuelto desde mucho antes de la aparición de San Martín; ya que, desde hacía varios meses, tenía pensada, asimismo, la expedición de comisionados pacifistas para ante su temible contendor, suponiéndole, a esa fecha, no salido todavía de Santiago.

---

(3) "Diario de las cosas notables acaecidas en Lima, con motivo de la llegada del ejército de la Patria al mando del general San Martín". Lima, 14 págs. Biblioteca Paz Soldán, núm. 518. Hemos llamado *cuasi anónimo* al autor de este curioso Diario, porque en su portada no reza el nombre del mismo, sino que únicamente corren las iniciales *R.M.;* iniciales que probablemente corresponden al nombre de Rafael Miranda; patriota que, en sus comunicaciones cifradas con el general invasor, firmábase *N.K.*

(4) *Gaceta extraordinaria de Lima* del martes 12 de setiembre de 1820.

VI

Con inusitada pompa, que encargáronse de hacer notoria las publicaciones oficiales del tiempo, hízose el 15 la promulgación de la cacareada ley fundamental —"lazo de amor" entre la metrópoli y sus colonias de ultramar— por bando solemnísimo que publicaron en todas las plazuelas de parroquia, según costumbre, las tropas y milicias entonces existentes en la capital.

La jura, según ya se dijo, fue el 17. Iluminaciones generales, nochesbuenas y fuegos pirotécnicos *ad hoc*, llenaron las vísperas de las dos citadas fechas. El 17 Lima amaneció engalanada y removida dondequiera, por la alegre sonaja de los repiques y la eléctrica sacudida de las músicas militares. Todas las puertas de los edificios públicos, ostentando arcos fronterizos de triunfo ofrecíéronse cubiertos de flores y guirnaldas atrayentes, y veladas por ricas colgaduras de damasco, a la manera que en las más grandes fiestas religiosas. Distinguíanse por el arte y por el lujo, la puerta del Tribunal del Consulado, en la calle de Mercaderes (5); la de la real casa de Moneda, y la de la Compañía de Filipinas, en las cuadras de sus respectivos nombres (6).

Vastos tabladillos, tapizados regiamente, aguardaban, en la plaza principal y en las plazuelas, la presentación de la comitiva oficial, a la cual las tropas y milicias abrieron calle.

El virrey, en fin, con la capa carmesí, recamada de oro, distintiva de su rango, salió de palacio "con las corporaciones, tribunales, colegios y doctores a caballo"; subió al tablado de la plaza mayor "con los alcaldes, con el excelentísimo cabildo y con los reyes de armas"; y prestó, antes que nadie, el preceptuado juramento, previa lectura de la orden expedida para esa consagración

(5) En el día (1918), casa Fabri.

(6) "En el Consulado, se registraban los dos mundos unidos con lazos fuertes; y la constitución, gobernándolos y despidiendo rayos de claridad y justicia El jeroglífico, en la puerta de Filipinas, era un rayo que caía del cielo, y se esparcía en una nube que traía la Constitución, y que tomaban y ponían, sobre ambos mundos, un indio por un lado y un español por otro, pisando la América la culebra de la discordia; y la España, pasándole una espada. Y en la Moneda, con igual brillo, se veía la constitución gobernando ambos mundos, sostenida por un indio y un español por cada lado. La España, dando leyes y religión a la América; y ésta, a la España, oro y plata, para señorearla en la Europa y el mundo entero".— *Diario* cit. Del mismo se han tomado las frases que, en el texto corren más adelante entre comillas.

del "código constitucional". Juraron, tras él, la Audiencia, en el propio tabladillo, así como los demás funcionarios y corporaciones, institutos docentes, tropas, etc., en los tabladillos restantes.

Pero "no se oyó un viva en parte alguna, porque miras más grandes del Ejército Libertador ocupaban todos los ánimos" (7). Fue una fiesta aquélla silenciosa, insincera, tímida, superficial; fiesta en que el aparato exterior apenas si alcanzó a enmascarar la inquietud y el miedo del porvenir, que, a pesar del ruido y los oropeles trascendieron a todos los semblantes.

VII

Y más que en semblante alguno, en el de Pezuela.

No era éste un "constitucional" verdadero, o, como entonces se decía, un liberal; sino un fernandista leal y agradecido, y, en consecuencia, un absolutista convencido y cerrado. Si promulgaba la constitución de 1812, y la juraba con tanta y tan escandalosa pompa, ello debíase a la obediencia ciega que, por efecto de esos mismos sentimientos, desplegaba en todo lo que prescribíale su soberano, aunque sospechara, y aun *in pectore* dijérase a sí mismo, que la tal carta acabada de jurar, en vez de ensanchar y afirmar su autoridad y su prestigio, en el sentido de retener y conservar la colonia para su rey, iba a entorpecer muchas de sus resoluciones y a maniatar su acción con multitud de trabas. Para su situación y según su criterio, los derechos reconocidos y las garantías proclamadas en 1812, lejos de apagar el fuego de la americana insurrección, iban a soplarlo lastimosamente, ora por imitación natural o reiterada de lo ocurrido esta vez en la Península; ora por justísima convicción de la debilidad de un rey que así accedía a lo que había repugnado en todo tiempo; ora porque, en la ley fundamental restablecida, hallarían facilidades, escudo y eficiencia los planes acariciados por los criollos separatistas, cuyo espíritu e insolencia habrían necesariamente de crecer con la presentación de los auxiliares argentinos y chilenos (8). Esa presentación, de otro lado, era el comienzo de una guerra activa, costosa, sangrienta, pa-

(7) Id. id., loc. cit. Allí se agrega que, "en la puerta del Consulado, que se hallaba bien decorada y llena de luces y fanales exquisitos, se colocó una lápida de la constitución, adornada".

(8) V. a este propósito, un pasaje de Torrente en el cual se hace la pintura exacta de las opiniones y el estado de ánimo del virrey.

ra la que desde luego, no se sentía fuerte, aun cuando pudiérase decir que, aguardándola, desde hacía mucho tiempo, debería estar ante ella real y suficientemente preparado. De ahí la depresión en que se ofreció, visiblemente, a los ojos del concurso, el día de la jura. Descubriósele, en ese acto, pensativo, preocupado; algo así como abstraido del ruido en que se encontraba envuelto y con el cerebro fijo en punto asaz lejano del horizonte; punto que, hacia el lado del sur, parecía atraer todas sus miradas y potencias.

Grandes eran su serenidad y su valentía, como habíalo demostrado su actuación en el Alto Perú; pero mayor era el peligro sobreviniente, y, con él, inmensa su responsabilidad. Ya no se trataba de lidiar contra fuerzas improvisadas, colecticias y bisoñas; sino contra un ejército, acaso poco numeroso, pero aguerrido y muchas veces triunfador. Ya no había de tener al frente a un Belgrano o a un Rondeau; sino a un general cuasi europeo, glorioso, probado en cien combates, y acariciado por éxitos recientes y ruidosos.

VIII

Los únicos sujetos evidentemente felices entre la festividad y el bullicio del 17, eran los "liberales"; esto es, los individuos del círculo de La Serna, que ya hormigueaban, malcontentos y rencorosos, en torno del representante "legítimo" de su flamante rey "constitucional". Poseídos del mismo furor partidarista que sus correligionarios ostentaran en la Península, listos habrían estado para derribar a su superior, si pretendiese aplazar, siquiera, la jura de la carta.

Refiérenos Mendiburu (y lo hemos comprobado en la publicación respectiva) que, al publicar Pezuela, como publicó, la real orden pertinente, en la *Gaceta oficial extraordinaria* del 5 de setiembre, hubo el referido funcionario de "ofrecer que se abreviarían los plazos requeridos por los preparativos y disposiciones necesarias, a fin de que no hubiese demora en la plantificación del nuevo sistema". Y agrega aquel autor que "el virrey repetía su promesa *no sin causa;* porque ya se iba hablando, entre los militares y paisanos españoles inquietos, de precipitar la promulgación del código, echando a un lado fórmulas y tramitaciones". Era, concluye, que "la conspiración contra el virrey estaba ya en crecimiento; y no habría sido extraño que, si acaso convenía a las miras de esa logia, se acriminase a Pezuela por el retardo, para que su caída se

anticipase"; con tanta mayor razón, cuanto que "había el ejemplo ocurrido en la Habana, donde las tropas obligaron al general Cajigal a jurar la constitución, a pesar de que no tenía orden oficial de hacerlo" (9).

Aun hay autor (español) que diga haber existido en el Perú "un partido empeñado en que se proclamase la constitución" apenas se supo en Lima la revolución liberal de España; añadiendo que Pezuela "supo contener aquel peligroso fuego, hasta que hubo recibido directamente las órdenes relativas a la jura" (10).

Estaba, pues, el virrey rodeado de descontentos y rivales, que, como hemos de relatar, sólo aguardaban ocasión propicia y pretexto aceptable para deponerlo, como le depusieron y expulsaron un trimestre más tarde, en enero de 1821.

Por una de esas paradojas frecuentes en la historia (más que todo en la nuestra), Pezuela el absolutista resultó, andando los días, más moderado y constitucionalista que sus conmilitones y enemigos, despeñados (por la rabia de perder la valiosa presa peruana) en las simas de la maldad, de la crueldad y del abuso; desesperados por la parsimoniosa prudencia con que su presunta víctima hacía la guerra antisecesora; ganosos de encender esta última en proporción con sus temores y sus anhelos; y resueltos a retener a todo trance, el teatro de su figuración, ambición y predominio, así fuese convertido en pavesas o reducido a mil pedazos...

---

(9) *Dicc.*, t. VI, pág. 337.

(10) Op. cit., t. III, pág. 29.—Es curioso el juicio que este autor hace de la carta española de 1812 y del estado de ánimo de Pezuela frente a la misma: "Conociendo a fondo la situación de los negocios públicos, veía (Pezuela) con dolor el abuso que habían de hacer los rebeldes de la decantada filantropía de los regeneradores peninsulares. La igualdad legal, sancionada como dogma político; el absurdo principio, sentado por aquéllos, de que la soberanía residía en la nación; la formación de juntas populares, para nombrar sus diputados a cortes; las extensas facultades concedidas a las diputaciones provinciales y ayuntamientos, la segregación de la parte civil y judicial de los comandantes de distrito; la prescripción de las formas monárquicas, tan necesarias para asegurar la obediencia de los pueblos, y mucho más en países distantes del centro del poder; y, finalmente, el orgullo de que habían de poseerse los facciosos, al ver que, sin separarse de las reglas constitucionales, podían sazonar impunemente los planes de emancipación; todos estos escollos, que se ofrecían a la imaginación de las autoridades realistas en América, y que no se ocultaban al primer jefe —que ya había visto por experiencia los fatales efectos producidos por la no bien calculada alocución del Consejo de Regencia del año 1810— llenaban su corazón de las más terribles angustias; pero era su deber la obediencia y se entregó, por lo tanto, con ciega confianza, al mar borrascoso de una complicada política". Vol. cit., págs. 29 y 30.

Bien hubiera querido el virrey, detestado por esos seudoconstitucionalistas, colocado sobre el cráter del volcán, y, por eso mismo, paciente sabedor de sus efervescencias y furores, hacer labor más rápida y proficua en el sentido suspirado por sus cofrades, subalternos y compatriotas; pero el estado de debilidad en que, respecto a prestigio, fuerzas y elementos, encontrábanle los vencedores de Maipú, hubo de imponerle conducta cauta y contemporizadora, paralela con la que, por dicha suya, iba a observar su contendor; de donde provino que, en vez de lanzarse, como el rayo, en rechazo de los agresores, aprovechando de sus somnolentes inacción y pasividad, decidiese entretenerlos desde luego con un bien meditado intento de inútiles inteligencias y superfluas negociaciones.

Y por eso fue que, aún antes de la jura, esto es, el día 15 de setiembre, fecha de la promulgación de la carta, hemos visto entrar en el cuartel general de los patriotas, a un comisionado pacifista —el alférez de Husares de la Guardia, andaluz Cleto Escudero— proponiendo entablar las conferencias y pactar el armisticio que en capítulo aparte encontraremos celebrados en el pueblo de Miraflores.

Ganar tiempo: he ahí el propósito único del representante regio en el Perú. Ganar tiempo: tal su objetivo, su programa, su fórmula.

IX

Natural era que, entretanto, resultasen absolutamente contrarias las emociones despertadas por el desembarco en el ya extenso partido autonomista del Perú.

Mientras, en los españoles, esas emociones eran "de rabia y de furor en unos, y de abatimiento en otros", en los patriotas eran de júbilo y entusiasmo" (11), al ver convertida en halagadora realidad la tantas veces prometida y otras tantas retardada expedición libertadora.

Sabida apenas la llegada de ésta (en la noche del 9, como ya se dijo), pusiéronse los independientes peruanos en movimiento, procurando un primer contacto, de todo punto necesario, con el general de las tropas expedicionarias (12); único modo de facilitar

(11) Mariátegui, pág. 21, op. cit.

(12) Nótese, contra lo que Paz Soldán afirma (op. cit., t. I, pág. 4), que

la acción y rumbo de estas últimas, y de cooperar, como aquéllos ardientemente deseaban, en la imponderable empresa acometida para consumar la redención definitiva de su nacionalidad.

El 11 de setiembre salió de Lima un primer emisario con el susodicho objeto; es a saber, un cadete del "Numancia" (sobrino del capitán Febres Cordero), nombrado N. Castillo, y encargado de participar, al presunto libertador de la capital del Perú, cuantos detalles de interés érale imprescindible conocer y sopesar, ora en cuanto al estado de la opinión capitolina, absolutamente favorable; ora en lo tocante a las medidas de defensa dictadas por el virrey; ora, en fin, en lo relativo a las ventajas obtenidas, por los patriotas limenses de la emancipación, en el trabajo de zapa por ellos realizado tenazmente entre las tropas realistas; más que todo, en el seno del batallón "Numancia" (13), listo por aquellos días, para incorporarse en las filas del ejército libertador, abandonando los estandartes españoles que ya enarbolaba y servía con la más viva repugnancia.

Había el cuerpo mencionado (acantonado a la sazón en Surco) recibido orden virreinal de ponerse sobre las armas, y salir en el acto, de rechazo contra cualesquiera desembarcos e irrupciones, posibles y aun probables de temer por las caletas de Chorrillos o La Chira, una y otra próximas a la ciudad.

Y pedían, en consecuencia, los correligionarios del suelo, que, hallándose en tan buena y decidida disposición los numantinos, el vencedor de Maipú, acogiéndolos y aprovechándolos en seguida, enviase algunos buques, de la desocupada escuadra de Cochrane, que, con los elementos móviles precisos, tomasen a su bordo el valioso núcleo de esos nuevos y preciosos auxiliares.

Provisto de la carta-credencial correspondiente, refrendada con los signos y contraseñas consagrados (del agente sanmartiniano Jo-

---

no fue San Martín quien inició el contacto e inteligencia con los limeños patriotas; sino al contrario, como Mariátegui, a quien en este punto seguimos, lo demuestra ampliamente en sus *Anotaciones*, ya cits.

(13) También, en esta parte, asevera erróneamente Paz Soldán que fue San Martín quien "en Pisco inició el famoso proyecto sobre el pase del batallón" (loc. cit.); siendo así que, para la fecha en cuestión, todo estaba conseguido en tal sentido, exclusivamente, por los separatistas de Lima; situación, como ya se verá, malamente desaprovechada por el capitán invasor. Principal objeto de esta *Historia* hay que repetirlo, es reivindicar, para el mérito y la gloria de los hijos del Perú, lo que, sin justicia ni razón, se les ha arrebatado por escritores prevenidos o precipitados, sin exceptuar a los que sobre la materia han publicado algo en nuestra república.

sé Boqui), Castillo púsose en marcha camino del sur, llevando por guía a un esclavo negro de confianza, conocedor eximio de aquellos parajes y caminos; pero, habiendo pasado algunos días sin saber nada de esta primera comisión, cuyo fatal fin súpose después (14); ni obtenida contestación alguna del general requerido, apresuráronse los secesores limeños a expedir un segundo enviado, que esta vez tuvo éxito cabal (29 de setiembre).

Era el joven comerciante guayaquileño, Martín Guarnís, que, llevando mercaderías extranjeras a Pisco e Ica, y trayendo de esos puntos productos y articulos del suelo, realizaba viajes frecuentes y notorios entre aquéllos y la capital; y era, en consecuencia, por no inspirar sospecha alguna, la persona más a propósito para el término que se buscaba. Patriota vivísimo, y tan despierto como astuto, el tal Guarnís, para mejor salvar su cometido de seguros peligros y asechanzas, entendióse con uno de sus proveedores de mercaderías a crédito, el comerciante español don Juan de Pértica, amigo del virrey; y, pretextando la dificultad de cobrar determinadas deudas en los pueblos de su tráfico, hasta Pisco, hízose llevar a presencia del representante regio, recomendar eficazmente ante este último y expedir pasaporte de privilegio, con orden circular de apoyo y protección para las respectivas autoridades de la senda.

Así provisto de tan valiosos amuletos, pudo ponerse a su vez, en presencia de San Martín; cumplir todos los encargos que para éste se le habían hecho; y aun traer doble interesante correspondencia; oficial, al paso, para los funcionarios españoles; particular

(14) "Los españoles, dice Mariátegui, tomaron al guía y al guiado, castigaron de un modo espantoso al primero, y lo remitieron junto con el segundo a esta ciudad (Lima). Empeñados estuvieron en fusilar a Castillo, a quien no podían aplicar pena como a pasado, porque lo tomaron en territorio que obedecía a las autoridades españolas, ni le hallaron correspondencia firmada que indicase relación con los independientes. Pero lo reputaron como desertor. Y a la verdad que era casi imposible salvarlo por la deserción. Al Sr. Dr. D. Nicolás Araníbar, nombrado por La Serna asesor del virreinato, se debió la salvación del numantino, y el que no fuese sacrificado. Jamás quiso despachar la causa; y cuando el virrey le hablaba, compelido a ello por los jefes, indignados y enfurecidos por la pasada del batallón, le aconsejaba siempre no derramase sangre, dando lugar a que los patriotas hiciesen otro tanto; y a que el primer paso de derramar sangre, fuese causa de los males que todos deploraban en la guerra a muerte declarada por Monteverde, y sostenida y llevada a extremos de barbaridad por Morillo. El proceso, —acaba el citado autor— debe existir, y es un comprobante de mi aserción".— *Anotaciones* referidas, págs. 22 y 23.

y secreta, para quienes habíanle comisionado con tanto tino y acierto.

En esta última correspondencia, venían "las *primeras cartas* de San Martín para los independientes de la capital" (15).

X

Y empezaron éstos desde el propio día, a prestar al general independiente, toda la ayuda que les era posible; y a participarle cuantos datos y noticias pudiera necesitar para sus posteriores operaciones, exactamente como habíanlo hecho, anteriormente a la partida de Valparaíso, Riva-Agüero, Mariátegui y Silva reduplicaron sus comunicaciones; Carrasco se desveló en la preparación y remisión de planos; y, diariamente casi, "salían de Lima repetidos avisos, dando cuenta al general de todo (de las fuerzas españolas, de sus acantonamientos, etc.) e instándolo para que inmediatamente acometiese la capital" (16).

Sólo que, "más prudente" o "más superior", San Martín contestó "que no convenía exponer el ejército expedicionario a una batalla; que él tenía planes distintos, pero seguros; que siempre triunfaría la causa de la independencia, con la ayuda de los patriotas del suelo, a los que exigió trataran de seducir a los soldados, en las filas de los españoles; y casi dio a entender que, si daba una batalla campal, el éxito no le sería favorable" (17).

A fin de no despertar sospechas y eludir capturas y prisiones que, en el momento más crítico y exigente, pudiesen maniatarlos, cesaron las grandes reuniones o logias de los núcleos hasta entonces existentes; y diéronse a labor general y común, pero múltiple y distributiva en el detalle, que luego organizaban y armonizaban, de conjunto, los caudillos de las varias congregaciones que ya sabemos, para proveer a un éxito determinado (18).

---

(15) Cartas del 17 y 19 de octubre, como se verá después.

(16) Mariátegui, op. cit., pág. 16.

(17) Id loc. cit. Mariátegui agrega, en este punto, que, "instruídos los patriotas peruanos de esta determinación del general argentino, hubo algunos que se disgustaron con lo que ellos llamaron *injustas desconfianzas de San Martín*"; pero que hubo otros "que le creyeron y trataron de seguir el plan que les indicaba". Id. id.

(18) "No todos podían trabajar juntos. Era preciso dividirse en bandos o grupos, cuyos jefes se veían y comunicaban sus trabajos. Cuando había necesidad del concurso de muchos, se reunía a los que debían emigrar y pasar-

Y así, de un lado, lanzáronse con todo ahínco, a la catequización y conquista de oficiales y soldados del Cantabria y del Numancia, secundados, en el primero, "con eficacia y con celo", por los gloriosos La Rosa y Taramona y por los meritísimos hermanos Castro, que descubiertos todos, tuvieron que ocultarse y que pasarse"; y auxiliados, en el segundo, por los jefes y subalternos de que se hablará en su lugar, así como (en uno y otro) por el abnegado patriotismo del buhonero Pablo Salazar, a quien ya conocemos; de los nobles mulatos Portocarrero; de los ínclitos Mariátegui, Arce, Cuervo y Paredes; y, en fin, de mujeres varoniles como la Quiroga, la Campusano y la Guzmán.

Consagráronse, de otro lado, a la consecución de armas y municiones para las guerrillas o montoneras que inmediatamente quisieron y pudieron organizar; y que sirvieron para concitar esa legión de héroes, a cuyo frente brillaran los Quirós y los Huavique, los Buitrón y los Ninavilca, los Delgado y los Palomo, los Bao y los Vivas, los Zárate y los Polo, los Manrique y los Vela Patiño, los Algorta y los Prada (19); guerrillas que "empezaron cuando apenas había desembarcado San Martín, ya que "Ninavilca, Huavique, Jiménez y otros se levantaron inmediatamente después" de aquel notable acontecimiento; y es evidente que, "sin más que dicho desembarco, sin más que la simple noticia de que había expedición libertadora", se sublevaron los pueblos del Perú y las guerrillas en cuestión "fueron formadas" (20).

Y, siendo absurdos e imposibles todo propósito y aun pensamiento de depósitos y acopio, de organización y lanzamiento de cuerpos militares dentro de la capital misma, ocupáronse en aviar

---

se; y se hacía salir de sus escondites a los que estaban ocultos, para tenerlos listos a una misma hora y hacerlos marchar. Y esta medida, sobre conveniente, era necesaria, porque, de otra manera, los agentes españoles *nos habrían descubierto* y apresado". *Anotaciones* cits., pág. 16.

(19) Tocamos aquí el punto someramente. Para pormenores, véase los capítulos especiales que consagramos a "las guerrillas o montoneras" y a la sonada y utilísima "defección del batallón Numancia". Las palabras o frases puestas entre comillas corresponden a Mariátegui, que es el escritor que más noticias nos ha legado en la materia de que en estos instantes hablamos en el texto.

(20) Mariátegui, opusc. cit., pág. 44. Este autor, justamente indignado contra la aseveración hecha por Paz Soldán, de que fue San Martín quien "estableció los cuerpos de guerrillas", reivindica el mérito de ese establecimiento para su pueblo, que no hubo menester excitación ni orden alguna para el caso, exclamando, en la pág. 44, ya cit., de sus anotaciones: "El historiador debe dar a cada uno lo que le toca, y no debe darle a San Martín todas las glorias, defraudando al que las merece".

y despedir cuidadosamente, camino de Pisco, a la multiplicada y cuotidiana serie de desertores realistas y de voluntarios patriotas, todos peruanos, de raza y de nacimiento, que, en numerosas partidas, salían de Lima, reunidos por los carolinos o miembros de los otros grupos, con dirección a Pisco, y destino por supuesto al cuartel general.

XI

Las comunicaciones de los independientes de Lima, dadas la vigilancia y la ferocidad represora de los dominadores, hubieron de expedirse, siempre, bajo el seguro y protector secreto de la escritura criptográfica, resuelta en cifras o claves; ora logonímicas (tratándose de nombres propios de personas y lugares), mediante la sustitución de una palabra por otra; ora aritmológicas (en ocasiones, para los mismos), por el reemplazo de un nombre con un número; ora, en fin, gramoaritméticas (para el lenguaje corriente o sea para el destinado y usado en el contenido o cuerpo de la comunicación misma), por el empleo de un número para cada letra; y, en consecuencia, por la conversión, en cantidades arábigo-numéricas de la totalidad o del mayor número de las palabras.

Ejemplo de lo primero tenemos en los nombres de San Martín y demás personajes o agentes patriotas de la época, sustituídos en la siguiente forma (21); San Martín (Americano), Arenales (Arístides), Cochrane (César), Bolívar (Rómulo), Riva Agüero (Demóstenes, Paciencia o Marcos de Neira), López Aldana (Cicerón), Aldana y Campino, asociados (José Pardo, Prieto, y Cía.) Forcada (Constante), Otero (Firme), José Flores (Honrado), Bocanegra (Laborioso), Vidal (Republicano), Pagador (Industrioso), Pedro de la Hoz (Virtuoso), Guarnís (Valeroso), La Serna (Nabuco), Arzobispo Las Heras (Claudio), Ricafort (Aristóteles), Ramírez (Caco), Morillo (Calígula); y en los siguientes nombres de lugares: Lima (Relicario), Ica (Atenas), Panamá (Infiernillo), Guayaquil (Deseado) y Quito (Volcán) (22).

---

(21) Debemos la consecución de estas claves y cifras al infatigable celo y admirable laboriosidad del Dr. D. Mariano Felipe Paz Soldán, que las inserta en su (por desgracia incompleta) *Historia del Perú Independiente*, t. I, págs. 118 a 120 (las de los patriotas) y 437 (las de Ricafort, Raulet y La Serna).

(22) Rara vez empleóse la glosomonografía (representación, con una sola voz, de varias palabras, o de una frase entera; v.g.: moscovitas (ejército ene-

Ejemplo de lo segundo (aritmología) encontramos en las subsecuentes cifras: 33 (Juan de Dios Ariza), 160 (García del Río), 180 (José Boqui), 204 (Santalla), 220 (Anaya) 222 (Casaux), 244 (Tomás Guthrie), 250 (Tudela), 256 (Portocarrero), 288 (Cortines), 500 (Palacios), 1000 (Lequerica), etc.

Ultimamente, en punto a la escritura corriente o grafo-aritmética, los corresponsales del general en jefe independiente usaron una doble cifra o clave alfabética, alternable por precaución, a voluntad, o quizá utilizable para el caso de correspondencias duplicadas o duplicables; tales eran: una clave mixta, saltada, descendente e indistinta (de números, a la vez, pares e impares); y otra, consecutiva, ascendente y uniforme (de números exclusivamente pares), según se ve en los cuadros subsiguientes:

Clave primera

a	b	c	d	e	f	g	h	iy	j	l	m	n	o	p	q	r	s	t	uyv	x	z
12	11	10	9	8	7	6	45	4	33	2	31	23	22	21	20	19	18	17	16	15	14

Clave segunda.

a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	ll	m	n	ñ	o	p	q	r	s	t	u	v	x	y	z
10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60	62

XII

Facilitada así la inteligencia entre el general auxiliar y los patriotas, aquél, una vez recibidas las primeras comunicaciones de éstos, apresuróse a expedirles instrucciones precisas, acerca de los auxilios que debieran prestar a la cruzada y su acción, determinando los únicos objetivos a que, por entonces, debieran concretar su creciente actividad dentro y fuera de la población.

Comenzó, desde luego, el 17 de octubre (o sea el día mismo en que desembarcaban en Paracas Miller y las tropas del *Santa Rosa)*, por extender "promesas de pago" de cualesquiera cantida-

migo), serrallo (escuadra enemiga), romanos (ejército de la Patria), cincinatos (los nobles), tribunos (la plebe o las masas), estrellas (provincias interiores o de la sierra), etc., y poquísimas veces, la siglografía, o empleo de meras iniciales, reales o supuestas; v.g.: N.K. firma oficial estenográfica del patriota Don José Rafael Miranda".

des facilitadas a sus agentes limeños, para los gastos exigidos por la situación; como que la provisión de fondos es el nervio propulsor primordial de todas las grandes cosas. Así extirparía también la desconfianza de aquellos capitalistas poco predispuestos a la generosidad y el desembolso. Esa autorización estaba concebida así: "Por la presente empeño mi palabra de honor y los respetos de mi autoridad, en el sentido de que, inmediatamente que las armas de la Patria entren en la capital del Perú, pagaré, fiel y cumplidamente, las cantidades que los buenos patriotas quisieren suministrar al dador de ésta, para objetos interesantes a la causa sagrada de la América; para lo cual les ruego contribuyan según sus fuerzas, en el concepto de que estimaré este servicio como el más importante hecho a la Patria, y de que será cubierto por mí todo recibo que, en virtud de este documento, se me presente en Lima.— Dado en el cuartel general de Pisco, octubre 17 de 1820.— San Martín".

XIII

Constábanle a San Martín el entusiasmo y los servicios, el patriotismo y las buenas prendas de hijos del suelo tan dignos y notables como Riva-Agüero, Mariátegui, Remigio Silva y otros corresponsales suyos, que, asidua y constantemente, habíanle tenido al corriente de todo, y, con ello, iluminado sus planes, rumbos y previsiones en la magna empresa. Con todo, cohibido por la opinión de los chilenos y colombianos que le rodeaban (23); ignorante, sin duda, de la mala voluntad que, con su egoísmo, chismes, espíritu monopolizador y rudas maneras, habíanse conquistado los caudillos del escaso grupo de los "forasteros"; o arrastrado por el menosprecio en que siempre tuvo al elemento político nacional, y esa preferencia que manifestó a favor de los extraños —circunstancias que tanto daño causaron a la causa general y a su personal prestigio en el gobierno— ello es que la promesa de pago acabada de copiar (que San Martín llamaba exhorto, como va a verse), y la autorización de percibir, manejar e invertir suministros económicos que era su consecuencia, fueron enviadas y conferidas a López Aldana y a Campino, que así quedaron constituidos en agentes financieros del presunto libertador, y aun en representantes bélico-administrativos suyos, para todos los asuntos perti-

(23) Colombiano era García del Río, su secretario de gobierno, compatriota de López Aldana. Sabemos ya que Campino era chileno.

nentes a la campaña emancipadora en Lima, con gran disgusto de los peruanos más directamente interesados en aquélla.

Tal establecieron las instrucciones impartidas a los dos personajes en cuestión, con fecha igual a la de la promesa de pago, poder autoritativo o carta-garantía que acabamos de conocer.

Las instrucciones decían:

"Sr. D. Joaquín Campino y señor don Fernando López Aldana.— Mis amados paisanos: —Así por las comunicaciones del mes de setiembre, que pasaron Uds. a manos de mis amigos, *por conducto del benemérito joven cuyo nombre recuerdo con placer (24); como por la que ha puesto en mis manos el conductor de ésta, veo que Uds. llenan dignamente sus deberes a la causa justa de la Patria, y se hacen cada día más dignos de nuestra gratitud.— Yo trabajo sin cesar por la libertad del Perú; pero necesito el auxilio de Uds. para acelerar la victoria y economizar la sangre".*

"Vengan noticias a los puntos en que sucesivamente me sitúe; fomenten Uds. la opinión pública; dividan la de los enemigos, con especies que paralicen sus medidas: que el pueblo los conozca en todos sus colores. Pasquines, proclamas, seducción constante, debe ser la ocupación principal de Uds. y de sus amigos. Disimulo, reserva y energía, sean las bases de cualquier proyecto; pero, sobre todo, noticias, noticias, que yo pagaré superabundantemente a los conductores".

"El que entregará ésta, lleva consigo un exhorto a los amantes de la América, para que se colecte entre ellos el dinero que se pueda, que debe estar dispuesto para seducir tropas, proporcionar transportes y costear correos. En primera oportunidad enviaré dinero efectivo, que ahora no me es posible, por hallarse distante la caja militar".

"El conductor va impuesto menudamente de todos los acontecimientos públicos. Lleva copia del manifiesto y de los documentos acerca de la negociación de Miraflores; del parte del coronel Arenales sobre la completa derrota de Quimper; y del horizonte político del país".

"En una palabra, si Uds. me ayudan, dividiendo las atenciones de Pezuela, la campaña probablemente terminará con felicidad dentro de dos meses".

"Adelante, adelante, sin cansarse, que no los abandonará nunca su paisano. San Martín".

---

(24) Guarnís.— V. lo dicho en la pág. 532. Estos *amigos* eran, en el presente caso, García del Río, Guido, etc.

"*P. D.*— El dinero que se colecte *en virtud de mi exhorto,* debe ser administrado por Uds., *cuyos recibos abonaré religiosamente. El conductor va impuesto de las personas a que pueden ocurrir para completar* la dicha cantidad *de los diez mil pesos (25).* Quedan autorizados para, con acuerdo de ambos, unidos, administrarlos, aplicándoles a los gastos que indicaron mis amigos en su carta de 29 de setiembre (26), cuya distribución debe hacerse en acuerdo por Uds. dos. *La seducción en las tropas; la continua remesa de propios a mi cuartel general; y la multiplicación de pasquines (si es posible impresos); y en una palabra, cuanto, directa o indirectamente, influya en favor de mis miras, y cruce las del virrey — es, ahora, la obra consignada a Uds*".

"*Cuartel general en Pisco, octubre 17 de 1820.*— José de San Martín" (27).

XIV

Error lamentable fue éste de encomendar la administración de que se habla en el anterior documento, a personas soberanamente antipáticas y ya enteramente divorciadas de los patriotas peruanos, por su egotismo absorbente, su fatuidad y su presunción. Ensoberbecidos con la preferencia que, en la materia, dispensáronles el supremo árbitro de aquellos tiempos, y ganosos de apropiarse cualesquiera éxitos favorables conseguidos con el trabajo y el desvelo de los otros, ya no se detuvieron ante consideración alguna, y antes bien ostentaron, sin escrúpulo, las impositivas exigencias y el egoísmo de que dieran buena muestra en precedentes ocasiones.

---

(25) Suma calculada como necesaria para la defección del Numancia o para la toma de los castillos del Callao, como se explicará después. V. el capítulo correspondiente, del que aparece que el futuro Protector, alucinado por falsas consideraciones, pospuso malamente al primero, para preferir, errónea e ineficazmente, lo segundo, con perjuicio inmediato e irreparable para la eficiencia y rapidez de la cruzada independiente.

(26) Estos otros amigos eran todos peruanos: Riva Agüero, Silva, Carrasco, Mariátegui, etc.; y no López Aldana ni Campino. De otro modo, San Martín habría dicho: "Los gastos que *me indicaron Uds.*".

(27) Esta posdata (Doc. ms. núm. 24 de la Biblioteca Paz Soldán), fue puesta, al pie de la comunicación del 17 de octubre, por el propio San Martín; personalmente, de su puño y de su letra; esa letra que, según las palabras de un escritor, era esencialmente *representativa,* porque "revelaba al hombre"; letra de "caracteres desiguales, tirados como a puñados sobre el papel sin considerar para nada el tipo, la forma, ni la ortografía".— Vicuña Mackenna, apud Martínez, op. cit., pág. 117.

Naturalmente, los más frenéticos partidarios de la causa cerráronles la bolsa (28); cosa que, concitando el enojo de los administradores "intrusos", dio mayor margen a los juicios más temerarios y a los insultos más groseros contra los independientes capitolinos, y contra el pueblo limeño en general; "pueblo sin ideas, decían, dominado por el influjo del caudal y de los empleos de los españoles, en el que faltan hombres generosos y aun de mediana resolución, al extremo de que, *entre los muchos patriotas que hay,* no se encuentra quién quiera dar un medio" (29); y pueblo del que contradictoriamente decíase que "tenía, con todo, buenas disposiciones" a favor de la libertad, y cuyos hijos, "casi todos, deseaban la independencia"; aunque, eso sí, "para figurar"...

No era, en verdad, que los patriotas limeños pudientes "no quisieran dar". Era que "no querían dar ni a Campino ni a López Aldana". Sus bolsas abriéronse para los trabajos en que ocupábanse sus hermanos limeños, trabajos en que éstos últimos tuvieron el

---

(28) No del todo como puede verse en las cuentas de Boqui, sucesor de Aldana y Campino en la administración, una vez que esos sujetos creyeron conveniente, por el peligro en que se hallaban, fugar al cuartel general de Huaura, donde a la sazón hallábase San Martín.

(29) Carta a San Martín, el 1º de noviembre de 1820. En ella se dice: 1º que, habiéndose ocurrido a D. Diego Aliaga, quien podía hacer mucho en todo sentido, por la más vergonzosa timidez se había negado, abiertamente a que se le hablara ni una sola palabra sobre cosas que olieran a revolución"; y 2º que "don Lorenzo (María) Lequerica, comerciante americano que hacía de patriota, después de haber ofrecido 20.000 ps. se había retractado indecentemente con pretextos de terror pánico". Ms. de la Bibl. Paz Soldán, núm. 22. A este Lequerica lo llaman "bribón" López Aldana y su Pólux Campino, en otra carta del 3 de noviembre (dos días después). Doc. núm. 23, id. id. —Sin embargo, este Lequerica aparece, en las cuentas de Boqui, ya citadas oblando 2.000 ps. el 24 de diciembre; no, por supuesto a López Aldana, a quien tenía resuelto no dar ni medio", sino al dicho José Boqui. Por lo que hace a don Diego Aliaga, consta que él y el abnegado José Mansueto Mansilla facilitaron las sumas necesarias (por cierto no pequeñas) empleadas en la ruidosa defección del Numancia, obtenida el 3 de diciembre del propio año, como hemos de referir en su lugar. Tan calumniosa como la "tacañería cobarde", imputada al "bribón" de Lequerica, es la acusación contra Aliaga, según puede verse por las comunicaciones de los mismos calumniadores, que el 3 de noviembre, en la otra carta ya aludida, dicen textualmente: "*No hemos ocurrido por dinero,* con dicha letra (la carta-garantía de San Martín del 17 de octubre) a Don Diego Aliaga, *porque sabemos con evidencia que nos desairaría*".— En esta frase, los calumniantes entregan la carta; y, en efecto, *si no habían ocurrido a Aliaga* por dinero, ¿cómo pudieron, dos días antes, afirmar que "*se había ocurrido*" a ese caballero quien "por la más vergonzosa timidez, *se había negado abiertamente?*. En este incidente, los famosos administradores se pintan a sí mismos de cuerpo entero.

mejor éxito; pero, impuestos, como al fin estuviéronlo, de la sed acaparadora, ansia de figuración, deslealtad y falsía de estos forasteros, no pudieron ni quisieron prestarse a estimular, con su peculio y sus servicios, esos negativos y disociadores sentimientos, cuya concreción se halla en esta frase, tristemente reveladora: "Los que trabajamos en la empresa, no tenemos más arbitrios que nuestros brazos"...

¡Miseria humana cuánto no ciegas, bastardeas y deprimes a los hombres más discretos!.

CORONEL MANUEL DE ODRIOZOLA,
Primer voluntario presentado en el cuartel general de Pisco.

CAPITULO IV

PERUANOS QUE EN PISCO SE PRESENTAN A LA EXPEDICION LIBERTADORA. CUERPOS ENTEROS DE ESTA ULTIMA QUEDAN FORMADOS DE HIJOS DEL PERU.

I

Por dicha para nuestro pueblo, no es la palabra ofensiva, no es la voz airada de esos "forasteros", ambiciosos y prevenidos (tan bien recibidos y tan bien tratados aquí siempre, y siempre tan desleales e ingratos para con nuestra República), las que puedan inspirar alguna fe al severo juicio y criterio sereno de la Historia. Voces imparciales, testigos de toda excepción, surgidos de entre las mismas heroicas filas del ejército invasor de 1820, ofrécense a la fría, certera y altísima contemplación de aquella sacerdotisa de la verdad, para desmentir los apasionados conceptos tan inmerecidamente lanzados contra la patria de los Cahuide y los Túpac-Amaru, los Pumacahua y los Angulo, los Melgar y las Bellido, los Gómez, los Alcázar, los Olaya, y tantos otros mártires, cuyas frentes como las del Huascarán y el Coropuna, piérdense entre los nublos albugíneos y radiantes de la gloria.

II

Hemos visto que, alejado de la costa el cuerpo de cosacos del coronel Químper, promotor y violento vigilante del éxodo forzoso que, por solemne bando y con amenaza de muerte, impusiérase a los inermes vecindarios de las dos poblaciones pisqueñas (villa y puerto), pudieron estas últimas verse otra vez ocupadas por sus hijos, a la sombra y al amparo de los estandartes independientes. Y hemos apuntado, asimismo, la elocuente circunstancia de que, en tal ocasión, "los hombres, las mujeres, y *aún los negros escla-*

vos de las haciendas, al presentarse como patriotas, mostraron, como pasaporte o comprobante de adhesión a la causa de la Patria, alguna de las innumerables proclamas que San Martín había hecho desparramar en el Perú; proclamas que aquellas pobres gentes conservaban ocultas con la mayor cautela, como un talismán sagrado, envueltas en retazos de género o entre papeles" (1).

III

Prueba ésta de que las capas sociales más humildes o más desgraciadas (ya no sólo dentro, sino fuera de la capital, foco primario de la cultura y de la civilización del Perú), estaban, como las clases ilustradas, decididas por la independencia. Pudiera no ser aquella inclinación una idea clara y distinta de lo que significaban esa libertad prometida, esa autonomía ensalzada y esa democracia cuyo nombre y ventajas algunos oían mencionar por primera vez. El estado tenebroso de la colonia, calculadamente sumida en la ignorancia y mantenida en ese aislamiento, mal podía consentir noción alguna notoria, vulgarizada y vivaz en la materia. Pero sí estaba generalizado, ya que no el concepto, por lo menos el sentimiento de la libertad, explicable y explicado, en sencillos y vulgares términos, como la "expulsión de los tiránicos godos, usufructuarios únicos de los tesoros coloniales, arrancados en forma de tributos y contribuciones intolerables"; el "entronizamiento de la igualdad, con desaparición de los privilegios de cuna y sangre"; y "el manejo, dirección y administración de los negocios públicos por los propios hijos del suelo, que suplantarían a toda esa caterva de peninsulares intrusos, desde soldados hasta virreyes".

Las ideas no mueven a los pueblos, sino las pasiones. Aquéllas, para lidiar y vencer, extirpando instituciones inveteradas, necesitan trasladar su lumbre del cerebro de los grandes caudillos al corazón de las multitudes; y hacerse, en ese corazón, deseo vago primero, fuego recóndito en seguida, anhelo palmario, franco, abrasador y potente por fin. Aun basta el elemento sensitivo, por sí solo, para que esas multitudes se disparen arrolladoras, en pos de un ideal que, impreciso y todo, signifique para ellas un mejoramiento. Ello basta para una revolución. Y tal era lo que entonces bastaba en el Perú.

---

(1) Espejo, *Apuntes históricos* cits., t. XIV de la *"Revista de Buenos Aires"*, pág. 367.

IV

No lo aseveramos nosotros. Apelamos, según nuestra costumbre, al testimonio de quienes, desnudos de odios y prevenciones, vieron y palparon los hechos. "La fuerza de la verdad —dice uno de los próceres argentinos que guerrearon por la emancipación de nuestra patria— se abrirá paso a través de los tiempos, y dirá, en honor del hombre peruano, que el patriotismo de sus hijos empezó a desarrollarse desde que el Ejército Libertador fijó su pie en Pisco; y que esta noticia se propagó en el país con la rapidez del fuego eléctrico, entremezclada con la buena fama que supera granjearse nuestra tropa por su disciplina y orden" (2).

"Fue —agrega el mismo personaje— tan decidida la adhesión de los habitantes del Perú a la causa de la independencia, y, *en particular la de las distintas clases en que se habían ramificado las razas de origen primitivo,* que ella inclinó sin duda la balanza del destino en favor de la libertad del país. Y *este poderoso elemento,* comprimido, como lo había conservado el poder colonial, desde Túpac-Amaru y Pumacahua, empezó, a manera de los gases volcánicos, a hacerse sentir desde que la expedición tomó tierra en Pisco" (3).

Claramente se ve, en estos párrafos, cómo no puede ser tildada de fría, tímida ni parca la opinión peruana de tiempos de la invasión; y cómo, en el ambiente favorable a la revolución iniciada, era saltante la adhesión del más *poderoso* de nuestros *elementos sociales* para la lucha, el sufrimiento y la victoria: *los indios,* y, con ellos, las múltiples formas de miscegeneración racial procedentes de su origen.

Tal —lo hemos asentado en otra parte— la explicación del espíritu esencialmente democrático revestido por la revolución peruana separatista.

V

Ya, en el curso de esta *Historia,* se verá lo que esos indios hicieron por la libertad nacional; más que todo los del centro —des-

(2) Espejo, rev., opusc. y vol. cits., pág. 373.
(3) Id. id. loc.cit.

de Matucana hasta Ayacucho— región en que resplandecieran el heroismo y el sacrificio de Cangallo, así como el tenaz empuje patriótico de los incomparables morochucos. Bastó que, por aquellas rígidas o risueñas zonas, atravesara, como una instantánea fulguración de enseñanza, propaganda y ejemplo, la división de Arenales, para que, en un instante, la masa india despertase de su sueño secular y se precipitase a la conquista de sus olvidados derechos. Y conste que fue "un indio" el primero que, en pos de la expedición mencionada, inició aquel movimiento regenerador del prestigio de la raza autóctona; movimiento después propagado a todas las tribus derramadas en las provincias del interior.

Ese indio fue José María Palomo, el presunto glorioso héroe del puente de Llapay, acción de que en su lugar hablaremos; e individuo que, poseído del más ardoroso ímpetu por la redención de su suelo natal, presentóse en las proximidades de Ica al general Arenales ya citado; y prestó, a sus órdenes y a las del coronel Alvarado, tántos, tan peligrosos y tan importantes servicios, que de regreso aquella división penetradora al cuartel general de Huaura, fue allí el ínclito Palomo inmediatamente ascendido a teniente coronel del ejército por San Martín.

Pero volvamos a Pisco.

VI

Racional era que, en consecuencia de los sentimientos generales esbozados en los partes precedentes, fuesen muchos los peruanos, de todas condiciones y clases, que, una vez desembarcada en Paracas la cruzada libertadora, apresuráranse a dejar la capital para enrolarse en las filas de aquélla.

El primero de los voluntarios que, a la nueva del sonado suceso, constituyóse en el cuartel general independiente (4), fue un cuasi niño, un imberbe de quince años, el futuro coronel, erudito

(4) Hecho notorio en Lima y ratificado en el informe que el general Miller, a solicitud del interesado, expidió, catorce años después en Lima, el 3 de julio de 1834, documento que, al terminar decía así: "Me es satisfactorio añadir que el teniente coronel Odriozola es el *primer Peruano* que, al desembarcar el Ejército Libertador en las playas de Pisco en 1820, se unió a sus filas, desde cuya época no ha dado sino pruebas de su acendrado patriotismo, actividad, celo y amor a las leyes; por todo lo que lo creo acreedor en sumo grado a la más favorable consideración del supremo gobierno".—V. *Album de Ayacucho*, pág. 273.

historiófilo y director de la Biblioteca Nacional, don Manuel Tiburcio Odriozola. Tal presentación efectuóse, entre mil riesgos, aventuras y trabajos, el 15 de setiembre de 1820, esto es, siete días después del desembarco del ejército; e inmediatamente, a pedido del propio presentado, partió éste "a servir de aventurero (5) en la expedición que marchó a Ica" (4 de octubre), donde "su primer servicio fue descubrir un famoso asesino, que angustiaba aquella comarca" (6). Gran conocedor de los hombres, San Martín detúvole en el cuartel general (7), penetrando, como penetró, sus dotes de gran oficinista (7 de octubre) y sus aficiones históricas nacientes (8); y le nombró oficial tercero de la secretaría de Gobierno en campaña, que, como sabemos, venía a cargo del colombiano Don Juan García del Río (9).

---

(5) Término empleado, por el general D. Tomás Guido, en el informe de que hablan las siguientes notas. Léase "guerrillero", "montonero", "partidario", "miembro o soldado de una partida de aventura", etc.

(6) Informe expedido por el general don Tomás Guido en 14 de abril de 1823, en Chorrillos; informe que, íntegramente copiado, dice así.: "Excmo. Sr.: A pocos días de haber arribado a Pisco el Ejército Unido, apareció en aquel punto don Manuel Odriozola, y voluntariamente se prestó a servir de aventurero en la expedición que marchó a Ica. Su primer servicio fue descubrir un famoso asesino que angustiaba aquella comarca.— A su regreso, fue incorporado a la Secretaría de Guerra. Su aptitud, honradez y patriotismo me indujeron a elegirlo para que me acompañase en mi comisión ante el gobierno de Guayaquil. En toda la campaña se mantuvo a mi lado; y, cuando serví al gobierno del Callao, el capitán Odriozola desempeñó, con eficacia y probidad, su ejercicio de oficial de la secretaría de aquella plaza. En premio de su distinguida comportación, fue colocado de oficial cuarto en el ministerio de Guerra y Marina, con su respectiva graduación; y en este empleo, como en los demás que ha desempeñado el capitán Odriozola, manifestó honor, inteligencia y un fervoroso interés por la independencia de su Patria". *Album*, y loc. cit.

(7) Al que tornó en comisión, porteando el oficio-parte de Arenales, de 6 de octubre de 1820.

(8) Consta que, a pesar de sus tiernos años, Odriozola llevaba ya, entonces, un "Diario de la campaña libertadora"; diario de que expresamente habla el recordado historiógrafo en sus *Documentos históricos del Perú* (nota puesta al pie de la pág. 96 del t. IV de la obra); y que ignoramos por qué causa, no cuidó aquél de insertar en la misma, donde pudo ser algo muy interesante, exacto y curioso. Lamentable es el descuido, o quizá el voluntario olvido y desdén de aquel documento histórico.

(9) He aquí el título pertinente: "D. José de San Martín, capitán general de provincia y en jefe del Ejército Libertador del Perú, Grande Oficial de la Legión del Mérito de Chile, etc.— Por cuanto, atendiendo a los méritos y servicios de don Manuel Tiburcio Odriozola, he venido en nombrarle oficial tercero de la secretaría de Gobierno, interín se erija en las provincias del Perú una autoridad central, con veinte y cuatro pesos de sueldo.— Por tanto,

VII

Y siguieron a Odriozola: el Dr. D. Manuel Jorge Bastante, noble eclesiástico a quien conocemos, que, al pisar la villa de Pisco, fue inmediatamente nombrado capellán privativo del general en jefe; el futuro general Juan José Salas, alcalde de primer voto del ayuntamiento de Ica, nombrado después por Arenales gobernador de esa ciudad, al dejar esta última para internarse por nuestras altas y fragosas sierras (10); los hermanos D. Lorenzo, D. Isidoro y D. Baltazar Caravedo, este último, también, futuro general de la República, digno de recordación honrosa, por la altivez e independencia con que se comportó en el consejo de guerra que condenó al bravo Salaverry (11); otro presunto general republicano, D. Juan José Loyola; los hermanos Arnao (Nicolás y Juan de Dios); el abogado iqueño Dr. D. Francisco de Paula Cabrera, hombre acaudalado, citado por Mariátegui en el número de los Donaire, Bolívar, Rosas, Zambrano, y demás iqueños por él calificados de "patriotas fieles, prontos a sacrificarse por la Patria" (12), y vencedores después, como Loyola y Caravedo, en Ayacucho; Joaquín Bardales, Pablo Farfán, Santiago Gómez, Manuel Revilla, José Bernaola y Manuel Carrasco; los dos Lévano —Rafael y José Santos— fusilado, el segundo, por patriota, en Taparaco, en 1823; y nuestro conocido José Flores, el humilde panadero cabecilla del grupo de los "deanes" o "jacintos", que, tras una ocultación persistente de tres años, tiem-

---

mando le hayan y reconozcan por tal, guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden.— Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mí y refrendado por el secretario de Gobierno, y del que se tomará razón donde corresponda.— Cuartel general en Pisco, a 12 de octubre de 1820.— *José de San Martín.*— *Juan García del Río.*— S. E. confiere título de oficial tercero de la secretaría de Gobierno a D. Manuel Tiburcio Odriozola. Huaura, marzo 1º de 1821.— Cúmplase, tómese razón en la Intendencia del Ejército, y anótese en el E.M.G.—*Juan Gregorio de Las Heras.*— Tómese razón en la Intendencia del Ejército de mi cargo, en la misma fecha.—*Juan Gregorio Lemos.*— Queda anotado en el E.M.G. del Ejército.— *Juan Agüero.*— Op. et loc. cit., págs. 272 y 273.

(10) De él dice el vencedor de La Florida, en parte del 8 de octubre de 1820, haber "acreditado su decidida adhesión al sistema, y una notable actividad de toda clase de servicios en cuanto ha ocurrido; con el cual conocimiento, y el de que reúne todos los votos, en general, de todas las personas patriotas a su favor, lo he nombrado por gobernador de esta ciudad y su comprensión".— *Docs. Históricos* de Odriozola, t. IV, pág. 40.

(11) V. la *Historia* de este último personaje por Bilbao, págs. 447 y 448.

(12) *Anotaciones* cits., págs. 28 y 29, nota.

po en que anduvo a salto de mata, puesta a precio su cabeza por el odio de los realistas, pudo al fin evadirse de Lima cierta noche, y partió en compañía de muchos patriotas más, reunidos en los extramuros y campos (13); bello y bullicioso grupo de voluntarios, que, dando grandes vivas a la Patria y a San Martín, echaron pie a tierra una tarde, a la vista de éste, en la plaza de armas de Pisco.

VIII

Sabemos que, con la Expedición Libertadora, habían venido desde Chile y desembarcado en Paracas, otros patriotas peruanos, emigrados de Lima con motivo de las conjuraciones en que, por años anteriores habían tomado parte, o de las persecuciones que, como sospechosos de ellas, habían padecido. No habrá el lector olvidado los nombres de aquellos buenos ciudadanos, que eran: el benemérito Remigio Silva, "peregrino de la libertad", de quien hemos hablado tantas veces; embarcado en Huacho en la escuadra de Cochrane y constituido, al regreso, en la clase de sargento mayor de línea; el ínclito Andrés Reyes, a quien también ya conocemos, vuelto al nativo suelo en calidad de capitán del ejército; y del que volveremos a tratar en la parte correspondiente a la "Campaña al norte de Lima"; el flamante teniente don Juan Franco, acogido por la escuadra libertadora en Supe; el Dr. D. Cayetano Requena, vicario general castrense del Ejército Unido, refugiado a bordo de la *O'Higgins* en el propio puerto; Juan Velazco, N. Turgay Juan Iladoy, Pedro José Cornejo, Agustín Lerzundi y otros; sin contar a los que, de tiempo atrás, servían en el Ejército de los Andes desde Mendoza, como Toribio Luzuriaga, coronel mayor de las fuerzas libertadoras, esto es, jefe de importancia y categoría iguales a las del vencedor de La Florida.

Dedúcese que, a partir del 15 de setiembre, día en que, con mil penalidades y fatigas, hizo su alta, el imberbe, pero calmoso y serio Odriozola, el cuartel general libertador instaurado en la villa pisqueña, comenzó a hormiguear con los grupos de peruanos voluntarios que allá acudían a ofrendar sangre y vida por la reden-

(13) Herrera, *Album* cit., pág. 260; dato en que, por descuido o por inadvertencia, se confunde la presentación en Pisco, con la que Gamarra, Eléspuru, Velazco, López Aldana, el niño Salaverry y otros efectuaron en Huaura el 24 de enero de 1821; presentación, esta última, que el propio Herrera relata en las págs. 269 y 270 de su libro.

ción del Perú; y en copiosa cifra incrementaron los desventurados siervos de las cercanías, según explicaremos más adelante.

IX

Ninguno de esos voluntarios —hecha excepción de Odriozola, que, por su corta edad y bellas prendas, conquistóse las preferencias del general— ninguno, decimos, produjo, en el ánimo de este último, mayores complacencia y satisfacción, que el linajudo y encopetado limeño señor don José María de la Fuente Carrillo de Albornoz Messía y Aliaga, marqués de San Miguel de Hijar, conde de Villanueva del Soto y presunto heredero del condado de Sierrabella; hijo de don José de la Fuente y Carrillo de Albornoz y de doña Josefa de Messía y Aliaga; exalumno del convictorio de San Carlos, en que bebió el evangelio de las novísimas luces, de labios del ilustre doctor don Toribio Rodríguez de Mendoza; gentilhombre de cámara del rey, y, en fin, jefe de milicias; personaje emparentado con los marqueses de Valdelirios y con los condes de San Juan de Lurigancho; cuñado del noble patriota don José Matías Vázquez de Acuña, conde de la Vega del Ren, como esposo, éste, de su hermana doña Josefa de la Fuente y Messía (14); sujeto "joven" y muy acaudalado; de apuesta y simpática presencia; "poseedor de pingües mayorazgos" y de dilatadas tierras; y, para decirlo en una sola palabra, flor y nata de la nobleza capitolina.

Presentóse en el cuartel general de Pisco el 13 de octubre; fue recibido "regiamente" por San Martín, que quiso concentrar y localizar en él las atenciones con que pensaba atraerse a la clase nobiliaria del suelo; hecho "coronel del Ejército del Perú", inexistente todavía; y nombrado "edecán de primera clase del general en jefe del Ejército Unido Libertador", como Diego Paroissien y Tomás Guido.

El día siguiente —14 de octubre— el Aníbal de los Andes daba cuenta de esta significativa alta al director chileno O'Higgins, en carta que insertó después la *"Gaceta del gobierno de Buenos Aires"* de 26 de noviembre de 1820; y en la que decía: "Por su pa-

(14) El marquesado de San Miguel de Hijar había sido erigido por Felipe IV, en 20 de mayo de 1646, sobre las tierras de ese nombre, ubicadas en las provincias de Labor, de las dos Sicilias, y para favorecer a don Antonio de Mendoza y de Hijar, hermano de don García, que ya era, a su vez, conde de Villanueva del Soto.

rentesco, arrastra (el marqués de San Miguel) por sí solo a medio Lima; es hermano de la condesita de Sierrabella; cuñado del conde de la Vega del Ren; sobrino carnal del conde de Lurigancho; y consanguíneo de los marqueses de Celada y de Fuente-Hermosa, etc."... (15).

Y en verdad que, dada la eminente procedencia del flamante voluntario, que por cierto no fue uno de los últimos, y supuesta la significación moral de la adhesión, tanto más abnegada y apreciable, cuanto mayores eran los títulos de Castilla por perder, las comodidades abandonadas y los sacrificios aceptados de buena voluntad, por el servicio y la defensa de la causa que la cruzada libertadora venía a sostener, la adquisición resultaba valiosa en sí, y, más que todo, repleta de proyecciones prometedoras en lo porvenir.

X

Los arranques patrióticos de que se acaba de tratar, fueron, como siempre sucede, mucho más numerosos y frecuentes en las clases humildes. Multitud de hijos del pueblo, y, de preferencia, los infelices esclavos de las haciendas próximas, así del valle de Pisco o Cóndor, como de los más importantes de Chincha, Chunchanga e Ica, acudieron a centenares en solicitud de un puesto en las patriotas filas.

"A los quince días, poco más o menos, del desembarco, se habían presentado —dice Espejo— de esas haciendas inmediatas, más de tres mil negros de ambos sexos y de todas edades, al oir la voz de que nuestro ejército llevaba al Perú la libertad" (16).

Quizá si, como agrega y asienta el cronista mencionado, aquellas desventuradas gentes "confundían el significado de la libertad civil" genérica, con la individual que racionalmente pretendían, o sea "con la manumisión de sus personas"; pero, "como quiera que ello fuese", la voluntaria conscripción de la esclavatura peruana en la región ocupada entonces por el Ejército Auxiliar Libertador, como su posterior en los ricos valles de Chancay, Huacho, Huaura, Supe, Barranca, Pativilca, Sayán, etc., "fue un hecho práctico, e, indudablemente, uno de los principales elementos (y objetivos) de gue-

(15) Espejo, *Apuntes* cits., apud *Revista de Buenos Aires*, t. XIV, págs. 548 y 549.

(16) *Apuntes* refer., pág. 373.

rra que entraban en el plan de campaña realizado por San Martín en Pisco" (17).

XI

Aceptados inmediatamente con cariño; declarados libres, en lo personal y en lo político, conforme a los bandos públicos y a las promesas formuladas por el gran capitán irruptor; bandos y promesas renovados y ratificados en decretos formales y solemnes, subsecuentes a la ocupación de Lima; y grandemente estimados y apreciados por sus condiciones físicas, eran al momento incorporados en los cuerpos independientes; adiestrados por la soldadesca en la táctica de escuela; y habituados fácilmente a la obediencia, la exactitud, el orden y el buen servicio. Patriotas espontáneos, no habían menester ningún rigor; educados en el trabajo rudo y forzoso, desconocían el cansancio y la fatiga; conocedores del lugar y ágiles en toda clase de ejercicios costaneros, prestaron servicios irreemplazables en materia de transporte, requisa de recurcursos, guía y dirección de fuerzas, vadeo de corrientes y espionaje; brillaron por su valor y fidelidad, como que cualquiera deserción y reingreso en la gleba de que se arrancaban, habría sido la intensificación de la servidumbre, la desventura, el castigo y el tormento (18); y, por último, vivos y despiertos todos, comprendieron pronto sus deberes, aprendieron las lecciones y los movimientos militares que se les enseñaron, amoldáronse en breve tiempo a la vida de cuartel, y señaláronse por el sufrimiento, la sumisión,

(17) Id. id., págs. 373 y 374.

(18) Miller, en sus *Memorias*, hace la justa y merecida apología de estos novísimos soldados del Perú: "Haciendo, dice, el servicio de guías, fueron frecuentemente muy útiles, cuando los destacamentos tenían que atravesar vados difíciles o peligrosos. Algunos de los más diestros fueron enviados con frecuencia dentro de las líneas de los realistas. En las continuas escaramuzas que ocurrieron *se distinguieron particularmente por su valor*". Agrega que los independientes lograron "crear entre ellos un sincero y entusiástico espíritu patriota". Op. cit., t. I, pág. 271.— Respecto a la lealtad y el heroísmo de nuestros negros, puédese leer lo que el mnemógrafo inglés relata respecto al negro Ildefonso Miller (asistente de aquél, que adoptó su apellido) en las págs. 307 a 309 del propio vol.), negro de quien trataremos, con la honra que le es debida, en el lugar correspondiente. Como estos voluntarios pisqueños, chinchanos e iqueños vistiesen poncho y gorra rojos, conocióseles en el ejército con el nombre de "infernales" (añadido su color negro). Miller, en otro lugar (pág. 273) dice que esos infernales eran, en el esguazo de los ríos, "tan diestros como los vadeadores de oficio".— *Passim.*

la sanidad perfecta (en un medio y un clima que eran los de su cuna y crecimiento); y, en fin, la instrucción rápida, la decisión y la disciplina.

El 14 de octubre —en la carta a O'Higgins ya enunciada— San Martín pudo así, estampar estos renglones: "Con seiscientos negros he aumentado el ejército, y pienso aumentarlo con quinientos más. *Estos negros se hallan ya fogueados y en estado de poder batirse*" (19).

Era mucho decir en honor de esos soldados; ya que, en la fecha de la aludida comunicación apenas si habían trascurrido treinta y seis días, a partir del desembarco; y, seguramente no hacía ni un mes de la presentación de aquellos patriotas nativos originarios en las líneas de esta Patria suya, naciente todavía.

XII

Todos esos negros eran jóvenes, al decir de Espejo; ya que "el de mayor edad no excedía de treinta o treinta y cinco años" (20). Ninguno había sido enrolado por la violencia, porque "todos se prestaron voluntariamente al servicio" (21). Los que, "habiéndo sido campesinos" resultaban por eso "buenos jinetes, pasaron el número de doscientos, a dar núcleo al escuadrón núm. 2 de Dragones de Chile, venido al Perú *en cuadro*, esto es, sin más efectivo que un sargento primero y un soldado raso (22); y doscientos más distribuyéronse "entre los regimientos de granaderos y de cazadores de a caballo", que comandaban respectivamente el coronel don Rudecindo Alvarado y el glorioso jefe de igual clase don Mariano Necochea (23). Ciento cincuenta fueron incorporados en el batallón número 7 del Ejército de los Andes, del coronel argentino don Pedro Conde; y otros tantos, en el número 8 del propio ejército, puesto a las órdenes de otro jefe argentino, el coronel don Enrique

(19) *Gaceta extraordinaria* de Buenos Aires, del domingo 26 de noviembre de 1820.

(20) Opusc. *Rev.* y t. cits., pág. 274.

(21) Id. id.

(22) *Dos únicos individuos* con los que llegaron a Pisco un teniente coronel, tres ayudantes, dos abanderados, un capellán, cinco capitanes, diez primeros tenientes y siete tenientes segundos.— V. el estado de 20 de agosto de 1820, extendido por Las Heras en Valparaíso, el día de la partida de la expedición. Paz Soldán, t. I, pág. 443.

(23) Id. id., pág. 375.

Martínez; cuerpos, uno y otro, totalmente compuestos de negros del Plata "desde su creación". Y, en fin, "el sobrante, de más de cuatrocientos, se destinó al batallón número 4 del ejército de Chile", cuyo comandante era el teniente coronel chileno, don José Santiago Sánchez. El referido batallón chileno hallábase hasta esa fecha, constituido en su totalidad por "gente blanca y criolla"; gente blanca que, por disposición del general San Martín, "pasó a engrosar" (24) el efectivo de los batallones números 2 y 5 de Chile, confiados, el primero, al sargento mayor don Santiago Aldunate (chileno); y el segundo, al coronel don Mariano Larrazábal (argentino). El número 4 de Chile quedó, así —sin más excepción que la de los cabos y sargentos (que continuaron, todos, en sus correspondientes compañías)— quedó, decimos, formado "de negros puros" —negros, todos, peruanos— desde el momento en que "se vió con un número suficiente de negros, en regular estado de disciplina, por la incesante escuela, de mañana y de tarde, que era de práctica" en el campamento de Pisco.

XIII

Conste esta circunstancia (y recuérdela el lector) para después.

Ya veremos, en su lugar, cómo, en las expediciones llevadas a Cajatambo y Huarás bajo las órdenes del general peruano Orúe y Mirones y del coronel chileno don Enrique Campino, respectivamente, el número 6 de Chile, que había venido de Valparaíso al Perú también *en cuadro*, esto es, con cuatro sargentos primeros, un sargento segundo, un cabo primero y siete soldados (total trece individuos) recibió su dotación completa de ochocientos hombres en Supe; y el número 5 ascendió, de doscientas cincuenta plazas, únicas, que tenía, al mismo número de ochocientos hombres, reunidos en Huarás; cómo en los sucesivos campamentos de Supe, Huaura y Retes, el Ejército Unido Libertador vio enrarecerse en forma alarmante sus escasas filas, por efecto de las enfermedades de la zona, a cuyo cálido clima no estaban todavía habituados los soldados irruptores; cómo el número aplastante de bajas sobrevenidas con tal motivo —bajas que se hace ascender a un tercio de ese ejér-

(24) A Espejo, cuya dicción intencionalmente copiamos, pertenecen las anteriores y posteriores frases puestas entre comillas. *In loc. cit.*

cito (25)— fue llenado con peruanos; cómo llegaron luego sucesivamente, los voluntarios conducidos de Lambayeque por los patrotas Iturregui y Saco, destinados todos a la escolta del general en jefe; los dos escuadrones organizados en la propia ciudad por el comandante Aramburú (uno de los cuales cuerpos fue el renombrado y memorable Húsares de Junín); los batallones vencedores en Pichincha, organizados en Trujillo y Lambayeque por Félix Olazábal, y en Cajamarca y Piura por Santa Cruz; y, en fin, otras varias unidades y fuerzas, que se indicarán en su oportunidad, y que, reunidas, constituyeron en exclusivamente peruanas a la mayor parte de las tropas de que, en 1821 y 1822, constara el Ejército Unido Auxiliar Libertador del Perú.

(25) "El número de enfermos, dice Paz Soldán, en 4 de mayo de 1821, llegaba a 605; aumentó hasta 808, ocho días después; y el 22 subió a 1,131, es decir, a casi el tercio del ejército".—Op. cit. t. I, pág. 161.

CAPITULO V

EL ARMISTICIO DE MIRAFLORES

I

Se ha visto, el 14 de setiembre de 1820, llegar al cuartel general libertador instalado a la sazón en Pisco, un comisionado del virrey del Perú don Joaquín de la Pezuela (subteniente del ejército real, Cleto Escudero), en la condición de formal parlamentario, portador de pliegos dirigidos a la celebración de conferencias y al ajustamiento de estipulaciones de paz.

"*Cuando me hallaba militarmente preparado* —decía el pliego referido, fecho el 11 de setiembre— *para repeler cualquier agresión que se intentase en estas costas, recibo una real orden (1). en la que, al mismo tiempo que se manda anunciar, a los habitantes de esta América, el plausible acontecimiento de haber jurado S.M. la constitución política de la monarquía española el 9 de marzo último, se ordena a los primeros jefes que la comuniquen a los de aquellos parajes que se hallan separados de hecho de esta gran familia, convidándolos a la jura de ese Sagrado Código, y a que envíen diputados a las cortes, para que sean copartícipes de la grandeza y gloria a que debe elevarse esta heroica nación con el nuevo sistema constitucional, franqueando a sus primeros magistrados todas las distinciones y consideraciones que sean compatibles con la dignidad del trono y con el bien general de la nación; y a los demás habitantes, todas las gracias que se les han concedido por las cortes generales, con eterno olvido de lo pasado, de que dará a V.E. una idea anticipada la proclama que dirige el rey a los habitantes de ultramar, de que acompaño dos ejemplares*".

"*En cumplimiento* —continúa— *de este superior precepto, estaba disponiendo la salida de dos comisionados para el reino de Chile, con poderes e instrucciones suficientes, a fin de que acordasen*

(1) De 11 de abril de 1820.

con aquel gobierno los preliminares de la grande obra de nuestra pacificación, cesando desde luego las hostilidades porque mal se puede tratar de la paz en medio del estrépito de la guerra".

"Esta era mi situación, cuando se me avisó el desembarco de V.E. en las playas de Pisco, con las tropas de su mando; y, aunque —vuelvo a decir— lo tengo todo dispuesto para frustrar, con honor de las armas del rey, cualesquiera designios hostiles; aseguro a V.E., con mi natural franqueza, que celebraría cordialmente el que, por este medio se inutilizasen mis medidas militares y políticas; pues prefiero en sumo grado los triunfos de la paz y de la razón a los laureles de la guerra".

"Si los sentimientos de V.E. son los míos marcharán al cuartel general los propios comisionados que dentro de muy pocos días hubieran salido para Chile, y se efectuará ahí lo que tenían resuelto proponer allá".

"Esta larga guerra, hasta el día, no ha producido otros frutos que muertes, miserias y ruinas; y el estado actual de las cosas tampoco los ofrece menos amargos, ni más sazonados".

"Las condiciones y planes que comunicarán los comisionados, llenará los deseos de V.E. con respecto a la prosperidad de aquel reino y a las satisfacciones personales; por lo que me persuado, de que las indicaciones que hago a V.E., de orden y a nombre de mi supremo gobierno, labren en su espíritu aquella noble impresión que sienten las almas grandes, cuando la suerte las destina a ser instrumentos de la felicidad general".

II

El evento estaba perfectamente previsto por San Martín, que, en nota reservada al director O'Higgins, de 12 de junio de 1820, documento que ya conocemos, había solicitado "se le premuniese de facultades e instrucciones, para el caso en que el virrey del Perú quisiese entrar en negociaciones con él". Y se recordará que O'Higgins, en respuesta, había, el 20 de agosto. día de la partida de Valparaíso con destino al Perú, "autorizado al solicitante con la plenitud de facultades que las circunstancias requiriesen, para entrar en toda especie de negociación y transacción política con el virrey del Perú, o con quienes representasen a éste"; pero "tomando siempre por base y fundamento de toda negociación, el reconocimiento formal de la independencia de Chile y de las PP.UU. del

Río de La Plata; reconocimiento que debían prestar ese virrey o las autoridades con quienes negociara el general, remitiendo las capitulaciones o tratados que en consecuencia celebráranse para su debida notificación".

Entre tanto, Pezuela quería negociar sobre la base opuesta; juramento de la constitución española, capaz, en su concepto, de "llenar los deseos" de los americanos; y, por consiguiente, persistencia de la unión y del sometimiento de éstos a la autoridad de la metrópoli.

Una y otra pretensiones eran imposibles, por inconciliables y contradictorias. Lo sabían muy bien uno y otro negociadores presuntos; y cabe afirmar, por consiguiente, que entraban en el terreno de los escarceos diplomáticos, convencidos de su ineficacia y superfluidad; pero, como en tales ocasiones sucede, con el propósito de pulsarse, medirse, calcular sus mutuos objetivos y finalidades; o, en una palabra, ganar tiempo.

Y tiempo, en efecto, era lo que Pezuela necesitaba, para engrosar sus fuerzas y elementos; más que todo, con el arribo de la división escogida que, en esos momentos mismos, conducíale el coronel don Mariano Ricafort, quien, por la vía Puno-Cuzco-Huamanga-Junín avanzaba desde el Alto Perú al frente del primer batallón del regimiento Imperial Alejandro, del batallón Castro y de los escuadrones de Granaderos de la Guardia y Granaderos de Arequipa; y tiempo era lo que, a su vez, había menester San Martín, para preparar, como en esos instantes preparaba, con sus agentes secretos, con sus comunicaciones y proclamas, el levantamiento del interior y la penetración de la división volante de Arenales, que, según sus cálculos, todos confirmados, habrían de soliviantar la opinión, favorecer el paso de la división enunciada, y facilitar, en fin, la campaña que ya tenía en mientes emprender, y que en efecto emprendió sobre el norte de Lima.

III

Con estas ideas y propósitos, el prócer se ocupó, cuatro días después (el 15) en redactar y remitir al virrey proponente la respuesta que sigue, anunciándole en ella haberse anticipado en el envío de sus negociadores y ordenado a su vanguardia (situada en Chincha) la suspensión de las hostilidades; envío, el primero, calculado acertadamente, para, en vez de ser el cuartel general indepen-

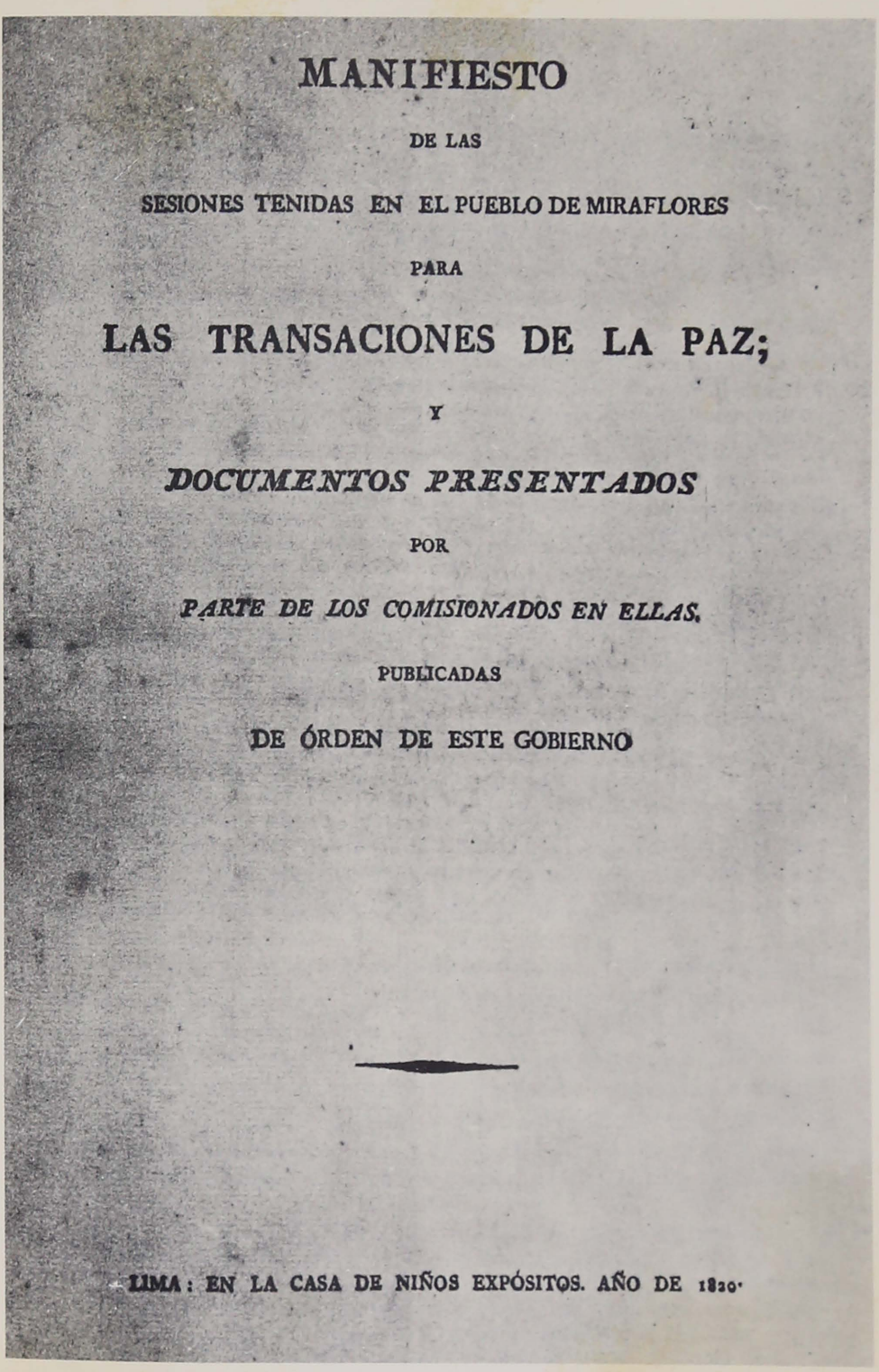

MANIFIESTO

DE LAS

SESIONES TENIDAS EN EL PUEBLO DE MIRAFLORES

PARA

LAS TRANSACIONES DE LA PAZ;

Y

DOCUMENTOS PRESENTADOS

POR

PARTE DE LOS COMISIONADOS EN ELLAS.

PUBLICADAS

DE ÓRDEN DE ESTE GOBIERNO

LIMA: EN LA CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS. AÑO DE 1820.

Facsímil del folleto publicado por el gobierno de Lima con los documentos pertinentes a la Conferencia de Miraflores.

diente blanco del examen de las inquisiciones y de los personeros virreinaticios, convertir más bien a la ciudad de Lima, a sus cuarteles, tropas y elementos, en objetivo del estudio y de las averiguaciones que, en el punto, había menester el capitán invasor, teniendo sus representantes, como tenían, la secreta y eficaz ayuda de los multiplicados patriotas de la capital del Perú (2).

"Nada me es más grato, dijo, ni mas conforme con los principios que me han guiado desde que comencé mi vida pública, que el tratar siempre de proporcionar a los pueblos de América, la mayor suma de prosperidad con la menor efusión de sangre posible. Después de la batalla de Chacabuco, y cuando mis armas triunfaron en Maipo, ha tenido V. E. lugar de observar la consonancia de mis sentimientos, en las repetidas invitaciones que he tenido la honra de dirigirle, para que una transacción pacífica conciliase todos los intereses".

"V. E. no podrá desconocer por quién se ha retardado el suspirado día de la paz, mas, ya que se abre campo a una inteligencia racional, a pesar de que había tomado mis medidas para continuar mi plan de operaciones con la celeridad y los recursos suficientes para un éxito favorable, he mandado suspender la marcha de mis tropas, luego que recibí la honorable comunicación de 11 del corriente, en que S. E. manifiesta estar dispuesto a concurrir a la felicidad general; y, en consecuencia, mis avanzadas no pasarán de Chincha, hasta ver el término de la negociación que va a entablarse. ¡Ojalá concordemos en los medios de poner fin a esta guerra asoladora, que, sin duda alguna, no ha sido provocada por los americanos!".

"Deseoso, pues, de presentarme a todo lo que conduzca a la conclusión de ella, siempre que no contradiga los principios que los gobiernos libres de América se han propuesto por regla invariable —convengo, desde luego, en escuchar las proposiciones de V. E. relativas a estos objetos, cuya gravedad me ha inducido a anticipar, en prueba del candor que me anima, el envío de mis diputados cerca de la persona de V. E., a quien representarán lo más pronto posible. Ellos deben salir en un buque parlamentario plenamente

(2) Y aun de sus ayudantes y auxiliares de los emisarios de Pezuela. Dícele García del Río, en carta a O'Higgins de 12 de octubre, datada en Pisco: —"Tanto en el camino como durante nuestra estada en Miraflores, puedo asegurar a Ud. que no perdimos el tiempo; y aunque nos pusieron una gran guardia y multitud de centinelas, esta precaución no impidió, sin embargo, que adquiriésemos cuantas nociones podían interesarnos, y aún más allá de lo que nunca nos habíamos prometido".—Apud. Bulnes, op. cit., I, pág. 260, *passim*.

autorizados; y espero que, allanados los obstáculos capaces de entorpecer nuestros votos por la paz, se transen amistosamente nuestras diferencias, y se obtenga que la justicia y la libertad presidan al destino de estas regiones".

IV

Efectivamente, la víspera, o sea el 15, San Martín, en decreto *ad hoc,* había nombrado representantes suyos, para las negociaciones propuestas, al coronel del ejército don Tomás Guido, su primer ayudante de campo (el mismo que acababa de ser plenipotenciario de las PP. UU. ante el gobierno de Chile, y de quien hemos hablado tantas veces); y a don Juan García del Río, su "secretario de gobierno en campaña", expidiéndoles, en la propia fecha, los plenos poderes necesarios y las instrucciones a que debían someterse en su cometido; y comunicando, simultáneamente, la designación, tanto a los favorecidos como al virrey" (3).

(3) I "Por cuanto el Excmo. señor don Joaquín de la Pezuela, virrey de Lima, me ha invitado a entrar en negociaciones con él; y, siendo mi más ardiente anhelo contribuír, del modo posible, al restablecimiento de la paz y a la felicidad de estos pueblos. *Por tanto,* y haciendo uso de las amplias facultades que se me han conferido, para dirigir, del modo que me parezca más conveniente, las operaciones en lo político y en lo militar, he venido en nombrar, como por el presente nombro, diputado mío cerca del Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela, virrey de Lima, al coronel D. Tomás Guido, mi primer ayudante de campo, oficial de la Legión del Mérito de Chile; y a D. Juan García del Río, mi secretario de gobierno; confiriendo a dichos mis diputados los más amplios poderes para negociar con el Excmo. Sr. Virrey de Lima, conforme a las instrucciones que con esta fecha he dado.— En fe de lo cual, mandé extenderles el presente despacho, firmado de mi mano, signado con el sello del Ejército Libertador, y refrendado por el primer oficial de mi secretaría, en el cuartel general de Pisco, a 15 días del mes de setiembre de 1820.— *José de San Martín.— Salvador Iglesias,* prosecretario".

II.— "Ya he expresado a U.SS., en repetidas conferencias, mis intenciones respecto de la negociación a que he sido invitado por el Excmo. Señor virrey del Perú. Ahora les acompaño los plenos poderes y las instrucciones que han de servir a USS. de norte en la comisión de que van encargados, confiando, de su notorio celo, patriotismo y amor a la humanidad, en que no perderán de vista la combinación de los intereses de América con el restablecimiento deseado de la paz, y que se esforzarán por llenar, en esta parte, mis deseos.— Dios etc.— Cuartel general en Pisco, a 15 de setiembre de 1820.— *José de San Martín.*— Sres. D. Tomás Guido y D. Juan García del Río, diputados cerca del Excmo. Sr. Virrey del Perú".

III.— "Excmo. Sr.— En vista de lo ofrecido a V.E. en mi oficio de hoy, he nombrado por diputados cerca de la persona de V.E., al coronel de ejér-

Debieron los comisionados partir el 16 en la goleta de guerra *Montezuma*, según su comitente lo participó al gobernante del Perú en comunicación portada por el parlamentario Escudero (4) y hasta habíanse constituído a bordo para emprender el viaje, cuando, habiéndose avistado dos velas enemigas, determinó San Martín que hiciesen ese viaje por tierra (5), aplazando la partida para el día siguiente. Circunstancias "particulares" no conocidas interrumpieron esta última resolución, que al fin tuvo cumplimiento el 19 (6) por la vía de Caucato, Chincha, Cañete y Lurín.

---

cito don Tomás Guido, mi primer ayudante de campo, y a don Juan García del Río, mi secretario de gobierno, quienes van a embarcarse, en este momento, a bordo de la goleta *Montezuma*, destinada al Callao.— Por los amplios poderes que les he concedido, verá V.E. que dichos diputados están competentemente autorizados para negociar con V.E., sobre los medios de restablecer la paz en esta parte de América, y de poner los cimientos de su felicidad. La humanidad se resiente de tantos destrozos, de miserias tantas. La fortuna ha distribuído sus favores con mano inconstante en el campo de Marte; los realistas y los independientes han recogido, alternativamente, laureles ensangrentados; y ya es tiempo de que, deponiendo su animosidad, se unan para entrar juntos en el templo de la paz.— Tales son mis deseos, Excmo. Sr.; y, si he de juzgar de los de V.E. por la prontitud con que ha entablado su correspondencia conmigo, no dudo que, rivalizando para economizar la sangre de nuestros semejantes, y para contribuir a su sosiego, se gloríe el general Pezuela de proporcionar pronto a la América un día grande y venturoso.—Dios, etc.— Cuartel general en Pisco, a 15 de setiembre de 1820.— *José de San Martín.*— Excmo. señor virrey del Perú, don Joaquín de la Pezuela".

(4) La misma ya trascrita bajo el número III de la nota anterior.

(5) "Excmo. Sr.— Consecuente a lo que tuvo el honor de comunicar a V.E. en oficio del 15, que dirigí por el parlamentario don Cleto Escudero, alférez del ejército real, se embarcaron mis diputados en la goleta *Montezuma* con destino al Callao, en desempeño de la comisión de que están encargados cerca de la persona de V.E.— Ya iban a hacerse a la vela, cuando se avistaron dos barcos, que fueron reconocidos por enemigos, y que supongo habrán salido del Callao antes de dirigirme V.E. su oficio del 11; y, deseoso de evitar cualquier incidente desfavorable al carácter de que van revestidos, juzgué oportuno que siguieran su viaje por tierra, como lo verificarán en el día de mañana a más tardar.— Entre tanto, para manifestar a V.E. con cuánta sinceridad procedo en este asunto, y para que no extrañe V.E. la demora (motivada por la circunstancia referida), me ha parecido conveniente anticipar este oficio, por conducto del parlamentario don Isidoro Suárez, capitán de granaderos a caballo.— Dios, etc.— Cuartel general del Ejército Libertador en Pisco, a 17 de setiembre de 1820.— *José de San Martín.*— Excmo. Señor don Joaquín de La Pezuela, virrey del Perú".

(6) Excmo. Sr.— Circunstancias particulares, de que instruirán a V.E. mis diputados, han impedido su marcha en el día de ayer, conforme había indicado a V.E. en el oficio que condujo el capitán de granaderos don Isidoro Suárez; pero van a verificarla en este momento, y me limito a reiterar lo que tengo expuesto a V.E. en mis comunicaciones anteriores.— Dios, etc.— C.G.

V

Pezuela, por su parte, nombró comisionados suyos, para las negociaciones; y lo hizo el mismo día 19, esto es, en los momentos en que los diputados de San Martín emprendían viaje de Pisco a Lima, en compañía de una escolta y del ayudante para ellos designado, teniente de artillería don José Alvarez de Arenales, hijo del coronel mayor de este apellido, a cuyas órdenes marchó después la "división de la Sierra", y que, al frente de la de vanguardia, ocupaba a la sazón la línea norte, de Caucato a Chincha (7).

Esos comisionados de Pezuela fueron: el teniente de navío de la real armada, don Donisio Capaz, el mismo a quien, en 28 de octubre de 1818, arrebatara Blanco Encalada la fragata de guerra española *María Isabel* (8); y el coronel de ejército don José Fuente y González, conde del Villar de Fuente y de Fuente González, individuo de la orden de Santiago, comendador de la de Isabel la Católica, ex-alcalde ordinario de Lima en 1798, prior del Tribunal del Consulado de 1813 a 1816, regidor perpetuo del ayuntamiento capitolino desde 1808, y comandante de escuadrón del regimiento Dragones de Lima (9). Como secretario de la diputación realista

---

en Pisco, a 19 de setiembre de 1820.— *José de San Martín.*— Excmo. Sr. Virrey del Perú".

(7) Nota del 26 de setiembre, de García y Guido, inclusa más atrás.

(8) En Talcahuano, como ya se narró en el capítulo correspondiente. No se explica este nombramiento de Capaz, estando, como estaba, sometido a juicio por el suceso, para él desgraciado, de que se habla en el texto, y de que no fue absuelto hasta 1821.

(9) La provisión pertinente de Pezuela dice así: "Don Joaquín de la Pezuela y Sánchez, caballero gran cruz de la orden americana de Isabel la Católica y de la militar de San Fernando, teniente general de los ejércitos nacionales, virrey, gobernador, capitán general y superintendente subdelegado de la hacienda pública, etc., etc.— Por cuanto, para cumplir con lo que el Rey me previene en orden de 11 de abril de este año oficié en 11 del corriente, al Excmo. Sr. general en jefe del ejército de Chile, don José de San Martín, que, con las tropas de su mando, se halla actualmente ocupando la villa de Pisco, invitándole a una conferencia, por medio de los diputados que ofrecí enviarle, a fin de tratar y proponer las bases sobre que S.M. desea que se verifique la pacificación general de estos países y la conclusión de la presente desastrosa guerra, y exponiéndole que, por la conformidad de mis sentimientos con esta superior disposición, me congratularía sobremanera que se inutilizasen mis medidas de defensa, en virtud de un convenio nacional que hiciese cesar las hostilidades; y dicho señor general me ha contestado, con fecha del 15, adhiriéndose a mi invitación, y anticipándose, por la gravedad del objeto, a dirigirme sus comisionados en un buque parlamentario que debe llegar, de un

se designó al Dr. D. Hipólito Unánue, médico honorario de S. M., protomédico de Lima, y rector del colegio de medicina de San Fernando, personaje que había de ser, andando el tiempo, ministro de hacienda de San Martín (10).

---

momento a otro, al puerto del Callao; y, necesitando nombrar, por mi parte, personas que, representando la mía, concurran a celebrar la indicada negociación con arreglo a las instrucciones que por separado les comunique:— Por tanto, y reuniéndose las circunstancias deseadas en el señor coronel de ejército conde de Villar de Fuente, y en el teniente de navío de la armada nacional, don Dionisio Capaz; he venido en elegirlos, para que, a mi nombre traten y conferencien con los que se presentaren bastante autorizados por el precitado Excmo. Sr. general don José de San Martín, sobre los modos y términos en que puede ajustarse, y ajusten efectivamente, la paz y conciliación que mi supremo gobierno apetece, como el mejor medio que la humanidad dicta, para librar a los habitantes de este continente de los males que los afligen; en la inteligencia de que cuanto a este efecto acuerden y concluyan, con sujeción a las indicadas instrucciones, lo aprobaré, ratificaré y cumpliré religiosamente; para lo cual les otorgo todas las facultades y amplios poderes que en derecho son necesarios, por el presente, firmado por mí, sellado con el sello de mis armas y refrendado por mi secretario de cámara.— Dado en Lima, a 19 de setiembre de 1820.— *Joaquín de la Pezuela.— Toribio de Acebal*".

(10) "D. Joaquín de la Pezuela y Sánchez, etc., etc., etc., por cuanto es de necesidad que una persona de acreditada probidad y luces, concurra, en clase de secretario, al desempeño de la comisión que, con esta fecha, tengo conferida, al Sr. coronel de ejército conde de Villar de Fuente, y al teniente de navío de la armada nacional D. Dionisio Capaz, para que traten con los diputados enviados por el Excmo. Sr. D. José de San Martín, general en jefe del ejército de Chile, de ajustar una transacción racional de las diferencias que motivan la presente guerra; por tanto, reuniéndose los requisitos oportunos al intento en el Sr. D. Hipólito Unánue, protomédico de esta capital y médico honorario de S.M., lo nombro de tal secretario, para que, expidiendo las funciones anexas al instituto de este destino, auxilie el logro del predicho importante encargo, con todo el éxito que es de esperar de su sobresaliente opinión y conocidos talentos; a cuyo fin le he mandado librar el presente título, firmado de mi mano, sellado con el sello de mis armas, y refrendado por mi secretario de cámara.— Dado en Lima, a 19 de setiembre de 1820.— *Joaquín de la Pezuela.— Toribio de Acebal*".

Aprovechamos la oportunidad que nos ofrece esta nota, para exponer que, aunque Mendiburu, en su *Diccionario* (t. II, pág. 158), incluye, entre los diputados de San Martín, al patriota y activo exgobernador de Cuyo don Ignacio de la Rosa, tal designación no aparece, como ya se ha visto, de los respectivos documentos. Cierto es que La Rosa estuvo con los diputados independientes en Miraflores; pero no tomó parte en las conferencias, no se presenta firmando el armisticio del 26. Pudiera ser (aunque no hemos podido comprobarlo, porque no hay rastro alguno sobre este punto) que La Rosa hubiese venido desempeñando el propio papel de Unánue, esto es, el de secretario de la diputación, y nada más.

VI

Ya en camino de Chorrillos (11) a la capital del Perú, y frente a las escarpadas barrancas que preceden al antiguo pueblo de Miraflores (12), Guido y García del Río sorprendiéronse gratamente con la recepción que, en ese punto, apresuráronse a hacerles los representantes del virrey; y aun parece que avanzaron hasta la planicie anteyacente a las portadas de Juan Simón y Guadalupe (13) en la muralla meridional de Lima; lugar donde aguardábalos inmenso gentío, y en el que, con gran pena suya, tuvieron la sorpresiva nueva de haberse expedido contraorden de ingreso en la ciudad, y disposición de retroceder y alojarse en Miraflores. Detuviéronse, pues, viajeros y acompañantes, invitando éstos a aquéllos a pasar al pueblo referido; en donde, al finalizar la alameda, se les indicó cuál era la casa alojamiento que les estaba destinada de orden superior (14).

El gozo de los emisarios diplomáticos independientes fuese al pozo. Venían dominados y repletos de la ilusión de verse en Lima y conocer esa entonces celebradísima metrópoli del continente sur

(11) O "el Chorrillo", como entonces se decía.

(12) Y en las que hoy se eleva la moderna y bellísima ciudad del Barranco, inexistente en la época magna a que se refiere esta parte de nuestra *Historia*. El Barranco se fundó, poco más o menos, en 1860. En 1866, apenas si contaba con una capilla y con pequeñísimo número de ranchos. Cuando Paz Soldán redactaba su valioso *Diccionario Geográfico del Perú* (en 1877), decía: "Este pueblo es casi nuevo, y, en menos de cuatro años, ha aumentado notablemente: tiene hermosas casas con jardines, y cada día crece: parece que quisiera competir con la inmediata villa de Chorrillos, porque también sirve de lugar de recreo y baños en tiempo de verano". Dista dos millas de Chorrillos, y siete de Lima.— Op. cit., pág. 101, col. 2ª.— Pasa por fundador de la risueña y progresista población un súbdito alemán, de apellido Domeyer, cuyo nombre y recuerdo perpetúanse hasta el día, en una descuidada alameda adyacente allende la quebrada que conduce a los baños y que divide el poblado en dos grandes secciones.

(13) Plaza actual de la Exposición.

(14) La gran casa-convento que, lindante con tierras de la hacienda de Surquillo, perteneciente entonces a la congregación de La Merced, tenían, al término y a la derecha de la citada alameda, los padres de esta comunidad, para refocilarse, sanos; o para convalecer, enfermos. Esa casa, espaciosa, cómoda, bien aireada y amoblada, dotada de gran oratorio, huerta trasera y amplios jardines, fue, en 1903, demolida por su comprador, nuestro recordado amigo Dr. D. Arturo Arróspide que construyó, sobre su perímetro, el bello rancho que, hasta su fallecimiento, le sirvió de preferente y casi exclusiva habitación.

americano; la más rica, alegre y bella de las somnolentes ciudades del Nuevo Mundo; paraíso musulmán aluminado por los negros ojos de incomparables huríes.

El celoso virrey clausurábales las puertas de la hija de Pizarro, cuyas torres y cimborios empinábanse, a lo lejos, por encima de sus anchurosos muros, y apenas si escucharon el eco de sus doscientos campaniles, celebrando, ruidosos, la fiesta de la Virgen de las Mercedes.

Era, en efecto, la mañana del 24 de setiembre.

Pezuela había considerado incoveniente admitir y acariciar a aquellos peligrosos huéspedes en el emporio del poder peninsular, ya minado y conmovido por las nuevas ideas y aspiraciones; y, más que todo, con la presencia de un ejército amigo que decía venir a libertarlo; ejército de que formaban parte brillante los propios comisionados patriotas.

Introducir tales elementos de tentación y propaganda, palpables y visibles, en la sede virreinaticia, habría sido soplar el fuego, ya subterráneamente encendido; y favorecer sus estallidos purpúreos y chisporroteantes.

¡Ni por pienso! Los diputados debían quedarse, y se quedaron irremisiblemente en el silencioso, aunque poético poblacho de Miraflores (15), resguardados por multitud de tropas y guardias, puestos adrede para privarlos de toda comunicación no oficial (16).

VII

Pero no eran nuestros hermanos Guido y García del Río, almas timoratas de esas que se rinden a la primera acometida; así que, en el acto, idearon y llevaron a cabo una intentona. Eran, según su nombramiento, sus plenos-poderes, y aun las notas dirigidas al virrey del Perú por su general (documentos, todos, redactados por el propio García del Río), "diputados de San Martín cerca de la persona del general Pezuela"; y con el general Pezuela dijeron que debían y querían entenderse, negociar y pactar, directamente.

---

(15) "El virrey pensó, desde luego, alojarnos en la capital; pero era tal la gente que acudía a ver la cara de este par de rebeldes, que S.E. se asustó, y no permitió que estuviésemos tan inmediatos".—Carta de del Río a O'Higgins, ya citada, fecha en Pisco, el 12 de octubre de 1820.

(16) "Nos pusieron una gran guardia y multitud de centinelas; precaución que no nos impidió adquirir cuantas nociones podían interesarnos, y aún más allá de lo que nunca nos habíamos prometido".— Id. id.

Dicho, y hecho. Tomó la péñola García, y formuló la siguiente comunicación, dirigida a Pezuela mismo, con toda prescindencia de sus representantes:

"Excmo. Sr. — Los señores conde de Villar de Fuente, coronel de los ejércitos nacionales, don Dionisio Capaz, teniente de Navío, y el Dr. D. Hipólito Unánue, nos han hecho la honra de recibirnos en este punto, manifestando que han sido autorizados por V. E. para entenderse inmediatamente con nosotros.— Atendidas la notoria reputación y las recomendables cualidades de sus señorías, podremos asegurar a V. E. que nos sería muy satisfactorio tratar con estos caballeros; pero, hallándonos con orden de nuestro general para procurar conferenciar directamente con V. E., en razón de la mayor facilidad que habría, de este modo, para allanar cualquiera obstáculo, tenemos el honor de exponerlo a V. E., para que se sirva determinar lo más conducente al feliz resultado de este negocio. Los tres oficios y la carta particular que nuestro general tuvo a bien confiarnos, para ser entregados a V. E., y que son adjuntos, instruirán a V. E., el espíritu que lo anima en esta comisión, ya que no nos ha sido permitida la satisfacción de expresarlo personalmente y de tributar a V. E., nuestros respetos.— Dios, etc.— Miraflores, setiembre 24 de 1820.— Excmo. Sr.— Tomás Guido.— Juan García del Río.— *Excmo. Sr. don Joaquín de la Pezuela, virrey del Perú" (17).*

---

(17) Hemos copiado antes, y seguiremos copiando, como hacémoslo a continuación, algunas de las comunicaciones relacionadas con ésta de la diputación independiente, para que se vea la estudiada cortesía puesta en las pertinentes contestaciones, por el mismo general que, en 22 de noviembre de 1813, después del sonado triunfo de Ayohuma, se permitiera decir a Belgrano (al proponer éste, desde Potosí, la celebración de un armisticio) que "armisticios y tratados sólo eran admisibles entre generales de potencias beligerantes; y extremar aquel desplante orgulloso y ciego, con la incultura de rotular luego el respectivo sobre con esta despectiva frase: "*Al que manda los hombres armados* de Buenos Aires"... Esos *hombres armados* de Buenos Aires, en 1813, que no le arrancaban siquiera la denominación de soldados, habían, en 1820, hecho ya morder el polvo a los realistas, en San Lorenzo, Chacabuco, Maipú, etc.; y debieron ser, como fueron tratados al fin, con toda la consideración y el respeto que, por parte de sus enemigos, se merecían al poner planta en el Perú. He aquí los documentos referidos.

I.—"Excmo. Sr.—El oficio de V.E. de 15 del corriente me hace conocer que mis esperanzas han correspondido con las ideas de V.E.; pues, en virtud, de lo que tuve el honor de comunicarle con fecha de 11, he dispuesto vengan, en un buque parlamentario, diputados; y que, hasta ver el término de la negociación que se va a entablar, no pasen las avanzadas del ejército de su mando, de Chincha.— Confieso no dudé un momento que los sentimientos de V.E. fuesen conformes con lo que el rey y la nación apetecen, que es la reconcilia-

VIII

El destinatario de esta comunicación, porteada por Capaz y por Unanue (18), contestó, cortés, pero seca y perentoriamente, lo que sigue:

---

ción de españoles europeos y americanos; y, bajo este supuesto, creo que la idea de V. E. será que, interín dure la negociación, cesen las hostilidades, y que las tropas de su mando no se muevan de Pisco en dirección alguna, seguro de que, por mi parte, dispondré no sean incomodadas durante dicho tiempo; pues lo contrario sería faltar a lo que las leyes de la guerra prescriben para semejantes casos. Yo me lisonjeo que V.E. se prestará gustoso a cuanto redunde en beneficio del bien que apetecemos; pues llegó ya la época en que debe olvidarse todo, y sólo pensar en poner término a la desastrosa lucha que por tantos años aflige a esta América. Creo debo prescindir de hacer a V.E. reflexión alguna sobre lo que indica, de haberme hecho, en tiempos anteriores, invitaciones con respecto a conciliar los intereses de América y España, pues V.E. me hará la justicia que corresponde en el asunto. Las relaciones, que, a consecuencia del nuevo orden de cosas, se han entablado con Buenos Aires y Costa Firme; el interés que V.E. me manifiesta tomar por el bien general; y el estar persuadido que el gobierno de Chile se avendrá a lo que acordemos — me hace presagiar que, si se echa un velo sobre lo pasado, se transarán amistosamente nuestras diferencias, y conseguirá que la América disfrute de la libertad, unión y fraternidad que tánto necesita para su felicidad.— Dios, etc.— Lima, 19 de setiembre de 1820.— *Joaquín de la Pezuela.*— Excmo. Sr. don José de San Martín, etc.

II.— *Carta.* "Excmo. Sr. don José de San Martín.— Lima, 19 de setiembre de 1820.— Muy Sr. mío y de mi aprecio:— Con mucho gusto contesto a la estimada de Ud. de 15 del corriente, en que, manifestándome la conformidad de sus principios con mis sentimientos, me demuestra también su íntima adhesión a las proposiciones que le anuncié en mi nota oficial del 11, con el fin de acordar una paz estable, que haga la felicidad de los habitantes de esta América. Las instrucciones de mi gobierno a favor de tan interesante objeto, son de tal naturaleza, que pudieran conducirnos al término deseado de estas horrorosas discordias.— Sería el complemento de mi ventura si esto se consiguiese; y Ud. participaría de iguales ventajas, aprovechándose de la mejor ocasión que puede ofrecerse a ambos, para acreditar, de un modo sobresaliente, nuestra vida pública.— Mas sí, a pesar de todos mis esfuerzos, no pudiese conseguir tan grande obra, me quedará la satisfacción de haber contribuído, con cuanto ha estado al alcance de mis facultades, al fin de evitar mayor efusión de sangre.—Con tal motivo, y agradeciendo las atentas expresiones que le merezco, tengo la satisfacción de ofrecerme de Ud. con todo afecto, y suscribirme su atto. y SS.— *Joaquín de la Pezuela*".

III.—"Excmo. Sr.:—Impuesto por el oficio de V.E. de 17 del presente, del motivo por qué varió la ruta de los diputados destinados por V.E. a desempeñar la comisión de que los ha encargado, tengo la honra de decirle que serán igualmente recibidos por una parte que por otra; así como que la delicadeza que se sirve manifestarme, en prueba de la sinceridad con que procede en este negocio, es la misma que V.E. observará en mí, por el interés que me

"Por oficio de U. SS. de fecha de ayer, y por los que le acompañaban del Excmo. Sr. don José de San Martín, he tenido la complacencia de enterarme de las buenas disposiciones de S. E., análogas, parece, a las que me animan; y, con presencia, igualmente, de cuanto U. SS. se sirven decirme he dado las instrucciones convenientes a los señores comisionados de este superior gobierno, que en el momento van a manifestárselas según se lo prevengo. Con lo que contesto a su citado oficio.— Dios, etc.— Lima, 25 de setiembre de 1820.— Joaquín de la Pezuela.— *Sres. Comisionados del Ejército de Chile, D. Tomás Guido y D. Juan García del Río".*

Esas instrucciones no podían ser distintas de las que fueron. No es de derecho de gentes, pensó y dijo Pezuela, que un jefe de Estado, cualquiera que fuere, negocie directa y personalmente, con los representantes de otro funcionario igual, y menos de un simple general en jefe. Los comisionados de San Martín pueden haber sido acreditados ante mi gobierno; pero no para tratar conmigo mismo, sino con los personeros que, por mi parte, he designado para ese efecto. Yo he dicho en mis comunicaciones que, en cumplimiento de las órdenes del soberano a quien sirvo y represento, iba a enviar diputados a Chile: pues bien, esos diputados, nombrados ya, son los únicos que pueden negociar con los venidos, para el caso, desde el cuartel general del caudillo independiente.

Como estas alegaciones eran incontrovertibles, Guido y García hubieron de rendirse a su justicia y su fuerza; y el mismo día 25

---

tomo en su feliz conclusión.— El parlamentario don Isidoro Suárez, que me entregó anoche el pliego de V.E. regresa con esta contestación, embarcado en dirección a Pisco.— Dios, etc.— Lima, 20 de setiembre de 1820.— *Joaquín de la Pezuela.*— Excmo. Sr. don José de San Martín, etc."

IV.—"Excmo. Sr.:—Ayer fondeó en este puerto el buque parlamentario en que ha regresado el capitán don Isidoro Suárez; y, por la apreciable comunicación de V.E., veo el interés con que esperaba a mis diputados, deseoso de concluir felizmente este negocio. Yo aguardo, con igual impaciencia, su regreso, para graduar la importancia que puede tener nuestro influjo en la suerte de América. ¡Ojalá que mis presentimientos se confirmen por los resultados!— Dios, etc.— Cuartel general en Pisco, 26 de setiembre de 1820.— *José de San Martín.*— Excmo. Sr. don J. de la Pezuela".

(18) Villar de Fuente quedóse en Miraflores atendiendo a sus huéspedes, que, libres de la presencia de Capaz, tuvieron entonces oportunidad de catequizar a este limeño noble y atraerlo a la causa de la independencia, en la que verémosle figurar como miembro de la Sociedad Patriótica, y experimentar desazones que, dando al traste con su autonomismo, arrastráronle a morir en el sitio del Callao en 1825, refugiado en los castillos de aquel puerto, desde 1824, después de ser, ese mismo año, transitorio gobernador de la capital con los realistas.

presentáronse mal de su grado, a iniciar las respectivas conferencias.

IX

Pezuela apresuróse a comunicar a su contrincante la llegada y el conveniente alojamiento de los emisarios patriotas; y a manifestar su deseo de que las negociaciones capitales resultaran tan fáciles y amistosas como las que, en el acto, habían dado por fruto una suspensión de hostilidades previa, como prólogo, camino y prenda de las que tenían en mira la paz, paz definitiva, paz sincera, paz estable.

Hízolo en los siguientes términos:

"Excmo. Sr.:— Han llegado los diputados enviados por V. E. para tratar sobre el importantísimo negocio que motiva estas comunicaciones; y han sido alojados en una decente casa de campo, a inmediaciones de esta capital, donde, desde el lunes 25, empezaron a conferenciar con los míos. ¡Ojalá que la ulterior discusión tenga una marcha tan armoniosa y conciliatoria como los preliminares que ha sido indispensable sentar, antes de entrar en lo sustancial del convenio!".

"Conozco muy a fondo la gravedad de los males que trae consigo la guerra más dichosa; las insondables llagas que nuestras discordias han abierto en el cuerpo político de este hermoso continente; y los mortales estragos que pueden causar todavía a la humanidad desgraciada, si no se desciende generosamente del honroso empeño, que hasta ahora no ha hecho más que alejarnos del término feliz de nuestras respectivas aspiraciones. Penetrado de este sentimiento, y de lo que exigen de mí los deberes de mi público ministerio, y con un amor preferente al país en que he representado las mejores escenas de mi vida, debe V. E. creerme firmemente decidido a seguir, sin declinación, la ruta de esta negociación pacífica, hasta dejar agotados todos los recursos de mi posición, y dar un testimonio irrefragable al mundo entero de que anhelo más por la gloria de un poder benéfico, que por la que dan los triunfos ganados con la destrucción de mis hermanos y semejantes".

"Si, como lo ha dado a entender, son iguales las inclinaciones de V. E., espero arribaremos muy pronto al fin bienaventurado de nuestros deseos y pretenciones" (27 de setiembre).

X

Efectivamente, el 25 y 26, habían ocupádose, unos y otros negociadores, en discutir, proponer y fijar bases para el armisticio mencionado, redactado el segundo de los nombrados días, y suscrito formalmente a las cinco de la tarde; no sin haberse enredado en una discusión acaloradísima, al tiempo de estampar las cláusulas pactadas en limpio, para la firma solemne; discusión originada por el dictado, que los emisarios patriotas exigían, de "diputados del Ejército Libertador", y que los realistas rechazaron perentoriamente, fundándose en que el calificativo de "libertador" importaba el reconocimiento y la declaración, para ellos inadmisibles, de que "los peruanos estaban en esclavitud". Guido y García hubieron, pues, so pena de no negociar nada, conformarse con la denominación personalísima de "diputados del general San Martín", y nada más.

He aquí el texto de aquel pacto:

"Los señores diputados para negociar un avenimiento pacífico entre las tropas del Excmo. Sr. don José de San Martín, y las del mando del Excmo. Sr. Virrey del Perú; a saber a nombre del Excmo. Sr. don José de San Martín, capitán general y en jefe del ejército de Chile, los señores coronel don Tomás Guido y don Juan García del Río, secretario de gobierno; y, por parte del Excmo. Sr. virrey del Perú don Joaquín de la Pezuela, los señores conde de Villar de Fuente y don Dionisio Capaz, teniente de navío de la armada nacional; después de haber canjeado y reconocido sus plenos poderes, convinieron en los artículos siguientes:

"1º—Como paso y medida indispensables para el mejor resultado de cualquiera negociación que se entable, se suspenderá todo acto de hostilidad por mar o tierra, por una y otra parte, por el término de ocho días, contados desde la fecha".

"2º—El ejército de Chile tendrá por límites: al norte, el valle de Chincha, hasta el pueblo alto de este nombre· por la parte del sur, el Carrizal, en el Valle de Hoja; y por la del este, la hacienda de Bernales, en el de Chunchanga. El ejército del norte, de Lima, ocupará el Valle de Cañete, quedando, por este lado, el desierto que media desde el alto que llaman de Herbas, hasta los confines del pueblo alto de Chincha".

"3º—Si, desgraciadamente. no se ajustare algún convenio pacífico entre las dos partes contratantes, no podrán renovarse las hos-

tilidades por ninguna de ellas, sino pasadas veinticuatro horas después de la notificación".

"4º—Desde la hora y momento en que sea firmado este armisticio se devolverán todas las presas que hicieren, en las costas del Perú, los buques de guerra y corsarios marítimos de una y otra parte, durante el término de este armisticio".

"5º—Todo lo que hubiere sido tomado de las propiedades de los valles que ha ocupado el ejército de Chile, quedará su valor sujeto al resultado de las negociaciones; y, desde la hora en que se firme este armisticio, serán respetadas y conservadas íntegramente, sin que se tome otra cosa de ellas, más que lo necesario para la subsistencia del ejército, por sus justos precios".

"6º—El Excmo. Sr. Virrey del Perú don Joaquín de la Pezuela, y el Excmo Sr. don José de San Martín, expedirán inmediatamente sus órdenes a los jefes de mar y tierra, para el fiel cumplimiento de lo estipulado en los artículos antecedentes".

"7º—El presente armisticio será ratificado por el Excmo. Sr. virrey en el término de seis horas; y por el Excmo. Sr. Capitán general don José de San Martín, dentro del de tres días".

"Fecho en el pueblo de Miraflores el día 26 de setiembre de 1820, a las cinco de la tarde".

"Firmado.— Tomás Guido.— Juan García del Río.— Conde de Villar de Fuente.— Dionisio Capaz.— Hipólito Unanue, *secretario".*

XI

Conforme a lo convenido, Pezuela se apresuró a ratificar este pacto tres horas después, en Lima, a las ocho de la noche (19); pacto que, remitido en el acto al general independiente por sus diputados (20), fue a la par ratificado en Pisco, el 30 de setiembre (21).

---

(19) "Apruebo y ratifico lo convenido en los siete artículos anteriores.— Lima, 26 de setiembre de 1820, a las ocho de la noche.— Firmado: *Joaquín de la Pezuela.*— Refrendado: *Toribio de Acebal".*

(20) "Excmo. Sr.— El teniente de artillería don José Arenales, conductor de este pliego, instruirá a V.E. de las causas que han retardado, a pesar nuestro, hasta hoy, la conclusión del armisticio que tenemos la honra de acompañar a V.E. para que se sirva ratificarlo, respecto a haberlo sido por el Sr. general Pezuela, virrey del Perú, a las ocho de esta noche.— Dios, etc.— Miraflores, a 26 de setiembre de 1820.— Excmo. Sr.— *Tomás Guido.— Juan García del Río.*— Excmo. Sr. don José de San Martín.

(21) "Excmo. Sr.:— Instruído por mis diputados de la conclusión del armisticio ajustado el 26 del que rige, a las cinco de la tarde, y ratificado por

Uno y otro jefes impartieron, por mar y por tierra, las órdenes necesarias para hacer rápida y efectiva la suspensión de las hostilidades; y, el propio 26 de setiembre, en la noche, instantes después de conocerse la ratificación prestada por Pezuela, al armisticio, los negociadores iniciaron las conferencias principales, para la discusión y celebración de una paz que decían desear sincera y estable.

V.E. en aquella noche, acabo de hacer lo mismo por mi parte, y de dar las órdenes que son consiguientes. Siento en extremo que mis diputados no hayan logrado acercarse a V.E. para expresarle mejor la vehemencia y sinceridad de mis deseos por una transacción honrosa y sólida; pero confío en que éste será el término de las conferencias entabladas en Miraflores, y que en breve tendremos un día de común regocijo.— Para dar a V.E. una mera prueba de mi disposición de toda deferencia que no comprometa mi destino, me abstengo de hacer la menor observación sobre la demora que han sufrido mis diputados, después del perentorio término que fijé, y que no ha podido excederse sin mi anuencia. Tendré, no obstante, la mayor satisfacción, si aquélla ha comtribuído a nuestros objetos y es capaz de reconciliar la América con la España, al fin de una contienda la más desoladora y la más contraria a los verdaderos intereses de ambos pueblos.— Dios, etc.— Cuartel general en Pisco, 30 de setiembre de 1820.— *José de San Martín.*— Excmo. Sr. don Joaquín de la Pezuela, virrey de Lima".

CAPITULO VI

NEGOCIACIONES DE PAZ.— SU FRACASO.

I

Villar de Fuente y Capaz iniciaron las negociaciones (primero verbalmente, como ocurre en estos casos, y luego por escrito), en nota redactada en la misma noche del 26, proponiendo como base de discusión y arreglo la adopción y el juramento, por el reino de Chile y por el Ejército Unido Libertador, de la constitución española de 1821; el consiguiente envío de representantes suyos a las cortes peninsulares; propuesta radical, inconcebible en presencia de hechos consumados e irrevocables; que importaba la supresión de la independencia conquistada a tanto precio; el olvido y la eliminación de los sacrificios hechos, de las victorias y de las ventajas obtenidas; y, en fin, la insanía de suponer que pueblos ya absoluta y definitivamente emancipados aviniéranse a tornar a la vieja dependencia colonial, como si nada nuevo, extraordinario ni decisivo hubiese ocurrido en el decenio excepcionalmente histórico de 1810 a 1820.

La extraña e impúdica proposición estaba así concebida:

"*Los infrascritos tienen el honor de hacer presente a los señores comisionados del Excmo. señor capitán general del ejército de Chile, don José de San Martín, como base para la paz, el artículo siguiente.— Como nada desea más la nación española,* a quien todos pertenecemos, *y el corazón paternal de su monarca constitucional, el señor don Fernando VII, que ver reunidos los pueblos, a quienes motivos que deben olvidarse precipitaron en la discordia; por lo que, guiado de sus generosos y humanos sentimientos, ha mandado y dado el impulso a estas negociaciones; en cumplimiento de sus ordenes superiores, y con arreglo a las instrucciones del Excmo. señor virrey, invitamos a los señores diputados del Excmo. Sr. don José de San Martín, para que, a nombre del reino de Chile,*

sus jefes y habitantes; a nombre del Ejército y los jefes, adopten y juren la constitución de la monarquía española, enviando sus diputados al soberano congreso, y entrando en todos los derechos y prerrogativas que se han concedido por las cortes, con las demás ventajas, generales e individuales, consiguientes a semejante adhesión".

"*Esperamos* —concluían los curiosos proponentes— *que los señores comisionados, considerando el magnífico prospecto que ofrece una nación tan grande como la española, reunida bajo tan justas y liberales leyes, no podrán menos que condescender al deseo del soberano, y con los votos de los pueblos sus hermanos*".

II

Tan insólita exigencia, que, en sí misma, parecía calculada, no para abrir, sino para clausurar e imposibilitar toda discusión, y que debió ser repulsada, en el instante, con la ruptura de las conferencias; hubo necesariamente, de causar la más profunda sorpresa en el ánimo de los representantes patriotas, y motivar, en consecuencia, el perentorio, si sereno y culto rechazo de base tan desdichadamente concebida para sobre ella levantar el edificio de un verdadero y cordial avenimiento. "Desde el primer día revelábase, dice con justicia un autor, la inmensidad del abismo que separaba a los negociadores, que, de un salto, colocáronse en los extremos opuestos de sus respectivas exigencias" (1).

El 27, temprano, expidióse la respuesta de Guido y García, en que no se sabe qué admirar más: si la claridad del concepto y la energía de la argumentación; o la tranquilidad de espíritu, y el talento, la finura de una frase en que es más lo que se deja adivinar que lo que se llega a exponer (porque lo que intencionadamente se calla complementa a las claras lo que medianamente se dice, como velado, por un exceso de cortés tolerancia, en las palpitantes interlíneas).

Tal respuesta decía:

"*Los que suscriben tienen la honra de contestar la nota de ayer, de los señores diputados del Excmo. señor virrey del Perú, exponiendo que, después que el Excmo. Sr. don José de San Martín manifestó al señor virrey (en oficio de 15 del corriente, de que se sir-*

(1) Bulnes, op. cit., t. I, pág. 432.

vió instruírnos) su avenimiento a entrar en toda negociación pacífica que no contradijese a los principios establecidos por los gobiernos libres de América, como regla invariable, no podían esperar que el Excmo. Sr. Virrey propusiese, por base de una transacción amistosa, que el gobierno de Chile y sus súbditos, S.E. mismo, los jefes y el ejército de su mando, aceptasen y jurasen la constitución de la monarquía española proclamada en la Península, sin suponer, gratuitamente, que el Excmo. Sr. virrey ignoraba la resolución de los pueblos y tropas expresadas, y la insuficiencia de cualquier influjo para hacerlos retrogradar en la carrera de su independencia política".

"Por consiguiente, los abajo firmados consideran como un deber, en cumplimiento de sus instrucciones, el hacer presente a los señores diputados del Excmo. Sr. Virrey, que no están autorizados para iniciar negociación alguna sobre la base propuesta en la nota de ayer, a saber, el juramento de la Constitución de la monarquía española, por las autoridades, tropas y pueblos indicados".

"No es ésta la primera vez que se ha hecho igual propuesta al gobierno de Chile y a los demás de los estados independientes de América, desde que el Consejo de Regencia, en el año de 1812, fue encargado, por las cortes generales y extraordinarias, de hacer cumplir y ejecutar la constitución. Pero ellos, desechando un código que, por una parte, establecía desigualdad enorme en la representación de la América en el cuerpo legislativo, y, por otra no prestaba garantía suficiente sobre su estabilidad, opusieron una resistencia que, entonces, se calificó de criminal, pero que el tiempo y los sucesos han justificado luego a los ojos el orbe".

"Sin entrar en el examen de las causas generales y particulares, que han influído, en los gobiernos independientes de esta parte de la América, para no ceder sus derechos, los que suscriben no pueden prescindir de recordar a los señores diputados del Excmo. Sr. virrey, que, en el período infeliz de seis años de lágrimas en el que el despotismo (o llámense errores) del monarca de España añoró todos los recursos para sofocar el justo clamor de los españoles y de los americanos, se han robustecido aquellos gobiernos por medio de la opinión pública, bastante enérgicamente pronunciada con sus inmensos e incesantes sacrificios. De aquí es que, ligadas las autoridades en intereses con los pueblos, forman una masa indivisible; y la resolución de éstos, lejos de vacilar por las vicisitudes de la guerra y por las variaciones políticas, ha prescrito la marcha que aquellas debían seguir, siendo ya tan ineficiente el empeño de la autoridad más elevada para cambiar la actitud en

que los pueblos desean conservarse, como lo fue la abdicación de Bayona, por el señor don Fernando VII, para someter la España al emperador de los franceses. Una experiencia dolorosa, aunque feliz en sus resultados, ha resuelto el problema de la superioridad del espíritu de libertad sobre el de una dominación arbitraria; y de los recursos de un pueblo que quiere pertenecer a sí mismo, sobre las insidias de un poder extraño; y apenas puede concebirse que el monarca español, al recibir las terribles lecciones que la Península acaba de dar a su majestad, se promete de los americanos una impasible resignación, esperando distintos efectos de las mismas causas".

"El Excmo Sr. don José de San Martín ha entendido que la cuestión que debía ventilarse no era si el Estado de Chile y el ejército de su mando anularían sus solemnes juramentos, para reconocer al monarca constitucional de España en los momentos de abrir, con todas las probabilidades del triunfo, una campaña en auxilio de los pueblos del Perú, cuya opinión es conocida; sino si el Excmo. Sr. virrey, mediante a haber prevalecido en la Península las ideas liberales, a que el consejo de S. M. C. se compone de las respetables víctimas de la tiranía, y a que ya se ha tocado un largo y costoso desengaño —estaba autorizado para poner término a la guerra en esta parte de América, dando por base a su negociación el establecimiento de la independencia política en el Perú, como el medio más seguro y oportuno de conciliar los intereses bien entendidos de españoles y americanos".

"'Con esta esperanza, el Excmo. Sr. don José de San Martín está resuelto a sacrificar, sobre las aras de la paz, cuantos laureles pudiere prometerle la victoria; está dispuesto a prevenir los horrores de la guerra y los desastres de la anarquía, cediendo, por la felicidad de estas regiones y por el restablecimiento de la concordia, cuanto le permitan la extensión de sus facultades, el honor nacional y sus propios sentimientos".

"S. E., está persuadido de que, buscando en la equidad y la justicia las verdaderas bases de la libertad del Perú, y la conciliación tan suspirada entre los habitantes de uno y otro hemisferio, acaso no sería difícil hallar un medio de avenimiento amistoso, en que pudieran detenerse ambas partes, y que las uniese, consolidando la paz y la felicidad de todos".

"A este solo fin han sido enviados cerca del Excmo. Sr. Virrey los que suscriben. ¡Ojalá sean tan dichosos, que llenen los votos de su general, sus propios deseos, y sirvan de instrumentos en la conclusión de esta grande obra!".

III

Cualquiera supondrá que, con la anterior respuesta, acabaron los conatos de inteligencia, sinceros o ficticios; pero pareció, por los actos sobrevinientes de unos y otros comisionados, que estuviesen decididos a agotar el bagaje diplomático de que estaban provistos, dejando entender su determinación de llegar a la paz, en forma que afectase la responsabilidad de sus contendores, si la negociación no alcanzara éxito.

Y fue así como, el propio 27, los diputados del virrey formularon nuevas proposiciones, en forma exhortatoria-sentimental; manifestando, en primer lugar, la tristeza en ellos causada por el repudio de la base consistente en la aceptación y jura de la constitución hispana; expresando, en seguida, que la falta de poderes para transigir en ese sentido, daba tanto como "rehusar la unión de los patriotas con el resto de sus hermanos, mediante aquel precioso lazo de paz, libertad y propiedad" constituido por la reviviscente carta, y "dejar lastimosamente separados a miembros que debían formar un solo cuerpo"; haciendo la apología del documento rechazado, y afirmando, a este propósito, que "cualquiera que considerase el estado de la América, su población, sus recursos, sus luces, y, más que todo los desastres que había sufrido y que aún padecía, no podría menos que persuadirse de que la constitución española, venida en tan calamitosa época, era un don divino, un ramo de oliva enviado desde el cielo para enjugar sus lágrimas, restituir su tranquilidad, y hacerla marchar, con paso seguro, a la prosperidad de que eran capaces los hombres"; aseverando que, "si el ver frustrados aquellos bienes generales penetrábalos de dolor, no era menor el que experimentaban el ver esterilizadas, en sus manos, las copiosas liberalidades que un monarca, padre y benefactor de los pueblos, quería derramar sobre quienes volvieran de sus descarríos al seno de la patria común, y sobre todos los que cooperaran a tan grande objeto"; exclamando que "era preciso de todo punto poner fin a las calamidades, y necesario apagar el hacha de la discordia", porque "no eran países ajenos los que se devastaban, sino una patria misma la que despedazábase; ni eran enemigos los que se combatían, sino unos propios hermanos, que descendían al sepulcro clavándose el puñal en el corazón, llenos de saña"; considerando que, "pues el Excmo. virrey del Perú (como San Martín), estaba pronto a renunciar los laureles con

que debían coronarle las numerosas y aguerridas tropas que mandaba, sólo por el bien de la humanidad, parecíales, a fin de extinguir tan espantosas escenas, no olvidar, por su parte, ningún medio que, con arreglo a sus instrucciones, pudieran sustituir al ya propuesto y no admitido"; y acabando, en fin, por "ofrecer a la consideración" de sus conegociadores, nuevas cláusulas de arreglo, cristalizadas en los seis siguientes artículos:

"1º—Las tropas al mando del Excmo. Sr. general don José de San Martín, evacuarían el territorio de Pisco, y cualquier otro que hubiesen ocupado en el Perú, y se restituirían a Chile, bajo las garantías que se estipulasen; y no podrían emprender nuevas hostilidades, hasta el término fijado en el artículo sexto de la propuesta".

"2º—Se suspenderá, igualmente, toda empresa marítima; se recogerán las patentes de corso que se hubiesen expedido, sin conceder otras, ni aun condicionalmente; y se devolverían, íntegras, cualesquiera presas hechas, dentro del mismo término".

"3º—Nadie podría aumentar las fuerzas marítimas; ni el número de tropas en las fronteras respectivas, en lo interior del país o en las plazas fuertes; ni recibir socorros, ni municiones de guerra y boca; ni contratar alianza u otra cosa semejante; pues cualquiera infracción en el particular se miraría, no siendo leve, como bastante para un nuevo rompimiento".

"4º—En la precedente restricción no se comprendería a los buques de guerra que el rey de España enviase, según costumbre, a las Américas, por caudales y frutos".

"5º—Se repondría el comercio, entre Chile y Lima, al pie que tenía antes de la guerra".

"6º—Convenidos los anteriores artículos, el reino de Chile seguiría en el mismo estado político en que se hallaba bajo la condición expresa de remitir diputados a Fernando VII, con amplios poderes para pedir el reino referido lo que tuviera por conveniente. Y, hasta que se recibiera la soberana resolución de aquel monarca, quedarían en su fuerza los artículos propuestos, debiendo, para su mejor cumplimiento, venir a Lima un enviado por el reino de Chile, e ir otro a Chile por parte del virrey del Perú, para que estuviesen respectivamente a la mira y fiel observancia de lo estipulado".

IV

El 28 de setiembre replicaron los emisarios patriotas, en nota cuya introducción estuvo a la altura de su objeto; y acabaron por presentar la contrapuesta del caso, modificando sustancialmente las proposiciones contrarias; ante todo en lo concerniente a la traslación y ubicación de las fuerzas beligerantes, que quedaban fijadas en las fronteras de los dos antiguos virreinatos y al término en que tales operaciones deberían hacerse; y, en seguida, a la extensión del comercio peruano-chileno y del peruano-argentino; al envío de diputados a la Península; a la inclusión, en las garantías defensivas y en las negociaciones de ultramar, tanto de Colombia como de las PP. UU. del Río de La Plata; a la respetabilidad del pensamiento revolucionario expresado por medio de la prensa; y al establecimiento de una denominada "comisión conciliadora", de composición y forma especiales, destinada a contemplar y resolver los conflictos que entre las entidades negociadoras pudieran producirse, hasta el día en que los diplomáticos independientes enviados a España lograsen finiquitar un arreglo primordial, decisivo y permanente.

Todo ello es de verse en el importante instrumento que se inserta a continuación.

"Miraflores, 28 de setiembre de 1820.— Sres. diputados del Excmo. Sr. Virrey del Perú.— Los que suscriben tienen la honra de manifestar, en contestación a la nota de ayer 27 de los señores diputados del Excmo. Sr. Virrey, que, conformándose con sus instrucciones, rehusan positivamente aceptar, por base de cualquiera negociación, el juramento de la constitución de la monarquía española; mas, al marcar un principio de que no les es lícito desviarse, han indicado también, que no sería difícil hallar otro medio conciliatorio y honorífico, porque ni la dependencia se ha estimado jamás por un vínculo de fraternidad; ni la constitución (aun cuando los Estados independientes de esta parte de América se inclinasen a recibirla) puede considerarse como un lazo de paz y amistad entre España y los mismos Estados independientes, cuando no concede perfecta igualdad de derechos y representación a españoles y americanos".

"Al ocuparse del gran negocio de detener el curso de la guerra que aflige a esta parte de América, no quisieran los que suscriben descorrer el velo que debiera ocultar las heridas de su patria, para

que la presencia de sus males no excitase otros sentimientos, incompatibles con el objeto de su misión; pero, al expresar los señores diputados del Excmo. Sr. Virrey que la negativa al avenimiento, sobre aquel principio, equivale a rehusar la reunión, y a dejar lastimosamente separados miembros que debían formar un solo cuerpo; los que suscriben —sin ser su ánimo entrar en una seria discusión sobre este punto— se creen en el deber de manifestar que la constitución española, y las últimas medidas aconsejadas al rey por una autoridad ilegal, para la representación, en cortes, de los diputados de ultramar, lejos de inspirar la más leve confianza a los pueblos independientes de esta parte de América, alarman sus temores y fortifican el espíritu de independencia".

"La constitución española, además de no ser obligatoria para la América, porque no concurrieron a su formación el número de sus correspondientes representantes, no fue para ella, desde el año de 1812 hasta el día de su fenecimiento, sino un simulacro de libertad, que se dejaba ver a gran distancia. Su mas benigno influjo se circunscribió a la Península. La injusta superioridad numérica de los representantes de España, daba a ésta un voto decisivo en las deliberaciones de interés común para ambos hemisferios. La división de poderes en la administración, la seguridad individual y la libertad de la prensa, apenas asomaron en algunos puntos de la América, bajo la sombra de la constitución, cuando restricciones odiosas las hicieron desaparecer, prevaleciendo en aquellos el despotismo militar; al mismo tiempo que, en la tribuna de las cortes, se aclamaban la libertad, la igualdad y la seguridad, para españoles y americanos" (2).

"El código quedó al fin sepultado, y el sistema colonial en vigor; y, después que los esfuerzos del patriotismo (3) han conseguido darle nueva vida, invita el monarca español a los americanos, a una sincera reconciliación, concediéndoles, tan sólo, una quinta parte de suplentes en la representación actual de cortes (entre tanto acudan los legítimos representantes), sobre los mismos principios constitucionales, que arrancaron quejas amargas a los pueblos independientes; y pudiendo promulgarse, en este intervalo, multitud de leyes contrarias a sus intereses".

"No es ése, ciertamente, el don divino, la oliva de paz que pueda enjugar las lágrimas de la América; no es éste el iris que pueda

(2) Refiérense los oficiantes, en esta exacta y viva pintura, a la primera época de vigencia de la carta de 1812, en tiempos de Abascal.

(3) Entiéndase: "del patriotismo peninsular"; frase en que se alude a la rebelión liberal triunfante de Quiroga y Riego, en 1820.

serenar las tempestades políticas; ni el medio de restablecer la armonía con unos pueblos que, lejos de haberse descarriado, han seguido la senda prescrita por la necesidad, la razón, la justicia y su propia utilidad".

"Los que suscriben han explicado sinceramente, antes de ahora, sus deseos a los señores diputados del Excmo. Sr. Virrey. Es justo, es necesario apagar la tea de la discordia. Un sentimiento de conciliación debe presidir en el corazón de españoles y americanos; pero sin perder de vista los derechos de la naturaleza, ni los principios de equidad en que debe cimentarse todo avenimiento".

"Anhelando, pues prestarse a todo aquello que pueda facilitar el ajuste de una negociación (a pesar de que no pueden concluir ningún tratado definitivo, que no sea sobre la base de la independencia política del Perú), tienen la honra de proponer, en consecuencia de los artículos presentados por los señores diputados del Exmo. Sr. Virrey, los siguientes, a que se persuaden —mediante instrucciones particulares con que se hallan— estaría pronto el Excmo. Sr. don José de San Martín a acceder, para poner término a la guerra, y dar lugar a negociar con el monarca español:

"I.—Las tropas del mando del Excmo. Sr. don José de San Martín evacuarán el territorio de Pisco, cualquier otro que hubieren ocupado en el Perú, y se trasladarán a la margen derecha del río Desaguadero".

"II.—Las tropas de S.M.C. que se hallan en el territorio perteneciente al antiguo virreinato del Río de La Plata, se replegarán a las fronteras del sur del virreinato del Perú, situándose en la margen izquierda del Desaguadero".

"III.—Las tropas de S.M.C. existentes en Chile se trasladarán a Chiloé, quedando evacuado por éstas el continente comprendido entre los límites marcados a la presidencia de Chile en el año de 1810".

"IV.—El término y modo en que haya de ejecutarse lo comprendido en los artículos I, II y III, se arreglará, dentro de doce días, por un convenio especial".

"V.—Se suspenderá toda empresa marítima de las fuerzas de Chile y de las españolas; se recogerán todas las patentes de corso que se hubiesen dado por una y otra parte contratante; no se concederán otras por ninguna de ellas, ni condicionalmente; y, en cuanto a las presas que se hicieron dentro del término que se expresará en el artículo X, se ajustará por separado un convenio que concilie todos los intereses".

"VI.—Durante el mismo término, no se podrá aumentar las fuerzas marítimas; ni el número de tropas en las fronteras respectivas, en lo interior del país o en las plazas fuertes; ni contratar alianzas con un poder extraño, contrarias al espíritu de este convenio".

"VII.—Ninguno de los buques que S.M.C. envíe al Pacífico por caudales y frutos, o con cualquier otro destino, podrá emplearse en hostilidades, en caso de un rompimiento; sino después de pasado un año, que deberá contarse desde el día en que se renueven las hostilidades".

"VIII.—El comercio entre Chile y el virreinato del Perú quedará expedito y libre para ambas partes; y, en razón de las alteraciones que ha causado la guerra en las relaciones comerciales de una y otra, se nombrarán comisionados por el gobierno de Chile y por el Exmo. señor virrey del Perú, para celebrar un convenio provisional de comercio".

"IX.—El comercio interior entre las provincias del virreinato del Perú y el territorio comprendido desde la margen derecha del Desaguadero hasta el río de Suipacha, quedará libre y expedito para ambas partes; y el Excmo. señor don José de San Martín se obliga a emplear su autoridad e influjo para hacerlo extensivo a todas las PP. del Río de La Plata, nombrándose igualmente comisionados para ajustar un convenio provisional de comercio".

X.—El Estado de Chile continuará en su actual actitud política, bajo la condición de enviar a Madrid comisionados plenamente autorizados para negociar con S.M.C.; y, hasta que se concluya esta negociación, habrá suspensión de toda hostiildad por una y otra parte, y quedarán en fuerza y vigor todos y cada uno de los artículos aquí contenidos; teniendo, durante este tiempo, el gobierno de Chile y el Excmo. señor virrey sus respectivos agentes acreditados en Lima y Santiago de Chile, para lo que pueda ocurrir o necesite esclarecerse. Y, por lo que respecta a las PP. del Río de La Plata, el Excmo. señor don José de San Martín empleará su influjo y autoridad para que envíen a S.M.C. iguales comisionados para negociar".

"XI.—Se nombrará una comisión conciliadora, compuesta de dos personas nombradas por el gobierno de Chile, dos, por el Excmo. señor virrey del Perú; una, por el comandante más antiguo de las fuerzas navales británicas en estos mares; y otra, por el de las de EE.UU., para que se ajuste amigablemente cualquiera diferencia que pueda suscitarse y que no esté sujeta a lo estipulado en alguno de los artículos aquí comprendidos".

"XII.—La comisión conciliadora arreglará la indemnización que haya de hacerse al gobierno de Chile por los gastos erogados en el apresto de la expedición que ha venido al mando del Excmo. señor don José de San Martín, como de los perjuicios que hayan sufrido las propiedades en los puntos ocupados hasta ahora en el Perú por las tropas de la misma expedición".

"XIII.—Las opiniones que se manifestaren por la vía de la imprenta en uno y otro país, no podrán ocasionar nunca un rompimiento, supuesto que hay libertad para contestarlas y esclarecerlas".

"XIV.—En caso de que, mediante las intenciones, manifestadas por S.M.C., de ajustar las diferencias de América por medio de transacciones pacíficas, el Excmo. señor don Simón Bolívar haya sido invitado por el Excmo. señor don Pablo Morillo a enviar sus diputados para negociar, el Excmo. Sr. virrey del Perú no podrá dar auxilio alguno a las tropas reales hacia la parte de Quito, mientras esté pendiente dicha negociación".

"XV.—Si desgraciadamente no se llegare a un avenimiento definitivo, entre los diputados que vayan a Madrid por el gobierno de Chile y S.M.C., no podrán renovarse las hostilidades por ninguna de las dos partes contratantes, hasta pasados tres meses de haberse notificado el éxito de la negociación; y los súbditos del gobierno de Chile y los del gobierno español quedarán en absoluta libertad para poner en salvo sus propiedades".

"XVI.—El comandante más antiguo que haya en estos mares, de fuerzas navales británicas, y el de las norteamericanas, serán invitados por ambas partes contratantes, a nombre de sus respectivos gobiernos, a cuidar del fiel cumplimiento de lo estipulado en los artículos anteriores".

V

Lo primero que en esta contrapuesta salta a la vista, es la inconsecuencia de los sedicentes auxiliares y redentores de la libertad y autonomía del Perú, que, venidos a realizar aquella magna empresa (de pronto, y a la segunda propuesta de sus adversarios), negocian, ya no sobre la base de la independencia peruana, que habían exhibido como condición *sine qua non* de todo arreglo pacífico; sino sobre el abandono de la misma, por evacuación del terri-

torio hasta las playas del Desaguadero, dejando, intertanto, el virreinato de Lima ocupado siempre, gobernado y dominado por el virrey y sus fuerzas capitolinas; ya que las españolas retirables al río mencionado, eran las que hacia el extremo norte, amagaban a Buenos Aires (por el camino del Alto Perú). Los únicos pueblos que (mediante el indicado retroceso, y la traslación de tropas españolas de Concepción y la Araucanía a Chiloé), quedaban real y positivamente garantidos, eran la Argentina y Chile, que así se sacudían de los ejércitos contrarios, y, además, recibían el para ellos inconmensurable beneficio de la reposición de su comercio.

No cabe disculpa en tal conducta, aunque se la suponga y considere informada en el propósito negativo, alimentado por los negociadores meridionales, de no arribar a inteligencia alguna seria y decisiva.

Porque, una de dos: o esos sujetos discutían de buena fe, y entonces estaban obligados a no olvidar el objetivo primordial que los trajera en plena actitud invasora al pueblo de los incas; u obraban de mala fe, resueltos a no incidir en convenio alguno y, en tal caso, era forzoso no relegar tampoco a olvido el nervio de la finalidad envuelta en la expedición libertadora; cabalmente porque era ése el medio más directo y racional de promover aquella misma ruptura que estalló ineluctable a los tres días (el 1º de octubre), por efecto de tópicos secundarios y disentimientos baladíes.

Ningún peruano figuraba en la diputación independiente; y ello es lo único que puede explicar aquella relegación del derecho del Perú a los paréntesis inexcusables abiertos, adrede o no, respecto de él, en las negociaciones, negociaciones que sólo contemplaron la segunda y el interés de los dos pueblos australes ya emancipados (y por eso no tan menesterosos de defensa y apoyo como la nación peruana); es decir los de la Argentina y Chile.

VI

Sea de ello lo que fuere, tal ruptura vino; y vino por efecto de la contrarréplica de los diputados virreinales (4), aferrados, 1º

(4) Hela aquí: "Los infrascritos estiman que sería un delito muy grave, a los ojos de la justicia y la razón, publicar unas leyes consagradas por los votos del pueblo, y dejarlas sin ejercicio. Este simulacro ilusorio debería causar la indignación de los hombres racionales y excitar el clamor de todos. Pasó en la nación española semejante ilusión, y ni el Excmo. Sr. virrey pensará

2º a la limitación de la publicidad del pensamiento reaccionario, a la desocupación absoluta del territorio por el ejército libertador; 2º a la limitación de la publicidad del pensamiento reaccionario, en el sentido de "ni imprimir ni dejar correr (en Chile mismo, y con mayor razón, en el Perú) cualesquiera escritos contra la casa reinante en España, atacando sus derechos"; 3º en extender a un año, y no simplemente a un trimestre, el plazo del renuevo de las hostilidades; y 4º a exigencias nuevas, de última hora, depresivas de la honra y de la dignidad americanas; a saber: *a.* la de que ningún barco de Chile, surgente en puertos peninsulares, pudiese "tre-

---

jamás de distinta manera que el rey, que tan justa y generosamente ha declarado sus deseos en proclamar a los habitantes de ultramar; ni nosotros adoptaríamos nunca destinos que se opongan al exacto cumplimiento de los derechos que competen a la España americana como parte integrante de la monarquía, ni firmaríamos pactos que envolvieran la injusticia y mala fe. Los mismos papeles públicos impresos en España a favor de los derechos de los españoles americanos, les enseñan a demandarlos con firmeza, siempre y cuando no se los observe; como igualmente a reclamar contra aquellas determinaciones en que la distancia, la falta de noticias o cualquier otro motivo impidió el acierto. Conformes en estos sentimientos, señores diputados, parece también que lo estaremos en adelante en que, reclamándose los derechos por la razón, no se disputen por las armas; e igualmente que, para alcanzar la paz, es necesario se proceda sobre bases que no menoscaben el decoro y la dignidad de la razón y el rey. Arreglados a estos justos principios, pasamos a establecer los siguientes artículos, a la vista de los que U.SS. nos han propuesto en su nota del 28, a consecuencia de los que les ofrecimos en la nuestra del 27.— Antes de ejecutarlo, permítannos V.SS. hacerles dos observaciones, sobre otros iguales que hacen a la constitución en su nota.— Sea la primera, que estando contenido el art. 28 de ella, capt. I, en estos términos precisos: La base para la representación nacional es la misma en ambos hemisferios — aseguran, con todo U.SS. que la constitución no concede perfecta igualdad de derechos y representación a los españoles y americanos. —Sea la segunda que, cuando por el art. 109 de la constitución política de la monarquía, no debían entrar en el presente congreso sino los diputados de los anteriores, en cuyo caso apenas se encontrarían diez, se crea agraviada la diputación americana en el hecho de darle treinta, valiéndose para esto del reglamento de la Regencia de 8 de setiembre de 1810. Es visto que, por este medio, ha adquirido dos tercios más de representantes, y que, la queja no está fundada.

I.—Las tropas al mando del Excmo. Sr. general don José de San Martín evacuarán el territorio de Pisco, y cualquier otro que hubiesen ocupado en el Perú; se restituirán a Chile, bajo las garantías que se estipularán; y no podrán emprender nuevas hostilidades, hasta el término que se fijará en el art. 6º.

II.—Igualmente, se suspenderá toda empresa marítima de las fuerzas de los españoles y de Chile; se recogerán todas las patentes de corso que se hubieren dado por una y otra parte; no se concederán otras por ninguna de ellas, ni condicionalmente; y, en cuanto a las presas que se hicieren dentro del tér-

molar jamás su bandera dentro de éstos últimos"; *b.* la de que, al contrairo, tal bandera "recogiérase al llegar dichos buques a la distancia de dos tiros de cañón, y no volviese a tremolarse sino fuera de esa distancia misma"; y *c.* la de que "ningún funcionario público civil ni militar de Chile, pudiese usar escarapela, uniforme, ni distintivo alguno, en ninguna de las partes del territorio de las Españas, sino, solamente, en las precisas ocasiones de hablar de oficio"... (30 de setiembre).

Aceptaban, es verdad, las demás proposiciones y cláusulas de la contrapropuesta patriota; tales como las relativas al comercio; a la constitución de la "comisión conciliadora"; a la indemnización de gastos de la expedición arribada el 8 de setiembre, y de los perjuicios causados por la ocupación de ésta, en las propiedades de la

---

mino que se expresa en el art. 6º, se ajustará por separado un convenio que concilie todos los intereses.

III.—Durante el mismo término, no se podrán aumentar las fuerzas marítimas; ni el número de tropas, en las fronteras respectivas o en las plazas fuertes; ni aumentar, renovar ni reparar fortificación ninguna en ellas; ni contratar alianza u otra cosa semejante; pues cualquiera infracción en este particular se mirará, no siendo leve, como bastante para un nuevo rompimiento.

IV.—En esta restricción no han de comprenderse los buques de guerra que S.M.C. ha de enviar, según costumbre, a las Américas, por caudales y frutos, o con cualquier otro motivo; pues éstos quedarán ceñidos a obrar sólo defensivamente, en caso de verse atacados, o serlo el punto en que se encuentren durante tres meses.

V.—El comercio entre el virreinato del Perú y Chile quedará libre y expedito; y, en razón de las alteraciones que ésta ha causado en las relaciones comerciales de ambas partes, se nombrarán comisionados por las mismas para celebrar un convenio provisional de comercio.

VI.—El Estado de Chile continuará en su actual actitud política, bajo la condición de enviar a Madrid comisionados plenamente autorizados para negociar con S.M.C., y hasta que se concluya esta negociación, habrá suspensión de hostilidades por una y otra parte, y quedarán en fuerza y vigor todos y cada uno de los artículos aquí contenidos, teniendo, durante este tiempo, el Excelentísimo Sr. virrey del Perú y el gobierno de Chile sus respectivos agentes, acreditados en Lima y Santiago, para lo que pueda ocurrir y necesite esclarecerse. Y, por lo que respecta a las PP. del Río de La Plata, el Excmo. Sr. don José de San Martín empleará su influjo y autoridad para que envíen a S.M. iguales comisionados para negociar.

VII.—Las tropas de S.M. existentes en Chile se trasladarán a Chiloé, quedando las familias que quieran permanecer, como las que, hallándose emigradas, quieran trasladarse de uno a otro país, con la facultad de hacerlo; y ellas y sus propiedades, bajo la protección y salvaguardia del gobierno.

VIII.—Se nombrará una comisión conciliadora, compuesta de dos personas nombradas por el Excmo. Sr. virrey del Perú y otras dos por el go-

zona de Pisco; la privación de todo auxilio a la presidencia de Quito, mientras durasen las negociaciones, probables o posibles de haberse entablado, entre el Libertador del Norte y el capitán general Pablo Morillo, etc.; pero tales proposiciones y cláusulas fuéronlo con alteraciones que parecían obedecer, evidentemente, a un concepto ciego de superioridad; o a un prurito de entorpecer, en vez de facilitar la reconciliación.

Eso debieron ver, o prever a tiempo Guido y García, para no incidir en la tacha de abandono y olvido del principal de los objetivos y deberes de la gran cruzada redentora: la libertad y la independencia del Perú.

---

bierno de Chile, para que se ajuste amigablemente cualquiera diferencia que pueda suscitarse, y que no esté sujeta a lo estipulado en alguno de los artículos aquí convenidos.

IX.—La comisión conciliadora arreglará la indemnización que haya de hacerse al gobierno de Chile, por los gastos erogados en el apresto de la expedición que ha venido al mando del Excmo. Sr. don José de San Martín; como de los perjuicios que hayan sufrido las propiedades, en los puntos ocupados hasta ahora en el Perú por las tropas de la misma expedición.

X.—Las opiniones que se manifestaren por la vía de la imprenta, en uno y otro país, no podrán nunca ocasionar un rompimiento, excepción de si en Chile se permitiese imprimir o dejar correr cualquier escrito contra la casa reinante en las Españas, o que atacase sus derechos.

XI.—En caso de que, mediante las intenciones manifestadas por S.M., de ajustar las diferencias de la España ultramarina por medio de transacciones pacíficas, el Excmo. Sr. don Pablo Morillo, o el jefe español que le haya subrogado o subrogue haya invitado al general Bolívar para negociar, el Excmo. Sr. virrey del Perú ofrece no dar auxilio alguno a las tropas nacionales hacia la parte de Quito, mientras esté pendiente dicha negociación.

XII.—Si desgraciadamente no se llegase a una paz definitiva, entre los diputados que vayan a Madrid por el gobierno de Chile y S.M., no podrán renovarse las hostilidades por ninguna de las dos partes, hasta pasado un año de haberse notificado el éxito de la negociación; y los súbditos del gobierno de S.M. y los del gobierno de Chile quedarán en absoluta libertad para poner en salvo sus propiedades.

XIII.—Durante la época de esta tregua o suspensión de hostilidades, todo barco de Chile que arribe a cualquiera de los puertos de la monarquía de las Españas, deberá recoger su bandera, al llegar a la distancia de dos tiros de cañón, que no podrá tremolar sino fuera de las mismas; y no, de ninguna manera ni por motivo alguno, dentro de los puertos.

XIV.—Ningún funcionario público, civil ni militar, del gobierno de Chile, podrá usar escarapela, uniforme, ni distintivo alguno, en ninguna de las partes del territorio de las Españas; sino, solamente, en las precisas ocasiones de hablar de oficio.— Dios, etc.— Pueblo de Miraflores 30 de setiembre de 1820.—*El conde de Villar de Fuente.— Dionisio Capaz.— Hipólito Unánue.*— Sres. diputados don Tomás Guido y don Juan García del Río.

VII

Y ocurrió, en efecto, que, recibida por los diputados de San Martín la contrarréplica del 30, dichos diputados —o convencidos de la inutilidad de nuevas bases, y de la inconveniencia de tomar en consideración y echarse a rebatir los desplantes de sus contendores; o teniendo en cuenta la finalización del término máximo fijado por el general comitente a la misión que habían venido a desempeñar— dirigiesen, en 1º de octubre, la nota usual de rompimiento, y pidiesen el envío de sus pasaportes (5). Así se hizo, y en consecuencia, Guido y García preparáronse para emprender viaje de regreso al cuartel general, no sin haber, en las enunciadas comunicaciones de despedida, dado al virrey las debidas gracias, por las extraordinarias atenciones de que, decían, habían sido objeto (6).

Hallábanse ya con el pie en el estribo, cuando recibieron de Pezuela, invitación exigente y amistosa de trasladarse al puebleci-

---

(5) "Los que suscriben tienen la honra de acusar recibo de las propuestas que, en nota de ayer, han presentado los Sres. diputados del Excmo. Sr. virrey; y de anunciarles que, habiendo llenado ya cuanto sus instrucciones les permitían, están en la obligación de regresar al cuartel general, a exponer al Excmo. Sr. general don José de San Martín, el estado en que se halla la negociación de que se sirvió encargarnos, y recibir ulteriores órdenes.— Sea permitido a los que suscriben expresar a los Sres. diputados del Excmo. Sr. Virrey, cuánta es la gratitud de que van penetrados, por las consideraciones que han merecido a los Sres. diputados; cuánto el aprecio que les profesan; y cuán ardientes son sus deseos de ver a estos países tranquilos y felices".— 1º de octubre de 1820.

"Excmo. Sr:— Los Sres. DD. conde de Villar de Fuente y D. Dionisio Capaz, nos han entregado el pasaporte que V.E. se ha servido concedernos, para que regresemos al cuartel general, a instruir al Excmo. Sr. don José de San Martín, del aspecto que presenta hasta ahora la negociación con que se nos honró, y a recibir nuevas órdenes de S.E.— Al tiempo de retirarnos, esperamos nos permita V.E. manifestarle nuestro reconocimiento a las distinciones que hemos merecido a V.E., y nuestros vivos deseos de que se ponga pronto término a los males que afligen a la América".— 30 de setiembre de 1820.

La fecha de esta última nota acredita que, sabida verbalmente por Capaz y Villar la imposibilidad de seguir tratando sobre las bases por ellos propuestas, y avisado el hecho a Pezuela, éste se adelantó, sin previa solicitud ni formal requerimiento de los diputados patriotas, a expedir los pasaportes que éstos necesitaban para el regreso a Pisco.

(6) "El tratamiento que nos dieron fue tan magnífico, como pudieran haberlo recibido unos enviados del rey de la Gran Bretaña, con la diferencia, aunque justa, de que nos pusieron gran guardia y multitud de centinelas".— Carta, ya cit., de García del Río, de 12 de octubre de 1820.

to de la Magdalena, y allí celebrar una entrevista final, directa y personalísima, con el virrey. Parece que en esa conferencia, realizada en la casa-palacio de los representantes regios (7), Pezuela manifestó a los diputados patriotas, verbalmente, su deseo de reabrir las negociaciones, si San Martín se dignase enviarlos nuevamente con instrucciones más amplias; prometiendo, por su parte, ensanchar los poderes y facultades conferidos a sus propios negociadores. Una de las condiciones deslizadas por Pezuela en esa entrevista, fué la consistente en la obligación conjunta de no aumentar las respectivas fuerzas, hasta saber la postrera decisión del asunto en Madrid; condición que, desfigurando las cosas, el funcionario español exageró hasta decir —en su nota oficial a San Martín del 7 de octubre— que "había ofrecido desarmar su ejército si el general patriota hacía lo mismo con el suyo" (8); y falsedad que San Martín desvirtuó en su "Manifiesto" (9).

Con tales sentimientos, manifestados en tono tan afectuoso como franco, el virrey despidió a sus interlocutores, que se pusieron inmediatamente en camino (10).

Notas y cartas, recibidas, o porteadas por ellos mismos (11), cambiáronse luego (1º, 5 y 7 de octubre, a cual más pacifista, lloriqueante y conciliadora), entre el virrey y el general argentino; ora con el palpitante deseo de exculparse, y no aparecer como obstruyendo la cacareada inteligencia, ora prometiéndose la posibilidad de nuevos requerimientos de paz, sobre bases más abnegadas y aceptables; ora lamentando, respectivamente, que tal no sucedie-

---

(7) Plaza de armas de la Magdalena Vieja, y hoy local de la escuela pública de varones, en el lado oriental de la plaza en cuestión, donde, el 22 de setiembre de 1822, pasó su última noche San Martín al cesar en el cargo de Protector.

(8) V. el documento número VI, de la nota número 12 de este capítulo.

(9) V. el parágrafo 11 del siguiente capítulo.

(10) Esta última entrevista de la Magdalena es evidente: 1º porque de ella habla, clara y determinadamente, un mnemógrafo contemporáneo bien impuesto de estas cosas, a saber García Camba quien, en el t. I, pág. 337 de sus *Memorias,* dice que "*el virrey en persona,* ansioso de apurar todos los medios de conciliación, *tuvo también una conferencia con los delegados de San Martín en el pueblo de la Magdalena;* pero que nada se alcanzó, porque los contrarios establecían por base el reconocimiento de la independencia" y 2º porque el propio Pezuela, en nota a Guido y García (del 1º de octubre), se refiere al aludido suceso, empleando las siguientes frases: "en nuestra última entrevista", "las propuestas de conciliación que mis diputados y *yo mismo, en perosna he tenido* la satisfacción de hacerles".—Documento I, en la nota 12 del presente capítulo.

(11) Las de Pezuela a San Martín, que se incluyen después.

ra, en beneficio común de españoles y americanos; ora, en fin, proponiendo San Martín el envío de diputados realistas a Chile, donde éstos podrían ser más felices en sus propuestas, ya que él, por las instrucciones que tenía, no podía hacer más de lo que había hecho (12).

---

(12) I.— Sres. diputados.— El regreso de USS. al cuartel general de Pisco, penetrados de los ardientes deseos que me asisten para la conclusión de esta destructora guerra, me presta las mayores esperanzas de que interpondrán todo el influjo de sus luces y amor a la humanidad, para que el Excmo. Sr. general don José de San Martín admita las propuestas de conciliación que mis diputados, y yo mismo, en persona, he tenido la satisfacción de hacerles.— La comisión con que USS. se me han presentado, al mismo tiempo que me ha llenado de la mayor complacencia, por la naturaleza de su objeto, me ha proporcionado otro gusto más grande, cual es, el haber advertido, en *nuestra última entrevista*, que sus sentimientos guardan una perfecta consonancia con los míos, y que todos, al parecer, anhelamos por dar a estas regiones la paz que tánto necesitan para restablecerse de sus pasadas desgracias. ¡Ojalá que llegue pronto este día afortunado, y que yo tenga la satisfacción de acreditar a USS., con amplitud, el aprecio y consideración que ya me merecen!— Así dejo contestado el oficio que USS. se han servido dirigirme el día de ayer.— Dios, etc.— *Joaquín de la Pezuela.*— Lima, 1º de octubre de 1820.— Sres. comisionados don Tomás Guido y don Juan García del Río".

II.—"Excmo. Sr.— Los diputados de V.E. le informarán de los buenos y ardientes deseos que me animan para el restablecimiento de la paz, y de que cesen las calamidades de la guerra, que han afligido estas hermosas provincias. Siento que en sus poderes no se hubiese contenido, según han expuesto, el de tranzar sobre la proposición, que se les hizo por los míos, de jurar la constitución de la monarquía española, y volver a reunirnos con los lazos de la fraternidad y comunes derechos. Seguramente que este parece el mejor y más ventajoso medio al bien de estos reinos en general y de sus habitantes en particular. Porque, aunque por los americanos se han hecho algunas objeciones y expuesto algunas quejas sobre ciertos puntos en que se creen agraviados, esto parece de poca consideración; porque yo aseguro a V.E. que, en cuanto tuvieren justicia, se la harán las cortes y el rey.— Pero, ya que en esta parte no ha podido transarse nada, yo suplico a V.E. lo considere detenidamente, pues no dudo que en los sentimientos que le animan por el bien de estos reinos, haga los esfuerzos posibles a su feliz reunión. No admitido el primer principio, se han propuesto otros artículos relativos al mismo fin, y de que informarán a V.E. sus comisionados. V.E. los meditará; proporcionará, según lo espero, el día, tan deseado, de la tranquilidad; y tendrá a bien aceptar mis votos para que granjee esta gloria y reciba toda mi estimación.— Dios, etc.— *Joaquín de la Pezuela.*— Lima, 1º de octubre de 1820.— Excmo. Sr. don José de San Martín, etc.

III.—Carta.— "Lima, 1º de octubre de 1820.— Muy Sr. mío y de mi aprecio:— Vuelven los diputados de Ud., que le informarán de todo lo tratado con los míos; y, particularmente, de la entrevista que con ellos tuve, en que les manifesté, con toda sinceridad y pureza, cuáles son mis sentimientos acerca de que cese una discordia tan larga como destructora y fatal para estos

VIII

Llegados los emisarios independientes a Pisco y vencidos (en la mañana del 4 de octubre) en la propia fecha los ocho días del

países.— En manos de Ud. está su conclusión. Una mala paz (si entre nosotros puede ser mala por ningún aspecto) es mejor que la guerra más feliz. Demos, pues, el día suspirado a unos habitantes que tánto le apetecen.— Con este motivo, tiene el honor de repetirse de Ud. este su afecto. SS., Q.S.M.B.— *Joaquín de la Pezuela*.— Excmo. Sr. don José de San Martín".

IV.—"Excmo. Sr.:— Persuadido de que el pliego que V.E. se sirvió entregar a mis diputados, al tiempo de su partida, no contenía sino algunos impresos, demoré su apertura, por mis vivos deseos de instruirme, a fondo, del estado de la negociación entablada. Fue grande mi sentimiento cuando, después de haber dirigido a V.E. mi oficio de ayer, encontré el de V.E. de 1º del corriente, al cual me apresuro a contestar para satisfacción de V.E.— Mis diputados expusieron a los de V.E. cuál era el medio más oportuno de dar la felicidad a estas regiones, combinando todos los intereses y no desviándose del principio fijado por la opinión de estos pueblos. Al manifestar ellos hasta dónde se extendían sus instrucciones, no hicieron otra cosa que exponer cuanto me permitían las que yo tengo, mi posición actual y el bien de estos países. Siento sobremanera que V.E. no esté autorizado para contribuir a la paz, sino sobre la base inadmisible del juramento de la constitución española; o sobre las propuestas que, en su segunda nota, hicieron los diputados de V.E.; y que, por esta causa, se hayan frustrado mis deseos, y me vea en la dura necesidad de confiar a la suerte de las armas el sostén de sus derechos. Dios, etc.— Chincha, 5 de octubre de 1820.— *José de San Martín*.— Excmo. Sr. Virrey de Lima".

V.—"Excmo. Sr. don Joaquín de la Pezuela.— Chincha, y octubre 5 de 1820.— Muy señor mío y de mi aprecio:— Mucho he sentido que los señores diputados de Ud. y los míos no hayan podido encontrar un término medio que restablezca la paz entre nosotros.— En la entrevista que Ud. hizo la honra de proporcionar a estos últimos, manifestaron cuán sinceros y ardientes eran mis deseos de contribuir a aquélla, a costa de cuantos sacrificios fuesen compatibles con el decoro y el voto de estos pueblos; y, así, me lisonjeo de que Ud. me hará la justicia de creer que siento que las circunstancias no me hayan dejado elección sobre el partido que debía tomar.— Ud. desea igualmente la paz. ¿Cómo podré satisfacer mis sentimientos, sin ver establecida la reciprocidad en los medios de conseguirla?. Mis diputados han explicado hasta dónde me era lícito extenderme; y protesto a Ud. que la idea que me ha confirmado el carácter de Ud., me hace más sensible el que comprometamos nuestras armas, para decidir una cuestión en que la razón sola y la justicia debían ser los árbitros.— En fin, señor general, si se ha de hacer la guerra, y cabe en esto alguna satisfacción, será, ciertamente, la de hacerla con Ud. cuya opinión me inspira la confianza de que disminuirá por su parte las desgracias de esa fatalidad, asegurándole que, por la mía, nada excusaré al mismo fin.— Entretanto, reitero a Ud. mi oferta del salvoconducto para el buque en que Ud. tenga por conveniente enviar sus diputados a Chile; y la sinceridad con que soy su más atento SS. Q.S.M.B.— *José de San Martín*".

armisticio ajustado el 26 de setiembre, San Martín apresuróse a notificar a los jefes realistas avanzados, la reapertura de las hosti-

---

VI.—"Excmo. Sr.:— Desde que tuvieron principio estas comunicaciones, ha podido advertir V.E. que, si mis deseos por dar la paz a los pueblos de América, agitados por el espacio de diez años con sangrientas convulsiones, eran preferentes a los mejores resultados de una campaña, ellos buscaban también, para su cumplimiento, un medio que, sin chocar con los deberes de mi público ministerio, consultase también el honor de los empeños a que me hallo ligado. Yo he obtenido, en el presente caso, una voluntad superior que observar; y V.E. no ha debido extrañar tampoco que la primera propuesta a sus diputados fuese la jura de la constitución política de la monarquía española; porque, además de que ella, por sí sola, ofrecía los más amplios recursos para restablecer, bajo un perfecto sistema de igualdad, los lazos fraternales entre países que han nacido para vivir unidos, fue solamente anunciada a V.E. en mi primer oficio de 11 del mes próximo pasado.— Desechado este primer arbitrio de conciliación, y ofreciéndose, a nombre de V.E., uno para cuya adopción no me hallo autorizado, descendió a otro que, al menos, pusiese algún paréntesis en el curso de las desgracias lastimosas que trataba de evitar perentoriamente. Una suspensión de hostilidades, bajo el prospecto en que yo la presenté a los diputados de V.E. (mientras se transaban estas diferencias con la autoridad de que emana la mía), parece que conciliaba todos los extremos; y, sin sujetar ni una ni otra causa, prematuramente, al carro de la victoria, debía ser una muestra inequívoca de la sinceridad de las intenciones pacíficas que recíprocamente nos animaban.— He ofrecido desarmar mi ejército, si V.E. hacía lo mismo con el suyo; me he allanado a franquear un comercio interior que restablezca las relaciones útiles entre los países americanos; la autoridad de los independientes quedaba depositada en las mismas manos; los gastos de la expedición con que V.E. ha invadido estas costas, debían ser indemnizados; en una palabra quedaban en todo su ser las prerrogativas políticas por que se ha trabajado tántos años; y lo único que se atrasaba era la continuación de los males que lloran nuestros semejantes. No ha sido posible abrir un partido más racional; y, si llega a publicarse esta correspondencia tal como ella ha sido, me someto al voto del mundo imparcial, para que él decida a quién tendrá que reprochar la humanidad sus ulteriores desventuras.— Tengo a mi cargo la suerte de muchos pueblos, dignos de mi mayor cuidado; el honor nacional; y la responsabilidad de mi posición pública. Cuando invité a V.E., por la primera vez, a una negociación pacífica, le insinué francamente que lo hacía después de haberme preparado política y militarmente, y de contar con recursos para resistir con éxito las armas de V.E.; y, una vez que, con harto sentimiento mío, no hay otro recurso que éste para que yo salve intereses tan preciosos, me quedará, al menos, la satisfacción de no haber ocurrido a él, hasta dejar agotados los de la razón y la justicia; y la de haberlo ejercitado con todas las consideraciones a que me llaman imperiosamente mi carácter humano y la cultura del siglo.— Con lo que dejo contestado el oficio de V.E. de 5 del presente.— Dios, etc.— Lima, 7 de octubre de 1820.— *Joaquín de la Pezuela.*— Excmo. Sr. don José de San Martín".

VII.—"Lima, 7 de octubre de 1820.— Sr. don José de San Martín.— Muy Sr. mío y de mi aprecio:— En contestación a la favorecida de Ud. de 5 del corriente, repito en ésta lo que le digo en oficio. Muy sensible es que, habién-

lidades (13); a comunicar esta misma resolución a Pezuela (14); a dar cuenta al gobierno de Chile de la iniciación, marcha y mal éxito de las conferencias entabladas (15); y a expedir, respecto de

---

donos manifestado recíprocamente las intenciones más decididas a una transacción racional o suspensión provisoria de hostilidades, no haya Ud. encontrado en mis proposiciones un medio por el cual evitásemos el llegar al doloroso recurso de las armas.— No nos engañemos. En el estado actual de la guerra, en nuestra posición respectiva, y en la de los pueblos por cuya suerte hemos tratado de negociar un armisticio, el que he propuesto a los diputados de Ud., mientras se examina por mi supremo gobierno el arbitrio presentado por ellos, y otros que transijan definitivamente nuestras discordias, parece que conciliaba nuestros mutuos intereses. Ud. no se ha decidido, sin embargo, a admitirle; y quiere, que nos comprometamos en el éxito de una campaña.— Repito que me es doloroso tener que desplegar los abundantes recursos con que cuento para derramar la sangre de mis semejantes, cuando tenía pensado que se empleasen en auxiliar sus desgracias; pero, ya que no hay otro arbitrio, aseguro a Ud. que haré la guerra con todos los lenitivos que demanda la humanidad, porque así lo quiere mi carácter, y así me lo manda también el monarca cuyas paternales aspiraciones se han desatendido.— Reitera a Ud. todas las consideraciones particulares a que alcance su atento servidor, Q.B. S.M.— *Joaquín de la Pezuela.*

(13) "Acaba de expirar el término del armisticio ajustado en Miraflores el 26 del pasado, de que supongo a US. instruído. Por consiguiente, quedan abiertas las hostilidades; y lo aviso a US., en conformidad al art. 3º de aquella convención. A este respecto, tengo la honra de incluír a US. el adjunto pliego para el Excmo. Sr. Virrey.— Dios, etc.— Cuartel general en Chincha Baja, octubre 4 de 1820.— *José de San Martín.*— Sr. brigadier D. Diego O'Reilly, jefe de la vanguardia del ejército de Lima".— Nota igual fue pasada al coronel D. Manuel Químper, comandante de las fuerzas de Ica.

(14) "Excmo. Sr. :— Son las seis de la tarde, y esta mañana llegaron mis diputados, por cuyo conducto quedo instruido de las proposiciones a que se han extendido los de V.E.— Nunca esperé, después de las protestas pacíficas de que abundan las comunicaciones de V.E., que el resultado de las aberturas fuese tan diametralmente opuesto a mis más sinceros deseos, suficientemente manifestados por mis diputados. Pero, ya que ha sido imposible conciliar las ideas de V.E. con las intenciones de la América en general, con las del gobierno de Chile y las de las PP.UU., y con el honor del ejército que mando; me es sensible verme en la necesidad y el deber de librar al éxito de mis armas el destino de los pueblos cuya independencia he venido a proteger.— Por consiguiente y habiendo expirado, una hora ha, el armisticio celebrado, quedan rotas las hostilidades; y lo aviso, en este momento, al jefe de la vanguardia del ejército de V.E., en conformidad al art. 3º.— Sin embargo, puede V.E. mandar sus diputados cerca de los gobiernos de Chile y Buenos Aires, a hacer las proposiciones que tenga por conveniente, sin que esto obste a la continuación de la guerra. Para este caso, yo ofrezco a V.E. el salvoconducto que asegure el objeto de su viaje.— Dios, etc.— Cuartel general en Chincha Baja, octubre 4 de 1820.— *José de San Martín.*— Excmo. Sr. don Joaquín de la Pezuela, virrey de Lima".

(15) "Tengo la honra de informar a US., para que lo eleve al conocimiento del Supremo Director de la República, que el 14 del mes pasado llegó a

las mismas, el manifiesto del 13 de octubre dirigido a los pueblos del Perú; así como la proclama del 27, nunciativa de la reanudación

---

este cuartel general el oficial parlamentario don Cleto Escudero, subteniente del ejército real, conduciendo un oficio del Excmo. Sr. virrey del Perú.— Por copia que incluyo a US. marcada núm. 1, se instruirá S.E. de la invitación que se me hizo para entrar en una negociación; y, aunque por el tenor del mismo oficio y de los documentos que lo acompañaba, se veía que el gobierno español no cedía en nada en sus pretensiones de mantener la América uncida al carro peninsular, con todo, esperé que el Excmo. Sr. Virrey, o por la variación de principios que el cambio de administración daba lugar a suponer en el gabinete de Madrid, o porque él y su consejo estuviesen penetrados de lo difícil que era su posición actual. se prestase al avenimiento racional que las circunstancias prescribían.— Bajo esta esperanza, y deseoso de anticipar el entable de la negociación, me resolví a enviar mis diputados al Excmo. Sr. virrey; y así lo signifiqué en el oficio núm. 2, dirigido a S.E., en el cual, al mismo tiempo que se manifestaban mis sentimientos e intenciones de propender a la paz, se hacía entender que sólo podría obtenerse este bien incomparable, *en cuanto no se contradijese a los principios que los gobiernos libres de América se habían propuesto como regla invariable.* Su contestación núm. 3, llegada a mis manos después de la salida de mis diputados, me confirmó en la idea de que el Excmo. Sr. virrey podría tener órdenes reservadas de su gobierno, para poner fin a la guerra de América, de un modo que correspondiese a la actitud en que ésta se hallaba, y a los intereses mismos de la España.— Nombré, pues, por diputados, cerca del Excmo. Sr. Virrey, a mi primer ayudante de campo, coronel don Tomás Guido; y a mi secretario de gobierno, don Juan García del Río, pasándoles, con el oficio núm. 4, las instrucciones que llevan el 5; y, conforme a lo que ya había indicado a S.E., le dirigí el oficio 6, avisando iban a embarcarse ya en la goleta *Montezuma* los referidos diputados. Mas, habiéndose avistado dos barcos enemigos, en el momento en que aquéllos estaban prontos a marchar, y deseando evitar todo incidente desfavorable al carácter de que se hallaban revestidos, resolví (con concepto a que los dos buques expresados debían haber salido del Callao antes de pasarme el Excmo. Sr. virrey su primer oficio) que siguiesen mis diputados su viaje por tierra; y, en consecuencia participé a S.E. lo ocurrido, en oficio núm. 7, y recibí la contestación núm. 8.— El 19 salieron conduciendo el pliego núm. 9; y el 26 recibí del Excmo. Sr. virrey el núm. 10, en que manifiesta el interés con que esperaba a mis diputados. El 30 llegó el teniente de artillería don José Arenales, ayudante de la diputación, y me entregó el oficio núm. 11, con que aquellos acompañaban el armisticio celebrado en Miraflores conforme al artº 1º de sus instrucciones, y del que encontrará V.E. la copia letra *E*, entre los documentos que dichos diputados incluyen al dar cuenta de su comisión. Por el mismo conducto recibí el oficio núm. 12 del Excmo. Sr. virrey, a que contesté con el 13, ratificando el armisticio.— En vista de las reiteradas protestas de S.E., y de la tardanza en la llegada de mis diputados (que ya excedía al término que yo había fijado para el desempeño de su comisión), esperaba que se habrían concluído en Miraflores los preliminares de una negociación defintiva, que terminase los males desoladores de América, por

de la campaña, en pos de los ideales que en aquellos pueblos había venido a perseguir y a realizar el Ejército Libertador (16).

Simultáneamente, y sin pérdida de instante, había consagrado sus conatos presentes a la realización de la operación importantísima acariciada en mientes desde el mes anterior, como primordial y previa entre cuantas pudieran efectuarse en la nueva etapa que ese ejército iba a abrir hacia el interior del Perú y al norte de Lima.

Esa operación fue el lanzamiento sobre las cumbres andinas, de la división volante de Arenales, predestinada a la victoria.

---

medio de una paz estable; o, a lo menos, por el de una suspensión prolongada de hostilidades, que diese tiempo a reparar en gran parte aquellos mismos males. Así es que experimenté el más sensible desengaño, cuando, en la mañana del 4, se me presentaron los diputados en el cuartel general, y me instruyeron que habían sido inútiles todos los esfuerzos para obtener una conciliación sobre la base que yo había fijado; con cuyo motivo pasé a S.E. el oficio núm. 14, comunicándole cuán penoso me era verme en la triste necesidad de librar al éxito de las armas el destino y la independencia de estos pueblos, ya que no habían podido conciliarse con las últimas propuestas de sus diputados. Igualmente dirigí a los jefes de las tropas avanzadas del ejército real, los oficios 15 y 16, en conformidad con el art. 3º del mencionado armisticio.— Tan vivos eran mis deseos de adquirir nociones exactas del estado en que había quedado la negociación que, entregado a este objeto desde la llegada de mis diputados, no había abierto un paquete de impresos que les entregó el Excmo. Sr. virrey; mas luego que hube recibido todos los informes que demandaba un asunto de tamaño interés, y recorrido los impresos, encontré entre ellos el oficio núm. 17 del Excmo. Sr. virrey (el de 1º de octubre), que me apresuré a contestar con el 18.— Al día siguiente de su llegada, me pasaron mis diputados el oficio núm. 19, con los documentos justificativos de la marcha y resultado de su comisión; y, por la copia que de todo tengo la honra de incluir a US, se instruirá S.E. de los esfuerzos que se han hecho por nuestra parte para facilitar una transacción decorosa, conforme a las instrucciones con que me hallo, de ese gobierno.— Como nuestra causa y nuestra política no temen las miradas de la razón, sino que antes las provocan, por la diferencia que se halla entre aquéllas y las de nuestros enemigos; y anhelando el manifestar, a estos pueblos y a todo el orbe, lo que se ha hecho, para que decida la opinión imparcial si se ha excusado algo por mi parte para evitar la efusión de sangre; he resuelto publicar un manifiesto, de que acompaño a US. copia con núm. 20.— Esta exposición se circulará inmediatamente, reservándome el agregar a ella los documentos justificativos, luego que lo permita nuestra imprenta; sin que esto obste para que US. lo verifique en ésa, si S.E. lo cree conveniente.— Dios, etc.— Cuartel general en Pisco, a 13 de octubre de 1820.— *José de San Martín.* — Señor ministro de Estado en el departamento de gobierno, etc.— (de Chile).

(16) Manifiesto y proclama están insertos en el subsiguiente capítulo. Veánse.

IX

Tales fueron el origen, el desenvolvimiento y los resultados de las famosas conferencias de Miraflores, condenadas de antemano en el ánimo mismo de sus conceptores e instrumentos, a fracaso tan completo como ruidoso, gracias a su doble finalidad contradictoria, por eso absurda en sí; a su recóndita hipocresía pacifista; a su inasequible paternidad aparente; y a su inutilidad íntima y real. Tanteo mutuo, emprendido tan sólo para sondar las ideas, el estado y los propósitos del adversario, los personajes que de uno y otro lado intervinieron en ellas, creyeron y procuraron engañarse recíprocamente, sin conseguirlo, como era de esperar.

Tal el concepto que, en resumen, expuso San Martín al gobierno de Chile, en la intimidad del correligionarismo, y en la reserva de las relaciones oficiales: "El verdadero objeto, dijo, que tuve en acceder a la invitación del virrey, y en enviar mis diputados cerca de él, fue adquirir noticias exactas del estado de Lima, situación del ejército, etc.; y conocer los límites a que estaba dispuesto a extender sus propuestas el gobierno de Lima, en las actuales circunstancias"; agregando que "el espíritu de las instrucciones impartidas a sus personeros, estaba calculado para frustrar decorosamente toda negociación que no proporcionase grandes ventajas y seguridades para el porvenir" (17); exactamente, lo que Pezuela había advertido e impuesto, a su vez, a Villar de Fuente y Capaz.

X

Así que las aludidas negociaciones, —aparte la averiguación de los detalles bélicos que el general invasor propúsose alcanzar, y que obtuvo de la diligencia de sus emisarios (merced a la buena voluntad de los oficiales y soldados que los rodeaban, casi todos pa-

(17) "Esta es la tendencia, añade el prócer, que tienen los artículos 4º y 5º, como no podrá ocultarse a la penetración de US.", y concluye: "Estoy satisfecho de haber llenado mis objetos, y logrado aún más de lo que me prometía, por los esfuerzos y el celo de mis diputados, cuyos servicios han correspondido a mis esperanzas".— Nota cit., expedida, en el cuartel general de Pisco, el 19 de octubre de 1820, y rotulada al ministro de gobierno de Chile (ministro a la vez *de Estado* o de lo Exterior).

triotas decididos, aunque encubiertos)— no proporcionaron, en definitiva, más que las siguientes ventajas: el reconocimiento, de hecho y de derecho, efectivo, paladino, irrevocable, de las beligerancia, hasta entonces disputada, de los libertadores; la ratificación de su personalidad bélica y de su igualdad política con la metrópoli, por quienes, antes de aquella fecha, atribuíanse dignidad soberana exclusiva, regateada a sus contendores, privados, según los realistas, de toda prerrogativa para discutir de potencia a potencia y negociar; la consagración, en actos públicos y solemnes, de la consideración respetuosa que a los realistas merecían al fin sus adversarios independientes (18); y, por último, la proclamación del principio de humanización de las hostilidades; hostilidades que, hasta ese momento, habían revestido en América caracteres caprichosos, brutales, sanguinarios y crueles.

Así, mientras San Martín declaraba que "no excusaría medio para disminuir las desgracias de la guerra" (19), Pezuela estampaba, en respuesta, estas hermosas palabras: "Pues que no hay otro arbitrio que las armas, yo aseguro a Ud. que haré la guerra con todos los lenitivos que demanda la humaniad, porque así lo quiere mi carácter" (20).

En este sentido, las conferencias de Miraflores, aproximando a los presuntos combatientes, dulcificando sus prevenciones y aplacando sus resentimientos, fueron un bien para la cultura pública, para la civilización, para el derecho y para la moral.

(18) "Espero agradará a Ud. nuestra comportación en Miraflores, como que, hasta ahora, tenemos el noble orgullo de que ningún insurgente haya proferido verdades semejantes por escrito, y aun más de palabra, ante un jefe español y sus ministros".— García del Río, carta cit.

(19) Carta del 5 de octubre (en Chincha), ya inserta más atrás.

(20) Carta del 7, id. id. id.

CAPITULO VII

MANIFIESTOS Y PROCLAMAS.— INCIDENTE CAPAZ-UNANUE.— SALIDA DE PISCO.— VIAJE A ANCON. INICIACION DE LA CAMPAÑA AL NORTE DE LIMA.

I

Se ha dicho que, el 13 de octubre, San Martín, lanzó un manifiesto a los pueblcs del Perú dándoles a conocer el resultado de las negociaciones de Miraflores. Hundidas éstas en la reserva diplomática; no teniendo aquellos pueblos otro indicio de su celebración y consecuencias, que la suscripción del armisticio; y pudiendo suceder, como sucedió, que el gobierno de Lima desfigurara los hechos, e incidiera en falsedades y exageraciones, para socavar el ya universal prestigio que en este virreinato habían conquistado la causa y las tropas independientes, creyó el prócer, con razón, que debía a sus presuntos emancipados, una relación sencilla y exacta de lo acaecido en las conferencias; en resumen, de las propuestas formuladas de una y otra parte; y una explicación, en fin, así de los motivos y propósitos que lo indujeron a aceptar la invitación del virrey, como de la forma en que culminó la conducta de los diputados patriotas; y la imposibilidad de cualesquiera arreglos amistosos, sobre la base de las extrañas pretensiones expresadas por los contendientes.

II

El interesante documento, que sería indisculpable omitir en la historia de los días magnos a que aquí nos contraemos, decía de esta manera:

"Cuando la guerra se emprende por ambición y se continúa por capricho, la fuerza es el único argumento para convencer a los pueblos y responder a la opinión de los hombres. Entonces es que

la política toma un carácter misterioso, y que, por disimular la perversidad de sus combinaciones, las explica por enigmas, para ejecutarlas luego con insidia; pero, cuando la necesidad pone las armas en manos de los que no desean sino el bien público, la franqueza es el gran secreto de todas sus medidas, y la fuerza sólo se emplea como último recurso para obligar a los que la razón no ha podido persuadir".

"Aun antes de mi venida, y desde que establecí mi cuartel general en este punto, yo anuncié a los pueblos del Perú que mi objeto ha sido, y será siempre, asegurar la independencia de América, la paz del continente. Ambos son incompatibles con el régimen actual de este virreinato, y la experiencia de diez años prueba que el gobierno de Lima ha sido el origen de la guerra, que ha prolongado la incertidumbre en los Estados limítrofes, al mismo tiempo que ha hecho derramar a torrentes la sangre de los peruanos, para sofocar el espíritu de independencia que han manifestado en todas partes".

"A los pocos días de mi llegada, recibí una invitación del virrey de Lima, para entrar en negociaciones que consultasen la felicidad general y pusiesen término a los estragos de la guerra. Yo estaba pronto a desplegar los elementos de la victoria; y suspendí de buena voluntad todos mis planes, ansioso de probar que no busco el campo de batalla, sino cuando es preciso pasar por él para llegar al templo de la paz".

"El lenguaje del virrey de Lima me hacía esperar que la última revolución de la Península habría cambiado enteramente las ideas del gobierno español con respecto a la América, y que su nueva política sería conciliable con nuestros grandes intereses. Me anunciaba que vendrían a este cuartel general los mismos comisionados que iban a salir para Chile antes de mi arribo; y quise acreditarle mis intenciones, anticipándome a mandar los míos, para que oyesen sus proposiciones y las hiciesen a su tiempo".

"El 19 del pasado salieron mis diputados para Lima; su conducta oficial, arreglada a las instrucciones que mandé extenderles, hará ver a todos los hombres que piensan sobre nosotros, que, si la justicia apoya nuestras pretensiones, los intereses y la política de Europa están de acuerdo con ellas. El establecimiento de un gobierno propio, y su uniformidad con el sistema constitucional adoptado hoy en todo el mundo civilizado, han sido las bases de las aberturas que he hecho en esta ocasión".

"Mi inclinación a la paz, y el deseo de triunfar por medio de la razón, exageraban, a mis propios ojos, las probabilidades del

suceso. Yo esperé que el virrey de Lima simpatizase con mis sentimientos, y que no malograse esta brillante oportunidad de cerrar la época de la revolución, y aun de restablecer la armonía entre la España y la América, por medio de amigables relaciones, que levantasen una eterna barrera contra la manía de dominar y la necesidad de aborrecer. Protesto que jamás he dado en mi vida pública un paso más análogo a los intereses de ambos mundos, ni de más influencia sobre lo presente y lo futuro. Pero olvidaba que tres siglos de dominación han cegado todos los caminos de unir la América a la España; y que sólo han dejado libre el de la dependencia, bajo las modificaciones que sugiere algunas veces la necesidad, mientras la política provee los medios de eludirlas".

"La primera proposición que se les hizo a mis diputados por los del virrey de Lima, fue que, a nombre del gobierno de Chile, sus jefes y habitantes, y a nombre del ejército y los jefes adoptasen y jurasen la constitución de la monarquía española, enviando sus diputados al soberano congreso, y entrando en todos los derechos y prerrogativas que se han concedido por las cortes. Mis diputados contestaron definitivamente que no estaban autorizados para iniciar negociación alguna sobre esta base; y que sólo podrían hacerlo, siempre que no se contradijesen los principios que los gobiernos libres de América habían establecido como regla invariable de su conducta".

"Si aquella proposición no nos trajese a la memoria la política que observaron las cortes de Cádiz, aún en la época de sus mayores conflictos, y cuando el liberalismo de sus ideas tocaba en la raya de un entusiasmo democrático; si ella no estuviese de acuerdo con el lenguaje que acaba de usar el rey en su proclama a los habitantes de ultramar, en que, después de algunas magníficas promesas, hechas sin garantía, y prodigadas en los transportes de su forzado arrepentimiento, concluye amenazándonos con la indignación nacional, si rehusamos someternos a la constitución; —se podía creer que ésta no era sino una tentativa ministerial, cuyo objeto sólo fuese recibir de nuestra parte la repulsa, para proponer sin violencia nuevos principios. Pero hay un conjunto de circunstancias que no permiten dudar que aquél es el verdadero espíritu del rey, y el punto de contacto que tienen entre sí los liberales del año 12, los serviles que los proscribieron en 1814, los constitucionales de una epoca actual, y, en fin, todos los partidos que el patriotismo o las pasiones pueden suscitar en la Península".

"Precisados los diputados del virrey a declinar de aquella proposición, hicieron otras varias, reducidas a que el ejército de mi

mando evacuase este territorio y se retirase a Chile, bajo la condición expresa de remitir a S. M. C., diputados con amplios poderes para pedir lo que tuviese por conveniente. Esta nueva propuesta convenció a mis diputados de que nada podían ya esperar de las aberturas del gobierno de Lima, y de que era llegado el momento de terminar las conferencias de Miraflores; o de hacer el último ensayo, para graduar las probabilidades de la guerra, o conocer la extensión de los obstáculos que se oponian a la paz. Con esta idea, propusieron a los comisionados del virrey, que desde luego las tropas de mi mando evacuarían el territorio de Pisco, para trasladarse a la margen derecha del río Desaguadero, quedando también evacuado, por las tropas de S. M. C., el continente comprendido entre los límites demarcados a la presidencia de Chile en el año de 1810; que el Estado de Chile permanecería en su actual actitud política, y enviaría a Madrid comisionados plenamente autorizados para negociar con S. M. C., suspendiéndose, entretanto, las hostilidades por mar y tierra, hasta pasados tres meses de haberse notificado el éxito de la negociación, en el caso de que ésta no terminase las diferencias existentes entre la América y la España; y, por último, que ésta y las demás estipulaciones se garantizasen por el comandante más antiguo, que haya en estos mares, de las fuerzas navales de S. M. B., y de los EE. UU.".

"Parecía natural obtener una plena aquiescencia, de parte de los diputados del virrey, a las únicas proposiciones que podían esperar de la mía, considerada mi actitud militar, el estado de la opinión pública y la ineficacia de sus recursos para reprimirla. Pero, empeñado aquel gobierno en sostener un plan, cuyas consecuencias no pueden ocultarse a la previsión, insistieron sus comisionados en negar los puntos principales que contenían las propuestas hechas; tales son: la evacuación de las cuatro provincias de Potosí, Chuquisaca, Cochabamba y La Paz; y la interferencia del comandante más antiguo de las fuerzas de S. M. B. en estos mares, y del de las de los EE. UU., para que, a nombre de sus respectivos gobiernos, garantizaran el cumplimiento de las estipulaciones que se conviniesen. Es verdad que accedían a otros artículos generales, que en tales casos sirven para entrelazar las intenciones secretas con las miras ostensibles de un negociador; pero, en la época y circunstancias a que hemos llegado, era ya un grande sacrificio ofrecer la paz bajo las condiciones propuestas por mis diputados".

"Entonces fue necesario que éstos regresasen a dar cuenta del estado de la negociación entablada; y, luego que me impuse de él, resolví continuar las hostilidades, notificando antes su rompimien-

to, en conformidad al art. 3º del armisticio celebrado en 26 del pasado y fenecido el 4 del presente. Al avisar al virrey de Lima mi resolución, cerré el oído a mis sentimientos, y sólo escuché la imperiosa voz de mis deberes. He abierto la campaña; y, ya que se han frustrado mis esperanzas, al menos haré ver en ella que es posible hacer la guerra con energía y con humanidad".

"El virrey de Lima, en su última contestación, encarece sus deseos de dar la paz a los pueblos de América; pero expone que, teniendo una voluntad superior que observar, y ligado por los empeños de su público ministerio, no ha podido ofrecer otros partidos para poner, al menos, un paréntesis al curso de las desgracias. Yo hago justicia a sus sentimientos personales, y no tengo repugnancia a creer que su sinceridad llegue hasta el grado en que empiezan sus relaciones oficiales. También añade en su nota que, si se publica esta correspondencia tal cual ella ha sido, se somete al voto del mundo imparcial, para que él decida a quién tendrá que reprochar la humanidad sus ulteriores desventuras; y poco antes asegura, como para fundar la consecuencia que anticipa, que él ha ofrecido desarmar su ejército, si yo hacía lo mismo con el mío".

"En el curso de las negociaciones de Miraflores, no se indicó a mis diputados el plan de desarmar ambos ejércitos; sino sólo, el de no aumentar sus fuerzas, en el caso de que se ajustase una convención bajo las bases propuestas por una u otra parte; y ni en las seis proposiciones que hicieron los diputados del virrey el 27 del pasado, ni en las catorce que comprende su nota del 30, hay la más leve indicación sobre el hecho que se supone. Yo siento tener que hacer esta observación, para alejar las dudas a que podría inducir mi silencio".

"En resumen, las proposiciones del virrey de Lima han sido, o totalmente inadmisibles, o desnudas de una verdadera garantía. El juramento de la constitución española sería una infracción del que hemos hecho tantas veces al Eterno en presencia de la Patria. La evacuación del territorio que ocupa mi ejército y su retirada a Chile, bajo la condición de indemnizarse recíprocamente los gastos causados y los perjuicios sufridos, no haría sino prolongar la ansiedad de los pueblos y añadir a la incertidumbre nuevos peligros. La tregua, hasta el resultado de las negociaciones que se emprendiesen en Madrid por los comisionados de Chile, no tiene, ni puede tener, una perfecta garantía, habiéndose rechazado la interferencia que se propuso por mis diputados. Entre un gobierno acostumbrado al dominio, y un pueblo cansado de experimentar la vanidad de sus promesas, es preciso que las garantías deriven de un principio

que no esté sujeto a los recelos que inspiran las infracciones repetidas. A esto se agrega que, aun haciendo toda justicia al carácter del virrey de Lima, la confianza en su palabra sólo podría durar mientras él permaneciese en la administración. En tales circunstancias, yo no he podido menos de dar a mi ejército las órdenes que está acostumbrado a cumplir; y he abierto la campaña sin temor, aunque con grande sentimiento. Hasta aquí no me ha sido contraria la suerte de las armas; pero los males de la guerra han afligido siempre mi corazón, porque yo no busco la victoria para satisfacer miras privadas, sino para establecer la independencia de mi patria y cumplir los deberes que el destino y la naturaleza me han impuesto".

"Es llegado el momento en que yo despliegue todos los recursos que penden de mi arbitrio y que las circunstancias someten a mi influjo. Las tropas que me acompañan han sido educadas en la escuela del triunfo. La escuadra que tengo a mis órdenes se halla dirigida por un general cuya bravura cuenta pocos ejemplos en la historia de la guerra. El parque de la expedición abunda en elementos, no sólo para la campaña que he emprendido, sino para otra más prolongada y difícil. Los habitantes del país que va a servir de teatro a esta contienda decisiva, se hallan divididos entre unos que piden la paz por el temor de la guerra, y otros que suspiran, tiempo ha, por la libertad y la justicia. En fin, la fuerza y la opinión, la razón y la necesidad, la experiencia de lo pasado, el presentimiento del porvenir, y las medidas mismas que se ve precisado a tomar el gobierno de Lima para su defensa —son otros tantos recursos con que cuento para terminar con suceso la campaña del año 20".

"¡Pueblos del Perú! *Ya he pagado el tributo que debo, como hombre público, a la opinión de los demás. He hecho ver cuál es mi objeto y mi misión cerca de vosotros. Vengo a llenar las esperanzas de todos los que desean pertenecer a la tierra en que nacieron y ser gobernados por sus propias leyes. El día en que el Perú pronuncie libremente su voluntad sobre la forma de las instituciones que deben regirlo, cualesquiera que ellas sean, cesarán de hecho mis funciones, y yo tendré la gloria de anunciar al gobierno de Chile, del que dependo, que sus heroicos esfuerzos al fin han recibido por recompensa el placer de dar la libertad al Perú, y la seguridad a los estados vecinos. Al ejército saludará entonces una gran parte del continente americano, cuyos derechos rabrá restablecido a precio de su sangre; y a mí me quedará la satisfacción de ha-*

ber participado de sus fatigas y sus ardientes votos por la independencia del Nuevo Mundo".

III

El instrumento anterior, no sólo era indispensable de expedir para desvirtuar las falsedades que el periódico oficial de Pezuela había, desde el 7 de octubre, estampado, en documento de la misma índole, acerca de los arreglos fracasados, y los vituperios que, en el mismo, acababan de deslizarse contra el general y los soldados independientes; sino para desmentir la especie, mañosamente propalada, de haber el funcionario español ofrecido, en aras de la paz y del sosiego americanos, desarmar las tropas que de él dependían, siempre que el capitán irruptor procediese de modo idéntico. El objeto de San Martín se cumplió de modo amplio y eficaz; y no hay que decir cuán gratos, a los ojos de los peruanos fueron el tono de moderación, la lógica inconmovible, el relato sencillo, exacto y claro y las promesas de redención y de respeto a la voluntad del pueblo peruano empleados o formulados en el "Manifiesto".

IV

Había, en efecto, el virrey, mucho antes que el libertador de Chile, ordenado la redacción del documento similar que le correspondía, y dispuesto que esa labor desempeñárase por el secretario de la misión negociadora, que, como sabemos, había sido Unanue.

Ocupábase éste en llenar su cometido, cuando, con gran sorpresa suya, vio, en la *"Gaceta del gobierno de Lima"* del citado 7 de octubre, publicada una exposición de los hechos que él mismo debiera tratar; exposición concebida en términos insultantes para los patriotas, y a cuyo pie, sin noticia ni anuencia suyas, aparecía su nombre, como si en el original (que él había desconocido en lo absoluto) hubiese estampado su firma. La suplantación de que así hacíasele objeto concurría nada menos que a constituirle en corresponsable de dicterios tan sangrientos, tan gratuitos y tan avanzados, como aquél que incitaba al pueblo de Lima al odio, a la venganza y el castigo de los invasores, afirmando que "los templos, las

fortunas de los particulares, su vida, el honor de sus mujeres y la virginidad de sus hijas, se hallaban expuestas, por la rapacidad, la lujuria y la liviandad de los recién venidos" (1).

Mal podía el futuro ministro de hacienda de San Martín, verdadero sabio, hombre superior y patriota *in pectore*, consentir en extralimitación semejante, sin hacerse cómplice de sus móviles torcidos y condenables efectos; así que apresuróse a desmentir y desautorizar la tal exposición manifestando que "su firma había sido estampada al pie de la publicación sin su conocimiento"; y tánto, que "ni siquiera había tenido noticia de la manifestación" enunciada, "hasta después de verla impresa"; cosa que, a su vez, y con igual hidalguía, hizo constar el conde de Villar de Fuente; con lo que, dice Paz Soldán, "resultó" el marino don Dionisio Capaz, "autor único de ese escrito inmoral", convertido en "libelista y suplantador de firmas", y haciendo el indecoroso papel de usurpador de ajenas comisiones, con el innoble propósito de apartar de la tarea al prudente y medido Unanue, y conseguir que "la odiosidad pública recayese exclusivamente sobre San Martín" (2).

Desprestigióse así, desde su origen, la propaganda que, en favor de sus acciones y miras, propusiérase realizar el régimen colonial; propaganda contraproducente y nugatoria en sus consecuencias; y sacudióse de alegría el cuartel general patriota, exaltando el mérito de Unánue, y consagrándole vivas simpatías, que hemos de ver palpabilizada elocuentemente al advenimiento del Protectorado (3).

V

Satisfecho su deseo de aplanamiento moral del adversario, indudablemente conseguido con el "Manifiesto", ya no pensó el general San Martín sino en abandonar sus transitorios acantonamien-

(1) El lenguaje del *Manifiesto* realista era, según la frase de García del Río, "el de la rabia impotente, el de las esperanzas burladas, el de la desesperación"; y resultaba "tánto más ventajoso para la causa, cuanto formaba contraste muy marcado con el estilo digno y moderado del manifiesto del general" patriota.— Carta a O'Higgins, desde Pisco, suscrita en 20 de octubre de 1820.

(2) Op. cit., pág. 71.

(3) "Nada digo del papel de Unanue, porque es la acción más sublime y el golpe más fuerte que se puede haber dado al gobierno de Lima".— Carta ya cit., de García del Río al Director de Chile, fecha en Pisco a 20 de octubre de 1820.

tos de Pisco, para dirigirse al norte; y allí iniciar la campaña que, pasiva o no, había de darle por premio la ocupación de la capital del Perú.

Dejamos (a la conclusión del capítulo II, parte VII de esta *Historia)* expedida, en 23 de octubre, la orden de reembarco del ejército; efectuada esa operación en Paracas, en los días 23, 24 y 25; y listo el convoy para darse a la vela en la madrugada del 26. Y vimos, al irradiar en el horizonte el sol de esta última fecha, levar anclas los buques independientes, inflar velas y salir de la enunciada bahía de Paracas, con destino norte.

Tócanos, ahora, seguir en su nuevo viaje a aquella flota, hasta dejarla en la costa septentrional de Lima, objetivo actual de su rumbo bélico (4).

VI

Las naves de guerra a la vanguardia, con la almirante *O'Higgins* en primer término, dejaron el fondeadero, parsimoniosa, sucesivamente, formadas en perfecta línea.

Ese convoy imponente fue inmediatamente seguido por el no menos bello, pero sí más numeroso, de los transportes; línea, esta segunda, tan perfecta como la anterior, a cuya cabeza iba el navío *San Martín* o nave capitana, destinada a portear al generalísimo.

Este, al partir, había dejado, para distribuirse en Pisco e Ica al día siguiente (27 de octubre), esta proclama, que no era sino extracto, casi literal, de la parte final del manifiesto del 13:

"¡Peruanos! —He pagado el tributo que como hombre público, debía a las opiniones de los otros; y he manifestado cuál era mi misión cerca de vosotros.— Vengo a llenar los deseos de todos aquellos que quieren pertenecer al país en donde han recibido el

(4) Según nota de Odriozola, referente a un *Diario* que éste no llegó a publicar en sus *Documentos históricos del Perú,* la salida de la escuadra de Paracas, no tuvo efecto sino el 28, "al día siguiente, dice, de la fecha de la proclama".— *Documentos* cits., t. IV, pág. 96. Nosotros seguimos a Espejo, adoptando las fechas que este último da en el *Diario* que compuso a su vez y que publicó en la *Revista de Buenos Aires,* t. y págs. antes citados. Rectificaríamos el error, si lo hubiere, de buena gana, ateniéndonos a la afirmación de Odriozola; pero mal podemos prestar fe a un documento que no conocemos, por no haberse publicado, ni nadie conoce, y cuya exactitud y veracidad no pueden apreciarse en conjunto, para prestar debida fe a los detalles que contiene.

ser, y que aspiran a ser gobernados por sus propias leyes.— El día en que el Perú decida libremente respecto a la forma de sus instituciones, cualesquiera que éstas sean, mis funciones habrán terminado; y tendré la gloria de anunciar al gobierno de Chile, cuyo súbdito soy, que sus heroicos esfuerzos han, por fin, recibido la satisfacción de haber dado libertad al Perú y seguridad a los Estados vecinos.— José de San Martín".

VII

El 27 de octubre, al amanecer, la escuadra voltejeaba frente a la costa de Cañete, esto es, en las proximidades del puerto de Cerro Azul. Calma creciente, en la madrugada, que se hizo absoluta desde las 7 horas a.m., tuvo los buques detenidos en plena marcha, sin poder continuar ésta. Tal situación se prolongó durante todo el día 27, con su noche; y el tiempo transcurrió odioso y mortal para los viajeros, repletos de hastío por el calor y la inmovilidad.

El 28, en las horas precedentes a la salida del sol, inicióse fresca brisa, que permitió avanzar, aunque con la lentitud exigida por la conserva estricta advertida por Cochrane, quien temeroso de cualquiera sorpresa por parte de la armada española del Callao, repitió incesantemente la señal de "mantener la unión a todo trance".

Pronunciada esa ventolina hacia la tarde, hasta tomar las proporciones de una ventolera —favorabilísima para el rumbo, por soplar, como habitualmente ocurre en la peruana costa, con procedencia sur-suroeste— la flota púsose rápidamente en plena velocidad, y pudo, esa misma noche, colocarse en el paralelo de la isla de San Lorenzo, en el cual detúvose hasta el amanecer del 29.

VIII

Doblóse a las cinco de la mañana, el cabezo del islote, con el propósito de penetrar horas después en la extensa bahía del Callao.

No era una hostilidad la que de aquel modo planeaba San Martín, sino un espectáculo de sugestión y propaganda; espectáculo que, como luego se verá, resultó grandioso e imponente.

La capitana, por medio de señales, ordenó que el ejército vistiese aquel día de parada; y, como la *Dolores* y la *Minerva* viniesen vacías, a causa de haber los batallones 11 de los Andes y

2 de Chile (que ellos trajeron a Paracas de Valparaíso y Coquimbo, respectivamente) internádose, con la división Arenales, en la sierra del Perú, la misma capitana mandó trasbordar, a una y otra fragatas algunas compañías de las existentes en los otros buques (por esa sola noche y el día sobreviniente); lo primero para concitar, en los puestos de observación enemigos y ante los avizores catalejos de los corifeos realistas, la impresión respetuosa, a la par estética y militar que produce la visión de un ejército veterano bien vestido; y lo segundo, para que no hubiese nave alguna que no se ofreciera, a la vista, repleta de multitud de hombres de guerra.

IX

Eran las nueve en punto de la mañana del 29 de octubre de 1820, cuando la armada de Cochrane presentóse, a la entrada de la bahía, dando al viento sus veinticinco blancas y gallardas velas; ocho de guerra (con una cañonera, incorporada al convoy en la travesía de Valparaíso a Pisco); y diecisiete de transporte, inclusos tres buques mercantes, cargados de víveres, que, apresados en Pisco, como ya sabemos, seguían desde ese punto a la flota y formaban parte integrante de la misma.

El sol pálido y tibio de la primavera regional, reverberaba en el horizonte, iluminando aquella sublime y semibélica exhibición con sus cascadas de fuego.

La móvil y marítima aparición avanzó pausada y majestuosa, en dos inmensas líneas, que fondearon en seguida, paralelamente, como quien se ciñe al trazo de dos cuerdas ideales, tendidas, de extremo a extremo, sobre el arco anchuroso y reentrante del sosegado puerto. Delante se desenvolvió la recta amenazadora de las naves de guerra, con la *O'Higgins* (primera en entrar) a la diestra del cordón, izando la insignia del vice-almirante. A retaguardia, ancló la fila de transportes, con la capitana, o sea el navío *San Martín*, a la cabeza.

¡Espectáculo maravilloso para el Callao, y para Lima, al mismo tiempo!

Mientras los expedicionarios, según su propio testimonio (5), encantaban la vista con el panorama del Callao, en el que, sobre un mar tranquilo e intensamente esmeraldino, destacábanse los

(5) V. a Espejo, *Diario* cit.

castillos del Real Felipe, de San Miguel y San Rafael, con sus muros, torreones, baluartes y casasmatas; calcados, al pie, por la plomiza raya del antiguo muelle; por la boscosa arboladura de los buques mercantes y de guerra, "apiñados en el surgidero"; y por la serie tenebrosa de puntos en que a la distancia resolvíanse las "baterías a flor de agua" y las lanchas cañoneras; —mientras, en el fondo, y como "en anfiteatro", placíanse en descubrir la ciudad de Lima, coronada de torres, cúpulas y templos; ceñida de murallas, plantíos, arboledas y casasquintas; y como atada a la parda cinta de su carretera occidental (obra del virrey O'Higgins), bordeada de alameda copiosa, al expirar en la monumental portada del Callao; —mientras todo esto contemplaban los viajeros anteojo o catalejo en mano, desde el puente de sus veinticinco embarcaciones, los limeños (y especialmente los patriotas) arremolinábanse gozosos en los sitios más prominentes de la población, para gozar a sabor del extraordinario espectáculo. Así los techos y azoteas como los miradores, las bóvedas de las iglesias como las murallas, encontrábanse repletas de gente; gente que, encaramada, sobre todo en el próximo cerro de San Cristóbal, constituía un "hormiguero humano" (6).

Los expedicionarios y la capital del Perú "estábamos, refiere Espejo, en mutua exhibición" (7).

Cómo palpitaría de orgullo, de esperanza, de satisfacción, el corazón de los patriotas limeños, ya puede el lector imaginárselo. En verdad que, como propaganda *de visu,* de intuición, de esa que prende instantáneamente en el alma, infundida por los ojos, nada mejor pudo, para sus planes, idear el espíritu ardidoso de San Martín. Esa exhibición, material, palpable, y por ende, la más elocuente de todas, era la manifestación del poder enorme conquistado por la causa de la libertad en América; la demostración tangible, indudable, aplastante, el cúmulo de elementos, así terrestres como marítimos, con que contaba el general que, en nombre de esa libertad, acudía al Perú, anheloso de pulverizar sus cadenas; y la corroboración de estas palabras del manifiesto de 13 de octubre: "Es llegado el momento en que yo despliegue todos los recursos que penden de mi arbitrio y que las circunstancias someten a mi influjo", para "llenar las esperanzas de todos los que desean per-

(6) No fantaseamos, aquí, por nuestra cuenta; sino que reproducimos, en lo posible, la impresión experimentada por los actores y testigos del suceso, como Espejo, Miller y otros. Pertenecen a ellos las palabras y frases que en el texto van entre comillas.

(7) *Diario* et loc. cit.

tenecer a la tierra en que nacieron y ser gobernados por sus propias leyes"...

Quien tal promesa había hecho estaba allí, al mando de un ejército respetable, "educado en la escuela del triunfo"; de una escuadra poderosa, "dirigida por un general cuya bravura contaba pocos ejemplos en la historia de la guerra"; con un parque abundante en elementos, "no sólo para la campaña emprendida, sino para otra más prolongada y difícil" (8). El genio de aquel profeta de ventura, era magno; su prestigio, inmenso; su historia, si corta, brillante y gloriosa: ¿quién podría dudar del éxito?

Con mucha razón palpitó aquel día, de orgullo, de satisfacción y de esperanza, el corazón de los patriotas del Perú, que agolpábanse a presenciar el espectáculo ofrendado a su civismo por el excelso prócer, en la mañana del 29 de octubre.

X

En tal disposición, a plena vista de la capital peruana y de su puerto, permaneció, todo aquel día, la armada libertadora.

¿Con qué objeto?

Se ha dicho y repetido (por muchos de los protagonistas de estos hechos) que, de acuerdo San Martín con los conspiradores independientes de la capital peruana, debieron en aquella fecha, hacer estallar, en el Numancia por un lado, y en los castillos del Callao por otro, doble, simultánea, terrible conjuración, que para la defección del primero y la entrega de los segundos, tenían los limeños separatistas acordada a su vez con Heres y con Cortines; y han agregado todos esos personajes, que, si San Martín hizo en el puerto capitolino la aparatosa parada que aquí reseñamos, ello fue, a la espera, para estímulo y aliento de los acaecimientos referidos.

García del Río, por ejemplo, en carta al director O'Higgins, cuenta a este funcionario que "el 29 (de octubre) había fondeado toda la expedición a una legua del Callao, *aguardando que se efectuase su plan que se había combinado;* plan, añade, que, frustrado entonces, podía, con todo, realizarse pronto bajo otras formas no menos ventajosas" (9).

---

(8) *Manifiesto* citado.

(9) Apud Bulnes, op. cit., t. I, pág. 475.

Uno de los vencedores de Pichincha, José Segundo Roca, refiere, en los *Apuntes póstumos* que escribió acerca de la primera campaña de Arenales en las sierras del Perú, que, a una legua del río Pampas, el citado Arenales "recibió comunicaciones del general San Martín, en que éste le prevenía que el ejército se reembarcaba en Pisco para pasar al Callao, *a ver si, al presentarse en la bahía, se efectuaba una conspiración que tenían combinada los patriotas de Lima;* y que de no efectuarse, ocuparía la costa norte, para amagar la capital y, de ese modo proteger nuestra división hasta que nos reincorporásemos" (10).

En fin, el propio general expedicionario parece confirmar la versión, cuando escribiendo al propio O'Higgins, en diciembre, manifestábale gozoso que *"al fin se había logrado el golpe que deseaba"*, en el hecho de que "el batallón de Numancia, todo entero, hubiese abandonado la causa del despotismo y abrazado la de la libertad incorporándose en sus filas" (11).

Casi todos los historiadores del tiempo han repetido, a su vez, esa afirmación misma (12).

XI

Descendió la noche, sin que en la armada produjérase variante alguna; y, al descender, encendió una extraña idea en la inventiva fecunda del almirante, que al espectáculo diurno, meramente pasivo, quiso añadir otro nocturno, indicativo de poder, acción y eficiencia lumíneas en medio de las sombras, alardes que obrasen directamente sobre la imaginación tropical de los habitantes capitolinos, y en ellos redondease la impresión acertadamente perseguida por el general en jefe.

Cerradas las tinieblas, ante ese puerto que la más vulgar previsión sepultó en la más completa oscuridad, desprendiéronse si-

(10) Apud *Revista de Buenos Aires*, t. XI, pág. 394.

(11) Bulnes, loc. cit.

(12) Entre ellos Bulnes, quien se expresa así: "En esos días debía verificarse en Lima una conspiración contra los españoles, que podía tener por consecuencia la separación del batallón Numancia y la pérdida del Callao. San Martín había tejido con cuidado los hilos de la revuelta; y *como recibía seguridades de Lima de que no tardaría en estallar, se presentó delante del Callao para alentarla con su presencia y, en caso necesario, para apoyarla con un desembarco*".— Id. id., loc. cit.

gilosamente de la línea: una bombardera con su mortero; una máquina de cohetes a la Congreve. varias lanchas cañoneras, y un buque de guerra. Penetró éste hacia lo interior de la bahía; colocóse, con todas las luces apagadas (como había salido de la línea), frente a las lanchas cañoneras defensoras de la cadena o palizada que, con gruesos calabrotes de través, cerraba el puerto; dió, ante aquéllos, bordada ágil y rumbosa; y disparó, en la doble virada del caso, andanada, también doble, que iluminó y atronó el puerto. Lluvia de proyectiles explosivos despidióse de la bombarda; y, como pirotécnicos buscapiques y sierpes de luz, volaron por el espacio, camino de la orilla, los cohetes a la Congreve.

Ocúrreseles a los realistas que los patriotas van a efectuar un desembarco. y rompen el fuego. La bahía, en un instante, conviértese en "un infierno de bombas, granadas, cohetes incendiarios y balas rasas, que se cruzan por todas partes" (13).

San Martín y Cochrane ríen a caquinos. Ejército y marinería se regodean con el espectáculo. Los cohetes no hacen otra cosa que incendiar la miserable ranchería de pescadores, adyacente al castillo de San Miguel. Ese cócito de fuego se perpetúa de dos a tres horas. Chalacos y limeños han gozado con el simulacro —gasto inútil de pólvora, por un prurito de pura pero impresionante pirotecnia— es precisamente, lo que ha querido Cochrane. A las diez en punto, da éste la señal de tornar a la línea. La bahía se rebuja, solitaria y majestuosa, en la sombra y el silencio. Los realistas velan. Los patriotas, risueños y gozosos, duermen a pierna suelta.

XII

El 30 de octubre, a las nueve de la mañana, la escuadra de transporte, que, vista desde la playa, constituye la recta posterior de aquella flota doble y paralelamente anclada, pónese en repentino movimiento. La recta anterior, en que se alínean los buques de guerra, permanece inmóvil. Uno por uno, los transportes van abandonando la bahía, tendiendo, a lo largo del horizonte, una curva blanquinegra, que se aleja poco a poco, y se pierde de vista en sentido septentrional. ¿A donde van?.

Cochrane, con su armada, inicia el bloqueo del Callao, notificado debidamente. San Martín, entre tanto, con su ejército, o sea con la escuadra de transporte, entra (a las 5 h. p.m.) en el vecino

(13) Espejo, *Rev.* vol. y loc. cit.

puerto de Ancón, para iniciar como inicia, la campaña al norte de Lima.

Su objeto es duplo, al trasladarse al referido punto; de un lado, cubrir la retirada de Arenales, al finalizar éste su campaña de penetración, cerrando, con el núcleo del ejército la magna curvatura trazada por el vencedor de la Florida; y amagar la capital peruana sobre la base de acantonamientos más próximos, más convenientes y más abundantes en recursos, ya sin la solución de continuidad que, entre Lima y Pisco, abren las tabladas sin cultivo y los despoblados ardorosos y sedientos.

Dejemos momentáneamente al gran prócer argentino en sus nuevas operaciones septentrionales; y tornemos a Ica, en pos de la división volante con que el presunto vencedor de Pasco va a tramontar las fragosas sierras de los Andes.

Indice Onomástico

Abad, Manuel: 346.
Abadía, Pedro: 275.
Abarca, José: 351.
Abascal, José Fernando: 115, 231, 238, 239, 246, 248-250, 265, 269, 270, 277, 278, 286, 287, 296, 301, 309, 314, 366, 379, 426, 445, 500, 582.
Abascal, Ramona: 265.
Acebal, Toribio de: 565, 573.
Acosta, los: 356.
Acuña, José: 312.
Agüero, Catalina: 354.
Agüero, Jerónimo: 302, 458.
Agüero, Juan: 192, 275, 550.
Aguilar, Gabriel: 225, 240, 352.
Aguilar, Isidro: 348.
Aguilar, Juan: 348.
Aguilarte, Catalina: 354.
Aguirre, José: 243, 299, 437.
Aguirre, José María: 192.
Aguirre, Juan de: 247.
Aguirre, Juan Pedro de: 100.
Aguirre, Manuel Hermenegildo: 4, 5, 91.
Alarco: 302.
Alayza, Francisco: 347.
Albán, Servando: 348.
Alcalde, Juan Agustín: 129, 130, 163.
Alcázar, Antonio: 274, 276.
Alcázar, Bárbara: 308, 329, 331.
Alcázar, Ignacio del: 387.
Alcázar, Nicolás: 251, 256, 264, 273, 307, 308, 331, 467, 545.
Alcedo, José Isidoro: 438.
Alcina, Pedro: 315.
Aldana.— Ver: López Aldana, Fernando.
Aldana, María Begoña: 276.
Aldao, Félix: 101, 494, 496, 507, 510.
Aldunate, Santiago: 143, 144, 477-479, 481, 556.
Alegre, Ventura: 192.
Alegría, José Félix: 349.
Alfaro, José María: 437.
Algorta, Manuel: 537.
Aliaga, Diego de: 282, 457, 543.
Aliaga y Borda, Mariana de: 232.
Aliaga y Colmenares, Sebastián de: 295. 296.
Aliaga y Santa Cruz, Diego de: 296, 321.
Althaus, Clemente: 592.
Alvarado, Felipe Antonio: 274.
Alvarado, José Mariano: 352.
Alvarado, Rudecindo: 23, 42, 59, 70, 99, 106, 123, 134, 135, 139, 140, 198, 357, 421, 512, 548, 555.
Alvarado y Valdivieso, Francisco Nolasco: 242.
Alvarez, Hilario: 315, 316.
Alvarez, José Manuel: 273, 310.
Alvarez, Julián: 23.
Alvarez, Mariano Alejo: 252, 253, 270, 279, 309, 392.
Alvarez, Petronila: 327, 329.
Alvarez Acevedo: 310.
Alvarez Acevedo, Félix: 94.
Alvarez de Arenales, Juan Antonio.— Ver: Arenales, Juan Antonio Alvarez de.
Alvarez Condarco, José Antonio: 5, 9, 10, 14, 192.
Alvarez Jonte, Antonio: 191, 375, 383, 400.
Alvarez Thomas, Ignacio: 70.
Alvariño, Remigio: 311, 348.
Alvear, Carlos de: 52.
Alzamora: 339.
Alzuri, José Eligio: 315.
Amat y Junient, Manuel de: 264.

Amestoy, Gregorio: 264, 309.
Ampuero, Agustín de: 254.
Allende, José: 315.
Amunátegui, Miguel Luis: 114, 119, 128, 242.
Anaya, Manuel: 539.
Anchoris, Ramón Eduardo: 225, 363, 426, 449, 450.
Andueza, Juan Antonio: 342.
Angulema, duque de: 95, 525.
Angulo, José: 225, 227, 230, 237, 260, 286, 317, 324, 346, 545.
Angulo, Mariano: 225, 230, 346, 351, 545.
Anzures, Pedro: 344, 470.
Ara, José: 347.
Ara, Juan de la Rosa: 347.
Aramburú, Eugenio: 341, 557.
Aranda, Domingo: 344, 470.
Aranda, las: 324, 328.
Araníbar, Jacinto: 347.
Araníbar, Nicolás: 252, 535.
Araníbar y Fernández de Cornejo, Gertrudis: 270.
Aráoz, Bernardo: 98.
Aráoz, Francisco: 311, 437.
Arce, Casiano: 438.
Arce, Mariano José de: 264, 265, 437, 537.
Arcos, Antonio: 87, 139, 189.
Arcos, Santiago: 146.
Arellano, José María: 338.
Arellano, Tomás: 338.
Arenales, José: 192, 511, 513, 573, 596.
Arenales, Juan Antonio Alvarez de: 192, 198, 385, 505, 506, 508, 510, 513-517, 519, 538, 541, 548-550, 560, 564, 597, 610, 613, 615.
Arévalo, Doroteo: 348.
Argote, Francisco: 255, 274, 275.
Aristizabal, los: 349.
Ariza, Juan de Dios: 539.
Armaza, Mariano: 438.
Arnao, Camila: 327.
Arnao, Juan de Dios: 550.
Arnao, Nicolás: 550.
Arriola, José Nicolás: 135.
Arriz, José: 253.
Arróspide, Arturo: 566.
Arróspide, Mateo: 347.
Arrunátegui, José María: 338, 342.
Arrunátegui, Manuel José de: 338.
Arteta, Cayetano: 351.
Artigas, José Gervasio: 20, 44, 45, 53, 54, 97, 101, 119, 412, 416.
Arzaga, Narciso: 438.
Aspiazú, José María: 307, 345.
Astete, José: 346, 347.
Atahualpa, Juan Santos: 224.
Avilés, Blas: 324, 329.
Ayala: 274.
Ayesta y Ochoa, Joaquín: 351.
Ayllón, Victoriano: 342.
Ayllón Salazar, Ignacio: 443.
Ayuso, R.P.: 438.

Balabarca, Pedro: 257, 371.
Balaguer y Cubillas, fray Lázaro: 264.
Balarezo, Tomás: 307, 345.
Balcarce, Antonio: 49.
Balcarce, Juan Ramón: 7, 42, 47, 100, 101.
Ballardi, José: 386.
Ballesteros, Francisco: 525.
Banabarren, Dominga: 328, 329, 438.
Bandino, Nicolás: 343.
Bao, Valentín: 537.
Baquíjano y Carrillo, José: 239, 250, 258, 277, 303, 363, 433.
Barbosa, Juan: 307, 345.
Barco, José Benito del: 307, 345.
Bardales, Joaquín: 550.
Barragán, Ignacio: 195.
Barranco, Fray Diego: 352.
Barrantes: 260.
Barrantes, familia: 349.
Barrenechea, José Antonio: 267, 307, 437, 463-468.
Barrios, Fulgencio: 347.
Barrios, Gavino: 347.
Barrios, José: 347.
Barrios, Pedro Alejandrino: 347.
Barros Arana, Diego: 77, 108, 482.
Bartolo: 470.
Basadre, Ignacio: 435.
Bastante, Manuel Jorge: 266, 550.
Bastidas, Agustín: 437, 439, 442.
Bastidas, Micaela: 319, 329.
Bayona, Fermín: 438.

Bayona, Manuel: 438.
Bazo, Lorenzo: 342.
Bazo y Berri, Juan: 279.
Bazualdo, Melchor: 351.
Beas, Sebastián: 438.
Becerra, Joaquín: 346, 351.
Becerra, José Manuel: 260-262.
Becerra, los: 352.
Bedoya, hermanos: 255.
Béjar, José Gabriel: 227, 230, 346, 351.
Belgrano, Manuel: 7, 11, 46, 47, 53, 55, 69, 70, 72, 76, 84, 96-98, 105, 228, 229, 279, 368, 444, 461, 531, 568.
Beltrán de Liz: 80.
Beltrán, Luis: 139, 150, 189, 199.
Bellavista, Manuel Muñoz de Cabello, marqués de: 295.
Bellido, María Andrea Parado de: 320, 323, 329, 545.
Bello, Andrés: 117.
Benavides, José María: 347.
Benavides, Vicente: 49, 74, 152, 196.
Bennet, Benito: 179.
Beraún, José: 351.
Bermúdez, Francisco: 517.
Bernal, José: 273, 311-313.
Bernal, Pedro: 349.
Bernales Polledo, José: 382, 383, 385.
Bernaola, José: 550.
Berriozábal, Manuel Plácido de: 258, 326.
Beza, José María: 227.
Bilbao, Manuel: 550.
Binia, José de: 351.
Blaist, James: 196, 484, 495.
Blanco, Nicolás B.: 341.
Blanco Encalada, Manuel: 26, 76, 118, 195, 227, 420, 421, 564.
Blanco Fombona, Rufino: 119.
Bobadilla, Bartolomé: 260-262.
Bocanegra, Pablo: 272, 274, 275, 302, 345, 538.
Boceta, Buenaventura: 344, 470.
Boedo, Ramón: 273, 311, 312.
Bolívar, Juan Bautista: 256, 346, 550.
Bolívar, Simón: 79, 133, 252, 255, 261, 288, 294, 326, 333, 337, 351, 354, 355, 357, 364, 366, 386-388, 397, 402, 408, 462, 538, 585, 589.
Boluarte, Claudio: 347.
Bonaparte.— Ver: Napoleón I.
Bonifaz, Benito: 354, 355.
Bonifaz, Emilio: 355.
Bonifaz, Enrique: 355.
Bonifaz, José Domingo: 349, 354, 355.
Bonifaz, las: 354.
Bonifaz, Narciso: 349, 354, 355.
Boqui, José: 275, 281, 282, 291, 302, 327, 328, 424-432, 434, 436, 437, 439, 442, 443, 456, 535, 539, 543.
Boqui, Josefa: 324, 327, 328, 428, 429, 441.
Borgoño, José Manuel: 60, 65, 68, 75, 142, 143, 146, 150, 190.
Borgoño, Pedro Antonio: 342.
Borrás, José Manuel: 256, 437.
Bowler:447.
Boza: 310.
Bretón de los Herreros, Manuel: 118.
Briceño: 348.
Bringas, Manuel Trinidad: 349, 350.
Brown, Edward: 196.
Buenaño, Diego: 341.
Buendía y de Carrillo, Clara de: 321, 325.
Buendía y Lezcano, Juan de: 321.
Buitrón, Agustín: 537.
Bulnes, Manuel: 16, 17, 21, 26, 35, 51, 61, 63, 67, 72, 73, 75, 77, 108, 123, 127-130, 142-144, 147, 150, 152, 154, 157, 167, 168, 170, 174, 180, 186, 190, 191, 199, 203, 216, 242, 367, 460, 461, 480, 482, 492, 501, 504, 561, 576, 612, 613.
Burga, José María: 348.
Bustamante, Francisco: 348.
Bustamante, José: 315, 316.
Bustíos: 352.
Bustos, Juan Bautista: 98, 101.
Buttler, los: 347.

Caballero, Francisca: 327.
Cabezas: 348.
Cabot, Juan Manuel: 138.
Cabrera, Francisco de Paula: 346, 550.
Cabrera, Hilario: 135.
Cabrera de Pezet, María: 326.
Cachufeiro, Francisco Antonio: 308.
Cahuide: 232, 545.
Cajigal: 532.
Calatayud y Borta, Fr. Cipriano: 224, 250, 268, 269, 277.

Calderón, Agueda: 356.
Calderón, Bernardo: 351.
Calderón, Gaspar: 350.
Calderón, Manuel: 347 444.
Calderón de la Barca, Pedro: 342.
Calorio, Juan: 266.
Calvo, Carlos: 7, 22, 25, 70, 83, 88, 111, 139, 141, 240, 242, 447.
Calleja, Félix: 94.
Camba.— Ver: García Camba, Andrés.
Campino, Enrique: 143, 556.
Campino, Joaquín: 244, 274, 275, 280-283, 289, 291, 296, 327, 404, 428, 437, 456, 538, 540-543.
Campo, Mateo del: 332.
Campoameno, marqués de.— Ver: González del Valle, Alonso.
Campos, Félix M.: 315.
Campos, Marcos: 438.
Campos, Pedro: 349.
Campusano, Rosa: 327, 537.
Canaco, José Agustín: 438.
Candamo, Gaspar: 437.
Canevaro, César: 465.
Canevaro, José: 245.
Canosa, Antonio: 225, 379.
Canterac, José: 315, 335, 354, 427, 431.
Cantero Herrera: 465.
Cantero, las: 324, 329.
Cañoli, Pedro: 351.
Caparrós, José: 19, 30, 31, 192, 440, 508.
Capaz, Dionisio: 564, 565, 568-570, 572, 573, 575, 589, 590, 598, 600, 607.
Capisca, los: 347.
Caraveda, Salvador de la: 54, 70, 251. 252.
Caravedo, Baltasar: 550.
Caravedo, Isidro: 550.
Caravedo, Lorenzo: 550.
Cárdenas, Manuel: 118.
Cárdenas, Miguel: 343.
Cárdenas Opasso, hermanos: 272, 274, 275.
Cario.— seudónimo: Francisco Fernández de Paredes.
Carlos III: 284.
Carlos IV: 239, 247, 248, 258.
Carlota Joaquina de Borbón: 433.
Carpio, del: 346.
Carranza, Juan Nepomuceno: 350.
Carrasco, Cap. General: 366.
Carrasco, Eduardo: 250, 269, 280, 298, 299, 306, 338, 449, 487, 536, 542.
Carrasco, Hipólito: 437.
Carrasco, Manuel: 550.
Carrascón, Francisco: 260.
Carratalá, José: 461.
Carreño: 389.
Carreño, Marcelino: 386.
Carrera, José Miguel: 5, 25, 52, 96, 101, 113, 114, 288.
Carrera, Juan José: 23, 114.
Carrera, Luis: 25, 65, 114.
Carrillo de Albornoz de la Presa y Salazar, Pedro Fernando: 302, 305, 496.
Carrillo, Fr.: 447.
Carrillo y Mudarra, Francisco: 297.
Carrión, Fr. Segundo Antonio: 244, 264, 266, 270, 271, 279, 302, 338, 458.
Carrión, Jorge: 352.
Carter, Thomas Guillermo: 115, 295, 384.
Carvajal, Francisco de: 237.
Casanova, Domingo: 343.
Casanova, Juan José: 343.
Casanova, los: 349.
Casariego, José Matías: 338, 339.
Casas, Mariano: 307.
Casaux o Casós, Francisco: 349, 463.
Casaux o Casós, Juan del Carmen: 340, 349, 463, 539.
Cascán, José: 226.
Castañeda, Luis: 349, 463.
Castañeda de Bonifaz, Josefa: 354, 463.
Castaños, Francisco Javier: 80.
Castellón, marquesa de.— Ver: Buendía y de Carrillo, Clara de.
Castelli, Juan José: 7, 11, 225, 228, 232, 238, 279, 325.
Castilla, Ramón: 275, 355.
Castillo, Alonso: 348.
Castillo, Carlos: 348.
Castillo, Gregorio: 348.
Castillo, Ignacio: 338.
Castillo, Ildefonso: 224, 225, 312, 317, 319, 363.
Castillo, José del: 135.
Castillo, los: 352.
Castillo, N.: 534, 535.
Castro, José Félix: 316, 343, 392, 537.
Castro, Juan: 293, 307, 345.
Castro, Manuel: 135.

Castro, Manuel de la Rosa: 316, 343, 537.
Castro, Marcela: 319, 329.
Castro, Valentín: 341.
Castro Taboada, los: 350.
Catari, los.— Ver: Túpac Catari.
Cavada, María: 247.
Cavero y Muñoz, Manuel de: 342.
Cavero y Salazar, José: 252.
Cazorla, Rafael: 391.
Celada de la Fuente, marqués de: 295, 553.
Celis, Trinidad: 329, 356.
Centurión, José: 349.
Cepeda: 122.
Cerdeña, Blas: 315, 316.
Cernadas y la Cámara, Francisca: 299.
Cevallos, Guillermo: 351.
Cevallos Escalera, Rafael: 227, 316, 345, 456.
Cienfuegos, José Ignacio: 32, 117, 129, 157, 158, 163, 165, 220.
Cisneros, Diego: 250, 251, 265, 268, 277, 451.
Cisneros, Luciano Benjamín: 244, 292.
Cisneros, Pedro Martiniano: 350.
Cochrane, Thomas: 5, 14, 33, 40, 61, 67, 72, 76, 78, 88-91, 104, 126, 150, 152, 154, 169-188, 191, 200-203, 230, 254, 255, 257, 266, 275, 295, 299, 307, 312, 316, 340, 343, 373, 376, 384, 385, 455, 457, 472, 473, 478, 482, 484-486, 489, 493, 495, 501, 503, 504, 507, 509, 511, 534, 538, 551, 609, 610, 614.
Codecido, Bernardino: 343.
Coello, Gertrudis: 315, 326, 329.
Cogoy, Manuel: 299.
Colisbery, Guillermo: 18.
Colmenares, Manuel Antonio: 253, 458.
Concordia, marqués de la.— Ver: Abascal, José Fernando.
Concha, Francisco: 254.
Concha, José: 280, 315.
Concha, José, (realista): 289, 293.
Concha, Manuel Escolano: 254-256, 371, 438.
Conde, Pedro: 134, 135, 139, 140, 149, 555.
Condorcanqui.— Ver: Túpac Amaru, José Gabriel.
Coquis, Clara: 328, 437.
Corcuera, Juan: 350.
Corcuera, Venancio: 350.
Córdoba y Urrutia, José María: 242.
Cornejo, José Manuel: 341.
Cornejo, Pedro José: 551.
Corral del, familia: 351.
Correa, Cirilo: 135, 494.
Correa, Estanislao: 310.
Correa, Manuel: 437.
Correa y Alcántara, Pedro de: 349.
Corro, Francisco: 99.
Cortés, Manuel José: 119.
Cortés, Miguel: 135, 337, 404.
Cortés, Tomás: 338, 374.
Cortines, Juan de Dios: 428, 436, 437, 539, 612.
Corvacho, José María: 226, 346.
Corvalán, Pedro: 315.
Cox, José: 351.
Cramer, Ambrosio: 139.
Crespo del Castillo, Juan José: 351.
Croix, Teodoro de: 263.
Crosbie, Thomas: 187, 195.
Crowley, Miguel Stapleton: 191.
Cruz, Luis de la: 23, 54, 70, 98, 158.
Cuadra, Silvestre de la: 343.
Cuéllar, Felipe: 253, 265, 280.
Cuenca, Luciano: 135, 141, 192.
Cuervo, Fr.: 309, 537.
Cuervo, Rafael: 315.
Cusihuamán, los: 252.

Chacaltana, Cesáreo: 247.
Chacaltana, Gavino: 247.
Chacaltana, Manuel Encarnación: 247.
Chacón, Joaquín: 346, 351.
Charles, Tnte.: 503.
Chaves de la Rosa, Pedro José: 270, 271.
Chepa Manteca, (apodo): 453.
Cherveches, José: 346, 347.
Chirinos, Julián: 341.
Chirinos, Manuel: 382.
Choquehuanca, José Domingo: 226, 348, 363.

Dabauza, Joaquín: 315.
D'Albe, John Bakler: 87, 195, 204.

Dávalos, José Manuel: 437.
Dávila, José Ignacio: 438.
Deblin, Santiago: 191.
Deheza, Gabriel: 341.
Deheza, Ramón Antonio: 135, 140.
Delano, Julio: 196.
Delgado, Carmen: 326, 328, 437.
Delgado, José: 347, 537.
Delgado, Juan Andrés: 135, 141.
Delgado, Juan Pablo: 347, 537.
Delgado de Quiroz, Lucía: 326, 450.
Demonio de los Andes.— Ver: Carvajal, Francisco de.
Desael, Antonio: 437.
Devoti, Félix: 247, 302, 458.
Dianderas: 346.
Díaz, Francisco: 135, 140.
Díaz, José Santos: 343.
Díaz, Pedro: 343.
Díaz, Timoteo: 348.
Díaz Calderón, Román: 350.
Díaz de Arellano, José: 340.
Díaz Vélez, Eustaquio: 7. ,
Diéguez, Manuel: 338.
Diéguez, Pablo: 350, 391, 392.
Diéguez, Tomás: 265, 338.
Domeyer: 566.
Domínguez, Francisco: 334.
Donaire, los: 150.
Dongo, Narciso José: 352.
Dorrego, Manuel: 101.
Draz, Federico: 196.
Drouet, Peter: 196.
Dupuy, Vicente: 99.
Durán, Manuel: 437.
Durán, María: 328, 437.

Echagüe, Francisco Javier de: 265, 274, 275.
Echardi, Miguel José de: 438.
Echegoyen, Manuel: 351.
Echenique, Ramón: 438.
Echeverría y Larraín, Joaquín de: 74, 122, 158, 220, 328.
Egaña, Mariano de: 151, 152.
Egúsquiza, José María: 349.
Egúsquiza, las: 354.
Egúsquiza, Mariano: 349.
Eizaguirre, Agustín: 29, 117, 146.
Elam, N.: 370.
Eléspuru, Juan Bautista: 437, 551.
Elías, Cristóbal: 438.
Elías, Domingo: 266.
Elio, Tomás: 80.
Elizalde, Juan Francisco: 389.
Enríquez: 348.
Equazini, Melchor: 236.
Erescano: 179.
Errázuris, Fernando: 130.
Escalante, los: 350.
Escalante, Miguel: 343.
Escobar, Bernardino: 305, 308.
Escobar, Manuel D.: 347.
Escobedo, Gregorio: 315, 316, 452.
Escribano, Bernardino: 135.
Escudero, Casimiro: 337, 338, 450.
Escudero, Cleto: 508-510, 515, 533, 558, 563, 596.
Escusa, los: 350.
Esmond, John: 196.
Espejo, Jerónimo: 145, 192, 193, 196, 198, 204, 335, 482, 484, 485, 488, 490, 492, 494, 497, 506, 508, 512, 514, 515, 546, 547, 553, 556, 608, 610, 611, 614.
Espejo, José Casimiro: 264, 273, 307, 311, 467, 471, 477.
Espinoza: 419.
Espinoza, Jerónimo: 299.
Espinoza, Melchor: 351.
Estacio, Manuel: 326, 328, 329, 437.
Esteban, Patricio: 347.
Esteves, Agustín: 341.
Estivas, José: 438.

Fajardo: 471.
Falcón, Manuel: 247, 300, 381, 394.
Fanning, John: 460, 462, 463.
Fanning, Juan M.: 339, 462.
Farfán, Lorenzo: 224.
Farfán, Pablo: 315, 316, 550.
Febres Cordero, León: 254, 315, 326, 534.
Feijóo, José: 260, 261, 342.
Felipe IV: 263, 552.
Fernández, Ignacio: 386.
Fernández, José: 341, 438.
Fernández, Sebastián: 341.
Fernández Cruz, Francisco: 97.

Fernández de Agüero, Juan Manuel: 432.
Fernández de Córdova, Tadeo: 342.
Fernández de Paredes, Francisco Javier: 338.
Fernández de Paredes, José Francisco: 371, 383, 438, 444, 450, 452-459.
Fernández Madrid: 434.
Fernando VII: 45, 56, 80, 81, 94, 159, 226, 235, 238, 239, 248, 273, 310, 427, 467, 499, 500, 521, 525, 575, 578, 580.
Fernando e Isabel: 226.
Ferreiros, Manuel: 251.
Ferreiros, Petita: 325, 429.
Ferreros: 408.
Figueira, conde de: 47, 101.
Figueroa, Ignacio: 351.
Figueroa, José: 351.
Figueroa y Villacorta, José Santos: 190, 225, 244, 293, 300, 379, 450, 457, 458, 473.
Figuerola, Justo: 252, 339.
Filibert, N.: 438.
Flores, José: 272-275, 302, 307, 310, 334, 345, 538, 550.
Flores, Juan José: 118.
Flores, Manuel: 463-466, 468.
Flores Paredes, Baltazar: 326, 329.
Fonseca, Lucas: 312, 316, 344, 458, 470.
Fonseca, Nicolás: 344.
Fonseca, Santiago: 344, 470.
Fontecilla, Francisco B.: 129, 163.
Forcada, Tomás: 274, 276, 538.
Forcelledo, Francisco: 392.
Forster, Charles Frederic: 115, 195.
Francia, José Gaspar Rodríguez de: 101.
Francia, Narcisa: 345.
Franco, Juan: 256, 257, 312, 385, 551.
Fregueiro: 27, 242.
Freire, Ramón: 94, 113, 138, 152, 182, 196, 280.
Frías, familia: 338.
Fuente Hermosa, marqués de: 295, 553.
Fuente y Carrillo de Albornoz, José de la: 552.
Fuente y Carrillo de Albornoz Messía y Aliaga, José María: 552, 553.
Fuente y González, José: 302, 564, 565, 568, 570, 572, 573, 575, 589, 590, 598, 607.
Fuente y Messía de Vásquez Acuña, Josefa de la: 295, 322, 325, 552.
Fuentes, Manuel: 247.

Gaete, José: 225, 379, 473.
Gaínza, Gabino: 155.
Galarreta, Rafael: 350.
Galdos, Narciso: 351.
Gálvez, Aníbal: 242, 330, 468, 470, 471.
Gálvez, Juan María: 287.
Gálvez Paz, Francisco: 349.
Gálvez Paz, José: 349.
Gallardo, Lorenzo: 450.
Gallo, Manuel: 266.
Gamarra, Agustín: 252, 266, 393, 551.
Gamboa, José Cleto: 343.
Gandarillas, Joaquín: 146.
Garay, José: 344, 458, 460.
García, Candelaria: 327, 329.
García, Francisco: 307, 345.
García, Fr. José María: 244, 264, 280, 342.
García, José: 371, 383, 444, 450, 452-457, 459.
García, José Manuel: 471.
García, José María: 342.
García, Juana: 327, 329.
García, Manuel: 351.
García, Manuel José: 44, 55.
García, Micaela: 463.
García, Nazario: 338.
García, Rafael: 461.
García, Valeriano: 190, 225, 379.
García Calderón, Francisco: 292.
García Camba, Andrés: 242, 482, 493, 505, 591.
García de Paredes, Manuel: 264-266, 338.
García del Río, Juan: 10, 116, 191, 481, 509, 513, 516, 539-541, 550, 551, 562-568, 570, 572, 573, 576, 589-592, 596, 607, 612.
García Robledo, Mariano: 344, 470.
García Zequeira, Severo: 99.
Garfias, Rafael: 76, 460-462.
Garzón, Eugenio: 192.
Gascón, Esteban Agustín: 16.
Geraldino, Agustín: 315, 316.
Geraldino, Manuel Guillermo: 255, 256, 266.

Germán, Joaquín: 226, 339.
Giddins: 241.
Gil, Felipe: 347.
Gil, Hilario: 340.
Giráldez, N.: 311.
Girón.— Ver: Hernández Girón, Francisco.
Giroust, Eugenio: 140.
Gómez, los: 352.
Gómez, Gregorio: 5.
Gómez José: 245, 264, 273, 274, 305-307, 309, 310, 313, 314, 317, 330-332, 345, 347, 348, 363, 466, 471, 545.
Gómez, Narcisa: 308, 330.
Gómez, Pedro: 70.
Gómez, Santiago: 550.
González, Antonio: 438.
González, capitán: 315.
González, impresor: 438.
González, Juan de Dios: 438.
González, Enrique: 451.
González, Manuel Jesús: 311, 451.
González, Nicolás: 307, 346, 371, 464, 471.
González, Vicente: 227, 261.
González de la Rosa, Manuel: 243.
González de Salazar, Eduardo: 351.
González del Valle, Alonso: 346, 496.
González Torres de Navarra, Manuel: 309.
Gorriti, Juana Manuela: 465, 469, 470.
Goyeneche, Manuel: 228, 232, 238, 239, 286.
Graham, (historiadora): 187.
Grau, Miguel: 337.
Green, Jorge: 5.
Grillo, Pedro: 438.
Guarnís, Agustín: 436, 437, 535, 538, 541.
Guash, Pedro: 315.
Guerra, José: 339.
Guerrero, Elías: 470.
Guerrero, Juan: 341.
Guido, Tomás: 7, 23, 25, 26, 33, 36, 42, 62, 65-68, 72, 76, 87, 88, 108, 112, 131, 135, 148, 157, 193, 228, 229, 461, 482, 509, 511, 513, 541, 549, 552, 562-564, 566-568, 570, 572, 573, 576, 589-592, 596.
Guillermo, Francisco de Sales: 135, 141, 192.
Guise, Martín Jorge: 115, 181, 182, 185, 186, 195, 197.
Guisla Campos y Castilla, Vicente de: 321.
Guisla y Larrea, Juan: 321.
Guisla y Larrea, María Hermenegilda de: 321, 322, 324.
Guisla, marquesa de:— Ver: Guisla y Larrea, María Hermenegilda de.
Guisla y Salazar, Juan Lino: 321.
Guisla y Vergara de Torres, María Simona de: 316, 321, 329.
Gutiérrez, Juan Alvaro: 192.
Gutiérrez, Juan María: 432, 434.
Gutiérrez, los: 352.
Gutiérrez de la Fuente, Antonio.— Ver: La Fuente, Antonio Gutiérrez de la.
Gutrie, Tomás: 275, 539.
Guzmán, Carmen: 332-334, 537.
Guzmán, Diego: 243.

Haro, Juan: 225, 351.
Haro, Pedro: 341, 354.
Haro de Leguía, Agueda: 353.
Heeren, Oscar: 292.
Heeren de Pardo, Carmen: 292.
Heres, Tomás: 266, 315, 316, 612.
Heroa, José Manuel de: 437.
Hernández Girón, Francisco: 237.
Herrán: 335.
Herrera, Bartolomé: 324.
Herrera, Bernardo: 438.
Herrera, José: 438.
Herrera, José Hipólito: 192, 196, 242, 243, 257, 267, 269, 272, 274, 277, 279, 281, 297, 300, 321, 325, 329, 334, 352, 390, 455, 463, 464, 467, 470, 473, 551.
Herrera, Manuel: 135, 140.
Herrera, Ramón: 315.
Herrera Oricain, los: 253.
Herreros, Manuel: 301, 381, 437.
Hervas: 309.
Hidalgo y Costilla, Miguel: 260.
Higginson, John: 76.
Hoseason, Guillermo: 171, 180.
Hoz, Pedro de la: 312, 538.
Huavique, Alejandro: 537.
Hudson, Damián: 191, 192.
Hurtado, Felipe: 438.
Hurtado, José Ceferino: 341.

Hurtado, Pablo: 187.
Hurtado de Mendoza, Manuel: 227, 230, 352.

Ibarra, Marcos: 99, 101.
Igarza o Icasa: 371.
Iglesias, Salvador: 191.
Iladoy, Juan: 551.
Inda Cárdenas, los: 352.
Infante, José Miguel: 117.
Iparraguirre, Manuel: 343.
Iramaín, Pedro: 311.
Iraola, José Manuel: 438.
Iriarte, Tomás: 98.
Irigoyen, Matías: 71.
Irisarri, José Antonio: 110, 114, 116-118, 120, 122, 123, 340.
Itúrbide, Agustín de: 439.
Iturregui, José Ignacio: 340, 341, 354, 463, 557.
Iturregui, Juan Manuel: 245, 340, 341, 463, 557.
Izcue, Juan Francisco de: 315.
Izquierdo, Pedro: 315.

Jaramillo, José Félix: 343.
Jáuregui, Agustín de: 287.
Jáuregui, Fr. Manuel: 264.
Jeremías, Pablo: 451, 452.
Jerren, Crisanto: 340.
Jiménez, Domingo: 537.
Jiménez, Esteban: 392.
José I. Bonaparte: 248.
Jovellanos, Gaspar Melchor de: 277.
Julio Rospigliosi, José Antonio: 347.
Julio Rospigliosi, Juan: 347.
Junco, Alejo: 190.

La Bisbal, conde de.— Ver: O'Donnel, Enrique.
La Cotera: 337.
Lacomba, Pedro: 343.
Lacy, Luis de: 180.
La Fuente, Antonio Guitiérrez de: 340, 341, 354, 387, 388, 392, 393.
La Madrid, Ramón: 315.
La Mar, José de: 255, 266, 295, 327, 355.
Lamas, José: 338.
Landa, Bernardo de: 461.
Landa, los: 347.
Landa, Tomás: 304, 346, 347, 371, 464.
Landázuri, Joaquín: 227, 327.
Lanao, José: 326, 331.
La Puerta, Luis de la: 392.
La Puente, los: 243.
La Rosa, Ignacio de: 565.
La Rosa, Mercedes de: 325.
La Rosa, Pedro de: 316, 325, 537.
Lara, Jacinto: 388, 389.
Larín, Leandro: 345.
Larraín, Joaquín: 273, 310.
Larraín, los: 116.
Larraín, Martín: 29, 492.
Larrazábal, Mariano: 143, 192, 556.
Larraondo, Basilio Antonio: 350.
Larrea, Juan José: 299.
Larrea y Reaño, Isabel de: 321.
Larrey, Jacinto: 308.
Larriva, Vicente: 324.
Larriva y González de López Aldana, Carmen: 324.
Larriva y Ruiz, José Joaquín de: 324.
La Serna, José de: 51, 57, 63, 67, 252, 287, 368, 375, 420, 427, 531, 535, 538.
Las Heras, Bartolomé María de: 265, 426.
Las Heras, Juan Gregorio de: 23, 53, 59, 72, 88, 106, 121, 132, 134, 135, 138, 139, 141, 145, 154, 192, 205, 489-494, 504, 515, 538, 550, 555.
Laso, Benito: 262, 324, 346.
Laso, los: 347.
Lastra, Francisco: 117, 445.
Lastra, Manuel: 438-440.
Lastres, José María: 391.
La Tapia, Bruno: 179.
Lavalle, Juan: 507, 510.
Lavin, Melchor José: 346, 461, 513.
Lecca y Vega, José: 343.
Lecor, Carlos Federico: 97.
Lecuona, José Joaquín: 345.
Lechuga, los: 352.
Leguía, Eustaquio: 242, 285, 463.
Leguía, José: 242, 340, 353, 463.
Leguía, Romualdo: 242, 340, 463.
Leguía, Santiago: 242, 340, 463.
Leiva, Juan de Dios: 438.
Lemos, Juan Gregorio: 190, 550.

Lemos, Juan José: 138.
León, José María: 338.
León, Tobías.— Ver: Laso, Benito.
Lequerica, Lorenzo María: 282, 441, 539, 543.
Lerzundi, Agustín: 551.
Letamendi, Miguel: 315.
Lévano, José Santos: 550.
Lévano, Rafael: 550.
Limanta, Pascual: 438.
Lizarzaburu, José María: 341, 342.
López, Carlos: 277.
López, Estanislao: 45, 47, 70, 96, 97, 100, 101.
López, F.: 20.
López, José Manuel: 338.
López, Mariano: 265, 274, 275.
López, N.: 437.
López Aldana, Fernando: 244, 274-279, 281-283, 289, 291, 296, 299, 302, 307, 324, 325, 327, 371, 383, 384, 428, 437, 441, 456, 538, 540-543, 551.
López Vidaurre, Pedro Antonio: 340.
López y Ruiz, Sebastián: 276.
Lorente, Sebastián: 242.
Loyola, Juan José: 550.
Lúcar y Torre, Eduardo: 351.
Lucena, Nicolás: 315, 328.
Luna, Juan Pedro: 140.
Luna Pizarro, Francisco Javier de: 253, 266, 271, 388.
Lurigancho, conde de.— Ver: Aliaga y Colmenares, Sebastián.
Luzuriaga, Toribio: 26, 52, 53, 99, 192, 551.

Llanos, José: 327.

Mac Kenchir, N.: 445.
Machado, José Higinio: 343.
Madalengoitia, José Higinio: 342.
Madiedo, Manuel María: 118.
Madrigal, José: 298, 299, 301, 315.
Maguiña, Luisa: 466, 468.
Maldonado: 228.
Malpartida, Elías: 245.
Mancebo, las: 324.
Mancebo, Rafael: 386-389.
Manco, Santiago: 437.
Manrique, Atanasio: 537.
Manrique, Manuel: 537.
Mansilla, Joaquín: 280, 296, 297, 458.
Mansilla, José Mansueto: 280, 281, 296, 297, 371, 391, 441, 543.
Mantilla, José: 350.
Manzanares, Bernardo: 225.
Marcó del Pont, Casimiro: 366, 502.
Mariátegui, Francisco Javier: 230, 242-244, 251, 254, 256-258, 266, 271-275, 279-281, 298, 301, 302, 315, 316, 322, 332, 333, 335, 338, 346, 371, 436, 437, 452, 455, 458, 533-537, 540, 542, 550.
Marín, José Gaspar: 218, 220.
Marín del Solar, Mercedes: 218.
Marino, Francisco: 347.
Mario.— Ver: García, José.
Maroto, Rafael: 138, 505.
Marticorena, Mariana: 320.
Martín, José: 326.
Martín, Manuel Antonio: 326.
Martínez, Anacleto: 139.
Martínez, Andrés: 271.
Martínez, Enrique: 133-135, 140, 242, 555, 556.
Martínez, Juan: 350.
Mata Linares, Benito de la: 320.
Matiz, Manuel Higinio: 338.
Matos, Eugenio: 341.
Matute, Miguel: 438.
Matute de Saravia, María: 324.
Mayor, Juan de Dios: 438.
Mazo, Hilario del: 438, 513.
Mazo, Fernando del: 496, 506.
Medina, Francisco Javier: 192.
Medina, Javier Antonio: 135, 141.
Medina, José Antonio: 252, 309, 450, 473.
Medina, Manuel: 139.
Mejía: 240.
Melgar, Mariano: 230, 346, 545.
Melián, José: 139.
Mena, Pedro: 146.
Méndez, Narciso: 439.
Méndez de Bringas, Tomasa: 350.
Méndez Lachica, Fr. Tomás: 244, 264, 266, 270, 271, 280.
Mendiburu, Manuel: 226, 227, 231, 232, 234, 242, 243, 246, 248, 250, 251, 254, 258, 263, 265, 267, 269, 270, 274, 290, 294, 297,

309, 316, 319, 321, 322, 326, 327, 390, 426, 427, 430, 431, 455, 470, 473, 482, 531, 565.
Mendiburu, Pablo: 339.
Mendieta, Juan Gualberto: 260-262.
Mendizábal, Mariano: 99, 106, 140.
Mendoza.— Ver: Hurtado de Mendoza, Manuel.
Mendoza de Caballero y de los Ríos, Francisco: 297.
Mendoza y de Hijar, Antonio de: 552.
Mendoza y de Hijar, García de: 552
Menéndez, Andrés: 450.
Menéndez, Nicolás: 437.
Menéndez, Tomás: 450.
Menéndez Valdés, Agustín: 255, 256, 279, 371.
Merino, José Clemente: 338, 342.
Merino, Manuel Vicente: 342.
Merino, Miguel: 342.
Merino, Pablo: 337.
Messía de la Fuente y Carrillo de Albornoz, Josefa: 244, 292, 293, 295, 322, 325, 552.
Meza: 348.
Mier y Terán, Luisa: 328, 329, 437.
Millán, Domingo: 310.
Miller, Guillermo: 205, 206, 341, 347, 462, 482, 483, 485, 495, 503, 507, 537, 548, 611.
Miller, Ildefonso: 554.
Mina, Francisco Javier: 80, 525.
Miñano, Estefanía: 356.
Miñano y Aranda: 350.
Miralla, José Antonio: 425, 426, 429, 432-434.
Miranda, Francisco de: 240, 263, 285, 444-447.
Miranda, Rafael: 528, 537.
Mispireta, José: 256, 299.
Mitre, Bartolomé: 9, 10, 16, 24, 36, 39, 42, 43, 49, 51, 67, 69, 74, 126, 242, 454, 455, 461, 477, 482.
Mollinedo, Manuel: 348.
Mondragón, Valentín: 340.
Monet, Juan Antonio: 227.
Monroy, Francisco: 352.
Montalvo, Pedro: 437.
Monteagudo, Bernardo: 10, 26, 27, 46, 126, 191, 192, 209, 252-254, 266, 299, 309, 329, 366, 376, 452, 498.
Montealegre de Aulestia, marqués de: 285, 293, 297.
Monte, Pedro Nolasco de: 351.
Monte Blanco, marqués de: 346.
Montemar y Monteblanco, conde.— Ver: Carrillo de Albornoz de la Presa y Salazar, Pedro Fernando.
Montemira, marqués de.— Ver: Zárate y Navia, Pedro José de.
Montenegro: 471.
Montenegro, Fr. Francisco: 269.
Montero, Luis: 337.
Montes: 239.
Montes de Oca: 45.
Montes Larrea: 26.
Monteverde, Domingo de: 535.
Monteverde, Manuela: 328, 329, 437.
Monteza, Julián: 348.
Montoya, María de Jesús: 328, 437.
Monzón, José María: 342.
Morales, Julián: 243, 256, 267, 271, 273, 279, 302, 398, 437, 442, 458.
Morales, Patricio: 450.
Morales de Acosta, Manuela: 356.
Morales Ugalde, José: 225, 289, 301, 381.
Morales y Pavón, José María: 260.
Moreno, José Ignacio: 253, 274.
Moreno, Miguel: 274, 275.
Mori, Tomás: 351.
Morillo: 99.
Morillo, Pablo: 93, 226, 525, 535, 538, 585, 589.
Moscoso, José Gabriel: 346, 444.
Mosquera, Joaquín: 118.
Mudarra, Calixto: 351.
Muga, José María: 340.
Muga, Ventura: 341.
Mujica, Matías: 151.
Munarriz, Valentín: 352.
Muñecas, Ildefonso: 227, 230, 260, 261.
Muñoz, Juan José: 253, 265, 279.
Muñoz, Justo: 119, 120, 242.

Napoleón I: 7, 80, 248, 462.
Nariño, Antonio: 408.
Narváez, Pedro: 300, 371.
Navarrete, Manuel: 341.
Navarro, Manuel: 343.

Navarro Viola: 97.
Navia y Bolaños, Manuel: 451.
Nazar, Manuel: 135.
Necochea, Mariano: 106, 135, 139, 141, 311, 388, 516, 555.
Neile: 10.
Neira, J.: 138.
Nicol, Sixto. 344, 470.
Ninavilca, Ignacio Quispe: 537.
Noel y Lastra, Juan: 337.
Nogareda, Mercedes: 327.
Noguera, Rosa: 319.
Noriega, Carmen: 458.
Noriega, Isidro: 348.
Noriega, José Martín: 326, 348.
Noriega, Manuel Antonio: 326, 348.
Noriega, Pedro Pascasio: 348, 447,
Noriega y Paredes, Carmen: 326, 348.
Northington, Guillermo: 76.
Novoa, José María: 386-389.

Ñeco, Manuel: 463.

Obando, José María: 118.
O'Brien, Juan Thormond: 3, 4, 135.
Ochoa, Francisco: 448.
Ochoa Silva, José María: 380, 448, 449, 456, 457.
Ochoa Silva, Manuel José: 380, 381, 448-450.
Odiaga, los: 349.
O'Donnell, Enrique: 45, 79, 81, 93, 94, 104.
Odriozola, Manuel Tiburcio: 205, 217, 242, 243, 458, 482, 508, 512, 516, 525, 548-552, 608.
O'Higgins, Ambrosio: 611.
O'Higgins, Bernardo de: 4, 5, 10, 17, 20, 22-28, 30, 32-39, 44, 47, 52-54, 58, 61, 63, 65, 68, 69, 72-75, 77, 78, 88, 90, 91, 102, 103, 105, 109, 110, 113, 114, 119, 126, 127, 129, 130, 138, 139, 141, 142, 145, 148, 149, 151, 153, 154, 156-158, 165-167, 170, 172, 173, 175, 177, 179, 180, 185-187, 193, 195, 202, 204, 207, 208, 212, 214, 217-220, 288, 295, 365, 366, 385, 395, 460, 462, 464, 466, 467, 472, 504, 516, 555, 559, 561, 567, 607, 612, 613.
Olano, los: 349.
Olavarría, José: 135.
Olaya, José: 256, 258, 300, 545.
Olazábal, Félix: 557.
Olivares, Tomás: 308, 332.
Olivera, Antonio: 437.
Olivera, Juan: 381.
Orbegoso, José Luis: 295, 342.
Ordóñez, José: 139.
O'Reilly, Diego: 267, 344, 505, 510, 511, 518, 528, 595.
Orellana, Joaquín Antonio de: 318.
Ormaza, Manuel: 438.
Orosco, José: 341.
Orrego, Domingo Manuel: 349.
Ortecho: 350.
Ortega, Carlos María: 315.
Ortega y Arias de Sotomayor, Pedro: 262.
Ortiz, José: 311.
Ortiz de Cevallos, Ignacio: 274.
Orúe y Mirones, Domingo: 297, 383, 464, 466, 468, 556.
Osma, José Gregorio: 438.
Osores, los: 349.
Osores, Francisco: 343.
Osorio, Mariano: 6, 20, 141, 155, 229, 239, 273, 280, 381, 448, 450, 453.
Ostolaza, Martín: 342.
Otálora: 4.
Otermín, Agustín: 327, 471.
Otero, Francisco de Paula: 386, 538.
Otero, Miguel: 274.
Otiniano, José Manuel: 340.
Otiniano, José Vicente: 350.
Ovalle, José Tomás: 113.
Ovalle, José Vicente: 180.
Ovalle, Ramón: 151.

Pacheco, Juan: 344.
Pacheco, Manuel Antonio: 350.
Pacheco, Ventura: 438.
Paéz, José Antonio: 79.
Pagador, José María: 267, 278, 307, 308, 331, 344, 371, 464-468, 471, 472, 538.
Paillardelle, Francisco: 255, 317, 347, 363, 444.
Palacio de Tellería, Carmen: 324.
Palacios, Nicanor: 343, 539.
Palma, Ricardo: 426.

Palomeque, José Rafael: 437.
Palomino, los: 352.
Palomino, Lucas: 350.
Palomo, José María: 537, 548.
Pando, José María: 341, 393.
Pardo, Antonio María: 225, 244, 255, 294, 363, 379, 473.
Pardo, Manuel: 351.
Pardo, José: 232.
Pardo de Zela, Juan: 306, 310, 393.
Pardo y Aliaga, Felipe: 232, 325.
Pardo y Lavalle, Manuel: 232, 260, 262, 292.
Pardo y Rivadeneyra, Manuel: 231, 232.
Paredes, Joaquín: 265, 266.
Paredes, José Gregorio: 246-250, 271, 273, 275, 326, 329, 437, 537.
Paris: 408.
Paroissien, Diego: 191, 192, 552.
Pastrana, Santiago: 347.
Paz, José María: 98.
Paz del Castillo, Juan: 135, 141, 145, 192, 388.
Paz Soldán, Carlos: 243.
Paz Soldán, Mariano Felipe: 6, 143-145, 190, 196, 242, 243, 251, 253, 280, 281, 287, 290, 291, 373, 375, 390, 394, 422, 428, 455, 470, 482, 528, 533, 534, 537, 538, 542, 543, 555, 557, 566, 607.
Pazos, Juan: 387.
Pedemonte, Carlos: 253, 259, 270.
Pellicer, Lucas: 253, 266.
Peña y Gamboa, Pedro: 350.
Peñaranda: 348, 363.
Pereira, Juan Manuel: 226.
Pérez, Francisco Antonio: 23, 127-129, 163.
Pérez, Luciano: 438.
Pérez de Armendáriz, José: 261, 262.
Pérez de Saravia, Mariano: 225, 426, 438.
Pérez de Seguín, Agustina: 327.
Pérez de Tudela, Manuel: 252, 270, 298, 302, 338.
Pértica, Juan de: 535.
Pezet, José: 246, 248-250, 302, 326, 458.
Pezet, Juan Antonio: 246.
Pezuela, Joaquín de la: 19, 41, 44, 57, 65, 115, 166, 191, 229-232, 234, 239, 258, 270, 273, 281, 287, 288, 294, 302, 308, 315, 324, 326, 333, 334, 366, 382, 427, 446, 447, 455, 462, 470, 500, 505, 508-511, 514, 526-528, 530-532, 541, 558, 560-565, 567-574, 590-595, 599, 606.
Piélago, José María: 265.
Pinelo, Manuel: 227.
Pinto, Francisco Antonio: 98, 143, 192, 198.
Piñatelli, Nicolás: 308.
Pizarro, Gonzalo: 237.
Pizarro, Tadeo: 437.
Plaza, José Ignacio: 135.
Plaza, Martín: 386.
Plaza, Pedro R. de la: 139.
Poémape, José Manuel: 340.
Polo, los: 537.
Ponce de León, José Félix: 307, 313.
Ponderé, María Antonieta: 328, 329, 438.
Porlier: 80.
Porres, Martín de: 247.
Portales: 422.
Portillo, los: 347.
Portocarrero, José A.: 315, 537.
Portocarrero, Josefa: 324, 328, 437.
Portocarrero, Juan de la Cruz: 257, 272, 273, 278, 300, 315, 332, 371, 436, 437, 537.
Portocarrero, Mariano: 347, 461.
Portocarrero, Micaela: 272, 324, 328, 329, 437.
Pozo, Domingo: 341.
Prada, José: 537.
Prado, Ignacio: 351.
Prado, Mariano: 351.
Prieto, Joaquín: 118, 150, 192, 313.
Prieto, José: 74.
Prudan, Manuel: 310.
Prunier, Guillaume: 195.
Pruvonena (seud).—Ver: Riva Agüero y Sánchez Boquete, José de la.
Puente, Hermenegildo de la: 382.
Puente y Querejazu, Manuel de la: 257, 293.
Pueyrredón: 310.
Pueyrredón, Juan Martín de: 4-7, 12-14, 18, 20, 22, 24, 27, 31, 34, 45, 52, 54, 55, 60, 65, 68-71, 74, 81-84, 95, 97, 100, 111, 112, 119, 122, 123, 139, 142, 157, 163, 288, 332.
Puga, Juan: 349.
Pumacahua, Mateo: 225, 227, 230, 232, 237, 260, 264, 265, 286, 314, 317, 324, 346, 347, 352, 353, 363, 367, 545, 547.

Quezada, Juan José: 135, 141, 192.
Quezada y Valiente, Mariano José: 340.
Químper, Manuel: 487, 492, 493, 496, 497, 505, 506, 510, 516, 518, 527, 528, 541, 545, 595.
Quintana, Fr. Francisco Nolasco de la: 342.
Quintana, Hilarión de la: 23.
Quiñones, Francisco: 298.
Quiroga, José María: 94, 446, 525, 582.
Quiroga, Juan Facundo: 101.
Quirós, Cayetano: 256, 344, 366, 537.
Quiroz, Francisco de Paula: 226, 243, 250, 293, 296, 326, 346, 449, 450.

Raigada, Buenaventura: 338.
Raigada, Eugenio: 338.
Raigada, José María: 338.
Ramallo, Nicasio: 135.
Ramírez, Francisco: 45, 96, 97, 100, 101, 446.
Ramírez, Luis: 311.
Ramírez, Pedro: 135.
Ramírez de Arellano, Rafael: 256, 437.
Ramírez Orosco, Juan: 227, 229, 261, 346, 375, 420, 461, 538.
Ramos, Pedro: 135.
Raulet, Pedro: 538.
Rávago, Simón: 456.
Rázuri, José Andrés: 341.
Rázuri, Santiago: 341.
Rebaza, Jacinto Joaquín: 350.
Rebaza, Jacinto María: 342.
Rebaza, Manuel José: 350.
Rebaza, Manuel Santiago: 350.
Rebaza, Nicolás: 338, 355, 356.
Reina, Luis: 350.
Rejón, Manuel: 338.
Rengifo, José María: 348.
Requena, Cayetano: 291, 257, 266, 299, 312, 383, 385, 404, 405, 551.
Revilla, Manuel: 550.
Reyes, Andrés: 256, 257, 312, 344, 348, 383, 385, 468, 551.
Reyes, José: 344, 470.
Ribeiro, Juan Antonio: 252.
Ricafort, Mariano: 226, 346, 461, 538, 560.
Rico y Angulo, Gaspar: 277.
Richarson, Guillermo: 460.
Riego, Rafael del: 79, 94, 446, 525, 582.
Río, Guillermo del: 275, 278, 279, 426.
Río, José Raimundo del: 151, 152.
Río, Manuel del: 275, 278.
Rioja, José María: 341.
Ríos, Juan de Dios: 308.
Riquero, Andrés: 255, 438.
Riquero, José Antonio: 256.
Riva Agüero, José de la: 284.
Riva Agüero y Osma, José de la: 292.
Riva Agüero, Josefa de la: 287.
Riva Agüero y Sánchez Boquete, José de la: 226, 241, 242, 244, 254, 265, 269, 270, 279-282, 284-290, 292-295, 297, 300, 301, 305, 315-317, 321, 325, 338, 358, 367, 368, 371, 373, 374, 381, 386, 387, 404, 406, 449, 456, 458, 459, 487, 536, 538, 540, 542.
Rivadavia, Bernardino: 288.
Rivadeneira y Tejada, José: 310, 339, 340, 443, 445.
Rivarola, Félix María: 349.
Rivas, Francisco: 341.
Rivas, Manuel: 345.
Rivera, Januario: 348.
Rivera, Juan: 273.
Rivera, Juan de Dios: 23.
Rivera, N.: 311, 438.
Rivero, Manuel José: 228, 253, 346, 444.
Rivero, Mariano: 346.
Rivero Salazar, Manuel: 270.
Rivero y Araníbar, Mariano: 270, 271.
Robinson, Geo: 384.
Roca, José Segundo: 512, 513.
Roca, Juan de la: 247.
Rocafuerte, Vicente: 118.
Rodil, José: 257, 303, 304, 315.
Rodríguez, (impresor): 438.
Rodríguez, Antonio: 349, 391.
Rodríguez, Gregorio: 348.
Rodríguez, José: 225, 348.
Rodríguez, Juan José: 348.
Rodríguez, Manuel: 68, 138.
Rodríguez, Martín: 101.
Rodríguez, Nicolás: 308, 339.
Rodríguez, Pedro: 351.
Rodríguez, Santiago: 348.
Rodríguez Ballesteros, José: 368.
Rodríguez de Almendras, María: 320.
Rodríguez de Mendoza, Antonio: 349.

Rodríguez de Mendoza, Toribio: 243, 251, 253, 255, 265, 270, 271, 342, 349, 451, 552.
Rodríguez del Campo, Juan Ventura: 350.
Rodríguez Peña, Nicolás: 146.
Rodríguez Piedra, Francisco: 253.
Rojas, José María: 348.
Rojas, Manuel: 192, 494, 515.
Rolando: 253, 346.
Romero, Francisco: 246.
Romero, Rafael: 438.
Romero, Ramón: 340.
Rondeau, José: 7, 11, 31, 41, 47, 82, 84-86, 90, 95-97, 99, 100, 102, 104, 106, 122, 228-230, 238, 260.
Rondo, Juan: 350.
Rosales, José María: 437.
Rosales, Tomás: 460.
Rosas: 346, 550.
Rosas, Juan Manuel de: 101, 482, 484.
Rosauro, Pbo.: 309.
Rossel: 346.
Rozas, José María: 129, 158, 163.
Rubio, Manuel: 341.
Rueda, Juan de la Cruz: 308.
Ruiz: 348.
Ruiz, Manuel: 343.
Ruiz Tagle, Francisco: 110.

Saavedra, Cornelio: 288.
Saco, Baltazar: 341, 463.
Saco, Gabriel: 341, 463.
Saco, José del Carmen: 341, 463, 557.
Saco, Pascual: 340, 341, 463, 557.
Saco, Rafael: 341, 463, 557.
Sáenz, Antonio: 119, 120.
Sáenz de Thorne, Manuela: 326.
Sahuaraura, Justo: 260-262.
Salas, Juan José: 346, 550.
Salaverry, Carlos Augusto: 337.
Salaverry, Felipe Santiago: 252, 550
Salazar: 341.
Salazar, Hnos.: 341.
Salazar, Lorenzo: 345.
Salazar, Pablo: 257, 258, 537.
Salazar, Pedro: 438.
Salazar y Baquíjano, Manuel: 255, 295.
Salazar y Carrillo, Andrés: 255, 295.
Salazar y Carrillo, Francisco: 255, 295, 316.
Salazar y Carrillo, Juan: 255, 295.
Salia, José: 268, 369.
Salinas, Toribio: 450.
Salvadores, Lucio: 99.
Salvi, Pedro: 265, 280, 441.
San Alberto, Fr. Antonio de: 191.
San Carlos, duque de: 302.
San Donás, vizconde de.— Ver: Berindoaga y Palomares, Juan.
San Juan de Lurigancho, conde de: 552.
San Martín, José de: 3, 5-17,19, 21-34, 36-38, 40-45, 47, 52-55, 58, 60, 62, 63, 65-73, 75, 77, 78, 83, 84, 87-89, 95-97, 99, 100, 102-115, 121-134, 136, 138, 139, 141, 142, 145, 147-150, 152, 153, 155-158, 163, 164, 166-170, 172-176, 179, 180, 186-189, 191-196, 198, 200-202, 204, 205, 207, 208, 210-212, 217-219, 228, 246, 251-256, 262, 266, 269, 273, 274, 278-280, 282, 283, 288, 290, 291, 294-301, 303, 315, 316, 321, 322, 325-329, 332, 333, 335, 336, 339-341, 346, 353, 355, 356, 358, 362, 364, 365, 367, 368, 370, 371, 375, 376, 378, 380, 381, 385, 390, 393, 395-397, 416, 417, 421, 430, 437, 443, 446, 447, 450-452, 454, 455, 457, 458, 461, 463-465, 467, 472, 473, 484, 486, 489, 491, 496-498, 500, 502-504, 507-510, 512, 514, 515, 517, 518, 526, 528, 534-538, 540-543, 546, 548-552, 554-556, 559, 560, 562-565, 567, 569, 570, 572-576, 578-580, 583-585, 587-595, 597-600, 606, 607, 609, 611-614,
San Miguel de Hijar, marqués de.— Ver: Fuente y Carrillo de Albornoz Messía y Aliaga.
San Miguel, marquesa de.— Ver: Messía de la Puente y Carrillo de Albornoz Josefa:
San Román, Miguel Pascual: 346, 352, 353.
Sánchez: 412, 416, 420.
Sánchez, Bernardino: 348.
Sánchez, José Santiago: 143, 556.
Sánchez, Josefa: 327, 329.
Sánchez, María Agustina: 328, 437.
Sánchez Boquete, Catalina: 297.
Sánchez Boquete, Diego.— Ver: Montealegre de Aulestia, marqués de.
Sánchez Boquete, José Mariano: 285

Sánchez Boquete, Josefa: 285, 287.
Sánchez Carrión, José Faustino: 252, 302, 338, 340, 350.
Sánchez Chamorro, Mariano: 351.
Sánchez Silva, Juan: 225, 255, 379, 450, 473.
Sandoval, Ignacio: 338.
Santa: 408.
Santa Cruz, Andrés de: 118, 252, 299, 343, 350, 386, 393, 557.
Santa María de Pacoyán, marqués de.— Ver: Carrillo y Mudarra, Fernando.
Santalla, Juan de: 254, 428, 436, 437, 539.
Santos, Doroteo de los: 344, 470.
Saráchaga, los: 349.
Saravia, Mariano de: 274, 276.
Sardina, Vicente: 226.
Sarratea, José: 146.
Sarratea, Manuel: 100, 101, 114.
Satuy, Manuel: 135.
Saura, José.— Ver: Zaura, José.
Sauri, Manuel: 444-446.
Seminario y Jaime, Miguel Jerónimo: 338.
Semino, Manuel Cayetano: 438.
Señas, Carmen: 326, 329.
Señas, Manuel: 289, 301, 381, 437.
Señas, N. Sra.: 438.
Seoane, Antonio: 302.
Serrano, José: 344, 469, 470.
Serrano, José Miguel: 4.
Sevilla, José: 340.
Sevilla, Melchor: 340.
Sierra Bella, condesita de.— Ver: Fuente y Messía de Vásquez de Acuña, Josefa de la.
Siles: 348.
Silva, Antonio: 351.
Silva, José: 273.
Silva, María Gil de: 392.
Silva, Mateo: 225, 226, 324, 327, 363, 378, 379, 448, 473.
Silva, Micaela: 324, 437.
Silva, Remigio: 191, 225, 226, 278, 300, 312, 324, 327, 363, 371, 373, 378-385, 387-389, 391-395, 397, 399, 422, 448-450, 455, 456, 473, 487, 536, 540, 542, 551.
Silva, Remigio B.: 390, 392, 450.
Silva, Toribio: 378, 379, 473.
Silva y Ochoa, Brígida: 327, 371, 379-381, 448, 450, 456.
Silva Gil, Carmen: 392.
Silva Gil de Núñez del Prado, María: 392.
Silva Gil, José: 392.
Silva Gil, José Manuel: 392.
Silva Gil, Manuel: 392.
Silva Gil, Manuel Segundo: 392.
Silva Gil, Manuel Trinidad: 392.
Silva Gil, Pedro: 392.
Silva Lazo, José: 273, 310.
Simpson, William: 196.
Solano, R.P.: 118.
Solar, Enrique: 347.
Solar, Eusebio del: 437.
Solar, Felipe Santiago del: 29, 127, 146.
Solar, Gregorio del: 471.
Solar, Peña, Sarratea & Cía.: 93, 146, 176, 196.
Solda, Micaela: 328.
Soler, Manuel José: 135.
Soler, Miguel Estanislao: 101, 138.
Solís, José Antonio: 438.
Solórzano y Pereira, Juan: 263.
Soria, José: 351.
Soria, Mariano: 437.
Sornoza, José: 316.
Sosa, Antonio: 441.
Soto, Norberto: 348.
Soto y Velarde, Pedro José: 342, 350.
Sotomayor, Blas: 438.
Spry, John: 115, 181-183, 185, 187, 195, 197.
Suárez, José Román: 343.
Suárez, Manuel Isidoro: 510-511, 563, 570.
Suárez de Cáceda, José: 343.
Suárez Gatica, José: 343.
Suárez Valdés, José María: 316, 458.
Sucre, Antonio José de: 118, 261.
Sulera, Nicolás: 438.
Tafur, Miguel: 246.
Tafur Córdova, Evaristo: 348.
Tagle, Cecilio: 267, 270, 271, 274, 302, 450, 458, 459.
Tagle, Gregorio: 69-71, 85, 86, 100, 119, 120, 122, 123, 225, 267, 271, 275, 277, 279.

Tagle, Mariano: 450.
Talancha, Ascencio: 351.
Tambo Huacso, los: 352.
Taramona, Manuel: 316, 325, 537.
Tarje, León: 348.
Tarje, Manuel: 348.
Távara, Juan: 338.
Távara, Juan Antonio: 338, 388.
Távara, Santiago: 338.
Tejada, José: 316.
Tellería, Manuel: 251, 280, 299, 302, 324, 338.
Téllez, Tadeo: 311.
Tenorio, Miguel: 274, 276.
Thorne, James: 326.
Tiagnes.— Ver: Méndez Lachica Fr. Tomás.
Titu Condemaita, Tomasa: 319, 329.
Tolrá, José: 342.
Toro: 346.
Torre Tagle, José Bernardo de Tagle y Portocarrero, marqués de: 294, 295, 332, 339, 341, 342, 386.
Torrel, José: 350.
Torrente, Mariano: 95, 228, 242, 530.
Torres, Domingo: 381, 382, 393.
Torres, Mariano: 437.
Torres, Pedro: 315, 447-450, 458.
Torres, Pedro José: 339.
Torres, Remigio: 315, 316, 322.
Torres Aguirre, David: 245.
Torres Saldamando, Enrique: 243.
Torres y Galíndez, Pedro: 316, 321, 322.
Tramaíno, Gregorio: 273.
Tramarría, Mariano: 266, 299.
Trejo, Sra.: 374.
Triana, Rodrigo de: 485.
Tristán, Domingo: 238, 444.
Tristán, Pío: 238.
Triunfo, José del Carmen: 274, 276.
Trucios y Larraín, Mercedes: 116.
Túpac Amaru, Diego Cristóbal: 318, 319.
Túpac Amaru, José Gabriel: 224, 226, 230, 232, 235-239, 263, 318, 319, 352, 363, 367, 545, 547.
Túpac Amaru de Mendigure, Cecilia: 319.
Túpac Catari: 224, 230, 239, 363.
Turgay, N.: 551.
Ubalde, Manuel: 225, 240.
Ulate y Gómez, Antonia: 327.
Unanue, Hipólito: 239, 243, 246, 247, 249, 250, 271, 294, 433, 443, 565, 568, 569, 573, 589, 600, 606, 607.
Unda, Dominga: 319, 329.
Urbistondo, Vicente: 196, 273, 330.
Urdaneta, Luis: 315.
Uribe, José Gavino: 266, 344, 466, 468.
Urízar: 371.
Urquiaga, Fernando: 253, 254, 266, 315, 438.
Urries, Manuel: 276.
Urrunaga, los: 349.
Urtubey, Agustín: 70.
Vaca, Juan Francisco: 350.
Vacaro, Antonio de: 514, 515.
Valcárcel, José: 265, 269.
Valdelirios, marqueses de: 552.
Valderrama, Lorenzo: 307, 371, 463, 464, 471, 472.
Valdés: 444, 445.
Valdés, Baltazar: 247.
Valdés, Bartolomé: 255, 280, 302.
Valdés, Fulgencio: 347.
Valdés, Jerónimo: 427, 461, 468.
Valdés, José Manuel: 247.
Valdivia, Gaspar Antonio: 350.
Valdivia, Juan Gualberto: 271.
Valdivieso: 338.
Valdivieso, Juan: 343.
Valdivieso, Nicolás: 351.
Valdizán, José: 351.
Valdizán, María: 320, 323, 329, 356.
Valenzuela, Fr. Manuel: 264.
Valer: 254.
Valera, Nicolás: 348.
Valeriano, José: 343.
Valero, Ramón: 29.
Valverde: 240, 352.
Valverde Ampuero, Manuel: 450.
Valleumbroso, marqués de.— Ver: Zavala y Bravo de Rivero, Pedro José.
Vargas: 350.
Vargas, Alejo: 343.
Vargas, Nemesio: 242.
Vargas Machuca, Francisco: 339.
Vargas Machuca, José Santos: 338.

Vargas Machuca, Manuel: 341.
Vásquez, José Manuel: 347.
Vásquez, José Ramón: 347.
Vásquez, Caicedo, José María: 348.
Vásquez Caicedo, Pedro Pablo: 348.
Vásquez de Acuña, José Matías: 244, 270, 292-294, 322, 552, 553.
Vega, Aniceto: 135.
Vega, Buenaventura: 348.
Vega del Ren, conde de la.— Ver: Vázquez de Acuña, José Matías.
Vega del Ren y Sierra Bella, condesa.— Ver: Fuente y Carrillo de Albornoz de Vásquez Acuña, Josefa.
Vela Patiño, Mariano: 537.
Velazco, José Miguel de: 351, 437.
Velazco, Juan: 551.
Velazco Túpac Inca, Felipe: 225, 320.
Velásquez, Antonio de: 391.
Velezmoro, José: 350.
Véliz, Juan: 257, 278, 371.
Vendrell, Ramón: 293.
Vera, los: 352.
Vergara, José: 351.
Vergara de Pagador, Francisca: 308, 329, 331, 467, 468.
Vergara, los: 352.
Vergara Pardo de Rosas, Lucas: 321.
Vernal: 344.
Vértiz, José: 341.
Veyán, Antonio: 437.
Vial, Manuel: 438.
Viamonte, Juan José: 97, 98, 100.
Vicuña Mackena, Benjamín: 9, 10, 24, 77, 114, 116, 230, 242, 246, 247, 250, 253, 267, 269, 287, 294, 306, 311, 313, 322, 371, 445, 447, 450, 455, 466, 470, 473, 542.
Vidal: 80.
Vidal, Félix: 344, 470.
Vidal, Francisco: 179, 191, 257, 267, 295, 307, 312, 344, 356, 371, 385, 460, 462-466, 468-473, 538.
Vidal, José: 437.
Vidal, Manuel: 344, 470.
Vidal, Ventura Laos de: 356.
Viel, Benjamín: 135.
Vigil, Francisco de Paula González: 271.
Vilela, José Antonio: 339.
Villacampa, Pedro: 299.
Villacorta, Basilio: 348.
Villagra: 346.
Villalba, Juan José: 350.
Villalonga: 346.
Villalta, Bernardino: 250, 265, 368, 277, 280.
Villalta, Manuel: 296.
Villar, Isidro: 438.
Villar, Pedro: 438.
Villar de Fuente, conde de.— Ver: Fuente y González, José.
Villarán, Manuel Vicente: 451.
Villarreal, José María: 32, 129, 130, 163.
Villarreal y Ordóñez, Gaspar de: 273.
Villota, Félix: 135.
Vista Florida, conde de.— Ver: Salazar y Baquíjano Manuel.
Vivar, Jerónimo: 253, 288, 458.
Vivas, Juan: 437, 537.
Vizcardo y Guzmán, Juan Pablo: 263.
Vizcarra, Juan: 270, 288, 293.
Vizcarra, Dionisio: 191.

Wilkinson, Guillermo: 198.
Wooth, Carlos: 192.

Young, John George: 195, 455.
Yuyas, Pedro: 340.

Zabárburu, Carlos: 306.
Zambrano: 346, 550.
Zamora: 346.
Zamora, los: 349.
Zañartu, Miguel: 22-24, 48, 76, 90, 91, 93, 102, 110, 113-117, 123, 151, 220.
Zapata, Agustín: 347.
Zapata, Esteban: 438.
Zapata, Juan Crisóstomo: 461.
Zapata, Manuel: 191.
Zapiola, José Matías: 23, 139.
Zárate, Inocente: 300, 301, 437, 537.
Zárate y Manrique de Lara, Francisco: 294.

Zárate y Navia, Pedro José de: 294.
Zaura, José: 307, 313.
Zavala y Bravo de Rivero, Pedro José: 302, 505, 510-512, 518, 528.
Zea, José Pascual de: 268.
Zegarra, Agustín: 343.
Zela, Francisco Antonio de: 225, 228, 232, 305, 316, 347, 373.
Zelayeta, Francisco.— Ver: García, Rafael.
Zenteno, J.: 126.
Zenteno, José Ignacio: 23, 33, 75, 103, 126, 149, 152, 158, 168, 169, 172, 173, 175, 177, 179-182, 185-187, 193, 195, 201, 202, 207, 219, 220, 366, 455, 518.
Zevallos: 436.
Zevallos, Ambrosio: 437.
Zorrilla, Pedro Pablo: 267, 472.
Zubieta, Juan: 311.
Zuleta, Eloísa: 435.
Zuloaga, Manuel: 312, 382.

Indice Toponímico

Acas: 451, 452.
Aconcagua: 41, 43, 44, 53, 61, 72, 84, 88, 106.
Achupallas: 138.
Agua Dulce: 254.
Alpeso: 7.
Alto Perú.— Ver: Bolivia.
Amazonas: 342.
América: 3, 8, 14, 37, 41, 44-46, 49, 51, 67, 79, 84, 88-91, 93, 108, 111, 121, 129, 132, 135, 137, 151, 160, 166, 168, 174, 185, 186, 202, 210, 218, 220, 235, 238, 249, 252, 263, 277, 282, 285, 287, 290, 298, 317, 320, 359, 361, 365, 377, 394, 395, 396, 399-403, 413, 414, 416-419, 428, 443, 444, 450, 489, 500-502, 504, 511, 521, 529, 532, 540, 541, 558, 561-563, 567, 569, 570, 574, 577-582, 585, 588, 590, 594-596, 599, 601-604, 606, 611.
América del Sur: 23, 28, 37, 79, 81, 87, 88, 120, 126, 133, 148, 159, 164, 188, 200, 202, 207, 211, 219, 234, 368, 482.
América Española: 119.
Ancón: 369, 370, 383, 406, 455, 456, 468, 600, 615.
Andahuaylas: 240.
Andalucía: 79, 81, 94.
Andes.— Ver: Los Andes.
Angasmarca: 351.
Araqueda: 350.
Araucania: 586.
Arauco: 215.
Arequipa: 48, 224, 228, 252, 253, 260-262, 264, 270, 271, 289, 309, 315, 332, 346, 355, 357, 368, 369, 444, 461, 511, 513, 516, 560.
Arequito: 99.
Argentina: 5, 9, 13, 16, 18-21, 29, 34-37, 39-41, 44-47, 50, 53, 55-58, 63, 64, 66, 73, 79, 84, 85, 89-93, 95-97, 103, 107, 111-116, 119-124, 128, 130, 132, 157, 163, 168, 192, 208, 210-212, 225, 229, 239, 241, 286-288, 359, 360, 362, 364, 397, 423, 432, 461, 480, 504, 556, 559, 560, 562, 581, 583, 584, 586, 588, 595.
Arica: 228, 305, 368, 461, 463, 464, 472.
Arroyo del Medio: 100.
Asnapuquio: 298, 394, 449, 456.
Asturias: 312, 354.
Atacama: 307, 472.
Ate: 300.
Ayacucho: 16, 118, 119, 121, 192, 242, 244, 253, 261, 265, 269, 299, 313, 352, 455, 463, 464, 468, 548, 550.
Ayohuma: 307, 313, 568.
Azángaro: 318.

Bajo Perú.— Ver: Perú.
Ballestas, (islas): 486.
Banda Oriental.— Ver: Uruguay.
Barbacoas: 408.
Barranca: 373, 385, 553.
Barranco: 265, 312, 332, 560.
Bayona: 578.
Belarmino: 97.
Bellavista: 273, 306, 307, 310, 316, 345, 420.
Bernales (hacienda): 572.
Bidasoa: 525.
Bilbao: 178.
Bío Bío: 61.
Bocanegra: 300.
Bogotá: 118, 239, 276, 337, 408, 413, 416, 434.
Bolivia: 11, 47, 55, 66, 69, 70, 72, 74, 76, 83-86, 89, 91, 97, 107, 116, 123, 192, 218, 225, 229, 241, 253, 264, 308, 311, 318, 368, 375, 382, 414, 416, 420, 449, 453, 461, 467, 505, 531, 560, 586.

Bolognesi: 452.
Bonza: 79.
Boyacá: 79.
Brasil: 20, 44, 91, 101, 387.
Buenos Aires: 3, 4, 6, 7, 9, 11, 16-18, 20, 22, 23, 27, 29-31, 34, 44, 45, 47, 48, 53-56, 58, 63, 68, 71, 73, 76, 81, 83, 84, 86-88, 90, 91, 96, 97, 100, 101, 104, 113, 114, 117, 119, 122, 123, 139, 145, 152, 155, 191-193, 196, 210, 218, 225, 229, 236, 239, 256, 261, 267, 287, 290, 295, 307, 312, 313, 327, 328, 335, 368, 372, 394, 395, 398, 400, 401, 407-409, 411-416, 425, 426, 429, 432, 440, 441, 444, 445, 463, 464, 477, 482, 546, 552, 553, 555, 568, 569, 586, 595, 608, 613.

Cabezas de San Juan: 94.
Cabo de Hornos: 91, 415.
Cádiz: 19, 45, 79, 80, 86, 88, 89, 91-94, 103, 123, 261, 285, 326, 368, 413, 444, 445, 521, 522, 525, 602.
Cailloma: 224.
Cajabamba: 350, 355.
Cajamarca: 242, 321, 339, 342, 348, 354, 355, 387, 463, 518, 557.
Cajatambo: 311, 452, 457, 556.
Calipuy: 351.
Callao: 15, 19, 67, 72, 88, 89, 91, 92, 177, 202, 226, 227, 272, 280, 303, 305-307, 309, 310, 324, 345, 346, 368, 370, 372, 382-384, 390, 398, 400, 405, 406, 409, 420, 431, 444-450, 455, 466, 467, 485, 486, 496, 509, 519, 542, 549, 563, 565, 570, 596, 609-614.
Camaná: 265.
Camiara: 347, 444, 445.
Cancharrayada: 6, 22, 27, 65, 139, 358, 448, 453, 491.
Cangallo: 352, 548.
Cañada de Cepeda: 100, 101.
Cañete: 267, 369, 505, 516, 528, 563, 572, 609.
Carabaillo: 505.
Caracas: 239, 413, 416.
Carhuás: 387.
Cartagena: 415.
Casablanca: 27.
Catacaos: 265, 338.
Casma: 420.
Catacora: 318.
Cataluña: 80.
Caucato: 496, 506, 508, 510-514, 563, 564.
Cauquenes: 106, 125, 130, 131, 148, 174.
Cayaltí: 353.
Cerro Azul: 511, 609.
Cerro de Pasco: 316, 344, 356, 482, 505.
Ceuta: 444.
Ciénago: 138.
Cochabamba: 229, 603.
Cochas: 452.
Colina: 4.
Colombia: 79, 288, 434, 462, 463, 581.
Concepción: 37, 41, 42, 48, 49, 68, 141, 187, 196, 412, 566.
Conchucos: 224.
Cóndor.— Ver: Pisco.
Condorcanqui: 352.
Copacabana: 456.
Coquimbo: 37, 48, 238, 140, 143-145, 170, 477-479, 610.
Córdoba: 53, 97, 218.
Coro: 240.
Coropuna: 545.
Coruña: 94.
Corrientes: 20, 45, 53, 96, 97, 123.
Costa Firme: 569.
Crisnejas: 342.
Cuba: 434.
Cuenca: 118, 276, 337.
Curazao: 118.
Curimón: 4, 35, 41-44, 46, 47, 52, 145, 146, 189.
Cuvalí: 74.
Cuyo: 4, 52-54, 60, 70, 107, 139, 191, 218, 565.
Cuzco: 50, 224, 227, 229, 231, 232, 240, 254, 258, 260-264, 268, 299, 336, 352, 368, 369, 560.

Chacabuco: 3, 4, 6, 7, 13, 42, 65, 71, 100, 108, 111-115, 136, 139, 141, 187, 202, 208, 210, 213, 223, 234, 300, 314, 360, 367, 428, 446, 501, 512, 561, 568.
Chacaltaya: 227.
Chacas: 224.
Chachapoyas: 311, 348, 463.
Chagres: 389, 444.

Chalhuanca: 261.
Chancay: 242, 255, 369, 410, 452, 553.
Chancay, (río): 242, 382, 384.
Chanchamayo: 287.
Chayanta: 224.
Checras: 253.
Chiclayo: 247, 285.
Chicuro: 4.
Chilca: 202, 406, 444, 445, 486.
Chile: 3, 5, 6, 10, 13-15, 17-21, 23-25, 27-33, 35, 36, 38-44, 46, 48-53, 55-58, 60-62, 64-69, 71-77, 83-91, 93, 99, 105, 108, 110, 112-115, 117-129, 140, 144-146, 148, 152, 153, 155-159, 163, 164, 168-170, 172, 173, 176, 179, 180, 182, 184, 185, 187, 189, 192-194, 202, 205, 207, 208, 210, 211, 213, 214, 216-220, 234, 239, 241, 252, 254-257, 262, 264, 266, 274, 280, 283, 286, 288, 290, 300, 303, 307, 308, 312-314, 317, 335, 358-360, 363, 364, 367, 368, 370, 372, 376, 381, 382, 384, 389, 390, 394-401, 403, 405, 407-416, 419-423, 427, 445-450, 453, 459-463, 467, 471-473, 477, 480, 481, 483, 489, 494, 495, 498, 502, 504, 505, 511, 518, 519, 549, 551, 555, 556, 558, 559, 562, 564, 565, 569, 570, 572, 573, 575, 577, 578, 580, 583-589, 592, 593, 595, 597, 598, 601, 603-607, 609, 610.
Chiloé: 65, 179, 368, 583, 586.
Chillón: 280, 406.
Chimbote: 469.
Chincha: 266, 369, 422, 496, 506, 510-512, 528, 553, 561, 563, 564, 568, 572, 593, 599.
Chincha (islas): 486.
Chiquián: 452.
Chocó: 408.
Chongos: 267.
Chorrillos: 254, 292, 299-301, 316, 332, 335, 404, 445, 446, 534, 549, 566.
Chota: 339, 349.
Chumbivilcas: 224.
Chunchanga: 553, 572.
Chuquinga: 237.
Chuquisaca: 239, 252, 253, 603.

Desaguadero: 232, 260, 583, 584, 586, 603.

Ecuador: 118, 368, 444.
El Carrizal: 572.
El Corral: 179.
El Melón: 195.
El Planchón: 138.
Entre Ríos: 20, 45, 53, 96, 97, 101, 107, 123.
España: 65, 84, 88-91, 111, 150, 159, 168, 200, 226, 232, 248-250, 261, 277, 278, 285-287, 302, 360, 361, 368, 400, 404-406, 408, 412, 413, 415-418, 433, 458, 462, 471, 480, 498-501, 521, 524, 526, 529-532, 569, 574, 577, 578, 580-582, 587, 589, 596, 601-603.
Españas, las: 522, 588.
Estados Unidos: 20, 76, 91, 153, 280, 603.
Estrecho de Magallanes: 298, 463.
Europa: 49, 117, 150, 249, 270, 368, 369, 431, 444, 522, 529, 601.
Extremadura: 94, 226.

Ferreñafe: 341.
Ferrol: 94.
Filadelfia: 263, 434.
Filipinas: 275, 529.
Francia: 85, 117.
Fuencarral: 276.

Galicia: 80, 94.
Gameza: 79.
Gran Colombia: 79, 462.
Gualeguay: 45.
Guatemala: 116, 118, 389.
Guayas: 444.
Guayaquil: 48, 118, 173, 224, 232, 252, 274, 298, 315, 316, 337, 339, 388, 389, 400, 408, 412, 444, 449, 452, 458, 462, 538, 549.

Herbas: 572.
Hoja (valle): 572.
Holanda: 85.

Hormigas, (islas): 400, 421.
Huacho: 255, 299, 300, 335, 344, 369, 373, 374, 382-385, 406, 452, 456, 457, 551, 553.
Huaihuay: 427.
Huailas: 386, 387, 421, 457, 458, 472.
Huailas, (Callejón de): 452.
Huaito: 383, 464, 465.
Hualgayoc: 349.
Huamachuco: 350, 355, 356, 388, 392.
Huamalíes: 224.
Huamanga: 227, 240, 336, 352, 356, 369, 422, 468, 560.
Huamanguilla: 227.
Huambacho: 373, 385, 469.
Huambos: 349.
Huancavelica: 224, 287.
Huancayo: 253, 266, 267.
Huanchaco: 342, 388.
Huanta: 227.
Huánuco: 224, 225, 240, 253, 336, 351, 386.
Huaqui: 225, 228, 232.
Huaraz: 224, 243, 267, 311, 354, 386, 470, 556.
Huarmey: 266, 312, 344, 382, 383, 421, 457, 463, 465-467, 469, 472.
Huarochirí: 224, 473.
Huascarán: 545.
Huasco: 483.
Huaura: 255, 266, 341, 354, 403, 405, 409, 463, 466, 468, 473, 543, 548, 550, 553, 556.

Ica: 247, 346, 369, 485, 494, 496, 506, 507, 510, 514, 516, 517, 519, 528, 535, 538, 548-550, 553, 595, 608, 615.
Illimani: 7.
Independencia, bahía de la.— Ver Paracas.
Ingaurco: 348.
Inglaterra: 85, 89, 117, 150, 171, 203, 415, 462, 590.
Islas Británicas.— Ver: Gran Bretaña.
Islay: 511.
Italia: 431.

Jaén: 339, 340, 463.
Jalapa: 435.
Jamaica: 340, 354, 389.
Jaquijahuana: 237.
Jauja: 224, 253, 267, 519.
Jerusalén: 13.
Jesús de Machaca.— Ver: Machaca.
Juan Fernández: 310, 313.
Jujuy: 238.
Junín: 265, 267, 341, 354, 427, 511, 557, 569.

Kingston: 389.

Labor: 552.
La Carraca: 441.
La Chira: 301, 534.
La Dormida: 195.
La Florida: 506, 513, 517, 550, 551, 615.
La Habana: 433, 434, 532.
La Herradura (hacienda): 179.
La Libertad: 306, 338, 339, 342, 355, 393.
La Ligua: 195.
La Molina: 300.
La Palma: 338.
La Paloma: 195.
La Pampa: 101.
La Paz: 227, 239, 309, 603.
La Punada: 405.
La Punta: 436.
La Rinconada: 300.
La Rioja: 138, 218.
La Ventana: 348.
Lambayeque: 224, 242, 285, 295, 336, 338-342, 349, 353, 393, 457, 458, 462, 463, 518, 557.
Las Damas: 138.
Las Tablas: 141.
Las Zorras: 344, 465.
Lecheral: 312.
León, (isla de): 45, 79, 81, 93, 95, 96, 499, 525, 526.
Lima: 5, 9, 13, 19, 26, 29, 34-36, 41, 47, 48, 50, 51, 56, 62, 63, 65, 71-73, 89, 91, 113, 115, 116, 118, 121, 122, 161, 164, 172, 174, 175, 191, 200, 202, 214, 224, 226, 227, 229, 231-233, 239, 241-249, 252-258, 262, 264-269, 272-277, 279-282, 284-290, 292-298, 300, 302, 305-315, 317, 320-327, 335-

337, 340, 342, 343, 346, 347, 355, 357-360, 364-367, 369-371, 376, 378, 381-386, 391, 392, 394-397, 399, 400, 403, 404, 415-417, 419, 422, 425-427, 431-433, 436, 442-454, 456, 457, 459, 461, 464-470, 472, 473, 475, 486, 496, 499, 505, 509, 510, 515, 516, 518, 519, 521, 527-529, 532, 534-536, 538, 540, 541, 548, 551, 553, 554, 560, 561, 562, 564-566, 569, 570, 572-574, 580, 584, 586, 588, 592-595, 597, 598, 600-608, 610, 611, 613, 615.
Limache: 195, 204.
Locumba: 252.
Loja: 276, 337.
Londres: 9, 246, 275.
Los Andes: 1, 13, 41, 42, 44, 46-48, 52, 53, 55, 60-62, 64, 67, 69, 72, 75, 95, 102, 105-107, 140, 188, 189, 193, 202, 207, 208, 217, 237, 279, 317, 348, 452, 486, 494, 495, 502, 507, 511, 552, 555, 609, 615.
Los Andes, (pueblo): 4.
Los Pasos de Huechuraba: 4.
Los Patos: 138.
Luján: 100.
Lurigancho: 282.
Lurín: 410, 486, 505, 528, 563.

Llapay: 548.
Llata: 224.

Machaca: 232.
Madrid: 65, 119, 247, 258, 276, 285, 302, 424, 425, 433, 584, 585, 588, 589, 591, 596, 603, 604.
Magdalena: 591.
Mainas: 238, 326, 348, 355.
Maipú o Maipo: 3, 6, 7, 10, 13, 19, 42, 46, 49, 60, 64, 65, 71, 88, 108, 115, 123, 136, 139, 173, 202, 208, 213, 310, 314, 358, 360, 376, 383, 447, 448, 453, 457, 512, 532, 534, 561, 568.
Marañón: 355, 388.
Matamandinga, (huerta): 273.
Matará: 227.
Matucana: 548.
Maule: 238.
Mayorazgo (hacienda): 301.
Mazorca, (isla): 406, 421.
Méjico: 94, 116, 239, 260, 284, 301, 416, 434, 435.
Melgarejo: 301.
Membrillar: 65.
Mendoza: 3, 4, 6, 13, 15, 18, 23, 24, 26, 27, 43, 44, 46, 47, 49, 53, 60, 65, 72, 84-89, 92, 97, 99, 102, 106, 113, 115, 117, 125, 129, 134, 138, 147, 148, 150, 189, 191, 192, 210, 212, 220, 313, 364, 482, 551.
Miraflores: 166, 332, 463, 505, 510, 515, 533, 541, 558, 561, 565, 566, 568, 570, 573, 574, 581, 589, 595, 596, 598, 599, 603, 604.
Mocha, (isla): 90.
Mollendo: 461.
Monte Caseros: 482.
Montevideo: 97, 100.
Moquegua: 65, 224, 255, 346, 347, 461, 472.
Moyobamba: 348, 463.
Murcia: 313.

Nasca: 345, 454, 485, 511, 516.
Navarra: 80.
Nepeña: 253, 457.
Nievería: 282, 297, 371.
Nueva España: 284.
Nueva Granada: 276.
Nuevo Mundo.— Ver: América.

Océano Atlántico: 44, 89, 90.
Océano Pacífico: 5, 12, 14, 33, 40, 48, 51, 52, 88-90, 106, 122, 176, 188, 227, 229, 238, 279, 340, 434, 467, 477, 584.
Ocoa: 195.
Ocongate: 320.
Ocros: 451, 452.
Olleros: 253.
Oruro: 229.
Otuzco: 343, 350.

Pacasmayo: 340, 341.
Pachacámac: 268.
Paita: 174, 385, 405, 501.
Palpa: 385.
Pampa de Canarias: 456.
Pampamarca: 320.
Pampas, (río): 613.
Panamá: 48, 226, 252, 285, 337, 389, 405, 408, 412, 420, 444, 460, 462, 538.
Paracas: 367, 486-488, 490, 494, 498, 503, 507, 509, 511, 513, 517, 527, 539, 551, 608, 610.
Paraguay: 101.
Paraná: 100.
Parcoy: 356.
París: 276.
Pasco: 224, 265, 267, 316, 320, 615.
Pasto: 118, 238, 408.
Pataz: 355, 356.
Pativilca: 373, 385, 388, 464-466, 469, 470, 553.
Paucarpata: 116, 118.
Península, la.— (Ver: España).
Perú: 4, 5, 10, 15-17, 19, 21, 24, 25, 27, 28, 30, 32, 33, 35, 37-40, 46-48, 55, 63, 67, 69, 71-74, 83, 88-93, 95, 103-105, 107, 108, 110, 113, 116-118, 120, 121, 126-130, 140, 145-152, 157, 159, 161, 164, 167-169, 172, 173, 177, 179, 185, 187-189, 192, 193, 205, 206, 208, 209, 211, 213, 214, 218-220, 223-229, 231, 232, 234, 235, 238-242, 244, 246-249, 251, 252, 254, 255, 260, 262, 267, 274-280, 282-284, 300-302, 305-308, 310, 316-318, 321, 324-326, 328, 335-337, 342, 343, 346, 348, 351-353, 358-360, 362-364, 367-369, 371-374, 376-378, 381, 385, 387, 389-391, 393-401, 403, 407-418, 423, 426-434, 440-447, 450, 451, 454, 459-464, 466-468, 471, 473, 482, 485, 487, 497-500, 502-506, 512, 513, 515, 517, 519, 525, 526, 531, 533, 537, 538, 541, 545-547, 549, 552-559, 561-563, 566-568, 572, 573, 578-581, 583-585, 587-589, 591, 596, 597, 600, 601, 605, 608, 610-613.
Petorca: 65.
Pica: 228, 265.
Pichincha: 224, 266, 343, 557, 613.
Pilar: 100.
Pisco: 48, 191, 273, 281, 295, 314, 322, 334, 335, 345, 346, 368-370, 385, 405, 406, 421, 468, 485-488, 490, 492-498, 500, 501, 503, 507, 509-520, 526, 527, 534, 535, 538, 540, 542, 545, 547-556, 558, 559, 562-564, 567, 569-571, 573, 574, 580, 587, 589, 592, 593, 597, 598, 603, 607, 608, 610, 613, 615.
Piscobamba: 224.
Piura: 276, 336, 338, 339, 342, 457, 463, 518, 557.
Plata, (capital del).— Ver: Buenos Aires.
Plere: 187.
Pomabamba: 452.
Popayán: 118.
Portete de Tarqui: 349.
Potosí: 568, 603.
Provincias Unidas del Río de la Plata. — Ver: Argentina.
Puchuncavi: 195.
Puebla de los Angeles: 435.
Puente, (Hda. del): 130.
Punchauca: 303.
Puno: 230, 318, 352, 368, 560.
Punta de Caballos: 507.
Puruchuco: 301.

Quechoreguas: 65.
Queseras del Medio: 79.
Quilca: 227, 511.
Quillota: 155, 156, 194, 204.
Quito: 118, 239, 264, 266, 276, 326, 336, 337, 342, 375, 402, 412, 413, 538, 585, 589.

Rancagua: 1, 65, 113, 117, 125, 130, 131, 134, 135, 140, 147-149, 154, 155, 169, 174, 194, 211, 220, 273, 394.
Recuay: 452.
Retes: 556.
Rímac: 214, 378.
Río Claro: 65, 179, 182, 187.
Río de Janeiro: 44, 55, 91, 400, 405.
Río de La Plata.— Ver: Argentina.
Rosario: 70, 97, 100, 104.

Salta: 218, 313, 444.
Sama: 461, 464, 471.
Samanco: 469.

San Antonio: 138.
San Blas: 460.
San Cristóbal, (cerro): 611.
San Felipe: 204.
San Fernando: 79, 138, 139.
San Gabriel: 138.
San Isidro: 4, 13, 31, 195.
San Jerónimo: 267.
San José: 462.
San José de Flores: 11.
San Juan: 99, 102, 106, 138, 140, 218.
San Lorenzo: 202, 568.
San Lorenzo, (isla de): 10, 45, 70, 73, 96, 155, 174, 193, 384, 436, 609.
San Luis: 46, 52-54, 58, 60, 99, 102, 104, 218, 309, 364.
San Mateo: 310.
San Nicolás: 485.
San Nicolás de los Arroyos: 100, 104.
San Pedro: 341.
San Pedro de Lloc: 340.
San Sebastián: 320.
Sangallán: 421, 485, 487, 511.
Santa: 382, 400, 405, 406, 420, 457, 519.
Santa Cruz: 242.
Santa Fe: 45, 47, 53, 70-72, 96, 97, 100, 103, 107, 123.
Santa María: 81, 93, 103, 526.
Santa Rosa de los Andes: 43, 138.
Santiago de Cao: 392.
Santiago de Chile: 6, 9, 15, 16, 18, 19, 22, 23, 25, 26, 30, 31, 33, 38, 39, 43, 44, 49, 51, 52, 54, 65, 66, 68, 72, 75, 76, 92, 100, 104, 110, 112, 116, 117, 119, 125, 128, 131, 133, 139, 148-150, 152, 154, 157, 159, 164, 165, 177, 179, 180, 187, 194, 198, 216-218, 220, 228, 239, 257, 313, 359, 365, 368, 393, 452, 468, 473, 528.
Santiago del Estero: 99, 312.
Saña: 247, 339.
Sayán: 252, 553.
Sicasica: 252, 309, 473.
Sicilia: 552.
Sicuani: 320.
Socorro: 224.
Sorata: 7.
Soria: 226.
Sucre: 265.
Sud-Pacífico: 75.
Suipacha: 184.
Supe: 191, 255, 266, 299, 312, 343, 356, 373, 385, 403, 409, 457, 458, 468, 470, 472, 551, 553, 556.
Surco: 332, 534.
Surquillo: 566.

Tacabamba: 349.
Tacna: 225, 228, 240, 245, 252, 264, 336, 461, 472.
Tacuarembó: 97, 101.
Talca: 42, 65, 138.
Talcahuano: 227, 312, 368, 420, 567.
Tamboreros: 344, 455.
Taparaco: 550.
Tapuc: 265, 441.
Tarapacá: 228, 265, 311.
Tarma: 224, 286, 287, 291, 459.
Tiahuanaco: 7, 26, 27, 37, 54, 90, 140, 181, 195, 220.
Tinoco: 273.
Titicaca: 7.
Torata: 65.
Trapiche: 297.
Tres Montes: 65.
Trujillo: 65, 265, 294, 300, 336, 338, 339, 342-343, 349, 351, 355, 356, 388, 392, 452, 454, 456, 457, 463, 470, 472, 486, 518, 557.
Tucumán: 18, 69, 71, 81, 85, 86, 105, 106, 218, 229, 461.
Tumbes: 339, 342, 463.
Tunga: 485.
Tungasuca: 319.

Umachaca: 262.
Umachiri: 227, 261.
Urcos: 320.
Urubamba: 224.
Uruguay: 101, 119.
Uspallata: 43.
Utrecht: 462.

Valdivia: 169, 171, 172, 179, 181, 182, 187, 274, 412, 421, 460, 468, 473.
Valparaíso: 24, 26, 27, 37, 48, 65, 68, 75,

87, 91, 114, 158, 165, 166, 168-170, 179, 180, 185-187, 192, 194, 195, 200, 202, 205, 206, 212, 218, 219, 312, 342, 385, 402, 419, 444, 445, 447-460, 462-464, 477, 478, 488, 499, 506, 507, 512, 513, 518, 536, 556, 559, 610.
Valle Hermoso: 138.
Vargas: 79.
Velille: 224.
Vega del Campo: 138.
Venezuela: 89, 93, 434.
Veracruz: 435.
Vilcapugio: 312.
Viluma: 183.
Visitador: 348.

Washington: 118.

Yapeyú: 203, 327.
Yauli: 427.
Yauricocha: 225.
Yungay: 224.

Zárate, (islote): 486.

Indice General

PARTE V

PRIMERA ALIANZA SUDAMERICANA.— INTERVENCION ARMADA ARGENTINO-CHILENA. — PREPARATIVOS DE LA EXPEDICION LIBERTADORA.— OBSTACULOS Y PELIGROS.— EL REPASO DE LOS ANDES.— LA DESOBEDIENCIA DE RANCAGUA.— CORONACION Y REALIDAD DE LA MAGNA EMPRESA.— LA PARTIDA

Pág.

Capítulo I. —San Martín en Buenos Aires y en Mendoza.— La idea fija.— Primeras contrariedades y renuncia 3

Capítulo II. —Efectos de la renuncia de San Martín.— Su regreso a Santiago.— Disensiones y recelos entre argentinos y chilenos.— Preparativos económicos de la expedición al Perú.— Dificultades opuestas por el Senado y por el Gobierno de Chile.— Misión Caparrós.— Disgusto de San Martín.— El Ejército de los Andes emigra de Santiago y acampa en el valle de Aconcagua, presto a reentrar en territorio argentino 19

Capítulo III. —El repaso de los Andes.— San Martín en Curimón.— Temores de una gran expedición española a América.— La campiña y la ciudad de Buenos Aires amagadas por Artigas.— La sublevación y matanza de San Luis.— San Martín utiliza estos sucesos y noticias para presionar a Chile.— Mediación chilena en las querellas del Plata.— El repaso 44

Capítulo IV. —Efectos mágicos del repaso.— Angustias y solicitudes del Gobierno de Chile.— Decídese éste a expedicionar de todos modos sobre el Perú.— Misión Borgoño.— La contraorden de Pueyrredón.— Miseria fiscal argentina y chilena.— Vacilación, prescindencia y desánimo simulados de San Martín.— Su plan mínimo 60

Capítulo V. —Nuevos peligros, temores y dificultades.— El ejército de Andalucía.— El pronunciamiento de Riego.— Fracaso de la proyectada invasión peninsular en América 79

Capítulo VI. —Movimiento platense federalista.— Fermentación anárquica persistente.— Descomposición argentina.— Buenos Aires y su Gobierno en peligro.— Rondeau llama al General y al Ejército de los Andes.— La famosa desobediencia de San Martín 96

Pág.

Capítulo VII. —Primera alianza sudamericana. —Zañartu e Irisarri.— Pacto de intervención armada argentino-chileno 110
Capítulo VIII.—El Senado chileno y el Prócer.— Refrendación de la desobediencia.— El Ejército de los Andes se solidariza con su jefe.— El Acta de Rancagua 125
Capítulo IX. —El Ejército Unido Libertador.— Su organización definitiva.— La División de los Andes y la División de Chile.— Otra renuncia de San Martín.— Se apresuran los preparativos 138
Capítulo X. —Dificultades postreras.— La deserción.— San Martín y el Senado de Chile.— Instrucciones y suspicacias.— San Martín y el Supremo Director 155
Capítulo XI. —Dificultades postreras (conclusión).— Cochrane y Zenteno.— San Martín y Cochrane.— Rivalidad naciente y mutua inquina entre estos próceres 169
Capítulo XII. —Aprestos navales.— Ultimas providencias.— Realidad de la cruzada emancipadora 189
Capítulo XIII —La partida 204

PARTE VI

LA EXPEDICION LIBERTADORA Y LOS PATRIOTAS DEL PERU

Capítulo I. —Estado del espíritu público peruano antes de Chacabuco 223
Capítulo II. —Los patriotas del Perú.— "Fernandinos" y "Carolinos" 237
Capítulo III. —Los patriotas del Perú (continuación).— "Neris", "Deanes" y "Forasteros" 260
Capítulo IV. —Los patriotas en el Perú.— Los "Copetudos".— Riva Agüero.— Auxilios subalternos 284
Capítulo V. —Patriotas peruanos (continuación).— Provincianos o "Presas", prisioneros, fugitivos.— Militares en servicio 305
Capítulo VI. —Patriotas peruanos (continuación).— Mujeres 318
Capítulo VII. —Patriotas peruanos (conclusión).— Patriotas fuera de Lima 336
Capítulo VIII.—San Martín y los patriotas del Perú.— Riva Agüero y el Patriota *Número 11* 338
Captulo IX. —San Martín y los patriotas del Perú (continuación).— Remigio Silva o "El Ciudadano de Lima" 378
Capítulo X. —San Martín y los patriotas del Perú (conclusión).— Remigio Silva o "El Ciudadano de Lima" y su Manifiesto. 391
Manifiesto que hace un ciudadano de Lima, a los Estados de Buenos Ares y Chile 400
Capítulo XI. —Peregrinos de la Libertad 423
Documentos sobre la actuación patriótica de José Boqui 436
Capítulo XII. —Peregrinos de la Libertad (continuación).— Sauri y Torres.— Francisco Fernández de Paredes y José García (Cario y Mario) 444

Pág.

Capítulo XIII.—Peregrinos de la Libertad (conclusión).— Rafael Garfias.— John Fanning.— Los náufragos de la goleta "Terrible" 460

PARTE VII

CAMPAÑA AL SUR DE LIMA

Capítulo I. —El viaje y el desembarco 461
Capítulo II. —San Martín en Pisco 498
Capítulo III. —Efectos del desembarco en Lima.— Realistas e independientes 521
Capítulo IV. —Peruanos que en Pisco se presentan a la Expedición Libertadora.— Cuerpos enteros de esta última quedan formados de hijos del Perú 545
Capítulo V. —El armisticio de Miraflores 558
Capítulo VI. —Negociaciones de paz.— Su fracaso 575
Capítulo VII. —Manifiesto y proclamas.—Incidente Capaz-Unanue.—Salida de Pisco.— Viaje a Ancón.— Iniciación de la campaña al norte de Lima. 600

INDICE ONOMASTICO 617

INDICE TOPONIMICO 637

INDICE GENERAL 645

P(91520)

BIBLIOTECA NACIONAL
Oficina de Procesos Técnicos
26 NOV. 1974
985.04
L34

Esta obra fue impresa en los
talleres de Artes Gráficas
de Editorial Jurídica S.A.
Prolg. Loreto 1736
Breña, Lima-Perú.

biblioteca nacional del Perú
BNPCBN
0000324654